This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

La Compañia de Jesús en Colombia y Centro-América después de su ...

Rafael Pérez

Digitized by Google

[redacted]

BX 3714 C6 P474 V.3-4 LAC

THE LATIN AMERICAN COLLECTION
OF THE LIBRARY
THE UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN

La Biblioteca
de
ARTURO TARACENA FLORES
Purchased
1963

BX
3714
C6
P474
LAC
V.3-4

LATIN AMERICAN COLLECTION

LIBRARY
USE ONLY

Digitized by Google

A. Taracena F.

v. 3-4

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

IMPORTADO POR LA LIBRERIA
DE
LA RIVA HERMANOS
REPRESENTANTES PARA LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Digitized by Google

Digitized by Google

tro de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.

J. Rufino Barrios.

El Ministro del Interior,
Francisco Alburez.

Y por disposicion del Señor Teniente General. Encargado de la Presidencia del Gobierno Provisorio, se imprime y publíca.—Guatemala, Mayo 24 de 1872.—*Alburez.*

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

LA COMPAÑÍA DE JESUS

EN

COLOMBIA Y CENTRO-AMÉRICA

Digitized by Google

Digitized by Google

LA COMPAÑÍA DE JESUS

EN

COLOMBIA Y CENTRO-AMÉRICA

DESPUÉS DE SU RESTAURACIÓN

POR

EL P. RAFAEL PÉREZ
(Guatemalteco)
Religioso de la misma Compañía

TERCERA PARTE

DESDE LA SEGUNDA EXPULSIÓN DE LA NUEVA GRANADA EN 1861
HASTA LA DE GUATEMALA EL AÑO DE 1871

LIBRERÍA-PAPELERÍA
DE LA RIVA HNOS.
GUATEMALA
C. A.
ÚTILES DE ESCRITORIO

VALLADOLID:
Imprenta Castellana
RECOLETOS, 12, BAJOS.
1898

Digitized by Google

Digitized by Google

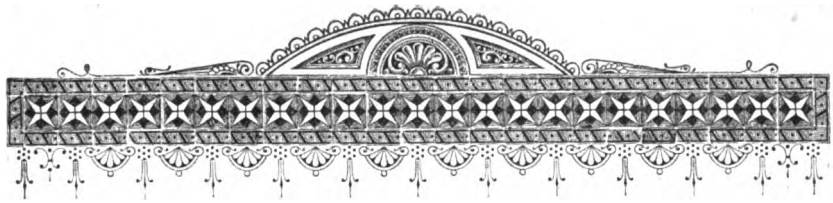

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN GUATEMALA

PARTE TERCERA

LIBRO PRIMERO

1862-1867

Dos lustros han transcurrido ya desde que los pri- 1862
meros Jesuitas venidos de Jamáica al llamamiento de las autoridades eclesiástica y civil de Guatemala, sentaron allí sus reales, como decididos auxiliares de los hombres providenciales que Dios en su bondad había deparado, para la regeneración política, religiosa y científica de esta hermosa porción de la América Central. El más feliz éxito ha coronado sus nunca interrumpidos esfuerzos: se palpan los efectos de sus apostólicos trabajos por todos los ámbitos de la República:

Digitized by Google

1862 la moralidad reina lo mismo en la capital que en sus provincias; el espíritu religioso ha revivido y domina fuerte y robusto: la instrucción científica y literaria ha dado pasos agigantados: mucho se ha hecho, pero aún queda mucho por hacer. Todavía veremos á los esforzados apóstoles de la religión y de la ciencia trabajar sin descanso por otros diez años hasta que llegue el día del Señor para esa entonces tan afortunada tierra.

En la década que vamos ahora á reseñar, en medio de las glorias y de la prosperidad siempre creciente de Guatemala, veremos con dolor extinguirse astros de primera magnitud en su hermoso cielo, turbarse, aunque breve tiempo, esa paz que á tanta altura la había colocado, y puéstole en el camino del único verdadero progreso, el progreso cristiano, y en fin, veremos al monstruo del liberalismo hacer algún vano esfuerzo por levantar la cabeza, tanto tiempo aplastada por la religión y el denuedo de un hombre providencial. Los Jesuitas, aunque en menor número que nunca, multiplicarán sus esfuerzos, y no sólo no dejarán de sostener vivo y vigoroso todo lo establecido, sino que también acometerán nuevas empresas en el país y fuera de él. En la relación que hemos hecho de sus trabajos en la década anterior, quedan puestos de manifiesto los medios de que se valen para moralizar los pueblos y para educar la juventud: los mismos seguirán poniendo en juego, y de consiguiente no molestaremos á nuestros lectores con la repetición de hechos análogos á los ya referidos, contentándonos con detallar solamente aquello que merezca particular atención; seremos, pues, más breves.

1.—Personal de la Misión. 1)—Con la disolución de la Misión Neogranadina y venida de su mayor parte á Guatemala, se alivió, es cierto, el peso de los PP. que se hallaban sobrecargados de trabajo, pero sería equivocación pensar el que hayan quedado las necesidades satisfechas y los maestros y operarios un tanto holgados: no, de los treinta y ocho

Digitized by Google

Jesuitas que aportaron á San José en 1861, solamente 1862
ocho eran sacerdotes, y los demás jovencitos, que comenzaban su vida religiosa y debían formarse antes de poder prestar sus servicios, ó Coadjutores muy útiles sí, pero no para el púlpito ni las cátedras, sino para los oficios domésticos. Sin embargo, con este auxilio y el de cuatro jóvenes que habían terminado sus estudios de Filosofía y comenzado á regentar las clases inferiores en el Seminario, cesó la tirantez que se había experimentado más ó menos desde el año de 58. En el Colegio de la Merced, fuera de los ministerios, quedaron las clases de Teología, el juniorado y noviciado, y en el Seminario los jóvenes que comenzaron en este curso los estudios de Filosofía, para cuya habitación se había construido un tramo de edificio donde pudieran vivir algo más apartados del tráfico de los alumnos, con quienes sólo trataban en las horas de clase para repetirles las lecciones. La Residencia de Liwingston quedó muy bien servida, habiendoido allá de Superior el P. Benito Moral con un H. Coadjutor, en vez del P. Genon, trasladado después á la Colonia de Belice. En resumen, contaba la Misión con ciento dos sujetos, de los cuales cuarenta se ocupaban en cátedras ó ministerios, treinta y cinco jóvenes se formaban en virtud y letras y los restantes se ocupaban en las atenciones propias de su condición en las cuatro casas que existían en la República. Si este estado de cosas hubiera perseverado á lo menos algunos años, la Misión de Guatemala hubiera logrado llegar á un estado floreciente y desahogado; mas esto, como luego veremos, nunca pudo obtenerse (*).

2)—Muy á los principios del curso una carta del R. P. Becks llegó á Guatemala, en la cual se ordenaba al P. Pablo de Blas volver á Europa. Gran dolor causó aquella nueva en todos los Jesuitas, y especialmente en

2.—Partida del P. Blas.

(*) Annuas de la Misión.—1862.

Digitized by Google

1862 los Americanos, casi todos recibidos por él en la Compañía, y muchos educados también en Bogotá y en Popayan, y no menos á los numerosos amigos con que contaba en la capital, los cuales iban ya acostumbrándose á ver entrar y salir Jesuitas de Guatemala. Dieciocho años llevaba este venerable religioso en América, desempeñando siempre cargos de primera importancia, y por lo mismo sufriendo más que todos, y trabajando por todos, no sólo por haber de disponer y ordenar como Superior, sino tomando también parte en los ministerios y demás empresas propias de la Compañía. Su gobierno suave, paternal y prudentísimo, su larga experiencia probada en tantas vicisitudes y circunstancias tan difíciles, sus virtudes y su ciencia eran cualidades muy conocidas del R. P. General y por lo mismo le había destinado para gobernar la provincia de Castilla; mas no llegó á tomar posesión de su cargo, porque agravándosele la enfermedad de la vista que traía ya muy debilitada de América, quedó inutilizado para todo cuanto requería lectura ó escritura, y así hubo de darse á otro el cargo de Provincial. Doce años se prolongó todavía la vida del P. Blas, pero se le hacía cada vez más penosa á medida que la vista se le iba disminuyendo, hasta que dos años antes de su muerte quedó completamente ciego y sin poder valerse de sí para nada. Era un nuevo Tobías que Dios ponía á los ojos de muchos para ejemplo de resignación y de paciencia. No se crea sin embargo que el venerable anciano pasara en la inacción el tiempo de la prueba, contento con atesorar méritos y, como quien dice, viviendo sólo para sí mismo: no, así ciego desempeñó el cargo de consultor del Provincial durante once años; después de la dispersión de la Compañía el año de 68 gobernó una de las residencias que se establecieron en Madrid, oía en su cuarto las consultas que, fiados en la prudencia y sabiduría de un hombre tan experimentado, le hacían muchas personas de la corte; se hacía

Digitized by Google

R. P. Pablo de Blas.

Digitized by Google

Digitized by Google

llevar á una Iglesia donde pasaba largas horas oyendo 1862
confesiones de toda clase de personas, y si alguna de estas ocupaciones le faltaba, cierto jovencito, que hoy figura en España como jurisconsulto de primera nota, orador elocuentísimo, apologista invencible de los principios católicos y de los derechos de la Iglesia y azote del liberalismo, le leía obras escogidas que contribuyeran á consolidar aquel talento y á embeberle en las doctrinas que con tanta gloria viene defendiendo ha muchos años de palabra y con la pluma: falto de la luz del sol el santo ciego, iluminaba á muchos con los rayos que despedía su espíritu y prudencia. A lo último de su vida no era sólo la ceguera, sino muchos otros dolores los que le aquejaban, y á los cuales se añadían las revoluciones políticas de estos tiempos que atormentaban su imaginación, figurándose lo que podían hacer los liberales, y lo que en este caso podía sucederle en el estado en que se hallaba, hasta de no poder moverse sin auxilio ageno. Nadie extrañará este segundo género de sufrimiento en un hombre que después de haber escapado vivo del degüello de Madrid, había sido víctima en América de las bárbaras tropelías del salvajismo liberal de López, Urbina y Mosquera. Así acrisolado en los padecimientos, dando hasta el último trance vivos ejemplos de muy acendradas virtudes, pasó á gozar del premio á ellas debido el 29 de Agosto de 1875, á los setenta años de edad. Era natural de Pelaustan, población de la provincia de Toledo, y en esta capital seguía la carrera de Jurisprudencia, cuando el Señor le llamó á la vida religiosa y entró en la Compañía de Jesus en Madrid en 1828. Concluído el Noviciado emprendió los estudios de Teología, pues llevaba ya adelante los de Filosofía, y cuatro cursos de Derecho canónico y civil. El estudio y la dirección de algunas congregaciones que le habían sido encomendadas, atendida su madurez y buen juicio, eran sus ocupaciones cuando sobrevinieron los trastornos de los

Digitized by Google

1862 años de 34 y 35 que á él como á la gran mayoría de los jóvenes Jesuitas, le obligaron á emigrar á Francia, Italia y Bélgica (*). Concluída la carrera y ordenado de sacerdote, se ocupó durante seis años en enseñar Filosofía y Teología, y en el ejercicio de este ministerio le encontró la orden de pasar á la Nueva Granada en calidad de admonitor y consultor del primer Superior de esta Misión. Le hemos visto figurar en primera línea durante los veinte años que abrazan la primera y segunda parte de nuestra narración, y esto nos excusa de ser más extensos en este recuerdo de gratitud que tributamos al P. Blas, al separarse de los Americanos que tanto amó, y á cuyo cultivo espiritual consagró la mejor parte de su preciosa vida.

3.—Misión al Ecuador

3)—El año de 1860, García Moreno, á la cabeza del partido de orden había logrado á fuerza de combates y victorias derrocar al traidor General Franco: la heróica toma de Guayaquil, á pesar de la escuadra peruana que apoyaba á los intrusos, le había cubierto de gloria: todo el Ecuador le aclamaba, y muy justamente, libertador de su patria; y, era natural, apenas se hicieran las elecciones para dar á la República un gobierno fijo, él debía ocupar el trono presidencial; mas el grande hombre que jamás pudo concebir la posibilidad de establecer la paz, el orden, el verdadero progreso, la felicidad de un pueblo sino sentada sobre la base de la religión católica, no aguardó á tener en propiedad el Gobierno para comenzar á desarrollar sus planes de reconstitución social. No podía tampoco olvidar que al decir adios á los Jesuitas expulsados por Urbina el año de 52, les había prometido que dentro de diez años se reunirían en aquella misma casa de donde tan ignominiosamente se les arrojaba: la fecha no estaba ya muy lejana, y así es que apenas pacificada la República, un mes no más después de terminada la guerra, expidió el

(*) Colecc. part. de documentos.

Digitized by Google

siguiente decreto conciso, decisivo, resuelto como emanado de profundísimas convicciones: 1862

El Gobierno Provisorio de la República,

CONSIDERANDO:

1.° Que la Religión cristiana Católica, Apostólica, Romana es la única Religión de la República:

2.° Que en un Estado católico y libre no deben ponerse trabas al establecimiento de Asociaciones ó Institutos que, profesando la misma religión, favorecen y desenvuelven las eminentes virtudes sociales,

DECRETA

Art. 1.° Se permite en el Ecuador el establecimiento de todo Instituto católico aprobado por la Iglesia, y especialmente el de la Compañía de Jesus.

Art. 2.° Se derogan todas las disposiciones contrarias al precedente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 26 de Octubre de 1860.—*Gabriel García Moreno, José María Avilés, Rafael Carvajal.*

El Secretario general.—*Roberto Ascásubi* (*).

Abierta la puerta del Ecuador con un decreto tan explícito, tan amplio y sin restricciones de ningún género, comenzó sus gestiones García Moreno directamente con el R. P. Becks (**); y aún más, cuando el P. Blas se detuvo en Panamá de paso para Guatemala en Septiembre de 61, ya quiso llevarlos al Ecuador, pero el no tener instrucción alguna, y la calidad misma de los sujetos que llevaba consigo, casi todos jóvenes que comenzaban á formarse, no le permitieron acceder á tan amigables súplicas. Instaba por su parte el

(*) Col. part. del autor.
(**) Véase el Apéndice I.

Digitized by Google

1862 Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Aguirre, Obispo de Guayaquil, pidiendo á lo menos dos ó tres PP. que le ayudasen en el desempeño de su cargo pastoral. Y ya se ve, uniéndose los esfuerzos de tales personajes tan amigos y bienhechores de la Compañía que en la época anterior el uno había librado á los PP. de las iras de Obando, el otro había hecho reconocerles legalmente en la Convención del 51, cuando aún era simple sacerdote, con tales recomendaciones, digo, no podían hacerse esperar mucho las órdenes del P. General. Llegaron en efecto y harto costosas para Guatemala. Determinose, pues, enviar una misión, que al par que satisfaciese los deseos del Ilmo. Sr. Obispo de Guayaquil, explorase la situación de la República en orden á la vuelta de la Compañía. Señaláronse para el desempeño de ella los PP. Parrondo, Orbegozo y Pieschacon con el H. José Saracco; mas al saberse en la capital la partida de los PP. y en especial del P. Parrondo, no hubo ya más paciencia y tales empeños hicieron los principales entre los íntimos amigos de la Compañía, que al fin consiguieron á lo menos detener la partida del P. Parrondo que fué sustituido por el P. Luis Segura. Esta justa deferencia del P. Superior para con los Guatemaltecos sirvió mucho para calmar las quejas: luego se publicó por la prensa una hoja volante llena de expresivo entusiasmo, dando las gracias al P. Hernáez por haber accedido á sus súplicas: «Cuando lleguen á vuestras manos, decían, las numerosas representaciones, aun de extranjeros residentes en esta capital, á quienes en diversas circunstancias prodigara el P. Parrondo sus favores, os congratulareis de nuevo con nosotros por haber dispuesto que permanezca en nuestro seno un consocio vuestro que ha sabido dar tanto brillo y esplendor á la Misión que presidís. La revocación de vuestra orden es un monumento imperecedero del grande interés que os inspira nuestra sociedad, y particularmente la juventud estudiosa que os es deudora

Digitized by Google

de un bien incalculable.....» Partieron, pues, los Misioneros al Ecuador, y no tardaremos en ver fundarse esta Misión á costa de la de Guatemala. 1862

4)—Muy desde los principios del curso habían salido dos grupos de Misioneros; unos con dirección á San Raymundo, San Juan y otras poblaciones no lejanas á la capital, otros á la Verapaz: en todas estas partes se había dado misión el año de 54, y ahora como en tierra mejor dispuesta, la palabra de Dios fructificaba con mayor abundancia: no entraremos en detalles comunes á todas las misiones, pero tampoco dejaremos de mencionar la conversión de cierta señora principal en Salamá, que siendo conocida como la piedra de escándalo donde muchos tropezaban y caían miserablemente, tocada de la gracia de Dios permaneció dos días y dos noches á la puerta de la Iglesia, anegada en lágrimas, hasta alcanzar la gracia de la absolución, á la cual siguió un completo cambio de vida. Pero la misma capital en donde por primera vez habían predicado la Misión los Jesuitas once años antes, necesitaba también, á juicio de su venerable Pastor, de una de esas fuertes sacudidas que obligan al cristiano á entrar dentro de sí y corregir sus costumbres. El mismo celosísimo Prelado dió el plan: debía predicarse una misión de quince días en la Catedral, y al concluir esta, debían comenzarse simultaneamente otras en San Francisco, Santo Domingo, la Recolección y la Candelaria: esta última, como la primera, estaba recomendada á la Compañía. No había por consiguiente barrio alguno de la ciudad que no pudiera aprovecharse cómodamente de la gracia con que Dios les brindaba. Por lo que hace á la Misión central, se escogieron para ella tres de los oradores más distinguidos: el P. Manuel Fernández, recién llegado de la Nueva Granada, cuyos sermones, verdaderamente artísticos lo mismo en la composición que en la declamación, arrebataban la atención en todas partes. El P. Paul, sin desdeñar el arte, con su

4.—Misiones en Guatemala.

Digitized by Google

1862 elocuencia tierna y conmovedora, penetraba directamente en los corazones; y finalmente el P. Parrondo á quien estaban encomendadas las conferencias doctrinales, con su sólida argumentación de filósofo y teólogo profundo, nada dejaba que desear en sus instrucciones tan al alcance de su auditorio, ciertamente muy ilustrado. El Ilmo. Sr. Arzobispo, en una breve pastoral, había invitado á su grey á aprovecharse de aquella gracia extraordinaria, y ciertamente que no le dejaron desairado, porque el concurso era inmenso y escogidísimo, y no podía ser menos, porque iban adelante con su ejemplo asistiendo con el mayor recogimiento y puntualidad á todos los ejercicios de la misión el venerable Pastor con su Auxiliar y el Ilmo. Obispo de Chiapas, el Cabildo metropolitano, muchos otros sacerdotes, y entre los seglares todo lo más distinguido de aquella sociedad. El fruto fué copioso; mas algo dejaban siempre que desear los caballeros de más categoría, tan honrados, tan católicos, tan religiosos, tan irreprochables en todo, pero muy pocos eran los que se presentaban á recibir los Santos Sacramentos, á lo menos en público, como se deseaba, para ejemplo del pueblo. Sin embargo, muy satisfechos debieron quedar tanto el Sr. Arzobispo como los misioneros con haber librado Dios por su medio á Guatemala de una gran catástrofe, que, á no dudarlo, hubiera concluido con la religión, la paz, el orden y toda la felicidad de que disfrutaba. Cierto grupo de mal avenidos con el régimen de equidad y justicia que ya de largos años atrás dominaba en la República, y cuyo sostén principal era el General Carrera, tramaban muy ocultamente una conjuración para asesinar á este la noche del Jueves Santo, cuando, según costumbre, saliera acompañado de sus Ministros y del Estado Mayor del ejército á visitar los monumentos de las principales Iglesias. Mas uno de los conjurados, ó por mera curiosidad, ó por ser menos malvado que los demás, fué á oir algunos sermones de la

Digitized by Google

Misión, y las verdades eternas penetraron tan hondamen- 1862
te su corazón, que lo llenaron del santo temor de Dios: la primera señal de conversión sincera fué delatar con el mayor sigilo el crimen horrendo que se proyectaba, con lo cual se tomaron todas las medidas convenientes, para hacer fracasar tan diabólicas tramas: no fué difícil conseguirlo, y Guatemala se vió libre de tan horrible calamidad, por medios que revelan patentemente la protección que el Señor se dignaba dispensarle (*).

Las otras cuatro misiones proyectadas tuvieron su lugar y fueron también muy ricas en frutos de bendición; pero no podemos menos de dar algunos detalles más sobre la de Candelaria por el movimiento sorprendente que causó en sus habitantes. Este barrio ocupa la extremidad NE. de la ciudad y es sin duda el más apartado del centro de ella, y por lo mismo participa menos de la cultura espiritual de otros más cercanos y bien poblados, y en cuyo ámbito se hallan especialmente algunos conventos de Religiosos y otros templos. Es por lo general su población de gente trabajadora, en cuyo conjunto así como se encontraban familias piadosas y de buenas costumbres, también había otras que parecían desconocer los deberes más vulgares del cristiano, y no pocas guaridas donde encuentran acogida los hombres viciosos de todas partes. Anunciose la misión en la iglesia parroquial á nombre del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, y aquella gente, dócil á la voz de su pastor, acudió en tan crecido número, que fué necesario predicar al aire libre, porque era mucho mayor el concurso de los que quedaban fuera que el de los que llenaban el templo. La divina palabra predicada con el ardoroso celo y sencillez que caracterizaba al P. Ignacio Taboada y le hacía tan popular, obró aquí maravillas y trasformó completamente aquella Parroquia: el fervor que había prendido en las almas se manifestó en la

(*) Annuas de 1862.

Digitized by Google

1862 procesión de penitencia, espectáculo consolador y acaso nunca visto hasta entonces en la Nueva Guatemala: allí se vieron asistir con singular edificación personas respetables de la capital, que movidas á compunción, iban con su cruz sobre los hombros, otros disciplinándose, otros con los brazos atados á una pesada cruz, y pecadores conocidos antes por el escándalo de su vida, iban hiriendo sus pechos y lavando con abundantes lágrimas sus pasados desvaríos. Nada dejaron que desear aquellos excelentes cristianos, ni á los misioneros que durante doce días habían trabajado incansablemente en el cultivo de sus almas, ni al celoso Prelado que había promovido tan fructuosos ejercicios.

5.-Frutos de la piedad.

5)—¿Quién duda sinó que este perpétuo afanarse en la moralización de las costumbres producía muy saludables efectos? En Guatemala, como referimos también de Bogotá, se quejaban los libertinos de encontrar siempre las puertas cerradas para sus antiguos desmanes: decían que en nada se pensaba sino en rezar y oir sermones, y que la juventud se marchitaba al calor de las Iglesias. Sin quererlo se hacían estos hombres los panegiristas de la moral reinante entonces en todas las clases sociales: el libertinaje había desaparecido y se había relegado á inmundos burdeles, que ya en la familia cristiana y culta no se daba lugar á nada que mancillara la honestidad ó hiriera la delicadeza de la conciencia. Por lo demás nadie tachaba ninguna diversión honesta, ningún esparcimiento encerrado en los límites de lo lícito y decente. Qué más? No se abrió por estos años el magnífico teatro de Carrera? No se hacían venir de Italia brillantes compañías de ópera? Eso sí, el vigilante Prelado no permitía que se representasen ciertas piezas inmorales y dañosas á la honestidad y al pudor, y esta misma vigilancia del pastor para alejar de su rebaño pastos envenenados, aseguraba á los padres de familia y á todos los cristianos prácticos de la licitud de aquellas diversiones, á lo

Digitized by Google

menos en su parte esencial. La moralidad, pues, no 1862
coartaba la libertad, sino que la perfeccionaba, dejando la elección entre objetos, buenos, lícitos, honestos; mas hoy no se busca la libertad verdadera, sino el libertinaje, y este es el que se echa de menos, cuando se logra consolidar el reinado de las buenas costumbres en una sociedad.

A las funciones de la Semana Santa siguió muy de cerca el alegrísimo Mes de María en la Merced y en otras Iglesias, á donde había ya comenzado á extenderse, y desde el primer día se deja sentir la mano protectora de María sobre Guatemala: en efecto, á ella se atribuyó generalmente el verse de nuevo libre la República de innumerables males en que deseaba envolverla el maléfico genio del liberalismo. Vimos arriba cómo Dios frustró los intentos de los conjurados contra la vida del General Carrera; mas sea que no se le diera al suceso grave importancia, ó que no se pudieran coger los hilos de la trama, es lo cierto que los conspiradores gozaron de completa libertad, para urdir otra más funesta aún que la primera. No se atentaba ya solamente contra la vida de Carrera, sino también contra la del Comandante general de la plaza D. Manuel M. Bolaños, militar valiente, experto y fidelísimo y la de otras de los principales jefes y personajes distinguidos del Gobierno. En la noche del primero de Mayo debía pegarse fuego al almacén de parque que había en la Comandancia: al extenderse el incendio y volar el edificio, es claro que debían acudir ó como patriotas, ó como empleados, muchos de los principales cuya muerte debían ejecutar en medio del tumulto los asesinos ya preparados para la ejecución. Pero para mejor asegurar el éxito un edecán del Presidente estaba ya comprado para darle la muerte en su propia casa, y al efecto había inutilizado los fusiles de la guardia de palacio. Cuatro de los conjurados se apostaron á la puerta de la casa del Comandante general para

Digitized by Google

1862 matarle al salir: todos ocupaban su puesto, iba á comenzarse la funestísima tragedia; pero no contaban aquellos criminales con que Dios velaba sobre Guatemala y la Santísima Virgen la encubría con su manto y la defendía con el escudo de su protección. En efecto, el incendio comenzó, mas antes de que se comunicara al almacén, la guardia se apercibió y logró extinguirle sin gran ruido, aunque no tanto que no llegara á noticia de Bolaños, á quien, al salir presuroso dispararon tres tiros que ni aun le tocaron: lanzóse espada en mano contra los asesinos, y logró prender á uno de ellos, de cuya confesión se descubrió todo el plan de los conjurados. Por lo que hace al Presidente, fuera que sospechase algo, ó que con la primera intentona del Jueves Santo algo temiese, es lo cierto que aquella noche la pasó de uno en otro cuartel, sólo, sin ningún ayudante, para sorprender mejor á los jefes y cerciorarse de su fidelidad, sin llegar hasta el siguiente día á su casa. Tal fué el resultado de este segundo lance de los conspiradores liberales; mas tan sanguinarios y bárbaros conatos procederían de un grupo aislado de hombres facinerosos, ó serían acaso nada más que un hilo de más extensa trama? Así lo creemos nosotros; mas como quiera que sea, es lo cierto que Dios miraba con predilección á Guatemala y á sus católicos gobernantes que tan decididamente apoyaban la religión y promovían la moralización de los pueblos, y á esto sin duda se debió el que esta vez no se haya visto envuelta en una revolución y privada de los hombres que constituían su defensa y le habían devuelto la paz y bienestar (*).

6.—El Seminario. 6)—El Seminario proseguía, entre tanto, su carrera de progreso científico y literario. El señor Arzobispo García Pelaez, cada vez más satisfecho de los adelantos de aquel establecimiento que llevaba siempre tan en el

(*) Hist. lat. de la Misión.

Digitized by Google

corazón, deseaba dar caracter de perpetuidad á aquel 1862
estado tan próspero, tan floreciente y garantizado ya con diez años de experiencia; y como hasta entonces no había sancionado la S. Congregación del Concilio el contrato primitivo hecho con la Compañía, quiso renovarlo sin ninguna modificación, firmándolo por parte de los Jesuitas el P. Francisco J. Hernáez, Superior entonces de la Misión de Guatemala. Todo fué muy bien recibido, aprobado y confirmado en Roma, mas solamente durante la vida del Ilmo. Sr. García, dejando libre al que hubiera de sucederle para confirmarlo en su tenor ó con alguna variación que acaso pudiera el tiempo aconsejar. (Apéndice II).

Otra demostración de confianza y deferencia recibieron los PP. de parte de la Universidad. Era, en esta sazón, Rector el Ilmo. Sr. Obispo de Trajanópolis, Marqués de Aycinena, tan celoso del progreso literario de la juventud como sincero amigo de la Compañía y admirador de su sistema de enseñanza. Trataba el señor Aycinena de dar impulso al estudio de la lengua latina de muchos años atrás decaido en Guatemala: en la Universidad existían dos clases muy poco concurridas y un tanto desorganizadas, por lo mismo que aquel ramo de enseñanza se miraba con poco interés y como de pura ceremonia; al contrario en el Seminario se le daba el lugar preferente que se merece, y que era necesario á quien había de estudiar la Filosofía en textos latinos; y en efecto los alumnos no sólo salían en disposición de entender los libros, sino también de expresarse suficientemente como convenía á quien tenía que dar cuenta de sus conocimientos filosóficos en esta lengua sabia y de ello daban muestras públicamente no sólo en los actos del Colegio, sino también cuando recibían el grado de bachiller en la Universidad. El remedio, pues, que ocurrió al Sr. Aycinena, de acuerdo con el H. Claustro que presidía, fué trasladar al Seminario las clases de latín con la renta que les correspondía. No hubo

Digitized by Google

1862 dificultad alguna por parte del Sr. Arzobispo: tampoco por parte de los Jesuitas, pues en cuanto á ellos todo venía á reducirse al aumento de alumnos en las clases ínfima y media; sólo hubo que acudir á Roma para obtener del R. P. General la facultad de aceptar aquella renta (360 pesos anuales), pues es sabido que la enseñanza de la Compañía es siempre gratuita. Obtenida esta por razón de las circunstancias, el Ilmo. Sr. Rector dió su acuerdo y las sobredichas clases quedaron desde esa fecha incorporadas al Seminario, bastando á los alumnos el certificado del Colegio para poder cursar la Filosofía en la Universidad.

De esta feliz coyuntura se aprovecharon los PP. para obtener otra modificación respecto del curso, ajustándolo al de la Universidad, más conforme al uso de los Colegios de la Compañía. Ya hemos visto que, según la antigua usanza del Seminario, el tiempo de vacaciones sólo duraba un mes, más tarde se extendió á cuarenta días, pero siempre las fiestas de Navidad interrumpían el curso muy importunamente, en especial ahora que comenzaba el diez de Diciembre: además los jóvenes Jesuitas que estudiaban en el Seminario no podían disfrutar de los dos meses de descanso que les concede el Ratio studiorum: estas y otras razones, unidas á la de conformarse con la Universidad, tanto por las clases de derecho de los alumnos del Colegio, como por las de latín, fueron presentadas al Ilmo. Sr. Arzobispo, quien fácilmente convino en que las vacaciones se fijaran entre el siete de Noviembre y el siete de Enero, como se observaba en la Universidad, y desde el año de 62 quedó así definitivamente establecido (*).

7.—La Merced. 7)—En la Merced florecían igualmente los estudios de Humanidades y Teología, entre los jóvenes Jesuitas: llamó mucho la atención un acto de esta facultad tenido en presencia de los cuatro Prelados residentes entonces

(*) Litteræ ann. Miss. Guatim.

Digitized by Google

en la capital y lo más escogido del Clero secular y re- 1862
gular, en el cual así el que defendía las Teses como los que argumentaban, dieron tales muestras de sí, que el Ilmo. Sr. Obispo de Chiapas, juez muy competente y que acababa de presenciar actos semejantes en el Colegio Romano, no dudó asegurar que bien podían figurar en aquel emporio del saber nuestras concertaciones Teológicas, no sólo por la solidez de las doctrinas y profundidad de los conocimientos, sino por la habilidad, destreza y facilidad de expresión de los que argüían y sustentaban. Por lo que hace á los ministerios, un nuevo campo se abrió por este tiempo al celo de los operarios y aun de los jóvenes estudiantes. Habíase levantado de nueva planta un espacioso edificio con su capilla y demás dependencias con el objeto de recojer en él ~~á los~~ ancianos desvalidos y á los niños huérfanos en los dos cuerpos del edificio que unía la capilla. Los Jesuitas añadieron á sus ya tan multiplicadas tareas en la ciudad el cuidado de aquel asilo de beneficencia: allá iban los Filósofos del Seminario á enseñar la doctrina á los huérfanos; dos sacerdotes les confesaban mensualmente: se estableció la celebración del mes de María y otras prácticas de piedad, se les daban en fin los ejercicios espirituales, cultivando con igual celo las almas de los tiernos niños y de los pobres ancianos. Fuera de las Misiones de que arriba hablamos se dieron otras más ligeras en los suburbios, en las cuales tomaron alguna pequeña parte los jóvenes, para que al lado de los operarios experimentados se fuesen adiestrando en este apostólico ministerio: y para concluir esta enumeración, todavía permitieron las circunstancias enviar cuatro misioneros á evangelizar algunas poblaciones del Oriente de la República, como Cuajiniquilapa, Chiquimulilla y Santa Rosa, importantes todas, en especial esta última, por ser sus habitantes los soldados más aguerridos del ejército y al mismo tiempo los más decididos y fieles defensores de la religión y de la

Digitized by Google

1862 patria. Muy presto se verá esta gente sencilla y fervorosa defendiendo en el campo de batalla el honor ultrajado de su patria, y coronando con glorioso triunfo sus hazañas bajo los muros del Salvador. En cuántos pechos redoblaría el denuedo la limpieza de conciencia y las gracias recibidas en la reciente Misión!

8.—Muere D. Luis Batres.

8)—El 17 de Junio del año de 62 Guatemala sufrió una gran pérdida con la muerte casi repentina del benemérito Consejero de Estado D. Luis Batres, cuyos servicios en favor de su patria sólo podrán desconocer los enemigos de la religión, del orden y de la verdadera libertad. Unido á su amigo y colega D. Manuel Francisco Pavón, de quien hablamos en la segunda parte de esta historia, trabajó sin cesar en llevar á feliz término la regeneración de la República y tuvo tiempo de verla gloriosa y floreciente, disfrutando de la paz y bienestar que él, como el que más, le había procurado. Era el alma del Gobierno y de todas las empresas útiles, y las letras, las artes y el comercio le son en gran parte deudores del alto grado de prosperidad que á la sazón gozaban. Por lo que hace á la Compañía, perdió en el Sr. Batres uno de sus más finos amigos y de sus insignes bienhechores, porque no sólo trabajó incansablemente en su establecimiento, sino que después de establecida fué su firmísimo apoyo y tomaba tan á pechos cuanto emprendía ó de cualquier manera le tocaba, como si fueran negocios propios en que aventurara ingentes intereses. Mas no era sólo la Compañía; todas las obras de beneficencia debían algo al espíritu de caridad de D. Luis Batres. Había presidido la Hermandad del Hospital general, y en la época del cólera, en 1857, tomó á su cargo el lazareto destinado á los pobres atacados de la terrible epidemia. «Cooperó eficazmente, dice su biógrafo, al restablecimiento de los Institutos Religiosos y á que se derogasen las leyes hostiles á la Iglesia, tan injustas como impolíticas, dictadas en una época de exaltación. Deseando para la juventud una instrucción

Digitized by Google

sólida, fundada en los principios religiosos y morales; 1862
tomó particular empeño en el establecimiento de la Compañía de Jesus y de las Hermanas de Nuestra Señora; y animado del celo más activo en favor de las clases menesterosas, tuvo una parte no pequeña en los pasos que se dieron hasta lograr la venida de las Hermanas de la Caridad, cuya influencia bienhechora ha comenzado ya á hacerse sentir en el Hospital general de esta ciudad. Para esos y otros objetos de grande y verdadera utilidad pública, el Sr. Batres, lo mismo que otras personas benéficas y desprendidas, proporcionó recursos de alguna consideración» (*). El haber fallecido este cristiano caballero fuera de la capital, privó á los PP. de la Compañía del consuelo que les hubiera cabido en prestar sus últimos servicios espirituales á tan distinguido amigo y bienhechor, como privó á toda la capital de volver á ver á tan benéfico ciudadano; mas el gran concurso que acompañó sus restos traidos á la Iglesia Catedral y las solemnísimas exequias decretadas por el Gobierno como á Vicepresidente de las Cámaras de Representantes, Ministro en diversas épocas, actual Consejero de Estado y benemérito de todas las clases sociales, bien dieron á entender el aprecio general de que gozaba y la gratitud á que se hizo acreedor. Fué sepultado en las bóvedas de la Catedral, distinción á muy pocos concedida y que por lo mismo arguye la estimación que de él hacía el Cabildo Metropolitano, que creyó se le debía tal honor.

9.—Nueva pérdida de sujetos.

9)—Entre tanto los PP. que vimos partir al Ecuador en el mes de Marzo habían llegado á su destino con felicidad y sido acogidos por el venerable Prelado de Guayaquil con indescriptible gozo; mas al saber García Moreno que no habían aportado á dicha ciudad más que cuatro Jesuitas, cuando él esperaba una muy numerosa falanje, á lo menos para su Colegio Nacional

(*) Milla; Noticia biográfica del Sr. D. Luis Batrès, pág. 13.

Digitized by Google

1862 de Quito, lo llevó tan á mal, que en el primer arranque de su genio escribió al P. Segura la carta siguiente:

Quito, Abril 12 de 1862.

Mi querido amigo: Todo el placer que me causó la deseada noticia de la llegada de los Jesuitas á Guayaquil, se disipó al leer su carta de V. y las de los Padres Blas y Hernáez. En bien del pueblo y del catolicismo he aspirado y aspiro á la reforma moral, por medio de la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones, y para esta importante obra creí que en la Compañía de Jesus hallaría mis principales cooperadores; pero me he cansado de esperar y al cabo de año y medio no he conseguido más que desengaño. Está visto que los superiores de la Orden se inspiran más por el miedo, que por los deseos de hacer bien; y por esto han visto desde lejos al Ecuador, no en la situación sólida y relativamente próspera en que se encuentran, sino al borde de un abismo. Este motivo les ha impedido venir á encargarse de los Colegios que yo querría confiarles, y ha frustrado todo lo que he hecho y aun vuelto casi inútiles los gastos considerables invertidos en la reparación del edificio de la Compañía de Quito, arruinado en parte por el terremoto del 59, y por tanto es de admirar que V. y sus compañeros hayan venido, una vez que no aceptaban la Misión de la enseñanza para lo cual yo les llamaba.

No pudiendo resignarme por más tiempo á dejar abandonada la Educación pública, he llamado á los HH. des Echoles Chrétiennes, y á ellos les adjudicaré los Colegios é Iglesias que VV. no han querido ocupar. Por lo demás, sea que V. y sus compañeros se queden en el país, sea que se vuelvan, no deben esperar del Gobierno nada absolutamente. Habituado á confiar ciegamente en Dios, y á llevar á cabo con sus auxilios las empresas, al parecer, más temerarias, conseguiré sin la cooperación de VV. lo que había esperado de ella.

Digitized by Google

Sírvase comunicar á los PP. Hernáez y Blas el con- 1862
tenido de esta carta, pues la escribo como contestación colectiva á V. y á ellos. Será también la última que le dirija á V.: nuestras comunicaciones no tendrán objeto en adelante (*).

Soy de V. su verdadero amigo y obediente servidor.

Esta manera de expresarse, en que el Presidente del Ecuador aparece hasta descomedido, parecía un completo rompimiento con la Compañía, y que era ya inútil pensar en el asunto; no obstante no era así, es preciso conocer á García Moreno. Ese celo ardoroso y entusiasta por la religión y por la patria, que le arrebataba á veces hasta acometer empresas al parecer temerarias, como él mismo confiesa, y que lo eran en realidad para un genio que no fuera el suyo, también le cegaba por momentos para no ver la razón de las cosas que contrariaban sus grandiosos planes. Él en su entusiasmo pedía cuarenta ó cincuenta Jesuitas para abrir á un tiempo seis Colegios; como si los Jesuitas estuvieran como almacenados en Roma, y no fuera más que pedir, escojer y embarcar: no veía que en aquellas circunstancias, como casi siempre después de la restauración, no se podía apenas mover un Jesuita sin dejar un puesto desamparado: no veía que la sola traslación del Padre Suárez de Guatemala á la Argentina había sido poco menos que cuestión de Estado: no recordaba que el R. P. General le había escrito no mucho antes con bastante claridad, estas textuales palabras: «No es tan fácil reunir los sujetos necesarios para llevar á cabo, por de pronto, tan grande empresa: aún habrá alguna dificultad para reunir los PP. indispensables para los ministerios de Quito y Guayaquil, puntos los más importantes de esa República, y por lo tanto no se puede pensar por ahora en el restablecimiento de los demás

(*) Colección part. de la orden.

Digitized by Google

1862 Colegios que menciona V. E.» No veía que aun para esto poco que el P. General prometía, contaba con la expulsión próxima de la Nueva Granada, cuyo Superior incomunicado por mucho tiempo con Europa y Guatemala no tuvo noticia de las disposiciones superiores antes de disponer de los sujetos que podían ser útiles en el Ecuador. Tampoco supo lo que decía el Sr. Presidente, cuando en tono de amenaza ó despecho contra los Jesuitas, aseguraba haber llamado á los HH. de las Escuelas Cristianas para entregarles los Colegios é Iglesias, pues es sabido que tales Religiosos ni son sacerdotes que se ocupen en ministerios eclesiásticos, ni pueden, según su instituto, tomar á su cargo Colegios de segunda enseñanza. En fin, no consideraba lo que aparecía aún más claro, como es que no cabía el miedo de ser de nuevo expulsados, cuando se prometía enviar los que se pudiera, y de hecho estaban ya en Guayaquil tres PP. y un H. Coadjutor.

Nada de esto, decimos, reflexionaba García Moreno en el primer arranque de disgusto; mas pronto sobrevino la calma y entonces pudo hacerse cargo, de todas las sobredichas razones, y su conducta posterior manifestó cuán lejos estaba de querer romper con la Compañía. Cuando los PP. llegaron por fin á Quito, no sólo les recibió con extraordinarias muestras de afecto y de satisfacción, sino que al momento les entregó su antigua casa é Iglesia, les puso en posesión de los bienes de la Compañía que no habían sido enagenados, y presentó un proyecto de convenio, cuyos principales artículos merecen conocerse: helos aquí:

1.° Los Superiores de la Compañía de Jesus, en uso de la facultad concedida por decreto del Supremo Gobierno Provisorio de 1860, aprobado por la Convención Nacional del año de 1861, pueden establecer casas y Colegios según su instituto en todo el territorio de la República, así como pueden adquirir bienes muebles é inmuebles y disponer de ellos según las disposiciones

Digitized by Google

canónicas y lo establecido de nuevo en el Concor- 1862
dato.

2.° El Supremo Gobierno sufragará los gastos de viaje de los Padres y Hermanos que vinieren para el servicio de los Colegios que tenga á bien poner al cuidado y dirección de la Compañía. Los Superiores de esta quedan sin embargo en libertad para disponer de ellos según su Instituto, reemplazando su falta del modo que tengan por conveniente.

3.° Los PP. de la Compañía podrán arreglar la enseñanza que dirijan según el plan de Estudios llamado *Ratio Studiorum* de la misma Compañía, quedando todo bajo su exclusiva dirección é inspección, y teniendo los cursos el valor y efecto de los Universitarios, para optar á los grados á que se contrae el art. 5.° de la ley de Instrucción pública dada por la Convención del año anterior.

4.° En el inesperado caso de que el Supremo Gobierno tratase de suprimir la Compañía en la República, no podrá hacerlo sino de acuerdo con la Silla Apostólica, y aun entonces los PP. y HH. no podrán ser despedidos, ni dispersados, ni privados de sus bienes, sino que se les concederá ocho meses de término que les correrá desde el día de la intimación, para que puedan dentro de este término arreglar su viaje á donde mejor les convenga, y vender todos los bienes que por adjudicación ú otro título legítimo hayan adquirido, gozando para ello de las garantías que conceden los arts. 104 y 113 de la Constitución actual de la República.

5.° En el desgraciado evento de que se realizara la despedida de los PP. ó de la disolución de una ó más casas, el Supremo Gobierno en el primer caso estará obligado á contribuir á cada miembro de la Compañía con la suma de dos mil pesos para su subsidio; y en el segundo los bienes de la Casa suprimida acrecerán á los de las casas que queden subsistentes, siempre que

Digitized by Google

1862 los PP. de la casa suprimida no quieran hacer uso de la facultad concedida en el artículo anterior.

6.° Para mayor seguridad de este Convenio se reconoce, y en caso necesario se otorga á las Legaciones de Francia y España el derecho de reclamar y exigir colectiva ó separadamente la observación de dicho Convenio por todos los medios legítimos.

No hubo, pues, remedio: fué necesario acelerar la marcha, á pesar del gran desconcierto que había de causar en medio del curso en ambas casas de la capital, motivo por el cual el P. Superior iba dando treguas á aquella dolorosa desmembración. El seis de Julio partió acompañado de los PP. Franco, Fernández, Silva y Borda, y tres HH. Coadjutores. Sería muy prolijo enumerar aquí todos los cambios que hubieron de verificarse á la partida de estos ocho sujetos, cuyos oficios necesariamente sobrecargarían á los que quedaban; sólo indicaremos que el Rector de la Merced, P. San Román, quedó nombrado Vice-Superior de la Misión, y el P. Antonio Canudas, Rector del Seminario. Esta casa que era la que más había sufrido con las referidas expediciones, continuó sin embargo su curso invariable bajo la acertada dirección de su nuevo Superior, hombre enérgico y activo, al par que prudente y lleno de recursos para dar buen giro, así á los estudios como á la disciplina. Nada se echó de menos en los cuatro meses que aún restaban de curso, ni en el aprovechamiento de los alumnos y brillantez de los actos literarios, ni en la pompa y esplendor de las funciones religiosas acostumbradas; y todo era necesario para hacer palpar á los habitantes de la capital que ni la enseñanza, ni los ministerios espirituales quedaban en manera alguna desatendidos, y poder de algún modo acallar sus quejas. Mas he aquí que, concluido tan feliz como trabajosamente el curso, la circunstancia de haberse dividido en dos la que hasta entonces había existido única provincia de España, vino á originar otra

Digitized by Google

pérdida sensible. El nuevo Provincial de Aragón que 1862
conocía sin duda las prendas del P. Canudas, le llama como perteneciente á la nueva provincia, y parte á principios de Noviembre. Seis años vivió en el Seminario de Guatemala prestando á la Misión importantísimos servicios; él fué quien planteó el Gabinete de Física y le enriqueció con cuantos aparatos se habían inventado hasta entonces, propios para comprobar experimentalmente las teorías de los diversos ramos de esta ciencia, pero lo que es más, formó también profesores competentes para enseñarla. Vuelto á España arregló sus escritos y dió á luz su obra de texto, que fué de grande utilidad para todos los paises en que se habla el español, no sólo por su mérito intrínseco, su claridad, concisión y método, sino porque en aquel tiempo todavía escaseaban las obras de este género escritas en castellano. Enseguida le destinaron á gobernar el Colegio de Manresa y después volvió á su ocupación favorita de enseñar Física á los jóvenes Jesuitas del Colegio Máximo de Tortosa hasta la avanzada edad de 76 años. Descansó en el Señor el 27 de Febrero de 1891, dejándonos altísimos ejemplos de todas las virtudes religiosas, y especialmente de una admirable constancia en el trabajo y rara invariabilidad en su método de vida.

10)—Pasado el curso tan trabajoso para los Profe- 10.—Las Nubes.
sores y tan lleno de cambios y ausencias sensibles, la mayor parte de los Maestros y discípulos se retiraron á descansar en la hacienda de las Nubes; mas esta vez todo revistió un carácter especial. El Ilmo. Sr. Obispo de Chiapas, quien, como hemos insinuado, tomaba parte en todo y casi se manejaba como un hijo de la Compañía, quiso honrar con su presencia aquellos dichosos bosques y ofrecer á los sencillos campesinos espectáculos nunca vistos para ellos. El bondadoso Prelado no se contentó con administrar la confirmación á muchos que, aun siendo ya de alguna edad, no

Digitized by Google

1863 la habían recibido, sino que también quiso celebrar de pontifical, para que los pobres labriegos habitantes de aquellas montañas y de las haciendas vecinas, tuvieran ocasión de contemplar alguna vez tan augustas ceremonias. Ya se deja ver cuánto incremento recibirían el fervor y la piedad de aquellas buenas gentes, y cuán hondas raices echarían en sus almas los sentimientos religiosos. Los jóvenes por su parte celebraron en una academia poética la singular benevolencia del ilustre desterrado, que sufría por defender los derechos de la Iglesia, contra la impiedad y tiranía liberal, y él por su parte protestó que en su vida jamás había pasado ni esperaba pasar días más gratos que aquellos en que rodeado de sus más caros amigos, los hijos de San Ignacio, recibía sus obsequios junto con la veneración de aquellas almas sencillas.

11.—Año de 1863. 11)—La prosperidad temporal por mucho tiempo prolongada suele ser ocasión, lo mismo en los indivíduos que en las sociedades, del olvido de Dios y de la decadencia moral: así lo atestiguan las historias de los pueblos y lo confirman los dichos de los sabios: deben por tanto calificarse como muestras de singular protección de la divina Providencia las tribulaciones con que aflige algunas veces á los mismos que mucho ama, y cuya sólida felicidad va tejiendo. Ya había experimentado Guatemala el azote de la peste, ahora habrá de verse envuelta en una nueva guerra que le promueve el gobierno liberal é irreligioso de la República del Salvador y su aliado el de Honduras, á lo cual se unieron terribles sacudimientos de tierra que causaron no pequeña alarma en la ciudad, olvidada ya hasta cierto punto de los antiguos estragos; porque si bien nunca habían dejado de sentirse terremotos, especialmente en los cambios de estación, estos ni eran fuertes ni muy continuados. La guerra, pues, y los temblores excitan el espíritu religioso, y la piedad no da treguas al cielo, implorando la divina clemencia en favor de la angustiada

Digitized by Google

República: el Ilmo. Sr. Arzobispo promueve una solemnísima rogativa: la venerada imagen de Jesus de la Merced es llevada en procesión á la Catedral, donde se celebra un triduo con sermones de penitencia, á cargo de los PP. Parrondo, Taboada y Paúl: se traslada después á San Francisco y otras Iglesias, á todas las cuales procesiones asiste con singular edificación el venerable Prelado con su cabildo y clero, comunidades religiosas, colegios é innumerable pueblo. Al volver la sagrada imágen á la Merced, cerró aquella série de rogativas el R. P. San Román, cuya elocuencia conmovedora y grande espíritu se prestaban mucho para tales circunstancias. El Señor se dignó escuchar las súplicas de su pueblo: los terremotos cesaron por completo y la guerra, aunque hubo de seguir su curso, tuvo el éxito felicísimo que más tarde tendremos ocasión de referir. 1863

12)—En medio de las tribulaciones que afligían á la República, los Jesuitas trabajaban incansablemente en sus acostumbradas tareas en la ciudad, donde se les multiplicaba el trabajo que la guerra les impedía emplear en las villas y pueblos de los departamentos, porque, según encontramos consignado en las cartas annuas, el número de confesiones y comuniones creció considerablemente por este tiempo. Pero además de las calamidades públicas de que ellos como todos participaban, no les faltaron particulares contrariedades. El número de alumnos en el Colegio disminuyó considerablemente este año: cuáles hayan sido las causas, no es difícil de barruntar; la primera y principal fué sin duda el estado de guerra con las vecinas Repúblicas, que impedía la venida de nuevos alumnos, así de las beligerantes, como de Nicaragua y Costarrica y esto nada ofrece de particular, dadas las circunstancias; pero había además en la capital misma algún pequeño partido empeñado en substraer discípulos á la Compañía para colocarlos en pequeños liceos que comenzaron entonces á levantarse apoyados en alguno que otro

12.—Contrariedades.

Digitized by Google

1863 miembro del claustro universitario, no muy partidarios de la enseñanza jesuítica. Mas no era fácil entonces entrar de primas á primeras en competencia con un Colegio acreditado dentro y fuera de la República y que en diez años de existencia había tenido tiempo para producir sus frutos naturales, los cuales estaban á la vista de todos; fuera de que los Jesuitas nunca rehuyen la competencia de buena ley, que antes bien estiman útil para la emulación de sus discípulos. Esta contradicción, pues, no tuvo consecuencias: pasadas aquellas circunstancias anormales, el Colegio volvió á colocarse á su antigua altura, y recibiendo cada vez mayor número de alumnos externos, por ser ya el único establecimiento á donde podían acogerse los que carecían de recursos para emprender sus estudios en un pensionado, como los que, según dijimos, comenzaron á levantarse, y cuya vida fué, por lo general muy efímera.

Otra contrariedad, mucho más sensible y de más difícil remedio, sobrevino á la Misión de Guatemala en el transcurso del año: tal fué el verse privada de diez nuevos sujetos que con órdenes ineludibles fueron llamados al Ecuador; tres eran sacerdotes, cinco jóvenes que estudiaban el segundo ó tercer año de Teología y dos HH. Coadjutores. Ya pueden suponerse los trastornos que ocasionaría semejante baja de sujetos en medio del curso, y el natural disgusto que debía producir el ver en un momento desvanecidas las esperanzas que hacía concebir aquella reunión de jóvenes formados desde el noviciado á tanta costa y ya próximos á concluir su carrera y á servir á la Misión que les había educado en virtud y letras. Y no eran por cierto los Superiores de la Misión los que obligaban á tal sacrificio, muy poco conforme con los usos de la Compañía; oprimidos por las exigencias de García Moreno, que con laudable celo pedía á Roma Jesuitas para sus colegios, el R. P. General no pudo menos de ordenar esta medida, muy á su pesar, sin duda, como quien no

Digitized by Google

ignoraba que rara vez produce buen resultado el abar- 1863
car muchas y delicadas empresas al mismo tiempo, sin contar con un personal apto y en suficiente número para desempeñarlas. Así, pues, el teologado de la Merced vino á reducirse á tres jóvenes Jesuitas y á los Seminaristas, sin esperanzas de volver á reorganizarse convenientemente hasta después de algunos años, y no pocos de los sujetos que quedaron hubieron de sobrellevar más carga de la que sufrían sus fuerzas. En tan apuradas circunstancias, qué responder al celoso pastor de Costa Rica que por tercera vez clamaba por auxilio á los PP. de Guatemala? Era imposible hacer nada en favor de las demás Repúblicas de Centro-América, habiendo ya sacrificado al Ecuador veintidos sujetos, con los cuales bien se hubiera podido atender á Costa Rica y á Quezaltenango, sin sobrecargar á nadie; pero los designios de Dios eran otros muy diversos de los que la prudencia humana combinaba y hasta calificaba de más justos y razonables.

El P. Hernáez, fundada ya Misión del Ecuador, y dejándola con dos Colegios y un Noviciado, pensaba en volver á su residencia de Guatemala, pero inesperados sucesos y nuevos compromisos le ataron tan fuertemente á la nueva Misión, que no le fué posible desprenderse más de ella. La guerra con la Nueva Granada y su éxito infortunado le obligaron á retirar de Quito los jóvenes Estudiantes y Novicios, enviando los primeros á Riobamba y los segundos á Cuenca: mas esta medida prudente y necesaria en aquellas circunstancias le ocasionó graves compromisos. Pasado el movimiento político, y restituida lapaz á la República, estas dos ciudades donde la presencia de los Jesuitas había renovado y encendido más vivamente el deseo de tenerlos consigo y entregarles la dirección de los Colegios que con buenas condiciones les tenían preparados y ofrecidos tiempo hacía, se aprovecharon de aquella oportunidad para urgir más estrechamente al R. P. Superior; quien

Digitized by Google

1863 al fin hubo de ceder, aunque mal de su grado, porque no podía menos de prever que tal sacrificio no podía hacerse en aquella sazón, sino á costa del buen régimen, crédito y verdadero adelanto de la naciente Misión. En efecto, de dónde sacar sujetos aptos para abrir al mismo tiempo dos nuevos establecimientos y sostener los otros dos ya fundados? A Guatemala no se la podía tocar ya sin destruirla: de España é Italia llegaba algún refuerzo, pero no era suficiente: hubo, pues, de echarse mano con frecuencia de jóvenes aún no formados, y á veces hasta de Novicios de cinco ó seis meses de religión, los cuales, si acaso por el momento suplían alguna grave urgencia, era por lo general con detrimento propio y aun del Colegio.

Si á todo esto se añaden los grandes pensamientos de García Moreno sobre la fundación de una Escuela Politécnica y de un Observatorio Astronómico, dirigido todo por Jesuitas, y los deseos del segundo Concilio Nacional de que la Compañía se hiciera cargo de las Misiones de infieles, y otros mil negocios por el estilo, ya se ve que harto tenía á qué atender el P. Hernáez en el Ecuador, para poderse ocupar al mismo tiempo en el gobierno de la Misión de Guatemala: así es que desde que él partió, si bien llevaba el título de Superior, en nada volvió á intervenir quedando todo en manos del P. San Román quien recibía órdenes inmediatamente de Roma ó de Madrid. De hecho, pues, quedaron independientes ambas Misiones desde un principio: por esta razón y porque los varios y complicadísimos sucesos del Ecuador, durante los treinta y cinco años que cuenta de existencia, merecen historiarse por separado, nosotros prescindimos ya de ella, para continuar ocupándonos exclusivamente en el asunto que nos hemos propuesto. Mas como por esta misma razón no vuelve á figurar en nuestro relato el R. P. Hernáez, justo es dar aquí no sea más que alguna ligera noticia de su vida muy preciosa ciertamente ante los ojos de Dios y

Digitized by Google

de quien quiera que sea capaz de apreciar el mérito de 1863
las virtudes religiosas. Nacido en Carrias, pueblo de la provincia de Burgos, el 3 de Diciembre de 1816, se entregó desde su niñez á las letras, haciendo con lucimiento los estudios eclesiásticos en el Seminario de Burgos; no quiso, sin embargo, recibir las órdenes sagradas, sino que marchó á Bélgica para ser admitido en el Noviciado español de Nibeles, quedando agregado á él, el 23 de Febrero de 1844. Un joven tan bien dispuesto y de tanta madurez, no pudo menos de aventajarse mucho desde los primeros pasos en la vida religiosa, y de aquí sacó sin duda aquel espíritu de profunda humildad y desprendimiento de sí mismo, que fué siempre su carácter distintivo. Pasados algunos años en refrescar sus estudios para dar los acostumbrados exámenes, se ordenó de sacerdote y fué destinado á la Misión Granadina en 1850: mas ya vimos en la primera parte de este escrito cómo inició sus trabajos en América siendo expulsado nada más que al tercer día de su llegada al Colegio de Popayán, los sufrimientos de aquel penosísimo viaje á Guayaquil, sus ministerios apostólicos en esta ciudad, la nueva expulsión y trabajosa permanencia en Paita hasta llegar á Guatemala el año de 54, donde pudo tomar algún reposo, haciendo la tercera probación. Dos años más tarde, aun antes de hacer la profesión, le llegó patente de Rector del Colegio de la Merced, y desde esa fecha le hemos visto ocupado en el Gobierno. Fundó, y gobernó durante siete años la Misión del Ecuador, teniendo que arrostrar increibles dificultades nacidas de las circunstancias y originadas las más por el mismo buen celo de los Ecuatorianos y del extremoso empeño de ponerlo todo en manos de la Compañía, cuando esta no contaba con personal apto y suficiente para llevar á feliz término tantas y tan delicadas empresas, como eran el sostener cuatro Colegios de segunda enseñanza, la Escuela politécnica, y las misiones de los infieles en tres diversos

Digitized by Google

1863 puntos de la República, fuera del Noviciado y los ministerios ordinarios de que era imposible prescindir en las cuatro principales ciudades donde había establecidas casas de la Compañía. El año de 1871 quedando el R. P. Visitador Agustín Delgado con el Gobierno de la Misión del Ecuador, el P. Hernáez fué enviado al Perú, donde por de pronto estableció las Residencias de Lima y Huánuco. Una vida tan agitada y de tanto sufrimiento había quebrantado notablemente su salud; sin embargo no dejaba de la mano una obra de gran trabajo que le había encargado el Concilio II Quitense, que sóla ella sobraba para ocupar á un hombre activo y laborioso: era esta la «Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas» con todas las anotaciones é ilustraciones que tal materia requería para llenar las necesidades que pretendían satisfacer los PP. de aquel venerable Concilio. Difícil es entender cómo un hombre de salud tan achacosa y cargado con el Gobierno ya de la Misión, ya del Colegio de Quito y ya de la fundación de las casas del Perú, haya podido llevar á cabo tan difícil empresa, y sin embargo no dudan decir los dos PP. encargados de concluir la edición, que «es esta obra la más rica sin duda y la mejor arreglada que se conoce de Bulas y Privilegios de América...» Con el fin de completar é imprimir su grande obra volvió á Europa el P. Hernáez en 1876. Estuvo por algunos días en París ocupado asíduamente en su trabajo: pasó luego á Roma y tanto en la Biblioteca como en el Archivo Vaticano que Su Santidad mandó franquearle, como que se trataba de una obra de tamaña utilidad para las Iglesias americanas, encontró nuevos elementos para enriquecerla y pudo también autentizar otros que por falta de este requisito sólo había insertado como para memoria. Después de haber sacado todo el partido posible de los ricos tesoros de documentos existentes en la Ciudad eterna, dió la vuelta á Bélgica, para valerse también

Digitized by Google

del copioso archivo y biblioteca de los PP. Bolandistas 1863
y poner mano en la edición; pero en aquel clima comenzaron á recrudecérsele sus enfermedades y por orden de los médicos tuvo que volver á París, dejando ya impresas las 217 primeras páginas de su preciosa obra (*). Pero era ya tarde; agraváronse sus males y el día 11 de Julio de 1876 descansó en el Señor con toda la paz y tranquilidad propia de quien nada tiene que temer al presentarse ante el tribunal del sumo Juez. La conclusión de la obra quedó á cargo de los PP. Balbino Garrastazu y José Eugenio de Uriarte que la llevaron á cabo felizmente y vió la luz pública en Bruselas el año de 1879. Si el P. Hernáez no hubiera hecho otra cosa en favor de la América, este solo trabajo le haría acreedor á su reconocimiento; pero es necesario recordar que sacrificó á ella casi la mitad de su vida, y una parte muy considerable en la penosa y difícil tarea del gobierno. El Ecuador, Guatemala y el Perú le son deudoras de inmensos sacrificios arrostrados por amor á las almas de los Americanos, no menos que de grandes ejemplos de todas las virtudes con que los edificó y ganó su respeto y veneración.

13)—No obstante todos estos contratiempos que multiplicaban el trabajo, aquellos excelentes operarios parecían también multiplicarse, y en verdad nada se hechaba de menos bajo ningún concepto, ni en el esplendor del culto, ni en el púlpito, ni en las cátedras y actos literarios. El P. San Román emprendía mejoras importantes en el edificio de la Merced; en el Seminario se ampliaba la capilla para mayor comodidad de los alumnos, y se pensaba en el salón de actos, de que después hablaremos. Las Congregaciones florecían y llenaban ámpliamente su fin, y se granjeaban la estimación de personas muy respetables. Sirva de ejemplo la de San

13.-Obras y ministerios.

(*) Véase en dicha obra la Advertencia de los Editores, y la Carta del Autor al Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito, Dr. D. José Ignacio Checa y Barba.

Digitized by Google

1863 Luis, á la cual quiso dar su nombre el Sr. Arcediano D. Manuel Cecilio Espinosa, sacerdote ejemplarísimo, Rector del Colegio de Infantes, de gratísimo recuerdo para todos los Guatemaltecos; y los congregantes mostraron su gratitud á tal honor, nombrándole su Prefecto.

Pero merece particular mención la que podríamos llamar nueva Iglesia de Quezaltenango. No era muy ámplia la de S. Nicolás de que hablamos en la segunda parte, ni capaz de los grandes concursos que los ministerios atraían, por lo cual pensaron los PP., de acuerdo con el Vicario, el Gobernador y personas amigas, añadirle un ámplio crucero que con el tiempo se completase y concluyese, por ser el templo más hermoso de la capital de los Altos. Por este tiempo se completó la obra y su estreno, el cuatro de Octubre, revistió el carácter de una fiesta cívica por la parte que tomó en ella, no sólo el clero parroquial aumentado con algunos alumnos del Colegio de Infantes que acompañaban á su ilustre Rector, sino el Ayuntamiento y demás corporaciones. Mas no era este el principal cuidado de los dos Jesuitas allí existentes, ni se ceñían sólo á la abundante mies que sin salir de casa podían recojer en toda clase de personas: la casta indígena, más necesitada y menos cultivada, era el objeto predilecto del P. Posada, cuya pericia en la lengua quiché se atraía las simpatías de los indios: cinco mil de estos había logrado cristianizar, digamos así, en el transcurso del último año, haciéndoles capaces de la recepción de los sacramentos, y coartándoles mucho á lo menos aquellas costumbres que tenían algo de supersticioso.

Menos feraz se mostraba el suelo que con mayores fatigas cultivaban en las costas del Atlántico los Padres Moral y Forero. No se limitaban al pueblecito de Liwingston, ni al puerto de Izabal: con mucha frecuencia se les veía en sus débiles canoas cruzar las aguas en diversas direcciones para visitar el presidio de S. Felipe ó el puerto de Sto. Tomás; ó bien remontarse por el

Digitized by Google

Polochic visitando las aldehuelas situadas á sus már- 1863
genes y llevando los auxilios espirituales á aquella gente abandonada; pero muy poca era la correspondencia, si es que no hallaban ingratitud y resistencia, que á veces Dios castigaba con notables escarmientos; he aquí un ejemplo: En cierta casa conversaban varias personas, y recayendo la plática sobre la confesión, en general, todos como buenos cristianos alababan aquella santa práctica, menos una mala mujer que se mofaba y reía del sacramento y de los que lo recibían, blasonando de su impiedad y asegurando locamente que se dejaría cortar la lengua antes que revelar á nadie sus pecados. No tardó mucho el castigo de su temeraria audacia: allí mismo donde estaba de visita le atacó una enfermedad desconocida, que la obligaba á hacer horribles visajes, como poseida del mal espíritu, y cayendo de bruces, ella misma se arrancó la lengua con los dientes. Fué llevada á su casa y á poco murió, con muy dudosas señales de penitencia.

14)—El año de 63, comenzado con tan tristes auspi- 14.—Fin del curso.
cios y pasado, no sin fatigas, sobresaltos y temores, terminó felizmente, restablecida y asegurada para largos años la antigua paz y tranquilidad de la República, enaltecida su gloria y su prestigio, aumentada su prosperidad. En efecto, entre las repetidas guerras que había tenido que sostener contra sus eternas émulas el Salvador y Honduras, esta revestía un carácter especial. La ambición de mando ó de preponderancia había sido en tiempos anteriores el principal agente que promovía guerras fratricidas entre esas tres Repúblicas limítrofes, que unidas con los vínculos de la paz, y prestándose mutuo apoyo, podrían hacerse respetar entre sus vecinas; pero ahora al antiguo móvil se añadía, á lo que puede deducirse de los hechos, el empeño de volver á implantar en Guatemala las ideas liberales. D. Gerardo Barrios, Presidente á la sazón del Salvador y paladín de esta guerra, había ya provocado un conflicto

Digitized by Google

1863 con la Iglesia, queriendo obligar al clero á prestar un juramento opuesto á los sagrados cánones, y la resistencia del Ilmo. Pastor y de la mejor parte del clero les atrajo las iras del impío mandatario, que profesaba el error común á todos los liberales de querer encadenar la Iglesia como vil esclava á la coyunda del Estado ateo. Se les acusó de rebeldes y provocadores de disensiones; la prensa oficial se desató contra ellos, el venerable Prelado con algunos indivíduos de su clero se vieron obligados á refugiarse en Guatemala, común asilo de las víctimas del liberalismo. Tales eran las recientes recomendaciones de Barrios respecto de sus ideas religiosas: Guatemala contemplaba sus víctimas y barruntaba que el triunfo le convertiría en un segundo Morazan: la parte sana de los salvadoreños, viendo su religión ajada, aborrecían al perseguidor, pero al mismo tiempo tenían que luchar con el amor patrio: querrían deshacerse de Barrios, pero no por medio de la victoria de Guatemala. Las ideas, pues, y los sentimientos de los pueblos beligerantes influían poderosamente en el éxito de la guerra. Carrera penetra en el Salvador, y el ligero contratiempo sufrido en Coatepeque, sólo sirve para hacerle más apercibido y darle á conocer que sus enemigos se hallan mejor preparados que Malespín, Cabañas y Guardiola y que necesita de más poderoso ejército y mejores aprestos: detiénese el tiempo puramente necesario para aumentar el número de tropas y hacer conducir mayor número de baterías. Lánzase enseguida sobre la ciudad de Santa Ana, la toma á viva fuerza y este triunfo es el primero en la série no interrumpida de gloriosas victorias que ennoblecieron á Guatemala y á su invicto Jefe. Mientras este lidiaba en el Salvador hasta situarse al pie de las fortificaciones de la capital, el General Cerna, con otro cuerpo de ejército, hacía prodigios de valor en Honduras, que sujetó en poco tiempo, y en fin, la toma del Salvador, después de veintinueve días de sitio en que se libraron reñidos

Digitized by Google

combates, puso término á aquella guerra. Carrera do- 1863
minaba en el Salvador y Honduras por la fuerza de sus armas, Nicaragua era amiga y aliada; para un mandatario ambicioso era la ocasión más oportuna de valerse del prestigio de la victoria para engrandecer los dominios de Guatemala, anexándose aquellas dos Repúblicas; sin embargo, en nada menos pensó el generoso Jefe: había vengado el honor de su patria, había alejado al ambicioso é impío Barrios, había restituido á la religión y á la Iglesia en su trono, su primer paso es enviar á Guatemala una comisión que acompañe y haga los honores al Obispo desterrado, el Ilmo. Sr. Saldaña, para reponerle en su silla. Un mes sólo se detuvo Carrera en el Salvador después de la toma de la capital, dando el debido descanso al ejército y organizando el Gobierno de la República. El 29 de Noviembre hizo su entrada triunfal en Guatemala en medio de un pueblo ébrio de entusiasmo por su Jefe que así colmaba de gloria á la nación y la elevaba al mayor grado de preponderáncia que jamás había tenido, ni volverá á tener hasta que Dios levante el azote, dé su justicia y le dé un Jefe de las ideas y el temple de alma de Carrera. El bravo general á quien no menos engrandecía su valor y pericia militar, que su modestia y moderación, antes de entrar en aquella vía triunfal que se le había preparado á más de dos leguas de distancia de la ciudad, arenga al ejército victorioso, «no ha sido, les dice, ni el valor, ni la estrategia, ni las armas las que nos han coronado con el laurel de la victoria: nosotros no hemos sido más que simples instrumentos de la divina Providencia que protege decididamente nuestra patria: lejos de nosotros la vanagloria y el orgullo de pechos poco generosos: á Dios sólo lo debemos todo, á Él sea la gloria». Tales eran los sentimientos que abrigaba aquel noble corazón, y tales los conceptos con que se expresaba siempre que se le hablaba de sus triunfos, fuera en público ó en privado, ó fuera oficialmente, cuando hubo

Digitized by Google

1863 de dar cuenta de la gloriosa campaña á la Asamblea nacional.

No queremos dejar este asunto sin dejar aquí consignados los rasgos de nobleza y de prudencia muy poco común entre niños y jóvenes de poca edad. Casi todo el curso y especialmente los últimos días, se hablaba mucho, como era natural, de la guerra; sus vicisitudes y sucesos, y los niños siempre que salían á sus casas volvían informados de cuantas noticias circulaban por la ciudad: había á la sazón en el Colegio buen número de alumnos naturales del Salvador y Honduras; es decir, que allí estaban representadas las tres Repúblicas beligerantes; sin embargo, siempre reinó la mayor unión y armonía entre los niños, sin que se oyera ninguna expresión que pudiera agraviar ó herir el amor propio de ningún partido, conservándose la tranquilidad y paz interior en el establecimiento, merced á la caridad cristiana infiltrada en aquellos tiernos corazones.

15.—Misión al Salvador, 1864.

15)—Carrera, como su contemporáneo García Moreno, estaba profundamente persuadido de que el único medio para contener á los pueblos en el carril de la paz y del verdadero progreso es la religión, que los moraliza é infunde el sentimiento de la honradez y del deber. Había sido testigo de las necesidades morales del pueblo salvadoreño, por largo tiempo privado de su Pastor y alimentado con doctrinas antirreligiosas, y deseaba cimentar sólidamente la paz que él había conseguido, ó más bien, iniciado con el triunfo de sus armas. Determinó, pues, cooperar con el celoso Prelado de aquella República, para reanimar el espíritu de fe y de piedad, y al efecto llamó á Palacio al P. San Román, le encareció la necesidad de misionar á lo menos la capital y algunas poblaciones más importantes, le ponderó los frutos de paz y bienestar público que se seguiría de aquella cristiana empresa, y le pidió que la tomara á su cargo, á la mayor brevedad posible.

Digitized by Google

La falta de sujetos era la única dificultad séria que 1864
podía oponerse, pero aun á esta se sobrepuso el P. Superior en atención á la importancia del asunto, y no menos de los grandes méritos de la persona que lo pretendía: señaló, pues, á los PP. Parrondo, Paúl, Posada y Taboada; sujetos adornados de todas las cualidades que requería aquella interesantísima Misión, y el 7 de Enero se pusieron en camino. Anduvieron este á grandes jornadas tanto por ganar tiempo, como para desorientar á los amigos, anticipando el día de la llegada y evitar el recibimiento aparatoso que temían; mas no lo consiguieron del todo, porque en la última jornada se encontraron con el Presbítero Bertis, Secretario del Sr. Obispo, que se apresuró á anunciar á la ciudad la próxima llegada de los PP. Mandóseles detener á tres leguas de distancia, y allá partieron á toda prisa el Ilmo. Sr. Saldaña, el Gobernador militar, multitud de caballeros, todos los antiguos discípulos que habían hecho sus estudios en el Seminario de Guatemala: el alegre repique de campanas y el estallido de los cohetes reunieron en torno de los Misioneros innumerable pueblo, y al fin la entrada podía llamarse triunfal. Al tercer día abrióse la Misión en la Catedral, y con gran sorpresa se encontraron los PP. casi sin auditorio: muy contados fueron los concurrentes en los dos ó tres primeros días. Eran ciertos falsos y dañosísimos prejuicios que el demonio infundió en cierta clase de personas más ó menos autorizadas, de las cuales se extendió al pueblo y en general á todas las clases sociales, con excepción de algunas cuantas familias más conocedoras del espíritu de la Compañía. Decíase que los Misioneros habían sido enviados del Gobierno de Guatemala para civilizarles, como si fueran hordas salvajes por conquistar. Esta sola idea hería profundamente el amor propio de los salvadoreños poco antes vencidos, y retraía completamente al pueblo de los Jesuitas, que no conocían sino por lo que acaso habían leido en

Digitized by Google

1864 ciertos libelos infamatorios; mas como aquella gente, aunque de carácter un poco susceptible, es igualmente razonable, no fué difícil sacarles de aquel error, y persuadirles que las misiones no tienen nada que ver con la política, que sólo se trata en ellas de la reconciliación de las almas con Dios, como podían deducir de que aquellos mismos PP. no mucho tiempo antes habían dado ya por segunda vez una misión en la capital de Guatemala y en todas sus principales ciudades. Con estas y semejantes razones, con la fama de los sermones, con el trato franco y amable de los Misioneros, todas las preocupaciones se desvanecieron, la asistencia se hizo universal, las confesiones sin número, y lo más consolador fué que todos salían hechos unos apóstoles, trabajando los padres de familia con los de su casa y los jóvenes con sus amigos, porque nadie quedara sin disfrutar de los bienes de la Misión. La primera comunión que más de 700 niños recibieron de mano del Ilmo. Sr. Saldaña, y á la cual se procuró revestir de singular solemnidad arrancaba lágrimas de ternura: los numerosos grupos de hombres y mujeres que cada día venían de las aldeas y pueblos vecinos con el deseo de ganar la misión, las comuniones diarias de cuantos alcanzaban á confesarse en el día, la fervorosa piedad que se había apoderado de todos los corazones, ponían de realce el triunfo de la gracia, y los que antes como que se desdeñaban de ella eran los primeros en multiplicar empeños para conseguir se prolongaran aquellos santos ejercicios y la permanencia de los PP. en la capital.

Cuando iba ya remitiendo un tanto el trabajo en el Salvador, pasaron dos de los misioneros á iniçiar la misión en Cojutepeque. Esta población ofrece particular interés por el número y carácter de sus habitantes: son estos en su gran mayoría indígenas robustos y bien formados, sumamente belicosos, rústicos y tenaces, de manera que los diversos partidos políticos siempre han creido tener un grande apoyo, si militan en sus filas

Digitized by Google

estos aborígenes. Por otra parte son muy religiosos, 1864.
dados al trabajo y amigos de la paz: veamos un rasgo que da á entender bastante sus habítudes. El anterior Presidente, Barrios, había hecho pintar un hermosísimo cuadro de Nuestra Señora de las Victorias, tal cual se venera en París; la declaró patrona del ejército y ordenó se le hicieran los honores de Capitán General: con todo este aparato la hizo colocar en la Iglesia principal de Cojutepeque como obsequio á sus buenos habitantes que en adelante veneraban la magnífica efigie con verdadero delirio y casi hasta la superstición. Mas llegó el tiempo en que el infeliz presidente cambiara de política y quitándose ya la máscara, se mostrase abiertamente hostil á la religión y á la Iglesia con lo que se acarreó la animosidad especial de los habitantes de Cojutepeque y á tanto llegó el odio de los indígenas singularmente que, por no tener nada que les recordara aquel hombre funesto, quitaron del altar el hermoso cuadro y lo relegaron á un oscuro rincón. Hasta tal punto llevaban sus afectos buenos ó malos aquellos temibles hombres. Este hecho les fué referido á los PP. antes de comenzar la misión; quisieron ver la imagen, buscáronla y se determinaron á aprovechar la primera ocasión para devolverla al culto, sin herir la susceptibilidad de aquella buena gente que lejos de obrar por espíritu de impiedad, habían verificado aquella especie de profanación más bien por ignorancia y mal entendido celo. Comenzose, pues, la misión y la fuerza de la palabra divina encendió tanto las almas tan bien dispuestas, que fué necesario pedir auxilio á la capital, porque á pesar de que el Sr. Obispo les había dado un celoso sacerdote que les ayudara en el confesonario y un diácono que les librara del cuidado del catecismo de los niños y gente ruda, era imposible dar abasto á la inmensa muchedumbre que pedía confesión. Más de 400 personas comulgaban diariamente y se retiraban para dar lugar á los que venían de los vecinos valles: jamás se había

Digitized by Google

1864 visto una primera comunión de niños tan numerosa: 1209 se reunieron para acercarse por primera vez á la sagrada mesa. Se dió especial misión al regimiento de infantería que residía allí, y esta fué la oportunidad de que se valieron los misioneros para restituir su antiguo culto á la Virgen de las Victorias: organizaron una vistosa y magnífica procesión desde el cuartel á la Iglesia mayor, y entre las armonías de la música y cánticos sagrados fué colocada en su antiguo sólio y comenzó á recibir de nuevo los obsequios del piadoso pueblo. Ya María había alcanzado mil triunfos en aquellos días, no siendo el menos notable el haber quedado estinguidos los antiguos odios que sin duda hubieran servido de óbice á la eficacia de la gracia. Entre tanto no se sabía cómo poner término á la misión, porque parecía aumentarse cada vez más el concurso á los confesonarios; por otra parte el tiempo urgía, era necesario volver cuanto antes á la capital para disponer la vuelta á Guatemala. Tuvieron, pues, los PP. que interrumpir aquel trabajo cuyo fin no se veía y salir de Cojutepeque á muy altas horas de la noche para no ser sentidos y evitar la oposición que aquellos buenos ciudadanos estaban dispuestos á hacerles. Llegaron á la capital en los mismos días de Semana Santa, la cual tuvo esta vez, á decir de los misioneros, muy poco de fausto y mucho de piedad y fervor. En el sermón de la pasión, el día Viernes Santo, la conmoción de los oyentes no tuvo límites, y en medio de los sollozos y gemidos se dejaba oir la voz de un pecador arrepentido que publicaba sus pecados derramando lágrimas de compunción.

Entre tanto las cátedras de Teología y Cánones, suplidas dificultosamente en Guatemala, reclamaban la vuelta de sus profesores; para sustituir provisionalmente al P. Posada había sido preciso enviar allá otro sujeto; veíanse todos sobrecargados y esto obligaba á dejar la recolección de aquella tan abundante y sazonada mies. Además no podían los PP. pasar de largo por

Digitized by Google

la ciudad de Sta. Ana, teatro importante de la guerra 1864
pasada, sin detenerse á prestarle el beneficio de la Misión, según el plan de antemano concebido: era ya necesario despedirse del Salvador, donde las mútuas simpatías se habían estrechado increiblemente y sólo servía de consuelo á los generosos salvadoreños la esperanza de tener establemente consigo algunos miembros de la Compañía de Jesus, esperanza que, como en los tiempos anteriores, no pudo realizarse hasta cinco años después, cuando la Misión de Guatemala, próxima á tocar su fin, comenzaba á experimentar algún relativo desahogo. Arrancáronse, pues, del Salvador los trabajados misioneros y se dirigieron á Santa Ana. Los naturales de esta provincia, limítrofe de Guatemala, no tienen el carácter ardiente y entusiasta de los demás pueblos del Salvador, y así la misión, si bien muy fructuosa, no presentó los mismos caracteres que las anteriores: comenzó sin contradicciones, continuó y concluyó como las de todas las poblaciones católicas que no ofrecen circunstancias ni habitudes particulares. Concluida, pues, la evangelización de esta ciudad, los cuatro Jesuitas continuaron su viaje, no sin detenerse más ó menos en algunos pueblos del tránsito donde tras alguno que otro sermón confesaban trescientas ó más personas y á veces todas cuantas contenía la pequeña población. Así llegaron á su Colegio de la Merced, cargados de gloriosos despojos, y trayendo consigo el amor y gratitud de toda la noble República del Salvador (*).

16)—Volviendo ahora á Guatemala, habían ya transcurrido los cuatro primeros meses del curso, cuando los PP. Parrondo y Paúl tomaron puesto en sus respectivas cátedras de Cánones y Teología en el Seminario á donde definitivamente se había trasladado esta última facultad, por ser tan pocos como nunca los jóvenes Jesuitas que la cursaban. El P. León Tornero, 16.—Festejos literarios.

(*) Litteræ annuæ Miss. Guatim.

Digitized by Google

1864 en sustitución del P. Pedro García, había comenzado su rectorado, y lo inició ciertamente con gran nombre del Colegio. El estar los niños en vacaciones, cuando volvió Carrera de su gloriosa campaña del Salvador, y el haberse este ausentado de la capital muy á principios del curso, no habían dado lugar á tributarle los merecidos obsequios que ya de antemano se le tenían preparados. El día 9 de Marzo fué el escogido por su Excelencia para visitar el establecimiento. El salón de actos que de por sí no era más que una gran capacidad escueta y sin ningún adorno que indicara su destino, se hallaba artísticamente decorado: por la parte superior estaba rodeado de una gotera roja, ligeramente acanalada y caía sobre un friso azul sostenido por catorce pilastras dóricas, imitando marmol gris, con vistosos capiteles y bases doradas que descansaban sobre un zócalo. Los intercolumnios cubiertos de recuadros de variadas formas y colores, guarnecidos de una franja dorada y adornados de colgantes y festones, en cuyo centro se veían medallones y escudos de distintas formas, ya dorados, ya en forma de guirnaldas de rosas y laurel, con doce elegantes inscripciones alusivas todas al objeto de aquella fiesta literaria: las seis más próximas al escenario, en el que se elevaba sobre gallardo pedestal el busto del triunfador, estaban en verso castellano, las restantes en griego, latín, italiano, alemán, francés é inglés: copiemos aquí una como muestra de las demás:

Este recinto de virtud asilo
Que por merced del Jefe victorioso
Presta al saber hogar fácil tranquilo,
De cien mancebos cual gentil tributo
Rinde á los pies del triunfador glorioso
De sus tareas el amable fruto;
Y al par de eterno amor á su memoria,
Homenaje de honor á su victoria.

Digitized by Google

Para dar una idea de las diez composiciones poéti- 1864
cas, que alternando con escogidísimas piezas de música desempeñadas por el coro del Colegio y una numerosísima orquesta, formaron el acto literario, vamos á transcribir un pasaje del discurso de introducción que comprende el argumento de todas ellas, y es como un ligero resumen de los hechos más notables de aquella gloriosa campaña. Decía así:

«.....Ha llegado por fin este apetecido instante: nos es dado ofreceros una guirnalda que habeis Vos mismo entretejido en los campos del honor. Nos sobran los hechos, pues seguido de vuestros valientes jefes, y al frente de un ejército que sostenía con gloria el nombre de Guatemala, cada paso que dabais dejaba en pos una huella gloriosa. Santa Ana os vió penetrar en sus fortificadas calles, como un soldado que provoca las balas y salva los parapetos del enemigo. Esa primera victoria os abrió la senda para el término feliz á donde os conducía la Providencia; y los pueblos á quien nunca tuvísteis intención de combatir, viéndoos modesto en el triunfo, humano con el vencido, indómito en el combate, cuerdo y prudente en la ejecución de vuestros designios, fueron deponiendo sus prevenciones, implorando el poder de vuestras armas, y acogiéndose bajo la bandera de vuestro ejército victorioso. Estas virtudes fueron las que ahorrando la sangre del soldado os llevaron hasta el último baluarte, donde se habían encerrado vuestros enemigos y donde esperaban escarmentar al fin vuestro valor. Pero ese valor apareció allí mismo tan indómito, como prudente y moderado. Allí mismo tuvieron todos que admirar aquellas dotes que siempre han formado el más completo ideal de un guerrero. La impaciencia del soldado, los díceres de una muchedumbre á quien enojaba la tardanza y que no veía en ella sino la ruina ó cansancio de vuestro ejército, los cálculos de la indecisión, los temores de una caprichosa fortuna, fueron otros tantos medios que

Digitized by Google

1864 contribuyeron á hacer resaltar la magnanimidad de vuestro corazón inmovil en medio de esas críticas, que bien analizadas, eran hijas de la imprevisión, y de las que el tiempo se encargó de mostrarnos la injusticia. Esa série de maniobras lentamente ejecutadas sin derramamiento de sangre, despojando á vuestros adversarios de sus tropas, cuya deserción disminuía sus fuerzas y les robaba el ascendiente; esa lentitud y tardanza calculada, exponiendo menos la vida del soldado, recomendaba al pueblo la suavidad de vuestro mando, y mientras ella aseguraba vuestro triunfo, reducía al enemigo á la escasez de recursos, desmoralizaba la población y hacía más inevitable su ruina..... Era manifiesto á todos que la victoria se apresuraba á coronaros con el último de sus lauros, y cuando más justamente esperabais la más grata recompensa de vuestro valor, entonces hollando generoso todos los incentivos de la ambición, y mostrando que apreciábais más la gloria de humano que de vencedor, os vimos con asombro hacer á vuestro enemigo, ya humillado y vencido, proposiciones de paz que acabaron de granjearos las simpatías del mundo civilizado y que desechadas os condujeron, sin odios, á los muros mismos de la capital, la que muy pronto os recibió ufana de haber hallado en vos, no á su enemigo, sino á su libertador.[e] Estas virtudes son las flores que forman la corona que engalanada con los adornos de la poesía, tenemos hoy la honra de ofreceros....»

En efecto, á todos los espectadores causó una agradable sorpresa la novedad del argumento de las composiciones; cualquiera esperaría oir descripciones de batallas ó contemplar cuadros que sin duda habrían tenido grande atractivo por el interés que inspiraban los hechos mismos; esto sin embargo hubiera sido más vulgar y al par más difícil de desempeñar sin deprimir más ó menos á los vencidos, defecto que debía evitarse á toda costa. Ni una sola vez se nombra á Barrios ni á

Digitized by Google

ninguno de sus partidarios en toda la serie de poesías, 1864
ni un solo epíteto se halla en ellas que pudiera humillar á los Salvadoreños: el valor, la humanidad, la prudencia, la estrategia y la moderación de Carrera, de sus jefes y soldados, les enaltecía más y daba mayor realce á las bélicas hazañas, que no odiosos cotejos con los enemigos humillados. Esta justa delicadeza halagó mucho al Sr. Presidente y á todos los caballeros que en gran número fueron invitados á aquella hermosa función: el Gobierno encargó al ilustre escritor D. José Milla que hiciera de ella una descripción detallada, que se imprimiese junto con todas las composiciones que formaron la corona poética, como se ejecutó, formando un elegante folleto. La función terminó con gran satisfacción del escogidísimo concurso, que no quedó poco sorprendido cuando al salir del salón de actos vió el patio principal del edificio iluminado por un foco de luz eléctrica colocado en la azotea del piso superior, espectáculo en aquel tiempo extraño como nunca visto antes en Guatemala.

17)—Como se ve, el Colegio no desmerecería en nada de su fama, tan bien sentada desde un principio, merced al constante trabajo de sus directores y maestros, que en las diversas épocas de escasez de sujetos se imponían costosos sacrificios sosteniendo uno sólo el trabajo de muchos; mas en cambio Dios coronaba aquellas fatigas haciendo palpables los frutos de la educación así en la parte moral y religiosa, como en la científica y literaria. Lo mismo debe consignarse aquí respecto de los ministerios que se ejercitaban en la Merced, que parecían revestirse cada vez de nuevos atractivos: el Mes de María, por ejemplo, que hacía ya catorce años que se venía celebrando, y se veía ya establecido en varios otros templos de la capital, presentábase siempre como nuevo, y en realidad siempre iba ganando de un año para otro; la solemnidad del culto crecía en razón de la piedad de los fieles. Esto en cuanto á lo

17.—Situación general. Un libelista.

Digitized by Google

1864 ordinario, que en circunstancias dadas solía renovarse por manera singular el fervor: tal fué por este tiempo la que proporcionó Renan con su diabólico engendro, la Vida de Jesus, que de tan hondo dolor penetró á todos los corazones católicos del universo y dió ocasión á tan esplendentes actos de reparación, y tan vivas manifestaciones de amor á Jesucristo. La que se celebró en la Merced unió á la pompa magnífica del culto exterior, la piedad y fervor de los corazones, que no contentos con haberse alimentado por la mañana del pan de los Angeles, parecía que no podían arrancarse del pie del altar. Mas así como el celo y actividad de los Jesuitas no menguaba en medio de tantas peripecias, de tan considerable decremento de personal, tampoco se disminuía en un punto el amor y estimación de que gozaba de parte del pueblo y de todas las clases sociales: sin embargo de esto no faltó algún mal aconsejado joven que tratara de denigrar el buen nombre de los Padres, publicando contra ellos un libelo infamatorio, cuyas bajezas y estilo tabernario mancharía á cualquiera que lo tomase en sus manos incautamente; pero vivía entonces Guatemala en aquella era feliz, en que al par que se disfrutaba de amplísima libertad para el bien, se cohibía todo desmán ruinoso á la moral y buenas costumbres; sobre todo no existía la funesta libertad de imprenta, condenada por la Iglesia como una de las fuentes de donde manan gran parte de los males religiosos y políticos que llena de ruinas al mundo, corrompiendo las sociedades, propagando el error y cubriendo de inmundicias la humanidad. El cuitado libelista fué juzgado y condenado á prisión, sin que los Jesuitas supieran nada; mas informado el R. P. Superior se dirigió al Sr. Presidente en demanda de perdón para el culpable, alegando que aquel joven aturdido más que por malicia había procedido sin duda por ignorancia, como lo mostraba bien el fondo y la redacción del libelo, del cual por lo mismo nadie haría caso

Digitized by Google

alguno. Carrera en otros casos tan deferente á las peti- 1864
ciones de los PP. esta vez se negó, dando por razón que convenía aplicar á los principios todo el rigor de la ley, para evitar que los criminales, con la esperanza de la impunidad, tuviesen imitadores (*). Ojalá discurrieran y obraran así los actuales mandatarios de todas las naciones; no se verían estas manchadas de tantos crímenes, ni las sociedades degradadas con las inmundas producciones del periodismo corrompido, ni la religión y sus ministros escarnecidos por la pluma de tantos libelistas tan ignorantes como impíos.

Con el mismo tesón que en la capital, se trabajaba en las Residencias: á la vuelta del P. Posada á Quezaltenango continuó su apostólica tarea de infundir en los indígenas el espíritu cristiano: quinientos logró que por primera vez se acercaran á la sagrada mesa, esmeradamente catequizados y preparados para tan solemne acto: iba por consiguiente aumentando muy á prisa el número de indios capaces ya de practicar á lo menos lo más esencial de la religión que antes sólo profesaban por el bautismo y el matrimonio. Por lo que hace á la población ladina, se puso por este tiempo particular empeño en reorganizar la Congregación del Sagrado Corazón de Jesus, dándole una forma análoga á la de las Congregaciones de la Santísima Virgen, fijando mejor las prácticas que le son propias y facilitando así su ejercicio.

18.-Muerte del señor Obispo Barrutia.

18)—No nos es posible pasar adelante sin dejar consignado en estas páginas, no sea más que ligeramente, un homenaje de gratitud á un ilustre Prelado, verdadera gloria de su patria por sus extraordinarias virtudes, finísimo amigo y sincero estimador de la Compañía, en cuyo restablecimiento trabajó con tesón. El 25 de Agosto murió con la muerte de los santos el Ilmo. Sr. Dr. Don José María Barrutia y Croquer, Obispo de Camaco,

(*) Hist. lat. MS. Missionis Guatim.

Digitized by Google

1864 auxiliar del Metropolitano y Deán del V. Cabildo. El dolor general que ocasionó su pérdida, demostraba, sí, el amor que le profesaba toda clase de personas, porque todos encontraban en él un padre cariñoso, un consejero prudentísimo, un amigo que lleno de suavidad y de dulzura, estaba siempre dispuesto á prestar sus servicios á cuantos los reclamaban de cualquier categoría que fuesen. Mas no á todos era dado conocer las raras virtudes de donde procedían aquellos rasgos que se traslucían al exterior, porque él sabía esconderlas bajo un manto de llaneza que las ocultaba á los ojos menos avizores; pero Dios glorificador de la humildad nunca permite que permanezcan por mucho tiempo desconocidas las virtudes de sus escogidos. Nacido el Sr. Barrutia de nobilísima familia, recibió desde sus tiernos años educación bajo todos conceptos esmerada: la piedad que supo infundirle su buena madre y las letras que aprendía en las aulas, fueron la ocupación de su niñez. Muy joven aún y ocupado en el estudio de la Jurisprudencia, vacilando sobre el estado de vida que debía abrazar, sentíase inclinado á abandonar los halagos con que el mundo le brindaba; mas antes de dar un paso de tanta trascendencia, quiso consultarlo con una gran sierva de Dios, religiosa carmelita que vivía entonces con fama de no vulgar santidad, la cual, según se asegura, le profetizó que no sería religioso, sino Obispo. Su modestia le obligó á desatender por de pronto aquel vaticinio, cuya verdad confirmó el tiempo, y continuó sus estudios comenzados; pero si no se decidió á abrazar la vida religiosa, es cierto que desde aquella temprana edad se ligó con los tres votos que la constituyen. Concluida su carrera de abogado á los veintitres años, su madurez, su erudición y su prudencia le abrieron muy pronto las puertas de los honores y de los altos puestos: tan joven como era, fué sin embargo condecorado con el cargo de Relator de la Corte Suprema, lo cual argüia la confianza que de él hacían

Digitized by Google

los honorables Magistrados. Mas fuera que le arredra- 1864
ran los peligros de tan delicada carrera, viéndolos ya de cerca, ó lo que parece más probable, que su corazón ansioso de una vida más perfecta no se hallase tranquilo en aquel estado, de repente, como un nuevo Alfonso de Ligorio, deja el foro y se consagra al servicio de la Iglesia, á los 26 años de edad. Hasta entonces aquel noble joven había llevado una vida intachable; pero vestido ya con la librea del levita, pasa muy adelante y más que como un ejemplar eclesiástico, parece un ferviente cenovita. Vestía un áspero cilicio y ceñía su cuerpo con pesadas cadenas; dormía muchas veces sobre el desnudo suelo, ayunaba muchos días á pan y agua, y en una palabra, mortificaba su cuerpo con todo género de asperezas; pero todos estos rigores iban tan industriosamente encubiertos bajo un exterior de modesto decoro, que ni sus familiares pudieran caer en cuenta de las austeridades que con tanto artificio disimulaba; pudo sí notarse que desde aquel tiempo no manejó ya más dinero alguno, ni de sus propiedades, ni de las rentas que percibía por razón de sus cargos: vivía como un dócil hijo de familia atenido á los cuidados de su buena madre, y cuando esta faltó, á los de su solícita hermana. No pudo tampoco ocultarse cuán prolijamente se entregaba á la oración, gastando en ella por lo regular cinco ó seis horas, y recibiendo diariamente la sagrada Eucaristía: tal fué la vida de aquel fervoroso levita antes de ser elevado al sacerdocio.

El primer cargo que desempeñó en su vida sacerdotal fué el de Coadjutor de su hermano el Ilmo. Sr. Don Manuel, en el Vicariato de la Parroquia de S. Sebastián en la Antigua Guatemala, y esto no fué más que un ensayo en que Dios le puso para que diera ejemplo de la vida apostólica propia de un párroco. No daba treguas al trabajo: el púlpito, el confesonario, la asistencia constante á los enfermos y moribundos y la enseñanza de los indígenas, á quienes dispensaba particu-

Digitized by Google

1864 lar predilección, le ocupaban sin descanso diariamente y á todas horas del día y de la noche, sin que le faltaran lances peligrosos, llevándole su celo hasta los campos de batalla á prestar los últimos auxilios á los soldados moribundos. No eran, sin embargo, los ministerios puramente apostólicos para los que Dios tenía destinado al Sr. Barrutia: la situación de la Iglesia de Guatemala por aquel tiempo, según la gráfica expresión del Ilustrísimo Sr. Aycinena, (*) «era semejante á la de un paciente, que da muestras de empezar á convalecer, después que graves, largas y penosas dolencias han consumido sus carnes y reducídolo á esqueleto». Cooperar á esta grande y difícil empresa de la reconstitución de la Iglesia era el destino providencial de aquel dignísimo sacerdote. En efecto, el Ilmo. Sr. Larrazabal le llama en su auxilio para el desempeño de su triple cargo de Provisor, Vicario General y Gobernador del Arzobispado: el Ilmo. Sr. Arzobispo García Pelaez le nombra, ó más bien, le confirma en el mismo destino y al organizar el Cabildo le da la dignidad de Chantre: finalmente, á la muerte del Sr. Larrazabal, la Santa Sede le nombra Dean, no sin haberle dado antes el título de Doctor, que si bien tenía bien merecido por su indiscutible competencia en el Derecho Canónico y Civil, su conocida humildad no le permitía ni aun pensar en pretenderlo. Puede, por tanto, decirse con toda verdad que desde el año de 41 hasta su muerte fué el brazo derecho para el desempeño del gobierno eclesiástico de tan vasta Archidiócesis: ahora, con cuánta satisfacción desempeñase sus múltiples y delicadísimos cargos, se vió claramente cuando á causa de la avanzada edad y consiguientes achaques del Venerable Prelado de Guatemala se pensó en darle un auxiliar con derecho de sucesión; no hubo quien no pusiera los ojos en el Sr. Barrutia, y como por aclamación quisieran todos elegirle, sólo

(*) Oración fúnebre en las honras del Sr. Barrutia.

Digitized by Google

faltaba su asenso, y aquí fué donde se manifestó con 1864
todo su explendor la humildad y modestia de este varón extraordinario. Debía recordar muy bien el vaticinio de la M. María Teresa de Aycinena de que hablamos arriba; pero aún más reciente estaba otro hecho sobrenatural, del cual sólo tenía noticia su director espiritual, y del que se habló por primera vez en la Oración Fúnebre que pronunció el P. Esteban Parrondo, de la Compañía de Jesus, en presencia de tres Ilmos. Prelados, del V. Cabildo, de las Ordenes Religiosas y de lo más distinguido de aquella sociedad. Más bien que referir el hecho, permítasenos traducir las palabras mismas del Orador: «Veo, decía, que voy á penetrar en los arcanos que Dios sólo suele descubrir á sus escojidos: si es demasiada osadía, ó si obro con prudencia, juzgadlo vosotros. Bien sé que apenas podré librarme del odioso dictado de adulador, otros acaso me llamarán fanático al revelaros este secreto; pero me basta tener en mi apoyo, por una parte, las excelentes virtudes del Prelado y, por otra, la autoridad de personas distinguidas por su virtud y sabiduría, á quienes él muchas veces había consultado sobre caso tan grave: sobre todo me anima mi adhesión á la autoridad de la Iglesia á cuyo juicio someto cuanto he dicho y voy á decir. Temo sobrepujar vuestra espectación. Temía el Sr. Barrutia la dignidad Episcopal; mas por ventura no tenía de antemano conocimiento no fútil, sino celestial, de que sería encumbrado á ella? No se le había aparecido el mismo benignísimo Jesus, Salvador nuestro, sentado en su trono y asistido de dos ilustres personajes de esta Iglesia de los cuales el uno le presentaba la mitra y el otro el báculo pastoral? Sea esto, si os place, una alucinación de la mente, nacida de la estima que de él hacía la gente piadosa, mas no es ciertamente una invención añeja, y por lo mismo que es tan grande la opinión que de él tenían concebida muchas personas virtuosas, era razón que yo no lo callara. No, no se halla coartada la

Digitized by Google

1864 diestra omnipotente del Señor que á cada paso comunica celestiales ilustraciones á sus elegidos...» (*) Con todo fué necesario que la obediencia le obligara á aceptar aquella dignidad que el humilde sacerdote creía tan ajena de sí y tan sobre sus fuerzas. Fué consagrado, como dijimos en otra parte, junto con otros tres dignísimos Prelados, y desde luego se entregó al cumplimiento de su cargo con tanta asiduidad, que ponía admiración á los que le veían del día á la noche en el despacho de tantos y tan variados negocios, sin dejar por ellos la asistencia al coro y al confesonario, la presidencia del capítulo, de los sínodos, de las conferencias semanales del clero, sin desatender la dirección de las religiosas capuchinas cuyo confesor fué hasta el día de su fallecimiento, sin negarse á oir las multiplicadas consultas de personas públicas y particulares y aun de las diócesis sufragáneas: y en medio de tan molestas y difíciles tareas se le veía con un semblante dulce y sereno respirando bondad y mansedumbre y como animando la confianza de los que le hablaban de sus propios asuntos. Después de 5 años de Episcopado y 42 de sacerdocio pasados, con tanta pureza de alma, en el ejercicio de sólidas virtudes y de nunca interrumpidos trabajos por la gloria de Dios, el servicio de la Iglesia y la salvación y santificación de las almas, quiso el Señor remunerar á su fiel siervo y lo llamó al eterno descanso poco más de dos años antes que el Venerable Arzobispo cuya silla estaba destinado á ocupar. Fuera de las solemnísimas exequias que por su dignidad debía celebrarle el Cabildo Catedral en unión del Gobierno civil y á las que añadieron las suyas particulares las Ordenes religiosas, una circunstancia al parecer casual, hizo que aquella solemnidad se duplicara: al salir el fúnebre cortejo para dar sepultura á los venerables restos, una recia lluvia lo obligó á volver atrás; por lo

(*) Laudatio funebris Doct. Josephi M. Barrutia Ep. Camac. etc. pág. 16.

Digitized by Google

cual el Ilmo Sr. Arzobispo dispuso que el cadaver que- 1864
dase expuesto en la Catedral y al siguiente día se repitiesen las exequias con el mismo solemne aparato. Al cabo del mes, como es costumbre, celebráronse las honras y entonces cupo á la Compañía el honor y la satisfacción de tributar algún pequeño obsequio á aquel benemérito Prelado á quien tanto amor debía. El Padre Esteban Parrondo fué el destinado para pronunciar la Oración Fúnebre latina, la cual se imprimió junto con la castellana pronunciada por el Ilmo. Sr. Obispo de Trajanópolis, Marqués de Aycinena. Aunque en diversa lengua y con distinto estilo hacen ambos un bello y justísimo elogio de las raras virtudes del insigne Prelado, y ambos hacen resaltar entre todas ellas las que formaban como su carácter especial, la humildad y la modestia.

19)—También la residencia de Quezaltenango sufrió por este tiempo un rudo golpe con la muerte del señor D. Isidro González, rico propietario de esta ciudad, cristiano fervoroso, padre de los pobres, y quien, como dijimos en otra parte, fué el más eficaz cooperador en la fundación de la casa y continuó favoreciéndola más que ninguno mientras vivió. Su muerte fué universalmente sentida en aquellas regiones de los Altos, donde era conocido como un ciudadano generoso, desinteresado, amante del bien común, y como un católico ejemplarísimo y modelo de padres de familia. La Misión de Guatemala le recuerda con gratitud, como uno de sus más decididos amigos y munificos bienhechores. **19.—Don Isidro González.**

20)—Mientras tanto todas las casas de la Misión continuaban sin interrupción sus faenas espirituales ó literarias, coronando Dios con muy felices resultados los esfuerzos de los operarios de su viña. También se atendía con solicitud la mejora de las fincas y de las casas: el P. San Román había mejorado considerablemente la casa de la Merced, dando mejor disposición á las principales piezas y oficinas; pero de mayor **20.—Fin del año.**

Digitized by Google

1865 importancia fué la obra que emprendió el P. Tornero, Rector del Seminario. Desde un principio se venía echando de menos en este edificio un salón de actos que correspondiera al brillo de las funciones literarias que varias veces al año tenían lugar, y que ahorrase el ímprobo trabajo de decoraciones postizas, que nunca dejaban completamente satisfecho el anhelo de los directores; pero las rentas no producían más que para las reparaciones más indispensables. Al fin, á fuerza de ahorros y contando con las economías que debían producir la dirección inmediata y hasta el trabajo material de algunos de los sujetos de la casa, se puso mano á tan deseada empresa. El P. Santiago Páramo Granadino, á la fecha joven escolar y profesor en el Colegio, de sólidos conocimientos en arquitectura, excelente pintor y de singular gusto artístico fué quien trazó los planos, dirigió la obra, y hasta modeló con sus propias manos las piezas que debían decorar el salón. Apenas terminado el curso comenzaron los trabajos y se continuaron con la mayor actividad, á fin de que en los primeros meses, del siguiente de 65 pudiera estrenarse, como se logró, y veremos más abajo.

21.-Muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo de Trajanópolis. 1865.

21)—Proseguiremos ahora en la dolorosa tarea de recordar acontecimientos funestísimos para la República y la Iglesia de Guatemala, que Dios va poco á poco, por sus justos juicios, privando de aquellos hombres que la levantaron de su postración y la habían sostenido como firmísimas columnas durante la época de prosperidad que de veinticinco años atrás venía disfrutando. Tres grandes hombres desaparecen en los primeros meses del año de 65: fué el primero el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan J. de Aycinena, Obispo de Trajanópolis y Marqués de Aycinena, de quien más de una vez hemos tenido que hablar en este escrito como de una de las personas que más eficazmente contribuyeron al establecimiento de los Jesuitas en Guatemala. Esta República, aunque pequeña, bien puede gloriarse de

Digitized by Google

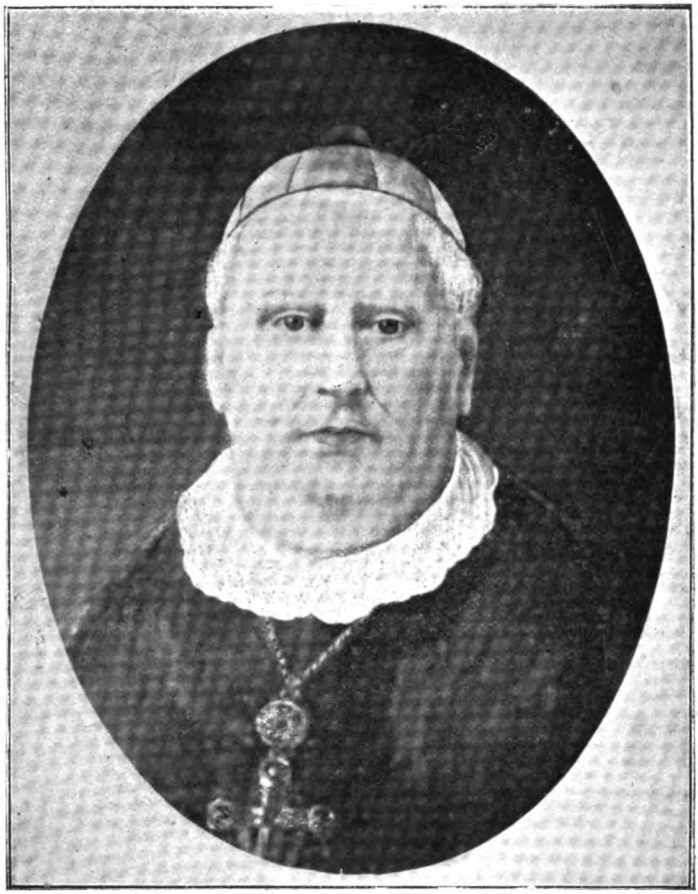

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan J. de Aycinena,

OBISPO DE TRAJANÓPOLIS.

Digitized by Google

Digitized by Google

contar entre sus hijos no pocos personajes muy distin- 1865
guidos como políticos, como sabios, como virtuosísimos eclesiásticos; mas no tenemos noticia de ninguno que se haya aventajado á la vez y con tanta eminencia en todas estas esferas, como el Sr. Aycinena. La sangre, la riqueza, el mayorazgo podríamos decir que era lo menos entre las singulares dotes de que Dios le adornó: «entendimiento claro, juicio recto, voluntad firme y ardiente, amor á la gloria, pasión por la ciencia» formaban el fondo de las cualidades características de aquella alma grande, que cultivada con el mayor esmero vino á ser uno de los instrumentos más aptos para dar á Dios mucha gloria y á su patria lustre y á la Iglesia libertad y decoro. Desde los días de la independencia, de la que, como todos los miembros de su familia y casi todos los nobles de Guatemala, fué decidido partidario, comenzó á figurar en la política, como el apoyo del orden, de la paz, de la libertad bien entendida. Consejero de Estado, dos veces Ministro, Diputado en casi todas las Asambleas, de palabra y por escrito defendió el digno sacerdote los derechos de la justicia y de la religión, de la Iglesia y de la patria, y para presentar un ejemplo á lo menos de sus trabajos en este género, siendo Vice-Presidente de las Cámaras en que se dió por fin á la República una carta fundamental, ó sea una constitución basada sobre principios de justicia, el año de 1839, él se esforzó con toda su nativa energía y la influencia que ejercía por sus virtudes y su ciencia, en que se sancionasen los siguientes decretos redactados por él mismo, «según aparece de un apuntamiento de su propio puño»:

1.° El de restablecimiento de la Iglesia en el goce de sus derechos.

2.° El de anulación del decreto de extrañamiento del Sr. Arzobispo Casaus.

3.° El del restablecimiento del Prelado diocesano en el libre ejercicio de su autoridad.

Digitized by Google

1865 4.° El del restablecimiento de la renta del diezmo.

5.° El de abolición del decreto anticanónico que permitía la rescisión del matrimonio.

6.° El del restablecimiento de los Institutos religiosos.

7.° La declaración de los derechos de los Guatemaltecos, decreto conocido con el nombre de «Ley de garantías».

Todo lo consiguió el benemérito diputado, y aquella Constitución católica estuvo vigente en la República hasta que fué derrocada por la revolución masónico-liberal del año de 71.

Cuando sólo contaba 21 años de edad el Sr. Aycinena obtuvo por oposición la cátedra de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad de San Carlos, quedando desde entonces agregado al Claustro, que pocos años después, en 1825, presidía ya como Rector, hecho que da á entender el concepto en que le tenían aquellos sabios, pues existían aún los que habían sido sus profesores y otros muchos doctores de verdadero mérito científico y de gran crédito como teólogos, juristas, médicos, etc. Sin duda la universalidad de sus conocimientos, su actividad y energía unida á un juicio precoz y una madurez y prudencia prematura colocaron aquel joven extraordinario sobre los veteranos de la ciencia. La victoria de Morazan el año de 29 echó por tierra aquel único establecimiento científico de la América central: el Sr. Aycinena, como casi todos los hombres de ideas sanas, se vió obligado á emigrar, pero este destierro lo tomó como un tiempo que Dios le daba para dar mayor amplitud á sus ya tan vastos estudios y perfeccionar otros que la multiplicidad de sus tareas políticas, eclesiásticas y literarias no le había permitido consolidar. En los Estados Unidos aprendió el griego, el inglés, el italiano y el francés; pasaba largas horas en las bibliotecas, trataba preferentemente con los hombres de ciencia, estudiaba las

Digitized by Google

instituciones públicas y los varios sistemas de enseñanza. Aquí fué donde conoció personalmente á los Jesuitas, y visitando sus colegios, quedó prendado de su *Ratio Studiorum*, no menos que de los diversos medios que practican en la educación moral y literaria de la juventud, por lo que, como hemos visto, trabajó tan decididamente por su establecimiento en Guatemala, y ya establecidos les apoyaba con su autoridad, y les honraba con su amistad y les distinguía con su aprecio. Después de ocho años volvió á su patria el ilustre desterrado enriquecido con nuevos tesoros de sabiduría y experiencia que utilizó constantemente en bien de la Iglesia y del Estado. Devuelta la paz á la República, fué uno de los más activos cooperadores en su restauración religiosa, política y literaria: la Universidad buscó de nuevo en él un apoyo para levantarse de su postración y lo halló, porque en los catorce años que duró su segundo rectorado, volvió á recobrar su antiguo esplendor. 1865

No era sin embargo el Sr. Aycinena un eclesiástico á quien los contínuos é importantísimos servicios que prestaba al Estado distrajera del ministerio sacerdotal. Cuando en los primeros albores de la juventud comenzaba á brillar en el foro, en la cátedra, y como Teniente Prior del Real Consulado; cuando aún de la corte de Madrid le venía la condecoración de la cruz de Comendador de la Orden de Isabel la Católica y se le habrían tan halagüeños horizontes, Dios le llamó á que empleara también sus talentos en servicio de la Iglesia principalmente y recibió las sagradas órdenes á título de Mayorazgo en 1818. Presto comenzó á figurar como uno de los más notables oradores, ministerio que ejerció asiduamente toda su vida, hasta que pasó, puede decirse, del púlpito de la Concepción al lecho de muerte: los primeros ensayos de su celo fueron la catequización y bautizo de 300 caribes traidos á la capital al servicio de las armas, la asistencia gratuita al nuevo

Digitized by Google

1865 hospital militar, la administración de la parroquia de la Catedral, la fiscalía de la curia eclesiástica. A la vuelta de su expatriación el Marqués de Aycinena comenzó desde luego á dar nuevas muestras de su celo apostólico en la asistencia espiritual y aun temporal de los apestados, durante la epidemia del cólera el año de 1837. Cuando por autoridad Apostólica trató de organizar el Cabildo eclesiástico desde su destierro de la Habana, el Sr. Arzobispo Casaus le dió la dignidad de Maestrescuela y aun le envió en terna para Coadjutor suyo en el gobierno de la Iglesia Metropolitana: más tarde ascendió á Arcediano, elevado puesto que conservó hasta su muerte. Parece imposible que un hombre de quien el gobierno de la República se servía en el desempeño de cargos importantísimos, que sólos bastarían para ocupar un sujeto, atendiera al mismo tiempo y con especialísimo esmero al rectorado de la Universidad, sin abandonar nunca el púlpito ni otra alguna de las obligaciones que le imponía su puesto en el Cabildo, en cuyas sesiones tomaba siempre parte, y solía ser el iniciador de grandes y piadosas resoluciones, como la de la consagración de la Basílica Metropolitana, la de la Coronación de la estátua de la Inmaculada Concepción, etc., sin omitir su asistencia á los exámenes sinodales, sin desatender al Colegio de Infantes, cuya inspección le estuvo por algún tiempo encomendada, sin dejar de contribuir á todo cuanto se enderezaba al decoro y solemnidad del culto divino, no sólo en la Catedral, sino en otros muchos templos de la capital, sin excusarse en fin del prolijo trabajo de la censura de los libros de que estaba encargado. Una vida tan laboriosa y desinteresada llamaba la atención de cuantos la conocieron de cerca y sus méritos no se ocultaron aún á algunos soberanos extranjeros, como lo demuestran varias condecoraciones con que le honraron. Por lo que hace al Presidente de la República de Guatemala, «deseando premiar los antiguos é

Digitized by Google

importantes servicios prestados por el Sr. Aycinena á 1865
la Iglesia y al Estado, escribió una carta al Sumo Pontífice, acompañada de un atestado muy honorífico del Ilmo. Sr. Arzobispo, pidiendo á Su Santidad se dignase instituirle Obispo *in partibus infidelium*, conservando su dignidad de Arcediano. Su Santidad acogió con benevolencia la solicitud y en Consistorio secreto del año de 1859 le preconizó Obispo de Trajanópolis, y fué consagrado solemnemente en la Iglesia Catedral por su primo hermano el Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena, Obispo de Nicaragua». La nueva dignidad abrió un nuevo campo á la laboriosidad del Ilustre Prelado, porque sin dejar las tareas en que antes se ocupaba, se dió á prestar su auxilio al Metropolitano, pontificando, celebrando órdenes y administrando la confirmación. En este tenor de vida, tan benéfica y activa, á pesar de su avanzada edad de 72 años, vino la muerte á darle el descanso que él nunca se había procurado. Acabando de predicar el sermón de la Inmaculada Concepción, el misterio predilecto de su piedad, se sintió acometido de la enfermedad que después de haberle dado abundantes ocasiones de merecimiento por más de dos meses, por fin le llevó al sepulcro. El P. Pedro García, ordinario confesor suyo, y de quien luego hablaremos, comenzó á asistirle en su prolija gravedad, pero cayendo él también enfermo, continuaron á su lado los PP. Esteban Parrondo é Ignacio Taboada: á este tocó cerrar los ojos á aquel grande hombre, al amanecer el día 17 de Febrero. No tenemos para qué encarecer ni el general sentimiento que causó su muerte, ni la gran solemnidad que dieron á sus exequias como en competencia la Iglesia y el Estado: el periódico oficial se ocupó por varios días en dar los apuntes biográficos que más tarde se publicaron reunidos en folleto, al cual remitimos al lector que desee más pormenores sobre la vida pública de un varón tan insigne y sin duda una de las más brillantes lumbreras

Digitized by Google

1865 de su patria. Pasados algunos meses, la familia Aycinena quiso celebrar otras honras fúnebres con mayor suntuosidad aún, y entonces la Compañía tuvo ocasión de tributar el homenaje de su amor y reconocimiento á su antiguo amigo y bienhechor, encargándose del elogio fúnebre latino el P. Felipe Cardella, y del castellano el P. José T. Paul. Ambos discursos forman parte de la corona fúnebre, redactada por el distinguido escritor D. José Milla y publicada al año siguiente de 1860.

22.—El P. Pedro García.

22)—Pocos días sobrevivió á su ilustre penitente el P. Pedro García, que de catorce años atrás venía prestando á Guatemala servicios importantísimos como profesor, como misionero, como operario infatigable en esta viña tan protegida del Señór. Desde su juventud sufría el P. García una enfermedad crónica que, aunque le originaba no pocos padecimientos, nunca había sido parte para hacerle remitir un punto en sus constantes trabajos por la gloria de Dios, durante los 36 años que vivió en la Compañía de Jesus; pero al cabo de tanto tiempo y de tantas fatigas, como era natural, los que se estimaban simples achaques, tomaron creces y se convirtieron en enfermedades gravísimas, para las cuales fueron ya impotentes los recursos de la medicina. Desde principios del año se le había retirado á la hacienda de las Nubes, libre de toda ocupación, creyéndose que la quietud y el descanso, unido al salubre clima de aquellas alturas, á lo menos le darían algún alivio; pero ya era tarde: hubo que volverle á la ciudad, los males se le agravaron y al fin murió santamente, al comenzar las vísperas del viernes de Dolores, advocación de la Virgen que siempre había venerado con particular afecto, y cuya devoción había fomentado entre los fieles de Bogotá y Guatemala, dirigiendo por muchos años la Congregación de la Buena Muerte. El gran concepto que se tenía de sus virtudes y sabiduría se manifestó en el dolor y lágrimas de los que más le

Digitized by Google

conocían y trataban: los PP. de la Orden de San Fran- 1865
cisco pidieron como una gracia celebrarle ellos solemnes exequias, y el P. Superior no pudo menos de acceder á tal muestra de amistad y particular benevolencia. Así fué que, concluidas las que la Compañía suele celebrar por sus hijos, modestas y sencillas, vino aquella venerable Comunidad acompañada de muchos miembros de otras órdenes religiosas, á cantar la misa y oficio de difuntos, con asistencia del Ilmo. Sr. D. Manuel F. Barrutia, Obispo electo de Caristo, auxiliar de Guatemala, de algunos altos funcionarios del Gobierno, muchas personas distinguidas así eclesiásticas como seculares y en fin el Seminario, cuyo Rector había sido algún tiempo. Mas debemos confesar que todas estas manifestaciones de veneración y aprecio de parte de Guatemala las tenía bien merecidas el excelente religioso. Venido á la República el año de 51 no había cesado de trabajar en toda clase de ministerios por el bien espiritual de las almas: enseñó por muchos años la Teología dogmática y moral; predicaba y daba ejercicios constantemente ya al clero, ya á los monasterios, ya á las personas seculares en las casas destinadas á este objeto; pero parecía estar dotado de gracia especial para el confesonario, donde oía diariamente á toda clase de penitentes que acudían á él en gran número. Desde que acompañó al Ilmo. Sr. Arzobispo en aquella memorable expedición apostólica de que hablamos en otra parte, el Venerable Prelado, conocedor de sus virtudes y ciencia, le cobró singular afición, le nombró examinador sinodal de la Arquidiócesis, y le consultaba en negocios de esta: con razón, pues, fué uno de los que más deploraron su temprana muerte. Nacido el Padre García de padres de regular fortuna, pero de mucha piedad, en el pueblo de Manzanares, provincia de Toledo, el 29 de Octubre de 1813, sintióse desde niño inclinado al estado religioso, y cuanto antes se lo permitió la edad, pidió ser admitido en la Compañía y lo fué en el Novi-

Digitized by Google

1865 ciado de Madrid el 17 de Diciembre de 1829. Estudiaba la Filosofía en el Colegio de Alcalá, cuando tuvo lugar la expulsión del año 35, y con esta ocasión pasó á Nápoles á completar sus estudios. Terminados estos, y ordenado de sacerdote, fué enviado á Roma para hacer la tercera probación en la casa de San Eusebio: aquí recibió la orden de partir á la Nueva Granada con la primera expedición de misioneros que pasaron á aquella República el año de 44; de manera que podemos decir que consagró todos sus trabajos apostólicos, parte á Colombia donde trabajó los primeros seis años, y parte á Guatemala donde pasó en constantes faenas el resto de sus días, hasta la edad de 54 años. Era el P. García de trato muy fino y amable, y se realzaba más su gravedad y madurez religiosa con cierto aire festivo de que sabía revestirla; pero lo que parecía formar su carácter peculiar era la constancia y tesón en el trabajo con que parecía querer multiplicar las horas del día, y multiplicarse á sí mismo en favor de las almas y en aumento de la gloria de Dios (*).

23.-Muerte del Presidente.

23)—En los días en que acaeció la muerte de este digno hijo de San Ignacio, la capital se hallaba en un estado de inquietud y consternación indescriptible. Las rogativas públicas y privadas, las plegarias de las comunidades de ambos sexos lo mismo que de las personas particulares, se elevaban al cielo con más fervor que nunca, á fin de conjurar la gran calamidad que amenazaba á la República. Era la mitad de Abril y los días de la Semana Santa: desde principios de Marzo el Presidente había caido enfermo, y la gravedad crecía, y los médicos día y noche á la cabecera del paciente hacían inútiles esfuerzos por salvarle la vida, mas no lograban conseguir ventaja alguna contra el rigor de la enfermedad. No se le ocultó al ilustre enfermo el peligro que corría y con tiempo hizo llamar al P. José

(*) Colec. part. de MS.

Digitized by Google

T. Paul para arreglar los negocios de su alma. Este era 1865
el colmo de los más ardientes deseos de todos los buenos, el fruto de las oraciones y penitencias de tantas almas fervorosas, y el premio con que Dios rocompensaba al defensor de su Iglesia y restaurador de la Religión en Guatemala. Aquel hombre providencial dotado de fe vivísima, á quien se veía asistir á Misa aun en días que no obliga el precepto, repartir cuantiosas limosnas á los pobres particulares y á las Comunidades religiosas, encomendarse en sus oraciones, vestir escapularios, tributar el mayor respeto á los sacerdotes, proteger el culto, fomentar todo linaje de obras de caridad y en fin (*) que «no llamó la religión en apoyo suyo por hipocresía, que no la defendió por política, sino que la tenía grabada en su corazón» ya muy de atrás se veía caido en algunas fragilidades y miserias que se hacen notar tanto más, cuanto mayor es la altura á que se encuentra el culpable: era el único borrón que afeaba á aquel grande hombre en su vida privada, ya que en la pública apareció siempre glorioso». Sabemos que al partir para la última campaña del Salvador, al despedirse de él dos PP. Jesuitas con la confianza que les infundía la bondad del Presidente y con el celo que les inspiraba el peligro que iba á correr el alma de una persona por tantos títulos queridísima, le exhortaron á reconciliarse con Dios, antes de partir á aquella difícil jornada; mas él, agradeciéndoles muy sinceramente su consejo, respondió con una seguridad, que en otro se tacharía con razón de presuntuosa: «Yo, PP., moriré aquí en mi casa y asistido por uno de ustedes. He hecho mucho por Dios, y Él me lo pagará». Tal presentimiento, efecto más de una fe sencilla que que de dureza ó presunción, se vió cumplido al pie de la letra: confesóse con un Jesuita, con las disposiciones

(*) Véase el elogio fúnebre pronunciado por el P. José T. Paul, inserto en la «Relación de las Exequias».

Digitized by Google

1865 de un verdadero penitente, recibió el santo Viático con fervor y piedad edificante, y desde aquel momento apareció cambiado en otro hombre que no sabía hablar, ni pensar sino de la bondad de Dios. Treinta y nueve días de dolores atroces y de horribles padecimientos sobrellevados con una resignación propia más bien de un religioso que de un bravo militar, y llenos de rasgos de raras virtudes, sobre todo de profunda humildad, terminaron la gloriosa vida de aquel hombre extraordinario. Espiró por fin con la muerte de los justos el Viernes Santo 14 de Abril, auxiliado hasta el último momento por un Jesuita, como lo había presentido, y sin que faltara ninguna de aquellas señales que, por ser como los pronósticos del tránsito á una eternidad bienaventurada, consuelan las almas que lloran la pérdida de las personas queridas. Y lo era tanto y tan universalmente el General Carrera dentro y fuera de la República, por el pueblo y los magnates, por los naturales y extranjeros, y más aún por la Iglesia que le debía su restauración y la paz y libertad de que gozaba.

Terminadas las funciones de la Semana mayor, el cadáver embalsamado se trasladó con una pompa fúnebre nunca vista en Guatemala, á la Basílica Metropolitana, el Domingo de Pascua por la tarde; el lunes, después de las exequias privadas de cada una de las Ordenes Religiosas, se celebraron las solemnes por el Clero de la Catedral, presidido por su venerable Arzobispo, por Mngr. Meglia, Nuncio de S. Santidad, y el Obispo Auxiliar aún no consagrado. Reinaba en el templo el más profundo recogimiento, y las lágrimas del pueblo y aun de los veteranos del ejército era la manifestación más elocuente del amor que había sabido captarse el ilustre difunto. Creció aún más la emoción de dolor cuando el P. Paul, testigo constante de sus últimos días y confidente de sus secretos íntimos, subió al púlpito é improvisó un magnífico elogio fúnebre en

Digitized by Google

que más hablaba el sentimiento que los conceptos de 1865
su conocida y celebrada elocuencia. El cadáver del benemérito Presidente fué depositado en las bóvedas de la Catedral, bajo sencillo y elegante túmulo de mármol.

El historiador de Guatemala, bajo cualquier aspecto que considere esta República, debe detenerse aquí como en un punto eminente para contemplar las diversas faces que presentan las épocas pasadas y las que á estas han seguido, y examinar á la luz de los hechos el progreso y la decadencia, la prosperidad y la desventura de la nación y de sus pueblos; adorar los designios de la Providencia y aprender las lecciones que nos enseña por medio de los hombres y de sus obras. Por nuestra parte nosotros que nos limitamos al aspecto moral, religioso y científico, y esto en cuanto puede rozarse con el objeto de nuestra narración, no podemos menos de ver en el General Carrera al hombre elegido por Dios para reparar las ruinas amontonadas en la República por el liberalismo durante las diversas administraciones que se sucedieron después de la independencia. No ha cabido al ilustre restaurador la suerte que á García Moreno, de tener un biógrafo como el P. Berthe que sepa realzar sus gloriosas hazañas: si llega á tenerlo verá el mundo que Carrera hizo con ventaja en Guatemala lo que aquel en el Ecuador. Estos dos grandes hombres como formados por la mano de Dios con el mismo fin, para columnas de la religión y de la patria, si bien difieren entre sí en la sangre, en la educación, en los conocimientos científicos, se identifican completamente en las ideas político-religiosas, en la energía, denuedo y constancia para llevar á cabo sus planes benéficos de regeneración social. García Moreno, de sangre ilustre, de vasta ciencia, de brillantes talentos esmeradamente cultivados, usa de todos estos valiosísimos recursos para implantar en su patria el progreso fundado en la soberanía social de Jesucristo. Lucha sin treguas, vence, impone tan saludables instituciones y el

Digitized by Google

1865 Ecuador aparece ante los ojos del mundo como la República modelo; entre lides y triunfos trascurren pocos años, y el héroe cristiano sucumbe al golpe del puñal masónico. Carrera, hijo del pueblo, sin educación, sin ciencia, sin cultura de ningún género, sale de las montañas á defender la religión ultrajada, desarrolla un genio de gobierno pasmoso y un talento militar no visto en Centro-América: no tiene armas, pero las arrebata al enemigo, y con el prestigio de la santa causa que defiende arrastra en pos de sí á los pueblos: lucha, vence, repone la religión en su antiguo trono, llama de su destierro al Arzobispo y á las Órdenes religiosas y á la sombra de la Iglesia hace germinar la paz, la moral, el sólido progreso. Ageno de ambición deja el mando, cuando ya no se cree necesario para la conservación de su obra; mas vuelve á empuñar su espada cuando ve de nuevo desequilibrarse el orden por arte del liberalismo: aniquila en la República este elemento de ruina y perdición; hace florecer con la religión las ciencias y las artes, la industria y el comercio: el nombre del país recobra su puesto de honor entre las naciones y las más poderosas le dan señaladas muestras de consideración. Con Francia é Inglaterra se establecen tratados de amistad y de comercio: se estrechan y consolidan las relaciones con España que reconoce oficialmente la independencia: celebra un concordato con la Santa Sede y Pío IX, satisfecho de la religiosidad del católico Presidente, le honra con la Cruz de San Gregorio, como Isabel II con la banda de Carlos III, Napoleón, Leopoldo de Bélgica y otros soberanos con honrosas condecoraciones, todo lo cual significa la altura á que había elevado á su patria el guerrero de la montaña. A la muerte de García Moreno el Ecuador torna á la decadencia que consigo traen las revoluciones y guerras intestinas, hasta verse hoy víctima sacrificada por sus propios hijos ante las sacrílegas aras del ídolo masónico. La sombra de Carrera sostiene su obra por cinco

Digitized by Google

Excmo. Sr. Capitán General D. Rafael Carrera.

(PRESIDENTE PERPÉTUO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA)

Digitized by Google

Digitized by Google

años más, merced al espíritu católico de su sucesor y á 1865
los hábitos de paz y orden profundamente arraigados en el largo período de 25 años y á la moralidad que reinaba en todas las clases sociales, hasta que la revolución masónico-liberal del 71 vino á sumir en un abismo de males con escándalo del mundo entero á la antes tan próspera y afortunada República. Ojalá se levantase un genio católico é independiente de las ideas é instituciones que hoy rigen á Guatemala que hiciera palpar con el testimonio de los hechos las glorias de la República cristiana fundada por Carrera: entonces aparecería este grande hombre al lado del inmortal García Moreno justificando los designios de la Providencia que quiso mostrar al siglo XIX en estas dos creaciones suyas el tipo del gobernante cristiano y enseñar á los pueblos dónde y por qué medios se consigue la verdadera libertad, el verdadero progreso, el sólido bienestar de las naciones.

Era preciso detenernos un momento en estas reflexiones, no sólo porque á ello nos impelía irresistiblemente la gratitud al restaurador de los fueros de la Iglesia y al que tan poderosamente influyó, como hemos visto, en la fundación y progresos de la Misión de Guatemala y tan fina amistad y protección decidida dispensó á sus hijos, sino también porque, según veremos, la Compañía siguió la suerte de la República: se prolongó su existencia mientras ésta pudo gozar de sus franquicias y libertad, concluyó cuando, apoderándose de ella liberales y masones, declararon á la Iglesia la más cruel persecución y los infelices hijos de Guatemala comenzaron á gemir bajo la coyunda del más odioso de los tiranos que han visto las Repúblicas de América.

24.—Jubileo del año santo.

24)—Acaso este último golpe tan sensible para toda la sociedad y el temor de las consecuencias que de él pudieran seguirse contribuyó no poco á inspirar mayor fervor en unos, y más serios pensamientos en otros. La autoridad eclesiástica había señaladó el Mes de Mayo

Digitized by Google

1865 para ganar la indulgencia del Año Santo, circunstancia muy á propósito, porque celèbrándose el poético ejercicio de las flores en todas las principales Iglesias de la capital, y compitiendo unas con otras en pompa y solemnidad, la palabra de Dios se dejaba oir por todas partes, y como era natural, todo el clero secular y regular conspiraba al mismo fin, á procurar que todos sus oyentes se aprovechasen de la oportunidad que se les venía á las manos para ajustar sus cuentas con Dios. Por lo que hace á la Merced, nos dicen las Annuas de aquel año, los penitentes aguardaban hasta muy altas horas de la noche esperando confesión: muchos que hasta entonces habían permanecido endurecidos no sólo en la misión predicada pocos años antes, sino también viéndose perpetuamente amenazados por el espectro de la muerte durante la pasada epidemia del cólera, ahora se rindieron, sin duda al amoroso reclamo de María madre de los pecadores. Los operarios apenas bastaban á satisfacer á tantos como les buscaban, y el fruto se dejó ver palpablemente en la morigeración de las costumbres de toda la ciudad: 53.050 fueron las confesiones oidas en la Iglesia de la Compañía en este año célebre, número muy considerable atendida la población de la capital, y las muchas Iglesias que cuenta, entre las cuales deben tenerse en consideración, fuera de las parroquias, las de las Ordenes religiosas que eran cuatro por lo menos.

25.—El nuevo Presidente. 25)—Creemos no equivocarnos al atribuir al soberano influjo que María ejercía en aquel mes todo suyo y en que recibía tantos obsequios de sin número de almas fervorosas, el éxito feliz de un negocio el más trascendental para toda la República, la elección del nuevo Presidente. Es sabido que semejante acontecimiento suele ser en todas partes donde se muestra más claramente el poder de los diversos partidos políticos, donde se ponen en juego todos los recursos é industrias de la ambición, donde las intrigas encuentran más ancho

Digitized by Google

campo para sus detestables manejos, donde la suerte 1865
de los pueblos se pone al azar, y en fin, donde en todo suele pensarse menos en la razón, en la justicia, ni en la verdadera felicidad de los que han de ser gobernados. Mas en aquella época, la más feliz de Guatemala, el masonismo que hoy en todo influye y todo lo gobierna, no se conocía; el liberalismo destructor de todo bien público y privado estaba completamente olvidado, aborrecido, reducido á la nada; reinaba la razón, la justicia, la religion, el amor á los verdaderos intereses de los ciudadanos; no había partidos, no había ambiciones, y de consiguiente en aquel acto importantísimo pudo obrarse con toda libertad y procederse según conciencia. Recayó la elección casi unánime en el Mariscal D. Vicente Cerna, caballero honrado, recto, modesto, excelente militar y el hombre de la confianza de Carrera: apenas se le conocía en la capital, porque siempre había vivido fuera de ella ocupado en diversos gobiernos y lo estaba en aquella sazón en el de la provincia de Chiquimula. Comenzó su primer período siguiendo las huellas de su antecesor sin cambiar el ministerio, sin remover empleados, conservando en fin todas las instituciones que habían elevado la República al grado de prosperidad en que se hallaba, y de consiguiente todo continuó en el estado de paz, tranquilidad y orden que de mucho tiempo venía cimentándose. Raro fenómeno por cierto era el que presentaba Guatemala en el corazón del siglo XIX con su paz inalterable y sin coartar en nada la libertad propia de los gobiernos republicanos; pero su explicación es muy sencilla: se gobernaba la nación por los principios de la razón y la justicia, quedando totalmente abolidos de su carta fundamental los errores liberales, principio y fuente de toda ruina social: el pueblo libre, moralizado por el influjo de la Iglesia, gozaba de sus franquicias naturales, se aplicaba al trabajo y contento con su suerte, nada más ambicionaba: he aquí resuelto prácticamente el gran problema...

Digitized by Google

1865 26)—Por este tiempo estaba ya concluida la obra del salón de actos, sencillo sí, pero elegante, como que estaba perfectamente ajustado á las leyes arquitectónicas; es de orden dórico con moderada ornamentación, y suficiente para una concurrencia de trescientas personas sin contar la tribuna de los alumnos, ni el odeón de la orquesta, ni el escenario destinado para las representaciones dramáticas ó para los que tenían que desempeñar actos literarios. Estrenose con la renovación de las dignidades académicas, pero las circunstancias exigían extraordinario esmero y novedad, y al efecto el R. P. Rector León Tornero, cuyo gusto literario era muy celebrado en Guatemala, compuso piezas adaptadas á aquella circunstancia y el Maestro D. Pablo Carella, compositor italiano, lució su genio músico en aquella ocasión en composiciones trabajadas para aquellas solemnísimas funciones. Estas, celebradas en dos noches consecutivas y honradas con la asistencia del nuevo Presidente de la República, sus ministros y lo más escogido de la aristocracia, no dejaron qué desear por la novedad, no menos del local, y de las piezas que se representaron, que por el feliz desempeño por parte de los alumnos. Tal lucimiento en los actos literarios era ya antiguo en el Colegio, pero no obstante el nuevo salón tan bien adaptado á su objeto parecía añadirles mayor brillo, y sin duda ahorraba los gastos y trabajo no insignificante que de quince años atrás venía empleándose en la ornamentación del antiguo local repetidas veces en el curso: era aquel un paso de verdadero progreso que contribuía no sólo al embellecimiento del edificio sino también al mayor realce del trabajo de los alumnos y sus maestros. Por lo demás, el Colegio continuaba produciendo como desde sus principios los frutos apetecidos por los padres de familia, no menos que por los directores: cada año terminaban la segunda enseñanza sólidamente aprendida unos veinte alumnos por término medio, de los cuales no

26.—El Seminario.

Digitized by Google

pocos continuaban en el mismo establecimiento la carrera eclesiástica ó de jurisprudencia, y otros pasaban á la Universidad ó volvían al seno de sus famílias bien abastecidos de sólidos principios religiosos y de conocimientos científicos.

27)—Mientras tanto los operarios de las Residencias no cesaban de trabajar en el cultivo de la gente ruda, trabajo lento y difícil, cuyos frutos, aunque ciertos y abundantes, tienen que ser tardíos por la índole de las personas: de cuánta paciencia y constancia necesitaban los tres Jesuitas que vivían sacrificados recorriendo con increibles trabajos y privaciones los pueblecitos de la costa del Atlántico. Como los únicos sacerdotes de aquella vasta región tenían que administrar los sacramentos, especialmente á los enfermos y moribundos, para lo cual les era á veces necesario navegar día y noche por los ríos ó por el mar en debilísimas y peligrosas canoas. Liwingston al cabo de años y constancia de los misioneros, iba poco á poco adelantando: ya la pequeña Iglesia presentaba un aspecto decente y la casa parroquial más ámplia y cómoda había dejado de ser una simple barraca; las escuelas de niños de ambos sexos eran la esperanza para el porvenir y por lo mismo los PP. las atendían de preferencia sin perdonar sacrificios de todo género, creyendo fundadamente que de esta manera se multiplicarían las familias sólidamente cristianas y un tanto cultas. Fuera de esto ya conseguían los misioneros que cumplieran con el precepto pascual de mil quinientas á dos mil personas por término medio; los matrimonios iban siendo más numerosos, y sobre todo era raro el adulto que moría sin confesión y los niños se bautizaban siempre, lo cual ya era gran progreso, atendido el estado de abandono y salvajismo en que antes vivían y morían aquellos infelices. 27.—Las Residencias.

Mayor era el fruto con que se trabajaba en Quezaltenango no sólo entre la parte culta de la ciudad, sino

Digitized by Google

aun entre la casta indígena, que al fin siquiera por su carácter humilde y religioso podía ser mejor ayudada. El P. Ramón Posada, cuya vocación especial para la conversión de los indios era admirable y verdaderamente apostólica, no cesaba de ocuparse en su cultivo con mucho aprovechamiento, y entre otras obras de su industrioso celo, logró por este tiempo enfrenar el furor vengativo de dos pueblos y evitar la efusión de sangre y la muerte de muchos miserables. Hemos hablado ya de los famosos indios de Santa Catarina: estaban estos para venir á las manos con los del pueblo de Nahualá sus vecinos, por ambicioncillas de sus respectivos gobernadores: ambos pueblos numerosos y aguerridos se hubieran producido mutuamente grande estrago y acaso la guerra se hubiera propagado á los pueblos circunvecinos de la misma raza. Preveía todos estos males Don Silverio Santizo, excelente joven recién salido del Seminario que administraba aquellos pueblos con grande aceptación, no sólo por sus aventajadas prendas personales, sino porque siendo natural de la tierra, hablaba perfectamente su lengua: llamó en su auxilio al Padre Posada, muy conocido y amado de los indios de Santa Catarina, y entre ambos trabajaron en calmar los ánimos exaltados. Mucho habían conseguido, pero conocedores del carácter indígena un tanto fingido, recelaban doblez en sus promesas, y para asegurarse y dejar de una vez concluido aquel espinoso asunto, idearon un estratagema que por fortuna dió buenos resultados: el P. Santizo á la cabeza de los indios Nahuales saca en solemne procesión la imagen de la Santísima Virgen más venerada de ellos y se dirige hacia Santa Catarina: el P. Posada debía hacer otro tanto con la imagen de esta Santa, pero en esto consistía la mayor dificultad, pues los indígenas jamás lo permitían creyendo que, si tal osaran, lanzaría rayos que dieran muerte á todos: tal era su creencia supersticiosa; el P. sin embargo, aunque exponiéndose mucho,

Digitized by Google

bajó él mismo la imagen con el pretexto de que era muy conveniente llevarla alguna vez por los campos á que conociera las sementeras y derramara sus bendiciones sobre los rebaños. No sin gran trabajo pudo persuadir tal conveniencia, y entonces eran de verse los sustos y temores de los pobres indios: nadie salía de la Iglesia: unos tocaban sus rudos instrumentos, otros la incensaban continuamente, otros rezaban levantadas las manos al cielo: acercábanse á la Santa, y se retiraban como asustados. Así pasaron toda la noche: al amanecer el P. Posada organizó la procesión y la dirigió al punto convenido que era la cumbre de una colina situada entre uno y otro pueblo. Al llegar allá y avistarse una y otra procesión, los dos PP. corrieron y se abrazaron en señal de paz y amistad, las dos imágenes se hicieron mútuas inclinaciones, se entonó el cántico de la salve á que respondían ambos pueblos, y bajaron todos reunidos á la iglesia de Santa Catarina, donde se celebró Misa solemne y el P. Santizo con su nativa elocuencia puso fin á la discordia en un sermón propio de las circunstancias. Con aquella piadosa estratagema no hubo ya más desavenencias, enconos ni venganzas: los pueblos continuaron en sus antiguas buenas relaciones y al mismo tiempo que aprendieron aquellas lecciones de paz y caridad cristiana, palparon la vanidad de las supersticiones respecto á la imagen de su venerada Patrona.

28)—Guatemala proseguía en su senda de paz y la Compañía continuaba sus tareas sin ningún género de contrariedad. Es verdad que Dios acababa de privarla de dos grandes amigos que tanto la habían honrado y apoyado, el General Carrera y el Ilmo. Sr. Aycinena, pero muy presto le depara otros dos que siguen prestándole sus buenos oficios y dispensándole muy sincero cariño. Ya el Mariscal Cerna años atrás había conocido varios Jesuitas que, como dijimos, fueron á dar misión en Chiquimula y otras poblaciones importantes de aquel

28 - El nuevo Presidente. Mgn. Meglia.

Digitized by Google

departamento, y á vista de su celo apostólico, les había ayudado en sus faenas y aficionádose á su trato; elevado ya á la presidencia continuó siempre en las mismas benévolas disposiciones. La piedad de este excelente Jefe de la nación le proporcionó muy presto oportunidad de ponerse en relaciones más íntimas con los de la Compañía: profesaba especial devoción á Nuestra Señora de las Mercedes y cada año solía celebrarle solemne fiesta. Llegado el mes de Septiembre significó á los PP. su deseo de costear uno de los días del jubileo en la Iglesia de la Merced; púsose todo á su disposición, como era natural, y el día convenido asistió con sus ayudantes y otros personajes, no sólo á la Misa solemne y sermón de la mañana, sino también al Rosario y demás ejercicios de la tarde, con no menos gusto que edificación de la piadosa concurrencia. Ni pararon en esto sólo aquellos insignes ejemplos: advirtió á los Padres que si no les era molesto, él tendría gusto en asistir también á otras funciones de las varias que con tanto esplendor celebraban: desde entonces se le invitaba á las más solemnes á lo menos, y era de verse al ilustre Magistrado asistir por las tardes, cuando el despacho de los negocios se lo permitía, y llevar el guión en la visita de altares, con que solía terminarse el jubileo circular de las cuarenta horas. Tales demostraciones de piedad eran muy gratas al religioso pueblo de Guatemala, y servían de estímulo á los que por respeto humano se retraían de profesar públicamente la piedad que llevaban escondida en el corazón.

Continuaba siendo Guatemala el asilo de personajes ilustres desterrados por la intolerancia liberal, y ahora se honraba con hospedar en su suelo al Nuncio de Su Santidad en el Imperio Mejicano, quien se había visto obligado á emigrar cuando Maximiliano I, desentendiéndose de las antiguas tradiciones de sus católicos antepasados, comenzó á labrar la ruina de su nuevo trono, favoreciendo principios liberales y de consiguiente

Digitized by Google

entrando en desavenencias con la Santa Sede (*). Mon- 1865
señor Pedro Francisco Meglia y su Auditor Presbítero Dr. Serafín Vanutelli, investidos ambos, años después con la púrpura cardenalicia, llegaron por aquel tiempo á Guatemala, y fueron recibidos en la capital con todas las consideraciones debidas á personajes tan caracterizados, y hospedados por el anciano Arzobispo en su propio palacio con la finura, agasajo y cordialidad propia de aquel hombre digno de los primeros tiempos del cristianismo. Amigos de la Compañía en Roma, se mostraron con los PP. de Guatemala hasta familiares, si cabe: les honraban en sus funciones sagradas y literarias, y lo que es más, pasaron con ellos los días de vacaciones en la Hacienda de las Nubes, tomando parte hasta en los inocentes recreos de los jóvenes estudiantes y profesores del Colegio. Estos gozaban con tan noble compañía y como para manifestar su gratitud, celebraron en una academia poética tanta dignación; pero no gozaban menos los ilustres huéspedes, en medio de aquellas montañas á vista de la piedad de los sencillos campesinos, y al ver con cuanto fervor y entusiasmo aclamaban al Santo Pontífice Pío IX y obsequiaban como les era posible á su Representante (**). Y cierto que pocos lugares de la República gozarían del honor de ser visitados por tan altos próceres de la Iglesia, como pocos había también en los cuales se hubiera obrado una trasmutación tan singular, deponiendo aquellos hombres montaraces los instintos de ferocidad que antes les hiciera tan temibles, y sujetándose tan suavemente á la voz insinuante de los ministros de Jesucristo que emprendieron y consiguieron su cristiana civilización.

29)—Volviendo ahora á las obras de celo en que constantemente se ocupaban los Jesuitas residentes en la capital, recordaremos ante todo una fructuosísima 29.—Ministerios en la Capital. 1866

(*) Arrangoiz·Méjico desde 1808 hasta 1867.—P. III., Cap. IV y siguientes.
(**) Litteræ Annuæ Soc. I. 1865.

Digitized by Google

1866 misión predicada en la Parroquia de San Sebastián para preparar al pueblo al cumplimiento pascual: el movimiento fué extraordinario, los misioneros no pudieron menos de quedar muy satisfechos de la correspondencia tan fervorosa de aquella buena gente; pero en esta como en las demás misiones que en diversos tiempos y formas se habían dado en la capital, siempre quedaba el vacío, que hemos insinuado otras veces: entre los letrados y demás caballeros distinguidos por su posición social eran pocos los que se rendían á los impulsos de la gracia; fenómeno tanto más extraño, cuanto que en su vida pública y privada se les veía proceder como católicos y honrados, y asistir con piedad á las funciones religiosas, y aun cooperar á su esplendor; lo único que se echaba de menos era el cumplimiento del precepto pascual. Para remediar este gran mal quiso hacerse un nuevo esfuerzo el año de 66 á que nos referimos. El P. J. Telesforo Paul, profesor de Teología, gozaba en ese tiempo de bien merecida reputación como orador, á lo que se añadía un trato muy fino y amable que le había creado generales simpatías: aprovechando tan favorables disposiciones, por sí y por medio de otros PP. y personas amigas animadas del celo del bien común, invitó á todos los caballeros notables por sus letras ó por los puestos que ocupaban en la alta sociedad á unas conferencias filosóficas que daría en el salón de actos del Seminario á la caida de la tarde. La invitación fué muy bien recibida; el concurso lucidísimo cada día mayor hasta llenarse el amplio local: por parte del orador nada faltó para satisfacer la espectación: como era de suponerse, desvanecidos algunos errores de que por ventura alguien adoleciera, todo se enderezaba después á la práctica de la religión. Todo resultó á pedir de boca, pero el éxito deseado dejó aún mucho que desear también esta vez: la comunión celebrada en la Capilla misma del Colegio fué poco numerosa; pero sin embargo mucho se sacó y

Digitized by Google

se esperaba que cada año iría aumentando el número 1866
de los católicos prácticos á fuerza de constancia, de trabajo y de celo de los ministros evangélicos, no menos que de las esposas, hermanas, hijas profundamente piadosas que trabajaban por el bien de sus allegados.

Más consoladores, aunque acaso no de tanta trascendencia social, eran los frutos que se recogían entre la gente sencilla de los campos y aldeas, y aun de las cárceles y cuarteles, porque á todas partes atendían aquellos fervorosos operarios. Diéronse varias misiones en algunas aldeas vecinas á la capital, en las cuales se reunían también los colonos y trabajadores de las haciendas: fuera de las confesiones, arreglos de matrimonios, etc., la utilidad más positiva en estas ligeras excursiones, era la doctrina y primera comunión de los niños del campo, cuyos padres, cuando más, les enseñaban á rezar, y por vivir dispersos por los montes, no tenían posibilidad de asistir á las escuelas que nunca faltaban, ni aun en las más insignificantes poblaciones.

Los ejercicios que en años anteriores solían darse en los tres cuarteles de la guarnición urbana y en ambos castillos y se habían omitido después ya por un motivo, ya por otro, volvieron á establecerse con gran gusto de las autoridades militares y provecho de aquella gente abandonada, y por lo común encenagada en los vicios; pero lo que causó mayor consuelo y edificación en la ciudad, fué la misión de la cárcel pública. Pasaban de doscientos los presos, de los cuales unos estaban condenados á trabajar en obras públicas, otros á prisión de más ó menos tiempo y otros en retención aguardando la sentencia; personas de diversas categorías, indios, artesanos, campesinos, y no faltaba alguno que otro joven de más alta posición, todos, como es de suponerse, muy necesitados de remedio para sus almas, pero no todos dispuestos á aplicarlo; y en efecto, hubo resistencia por parte de muchos al principio, mas cediendo

Digitized by Google

1866 después á las persuasiones de los PP. y aun de sus compañeros, oidas las primeras pláticas, se rindieron y procuraron resarcir con su fervor el mal ejemplo que antes dieran. En aquellos pocos días la cárcel cambió de aspecto: se veía á aquellos pobres hombres reconcentrados pensando en sus pecados y preparándose para la confesión: recogidos y devotos en la capilla, como penetrados del santo temor de Dios y dando una edificación tal, que llamaba extraordinariamente la atención hasta hacerse objeto de las conversaciones en la ciudad, doscientos trece recibieron la comunión en la Misa que cantó en la Capilla misma de la cárcel el M. Iltre. Sr. Provisor D. Francisco A. Espinosa, después de la cual se llevó en procesión una imagen de la Santísima Virgen por los corredores, al canto de la salve á que respondían fervorosos todos los presos. Hallábanse presentes al edificante espectáculo el Regente de la Corte de Justicia, el Gobernador de la ciudad, algunos miembros del Ayuntamiento y otros caballeros que no cabían de admiración al ver el cambio que la gracia obraba en hombres facinerosos y acaso bien conocidos de ellos por sus pasados crímenes. Mientras tanto, las Señoras de la Congregación preparaban un abundante y exquisito almuerzo que ellas mismas deseaban servir, pero este encargo se lo apropiaron el Sr. Provisor y el Sr. Regente en compañía de los PP. Manzano y Sierra que habían dado los ejercicios, cosa que causó muy saludable impresión á los agraciados, lo mismo que la ropa nueva costeada por los Señores de la Corte de Justicia y del municipio para distribuirla entre los más necesitados, viendo cómo los administradores de la justicia sabían también practicar la caridad. Vino á coronar aquella hermosa fiesta el Venerable Arzobispo quien, á pesar de su avanzada edad de 82 años y la enfermedad que le iba lentamente consumiendo, no podía dejar de tomar la parte que podía en esta clase de obras tan de su agrado, y como

Digitized by Google

había ido al fuerte de San José, así quiso también ir en 1866
persona á la cárcel á administrar la Confirmación á veintiocho presos que la pedían: lloraba de ternura el buen Pastor al ver de nuevo en el redil á aquellas ovejas descarriadas y les dirigió palabras llenas de caridad apostólica, las últimas, creemos, que pronunció en público, antes que la última enfermedad le encerrara en el recinto de su palacio. No sabía cómo dar las gracias á los dos PP. (*) «vosotros, les decía, habeis colmado de alegría á esta mi capital: que el Señor os colme de sus dones»... y como muestra de su gratitud quiso obsequiarles aquel día en su mesa.

30.—Los PP. Dominicos.

30)—No menos edificantes y aun más fructuosos por su trascendencia, al par que honoríficos para la Compañía fueron otros ejercicios dados por este mismo tiempo. Entre los grandes bienes de paz y bonanza de que disfrutaron los PP. Jesuitas durante su larga permanencia en Guatemala, uno fué la amistad sincera y fraternal unión que siempre los estrechó con las demás órdenes religiosas que desde siglos atrás allí existían, y el aprecio y estima que estas les dispensaban: sirva de ejemplo el hecho siguiente. El R. P. Provincial de la Orden de Predicadores, queriendo sin duda aquilatar más el espíritu de observancia de sus religiosos, deseó hacer con su comunidad los ejercicios en la forma misma que le fué inspirada á San Ignacio, y que ha obrado y obra hoy tantos prodigios en las almas. No se desdeñó de acudir con este objeto al P. Superior de la Misión, pidiéndole PP. que los dirigieran: excusábase este, alegando, como era razón, que ellos no tenían necesidad de buscar directores fuera, teniéndolos muy competentes en su propia casa, y los tenían de veras, porque, si otros faltaran, el mismo Provincial era hombre de grande espíritu. Hubo sin embargo que ceder á sus instancias, y el P. Superior con el P. Paul se trasladaron al

(*) Litteræ annuæ Miss. Gual. S. J., 1866.

Digitized by Google

1866 convento de Santo Domingo á dirigir durante diez días á aquella fervorosa comunidad, y era de verse á los religiosos más graves y autorizados consultar las cosas de su espíritu á sus nuevos directores, como si fueran incipientes novicios, y sujetarse á la distribución, y seguir con la mayor escrupulosidad todas las más menudas prescripciones del libro de los Ejercicios. Bendijo el Señor la humildad de los venerables religiosos colmando los deseos del excelente Provincial R. P. José Casatmijana, quedando todos muy aficionados á los verdaderos ejercicios de San Ignacio y aun más devotos de la Compañía, á cuyos PP. acudían muchas veces por consejo en casos graves, con la confianza de amigos y hermanos.

31.-Fúndase la Casa de Ejercicios.

31)—Nada diremos del espíritu de fervor que los ejercicios infundían en los monasterios de vírgenes consagradas á Dios, y en los conservatorios de niños y niñas huérfanas en los cuales se repetían anualmente, pero hacíase notar de una manera extraordinaria en la juventud floridísima que se educaba en el Colegio de Belén bajo la dirección de las Hermanas de Nuestra Señora: era aquel un verdadero jardín en que florecían virtudes tempranas que realzaba más una pureza de alma tan singular, que ponía admiración á sus directores espirituales no menos que á las religiosas sus maestras, quienes también se hallaban embebidas del mismo espíritu que sacaban de los Ejercicios, y alimentaban en sus educandas. Por lo que hace á las personas mayores de uno y otro sexo, dejábase sentir mucho la necesidad de una casa destinada exclusivamente á este ministerio, capaz de dar abasto á tantos como los pretendían, y con todas las condiciones propias para hacerlos más provechosos con menor trabajo de los directores. A esta necesidad proveyó Dios por medio de la Sra. Doña Luz Romá, matrona no menos noble que piadosa, la cual al morir legó 30.000 pesos para esta obra de tanta gloria de Dios y que tan benéfica influencia

Digitized by Google

ejerce en la sociedad. Veremos más tarde levantarse 1866
este nuevo monumento que tanto engrandece la generosidad cristiana de tan insigne bienhechora de la capital de Guatemala, y cuya gloria redunda en la Congregación de Señoras, de la cual era una de las más ejemplares y constantes socias.

32)—En todos los demás ministerios el trabajo bendito por Dios fructificaba y á veces el Señor quería manifestarlo de una manera ostensible, acaso para dar más alientos á los operarios. Bajaba del púlpito uno de los PP. después de haber hecho el panegírico de San Ignacio el día de su fiesta y se acerca á él un joven bien conocido por su honrada familia, no menos que por el ingenio que comenzaba á desplegar en el estudio de la jurisprudencia: Dios había infundido en aquel corazón tan vivo conocimiento de la vanidad del mundo, que en el mismo momento formó la inquebrantable resolución de despreciarle y abandonarle: expresó no sin lágrimas su propósito, dirigióse por los consejos del predicador y al poco tiempo el brillante joven tomaba el hábito de San Francisco en el convento de la Recolección, con admiración y ejemplo de la Universidad y de cuantos sabían quién era y lo que abandonaba. 32.-Frutos de los ministerios.

Cierto caballero costarricense, estando para volver á su patria, quiso despedirse de un P. amigo suyo, y acertó á llegar al Colegio en el momento en que este hacía la plática acostumbrada á los Congregantes, ponderando la angelical pureza é inocencia de San Luis, y exhortándoles á su imitación. Quedóse aquel á la puerta oyendo el discurso, y comenzó á comparar su alma con la del santo joven: la vergüenza y el arrepentimiento se apoderó de su corazón tan fuertemente, que apenas concluyó el P. se echó á sus piés y purificó inmediatamente su conciencia: salió tan satisfecho y rebosando tanta alegría, que como buen padre de familia, hizo que toda su casa le imitara, y antes de emprender el viaje, todos se confesaron y recibieron la sagrada Eucaristía.

Digitized by Google

1866 En las visitas á los enfermos observaban igualmente los operarios rasgos muy singulares y á veces prodigiosos: recordaremos aquí uno que otro que, como los anteriores, hallamos consignados en las cartas annuas de la Misión. Una niña de poca edad se hallaba desahuciada y sufriendo acerbos dolores en la garganta: acude á la protección de San Luis su hermana mayor, aplícale una estampa del santo y la niña recobra la salud bien presto. Otra joven íbase consumiendo por los horribles dolores que sufría en silencio, porque el pudor le impedía manifestar la enfermedad al médico, mas por otra parte la afligía el escrúpulo de no descubrirse. Consulta por fin á su confesor, y este la aconseja que haga un triduo para el día de su fiesta al castísimo San Luis Gonzaga: hácelo y la enfermedad desaparece.

Más claros caractéres de milagro ofreció el caso que vamos á referir. Fué llamado un Padre á altas horas de la noche á confesar una enferma: encontróla sin habla, sin sentido, casi agonizando; iba á morir sin confesión y esto afligía sobremanera al celoso Jesuita. Recogióse un momento, encomendándola al Sagrado Corazón de Jesus, ofreciéndole celebrar una misa en honor suyo, si le devolvía los sentidos y el conocimiento para poderla confesar. Al momento vuelve en sí la enferma, llama al sacerdote y le suplica que no deje de decir la misa que acaba de ofrecer por ella, cosa que no podía saber naturalmente, pues el P. á nadie lo había comunicado. Pudo confesarse muy tranquilamente y descansó en paz, dejando muy consoladas no menos á las personas de la familia que al confesor por cuyas oraciones el Señor había querido salvar aquella alma.

Es cierto que tales demostraciones de aceptación por parte de Dios no podían dejar de animar á los operarios al trabajo, pero no les esforzaba menos la correspondencia que hallaban de parte de los fieles en todos los ministerios que emprendían dentro y fuera de la capital. Sólo los operarios de la Merced oyeron el año de 66,

Digitized by Google

71.310 confesiones entre generales y particulares, y no 1866
eran más que diez los sacerdotes que allí residían, varios de ellos encargados de cátedras y otras ocupaciones no menos sérias, pero el celo de la gloria de Dios parecía multiplicarles el tiempo y las fuerzas. Otra reflexión consoladora nos sugieren esas cifras que encontramos consignadas en las Cartas annuas de la Misión, y es que, atendida la población de 60.000 almas que próximamente contaba entonces la ciudad, la inmensa mayoría cumplía con sus deberes de cristianos, pues aunque es cierto que á la Iglesia de la Merced acudía un número de personas más crecido que á otras partes, debe tenerse presente que existían otras cuatro comunidades de Religiosos, cinco Parroquias, ocho monasterios de monjas y otras varias Iglesias, cada una con su capellán, y en todas partes se oían confesiones más ó menos según los varios tiempos del año. El carácter religioso de los habitantes tan esmeradamente cultivado en aquellos tiempos, producía efectos tan gratos á los ojos de Dios, y de tanta satisfacción para sus ministros.

33)—Mientras tanto íbase extinguiendo lentamente como la luz de una lámpara, el que era en realidad el alma de todo ese progreso de que disfrutaba Guatemala en el orden moral. El anciano Arzobispo, después de 25 años de Pontificado, se hallaba en el lecho de muerte aguardando sus últimos momentos con la paz y serenidad características de las almas justas: al verle creeríamos presenciar la muerte de un Francisco de Sales ó de un Alfonso de Ligorio. También en nuestros tiempos, también en la América central han existido hombres formados según el corazón de Dios y destinados á llevar á cabo gloriosísimas empresas; columnas de la religión y ornamentos de la Iglesia de Jesucristo; y uno de estos fué sin disputa el Ilmo. Sr. D. Francisco de P. García Pelaez, restaurador de la fe y la piedad en la Iglesia de Guatemala. Tocóle al P. Paul confesarle y asistirle en sus últimos días, como al llorado Presidente Carrera,

33.-Muerte del Sr. Arzobispo. 1867.

Digitized by Google

1867 su sincero amigo y colaborador en la grande obra á que el cielo les destinara. Consumido por una enfermedad lenta é incurable en su avanzada edad de 82 años, descansó en el ósculo del Señor el viernes 25 de Enero de 1867, á las siete de la mañana. Puede suponerse el duelo de toda la Arquidiócesis y especialmente de la capital al anunciar el prolongado clamorear de la campana mayor de la Catedral la pérdida de tan querido y venerable Pastor, y las manifestaciones públicas y privadas de universal sentimiento. El Excelentísimo Sr. Presidente, en acuerdo de aquel mismo día, «dispuso que todos los funcionarios públicos civiles y militares llevasen luto por tres días: que se hiciesen al cadáver los honores prevenidos por la Ordenanza del ejército». El Ilmo. Sr. Deán y V. Cabildo «previno á todos los Sres. Curas y encargados de Iglesias que en el primer día hábil... celebrasen una misa solemne con vigilia y responso por el eterno descanso del Ilmo. Señor Arzobispo difunto». Las Ordenes religiosas tan singularmente queridas y protegidas por él acudieron gustosas á la Capilla de Palacio á celebrar cada una sus oficios particulares y misas de cuerpo presente: y en fin las exequias celebradas en la Catedral tanto el día 26 como las honras del trigésimo, correspondieron á la dignidad de tan insigne Prelado, y al respeto y amor que sus ovejas le tributaban. En estas últimas pronunció la oración fúnebre castellana el Ilmo. Señor Obispo de Nicaragua Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena, quien providencialmente se hallaba en la capital y dió con su presencia mayor esplendor á las fúnebres ceremonias, y el discurso latino tocó al P. Francisco Crispolti, de la Compañía de Jesus, Profesor de Filosofía en el Colegio Tridentino. Nosotros, á fuer de agradecidos, debiéramos trazar aquí, no fuera más que á grandes rasgos, la biografía de tan santo y tan esclarecido varón, como una de las mayores glorias de Guatemala, y el que inauguró la série de los Arzobispos nativos de

Digitized by Google

Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. García Pelaez,

ARZOBISPO DE GUATEMALA.

Digitized by Google

Digitized by Google

la República que han gobernado la Sede Metropolitana 1867
de Centro-América desde la muerte del último Prelado español Dr. y Mtro. D. Fr. Ramón Casaus; pero nos veríamos precisados á repetir gran parte de los hechos que hemos venido refiriendo desde el principio de esta historia, porque él fué quien trajo la Compañía á Guatemala, no sin haber sostenido grandes luchas y vencido obstáculos que parecían insuperables, como recordarán nuestros lectores: él la estrechó á sí, no sólo con los vínculos del más acendrado amor y protección decidida, sino asociándola también en las obras que tenía más en el corazón, cuales eran la dirección de su Seminario, las visitas pastorales, los ejercicios del clero y mil otras empresas de gran gloria de Dios y provecho de las almas. Está pues esta relación íntimamente enlazada con la vida pública del venerable Pastor, pero no nos creemos excusados de decir una palabra sobre algunas de las virtudes que más le caracterizaron.

34)—Era el venerable Arzobispo un hombre todo de Dios y que atendía al ejercicio de las virtudes propias de su estado con verdadera dedicación, como pudiera hacerlo en el claustro un ferviente cenovita. Solía dar tres horas diarias á la oración mental, fuera del tiempo que gastaba en el rezo del oficio divino, del Rosario entero de la Santísima Virgen, del Vía-crucis, visitas al Santísimo Sacramento y otras prácticas con que alimentaba en su alma el espíritu de fervor (*). Y si se hace difícil comprender cómo, manejando personalmente todos los negocios de su vastísima diócesis y aun la parte que le cabía de las sufragáneas, tenía tiempo para semejantes prácticas de piedad y devoción, advertiremos que ni aun en su más avanzada edad le sorprendía la aurora en el lecho; antes de las cuatro de

34.—Elogio del Sr. García Pelaez.

(*) **Véanse los elogios fúnebres de que hablamos en el texto, que dán una idea muy cabal aunque sucinta de las virtudes del Santo Prelado: de ellos hemos sacado no pocos datos para nuestra narración.**

Digitized by Google

1867 la mañana solía abandonarlo para entregarse á la oración y al trabajo, fuera de las horas que hurtaba por la noche al descanso. Esta era una de las penitencias con que maceraba su cuerpo, y á ella debe añadirse el ayuno del miércoles y viernes, constante en todos los tiempos del año, las disciplinas y cilicios, y la cama incómoda y pobrísima de que no lograron sus familiares despojarle ni aun en la última enfermedad. Después de la Santísima Virgen parecía ocupar el primer puesto entre sus devociones la del Apóstol Santiago, Patrón de Guatemala: corren impresos algunos de los muchos panegíricos que predicó en sus fiestas: de los tres nuevos retablos con que hermoseó la Catedral en sus últimos años, dedicó uno de ellos á este santo, en cuyo honor celebraba ó hacía celebrar una misa los días 25 de cada mes, y fué cosa muy notable para cuantos le conocían, que su vida terminase, al terminarse el santo sacrificio por él establecido. No cabe duda que tan señalado espíritu de oración, piedad y penitencia de su Pastor hizo prosperar tanto la Iglesia de Guatemala y contribuyó á salvar la República de calamidades que más de una vez la amenazaron: en tales ocasiones se le veía prolongar su oración hasta muy altas horas de la noche, postrado ante un altar de la Santísima Virgen, con los ojos y las manos elevadas al cielo, exhalando suspiros y derramando lágrimas.

Mientras se mostraba el Ilmo. Sr. García generoso y hasta magnífico con los ilustres huéspedes que desterrados se acogían á la pacífica capital de Guatemala, y los honraba, agasajaba y regalaba empeñado en mitigar sus penas con los consuelos de su caridad, se trataba á sí mismo con extrema pobreza, pues todas sus rentas las tenía dedicadas á su Iglesia y al socorro de las necesidades de sus ovejas. Sin contar las cantidades que empleaba en limosnas manuales, en dotar vírgenes pobres, en sustentar familias vergonzantes, tenía fundadas varias becas en su Seminario para educar niños

Digitized by Google

pobres: y aún más; desde mucho tiempo atrás venía 1867
haciendo economías en su módica renta, á las cuales añadió los pocos bienes libres de que disponía antes de ser consagrado Arzobispo, y con estos fondos emprendió la obra del Colegio Mayor que se llevó á cabo en los dos últimos años de su vida y tuvo el consuelo de ver á los primeros jóvenes que ingresaron en él, recibiendo la educación eclesiástica bajo la dirección de los PP. de San Vicente de Paul. En fin, no teniendo nada más de qué disponer, apoyaba con su autoridad las santas obras que otras personas emprendían, como la del hospicio y la casa de huérfanas, ó allegaba recursos por diversas maneras que le dictaba su industriosa caridad para contribuir á tantas otras empresas de pública beneficencia, como el Colegio de niñas de Belén y el que se levantó desde cimientos en Ciudad vieja, para las hijas de los aldeanos de aquellos alrededores, bajo el título de San José.

Esto en cuanto á lo material, visible y patente á toda la sociedad en que vivía; pero no era menor su caridad en el orden espiritual. Desde niño podemos decir que el gran Prelado emprendió una vida extremadamente laboriosa, impulsado por las sublimes inspiraciones del amor al prójimo; lo cual se hizo manifiesto cuando concluida su brillante carrera y ordenado de sacerdote se entregó todo al cultivo, ya de la juventud en el Seminario y en la Universidad, ya de sus feligreses en las parroquias que administró por larguísimos años. Un testigo abonadísimo lo dirá mejor. «Yo, Señores, decía el Ilmo. Sr. Piñol (*), fuí encargado de aquella feligresía (del Calvario) veinte y dos años después; y encontré por cierto noticias muy honoríficas de su administración, así en orden al celo y piedad con que celebraba el Santo sacrificio de la Misa, con que

(*) Elogio fúnebre pronunciado por el Ilmo. Sr. Obispo de Nicaragua el 26 de Febrero de 1897.

Digitized by Google

1867 asistía al confesonario, con que predicaba el Santo Evangelio y explicaba la doctrina cristiana, con que acudía á las confesiones de los enfermos, y en una palabra á todos los ejercicios que abraza el ministerio parroquial, como en el cuidado que tenía en el archivo, donde no era posible buscar mayor exactitud. Todavía se escuchaban en la pequeña Iglesia de la Villa de Guadálupe los mismos himnos que la Iglesia usa en el oficio de la Santísima Virgen y de las principales festividades del Señor vertidos al castellano en el mismo metro y entonación que tienen en el Cantoral Romano, y que el Ilmo. Sr. García Pelaez había cuidado de enseñar á los niños de uno y otro sexo para que cantasen en la hora de la Misa, y cuando se exponía al Divinísimo. Esta es una breve indicación del celo que le animaba en orden al bien espiritual de las almas, y que recomienda mucho la virtud que le adornaba». Pero más admirable aún era que llevando sobre sí la carga del Arzobispado y las penalidades de la vejez, todavía se ocupara en dirigir las conciencias, ya de las religiosas, ya de personas particulares, empleando largas horas en oirlas y consolarlas, y después, como pudiera hacerlo un simple sacerdote, se levantase del confesonario para administrarles la sagrada comunión en la Capilla del Sagrario.

No obstante, su virtud característica era sin duda la humildad: vivir absolutamente desconocido hubiera sido su mayor placer, y por esto cuánto hubo que luchar con su modesto encogimiento para hacerle aceptar el cargo de Canónigo honorario. Y cuando dos años más tarde, sin imaginárselo siquiera le sorprende el nombramiento de Arzobispo auxiliar con preferencia á otros cinco sacerdotes no menos doctos que ejemplares (*), fué

(*) Eran estos el Ilmo. Sr. Dr. D. José M. Barrutia y el Pbro. D. Nicolás Arellano, de la Congregación de San Felipe Neri, por parte del Cabildo Eclesiástico; el Pbro. D. Tomás Beltranena, Pbro. D. Antonio González,

Digitized by Google

necesario un verdadero esfuerzo para vencer su resis- 1867
tencia: á no ser por el eficaz influjo del Ilmo. Sr. Larrazabal y otros eclesiásticos interesados en dar cuanto antes un Pastor á aquel rebaño por tanto tiempo huérfano, se habría sostenido hasta el último extremo en su resolución de no aceptar tan alta dignidad. Triunfó en él la conciencia del deber, pero en nada se resintió su humildad: lejos de todo fausto y ostentación, no quería que se le guardasen las consideraciones y justas manifestaciones de respeto que se le debían y que él era el primero en tributar y exigir que se tributasen á otros Sres. Obispos, de modo que si la opinión de santidad en que se le tenía no le diera mayor autoridad, su extrema sencillez y desprecio que tenía de sí pudiera ceder en desdoro del carácter episcopal, á lo menos á los ojos del vulgo. Gustaba de tratar con los niños y los pobres y no se desdeñaba de practicar oficios bajos para su alta dignidad: más de una vez le vimos, siendo niños, arreglando los altares de la Catedral y trasladando de una parte á otra las tarimas y otros objetos; y tal conducta estaba muy de acuerdo con los sentimientos de propio menosprecio que abrigaba en su corazón, y se revelaban en sus palabras cuando se intimaba con personas de su confianza. Esta humildad, sin embargo, no enervaba un sólo punto la energía de carácter que le hacía acometer empresas difíciles, ni disminuía su valor apostólico cuando se trataba de defender los fueros de la Iglesia ó levantar su voz en favor de la justicia hollada por la impiedad moderna; que la humildad no está reñida con la magnanimidad y fortaleza. Ciertamente si aquella alma tan grande y tan humilde hubiera sido accesible á la propia complacencia, motivos hubiera tenido el ilustre Prelado al comparar el estado en que

---

Pbro. Dr. D. Juan J. de Aycinena, por parte del Ilmo. Sr. Casans; pero ambas propuestas coincidian en el Sr. García Pelaez que fué el escogido por el S. Pontífice Gregorio XVI.

Digitized by Google

1867 había recibido su Iglesia y el estado en que la legaba á su sucesor, no menos que al verse tan venerado de su clero, de sus sufragáneos y del mismo Nuncio de Sú Santidad, honrado con diversas condecoraciones, y sobre todo elogiado con singulares alabanzas en especial diploma por el S. Pontífice Pío IX, y colocado en el número de sus Prelados domésticos. El, sin embargo, en nada de esto parecía fijarse, atento solamente á ocultar los celestiales dones con que Dios lo había enriquecido, como lo dijo muy acertadamente su panegirista en el elogio fúnebre (*).

35.—Los Amigos en el Clero.

35)—Tal fué el Prelado que Dios concedió á Guatemala para su restauración religiosa, y el que llamó y protegió con tanto amor la Compañía en esta República; mas á su muerte, durante los pocos años que aún vivió la paz, y la religión gozó de libertad, ella también tuvo amigos y protectores decididos de todas sus obras. Quedó gobernando la Arquidiócesis, *sede vacante,* el Ilustrísimo Sr. Deán D. Manuel F. Barrutia, Obispo auxiliar, amigo cariñosísimo de la Compañía, como lo había sido su santo hermano: ocupaban las principales sillas del Cabildo el Sr. Arcediano D. Julián Alfaro tan amante de los Jesuitas, que no podía encontrarse con ninguno de ellos, aunque fuera un jovencito, sin pararse á saludarle, haciendo los mayores elogios de San Ignacio, de sus primeros compañeros, de la Compañía toda: el Sr. Chantre D. Manuel C. Espinosa, quien, como dijimos, quiso ser contado entre los Congregantes de San Luis; el Maestrescuela su hermano, quien podía con razón llamarse fundador de la Residencia de Quezaltenango; el Sr. Tesorero D. Francisco W. Taracena, grande amigo y favorecedor de dicha residencia, mientras fué Vicario de aquella provincia, y otros muchos

(*) Sepulcrum hac suprema laudatione insigniri posse profiteor: «Franciscus de Paula, Archiepiscopus. Cœlestia. Dona. Quam. Potuit. Diligentissime. Abscondidit.» Relación de las exequias y honras fúnebres... pág. 26.

Digitized by Google

sacerdotes notabilísimos, porque, por especial merced 1867
de Dios, nunca se observaron en el clero de Guatemala respecto de la Compañía envidias, ni rencillas, propias más bien de quien no busca la gloria de Dios, sino intereses personales. Ni debemos pasar por alto la preconización del Sr. Lic. D. Mariano Ortiz Urruela, grande amigo de la Compañía, para Obispo de Teya, auxiliar del Salvador, que tuvo lugar poco tiempo antes de la muerte del Sr. Arzobispo: no pudo recabarse de aquel dignísimo sacerdote que dejara los ministerios apostólicos que de tantos años atrás ejercía con increible fruto y desinterés, para ir á ocupar la sede que muy presto había de dejar el anciano Sr. Saldaña; pero en atención á sus relevanres méritos, dejole el S. Pontífice la dignidad, descargándole de la responsabilidad pastoral, y continuó su vida de celo y beneficencia, cada vez más unido á la Compañía con lazos de estrechísimo amor, que, como veremos, le mostró con obras de mucha abnegación y sacrificio en los días de la prueba.

Proseguían, pues, sin ningún obstáculo sus acostumbradas tareas los Jesuitas así en la capital como en las residencias. Pasado el duelo por la muerte del santo Arzobispo, el Seminario siguió presentando al público sus progresos literarios en lucidísimos actos: llamaron extraordinariamente la atención en el curso á que nos referimos varias de las composiciones de los alumnos académicos, las cuales, á petición de algunos caballeros, se publicaron en un periódico literario, con no pequeño honor del Colegio, aplauso de los autores y estímulo de la juventud.

36)—Las penosas fatigas de los PP. de Liwington encontraban de vez en cuando algún alivio, al ver que á fuerza de sudores aquella tierra dura y espinosa producía algunos frutos, y otro tanto sucedía en Quezaltenango respecto de los indígenas. Por lo que hace al pueblo más civilizado, hubo por este tiempo ocasión de conocer cuánto había progresado en las ideas de

36.—Conatos de rebelión.

Digitized by Google

1867 orden y de paz que el cultivo religioso le había infundido. El General Serapio Cruz era uno de los jefes revolucionarios de la montaña, que muy á pesar suyo había tenido que rendirse á la espada victoriosa de Carrera; este hombre prudentísimo, viendo que era un ciudadano peligroso y que por otra parte sus talentos militares podían ser útiles á la República, le incorporó en el ejército, pero le tenía siempre á sus órdenes inmediatas y ejercía sobre él cuidadosa vigilancia. En efecto, Cruz no se movió, mientras militó bajo las órdenes de un jefe cuya superioridad no podía menos de reconocer y prestó buenos servicios en la guerra del Salvador; mas faltó Carrera, y su ambición y sus antiguos instintos de rebeldía renacieron en su corazón. Dirigióse á las montañas en busca de sus antiguos adeptos para alzarse en armas contra el nuevo Presidente de la República; mas llevose un gran desengaño: aquellos hombres ya habían aprendido que nunca es lícito rebelarse contra la autoridad legítima: hallábanse bien avenidos con las ventajas del orden y de la paz y su llamamiento no tuvo eco. El mal aconsejado revolucionario hubo de andar fugitivo por los confines de la República y al fin fué capturado y condenado á destierro. Pero los mismos que en tiempos pasados habían sido los más peligrosos y rebeldes, quisieron ahora dar muestras más distinguidas de fidelidad. Los habitantes de la hacienda de las Nubes no sólo se negaron á seguir la facción de Cruz, sino que fueron á presentarse al Presidente, le ofrecieron sus servicios y protestaron que antes abandonarían sus hogares que seguir al cabecilla revolucionario. Desgraciadamente tales ofrecimientos y protestas de aquellos buenos campesinos tuvieron que hacerse efectivas no mucho tiempo después.

El Mariscal Cerna, profundamente satisfecho, quiso ir en persona á conocer aquellas montañas. Era el mes de Noviembre cuando los jóvenes Jesuitas de una y otra casa de la capital solían estar descansando de los

Digitized by Google

trabajos del curso en las solitarias alturas de la ha- 1867
cienda. Allá llegó el día anunciado el Excmo. Sr. Presidente con su Ministro de Estado y el General Zavala: la recepción fué muy cordial y con el aparato campestre de arcos formados de hojas y flores, de muchedumbre de aldeanos que vitoreaban al jefe de la República y de los religiosos que deseaban también obsequiar al digno Presidente. Su Excelencia tuvo ocasión de presenciar la fe y piedad de aquella muchedumbre de aldeanos que se acercaron á la sagrada mesa el día de la fiesta de su patrona Ntra. Sra. de las Mercedes, de asistir á sus inocentes recreos, de observar el orden y religión de los antiguos rebeldes conquistados para Dios y para la patria, y al mismo tiempo de escuchar sus glorias militares cantadas en hermosos versos y en siete diversas lenguas por los jóvenes Jesuitas en la Academia poética que le dedicaron. Despidióse sumamente complacido y seguro de que de los montañeses sólo podía esperarse suma lealtad á su autoridad.

Digitized by Google

Digitized by Google

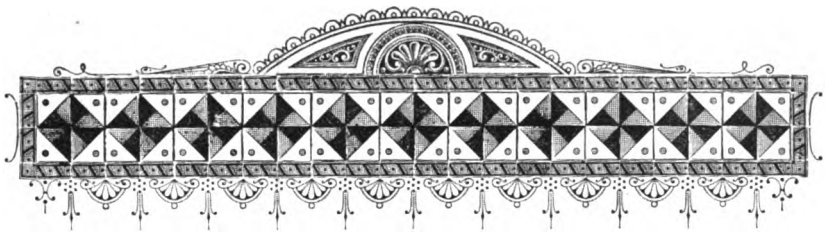

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN GUATEMALA

LIBRO SEGUNDO

1868-1871

1)—Pasamos ahora á referir los últimos sucesos de la Compañía de Jesus en Guatemala; mas no se imaginen nuestros lectores que van á presenciar días de lenta decadencia, como la de un enfermo que va acercándose al sepulcro, caduco y consumido por larga y fatal dolencia; no, todo lo contrario; gozaba aquella Misión en sus últimos días de existencia de tanto vigor y lozanía, que más bien aspiraba á extender los límites de sus espirituales conquistas; auguraba vida más robusta y desahogada; al cabo de prolongados años de trabajos iba teniendo vida propia, y un porvenir muy halagüeño comenzaba á sonreirle. La tempestad que dió en tierra con todas las antiguas benéficas instituciones, sembró de estrago y ruina á la República y cubrió

1.—Situación de la Misión.

Digitized by Google

1868 de luto á la Iglesia, se fraguó en un momento y cayó sobre el infortunado país, sin que sus habitantes se apercibieran apenas de los horrendos destrozos que iba á producir, hasta que comenzaron á experïmentar sus horrores sin ejemplo.

A principios del año de 68 contaba la Misión con ochenta sujetos distribuidos en cuatro casas, en las cuales florecía la observancia religiosa y se trabajaba asiduamente en bien de las almas. Estudiaban en la Merced el último año de Filosofía unos catorce jóvenes, mientras en el Seminario sostenían el peso de la inspección y de muchas cátedras jóvenes nativos de Guatemala ayudados de varios Granadinos de los primeros que aquella misión ingresaron á la Compañía el año de 58. La pequeña finca de los Arcos se aumentó este año con algunas caballerías de terrenos adyacentes y comenzose en ella una plantación de café, que posteriormente le dió considerable valor, ya por la superioridad de sus frutos, ya por su proximidad á la capital. De las dos haciendas pertenecientes al antiguo convento de la Merced, Las Nubes comenzaba á producir lo suficiente para sus propias mejoras y para el culto divino, y la de Santa Apolonia se había vendido, como imposible de administrarse, y con su precio se compraron algunos terrenos á una jornada de Quezaltenango con el fin de formar allí otra finca, que se puso bajo el Patrocinio de San José, cuyo nombre se le dió. Ya se ve, pues, que aun en cuanto á rentas para sostener su personal, sin tener que acudir á otros recursos, ni cargarse de deudas, no se hallaba mal la Misión, sino más bien con esperanzas bien fundadas de mejorar de condición, ya que Dios comenzaba á infundir vocaciones en algunos jóvenes.

2.—El Seminario.

2)—Por otra parte Dios continuaba derramando sus bendiciones sobre la Iglesia enviándole un Pastor que llenara el puesto del Sr. García Pelaez por su prudencia, sabiduría y celo, y á la Compañía un padre y protector

Digitized by Google

á cuya sombra prosiguiera trabajando por la gloria del 1868
Señor y salvación de sus redimidos. Era este el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena, Obispo de Nicaragua y trasladado por Su Santidad Pío IX á la sede arzobispal de su patria. El día 1.° de Marzo entró en la capital con todas las ceremonias prescritas, en medio de las más vivas manifestaciones de afecto y veneración por parte de su nueva grey, á tomar posesión de su sede, y una semana después los PP. le invitaron á visitar el Seminario. Sentóse á su mesa aquel día, les manifestó la satisfacción y seguridad que tenía en la dirección, que le era bien conocida, de un establecimiento de primera importancia para su diócesis, y en la tarde se le dedicó una elegante academia literaria. En nada, pues, cambió el Colegio, procediendo siempre sobre las bases del contrato, que, como arriba dijimos, había confirmado la S. Congregación, y ratificó de nuevo el Sr. Arzobispo.

Y realmente, lo mismo en Guatemala que en las vecinas Repúblicas, comenzaban á manifestarse á ojos vistas los frutos de la educación recibida en el Seminario. Muchos jóvenes habían concluido ya su carrera y empezaban á figurar en las cátedras y altos puestos, distinguiéndose no menos por su competencia en las facultades que profesaban, que por su honradez y proceder noble y digno. Había ya Parroquias importantes administradas por sacerdotes recientemente salidos del Colegio; otros ocupaban puestos de distinción en el Ayuntamiento, en la Universidad, en el Colegio de Abogados, y no faltaba alguno que desempeñara ya por ese tiempo el alto cargo de Plenipotenciario de Costa Rica en los EE. UU. Entre los varios que recibieron la borla de Doctores en Teología fué el primero el Pbro. D. Ildefonso Albores, y esto dió ocasión á que se diera un testimonio público y espontáneo del concepto que en la Universidad se formaba de la enseñanza de la Compañía. Un individuo del claustro, D. Juan Andreu, Maestro

Digitized by Google

1868 en Artes y Profesor de Matemáticas, hizo espléndido elogio de los Profesores del nuevo laureado, atribuyéndoles los lucimientos de este, quien á fuer de agradecido discípulo, respondió confirmando todo lo dicho. No creyó justo callar el P. Esteban Parrondo, que como maestro del Dr. Albores, se hallaba presente, y alabó los talentos y aplicación de este, como se merecían y concluyó diciendo que el ingreso de los alumnos del Seminario en el claustro sería un nuevo vínculo que estrechara más las amigables relaciones que habían siempre unido á la Compañía con aquel respetable cuerpo. Esta idea agradó sobremanera al Dr. D. José Farfan, Rector entonces de la Universidad, y protestó que no sólo trabajaría en que la unión no sufriera la menor mengua, sino que trataría de estrecharla aún más, y lo mostró con las obras, distinguiendo á los que cursaban la Jurisprudencia, y dando la cátedra de Teología dogmática y la nueva que se abrió de Filosofía á discípulos de los Jesuitas, ejemplo que, como veremos, imitó y elevó á mayor altura el Dr. López Colón, que le sucedió en el Rectorado (*).

Por este mismo tiempo se tendía una línea telegráfica entre la capital y el puerto de San José: el ingeniero encargado de colocarla era un antiguo colegial que había completado sus estudios en Bélgica; mas he aquí, que, no sabemos por qué percance, las máquinas llegaron todas averiadas, las piezas sueltas, sin directorio para armarlas de nuevo: mucho trabajó el joven ingeniero, pero sin resultado satisfactorio: hubo de recurrir á sus antiguos maestros, quienes con más experiencia y con mucho estudio de aquel sistema entonces poco conocido, pudieron dejar los aparatos en su natural disposición y comenzaron á funcionar y prestar los servicios convenientes, manejados por telegrafistas adiestrados igualmente por los profesores de Física del

(*) Hist. lat. MS. Miss. Guatim.

Digitized by Google

Seminario. A este ramo se había procurado dar tanto 1868
mayor empuje, cuanto podía ser más útil su aplicación á la práctica, y era al mismo tiempo poco ó nada cultivado en otros establecimientos científicos. El gabinete se hallaba á la sazón casi duplicado y provisto de cuantos aparatos se habían inventado en más de doce años que llevaba de existencia, y era un objeto de curiosidad visitado por naturales y extranjeros, y de justo orgullo para la capital de la República, pues era el único en la América Central, y tan completo en su género, que poco tenía que envidiar á los de los EE. UU. y otras naciones más adelantadas en este género de progresos materiales.

No eran, sin embargo, las ciencias y la literatura y bellas artes las que ocupaban de preferencia la atención de los directores y maestros de aquel florido plantel: otros eran los objetos á que se dedicaban con mayor esmero y en la que parecían agotar toda su actividad: los corazones de los niños en los cuales por todos los medios procuraban infiltrar el santo temor de Dios, los principios sólidos de la moral cristiana, la devoción y piedad, el amor á los intereses verdaderos de la patria, las ideas de orden y todo cuanto podía contribuir á la formación del ciudadano católico y patriota. No tardaron mucho en sobrevenir los tiempos en que había de ponerse á prueba la religión y patriotismo de aquella juventud, y entonces se palpó la necesidad de un sólido fundamento para no ser arrastrado por el torrente de disolución á donde suelen llevar los modernos errores y las utopias liberales.

3)—Pasando ahora á decir algo sobre los frutos que recogían en sus faenas espirituales los demás operarios, y sin repetir nada de lo que era ya ordinario en la ciudad, nos fijaremos en lo que encontramos de particular, tal como cierta desmoralización que comenzaba á manifestarse en algunos puntos y se hacía patente en riñas, heridas, robos y aun algunos asesinatos. **3.-Fruto de los ministerios.**

Digitized by Google

1868 Acudieron como siempre á contener aquel mal los PP. Jesuitas por medio de la predicación y de los sacramentos, medio único para poner coto al desborde de las pasiones, y su celo no fué inútil: muchos volvieron en sí de sus extravíos, distinguiéndose entre ellos un ladrón sacrílego que entregó al confesor las sagradas formas y alhajas que había robado de una Iglesia para sus sortilegios. Otro joven desesperado que llevaba todavía en sus manos el puñal con que había traspasado á su amiga é iba ya á hundirlo en su propio pecho, se rindió á los consejos y amenazas de uno de los PP. y cambiando de ideas, volvió á la gracia de Dios, y entabló en adelante una vida ejemplar. Cierto caballero de sangre ilustre, pero no de cristiana vida, enfermó gravemente: visitóle uno de los PP. amonestándole muy cortesmente del peligro que corría de perder con la vida del cuerpo la del alma: resistió al principio obstinadamente, ofreció después dejarlo para más tarde; mas en fin, rindiéndose á las sérias reflexiones del celoso Jesuita, se confesó; y fué cosa de admirar cómo al concluir la confesión, le acometió un paroxismo en el cual espiró. No tuvo semejante suerte una mujer de malas costumbres que pretendió burlarse de la gracia. Instada muy vivamente por una parienta suya, asistió á los ejercicios que los misioneros predicaban en su pueblo, pero con el firme propósito de no dar oidos á la palabra divina, ni dejarse mover de su saludable influencia. Cumplió la malaventurada su resolución; concluidos los ejercios se entregó con mayor desenfreno al crimen; mas no tardó mucho el castigo. La miserable sintióse de repente como poseida del mal espíritu: daba horrendos bramidos y se revolcaba furiosa en el suelo: acuden los vecinos, llaman á un Jesuita, pero inútilmente: expira la infeliz sin dar la menor señal de penitencia.

Muy diversas eran las impresiones que experimentaban los operarios en otras clases de ministerios, especialmente en la dirección de las Congregaciones,

Digitized by Google

que lejos de resentirse con el tiempo de algún decai- 1868
miento, como muchas ocasiones sucede, se hallaban florecientes y llenas de vida. Distinguíase entre todas por su fervor la Asociación de Hijas de María, la más numerosa y la que, á no dudarlo, contribuía más á la moralidad del pueblo. Su organización no estaba limitada á la capital, sino que había ido extendiéndose á los pueblecitos que circundan la ciudad una y dos leguas á la redonda, merced al celo del P. Ignacio Taboada que la dirigía. Las de fuera cumplían con sus prácticas mensuales en los pueblos de su morada, pero para la función anual acudían todas á la Merced, y entonces era de verse en aquel día entrar por diversos puntos de la ciudad, falanges numerosísimas de jóvenes bien ordenadas y entonando cánticos á la Santísima Virgen. Era esta la fiesta más popular y la comunión más numerosa, y cada año se aumentaban con las pequeñuelas que se acercaban por primera vez á la sagrada mesa. Mas toda la pompa y regocijo exterior tenía por fundamento una inocencia y pureza de alma que ponía admiración á los confesores, y una regularidad y aun severidad de costumbres que las hacía inaccesibles á toda pretensión menos honesta y las ponía á cubierto de los peligros que suele correr la juventud, cuando no se la escuda con el santo temor de Dios.

Semejantes resultados producían las Congregaciones que dirigían los PP. en la residencia de Quezaltenango, emulando en fervor con las de Guatemala sus setecientas hijas de María, y cuatrocientos artesanos, hombres antes de vida abandonada y ahora fervientes adoradores del Sagrado Corazón de Jesus. Con un nuevo operario que pudo enviarse, se formó una nueva Congregación de jóvenes de familias decentes, para cultivar también esta edad delicada que más tarde ha de dar el tono á la sociedad. Las Señoras del Purísimo Corazón de María, fundadas desde los principios de la Residencia, continuaba ejerciendo su acción

Digitized by Google

1868 importantísima en la familia y siendo el alma de cuantas obras de piedad ó caridad se emprendían.

4.—Liwingston 4)—De otro género eran los trabajos en que se ocupaban los dos Jesuitas residentes en Liwingston. El P. Antonio Ayerve se había internado por el río Polochic hasta Panzós, visitando las aldehuelas y pueblecitos, que era uno de los ministerios más fructuosos pero también más difíciles y peligrosos de cuantos se solían ejercitar en aquellas playas remotísimas. Estando en dicho pueblo quiso aprovecharse de la oportunidad para ir en busca de los indios que viven remontados por los bosques aunque reunidos de ordinario en caseríos muy distantes unos de otros: todos son cristianos, pero carecen de párrocos que los cultiven y adoctrinen. Trepando por empinadísimos riscos y atravesando bosques enmarañados, ríos y torrentes peligrosos, llegó al primer caserío donde fué muy bien recibido y agasajado de aquellos sencillos indígenas. Corrió la noticia de la llegada del misionero y los recibimientos eran más festivos entre arcos de flores y al son de atabales y chirimías á su usanza: alcanzó á visitar hasta siete caseríos, les dió la comunión á más de cuatrocientos, bautizó ciento cincuenta niños, todos, menos cinco, hijos legítimos, cosa admirable tratándose de gente tan abandonada, celebró cincuenta matrimonios y los dejó á todos bien instruidos en sus deberes de cristianos. Ya se deja ver cuánto más pudiera hacerse con indios de tan buenas inclinaciones, si hubiera sacerdotes que pudieran emplearse en su cultivo. Vuelto á Panzós el Misionero, justamente satisfecho de la mies recogida, aunque á costa de tan fatigosos caminos, y tratando del arreglo de aquella remota parroquia, oyó no sin dolor un trágico suceso que días antes había tenido lugar. Cierto sujeto, ecónomo de la Cofradía de la Santísima Virgen en aquel lugar, se había dado á la embriaguez, por lo cual se le había reprendido y amenazado de que se le privaría del cargo que desempeñaba: el aviso fué

Digitized by Google

inútil, y continuando en sus desórdenes, se hizo necesario cumplir la amenaza, y el hombre furioso pronunció estas palabras blasfemas: «Acaso quitándome ese oficio me arrancareis también la diestra? Con mi puñal traspasaré á la Virgen». Pocos días después, en los de Semana Santa, entró en su canoa y se fué á pescar. Echó la red y creía haber cogido gran presa: era un enorme caimán que, lanzándose contra él, le arrancó el brazo entero. A duras penas pudo el miserable volver al pueblo, donde á poco murió sin ningún auxilio espiritual. Es claro que aquel terrible caso se interpretó, como era natural, castigo de la blasfemia del desdichado, produciendo en el pueblo saludable temor. 1868

5)—Entre tanto, ya que en Guatemala no hallaba la Compañía más que apoyo y protección de parte de los pueblos y sus autoridades eclesiástica y civil, ni oía más que elogios y acciones de gracias por los benéficos trabajos que contínuamente emprendía, Dios, como para que no olvidara su divisa propia, la persecución, se la envió de fuera. Un sujeto, natural de Costa Rica, dió á luz en Panamá un libelo infamatorio, preñado de todas las antiguas y tan manoseadas calumnias contra los Jesuitas en general, y al fin se ensañaba contra los residentes en Guatemala más de propósito; pero causó un efecto contraproducente. Fuera de que el libelo fué universalmente recibido con desprecio y profunda aversión, tomó por su cuenta la defensa de los Jesuitas un gravísimo escritor neogranadino, cuyo sólo nombre hubiera bastado para desprestigiar al libelista, si alguna acogida se le hubiera dispensado. Entre las varias familias colombianas que habían emigrado á Guatemala en busca de paz y libertad que no encontraban en su patria, una era la del Dr. D. Mariano Ospina, antiguo Presidente de aquella República, cuyo mérito y sincero amor á la Compañía es ya conocido de nuestros lectores. El fué quien quiso contestar y lo hizo como él solía en todos sus escritos con tal solidez y erudición, que el

5.—Un libelista.

Digitized by Google

1868 menguado escritor avergonzado tomó el honroso partido de retractarse por escrito y confesar su ligereza. Pero no eran solamente los Jesuitas el objeto de las calumnias del mencionado libelista, éralo también el Ilmo. Sr. Llorente, Obispo de Costa Rica, quien por su parte contestó por la prensa, como era razonable y aun necesario en obsequio de su alta dignidad ajada por una oveja descarriada suya, y es muy honorífica para la Compañía la respuesta que dió al cargo que le hacía de guiarse en el manejo de todos sus negocios por los consejos de los Jesuitas. «No lo he hecho nunca, repuso el V. Prelado, pero á fe que si tal hubiera hecho, me gloriaría de ello, y me tendría por afortunado». Y realmente ya recordarán nuestros lectores con cuánta instancia había solicitado más de una vez á los Superiores de Guatemala para que le enviasen algunos PP. que evangelizasen su diócesis, y nunca pudo verificarse á causa de la escasez de sujetos que siempre padeció la Misión.

6.—Pequeñas misiones

6)—Como el Sr. Presidente Cerna había quedado tan bien impresionado de la conducta leal de los montañeses de Las Nubes, quiso aplicar los mismos medios, para lograr los mismos resultados en otros pueblos, de quienes con razón podía temerse, en caso de que algún enemigo del orden quisiera hacerlos cooperar á siniestros intentos. El principal de estos pueblos situados entre montañas hacia el oriente de la capital, es llamado Sansur: sus habitantes numerosos, incultos, ignorantes lo mismo en cuestiones políticas que religiosas, son por otra parte sumamente belicosos, tan amigos de las armas que hasta las mujeres y las jóvenes las manejan con destreza y emulan con los varones en valor, como se les asemejan en proceridad y robustez: lo más admirable es que en aquellos corazones semibárbaros se anida una fe sencilla y vivísima, que los hace sumamente amantes de la religión y respetuosos con sus ministros. A petición, pues, del Presidente fueron

Digitized by Google

enviados allá los PP. Ignacio Taboada y Manuel Manzano: la acogida que tuvieron fué cariñosísima: no faltaban en ninguna parte los arcos de ramas y flores silvestres, los cohetes, la música: les oían como á verdaderos apóstoles, y la mies era tanta, que fué necesario partieran otros dos PP. á ayudar á los primeros; y era natural, pues los que habían gozado del bien de la misión se hacían apóstoles de los demás, hasta el grado de salir por los campos y convocar á la gente á son de clarin, para darles noticia de la misión y de la amabilidad de los misioneros. No quedó quien no se confesara, fuera de un infelíz maestro de escuela, el cual huyó á los bosques para no verse obligado á ceder á los ruegos de sus amigos; mas volviendo cuando los PP. habían ya partido de su pueblo, quiso Dios darle el último envite de su gracia: permitió que se encontrara con uno de ellos en lugar donde no era posible evadir la entrevista. El P. reprendió blandamente su obstinación, le invitó á confesarse y concluyó diciéndole que podía sorprenderle la muerte y no darle tiempo para reconciliarse con Dios: estas últimas palabras tuvieron cabal cumplimiento: á los pocos días el desdichado fué hallado exánime, sin que se supiera ni cómo ni cuándo había muerto. Este caso fué el único que contristó un tanto á los Misioneros, quienes por lo demás volvían llenos de consuelo al ver los palpables efectos que la gracia había obrado en aquellos campesinos, cuya rusticidad no impedía que les manifestasen de mil modos su gratitud, acompañándolos á mucha distancia y despidiéndose de ellos con lágrimas. 1868

En vista del feliz éxito de los trabajos referidos, tanto el Sr. Arzobispo, como los PP. de Santo Domingo que administraban la parroquia de Palencia deseaban que los Misioneros pusieran el sello á sus tareas dando misión en este pueblo un poco menos inculto, y cabecera de todo aquel distrito. Dirigíanse allá los PP. José Ant. Lizarzaburu y Francisco Crispolti, quienes en

Digitized by Google

1868 unión del P. Taboada debían emprender aquella espiritual faena; pero hé aquí que les sale al encuentro un joven Religioso, que hacía de Párroco, lleno de sobresalto, y les suplica que tengan á bien detenerse hasta que se calmase la exaltación de los ánimos: que habiendo anunciado la Misión aquella misma mañana, (era Domingo), se habían formado dos partidos, uno en favor y otro en contra de la Compañía con tanto ardimiento, que poco faltaba para que llegasen á las manos. Los dos Jesuitas, si bien sospecharon que el temor vano influyera en aquellas razones, y por su parte hubieran seguido su camino y entrado en el pueblo, aunque sin aparato, creyeron más prudente ceder y dar cuenta al Sr. Arzobispo y á su Superior de lo que pasaba. Su Señoría fué de parecer que por de pronto se prescindiera de la Misión proyectada, por las razones que diremos, y los PP. se dirigieron á otras pequeñas poblaciones de las cercanías de la capital, que se aprovecharon maravillosamente de su predicación.

Digamos ahora la causa que parece haber ocasionado la especie de hostilidad por parte de algunos Palentinos infatuados contra la Misión que iban á predicar los Jesuitas. Estos les eran bien conocidos por la proximidad de la hacienda de Las Nubes, á donde algunos iban á trabajar, y muchos á la fiesta que, como sabemos, solía celebrarse por el mes de Noviembre con gran concurso y solemnidad, y á las confirmaciones que á veces administraban los Prelados que casi todos los últimos años habían sido invitados por los PP. Había, pues, buenas relaciones con los vecinos de aquel pueblo; pero el hombre enemigo había sembrado la cizaña en ánimos ó maliciosos ó sobrado simples. Días atrás se había extendido mucho y causado algunas víctimas una epidemia de calenturas: no faltó quien asegurara que los Jesuitas envenenaban las aguas para producir la enfermedad, y si bien se reían casi todos de fábula tan ridícula, no faltaron algunos rústicos del

Digitized by Google

pueblo de Palencia que la tuvieran por cosa cierta, lo 1868
cual nada tiene de extraño, cuando en la culta Europa, como sabemos, ha habido quienes den fe á tan añejas patrañas. Y ésto fué lo que parece haber ocasionado aquel disturbio contra la Misión, que á nuestro juicio la Misión misma hubiera remediado radicalmente, como ha acontecido en otros casos semejantes.

Las circunstancias, sin embargo, en que ésto pasaba, parecían aconsejar medidas de prudencia. Estaba reunido el Congreso y se agitaba con calor el punto tan capital de la elección de Presidente, pues el Mariscal Cerna terminaba su período constitucional. Habíase formado una minoría contra las instituciones que venían rigiendo desde cinco lustros atrás, la cual estaba encabezada por D. Miguel García Granados, liberal feroz, encarnizado enemigo del Gobierno, de la Iglesia y de la Compañía, que durante la administración de Carrera había permanecido mudo é inerte por el temor que le inspiraba este azote del liberalismo, y ahora comenzaba á rodearse de sus antiguos correligionarios y despertar las adormecidas ideas liberales. Este hombre tan funesto; ni era político, ni militar de mérito, ni letrado, ni menos orador; era sí jugador famoso, como el público lo divulgaba, sin que nadie lo desmintiera, ni aun los individuos de su ilustre familia. Tampoco contaba entre sus adeptos hombres de valer, bajo algún concepto, que apoyaran de una manera digna sus opiniones, cuando por el contrario en el buen partido se contaban muchos sujetos de verdadera ciencia, literatos y oradores capaces de figurar con brillo en cualquier parte. La oposición, pues, hubo de sufrir derrota sobre derrota, y al fin la que le era más dolorosa, cual fué la reelección de Cerna para el siguiente período presidencial. Con todo, el liberalismo había ya dado un gran paso, se había atrevido á presentarse en público, y aun á tomar actitud hostil y lanzar sus ideas disolventes en tan autorizada asamblea. Motivo había, sobrado, para

Digitized by Google

1868 obrar con cautela y no darle ocasión ni aun aparente de comenzar á dar escándalo al pueblo con producciones antipatrióticas que pudiesen engendrar descontento y murmuraciones. Tal fué, á no dudarlo, el motivo que indujo al Sr. Arzobispo á aplazar la misión de Palencia, cuya necesidad no debía ser muy urgente, pues aquel pueblo, desde tiempos muy remotos, había estado al cuidado de los RR. PP. Dominicos.

7.—Sucesos favorables en 1869.

7)—Todo lo referido pasaba en los últimos días del año de 68 y los primeros del 69: al iniciarse el curso la misión se halló con diez y seis sujetos de que podía disponer para el trabajo: dos sacerdotes que habían terminado sus estudios de Teología y catorce jóvenes. los de Filosofía: había, pues, número más que suficiente para sustituir á los jóvenes guatemaltecos y granadinos que durante el cuadriennio anterior se habían ocupado en el desempeño de muchas cátedras en el Seminario; con ésto se reorganizó en toda forma el Teologado, que de tiempo atrás apenas había tenido vida por su pequeñísimo número, y ahora contaba con once escolares, de los cuales sólo dos estudiaban el curso abreviado. Quedaron todavía algunos en el Colegio de la Merced perfeccionándose en la literatura y matemáticas, mientras era tiempo de ocuparlos en otros oficios, según los planes que abrigaba el P. San Román, y que presto veremos desarrollarse.

La República continuaba en profunda paz; la industria, el comercio y sobre todo la agricultura prosperaba de una manera admirable: las plantaciones de café se multiplicaban por todas partes, pero especialmente en las costas del Pacífico; las exportaciones de este fruto eran ya muy considerables y unidas á las de los demás ramos de que es tan abundante aquel suelo, como el cacao, la azucar, la cochinilla, tenían á grande altura la riqueza pública y prometían elevarla aún más. Creyó el Gobierno y el Consulado de comercio que ya el movimiento comercial estaba en estado de poder sostener

Digitized by Google

una vía férrea que uniera ambos oceanos, y de la cual 1869
recibiera á la par mayor impulso la agricultura, y ésta era la empresa que se traía entre manos, y absorbía la atención, y en la que se trabajaba de preferencia (*) lo cual nosotros mencionamos aquí, no porque se roce mucho con el objeto de nuestra historia, sino porque es una prueba de las garantías de estabilidad con que podía contar la Compañía, no sólo para proseguir tranquila en sus antiguos trabajos, sino aun para ensanchar sus límites con alguna comodidad, y con mayores esperanzas para el porvenir. Cuando la República se hallaba más floreciente que nunca, y la Compañía en situación de poder hacerle más amplios servicios, era menester poner manos á la obra.

8)—En efecto, una de las obras, cuya realización deseaba más el P. San Román, era satisfacer las repetidas instancias que se le habían dirigido de la ciudad de Quezaltenango en orden á plantear allí un Colegio

8.—Colegio en Qezaltenango.

(*) En el mensaje del Presidente de la República, General D. Vicente Cerna, á los Representantes, del 4 de Abril de 1870, hay unos párrafos que confirman lo que decimos, y son del tenor siguiente:

«El desarrollo no interrumpido de las empresas agrícolas y comerciales prueba evidente del progreso de la prosperidad general, influye también inmediatamente en el aumento de las rentas públicas. Así creo debemos esperar que la administración no sólo podrá cumplir exactamente el compromiso contraído con los prestamistas extranjeros, sino destinar algún fondo, cubiertas las atenciones comunes del servicio, á diferentes empresas de interés público que están iniciadas».

«Una de las más importantes, sin duda, es la apertura de una vía de comunicación fácil y breve entre esta capital y las costas del Atlántico, asunto al cual no ha dejado el Gobierno de prestar atención especial. Ultimamente se ha promovido la idea de la construcción de un ferrocarril que atraviese el territorio de la República, poniendo en comunicación ambos océanos; y habiéndose ajustado un contrato para practicar el reconocimiento y estudio de las localidades por donde convenga llevar la vía férrea, el Gobierno le dió su aprobación. Han venido ya y comenzado sus estudios científicos los ingenieros, cuyo informe debería servir de base para la ejecución de la obra...»

(Léase *La Fe*, núm. 39 y 40, correspondientes al 20 de Enero y 5 de Febrero de 1897).

Digitized by Google

1869 con las asignaturas de segunda enseñanza que fuera posible, según los fondos con que entonces se contaba. Desde el año anterior había tratado el asunto con el P. Alejandro Cáceres, Ministro y Procurador de la Residencia; se habían trazado los planos del futuro edificio, que debía construirse poco á poco, de manera que cada año se fabricara una clase, (se pensaba sólo en externado), y en fin había dado todas las instrucciones del caso: la obra se había comenzado, pero como esta clase de empresas suelen presentar mayores dificultades, á los principios del año aún no había podido habilitarse local apto para abrir una clase con que debía comenzarse el Colegio. Disgustaba al celoso Superior tanta lentitud, y así determinó ir allá en persona para activar con su presencia, ya que por cartas le parecía hacer poco, y dirigir por sí aquel negocio. Pasadas, pues, las fiestas que con gran solemnidad se celebraron en la Merced en honor de los Mártires del Japón recientemente beatificados por Pío IX, se puso en camino en los primeros días del mes de Marzo. Y en verdad que aquella medida produjo excelentes resultados, porque si es cierto que antes se mostraban muy interesados en la empresa todos los padres de familia de aquella ciudad y de los departamentos limítrofes, el P. San Román metió tanto fuego, que desde luego quedaron resueltas no pocas de las dificultades que embarazaban el curso del comenzado Colegio. Divulgóse el Prospecto que corrió impreso por las Provincias de los Altos: dos aulas quedaron completamente arregladas para principios de Abril y el día mismo del Patrocinio de San José, bajo cuya advocación y tutela se había puesto el nuevo plantel, se celebró con gran pompa y entusiasmo de la ciudad su inauguración. Al siguiente día comenzó la única clase que por entonces se abrió, bajo auspicios muy felices: los alumnos mostraron desde un principio singular docilidad, una aplicación extraordinaria al estudio, pues no sólo cumplían á

Digitized by Google

satisfacción con las cargas impuestas por el profesor, 1869
sino que cada uno procuraba añadir algo más de supererogación; gran fidelidad á la distribución que debían observar en sus casas respecto de las horas de estudio; piedad muy señalada, amor á sus maestros, conducta á toda prueba, cuantas buenas cualidades podían exigirse de un niño que comienza con entusiasmo su educación. Todo iba fundado sobre cimientos muy sólidos, y prometía muy felices resultados: el P. San Román había logrado su objeto, pero Dios entre tanto probaba su paciencia con una enfermedad en la vista, larga y penosa que le hizo prolongar su estancia en Quezaltenango mucho más de lo que pensaba; pero aunque privado de la vista influía mucho con su dirección en el buen giro que convenía dar desde sus principios al nuevo establecimiento. Las obras continuaron su curso y el edificio iba apareciendo sólido y hermoso: la residencia constituida ya en colegio contaba con cuatro sacerdotes, cuatro jóvenes escolares que se ocupaban unos en el cuidado y enseñanza de los niños, y otros en ayudar á los primeros cuanto se lo permitía su quebrantada salud, y tres HH. Coadjutores. Mas con qué fondos se contaba para su sostenimiento? Los pocos ciertos que había se empleaban en la construcción del edificio: todo lo demás quedaba pendiente de la divina Providencia, que ciertamente nunca faltó á sus siervos.

9)—Otra empresa se iniciaba al propio tiempo que la del Colegio de Quezaltenango. Hemos hablado ya más de una vez del amor de los Salvadoreños á la Compañía y sus ofrecimientos y empeños por tener en su República un Colegio como el de Guatemala. La última prueba que habían dado de perseverancia en sus antiguos proyectos, fué una moción en las Cámaras de 1866, en la cual pedían se declarase que los Jesuitas podían ser llamados al Salvador. Fué recibida con general aceptación y se emitió el deseado decreto, si bien no se le quiso dar publicidad. Ya se ve que lo que

9.—Colegio proyectado en el Salvador

Digitized by Google

1869 se pretendía era cortar de raíz los obstáculos que por ventura hubieran de poner los liberales, cuando se tratase de llevar á cabo aquel benéfico intento, que por lo demás tampoco estaba aún la Compañía en disposición de corresponder al llamamiento. Al presente las circunstancias eran más favorables: la República se hallaba pacífica y gobernada por sujetos de ideas sanas: la Misión podía disponer sin grave incomodidad de personal suficiente para proceder á poner en ejecución á lo menos, lo que se había pactado el año de 58 y que por haberse en aquella sazón restablecido la Misión Neo-Granadina no pudo por entonces llevarse á efecto. Quiso, pues, el P. San Román para acertar mejor en aquel negocio enviar allá dos PP. que tanteasen el vado y entendiéndose de palabra, tanto con el Sr. Obispo Saldaña, como con el Excmo. Sr. Presidente de la República, D. Francisco Dueñas y demás amigos y antiguos discípulos del Colegio de Guatemala, pudiera procederse con mayor seguridad y presteza. Escojió para dicha misión á los PP. J. Telesforo Paul y Roberto Pozo: el primero era ya muy conocido en el Salvador desde la pasada expedición apostólica del año de 64 y se había ganado las simpatías de toda clase de personas, y por lo mismo era muy á propósito para aquella negociación á la cual se enviaba un sujeto por este y otros títulos recomendable. Ambos PP. desempeñaban cátedras en el Seminario, mas no fué difícil el arreglo, y partieron para el Salvador hacia fines de Marzo, con todo sigilo para que ni los de Guatemala de quienes era tan querido el P. Paul se apercibiesen de ello y tratasen, como solían, de poner óbices á su partida, ni los liberales de la oposición comenzasen á clamorear antes de la llegada de los dos Jesuitas á su República.

Arribaron á la capital el 8 de Abril acompañados solamente del Dr. D. José Antonio Aguilar, joven sacerdote de la primera nobleza del Salvador, que no mucho antes había concluido su carrera en el Colegio

Digitized by Google

de Guatemala, y con quien únicamente se habían en- 1869
tendido en lo tocante al viaje: fueron directamente á presentarse al Ilmo. Sr. Obispo, y enseguida, así en traje de camino como estaban pasaron á casa del Presidente, á ofrecerle sus respetos y servicios: él igualmente les prometió su cooperación especialmente en orden al Colegio, en el cual deseaba se pusiera mano cuanto antes. Plenamente satisfechos de tan cordial acogida por parte de las dos supremas autoridades eclesiástica y civil, volvieron á alojarse en la pequeña casa que el Sr. Saldaña les tenía aparejada, junto á su palacio, donde luego tuvieron que recibir al hijo del Presidente que venía á saludarles en nombre de su madre, y en seguida al mismo Presidente: todos aquellos días se pasaron en recibir finísimas atenciones y bienvenidas de toda clase de personas que deseaban verles y saludarles. Comenzaron apenas les fué posible los ministerios de púlpito y confesonario con éxito admirable: eran invitados por los párrocos á los pueblos vecinos que les recibían con entusiasmo, recordando los días de la misión pasada: especialmente en Zacatecoluca, población importante, llegó á tanto que escribieron cartas elocuentísimas al P. Superior de la Misión, pidiendo colegio ó por lo menos residencia fija en su ciudad. En fin, mucho y muy fructuosamente se trabajaba, pero entre tanto los días y los meses pasaban y en el objeto principal no se ponía mano, y ni aun siquiera se trataba de fijar la Residencia de una manera estable: los dos PP. vivían como huéspedes del anciano Prelado que les amaba entrañablemente, y se valía de sus luces y ministerios para remediar las necesidades de sus ovejas. Y no era ciertamente que faltara buena voluntad por parte de todos, ni tampoco recursos, ni actividad, pero intereses encontrados entorpecían el curso del negocio.

El pensamiento del P. San Román desde que se determinó á condescender con las solicitudes del

Digitized by Google

1869 Salvador, fué desechar Seminarios ú otros Colegios ya de antiguo establecidos, y fundar uno nuevo en todo conforme con el sistema propio de la Compañía; pero dónde y con qué fondos? Aquí estaba el punto de la dificultad: el Sr. Obispo se empeñaba porque fuera en Santa Tecla; el Presidente estaba por la capital, aunque lo dejaba á la disposición de los PP. con delicadeza exquisita. Santa Tecla era una ciudad pequeña, pero de clima muy salubre, menos agitada de los terremotos y en ella se ofrecía una casa más amplia y cómoda y una buena Iglesia que Su Ilma. había edificado; ciertamente, si se tratara de Residencia acaso sería preferible; pero como el objeto principal era la enseñanza, la capital, como centro de la República á donde concurría la juventud de las provincias, y donde podía contarse con más recursos para todo por su población, industria, comercio y riqueza de sus habitantes, ofrecía sin duda mayores ventajas, que no se les ocultaban probablemente á los PP., pero viviendo y tratando continuamente con el Obispo inclinado á la parte contraria, no tendrían valor ó no juzgaban prûdente contradecirle. Ya habían trascurrido en tales vacilaciones algunos meses, y la energía y actividad del P. San Román no sufría tanta tardanza, ni creía conveniente que los dos Jesuitas perseveraran tanto tiempo en aquella situación anómala, por lo que determinó entenderse directamente con el Presidente Dueñas, dejando en sus manos la última resolución. No se hizo esperar la respuesta, en la cual decía que él nunca aconsejaría á los PP. que se situaran en ningún otro punto que en la capital, por el mayor bien que podía hacerse en esta, por el interés general de toda la República, y por librar á la Compañía de cierta odiosidad que acarrearía tal preferencia, por las antiguas rivalidades entre los habitantes de Santa Tecla y el Salvador, dándose estos por ofendidos de que se les pospusiera á una población secundaria: que él ofrecía emplear toda su eficacia en favor del

Digitized by Google

Colegio, aunque con algún disimulo, para evitar habla- 1869
durías contra los Jesuitas; que desde un principio había ofrecido una casa amplia que se les entregaría tan pronto como se acabase de reparar, y que para el Colegio ofrecía una renta de 5.000 pesos anuales. Tal respuesta satisfizo al P. Superior: contestó al Presidente aceptando sus promesas y dió orden al P. Paul para que no se pensara más en establecerse en Santa Tecla, y con esto quedó la cuestión zanjada; pero aún había que esperar algo para poner la obra en ejecución; mientras tanto ambos PP. caen enfermos casi á la vez de una fiebre maligna, y entonces fué cuando tanto el Sr. Obispo, como toda la población de la capital, podríamos decir, mostrando una solicitud y esmero sin límites en el cuidado de los dos enfermos, dieron bien á entender el aprecio que de ellos hacían.

10)—Volviendo ahora á Guatemala y fijándonos primero en el Seminario, le encontramos lleno de vida, aunque tales cambios ha sido preciso hacer en el Profesorado, que podía decirse nuevo en gran parte, lo cual, como la experiencia enseña, suele ofrecer inconvenientes. El teologado había recobrado su ser, se observaba puntualmente el Ratio Studiorum, y aunque pocos en número, ya pudieron dar muestras de sus progresos en las ciencias sagradas, en tres disputas públicas que autorizaron con su presencia el Ilmo. Señor Arzobispo, varios miembros del Cabildo eclesiástico y otros muchos sujetos distinguidos de uno y otro clero. Los alumnos llegaron en el curso á que nos referimos á 210; y el tesón y esmero en su educación moral en nada desmerecía ni menguaba, antes ahora apareció con mayor brillo; estableciose en el Colegio la Asociación del Apostolado de la Oración, que después veremos extenderse por toda la América Central, y cuyo primer director para todas aquellas regiones fué el Padre León Tornero, nombrado con especial diploma por el R. P. Enrique Ramier, director general, de santa y

10.-Funciones en el Seminario de Guatemala.

Digitized by Google

1869 gloriosa memoria. Con este motivo se dió mayor pompa y solemnidad á la fiesta del Sagrado Corazón de Jesus, que ya antes se celebraba con gran piedad, y lo que sin duda fué de más precio en ella fueron más de 4.000 papeletas que llevaban escritos otros tantos obsequios hechos por los alumnos en la novena de preparación, y presentados ante su altar el día de la festividad. Otro tanto hizo la sección de Zuavos Pontificios en honor de San Juan Berchmans, á quien habían tomado por Patrono, y cuya función se celebraba en el Colegio por primera vez. Los trabajos académicos, especialmente en los ramos de ciencias filosóficas, físicas y matemáticas habían merecido muchos aplausos, no sólo de los profesores del Colegio, sino aún más de las personas competentes de fuera: estos adelantos dieron ocasión á otro, cual fué de establecer la redacción de una especie de revista literaria titulada «Estudios del Colegio Seminario» que en sus principios se publicaba en litografía, no salía fuera del recinto del Colegio, y sólo tenía por objeto facilitar á los alumnos más adelantados una lectura que les interesara por ser de novedad para ellos como producciones nuevas de sus propios maestros, y les estimulara al trabajo, porque ellos también podían escribir según sus facultades. La Academia iba tomando cada vez mayores vuelos: contribuía á profundizar y consolidar las asignaturas que cursaban al presente y no olvidar las de los años anteriores, y por lo mismo no se perdonaba medio para sostenerla y darle mayor empuje. Este curso á que nos referimos se consagró de una manera especial á San Luis, porque, si bien todos los Académicos tenían por estatuto ser Congregantes, como cuerpo literario, había carecido de especial patrono, y esto dió ocasión á que se celebrara la fiesta anual del angélico Joven con desusado esplendor. Sin entrar en muchos detalles sobre la Capilla cuya ornamentación no podía ser de mejor gusto, las cuatro grandes galerías formaban otros tantos salones

Digitized by Google

adornados uniformemente de vistosos cortinajes color de 1869
púrpura con franjas y flecos de oro, guirnaldas de flores y escudos en que se leían poesías é inscripciones en diversas lenguas antiguas y modernas. En el centro del patio sobre la concha de la fuente se alzaba un alto pedestal en cuyos cuatro lados se veían diversos pasajes de la vida de San Luis, imitando bajo relieves, y sobre él descansaba la estátua colosal del santo Joven: cualquiera diría y no sin razón, que aquel magnífico monumento era de bronce fundido, como los que suelen verse en tantas ciudades de Europa y América, y no era sino una imitación perfectamente desempeñada por el habilísimo artista P. Santiago Páramo, genio muy notable no menos en la pintura que en la arquitectura y todo linaje artes plásticas, y en aquella fecha era uno de los jóvenes teólogos. Tan distinguido en la música, como el P. Páramo en la pintura, era el P. Luis A. Gamero, joven también en aquella fecha cuyas composiciones y estilo original habían comenzado á llamar la atención, pero su bien merecida fama creció mucho con la hermosísima Misa que compuso para la festividad que referimos y que no sólo mereció los aplausos de los profesores de la capital, sino también el honor de ser ejecutada bajo la dirección de su autor, primero en la función que la Sociedad Filarmónica celebraba al Sagrado Corazón de Jesus, y después por artistas italianos en la Universidad, donde no solían ejecutarse sino composiciones de grandes maestros de Italia y Alemania. Realmente aquella fiesta, bajo todos conceptos tan solemne y piadosa, no había tenido ejemplo en el Seminario, como tampoco la práctica imitada del Colegio Romano, de las cartas secretas dirigidas al santo y presentadas ante su altar, las cuales se queman en público con particulares ceremonias el día de la Octava: las oraciones de los niños suben al cielo entre nubes de incienso y mezcladas con sus aromas, y el Señor se digna despacharlas favorablemente en atención del

Digitized by Google

1869 fervor y fe de quien las escribe y de los méritos del angelical patrono de la juventud estudiosa.

11.—Nuevos Compañeros. El H. José Blanco.

11)—Pasando ahora al Colegio de la Merced, encontramos en él algunos nuevos Jesuitas que Dios le envía á la misión como auxiliares en tantos trabajos emprendidos. La revolución que en Septiembre de 68 había volcado el trono de Isabel II y puesto á España en el despeñadero donde vá precipitándose de abismo en abismo, cada vez más profundos y tenebrosos, había producido el connatural efecto de toda revolución liberal, persecución á la Iglesia y á sus ministros. Las dos Provincias que entonces tenía la Compañía, numerosas y bien organizadas, quedaron disueltas: la juventud con sus profesores buscaron asilo en Francia; pero aún quedaron dispersos sólo de la Provincia de Castilla cerca de doscientos Jesuitas, lo cual dió ocasión á que algunos pocos fuesen destinados á las Misiones de América. Cinco tocaron á Guatemala: el P. Lorenzo Azurmendi con el H. Coadjutor Antonio Gabilondo aportaron allá en el mes de Marzo, y poco más tarde el P. Francisco Ruiz con los HH. Vicente García Escolar y José Blanco, Coadjutor. Este parece que sólo le envió Dios para edificar con una preciosa muerte á los Religiosos de aquella comunidad, pues llegado ya en los extremos, apenas se le prolongó la vida diez y siete días. Era este joven natural de Panamá, hijo de familia noble y rica, y muy inclinado á la piedad desde sus más tiernos años. Cuando los PP. desterrados de Popayan atravesaron el Istmo de camino para el Ecuador, movido del buen olor de sus virtudes él deseó seguirles, pero ni las circunstancias, ni la edad del niño que no llegaba á doce años lo permitían. Enviado á los EE. UU. á educarse no perdía de vista la idea de ser Jesuita, lo cual fué causa de que sus padres le llamaran á Panamá. Quedó huérfano al poco tiempo, y dueño de sí; uno de sus primeros cuidados fué mandarse hacer una sotana de la forma que usaban los PP. de la Compañía, y así

Digitized by Google

vestido asistía diariamente á la Catedral á servir de 1869
acólito y ayudar en lo que podía al culto divino; y era ciertamente de gran edificación y ejemplo en una ciudad como Panamá, tan poco religiosa entonces, y de costumbres tan estragadas ver á un joven noble, acaudalado, dueño de sí en la flor de sus años tan dedicado á la piedad. Por este tiempo pasó por el Istmo el P. Pablo de Blas con la misión expulsa de la Nueva Granada: Blanco acude inmediatamente para ser admitido en la Compañía, y á vista de vocación tan antigua, tan perseverante y decidida, y de las virtudes y bellas cualidades del postulante, fueron satisfechos sus deseos, quedando agregado desde entonces á la Misión de Guatemala; mas para vivir por de pronto más alejado de sus parientes, abiertamente opuestos á tan santa resolución, determinó partir á España, y el 12 de Marzo de 1862 comenzó su noviciado en el Puerto de Santa María. Aunque ya con muchas letras y buenos talentos, todo el biennio estuvo instando para que se le admitiese en la categoría de los Coadjutores temporales: obtúvolo al fin, y con admiración de todos, el día que hizo los votos inesperadamente pronunció la fórmula propia de éstos. Continuó por algun tiempo ocupado en los oficios domésticos en el Colegio de San Luis muy á satisfacción de todos, hasta que sobrevino la tempestad liberal que dispersó á todos los Jesuitas de España como arriba dijimos. No se avenía el buen H. á vivir entre seglares después de haber suspirado tanto por la paz y sosiego de la casa religiosa: suplicó, pues, al R. P. Provincial Felipe Gómez le permitiera volver á América, y lo consiguió fácilmente, pero llevaba ya consigo y muy adelantada la tisis que le privó de la vida. Mucho tuvo que luchar con su numerosa parentela empeñada en retenerle consigo hasta que se repusiera un tanto, pero él, que sin duda preveía no muy lejano su fin, se apresuró á llegar al seno de sus hermanos, y en efecto estaba ya de tal gravedad, que no se levantó más del lecho, yendo

Digitized by Google

1869 á gozar del premio de sus virtudes el 7 de Junio á los 29 años de edad y 7 de religión.

12.—Ministerios y Misiones.

12)—Diremos ahora una palabra sobre los trabajos que ocupaban constantemente á los operarios de la Merced. Entre los que se practicaban en la capital y son ya harto conocidos de nuestros lectores, merecen especial atención los ejercicios del Clero. El Ilmo. señor Piñol, siguiendo la santa costumbre de su antecesor, convocó á todos los sacerdotes de la capital, y cuantos más le fué posible reunir sin detrimento del servicio parroquial, hospedó á todos en su palacio y poniéndose él mismo á la cabeza con su Auxiliar y el V. Cabildo, casi todo, precedía con el ejemplo y animaba á todos con su fervor y puntualidad. El fruto, como solía en años anteriores, fué tanto más abundante, cuanto más extenso, porque especialmente los párrocos comunicaban á sus feligreses más tarde por medio de sus predicaciones los dones de gracia de que habían salido enriquecidos. Fuera de la capital se repitieron las misiones en algunos puntos de mucha importancia, como en Amatitlan, una de las primeras ciudades que habían recibido esta gracia del R. P. Manuel Gil por los años de 1853, y que, merced al celo y actividad de su párroco el P. Marquel, había conservado á lo menos en gran parte de los feligreses el espíritu cristiano y el amor á los Jesuitas. El movimiento religioso fué esta vez mayor todavía que la primera, á lo que contribuyó la generosidad del excelente pastor que hizo más de cien matrimonios entre personas pobres sin exigir derecho alguno, y las industrias del P. Azurmendi para hacer oir la palabra de Dios á gente abandonada ó descuidada que no asistía á la Iglesia. Al terminar la doctrina salía el buen P. de la Iglesia con todos los niños cantando la Salve y se situaba á la sombra de una corpulenta ceiba que hay en medio de la plaza: aquí abría su escuela pública de canto y se ponía á enseñar á los chiquillos canciones é himnos sagrados: llamaba la atención el

Digitized by Google

espectáculo y reunía en torno del maestro y de los niños 1869
multitud de gente curiosa y desocupada; entonces el Misionero, como para terminar su escuela, subiendo sobre una mesa, hacía una fervorosa plática, en la que parecía dirigirse á sus pequeñuelos, pero en realidad hablaba al concurso más necesitado de los que acudían por curiosidad. Por este medio ganó para Dios muchas almas que de otra manera acaso no se hubieran aprovechado de los bienes de la Misión.

Iguales y acaso mayores fueron los frutos de la de Mataquescuintla, y sus aldeas circunvecinas, á pesar de las lluvias que, como suele suceder en el mes de Octubre, les molestaban diariamente, y ésto dió ocasión para visitar el pequeño pueblo de San Rafael: no está éste muy distante de Mataquescuintla, pero es preciso vadear un río ancho y correntoso; iban uno y otro día los vecinos del pueblo deseosos de asistir á la Misión, mas siempre tenían que volverse tristes porque el río, cada vez más crecido, no daba esperanza de facilitar el vado; sabedores los misioneros del fervor y constancia de aquella gente sencilla, les mandaron decir que al terminar en Mataquescuintla pasarían ellos á su pueblo, noticia que recibieron con indecible gozo y agradecimiento, y lo supieron mostrar no sólo con manifestaciones de cariño, sino con su docilidad y correspondencia á la gracia.

Más favorecidos por más necesitados quedaron los de otra aldea llamada Alzatallo, cuyos habitantes en su mayor parte no habían oido misa en diez años, por la inmensa distancia y caminos intransitables que les separaba de la Parroquia. Aquellos pobres cristianos llenos de fe y piedad celebraban sus fiestas y procesiones á su manera y profesaban especial amor á la Santísima Virgen, pero carecían de sacramentos y ansiaban por oir una misa siquiera, pues los niños y los jóvenes, aun de quince y más años, jamás habían visto un sacerdote. Fué un comisionado á casa de los PP., no á

Digitized by Google

1869 pedir Misión, sino que fuesen á celebrarles una misa no más; prometiólo el Superior á condición de que todos se confesasen. No hubo dificultad en aceptarla, y emprendió el largo y penoso camino un misionero acompañado de un H. Coadjutor, y no les pesó por cierto, porque el beneficio hecho en favor de aquel pueblo tan abandonado produjo maravillosos efectos. Comenzó el P. por celebrarles la Misa tan deseada y explicarles su altísima significación, y le escuchaban llenos de pasmo: pasó á predicarles algunos sermones y tratarles de la confesión, y entonces era de ver á los pobres aldeanos día y noche dedicados á la doctrina, preparándose para confesarse bien, que para muchos fué la primera y última vez que recibieron los sacramentos; mas no cabían de gozo cuando se les anunció el día de la comunión: la noche precedente sólo los niños muy tiernos durmieron en la aldea: todos los que habían de comulgar la pasaron toda en rezos y cánticos presentándose por la mañana muy compuestos y adornados, supliendo las flores la pobreza de los vestidos, y dejando enternecido al misionero, y á los Ángeles sin duda encantados de tanto fervor y compostura. Tales son los prodigios que obra la fe en las almas sencillas y bien dispuestas, por incultas que sean. Difícil sería decir si el Misionero quedó más satisfecho de sus trabajos, ó los aldeanos más aprovechados y agradecidos. Por despedida bendijo los campos y sembrados y levantó una gran cruz en el sitio mismo donde se había colocado el altar portátil para celebrar la Misa, como un monumento que les recordara el singular beneficio con que el Señor les había favorecido.

13.—Fin del Curso. 13)—Hacia el fin del curso, el Ilmo. Sr. Arzobispo partió para Roma, dejando la Arquidiócesis en manos del Sr. Deán y Obispo auxiliar el Ilmo. Sr. Barrutia, que por anciano y achacoso no podía acompañarle. Ayudábale en las funciones episcopales el Sr. Ortiz-Urruela recientemente consagrado y que partió más

Digitized by Google

tarde. Este Ilmo. Prelado tan amante de la Compañía, 1869
fué invitado á pasar unos días en Las Nubes, para solemnizar con su presencia aquellas fiestas campestres y administrar la confirmación, invitación que aceptó gustoso y fué recibido tanto por los jóvenes Jesuitas, como por la muchedumbre de aldeanos con los festejos característicos de las haciendas de campo, aunque tampoco faltaron los literarios, de que gustó tanto, que pidió se le dejaran las composiciones poéticas que en obsequio suyo se declamaron, y en efecto, al volver á la ciudad le fueron presentadas en cuaderno elegantemente escrito. Siempre se había distinguido el Sr. Ortíz entre los más afectos á los hijos de San Ignacio en Guatemala, pero al ser consagrado Obispo, parece que redobló su amor. Con los PP. trataba con suma familiaridad y confianza; á los jóvenes les dispensaba cariño paternal; y de esto podíamos referir rasgos muy menudos. A la verdad, una de las gracias que Dios quiso conceder á la Compañía mientras vivió en Guatemala, fué el acendrado y sincerísimo amor de todos los Prelados que la gobernaron ó que por cualquier causa allí residieron, como ha podido observarse.

14.—El año de 1870. Cruz.

14)—La prosperidad de todos los sucesos ocurridos el año de 69, que acabamos de reseñar, revelan el estado de bienestar de que gozaba la misión; mas no se presentó ya tan alegre y completamente feliz el de 70 en que comenzaron á mezclarse acontecimientos menos halagüeños, que, si bien no entorpecían el curso siempre progresivo de los trabajos apostólicos y literarios, no por eso dejaban de ser deplorables en mayor ó menor grado, según su trascendencia. Por de pronto, ya en el mes de Enero hubo conatos bien manifiestos contra la paz y el orden, sin el cual es inútil todo trabajo en favor de la moralización de los pueblos. Aquel general Cruz, de quien arriba hablamos, aunque desterrado, no había desistido de sus intentos ambiciosos: se había asociado otro mucho peor que él; un

Digitized by Google

1870 hombre atrevido, procaz, ambicioso, sin religión y sin Dios, de oscuro nacimiento, y de quien después se tuvo noticia que había cursado en la Universidad sin ningún éxito y sin más fama que la de un calavera descarado; más tarde le veremos cruel, despiadado, sanguinario como una hambrienta pantera: era este el funestísimo Rufino Barrios. Ambos trabajaban con incansable ardor en concitar á los pueblos contra el gobierno legítimo en los departamentos de San Marcos y otros limítrofes á Méjico, pero Cruz tuvo la osadía de penetrar hasta el centro, hasta las inmediaciones de la Capital, con alguna gente que le seguía. El gobierno había llamado á un antiguo y benemérito militar, el General D. Antonino Solares, de cuya fidelidad no podía dudar, y cuya pericia y conocimiento de las montañas orientales á donde parecía dirigirse el revolucionario con sus secuaces, le era bien conocida. Estaba ya en la capital con sus tropas montañesas, cuando se supo que el faccioso había llegado á Palencia, á pocas leguas de la ciudad. Marcha Solares con el mayor sigilo, valiéndose de la obscuridad de la noche: le cierra todas las salidas, y sin que lo sospechase siquiera, le acometió. Siguióse una dispersión completa: los soldados hieren y aprisionan: Cruz trata de escaparse, pero cae en una hondonada y allí un soldado le da muerte, le corta la cabeza y la presenta á su jefe. En la tarde vuelve el pequeño ejército á la ciudad, llevando por trofeo la cabeza del revolucionario. Entre los que lograron escaparse fueron á parar algunos á las próximas montañas de Las Nubes; pero la autoridad militar, sin causarles ningún mal tratamiento, los puso á buen recaudo y los presentó al Gobierno. Tal fué el triste paradero del antiguo cabecille de los llamados *lucios*, buen General al lado de Carrera, y primer promotor de la revolución después de la muerte de este. Dios le quitó de el medio, acaso porque hubiera sido un azote no tan recio como lo requería su divina justicia. Con la muerte de este

Digitized by Google

hombre desdichado todo continuó en paz: aún su cómplice amedrentado pareció aquietarse un tanto, hasta que otra cabeza más criminal y más funesta vino á infundirle bríos más diabólicos. 1870

15)—Como aquella nube que por un momento perturbó el cielo tranquilo, se disipó tan en pocas horas, en nada se alteró la marcha normal de la población, y fuera de los hombres públicos á quienes por deber incumbía atender á la conservación del orden social, á la generalidad preocupaba más al Concilio Vaticano y los sucesos que se iban desarrollando en Europa, singularmente en Italia, como tan interesantes para todo buen católico, y por cuyo feliz suceso, se hacían rogativas públicas en aquellos mismos días. Por lo que hace á la Compañía, continuaba sin mudanza alguna sus acostumbradas tareas, dando mayor empuje á cuanto traía entre manos. Habíanse aprovechado los dos meses de vacaciones para continuar la obra del Seminario construyendo la parte superior de la galería anexa al salón de actos, y gran parte del ala occidental del cuadrado que cierra el patio y dá á la calle de la Universidad. La revista litografiada de que hablamos arriba, tomó nueva forma y extensión: apareció ya como una revista seria intitulada «La Sociedad Católica», que en forma de folleto se publicaba mensualmente por la prensa, y cuyos artículos científicos y literarios tuvieron grande aceptación, no sólo en Guatemala, sino también en las Repúblicas vecinas, esparciendo por todas partes el buen gusto al par que los sanos principios. El Teologado, más floreciente que nunca, contaba con catorce jóvenes, esperanza ya próxima de aquella Misión, que iba teniendo vida propia, y se les formaba con el mayor esmero. Los alumnos académicos habían renovado sus dignidades celebrando una brillante velada poética, cuyo argumento fueron los hechos más gloriosos del Pontificado de Pío IX, y al propio tiempo se reunió una regular cantidad de dinero, limosnas

15.—El Seminario. Academia á Pío IX.

Digitized by Google

1870 espontáneas de los alumnos para el óbolo de San Pedro. Ambas cosas fueron enviadas á Roma: el Ilmo. Sr. Piñol hizo imprimir las composiciones y elegantemente encuadernadas las presentó junto con la pequeña limosna de su Seminario al Santo Padre, quien con muy tiernas expresiones, como solía, significó su agradecimiento, é imploró las bendiciones celestiales sobre los alumnos y sus directores.

16.—El P. Lizarzaburu Obispo de Guayaquil.

16)—Tan favorable giro llevaban todos los asuntos del Colegio, cuando plugo á Dios enviarle un rudo é inesperado golpe, que rechazó en toda la Misión y aun en toda la Compañía. Hacia fines de Marzo llega improvisamente un Rescripto del Sumo Pontífice imponiendo bajo precepto al P. José Antonio Lizarzaburu la aceptación de la mitra de Guayaquil: y digo improvisamente, no porque se ignorara del todo lo que se estaba tratando en Roma, sino porque en vista de las diligencias que se practicaban para evitarlo, los pocos que lo sabían y aun el mismo interesado pensaban que no se llevaría á cabo tal idea: hé aquí cómo se expresaba en carta dirigida al M. R. P. General, con fecha 30 de Diciembre de 69: (*) «...Últimamente escribí al R. P. Asistente enviándole adjuntos dos pliegos; uno contiene la renuncia del Episcopado, y el otro vá en blanco con mi firma solamente, para que si la primera no les parece bien, allí pongan lo que les parezca más oportuno, atendidas las circunstancias. Por lo demás, M. R. P. mío, no sé de donde proceda, pero siento impreso en mí un firmísimo convencimiento de que nunca me han de arrancar de la vida religiosa, y de que todo este torbellino ha de venir á parar en nada. Que este venga de Dios y que no se me ha de frustrar, lo espero de que el mismo sentimiento experimentaba el año de 53, cuando arrebatado de la Compañía y destituido de todo auxilio humano, contra toda esperanza

(*) Véase el original latino en el Apéndice núm. III.

Digitized by Google

Exterior del Seminario de Guatemala.

Digitized by Google

Digitized by Google

volví á ella, como por milagro...» Pero determinemos 1870
más los trámites de este asunto. El año de 69 trabajaba García Moreno con su conocido celo por la reforma político-religiosa del Ecuador: estaba entonces vacante la sede de Guayaquil por muerte del Ilmo. Sr. Aguirre, á quien ya conocemos como el que más eficazmente cooperó con dicho Presidente para la restauración de la Compañía en su patria: acababa de sofocarse una de tantas revoluciones como se han fraguado en aquel puerto, y de consiguiente se requería un Prelado de prendas excepcionales y á propósito para tan azarosas circunstancias. García Moreno parecía no encontrar hombres conformes á sus santas y grandiosas ideas, sino en la Compañía de Jesus, en lo cual, aunque la honraba mucho, también la ponía en muy graves compromisos, por no tener siempre sujetos tales ni en tanto número como él deseara. Esta vez puso también sus ojos en los Jesuitas y de acuerdo con el Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito Dr. D. Ignacio Checa, primo del P. Lizarzaburu, fué éste propuesto y aceptado por el Gobierno y por la Asamblea constituyente, á la sazón reunida, para ocupar la Sede de Guayaquil. La primera noticia que se tuvo en Guatemala, en cuyo Colegio dicho Padre desempeñaba el cargo de Prefecto de Estudios y Profesor de matemáticas, fué por carta del P. Francisco J. Hernáez, Superior de la Misión del Ecuador. Sobrecogido, como era natural, con nueva tan grave, su primer cuidado fué dirigirse al P. General, como lo hizo en carta de 22 de Julio de 1869, que no creemos deber omitir aquí, porque revela bien claramente cuál es el propio espíritu del Jesuita en semejantes casos. Traducida de su original latino (*) dice así:

«Por carta del P. Hernáez recibida el 21 del presente he sabido que el Congreso del Ecuador me ha propuesto para el cargo de Obispo de Guayaquil. Considerado el

(*) Véase el Apéndice núm. III.

Digitized by Google

1870 caso maduramente y encomendado muy de veras á Dios, he determinado suplicar humildemente y con todas mis fuerzas á V. P. no vaya á permitir que se dé asenso á semejante propuesta. Y para hacerle tal súplica no me mueve sólamente el voto que me obliga á no aceptar esta dignidad, sino el bien de la Compañía, el bien de mi alma, el bien finalmente de la Iglesia para que se me ha propuestò.

El bien de la Compañía: porque las insignes calumnias de ambición que se nos levantan con tanta injusticia, especialmente en estas tierras, quedaban confundidas con este solo argumento: los Jesuitas nunca han ambicionado, ni se les ha podido inducir á que admitan dignidades; pero admitiéndolas, creo que se les da alguna razón á los calumniadores. Añádese á esto que habiendo tanta escasez de clero en estas regiones, abriéndose esta puerta, queda patente á mil importunidades y exigencias. Además, los mismos nuestros que se hallan adornados de mayores dotes, al ver elevado á tal dignidad al más inepto de todos, es de temerse que conciban algún espíritu de ambición; pero de esto basta, puesto que no puede escaparse á la previsión y solicitud de V. P. muy Rda.

Por lo que toca á mi alma, no puedo menos de suplicar á V. P. por el Sacratísimo Corazón de Jesus, tenga en cuenta que, desperdiciados y perdidos todos mis trabajos por abrazar la vida religiosa y conservarme en ella, se me arroja en un mar muy más peligroso que aquel de que me consideraba ya libre, siguiendo mi vocación. Buen testigo es el R. P. Asistente Manuel Gil de las dificultades que tuve que vencer para entrar en la Compañía, á pesar de mis parientes que se me oponían y aun violentaban, y cómo sacado por fuerza sólo y destituido de todo humano socorro, emprendí mi camino al Perú y tuve que peregrinar un mes entero para conservar allí el bien que no podía en mi patria. ¿Cómo iba yo á imaginarme que ya seguro en el puerto me

Digitized by Google

habían de arrebatar de repente y lanzarme en el mar 1870
unos electores que no me conocen, que nada saben de mí, sino que pertenezco á la Compañía de Jesus, y que ignoran absolutamente si tengo ó no las dotes requeridas para cargo tan arduo? Yo á la verdad, mi M. Reverendo P. estoy dispuesto á sujetarme gustoso á cualquier sacrificio que de mí exija la divina bondad; mas ¿cómo podré persuadirme que me pida una cosa que me arranca de la Compañía, cuando Él mismo me ayudó y robusteció casi milagrosamente para que pudiera entrar y perseverar en ella?

Pero, ¿y á qué propósito finalmente tal infracción de nuestro Instituto, y tan gran daño causado á mi alma? Para poner á la cabeza de una diócesis tan difícil de gobernar al hombre más inepto. Sí, el más inepto, porque según yo creo, entre las primeras y más necesarias cualidades deben contarse las de saber predicar, cantar las alabanzas divinas y celebrar las sagradas ceremonías con decoro y dignidad, tener don de gentes para tratar con ellas llanamente sí, pero al par con suavidad y firmeza. Pues bien, para todo esto no hay hombre más inútil que yo, de lo cual podrá fácilmente persuadirse V. P. muy Rvda. pasando la vista por los catálogos, y por las informaciones que de mí se han dado, é igualmente fijándose en el tenor de mi vida pasada, pues casi desde que recibí las sagradas órdenes me he ocupado enteramente en la Física y Matemáticas, y muy rara vez en los ministerios eclesiásticos. Decía además, que iban á poner á un hombre muy poco apto al frente de una diócesis difícil de gobernar: y en efecto, entre las de la República del Ecuador no hay ninguna en que se encuentre mayor número de impíos que atacan las verdades de la fe, corrompen las costumbres ya privadamente en el trato común; ó ya coligados en las sectas masónicas, pues por su situación á la costa del mar, da fácil acceso á los extranjeros que andan sembrando el error y la depravación. Añádanse, en fin, las dificultades

Digitized by Google

1869 que me temo haya de crear al nuevo Prelado la presencia del Ilmo. Sr. Tola, Auxiliar de esa diócesis, persona de grande autoridad, pospuesto ahora en la elección.

Todo esto creí que debía representar á V. P. muy Reverenda para que por el amor á la conservación de nuestro Instituto, y por el interés que se toma por sus súbditos, se digne mirar por la salvación de su más humilde siervo en Cristo».

Así se expresaba el P. Lizarzaburu; pero aún sin esta carta tan elocuente y persuasiva, ya el R. P. Beckx trabajaba incansablemente y movía todos los resortes posibles para alejar de la Compañía aquel gran mal, aquel mal ejemplo que por vez primera se daba á la América, que, como con razón se temía, no tardó en tener imitadores; pero tenía que luchar con obstáculos insuperables. Era uno la disposición en que se hallaba Pío IX de complacer á García Moreno, de quien se hallaba grandemente satisfecho por sus servicios á la Iglesia, especialmente por la regeneración del clero; «le daba las gracias por su celo y le envió un nuevo Delegado encargado de concertar con el Gobierno y el Episcopado las medidas necesarias—para llegar, decía el Santo Padre, al objeto que Nos deseamos con todo corazón y que os proponeis con tan loable empeño».—(*) Otro no menos poderoso era la presencia en Roma del Ilmo. Sr. Checa «á quien reconocía el P. Lizarzaburu como el primero y principal motor en aquel negocio» y quien ni aun contestó á las observaciones y súplicas que este le dirigía, como tampoco contestó el Presidente, firmes ambos en su propósito (**). Fueron, pues, inútiles todos los pasos dados por el P. General, por el P. Hernáez y por el mismo P. Lizarzaburu, y Su Santidad dió el 1.° de Enero el precepto que antes mencionamos. A

(*) Berthe. T. II., C. IV, pág. 184.

(**) Carta del P. Lizarzaburu al M. R. P. Beckx, fecha el 30 de Diciembre de 1869.—Colección de la Compañía.

Digitized by Google

principios de Abril, ofreciéndose la oportunidad de 1870
marchar el Ilmo. Sr. Ortíz al Concilio Vaticano, partió con él el P. Lizarzaburu, y es claro, en Roma todavía procuró hacer esfuerzos para sacudir de sí tan pesada carga. A los piés de Su Santidad aducía mil razones para que le admitiera la renuncia; y al oir Pío IX que sólo se había ocupado en Física y Matemáticas con aquella genialidad característica suya, «pues bien, respondió, sabreis despejar las incógnitas y hallar el valor de la X». El 12 de Junio el P. Lizarzaburu recibió la consagración episcopal de manos del Emmo. Sr. Cardenal D. Ignacio Moreno, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, nativo de Guatemala y pariente cercano de García Moreno, en la Iglesia del Jesus. Perdió, pues, para siempre la misión un sujeto de importancia que había criado y formado desde novicio, y de quien ya había comenzado á recibir servicios desde nueve años atrás. El nuevo Obispo de Guayaquil, cerrado el Concilio á cuyas últimas sesiones asistió, pasó á tomar posesión de su Iglesia y la gobernó con gran rectitud, y aun sin extraordinarias dificultades mientras el brazo fuerte de García Moreno tenía encadenada la revolución. Mas después que este sucumbió al golpe del puñal masónico, comenzaron los días de lucha: ve morir á su primo el Arzobispo de Quito víctima del veneno propinado en el mismo sagrado cáliz por los liberales mal avenidos con su firmeza y con su celo. ¿Qué podía esperar más que una continua amargura? La persecución á los Obispos y al clero se generalizó en toda la República, y él sufría tanto más, cuanto que se hallaba en el foco mismo de los furores radicales: enfermó gravemente y aunque tuvo tiempo suficiente para recibir los Sacramentos y dar las disposiciones más indispensables, «murió súbitamente de una enfermedad muy parecida á un envenenamiento» (*), (como lo atestigua

(*) Epílogo II. El Dictador Vintemilla, pág. 437.

Digitized by Google

1870 el P. Berthe), el 17 de Octubre de 1877, cuando sólo contaba 44 años de edad, de los cuales había pasado 19 en la Compañía como un religioso ejemplar en el ejercicio de todas las virtudes, que prosiguió acrisolando en el Episcopado, que fué para él un sacrificio continuado por siete largos años.

17.—Ministerios en el Salvador. Residencia.

17)—En el Salvador, aunque no se daba un paso adelante respecto del proyectado Colegio, el tiempo no se perdía. Llegada la cuaresma, los dos PP. se entregaron más de propósito á la predicación, y la conocida elocuencia del P. Paul comenzó á alcanzar triunfos importantísimos: el movimiento en todas las clases de aquella culta sociedad hacia el bien era inmenso; pero una especie de óbice parecía impedir que tan felices disposiciones llegasen á su completo desarrollo: era que los caballeros y gente principal no veían con buenos ojos el que los Jesuitas viviesen en aquella pequeña casa como simples familiares dependientes del Obispo, porque no podían imaginarse que en tal situación dejasen de participar de sus ideas políticas; tal preocupación, si bien no quitaba el amor á los PP., á lo menos alejaba de ellos á personas que necesitaban más de su trato y misterios. Esto sin duda movió á cierta matrona noble y rica que en aquellos días se presentó llevándoles las llaves de una casa suya muy amplia y bien dispuesta; aceptósele después de muchas instancias, trasladáronse á ella, y desde entonces todo tomó mejor aspecto: ya acudían á ellos toda clase de personas, les consideraban como suyos, les obsequiaban de mil maneras y con su generosidad les sustentaban: los que antes andaban retraidos les comenzaron á tratar y volvían prendados de su amabilidad y sencillez culta al par que religiosa. Este cambio, junto con los sermones y demás ministerios, produjo un efecto admirable: el día de Dolores se hizo la comunión general de los ejercicios, brillantísima no sólo por su número, sino más aún por la calidad de las personas que se acercaban á

Digitized by Google

la sagrada mesa, caballeros, comerciantes, estudiantes, 1870
jóvenes principales, etc. Con tal preparación la próxima Semana Santa fué de grande edificación: veíanse numerosos grupos de jóvenes descubierta la cabeza, rezando el rosario al pasar de un templo á otro en la visita de los monumentos, y en todos los actos religiosos se dejaba ver la devoción y el recogimiento.

Hacia fines de Mayo el Gobierno entregó por fin á los PP. la casa que les estaba refaccionando: ya con morada propia y con la benevolencia siempre creciente de los Salvadoreños, creyó el P. Superior que era tiempo de fijar la Residencia, como primer paso para lo que todos pretendían, el Colegio. Al efecto, envió de Guatemala dos sujetos más, un sacerdote y un H. Coadjutor. Era el primero el P. Salvador Di-Pietro, siciliano, de muy relevantes dotes y sobre todo de gran laboriosidad y celo de la gloria de Dios. Había venido á América destinado á la colonia de Belize, mas enfermó allí gravemente y el P. General le agregó á la Misión de Guatemala, y moró algunos meses en Livingston ayudando á los dos PP. de aquella trabajosa Residencia. Su gran celo acabó de manifestarse en el camino hacia el Salvador: obligado á detenerse en Santa Ana, ciudad importante de esta República, limítrofe con la de Guatemala, fué tal el movimiento que produjo su predicación, que el P. Paul se vió precisado á enviarle á su compañero para que le ayudase á recojer tan abundante mies. Mientras en esto se ocupaban con mucho afán los dos misioneros, recibieron un pliego de la Municipalidad de la villa de Sonsonate, invitándoles á que pasasen allá á dar una misión, pues aquel pueblo lo deseaba con ansia. Es esta villa, puerto de mar importante por su comercio y dista unas diez leguas de Santa Ana: sólo conocía á los Jesuitas por la fama que habían dejado el año de 64 en la visita hecha á la capital y alguna que otra población más. Aceptóse la invitación y partieron allá el día designado. A unas tres leguas de

Digitized by Google

1870 la población salieron á recibirles unos doscientos ginetes que les vitoreaban con increíble entusiasmo: más adelante dos filas bien ordenadas de bulliciosos chiquillos llevando cada uno una caña de azucar, que por ahí tanto abunda, hacían muy vistosa la procesión que iba engrosándose con numerosos grupos de pueblo, de manera, que á la entrada de la villa les acompañaban de tres á cuatro mil personas, según escribía el Padre Di-Pietro. El movimiento del pueblo correspondió á tan entusiasta recepción: estaba todo concluido y los misioneros dispuestos á marchar con el desconsuelo de que ni el Ayuntamiento ni muchos otros de los prohombres de la Villa se habían confesado, cuando he aquí una Nota de la Municipalidad suplicándoles prolongaran ocho días más la misión. Accedieron fácilmente con la esperanza de ganar para Dios aquellas almas rebeldes, pero llegó el séptimo día y ellos no se rendían á la gracia. Entonces determinaron los PP. luchar, como quien dice, cuerpo á cuerpo con ellos. Dirigióse el P. Di-Pietro al Ayuntamiento en sazón que este se hallaba reunido y les habló con tanta eficacia, que el Alcalde se levantó y le dijo: «Padre, V. no sale de aquí sin confesarnos á todos», y mandó poner guardia á la puerta para que nadie se acercara á interrumpirles: todos se confesaron en la misma sala municipal. Semejantes triunfos había también conseguido el P. Pozo en varias casas particulares, y así es que la segunda comunión general fué muy superior á la primera, especialmente por la calidad de las personas, y tuvo por consecuencia la petición de otra semana, y á esta siguió la cuarta, sin que faltara nunca abundantísima ocupación. Cuando vieron los misioneros á aquella gente muy poco dispuesta á dejarles partir, y urgiendo ya el tiempo, determinaron salir ocultamente, evitando con una especie de fuga los lances dolorosos que sin duda hubieran tenido que presenciar. Llegaron al Salvador cargados de despojos arrancados al demonio, y

Digitized by Google

continuaron sus apostólicas faenas en la nueva Resi- 1870
dencia desde entonces ya fijamente establecida.

18)—No eran menos abundantes y regalados los frutos que cosechaban en Guatemala los operarios evangélicos, y prescindiendo de lo que se hacía en la capital, nos fijaremos solamente en la série de misiones dadas por este tiempo. Fueron las primeras en San Miguel y Santa Inés Petapa: distan estos pueblos de cuatro á cinco leguas de la ciudad y están situados en las feracísimas riberas del lago de Amatillán: esa misma fertilidad y hermosura hace que en una inmensa extensión se encuentren sin número de fincas de café, azucar, grana, plátanos y otros frutos propios de climas moderadamente calientes, y de consiguiente, los pueblos cuentan con un pequeño número de habitantes, por hallarse los pobladores diseminados por los campos, y de aquí también el que los párrocos por celosos que sean se encuentren en verdadera imposibilidad de cultivar aquellas almas sumamente dóciles y naturalmente inclinadas á la religión, pero sobre manera ignorantes. Los tres misioneros se fijaron en los centros de población y desde allí comenzó á extenderse la fama de la misión y aquellos buenos campesinos á concurrir en grandes grupos: el trabajo fué largo y prolijo, pues á cada paso se encontraban con personas ya de edad que aún no habían hecho la primera comunión, pero el fruto correspondió á los afanes de los misioneros. Poco más tarde mientras en la Merced se celebraba el Mes de María con el acostumbrado explendor, los Padres Taboada y Azurmendi pasaron á fructificar en tierras más lejanas, en la provincia de Chimaltenango: aquí y en Patzun las misiones nada dejaron qué desear, fieles todos los vecinos á la gracia que se les entraba por sus puertas; pero no fué lo mismo en Patzicia á donde por último se dirigieron acompañados de multitud de gente que les seguía de la población anterior. Aquí no hubo recibimiento entusiasta, ni festejos de arcos, músicas y

18.—Misiones en Guatemala.

Digitized by Google

1870 cohetes con que la generalidad de los pueblos de la República acostumbraban recibir á los que les llevaban la paz y reconciliación: todo era frialdad é indiferencia: el párroco, joven excelente, que pocos años antes había concluido su carrera en el Seminario, se desconsolaba previendo que se le iba á frustar el medio más eficaz de corregir y morigerar á sus feligreses, pues pasaron los siete primeros días sin que se moviera á asistir á la Iglesia la inmensa mayoría de la población. Después de haber tentado otros medios para despertar la apatía de aquella gente, sin ningún éxito, quisieron como último recurso poner el negocio medio desesperado ya bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesus: sacan en procesión su imagen con los niños y las pocas personas de uno y otro sexo que asistían á los sermones: iban recorriendo las calles principales; el coro de niños cantaba una estrofa de una letrilla á Jesus y el misionero la parafraseaba con muy suaves y tiernas expresiones: la novedad hacía salir á la gente á los balcones, y la gracia obraba en sus almas poderosamente: la procesión iba engrosándose por momentos, de suerte que al volver á la Iglesia, el concurso era ya muy crecido, y continuó aumentando en los siguientes días hasta llegar á adquirir la misión el grado de fervor que produce siempre en los pueblos ese santo ministerio, y para sostenerlo y conservarlo por los mismos medios que lo habían engendrado, se organizó una asociación del Sagrado Corazón de Jesus, la cual al principio dió felices resultados; mas cuánto pudo durar aquel cambio obrado tan visiblemente por la mano misericordiosa del Señor? Nosotros sólo apuntamos los hechos; nuestros lectores atendidas las circunstancias los referirán debidamente á sus causas. Un año después de la misión puntualmente, el 3 de Junio de 1871 se firmaba en el pueblo de Patzicia el acta revolucionaria que desconoció el Gobierno legítimo y dió en tierra con la justicia, el orden, la paz y prosperidad de la República y la

Digitized by Google

sepultó en un abismo de ruinas é infortunios. El 4 de Septiembre de 74 un violento terremoto sacudió á Patzicia y la redujo á escombros sin dejar en ella piedra sobre piedra (*). 1870

19)—La Residencia de Liwingston daba por este tiempo mucho en qué pensar al Superior de Guatemala, por las grandes dificultades que ofrecía la inmensa extensión de tierras incultas y mal sanas, donde estaban situados los pueblos y aldeas á que debían atender los misioneros, y esto no en el trascurso de todo el año, porque las lluvias torrenciales de las costas impedían por largos meses la comunicación por tierra y la navegación de los ríos. A pesar de que todo había mejorado mucho mientras gobernó aquella casa el P. Benito Moral, hombre de muy recia constitución, actividad y celo, sucumbió y hubo que retirarle. Sucedióle el P. Rufino Castillo, sujeto de mucho espíritu, buena salud y que por haber profesado la medicina, podía ser de grandes ventajas para sus compañeros y aun para los nativos de aquellos climas mortíferos; pero al cabo de un año hubo de volver á la capital, escapando de la muerte con mucha dificultad. No había apenas de quien echar mano para sostener tales y tan penosos trabajos: era ya necesario ó prescindir de la residencia, ó darle otra forma para lo cual eran necesarios muchos y muy escogidos sujetos, de los cuales se carecía en Guatemala. Informado el R. P. General de la situación, optó porque se dejara aquel ímprobo trabajo, cuyos frutos muy escasos aún, después de tantos años no correspondían á tantos sacrificios. Tal resolución alarmó al P. Genón, quien era en realidad el que había impuesto aquella carga á la misión, muy á pesar de los tres Superiores que la habían venido gobernando desde su establecimiento, y á decir verdad poco había contribuido él mismo á su conservación, pues era un hombre de mucha abnegación

19.—Peripecias en Liwington. Peten.

(*) F. L. Lecciones de Geografía de Centro-América, pág. 54.

Digitized by Google

1870 sí, en cuanto á los sufrimientos materiales, pero carecía de otras dotes más necesarias para un misionero de aquellas tierras. Llevado, pues, en alas de su inconsiderado celo por la continuación de su obra irrealizable, voló á abocarse en persona con el R. P. Beckx: el éxito de su demanda no debió serle favorable, pues no volvió más á Liwingston, sino quedó agregado á la colonia inglesa de Belize.

Mientras se esperaba de Roma alguna resolución definitiva, quedó el P. Antonio Ayerve sólo con su compañero el H. Manuel Narváez. Dos empresas de más fundadas esperanzas, y sin saber á cuál atender, pues á entrambas no le era posible, traía entre manos el P. General: una era la de Guánuco en el Perú, cuyo Obispo le pedía instantemente PP. para su Diócesis. La otra nos toca más de cerca, porque aunque no pudo llevarse á cabo, muestra á lo menos el campo cuyo cultivo se deseaba poner en manos de la Compañía, y con cuánto ardor se trabajaba por la civilización cristiana de las partes más remotas y por lo mismo más necesitadas de la República. El punto en que fracasaban siempre los esfuerzos del celo de los Arzobispos de Guatemala era la provincia del Peten, la más septentrional, y que confina con los Estados de Tabasco y Campeche de la República Mejicana. Su extensión es inmensa, su riqueza natural y su fertilidad portentosa; sus climas muy variados, pero tiene planicies muy extendidas sumamente cálidas y en muchos puntos pantanosas, lo cual le dá fama de tierra muy mal sana, y con razón en ciertos sitios, mas no debe extenderse á todo el territorio que en su parte montañosa disfruta de aires muy salubres. La población total, que no llega á 10.000 almas, en su inmensa mayoría es civilizada y está distribuida en 19 pueblecitos y otras aldeas y caseríos, por lo general muy separados unos de otros; pero á las riberas del Usumacinta, habita una pequeña tribu de indios llamados Lacandones, únicos gentiles que quedan por

Digitized by Google

convertir en toda la República. Las grandes distancias, 1870
el aislamiento consiguiente de los centros más poblados, el temor de las fiebres palúdicas, la dificultad de las comunicaciones, especialmente en la estación de las lluvias, allí más recias y prolongadas, son otros tantos obstáculos que arredran á los sacerdotes para admitir aquellas parroquias de tan difícil administración, de donde naturalmente se sigue el abandono espiritual en que viven tantas almas. Por lo que hace á los Lacandones, el Sr. Arzobispo García Pelaez logró que se encargaran de su conversión los RR. PP. Capuchinos, y en efecto llegaron á formar una reducción por los años de 63 en adelante, pero pronto se desvanecieron las esperanzas concebidas, á causa de la fuga de los indios. Así las cosas el Ilmo. Sr. Piñol, que como su antecesor tenía muy en el corazón aquella gran necesidad, pedía una y muchas veces con el mayor encarecimiento al R. Padre Beckx se hiciera la Compañía cargo de toda la Provincia del Peten, y con el mapa en la mano y lo enterado que estaba de todas las necesidades, le hacía ver cuánta gloria se seguiría á Dios de tomar por su cuenta aquella misión, que al fin no se diferenciaba mucho de otras que los Jesuitas han emprendido y emprenden en paises del todo bárbaros. No se negó el P. General á las instancias del celoso Prelado, pero antes de tomar una resolución, quiso saber el parecer del P. San Román, quien contestó en los términos siguientes (*):

«Por lo que hace al Peten, adjunto remito á V. R. un pequeño informe de dicho Departamento (**). Según yo entiendo, parece que se pretenden dos cosas de nosotros en dicho Departamento: 1.ª, el que nos hagamos cargo de administrar las Parroquias ya formadas: 2.ª, el que emprendamos la reducción de los indios Lacandones. Y ambas cosas se nos quieren dar porque los clérigos

(*) Colección particular de la Orden.
(**) Véase el Apéndice IV.

Digitized by Google

1870 de aquí no entran porque les envíen allá, y con tal repugnancia, que ni aun con censuras eclesiásticas pudo el Arzobispo pasado reducir á alguno á que fuese de cura á aquellas tierras. Las razones para resistirse parecen ser la grande distancia en que está lo poco civilizado que tiene, de todos los demás Departamentos de la República: lo mal sano del pais, pues á pesar de sus elogiadores, sí parece que lo es; y los escasos proventos de las Parroquias.

Yo no creo que convenga el que nosotros nos hagamos cargo de las parroquias, porque necesitaríamos mucha gente para administrarlas bien, y para atender á la salud espiritual y corporal de los nuestros, pues atendiendo á ésto, cada parroquia debía tener por lo menos, dos PP. y dos HH. y ésto no como quiera, sino sólidamente virtuosos.

Para atender solamente á la reducción de los indios, sería indispensable en mi juicio formar á la entrada de los lugares donde se hallan, una casa madre con seis ú ocho sacerdotes y cinco ó seis coadjutores, toda gente bien probada en espíritu y de buena salud, para que de aquí fuesen poco á poco entrando en el territorio de los indios y estableciendo reducciones, pudiéndose y aun debiendo retirarse á dicha casa, en caso de verse atacados de alguna enfermedad. El Superior de dicha casa debe ser un hombre prudente y celoso, á cuyo cargo debe estar el enviar y retirar los sujetos, cuando algún motivo espiritual lo exigiese ó lo reclamase la salud. De este modo establecida dicha casa en todo lo que es orden, disciplina y espíritu, y bien provista de lo temporal que se necesite, si por otra parte se le dota de los sujetos necesarios, creo que se puede emprender dicha misión, y que puede perseverar y producir muy buenos frutos; si no se sigue ésto, ó no se adopta este plan, dudo mucho que se haga cosa de provecho. Este es en compendio mi modo de ver sobre este asunto. Ahora respecto de los sujetos que para el efecto se necesitan,

Digitized by Google

VV. RR. verán, que por aquí demasiado saben que no 1870
tenemos nada de sobra...»

Habido ya el voto del P. San Román con todos los informes conducentes para obrar con seguridad y acierto en un asunto tan grave, y en que tanto se interesaba la gloria de Dios y el honor de la Compañía, el R. Padre Asistente Manuel Gil escribió al P. Antonio Zarandona con fecha 9 de Noviembre de 1870, en estos términos: «...El P. General me encargó escribir á VV. RR. dejando en manos de ese P. Provincial (lo era entonces el P. Felipe Gómez), el negocio... Vean VV. RR. lo que Dios les inspira; pero N. P. se inclina más al Perú, si es que no se pueden hacer las dos cosas, que no creo, atendidas todas las circunstancias...» En este estado se encontraba el negocio de la misión del Peten, cuando el Ilmo. Sr. Piñol, interrumpido el Concilio Vaticano, volvió á Guatemala, trayendo consigo un P. italiano solamente, pero con esperanzas de que en todo ó en parte su petición sería atendida más ó menos presto. Mas el Señor en sus altísimos designios ordenó de otra manera los acontecimientos, como muy pronto comenzaremos á ver.

20)—Los Colegios de la capital y Quezaltenango continuaban su curso ordinario entre alternativas de bonanza y adversidad. El Seminario se hallaba en gran predicamento en la Universidad cuyo Rector era por este tiempo el Dr. D. Antonio López Colón, hombre de singular actividad y celo por los progresos religiosos y científicos del importantísimo centro de enseñanza cuyo régimen le estaba confiado. Habíase establecido una nueva cátedra de Filosofía que ganó por oposición el Dr. D. Ildefonso Albores, de quien arriba hicimos mención. Vacaron las otras dos sucesivamente, y ambas fueron ocupadas después de brillantísimos ejercicios por los jóvenes D. Fernando Cruz y D. Manuel Herrera, discípulos uno y otro de los Jesuitas y que á la sazón seguían su carrera de derecho en el mismo Seminario. Varios otros jóvenes se habían graduado de Doctores

20.—Sucesos de los dos Colegios.

Digitized by Google

1870 en Teología, y por lo general los que habían hecho su carrera en el Seminario eran los preferidos para examinadores en diversas facultades. Pero no todo había de ser prosperidad: al principio de la época de las lluvias se desarrolló una epidemia peligrosa de paperas entre los alumnos de poca edad, que si bien no causó ninguna víctima, dió mucho en qué entender por la multitud de niños simultáneamente enfermos de cuidado, lo cual no podía menos de alterar un tanto el buen orden y entorpecer el adelanto en las clases. Esto, sin embargo, no era de consecuencias muy sensibles; otra peste más deplorable se había venido durante todo el curso inoculando en un grupo de alumnos de la división de los mayores: era cierto descontento fomentado por dos ó tres cabecillas, el cual cuando ya tarde se quiso reprimir, estalló en verdadera rebeldía, y seis ú ocho, que por cierto no eran de la capital, se fugaron á casa de sus encargados, con escándalo de los alumnos y aun de personas de fuera poco reflexivas. Varios, pasado el primer arranque reconocieron su error y suplicaban con lágrimas se les volviese á admitir en el Colegio, lo cual contribuyó no poco á resarcir el escándalo y acallar las hablillas que habían ido cundiendo por la ciudad, no sin desdoro del establecimiento. Todo pasó en un día y la calma y el buen orden continuó en su antiguo ser. Creemos que el mal hubiera podido evitarse con tiempo, cortando alguno que otro miembro dañado, pues bien sabido es que en un establecimiento de educación muy numeroso, casi es imposible que falte algún corazón dañado capaz de inficionar á todos, y el expeler con tiempo este gran mal, lejos de redundar en desdoro, redunda en gran loa de los directores y provecho de los alumnos; mas si se hace ya tarde, cuando han producido sus maléficos efectos, el remedio es contraproducente, como sucedió en el caso á que nos referimos, en que la expulsión tardía de un díscolo determinó la rebeldía de sus compañeros.

Digitized by Google

También al nuevo Colegio de Quezaltenango envió 1870
Dios sus pruebas y muy dolorosas. Fué la primera la fiebre escarlatina que, podemos decir, desorganizó las clases, porque atacando de preferencia á niños y jóvenes de ambos sexos, las familias se retiraban á sus haciendas y pueblos más calientes; mas pasada esta primera calamidad, sobrevino otra peor. Las lluvias habían sido aquel año extraordinariamente copiosas en toda la República. Quezaltenango se halla situada á las faldas del monte que llaman Cerro Quemado, de cuya cumbre se precipitó un inmenso torrente que arrastró consigo casas y fortunas de muchas familias, dejando gran parte de la ciudad cubierta de escombros, á muchos en la miseria y á todos llenos de espanto. Tales desgracias afectaban, como puede suponerse, la existencia del incipiente Colegio, el cual, aunque nada sufrió en su parte material por hallarse bien situado en la parte alta de la ciudad, hubo de sufrir las consecuencias en la fábrica del edificio, que se mantenía de las contribuciones espontáneas por aquella causa interrumpidas. A pesar de tamaños percances el trabajo asíduo de los profesores, bien correspondido por los alumnos, dieron muy satisfactorios resultados, y el brillo de los exámenes y distribución de premios vino á dar algún solaz á los buenos quezaltecos, cada día más agradecidos y aficionados á la Compañía. A pesar, pues, de todos los contratiempos referidos, uno y otro Colegio terminaron su curso con mayor felicidad y buen éxito de lo que podía esperarse, atendidas tan excepcionales circunstancias.

21)—Al terminar el año tuvo la misión una pérdida muy sensible con la muerte del H. José Corsetti. Había nacido de nobles padres en la ciudad de Veletri el 12 de Diciembre de 1843. Niño aún fué enviado á Roma al Seminario de nobles, llamado Borromeo, en el cual recibió la primera educación dirigida por los PP. de la Compañía de Jesus y en la que fué recibido el 19 de

21.—El H. José Corsetti.

Digitized by Google

1870 Marzo de 59, comenzando su noviciado en San Andrés y terminándolo en Baviera, á donde los vientos revolucionarios habían llevado á gran parte de los jóvenes Jesuitas. Vuelto á Roma se le dedicó al estudio de la Filosofía, en la cual sobresalió tanto, que la numerosa juventud que frecuentaba el celebérrimo Colegio, donde se educan tantos y tan escogidos talentos, el H. Corsetti fué escogido para desempeñar el acto solemnísimo de todos ramos que comprende esta ciencia, á la cual se agregan las Matemáticas superiores, la Astronomía y la Física. Por testimonio de muchos PP. sabios y ancianos, entre otros del P. Patrizi, de muchos años atrás no se había visto en el Colegio Romano un joven Jesuita que desplegara un ingenio tan claro y penetrante en ocasiones semejantes como el H. Corsetti; mas aquel trabajo tan sério y difícil le abrevió mucho la vida; su salud, ya de por sí débil, quedó tan resentida, que muy presto se dejaron ver los síntomas de la tísis. Los mejores climas de Italia y aun los de Malta no alcanzaron á contener el curso violento de la enfermedad, y entonces fué que como último recurso para salvar la vida de un sujeto de tanto valer, determinó el R. P. General enviarle á Guatemala; y en efecto, parte con la navegación, y parte con la suavidad y sutileza de aquellos aires comenzó á restablecerse hasta tal grado, que no sólo pudo emprender el estudio de la Teología, sino que al segundo año defendió con gran lucimiento un acto público. Pero su celo y carácter laborioso y emprendedor le hacían creer que podía cargarse aun con tareas extraordinarias: fué el principal promotor de la Revista de que arriba hablamos, y en ella trabajaba personalmente, en especial cuando con grandes dificultades se comenzó á publicar la edición litográfica: hacía pláticas á la servidumbre del Colegio, les adornaba la capilla para el Mes de María, y en fin otras cosas que sano hubiera sido ya excesivo, habiendo de atender al estudio de la Teología. Tales indiscreciones,

Digitized by Google

nacidas de su grande actividad y de un santo ardor 1870
por la salud de las almas, interrumpieron el buen giro que llevaba su curación, y al fin del tercer año de estudio y trabajo, se le notó que había vuelto atrás; sin embargo, parecía sostenerle el vivo deseo de recibir las sagradas órdenes, y consiguió, no sin gran dificultad y fatiga, recibir el Subdiaconado, pero al volver de la Catedral estaba ya en tal estado de aniquilamiento, que no pudo ya dejar el lecho, y al tercer día espiró tranquilamente el 5 de Diciembre, cuando sólo contaba 27 años de edad y poco más de 11 de vida religiosa. Sus virtudes, su extraordinario ingenio, la sencillez y amabilidad de su trato, el particular empeño de complacer á todos le ganaba los corazones de cuantos le trataban, y por lo mismo su muerte fué generalmente sentida, pues se reputaba como una verdadera pérdida para la Misión, calculándose lo que hubiera podido hacer sano y completamente formado, quien tan joven y en tal estado de salud daba tan relevantes muestras de celo y laboriosidad.

También había venido á Guatemala, aunque sólo, á exhalar su último aliento, el P. Fernando Parchi, apóstol del Corozal. Diez años antes había dejado á Italia, su patria, para ir á trabajar á la Colonia Inglesa de Belice. Fué el primero que penetró solo en la inculta región llamada del Corozal, situada á las costas del Atlántico y habitada por negros criollos semisalvajes. Después de dos años de fatigas logró formar una reducción y entonces llamó á otros misioneros que le ayudaran á conservar aquella y á fundar otras nuevas. Así continuó en tan penosa misión, hasta que perdida enteramente la salud y consumido de fatigas, su Superior le ordenó ir á Guatemala á curarse y restablecerse; pero era ya tarde; á los tres días de su llegada descansó en paz, dejando en tan breve espacio muchos rasgos de edificación, como de un apóstol sacrificado á la gloria de Dios y á la conversión de los infelices salvajes que quedan aún en las selvas de América.

Digitized by Google

1871 22)—Apenas comenzado el curso de 1871 ya se ofreció
22.—Último curso 1871. á los alumnos del Seminario una ocasión muy natural y oportuna de presentarse en público con la acostumbrada brillantez: tal fué la Academia poética cuyo argumento fué las luchas y los triunfos del Concilio Vaticano, del cual había recientemente vuelto el Ilmo. Señor Arzobispo, en cuyo obsequio se celebraba aquel festejo literario. Todo el día pasó el venerable Prelado en medio de sus hijos con muy visible complacencia; acaso presentía que era la vez postrera que recibía de ellos los filiales respetos. Las clases de Teología y Cánones eran más numerosas que nunca, por haberse aumentado con varios alumnos que comenzaron en este año su carrera eclesiástica: todas las demás asignaturas y todo el orden y disciplina nada dejaba que desear. El Colegio de Quezaltenango, á pesar de los contratiempos del curso anterior, seguía progresando: contaba ya con buen número de alumnos divididos en tres clases, se había ya edificado un nuevo salón y se continuaba lentamente la construcción de los restantes, pues el sistema que desde un principio se adoptó era muy cómodo, y adaptado á las circunstancias un tanto precarias de los contribuyentes. En la Merced no había por esta época más que una clase para los recién salidos del Noviciado, pero en cambio se daba grande empuje á los ministerios dentro y fuera de la capital. En efecto, por el mes de Enero los PP. Ignacio Taboada y Lorenzo Azurmendi, celosísimos misioneros, emprendieron una expedición apostólica hacia el NE. de Guatemala, recorriendo en el espacio de un mes tres poblaciones de numerosos habitantes, y muchas aldeas, volviendo después á tomar parte en las tareas de la Cuaresma. Pasada la Semana Santa tomaron rumbo hacia el Sur, y después de evangelizar Ciudad vieja y la población medio dispersa del Antiguo Guarda, pueblecitos muy cercanos á la capital se dirigieron á Villa Nueva, donde tuvieron mucho que luchar, como en Patzicia, para infundir el espíritu cristiano en

Digitized by Google

aquellos corazones fríos é indiferentes; pero Dios con- 1871
cedió este último triunfo á los dos fervorosos misioneros. Tales fueron los trabajos que ocuparon á los Padres del Colegio de la Merced y del Seminario durante los primeros meses del año de 71; echemos ahora una ligera ojeada sobre las Residencias.

23)—La Residencia de Liwingston cobró nueva vida con la vuelta del P. Salvador Di-Pietro, nombrado Superior de ella: el aliento con que trabajaron los tres operarios que la componían, á lo que creemos, no había tenido ejemplo en los largos años que llevaba de existencia, ni encontramos documento alguno que nos indique las causas que obraron esta resurrección, pues, como arriba dijimos, el R. P. General había optado porque se cerrara, en la imposibilidad de encontrar sujetos aptos y en número suficiente para poder sostenerla de una manera digna y sin tanto detrimento de la salud; pero es lo cierto que Dios en sus designios lo iba combinando todo para su mayor gloria y honor de la Compañía. Tres años hacía que las llamas habían reducido á cenizas el templo de Izabal, y desde entonces una pequeña capilla levantada á la ligera en medio de las ruinas, servía de parroquia. Esta fué la primera necesidad que trató de remediar el P. Di-Pietro, y entendiéndose con el Municipio y principales vecinos les enfervorizó hasta tal grado, que inmediatamente pusieron manos á la obra, y en menos de dos meses había construido la armazón de madera y comenzábase á techarla con láminas de hierro: todo presentaba las mejores esperanzas y con razón creían tener al cabo de pocos meses una Iglesia amplia y decente; pero he aquí que en la noche del 18 de Mayo se desata un horrible vendaval que deja muy maltrecha la empezada fábrica. Al siguiente día sopla otro más violento aún, que da con ella en tierra y aplasta la pequeña capilla, cuando precisamente estaban reunidos en ella muchos fieles rezando el Santo Rosario: toda la población

23.—Liwingston.

Digitized by Google

1871 acudió allá, no sin gran dolor y sobresalto, creyendo encontrar yertos, quién á sus parientes, quién á sus amigos; mas no sin admiración vieron que la mano de la Santísima Virgen había salvado á todos sus devotos de un peligro tan inminente de la vida. Sin embargo, como era natural, todo el vecindario quedó muy descorazonado y como sin alientos para emprender de nuevo la obra, y aquí fué donde el P. Di-Pietro dió una brillante muestra de su elocuencia, actividad y destreza. Reune de nuevo al vecindario, les habla y les infunde tales ánimos, que todos se ofrecen al trabajo, y las mujeres, ya que no pueden otra cosa, suministran los alimentos á los que trabajan gratuitamente. Vuelto á su ordinaria residencia de Liwingston emprendió la reparación de la Iglesia y al par la construcción de una casa más amplia y cómoda para los misioneros, que, si bien habían mejorado algo en tiempo del P. Benito Moral, todavía estaba lejos aquella habitación de presentar el aspecto y tener las cualidades de una casa religiosa. Mientras tanto llega á Izabal una estátua de San José, destinada á la Iglesia, y el celoso Padre supo aprovecharse de esta ocasión para levantar el espíritu y enfervorizar á sus rudos feligreses. Fué él en persona á recibirla, y al volver, la dejó depositada como á unas tres millas de la población y siguió su navegación para organizar la entrada triunfal que deseaba solemnizar lo más posible: todo el pueblo entusiasmado se apresura á adornar las calles como mejor pueden y á empavesar sus *cayucos*, ó pequeñas lanchas. Muy de mañana empuñan el remo y era de verse la hermosa ría cubierta de innumerables barquichuelos, en que ondeaban gallardetes y banderolas de vivos y variados colores, coronas y ramilletes de hierbas olorosas y flores silvestres, cantando todos sus himnos populares al compás de los remos. Llegaron al puertecillo donde estaba la estátua, se la colocó en un trono preparado en la mayor de las embarcaciones, en la cual iba el P. Di-Pietro, las

Digitized by Google

autoridades, la música y otros de los principales. Enton- 1871
ces se formaron en dos filas todas las barcas, las cuales llevaban á remolque la que llevaba al Santo Patriarca, y comenzó á marchar aquella procesión marítima entre los vítores y cánticos de los entusiasmados caribes, que bogaban con tal fuerza que en un cuarto de hora recorrieron las tres millas que les separaban de Liwingston. Desde la playa siguió la procesión hasta la plaza, y aquí, en presencia del Alcalde y demás autoridades, se jura á San José, Patrono de aquel pueblo. Al siguiente día se celebró misa solemne con panegírico y se inauguró una asociación en que desde un principio se inscribieron noventa hombres y ciento diez mujeres, que fueron desde entonces la edificación del pueblo. Para las jóvenes y niñas se estableció la asociación de Hijas de María, y con estas rivalizaban los niños de Nuestra Señora y de San Luis Gonzaga, con su Prefecto y demás dignidades bien organizadas, que en su corta edad daban muestras de lo que vale el cultivo espiritual bien aplicado, aun en las almas al parecer menos susceptibles de él. Estos niños, todos de la escuela, por sí solos y sin dirección en este punto del Padre, iban de casa en casa solicitando un subsidio para solemnizar la fiesta de su Santo Patrono, y en aquel día los más acomodados dieron la comida á los más pobres, con un cariño y suavidad que arrancaba lágrimas al misionero. Rasgos son estos entre gente bien civilizada muy laudables, mas entre caribes, verdaderamente admirables, y efectos innegables de lo que vale la religión y piedad para la verdadera civilización.

En esto se ocupaba el P. Di-Pietro y otro sacerdote el P. Pantaleón González, mientras el P. Ayerbe, remontando el Polochic, trabajaba infatigablemente en Panzós: aquí bautiza 225 párvulos, une en matrimonio cristiano 90 parejas y hace cumplir con el precepto pascual más de 600 personas: llamado por los Párrocos de Coban y Salamá, va en su auxilio y les ayuda

Digitized by Google

1871 eficazmente á que sus feligreses cumplan con los sagrados deberes de cristianos. Parece que Dios se empeñaba en que, cuanto aquella antorcha que había enviado á Guatemala estaba más próxima á extinguirse, despidiera mayores resplandores de luz por todas partes (*).

24.—El Salvador. Revolución y revolucionarios.

24)—Muy diversas de las de la Residencia de Liwingston eran las circunstancias en que se hallaba la del Salvador. Al principio del año estalló en esta República una revolución encabezada por el Mariscal don Santiago González, la cual tuvo por último resultado la caida del Presidente legítimo D. Francisco Dueñas. Mientras los partidos políticos estaban en conflagración, los dos PP. no se movieron de la capital y vivían retirados, sin ejercer más que los ministerios que llevan poco ruido, como el de asistir á enfermos y moribundos, oir confesiones y otros por el estilo, y aquella prudencia y recato sin duda les valió el poder continuar trabajando con la misma aceptación bajo el nuevo Gobierno liberal. En efecto, el Presidente González, á pesar de haber cambiado de bandera y por consiguiente de principios, pues antes había militado en favor de la buena causa contra el impío Barrios, y ahora se hallaba unido á los partidarios de este, se mostraba no obstante adicto al clero, y respecto á los Jesuitas usaba de finas consideraciones y les trataba hasta con agasajo. Con todo, la lucha de los partidos colocaba á veces á los dos PP. en situaciones molestas y de difícil salida: sirva esta de ejemplo. Acercábase el día aniversario del fusilamiento del mencionado Barrios, y sus partidarios, entonces triunfantes, como una manifestación contra el partido caido, quisieron celebrarle magníficas honras fúnebres; y tan cierto era que tal designio tenía más de político que de religioso, que hubieron de tomarse algunas medidas para precaver disturbios populares que con razón se temían. El P. Paul, como el Orador más elocuente

(*) Cáceres.—Hist. MS. Miss. Guatimalensis S. J.

Digitized by Google

que á la sazón había en la ciudad, fué el escogido para 1871
pronunciar la oración fúnebre, y al efecto «fueron dos empleados del Gobierno á hacer la petición de parte del Presidente y de la Sra. Viuda de Barrios, que por esos días había llegado de Costa Rica y había sido recibida con gran movimiento popular» (*). El P. Paul, como era natural, declinó tan difícil cargo, excusándose con motivos tan justos y razonables, que el mismo Presidente no pudo menos de aceptarlos y aprobar su negativa. No obstante, fuese porque ningún sacerdote se había querido comprometer á pronunciar tal discurso, fuese por el empeño de tener un orador de nombradía, ó por poder decir que tenían de su parte á los Jesuitas, es lo cierto que dos ó tres días antes de las proyectadas honras insistió el Presidente en la misma demanda, enviando á su ministro de la Guerra, Sr. Borja Bustamante, con nuevas instancias. Mas el P. creía con razón comprometerse á sí, como sacerdote, é igualmente el honor de la Compañía de Jesus, haciendo el elogio de un hombre que había sido tan funesto para la Iglesia del Salvador, poniéndose en abierta lucha con ella, hostilizando á su Obispo hasta reducirle á la necesidad de abandonar su grey, y expatriando á todos los eclesiásticos que rehusaron prestar el inícuo juramento que se les exigía, y de quien nada podía alabarse, ni aun como hombre público, y mucho menos como católico. Ni podía olvidarse la especial circunstancia de haber sido él mismo quien pronunció en la Catedral de Guatemala la oración fúnebre del General Carrera, católico ferviente, vencedor de Barrios y castigador de sus errores, lo cual sólo hubiera debido bastar para no acudir con semejante pretensión, á lo menos por delicadeza. Negóse por segunda vez el P. Paul, y González, que sin duda sólo era el intermedio de que usaban los radicales para salir con sus planes, valiéndose de la autoridad

(*) Col. part. de la Orden.

Digitized by Google

1871 suprema, pareció no agraviarse, y continuó en amistosas relaciones con los PP.; muy al contrario, los liberales partidarios del infortunado Barrios, nunca perdonaron aquel que ellos tuvieron por desaire, y pronto veremos cómo tomaron represalias, muy en armonía con sus consabidos instintos. Entre tanto los dos Jesuitas continuaron con mayor ardor sus ministerios, predicando diariamente el Mes de Mayo con no menor fruto que aplauso, dando los Ejercicios de San Ignacio, acudiendo constantemente al confesonario y haciendo todo el bien posible en las almas, que ya con el cambio de Gobierno, no se veía por donde se podría tomar ocasión para pensar en el proyectado Colegio.

25.—Estado político de Guatemala. Revolución.

25)—Volviendo á Guatemala encontramos la hermosa capital pacífica y tranquila, sin que nada parezca que perturba, ni altera poco ni mucho su habitual serenidad. Es el mes de Mayo: en la Catedral, en la Merced, en la Concepción, en la mayor parte de las Iglesias se celebran las Flores de María con increible entusiasmo, compitiendo en solemnidad y esplendor, desplegando exquisito gusto en la ornamentación de los altares no menos que en los cánticos sagrados, y esmerándose los oradores en las alabanzas de María, con no pequeño fruto de las almas. El comercio y demás negocios industriales seguían su curso: los estudios de la Universidad y Colegios florecientes como nunca seguían impertubables sus faenas escolásticas. Todo presentaba un aspecto lisonjero: era la imagen viva de una capital feliz, cuya prosperidad se retrataba en todas sus faces. Quien así la contemplara, ¿cómo podría imaginarse que ya vibraba sobre ella la espada terrible de la divina justicia? Cómo podría creer que en aquellos mismos momentos se hallaba ya minada, que estaba asentada sobre el crater de un volcán próximo á estallar en espantosa erupción que la convertiría en ruinas, que después de 26 años aún no se reparan? Nadie lo imaginaba, y si bien los Gobernantes no podían ignorarlo todo,

Digitized by Google

pues ya de dos años atrás se habían venido manifestando prenuncios de la tempestad, contando con la prepotencia de la República, y confiando sobradamente en la fidelidad de sus hombres de armas, no daba importancia alguna á las cosas y por lo mismo obraba con demasiada lenidad, sin bastante actividad y energía especialmente á los principios. Debemos hacer un ligero resumen de estos hechos, pero sólamente en cuanto se rocen con nuestro asunto, ó convenga para la claridad de la narración, porque no escribimos historia política, y nos repugna hasta el recuerdo de tantas infamias liberales. Advertimos sí que escribimos sobre apuntes, diarios é impresos, escritos á raiz de los sucesos por testigos autorizados, los cuales nos refrescan la memoria de lo que nosotros mismos presenciamos. 1871

A la muerte del General Cruz, de que arriba hicimos mención, se hallaron complicados en aquella intentona el antiguo é infatigable hostilizador del Gobierno legítimo D. Miguel García Granados y otro de sus más decididos satélites D. José M. Samayoa, los cuales convencidos de su delito, fueron condenados á destierro. Marcharon ambos al Salvador, dejando en la capital y fuera de ella no pocos colaboradores en su maléfica empresa, lo cual se patentizó, cuando algún tiempo después la policía sorprendió un posta con la correspondencia de aquel revolucionario, resultando de esto el descubrimiento de sus nuevos planes y de algunos personajes de representación, agentes del conspirador, entre los cuales se contaban los Generales Solares y Villalobos; quienes convencidos de traición partieron también al destierro á unirse con su Jefe en el Salvador, cuyo Gobierno liberal no podía menos de ser favorable á sus funestos intentos. Tenía, pues, García Granados, adeptos decididos en esta República y en Guatemala, especialmente en los Altos donde Rufino Barrios colaboraba activamente, pero carecía de armas y recursos

Digitized by Google

1871 pecuniarios para emprender la guerra, y fué en busca de ellos á Méjico donde los encontró. Sábese con certeza que se los suministraron las logias masónicas, á condición de que persiguiera la Iglesia y expulsara á los Jesuitas: la serie de decretos dados y ejecutados durante su gobierno, en cuya virtud la religión en Guatemala quedó en igual ó peor situación que en dicha república, manifiestan claramente que los que lo comunicaron por cartas, aún antes de que la revolución tomara cuerpo, estaban en lo cierto. Hacia el mes de Marzo entró el cabecilla revolucionario en territorio de Guatemala, á unirse con Barrios y revolucionar las provincias de San Marcos y Huehuetenango, limítrofes con Méjico, á donde podían refugiarse en caso de que fracasaran sus planes, y donde se les fueron uniendo algunos aventureros, gente de pésima laya, tránsfugas de las prisiones, hombres facinerosos y de costumbres depravadas; pero su principal cuidado era ganarse á los indios calumniando al Gobierno, haciéndoles falsas promesas y engañando de mil maneras su simplicidad. El Comandante de Huehuetenango, que era cierto militar español llamado Calonge, dió la primera y última prueba de su valor y fidelidad al Gobierno legítimo, atacando á los revolucionarios y batiéndolos completamente, mas no tardaron mucho en rehacerse. El Gobierno ciertamente no se descuidó en enviar dos ó tres columnas en persecución de sus gratuitos enemigos; pero, ¡cosa singular! aquellos jefes, aun hallándose á corta distancia de los rebeldes, nunca podían darles alcance... Este hecho con razón dió mucho que hablar en la capital, porque se comenzó á sospechar y á caer en cuenta de las manos ocultas que intrigaban y manejaban los hilos de la revolución, casi á vista de los mismos gobernantes, y produjeron la serie de ventas y traiciones que al cabo dieron el triunfo á la revolución. Enumeremos algunos hechos sin entrar en detalles, y sin comentario alguno.

Digitized by Google

El 14 de Mayo entraron los facciosos en Retaruleu, 1871
habiendo antes pactado la paz con el Gobernador; mas este, quebrantando el pacto les atacó y fué derrotado, resultando de su doble imprudencia, fuera de muchas muertes, el incendio de trescientas dos casas, casi todas pajizas. Envalentonado con este pequeño triunfo, y aumentándose la facción con los descontentos que se le unían, aunque no en gran número, se atrevió á bajar hasta la antigua, donde deseaba hacer ya el formal pronunciamiento, y lo trató con la Municipalidad, mas no faltaron en este cuerpo algunas personas honradas que se opusieron, sobre todo porque no quería el faccioso dejar allí parte de su tropa para defensa de la ciudad, si el Gobierno, como era natural, acudía á castigar la rebelión. Volvióse pues á los Altos, y escogió á Patzicia para levantar el Acta de Pronunciamiento, desconociendo al Gobierno legítimo y proclamándose Presidente provisorio de la República, el 3 de Junio de 1871: pocos días antes, el 8 de Mayo, había dado á luz un manifiesto en que se explicaba el programa de la revolución, que en dicha Acta se desarrolla más (*). No hay que decir, que ambos documentos están respirando liberalismo, y, según el estilo del mundo entero conocido, lleno de calumnias al partido católico, y de falsas promesas á los incautos que voluntariamente se ciegan.

(*) Tenemos á la vista dos preciosos folletos anónimos, titulado el uno «El liberalismo ante la Iglesia Católica, juzgado por sus hechos y palabras», impreso en el Salvador en Septiembre de 1874; y el otro, «La revolución de 1871, sus promesas y el modo de cumplirlas, por un Republicano»; está impreso en Guatemala en Septiembre de 1894. Ambos escritores, punto por punto, hacen ver cómo los revolucionarios hicieron todo lo contrario de lo que habían prometido, poniendo en parangón el programa ó manifiesto del 8 de Mayo y el acta de Patzicia de que este forma parte en su art. 2.° con la serie de decretos inicuos emanados del Gobierno intruso. La verdad no puede ponerse más en claro; á nosotros ciertamente no nos extraña la conducta de los liberales, consecuentes con sus principios; lo que nos pasma es cómo después de tantos desengaños, todavía haya en Europa y América hombres tan... sencillos que tan neciamente se dejen engañar.

Digitized by Google

1871 De Patzicia se dirigieron los facciosos á Quezaltenango en donde entraron sin resistencia alguna el 6 de Junio. Había para la defensa de la ciudad suficiente número de tropa bien armada y municionada, pero los jefes que la mandaban se retiraron, dejándola á merced de los rebeldes. Otro tanto habían hecho poco antes á la entrada de otra pequeña partida de rebeldes acaudillada por Vicente Méndez Cruz, quien con la mayor libertad incendió la fábrica de aguardiente, destrozó el archivo militar, abrió las cárceles y se marchó tranquilamente. Posesionado García Granados de la capital de los Altos, convoca á la Municipalidad y le exige su adhesión al Acta de Patzicia: hay algún debate, mas al fin la firman, y desde aquel momento el Alcalde primero D. Felipe Gálvez quedó nombrado Ministro General del Gobierno revolucionario. Publicóse enseguida un bando para que se presentasen todos los hombres de edad competente para tomar las armas, sopena de ser tratados como enemigos los que no obedeciesen, y prometiendo que no serían obligados á seguirles, sino los que en el término de veinticuatro horas no se hubiesen presentado. En un principio los habitantes de Quezaltenango se mostraron apáticos, pero muy presto la apatía se convirtió en entusiasmo: brillantísimas promesas, ostentación de generosidad, de moralidad y orden, hipócritas manifestaciones de religión y piedad de tal manera embaucaron y cegaron á aquella buena gente, que con muy cortas excepciones todos cayeron en el lazo, y en cuanto á tomar las armas, los que otras ocasiones huían y se escondían, ahora se presentaban alegres y animosos. No obstante ya se dejaron ver en aquellos mismos días algunos rasgos que pudieron hacer reflexionar á los menos avisados. Un soldado, por nombre Vicente Sandoval, tránsfuga de las prisiones de la Antigua y delincuente desde muy joven, penetra con otros de noche en el Colegio de los Jesuitas, les insulta soezmente, y dice que por orden del Gobierno

Digitized by Google

entra á allanar la casa. Encárase con el P. Luis España, Prefecto del Colegio y le exige dinero: este se lo niega, mas el bandido le asesta el rifle al pecho: condúcele el P. á su cuarto y le da la pequeña cantidad que tiene en depósito de la Prefectura de estudios, y Sandoval marcha con sus cómplices muy satisfecho del resultado de su rapiña. Temiendo los PP. que se repitieran tan bárbaras tropelías, creyeron prudente dar cuenta de ello al General en jefe Rufino Barrios, y este capital enemigo de la Iglesia, afectando sentir mucho el atentado, dió satisfacciones al P. España, ofreciendo reprimir tales desmanes de la soldadesca. En efecto, al volver el P. al Colegio, una patrulla conducía á Sandoval á presencia de Barrios, y el criminal, al ver al que con razón suponía su acusador, desprendiéndose de sus guardias, se lanza sobre él, y le da un recio golpe con la bayoneta: más hubiera sido si no contuvieran su furia. Tuvo el debido castigo tan sacrílego atentado?... Más lastimoso aún era el estado de infatuación en que habían ya puesto á varios pueblos de indígenas, antes tan respetuosos, tan dóciles, tan amantes de sus párrocos; ahora ultrajan y hieren á tres religiosos Recoletos que caminaban á la capital. Los de Santa Catarina mal informan á su cura y ellos mismos le llevan maniatado, descalzo y golpeado á Quezaltenango por orden de Barrios. Era este sacerdote D. Fernando González, cuya sola presencia le recomendaba, y que había trabajado mucho y con gran generosidad y desinterés en favor de sus feligreses. Otro tanto hicieron los de Momostenango con el P. Rueda. Primeros ensayos de los horribles crímenes que habían de reproducirse y multiplicarse por más de catorce años; pero que ahora nada parecían importar á los que voluntariamente se cegaban. 1871

26)—Tal era el estado de las cosas en los Altos, y, es claro, que ya en la capital se miraban con otros ojos, y aunque tarde, se les llegó á dar la importancia que se . . . 26.-Caída de Cerna.

Digitized by Google

1871 les había dejado criar por la demasiada confianza. Ante todo, los jefes que se hallaban en activo servicio, si no en su totalidad, en su mayoría inspiraban justos recelos, por lo cual el Presidente determinó ponerse él en persona á la cabeza de las tropas, medida razonable, pero ya insuficiente y tardía. Ya entrado Junio salió de Guatemala con un regular cuerpo de ejército, al cual se incorporaron en Tolonicapan dos batallones más, y el día 23 dió el asalto á los enemigos atrincherados en un cerro llamado Cochon, no lejos de Quezaltenango. El éxito en un principio no fué dudoso: los valientes soldados de Chiquimula y Santa Rosa se apoderaron de varias trincheras, comenzaban ya á desbandarse los facciosos; mas he aquí que en los momentos de triunfar, el ejército de Cerna se encuentra sin municiones, no porque estas faltaran, sino porque las que quedaban eran ineptas para los rifles que manejaba toda la tropa (*). En la imposibilidad de continuar el avance, optó el Jefe por la retirada, de la cual no se aprovecharon los rebeldes por de pronto, y pudo verificarse en buen orden, y después de reorganizado el ejército, viéndose el Presidente rodeado de pueblos rebeldes, pues los mismos indígenas le hostilizaban negando los víveres para la tropa, y falto por otra parte de municiones y reducidos á defenderse á la bayoneta, determinó volver á la capital para tomar otras providencias. Pero había llegado ya el día del Señor para Guatemala. El General Cerna con su ejército se detuvo en la Antigua el día 28 de Junio, para llegar al siguiente día; los facciosos entre tanto habían tenido tiempo para rehacerse y ganar á marchas forzadas la delantera á las tropas del Gobierno legítimo, para formarle una emboscada, sabedores del estado del parque, y de

(*) Fueron varias las explicaciones que se dieron á este hecho en los mismos días en que tuvo lugar; pero todas convienen en que fué una de las traiciones más negras de las muchas que se fraguaron contra el Gobierno en la capital misma.

Digitized by Google

consiguiente casi seguros del triunfo. En efecto, al llegar 1871
á las inmediaciones del pueblo de San Lucas, improvisamente se hallaron acometidos por los cuatro flancos, pues allí se halló también ya el desterrado General Solares, con alguna tropa. La defensa fué heróica en un principio, pero muy presto comenzó la desbandada por algunos jefes y oficiales. El Presidente, abandonado escapó con un puñado de gente y algunos oficiales fieles, con dirección á Chiquimula: los rebeldes vencedores, si bien cometieron atrocidades en varios prisioneros, más que en perseguir á los vencidos, pensaron en darse prisa para sorprender la guarnición de la capital, que en realidad no pensó en resistir, porque si bien contaba con abundancia de armas, dos castillos y toda clase de pertrechos de guerra, cremos que le faltaban jefes que con verdadero patriotismo condujeran el pueblo á la defensa. Terminó todo por una sencilla capitulación que se reducía á entregar la ciudad sin resistencia, con tal que se dieran garantías de seguridad á todos los ciudadanos. El 30 de Junio entró García Granados en la capital con su ejército, con toda tranquilidad, y afectando religiosidad hizo cantar un Te Deum; mas desde este día pudo persuadirse que no tenía consigo las simpatías del pueblo, pues un triunfo tan frío no se había visto en tiempos pasados. El buen sentido de la gente no comprendía por qué los revolucionarios se aclamaban á sí mismos libertadores, pues hasta entonces había vivido libre y feliz, bajo un Gobierno legítimo, justo, suave, amante del verdadero progreso, y que muy lejos de ser *dictatorial* y *tiránico* (*), como tan injustamente le apellidaban los liberales, adolecía, á nuestro juicio de sobrada indulgencia y cierta bonomia, falta única que le achacaban sus más sinceros amigos, y que, no hay dudar, fué la que dió alas y luego el fatal triunfo á la revolución, como esperamos que no tarde en

(*) **Manifiesto del 8 de Mayo de 1871.**

Digitized by Google

1871 demostrarse, como han comenzado á hacerlo algunos pocos pero cuerdos escritores, que aprovechando los días de treguas y relativa libertad de que hoy se goza en la República, van poniendo en claro muchos hechos de que antes no se podía hablar, sin exponerse á manifiesto peligro, aun de la vida.

El 1.° de Julio de 1871 comienza la nueva era para Guatemala toda, en todas sus faces, y su Iglesia perseguida asocia su suerte particular á la suerte de la Iglesia Romana: singular coincidencia, ó más bien, rasgo maravilloso de la misteriosa Providencia de Dios! En los mismos meses y en los mismos días en que el Santo Pontífice Pío IX agotaba el caliz de amargura que le propinaban cruel y bárbaramente los liberales y masones del Piamonte, con el apoyo manifiesto, ó á lo menos con la aprobación de las potencias Europeas, la pequeña Iglesia de Guatemala comenzaba á gemir bajo la ruda persecución del Gobierno liberal apoyado también por las vecinas Repúblicas de Méjico y el Salvador. El sucesor de Pío IX yace todavía en prisión después de 26 años, y tampoco caen todavía las cadenas que tienen maniatada á esta hija suya, á quien el Señor se complace en probar en el fuego de la tribulación. Mas como no puede frustrarse la esperanza de la futura libertad del Supremo Jerarca de la Iglesia, tampoco la Iglesia de Guatemala duda de su futura libertad religiosa, que le devuelva su antigua gloria y prosperidad. Continuemos nuestro relato.

27.—La nueva administración.

27)—Todo lo que llevamos referido en nada alteró la habitual tranquilidad de Guatemala, ni advirtió, podríamos decir, la presencia de sus enemigos, hasta que ya se encontraba entre sus garras. Los primeros días presentaba la ciudad cierto aspecto sombrío: sus calles estaban desiertas, partidas de soldados con la divisa revolucionaria en el sombrero, paseaban por las calles, desarmados y sin excederse en nada con los transeuntes que, obligados de la necesidad, salían á negocios

Digitized by Google

imprescindibles. De aquí es que ni los estudios, ni los 1871
ministerios sufrieron ningún trastorno, sino que continuaron su curso ordinario, aun en el Colegio de Quezaltenango donde ya la proximidad, ya la permanencia de los enemigos, podía haber ocasionado mayor miedo y sobresalto. Pasados los momentos de asombro, y cuando se vió que aquél era ya un mal consumado, cuyo remedio no se vislumbraba, por donde pudiera venir, á ejemplo del Sr. Arzobispo y de otros prelados el Padre San Román juzgó prudente visitar al nuevo jefe provisorio de la nación, pues iba ya perdiendo el caracter de intruso revolucionario. «Fué acogido con suma amabilidad y cortesanía, y recibió con satisfacción la promesa que á él, como á otros de su carácter hacía, de no tocar nada concerniente á la religión». Tales palabras andaban de boca en boca y contribuían no poco á restituir la tranquilidad en el alma é infundir confianza: Rufino Barrios por su parte hacía gala de una generosidad y clemencia sin límites; protestaba que jamás haría nada contra la religión que había aprendido de su madre, hablaba bien de los Jesuitas y en fin se conducía tan caballerosamente, que se iba ganando muchas simpatías, y llegó á alucinar tanto á algunas personas, que ya se imaginaban ver en él un segundo Carrera. No comprendían, sin embargo, la política de sus jefes los liberales exaltados que deseaban encarcelamientos, destierros y demás violencias acostumbradas por la secta en semejantes casos, y llevaban muy á mal que hasta aquellos á quienes no alcanzaban las garantías de la capitulación, como eran los Ministros, el Comandante General Bolaños y el Consejero de Estado D. José Milla, salieran sin vejaciones fuera de la República. Con este motivo se reunió un club demagógico en que se declamó contra esta política y en el que se distinguió mucho por sus avanzadísimos principios un caballero llamado D. Mariano Micheo, quien á pesar de todo había educado á sus dos hijos mayores en el Colegio de los Jesuitas.

Digitized by Google

1871 Además, con la licencia que daba el reciente decreto número 4 del Gobierno provisorio estableciendo la libertad absoluta de imprenta (*), «circularon hojas sueltas, folletos y tres ó cuatro periódicos, la mayor parte de los cuales no se ocuparon más que en denostar é injuriar á los funcionarios públicos de la administración derrocada, al clero y á las instituciones de la religión católica profesada por la inmensa mayoría de los Guatemaltecos». García Granados y Barrios aparentaban tomar con disgusto semejantes deslices liberales, y por el contrario, dieron muestras de agrado por un escrito sólidamente razonado que publicó el Dr. D. Mariano Ospina, titulado «Nuestras aspiraciones», en el cual, «haciéndose órgano de todo libre pero honrado ciudadano, pide al gobierno verdadera libertad para todos sin excepción». Pero por el contrario «se somete el folleto á la discusión de la Junta patriótica, (así se llamaba el club de que arriba hablamos), que por dos solas cláusulas en que se pedía libertad para que los sacerdotes pudiesen practicar según los ritos las ceremonias del culto católico, y para los padres de familia á fin de que confiasen la educación de sus hijos á quienes bien lo tengan, rechazaron el tal escrito con rechiflas vilipendiando á su autor...» (**) Por otro lado, los destinos públicos así en lo civil como en lo militar, se iban proveyendo en cierta clase de personas, de las cuales unas habían cooperado á las claras á la revolución, otros, al parecer, militaban por el gobierno caido, y ésto aclaraba ciertos misterios que hasta entonces no habían tenido explicación satisfactoria, respecto de los hechos de armas, tanto del Cochon, como de San Lucas, y aun de los que debían haber precedido á éstos, y no precedieron por causas en aquella sazón apenas sospechadas. En resúmen, en el espacio de un mes tenía ya Guatemala un gobierno

(*) La Revolución de 71, pág. 5.
(**) La Expulsión de la Compañía de Jesus. II, pág. 4.

Digitized by Google

netamente liberal, libertad absoluta de imprenta con 1871
todos los desórdenes consiguientes, y sobre todo una junta patriótica que constaba de hombres de diferentes clases: allí había unas cuantas personas de buena familia que infatuados con las ideas demagógicas ambicionaban constituirse en tribunos de la plebe y servirse de ella como de escalón para subir á los altos puestos: artesanos cuyas costumbres les cerraban la puerta de los talleres y los recursos de un trabajo honrado; y en mayor número hombres de taberna sin oficio ni profesión conocida, de aquellos á quienes los explotadores de la gente soez, suelen ganar para sus diabólicas empresas con un vaso de aguardiente, y son el juguete de sus tribunos. Tenía, pues, García Granados los elementos que se han puesto siempre en uso, y se ponen hoy para llevar á cabo atentados sacrílegos y antisociales á nombre del pueblo soberano y de la libertad; mas no era tiempo aún de arrojar la careta; lejos de eso, si los de la Junta patriótica comienzan á desmandarse en clamar contra los Jesuitas, se les impone silencio; si algunos foragidos se atreven á lanzar piedras contra las ventanas de los PP., éstos reciben del Presidente cumplida satisfacción por medio de su propia hermana, aunque el hecho no haya sido cierto, y noche hubo en que velara gente armada alrededor de la Merced, por haber dicho los de la patriótica en medio de sus orgías y embriagueces que acometerían á los Padres de esta casa. Tal era el giro que llevaban las cosas hasta los primeros días de Agosto: tal conducta del Gobierno á unos alentaba, á otros desorientaba, y en cuanto á los Jesuitas, sin hacer la menor alteración en sus ministerios espirituales y literarios, sin dejar de dar á la fiesta de su Santo fundador la acostumbrada solemnidad, recibiendo siempre de toda clase de personas muestras del más acendrado cariño, permanecían en observación, y volviendo sus ojos veinte años atrás, veían con pena muchos puntos de contacto entre García Granados y el

Digitized by Google

1871 General Hilario López, entre la Junta patriótica de Guatemala y la Democrática de Bogotá, y entre la lucha por la prensa de una y otra República, con la circunstancia providencial de hallarse presente á este nuevo combate el mismo sabio polemista Dr. Ospina que tan valientemente había defendido á la Compañía en su patria, y ahora con el mismo denuedo la defiende en su destierro. Si nuestros lectores recuerdan lo que escribimos en la primera parte de esta relación, podrán continuar el paralelo indicado hasta llegar á un idéntico desenlace.

28.—Expulsión de Quezaltenango.

28)—El 25 de Julio había partido Rufino Barrios á tomar posesión de la Comandancia General del Occidente cuya cabecera es Quezaltenango, segun la última división que aquellos mismos días se había hecho de toda la República. Llevó consigo el ejército de los Altos, muchas armas, y demás pertrechos de guerra, y el 1 de Agosto hizo su entrada triunfal en aquella ciudad. Trascurrieron aquellos primeros días en plena tranquilidad sin que se entreviera, ni aun se sospechara el menor asomo de hostilización de ninguna clase; antes los Padres, fuera de los ministerios y clases ordinarias, se ocupaban en preparar una Academia literaria, á lo que creemos, en honor del angélico joven San Juan Berchmans, cuya presidencia se había ofrecido al nuevo Comandante General, y él había aceptado gustoso. Cuando hé aquí que en la tarde del 12 de Agosto, Barrios manda reunir la Municipalidad, rodea de tropa la casa de Ayuntamiento, y les presenta una acta redactada por él mismo, en la cual se pedía la inmediata expulsión de los Jesuitas de Quezaltenango, y con terribles amenazas se les obliga firmarla. Eran casi todos personas honradas y amigos de la Compañía: hubo resistencia, hubo protestas, hubo debates, pero al fin prevaleció la fuerza bruta: todos firmaron... Al momento, eran ya cerca de las nueve de la noche, fué llamado el P. Superior Ramón M. Posada al Ayuntamiento, donde se le

Digitized by Google

comunicó la orden verbal de salir con todos los suyos 1871
de Quezaltenango á las tres de la mañana. Ya se ve con cuánta sorpresa recibirían los Religiosos aquella medida tan injusta y violenta como no esperada, pues no había precedido ningún hecho, ni aun esos díceres y rumores que dan motivo á temer ó sospechar. Hallábase á la sazón gravemente enfermo el P. Rufino Castillo é imposibilitado de ponerse en camino: pidióse prórroga para él, y Barrios la negó bárbaramente. Más tarde instó el P. Superior por medio de unos de los que en aquella amarga noche les guardaban, haciendo ver la gravedad del caso y cómo el enfermo estaba incapacitado de moverse. La respuesta y la última resolución fué propia de la ferocidad incalificable de aquel hombre: «Salga con todos aunque vaya á las ancas de un caballo». No hubo remedio; haciéndole sufrir gravísimos dolores se le sacó del lecho para colocarle lo menos mal posible en una silla de manos, que con dificultad pudo conseguirse á hora tan inoportuna, por la severidad con que los que le custodiaban procuraban evitar el menor ruido que diese á conocer á la ciudad el sacrílego crimen que se estaba ejecutando á la sombra de las tinieblas. Arregladas las cosas del Colegio como fué posible en el corto espacio de seis horas, salieron los religiosos bien escoltados y en profundo silencio, llevando al enfermo que sufría increiblemente por el movimiento y por la postura; pero Dios quiso proporcionar algún alivio al paciente. Como al principio de la jornada se dieron prisa para alejarse presto de la ciudad, y los que cargaban al enfermo no podían seguir á los que iban á caballo, al llegar á Salcajá, población distante dos leguas de Quezaltenango, se hallaron sólos, y, fuera porque temiesen que muriera el P. en el camino, ó por los ruegos y persuasiones de algunas buenas señoras, por sí y ante sí determinaron llevarle á la casa del Párroco, quien le acogió con verdadera finura y caridad cristiana, y escribió á Guatemala que no lo dejaría seguir el camino

Digitized by Google

1871 hasta que se restableciese completamente, como lo cumplió. El P. Alejandro Cáceres, Procurador del Colegio, se hallaba en la finca llamada El Patrocinio cuando se verificó la expulsión; en aquel mismo día le llegó la noticia, y arreglándolo todo precipitadamente marchó de allí á Retaruleu, y por caminos escusados fué después á reunirse con sus hermanos en la capital.

Mientras tanto en Quezaltenango pasaban escenas tristísimas. El pueblo acude muy de mañana á la Iglesia de San Nicolás, pues era domingo, y al encontrarla cerrada y sin los PP., todo fué llanto y lamentos: la triste nueva iba corriendo de casa en casa, y el duelo y las imprecaciones contra los autores del atentado se propagaban y multiplicaban por toda la ciudad. Barrios veía reprobada y maldecida su conducta y perdido en un sólo día el prestigio que se había ganado con su simulación é hipocresía, y entonces apeló á los recursos que le eran connaturales: matronas y jóvenes de las primeras familias se vieron encarceladas por el crímen de reprobar la expulsión de los Jesuitas: otras tuvieron que huir á los bosques mientras se calmaban los primeros arrebatos del nuevo tirano: no faltaron confiscaciones y otros excesos de venganza, como tampoco actos de valiente resistencia á tan injusta opresión. El Acta de que arriba hablamos, después de firmada por la Municipalidad, se pasó á los particulares con las mismas amenazas, pues pretendía que la expulsión pasara como ejecutada á petición de los vecinos de la ciudad, pero halló protestas y resistencia hasta tal grado, que entre los que firmaron solamente cinco lo hicieron espontáneamente, los demás inícuamente violentados. Otro tanto pasó en Mazatenango, cuyo Gobernador, D. José María Barillas, quiso también forzar á los Concejales á dar su adhesión: todos se negaron con valor, pero al fin cedieron á las amenazas y positivas vejaciones, menos los jóvenes D. Doroteo González y

Digitized by Google

D. José Alvarado, alumnos que habían sido de la Com- 1871
pañía, y otro caballero llamado Gabriel Monzón, por lo cual fueron privados de los honrosos puestos que ocupaban. Tal era la libertad que tan á los principios del triunfo de la revolución comenzó á practicarse en la República.

Volviendo á los que caminaban expulsos, solamente tenían que añadir á las incomodidades naturales, el tener que ir á merced de la escolta, cuyos soldados eran por lo general respetuosos, y aun daban satisfacción á los PP. diciéndoles que iban obligados y muy á pesar suyo, cumpliendo con aquella comisión tan repugnante. Hacíanse jornadas cortas, según el derrotero que llevaban marcado, y por haberse de cambiar ya de cabalgaduras, ya de escolta. Entre tanto el camino que llevaban, tanto podía conducirles á la capital, como al puerto de San José, y ni sus mismos guardias sabían á donde irían, pues las órdenes se iban comunicando al oficial en los diversos puntos de parada: sospechaban que les harían doblar el camino hacia el puerto al pasar por la Antigua, para reunirlos con los de Guatemala y embarcarles á todos juntos por el próximo vapor. En tal incertidumbre, el P. Luis España, con uno de los Maestros, se atrevieron á dar un paso no poco aventurado, pero que Dios bendijo dándole un éxito feliz. Aprovechándose de las sinuosidades del camino, no menos que del descuido de la escolta, que, á lo que parece, ni les echaban de menos, ni sabían el número de los religiosos que custodiaban, lograron avanzar considerablemente hasta la Antigua. Aquí hospedados generosamente por un amigo de la Compañía, supieron á lo menos que los PP. no habían salido aún de la capital, y tomando nuevas cabalgaduras llegaron allá en la noche del 15. La noticia de la expulsión de Quezaltenango cayó como un rayo, no menos á los Jesuitas que á la ciudad entera, y aun el Gobierno mismo, aunque bajo diverso respecto á éste, cuyos planes, en opinión

Digitized by Google

1871 de muchos, quedaban por aquel hecho desconcertados y García Granados forzado á declarar sus maléficos intentos. En aquella misma noche el P. Superior envió un P. á dar cuenta de lo ocurrido al General Zavala, nuevo Ministro de la Guerra, el cual contestó «que el Gobierno nada sabía, que tal medida debía ser una arbitrariedad de Barrios, y que al día siguiente trataría el negocio con el Presidente, que en aquel momento se hallaba en un convite». También escribió una carta al Ilmo. Sr. Arzobispo enterándole de todo, conforme la relación de los dos recién llegados. El venerable Prelado, como tan celoso de los intereses de su Iglesia y tan amante de la Compañía, se dirigió inmediatamente á casa de su primo García Granados, y no encontrándole, pasó á la del Sr. Obispo Ortiz, con quien conferenció largamente.

29.—Lucha abierta.

29)—Mientras pasaba todo lo que acabamos de referir en los Altos, la capital aunque no del todo tranquila, tampoco se hallaba muy excitada: sólo se notaba que la Junta Patriótica se iba haciendo cada vez más osada: declamaba descaradamente contra los Jesuitas, repartía papeluchos soeces, esparcía falsedades y calumnias, y aun comenzó á reunir firmas para su expulsión; pero era aquella gente de tal laya, que muchos llegaron á hacer objeto de risa y diversión algunas de sus producciones abigarradas. Mas amaneció el 16 de Agosto, divulgose con increible rapidez la expulsión de Quezaltenango, y entonces ya fué distinto: se tomó la cosa por lo serio, se deslindaron los partidos, nadie apareció neutral ó indiferente. El Gobierno con su Junta patriótica y determinado número de liberales, formaban un bando; los Obispos y el clero casi en su totalidad, la aristocracia de ambos sexos, la masa entera del pueblo, eran los defensores acérrimos de los Jesuitas, que no tenían que deplorar más que la defección de tres ó cuatro discípulos suyos, hijos de familias exaltadamente liberales, y que en realidad no iban guiados por el odio

Digitized by Google

á sus antiguos maestros, sino más bien por la ambición 1871
de subir y figurar. Principiose en aquel mismo día la lucha con todas veras, y el Ilmo. Sr. Arzobispo fué quien dió el primer paso en defensa de la Compañía de Jesus: reunió el Capítulo Metropolitano y en él se acordó redactar y presentar al Gobierno la manifestación que trascribimos de la copia autorizada por el Notario de la Curia, que el bondadoso Prelado tuvo la finura de comunicar al R. P. Superior. Dice así: (*)

«Señor Presidente Provisorio de la República:

Hace algunos días que hubo no poca inquietud en el vecindario de esta capital por haberse sabido que algunos indivíduos trataban de recojer firmas para solicitar del Gobierno Provisorio la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, y que en reuniones públicas se procuraba concitar los ánimos é indisponerlos contra ese Instituto que durante veinte años ha prestado y sigue prestando, como es notorio, importantes servicios á la Iglesia y á la sociedad. Hoy se ha visto llegar expulsos de la ciudad de Quezaltenango á algunos de los Padres que estaban en aquella Residencia, y se sabe con certeza que todos los que la ocupaban tuvieron igual suerte.

«Si las personas, que por preocupación ó por ignorancia abrigan aún opiniones poco favorables á los Padres de la Compañía de Jesus, se limitasen á permanecer adictos á su propia convicción, ésta, aunque muy lejos de ser justa é ilustrada, no caería bajo la acción de la Autoridad, ni podría dar margen á reclamaciones de ninguna especie. Por esta consideración y confiando en la lealtad de las autoridades que hoy nos rigen, me había abstenido de hacer gestión alguna sobre el particular. Mas viendo que ya no sólamente se trata de extraviar la opinión pública y aun de hacer peticiones

(*) Colección de MSS. de la Misión.

Digitized by Google

1871 contrarias á los principios de orden y libertad recientemente proclamados, sino que se procede de hecho á infringirlos, violando la seguridad personal, atropellando á los PP. y lanzándolos de su domicilio, no me es posible guardar silencio, sin contraer la más grave responsabilidad.

«Es por esto que en unión del Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, cuyos indivíduos también suscriben la presente, he resuelto acudir á V. cumpliendo con un deber sagrado, pues lo es en efecto para nosotros y para todo el pueblo católico el de interesarnos por una sociedad que pertenece á nuestro gremio, que es una parte muy principal del Clero católico, y que contribuye á formarlo con su doctrina y con su ejemplo.

«Sabemos, Sr. Presidente, que no se puede ocultar á la penetración é ilustrado juicio de V. cuán grave es bajo todos respectos la injuria que se acaba de infligir á la casa de la Compañía de Jesus establecida en Quezaltenango, y cuánto compromete ese hecho el honor y buen nombre de la nación y el orden público, puesto que envuelve la violación de todo principio de justicia y de verdadera libertad. Por esto omitimos descender á más detalladas consideraciones y nos limitamos á pedir que el Gobierno Provisorio, á más de tomar todas las medidas necesarias para reparar esa desgracia, se sirva dictar también las que corresponden, con el fin de dar plena seguridad á los PP. que residen en esta Capital y que acaso pueden ser víctimas de una violencia semejante.

«Hacemos esta súplica con todo el respeto debido, pero también con toda la energía que inspiran los intereses de la Religión, de la justicia y del honor del país, y esperamos en la justificación del Gobierno Provisorio se digne obsequiar nuestros votos que, podemos asegurarlo, son también los de la gran mayoría de la República.

Digitized by Google

Con estos sentimientos protestamos á V. nuestros 1871
respetos y distinguida consideración.

Guatemala, Agosto diez y seis de mil ochocientos setenta y uno.

Bernardo, Arzobispo de Guatemala.

Manuel Francisco, Obispo de Caristo.—*Francisco A. Espinosa.—Francisco W. Taracena.—Pedro García.—Juan Cabrejo.—José Antonio Urrutia Jaúregui»* (*).

Este fué el primero y autorizadísimo testimonio de reprobación de la conducta del Gobierno revolucionario; mas es inútil advertir que no produjo ningún efecto, ni se tomó siquiera en consideración, á lo menos por cortesía, á tan venerable cuerpo debida. «En estas circunstancias, escribía el Sr. Piñol (**), que esparcieron el sobresalto y la zozobra entre los habitantes de la capital á donde habían llegado los primeros PP. expulsos, creimos que era nuestro deber dirigir, en unión con nuestro Venerable Cabildo Metropolitano, al C. Presidente provisorio la exposición, de cuya moderación y respetuosos términos, en que está concebida, el público decidirá. Nada oficial se nos contestó, pero sí se nos dieron algunas excusas vagas y verbales, que no desaprobaban el hecho de Quezaltenango, ni nos daban seguridades de no reproducirse cosas semejantes en Guatemala». Mostraba, pues, el Gobierno por de fuera suma indiferencia, no podía dudarse que Barrios procedía de acuerdo con García Granados, y la junta patriótica estaba cada día más desenfrenada, y por tanto el P. San Román creyó deber buscar garantías

(*) Al pie dice: «Es copia fiel de la exposición dirigida al Sr. Presidente Provisorio por el Ilmo. Sr. Arzobispo y V. Cabildo Metropolitano, y la hice sacar de orden de S. S. Ilma. para los fines que convengan.—Guatemala, Agosto diez y seis de mil ochocientos setenta y uno.

Justo Gavarrete, Notario Oficial mayor».

(**) Circular del Arzobispo de Guatemala, impresa en León de Nicaragua en Diciembre de 1871.

Digitized by Google

1871 en una nación extranjera, siquiera para evitar vejaciones á los suyos. Acudió al Ministro Norte-Americano, el cual con el mayor interés, tomó bajo su protección á todos los Jesuitas residentes en la República, diciendo que tenía especiales instrucciones de su Presidente Mr. Grand para amparar á los injustamente perseguidos, y añadiendo como en prueba de lo grato que sería á su Gobierno esta medida, que el Ministro Norte-Americano de París, había sido elogiado en público congreso, por haber sido quizá el único que protegió á los oprimidos por los comunistas. Y porque se temía que los demás PP. de Quezaltenango hubiesen sido conducidos al puerto, él ofreció que escribiría al capitán del vapor que no los admitiese á bordo sino es que ellos voluntariamente lo quisiesen. Entre muchas personas que fueron aquel mismo día á ofrecer sus casas y servicios á los PP., no podemos menos de hacer especial mención de los RR. PP. Franciscanos que muy de propósito se presentaron al P. Superior de la Misión, instándole para que en todo evento se sirviese de sus personas y de su casa y convento. El pueblo, y aun algunas familias principales, á no poder más, hacían singulares demostraciones en favor de los perseguidos Jesuitas, reuniéndose en numerosos grupos y velando por la noche para evitar los desmanes de la patriótica siempre amenazante y llena de osadía, no por su número sino por tener de su parte al Gobierno, de quien era vil instrumento.

30.—Entrada de los PP. de Quezaltenango. Consecuencias.

30)—Dos días de grande inquietud fueron el 16 y 17 de Agosto, y entre tanto nada se sabía del paradero de los expulsos de Quezaltenango, hasta que el 18 llegó noticia cierta de que llegarían aquel día á la Capital. El Sr. Obispo de Teya se propuso hacerles un recibimiento ostentoso, pero el Gobierno sospechándolo y temiendo los golpes que comenzaba á recibir, y continuó recibiendo su menguada autoridad por injusta y autocrática, ordenó que se les detuviera hasta muy entrada

Digitized by Google

la noche: esta estaba muy lóbrega y lluviosa; pero eso 1871
no fué parte para impedir la ovación. El Ilmo. Sr. Ortíz, el Sr. Provisor D. Francisco Espinosa, varios otros sacerdotes, señoras, señoritas, jóvenes de las primeras familias, y pueblo en crecido número, aguardaban en las afueras de la ciudad bajo la lluvia, á los religiosos de Quezaltenango, primera víctima del salvaje furor de Barrios. Mil vítores resonaron á su llegada, y entre las diez y once de la noche atravesaban las calles de la capital á la luz de las antorchas y linternas, y al grito de viva la Religión! viva Pío IX, viva el Sr. Arzobispo y la Compañía de Jesus! Fácil es de conjeturar lo que sentiría García Granados, por cuya casa pasó aquella procesión triunfal, al oir aquel pueblo, al verdadero pueblo de Guatemala, lleno de entusiasmo por unos pobres religiosos perseguidos, y empeñado en reparar las injurias recibidas con tan singulares demostraciones de amor. Rodeados de la muchedumbre de tan fieles amigos, llegaron á descansar de las penalidades de seis días de camino fatigoso, no menos por el trabajo material, que por la incertidumbre de su suerte. Al siguiente día los de la Junta patriótica se mostraron en gran manera irritados y provistos de armas, asustados de la actitud resuelta que iban tomando los buenos y aun los que parecían indiferentes. El Sr. Arzobispo, que participaba de todas las esperanzas y temores que aquellos días agitaban los corazones sinceramente católicos de su grey, escribió de su propio puño la siguiente carta que trasladamos del original, como un recuerdo gratísimo de tan amable Pastor; hela aquí: «Tuve anoche el consuelo de oir pasar por la calle de la casa de mi habitación á los RR. PP. que venían de Quezaltenango. Digo consuelo, sabiendo que llegaban al seno de sus Hermanos, y que fortalecidos unos con otros por los sentimientos de la Religión y de la Caridad, pondrán sus suertes en las manos de Dios Nuestro Señor sin confiar más que en él.

Digitized by Google

1871 Yo hubiera querido ir en persona á saludarlos, pero no lo he verificado por lo mucho que hay en el despacho, y porque no estoy bien de salud.

Acompaño á V. R. una copia certificada de la exposición que el V. Cabildo y yo hicimos al Gobierno Provisorio, la que aún no ha sido contestada. Si no tiene un resultado favorable, porque Dios no lo determine así, mi deseo es que se conserve en poder de VV. RR. como un testimonio de mi devoción y amor á la Compañía, que por ninguna circunstancia podrá variarse.

Suplico á V. R. se sirva hacer á todos los PP. mis más afectuosas expresiones, especialmente á los recién venidos. Que el Señor bendiga á VV. RR. y les ruego me encomienden en sus oraciones á Dios».

En esta fina comunicación del Venerable Prelado, junto con la expresión del paternal amor, se deja entrever la poca confianza que abrigaba del buen éxito del negocio, y nadie podía pulsar mejor que él la fuerza que hacían en el ánimo del Presidente las manifestaciones en favor de los Jesuitas, pues trataba con este familiarmente como con un pariente cercano, y veía la doblez y obstinación del hombre comprometido á llevar á cabo á toda costa la expulsión. Y en efecto, aunque García Granados no había soltado ni una sola expresión de donde esto pudiera deducirse, harto lo manifestaban los diversos giros que tomaba la Junta patriótica que él bajo cuerda manejaba como mejor le convenía. Esta, en los días á que nos referimos, había elegido para lugar de sus reuniones el salón de actos de la Universidad, vecino al Seminario, desde donde se oían la descompasada vocería y frenéticos aplausos de aquellos oradores tabernarios. Allí llevaban la voz dos estudiantes Hondureños de más pretensiones que ciencia y sentido común, los cuales más tarde ocuparon altos puestos, merced á los méritos adquiridos en aquella innoble palestra. Allí se oyó la voz del infortunado religioso, de

Digitized by Google

quien hablamos en la parte segunda de este escrito, á 1871
quien no bastaron quince años de consideraciones y favores dispensados muy cordialmente por los Jesuitas, para perdonar á estos el que Pío IX les hubiera dado el convento de la Merced, sin ellos pretenderlo. Allí hablaban al lado de unos pocos letrados otros varios artesanos que pronunciaban discursos, dignos de oirse por diversión, si en ellos no se mezclaran sandeces indecentes y calumnias inverosímiles. En semejante congreso se puso á discusión la expulsión de los Jesuitas, y como era natural, quedó resuelta por unanimidad y el concilio en cuerpo se dirigió sin demora á casa del Presidente para exigírsela. Él salió al balcón y en su arenga se dejó decir, que deseaba ver la voluntad del pueblo y que ellos eran muy pocos. Veremos más abajo cuán malos ratos hizo pasar al cuitado Presidente semejante expresión; y cómo supieron aprovecharse de ella todos los buenos, es decir, la República en masa, si nó para desbaratar el plan preconcebido y la resolución tomada, á lo menos para patentizar una vez más el caso que los liberales hacen del *pueblo soberano*.

A pesar de la agitación que en aquellos días reinaba en la ciudad, y de la consiguiente intranquilidad, los Jesuitas no cejaban un momento en el ejercicio de sus ministerios en una y otra casa. El Seminario celebró su fiesta titular con el acostumbrado esplendor el 22 de Agosto, sin más mudanza que el no dar libre entrada por la noche, como solía hacerse, porque la vecindad de la Junta patriótica podía originar algún desorden. Pero si los súbditos trabajaban tranquilos, los Superiores atendían cuidadosamente á lo que convenía, según las circunstancias. El P. San Román, que hasta entonces sólo había tomado medidas de precaución, creyó llegado el momento de abocarse con el Presidente y entenderse á las claras con él. Redactó, pues, una protesta contra las violencias y vejaciones de que habían sido víctimas sus súbditos de Quezaltenango, y fué él en

Digitized by Google

1871 persona á presentársela; la protesta estaba concebida en estos términos: (*)

Ciudadano Presidente:

Los acontecimientos últimamente ocurridos en Quezaltenango con los sujetos de la Compañía de Jesus residentes en aquel Colegio, obligan hoy al infrascrito Superior de la misma en esta República á dirigir á V. la presente, suplicándole se digne fijarse en ella con el detenimiento que merece.

El deseo de no avanzar nada inconsiderado á cerca de lo que la voz pública venía diciendo los días pasados con respecto á su expulsión, me había hecho diferir este acto hasta tener la oportunidad de abocarme con los Padres y oirles exponer lo acaecido con todas sus circunstancias. Hoy que he podido lograrlo, y que por su dicho he quedado plenamente certificado de un hecho á quien todo ha concurrido á dar la más triste y repugnante celebridad, no me es posible desentenderme de lo que me exige el deber.

Suplico pues á V. en primer lugar, que en nombre del honor, de la justicia y de la religión quiera atender á este brevísimo resumen de lo ocurrido con los PP. de Quezaltenango.

Sin previo antecedente hostil de ninguna clase por parte de la autoridad, antes bien, á poco de haber recibido de la misma manifiestas significaciones de aprecio; de repente y cuando menos lo pensaban, se ven obligados por sus órdenes apremiantes y ejecutivas, comunicadas á las ocho de la noche del 12, á disponer su viaje para las tres de la madrugada del día siguiente, y esto con la consecuencia que naturalmente debió preveerse de que no pudiendo recoger en tan corto plazo sino algo de lo más indispensable, debían, como sucedió, dejar abandonado todo lo demás.

(*) Col. par. de MSS. relativos á la Misión.

Digitized by Google

Llegada la hora de partir, se hizo presente á las autoridades la violenta y alarmante enfermedad de que se hallaba aquejado uno de los PP., suplicando que se le permitiese el quedarse algunos días para no exponer su existencia; mas desatendiendo tan justas observaciones confirmadas por otra parte con el parecer de los médicos, y por el lamentable estado que presentaba el enfermo, se le obligó á salir en silla de manos, ya que no le era posible sostenerse á caballo, hasta que por fin hubieron de dejarlo en Salcajá, á dos leguas y media de Quezaltenango, para que no sucumbiese en el camino. 1871

Los demás, montando á la hora prefijada, salieron de dicha ciudad, obligados á seguir un derrotero y con una escolta que, remudándose en las poblaciones por donde pasaban, les acompañó hasta poco menos de una legua antes de entrar en esta capital.

Este es el hecho expuesto en toda su sencillez: Lo que dice, lo que pone de manifiesto, merece bien, Ciudadano Presidente, fijar la atención de V.

Él es una expulsión de un territorio donde los Padres estaban legítimamente admitidos y reconocidos; es una privación ilegal de los enseres y bienes que les pertenecían; es una difamación irrogada en el mismo acto de expulsión y continuada todo el camino; es una inhumanidad para con aquel de los PP. que tan gravemente adolecía; es un ultraje manifiesto hecho á la religión en sus ministros; es una negra ingratitud atendidos los servicios que han prestado constantemente á la ciudad; y siendo todos estos atentados cometidos sin forma alguna de juicio, es un acto claramente arbitrario é injusto en que la inocencia aparece vejada y vilipendiada hasta no más.

Todo ésto, ciudadano Presidente, que tan á las claras se manifiesta en el triste acontecimiento de Quezaltenango, es lo que hoy ha puesto en mis manos la pluma para apelar ante V. de actos tan incalificables. En la solemne promesa de garantías con que V. ha

Digitized by Google

1871 anunciado á los pueblos su advenimiento al poder, sería una indignidad el querer suponer restricciones odiosas. No, V. se ha constituido por ella en el pais el protector de toda inocencia, y el defensor de los derechos que á todos conceden las leyes; al protestar pues, como hoy protesto contra tamaños desmanes, permítame V. que yo le reclame para la Compañía, y muy en particular para los PP. de Quezaltenango la protección y defensa que la humanidad reclama en el presente caso, y que á todos tiene V. prometida en sus garantías.

Soy, ciudadano Presidente, con todo respeto y con la más atenta y distinguida consideración.

Su siempre S. S. y C.

Francisco J. de San Román.

Guatemala, Agosto 24 de 1871.

No sabemos qué pudiera responder García Granados á razones tan sólidas y concluyentes: hubiera callado, como hizo con la del Ilmo. Sr. Arzobispo y V. Cabildo; pero el P. San Román le urgió y apretó tanto, y el hombre se vió en tanto apuro, que al fin dijo, después de haber dado mil evasivas y rodeos: «R. Padre, yo debo mi exaltación al departamento de Quezaltenango, y así no puedo oponerme á su querer». Respuesta tan vana como destituida de verdad: era absolutamente falso que quisiera Quezaltenango la expulsión de los Jesuitas, pues hemos visto con cuán violentas extorsiones arrancaron Barrios y Barillas las firmas de una que otra Municipalidad, la resistencia de los particulares, el duelo de la ciudad que produjo hasta encarcelamientos: y es cierto que tampoco se hubiera comprometido en la revolución, si hubiese sospechado que había de ser cruel, impía y perseguidora de la religión y de la inocencia, mas dejose engañar de su hipocresía y falsas promesas. El Padre San Román, que por datos ciertos sabía la verdadera causa del injusto proceder de aquel hombre,

Digitized by Google

es decir, el juramento masónico prestado en las logias 1871
de Méjico, y conforme á esto auguraba lo que siguió ocurriendo, terminó la entrevista con estas palabras: «Pues, Sr. Presidente, si V. según los principios de libertad recientemente proclamados, no es bastante á volver por la seguridad individual atropellada y conculcada, no tengo nada que decirle», y con ésto se despidió (*).

31)—Los siguientes días fueron no de pequeña molestia para García Granados, que sin duda hubiera deseado dar el golpe sin tanto aparato, como supo hacerlo Barrios en Quezaltenango; mas no pudo y tuvo que pasar porque se le reconociera manifiestamente en oposición con la voluntad, no sólo de la capital, sino de la República entera. Esto pusieron en claro las manifestaciones que se le hicieron sucesivamente. El Ilmo. Sr. Obispo Ortíz Urruela, además de encabezar la exposición del Clero de la capital, hacía recoger firmas en toda la ciudad y era el alma del movimiento católico contra la impiedad más ó menos desenmascarada ya. Varios discípulos de los Jesuitas, hacían otro tanto en otros departamentos: concretemos algunos hechos. Una de las manifestaciones que más dieron que hacer al Presidente, fué la de las Matronas nobles de la ciudad, que en gran número y llevando á la cabeza á algunas señoras emparentadas con él, para que pudieran hablarle con más libertad, se presentaron, limitándose en un principio á las razones que todos alegaban en aquellas circunstancias: mas no recibiendo otra respuesta, sino que «las mujeres no pueden tener voto en asuntos políticos», tomaron otro estilo, haciéndole responsable de los daños que se seguirían, privando á tantas familias de los educadores de sus hijos, y con la energía que les infunde la justicia de su causa, le arguyen, le aprietan hasta acosarle no menos con razones que con súplicas y lágrimas: el hombre se siente medio accidentado, pero no por esto pronuncia

31.—Nuevas manifestaciones.

(*) Expulsión de la Compañía de Jesús, pág. 7.

Digitized by Google

1871 ni una sola palabra de esperanza. Sucedieron á las Señoras las mujeres del pueblo que en muy crecido número se habían reunido para hacer un devoto triduo en la Catedral, al cabo del cual se dirigieron á casa de García Granados, á hacer la misma manifestación, mas por falta de inteligencia no llegaron todas á un tiempo, lo que contribuyó á hacer más solemne la manifestación sucediéndose uno en pos de otro cuatro grupos á cual más numerosos, y pidiendo á voces en nombre del verdadero pueblo, que no se tocara con los PP. El Presidente no se atrevió á presentarse, sino que mandó á su esposa que las recibiera, y ésta, amaestrada por su marido, quiso despedirlas con la misma razón, de que las mujeres no tienen voto en política; mas no se ocultaba al buen sentido de aquellas honradas mujeres que no se trataba de cuestiones políticas, sino de religión y justicia y con tanta energía y acaloramiento la rebatieron, que la Señora, pálida y temblando de miedo, se escapó como pudo de la sala, sin saber qué responder.

Más ruidosa resultó la manifestación de los caballeros de la capital, no sólo por la calidad de las personas que la hacían, por su número, y por los incontestables argumentos en que iba apoyada, sino también por las hostilizaciones que tuvo que sufrir de parte de la soez canalla de la Junta patriótica que á todo trance procuró impedirla, porque á esta no podía su director oculto, el Presidente, responder con un desaire como á todas las anteriores, puesto que se trataba de seis mil quinientos ciudadanos de la capital por muchos y diversos títulos respetables y que evidentemente era la verdadera representación del pueblo que exigía él mismo para decidir sobre la cuestión Jesuitas. Y qué duda podía caberle, aunque de todo prescindiese y sólo se fijase en el número? Cuánto iba de ciento á doscientos hombres de mala reputación, á más de seis millares de hombres honrados? Deseaba, pues, García Granados verse libre de aquel apuro, deseaba que no se hiciese más patente

Digitized by Google

su arbitrariedad y su injusticia, y por esta razón ponía 1871
en movimiento á sus satélites para que alborotaran, perturbaran el orden y amedrentaran, si era posible, á los manifestantes, pero inútilmente. A las once de la mañana del 28 de Agosto habían dispuesto los Señores que encabezaban la representación, reunirse en el salón de Actos de la Universidad, para dirigirse de allí al palacio del Gobierno; mas la Junta patriótica, contra todo derecho les cerró las puertas de aquel edificio, aunque entre los manifestantes se halla el Rector actual; mas sin darse ni aun por entendidos, entraron en el edificio de la Sociedad Económica situado al frente, y en el salón de sesiones del Congreso, acordaron la manera de hacer la exposición y salieron á desempeñar su noble comisión. Sígüenles con grande algazara varios grupos de patrióticos haciendo ostentación de sus armas y provocándoles con burlas y rechiflas, mas aquellos dignos caballeros que comprendían el objeto de tan viles manejos, los despreciaron, é impertérritos continuaron su marcha hasta abocarse con el Presidente, quien, despechado de la impotencia de sus esbirros, incapaces de evitarle aquel mal rato, recibió la diputación con el más profundo desdén, sin dignarse ni por simple urbanidad y cortesía, ni aun echar una ojeada sobre el escrito. Comenzaron aquellos respetables Señores á hacer algunas observaciones sobre el asunto que les llevaba á su presencia; entre otras se hizo la siguiente: —dícese que con los Jesuitas no se puede conservar la paz de la República; veinte años hace que viven y trabajan en ella y la paz no se ha alterado jamás.—Yo no quiero entrar en discusiones, repuso el Presidente, y con esto despidió seca y descortesmente la representación. Ya que tan mala acogida habían tenido sus esfuerzos, ante el usurpador de la autoridad legítima, desearon los Señores manifestantes que á lo menos se diesen á conocer al público en toda la República sus sentimientos y modo de juzgar en aquel asunto de tanta

Digitized by Google

1871 trascendencia: presentáronse al tercer día y pidieron copia autorizada de su representación para darla á la prensa; diéronsela refrendada por el Escribano nacional, y estaba ya impresa, pero no se habían tirado aún los ejemplares, cuando llegó á conocimiento de García Granados, quien prohibió la publicación, á pesar de que él mismo había dicho en su manifiesto de 8 de Mayo: «Queremos una prensa libre, porque estamos persuadidos que sin esta institución no hay gobierno bueno posible», y de hecho la había declarado ***absolutamente libre***, en su decreto número 4. Nuestros lectores podrán verla íntegra en el apéndice V., copiada de las primeras pruebas de imprenta, único ejemplar que en la premura de aquellos días pudo llegar á manos de los Padres.

Haremos solamente mención de varias otras exposiciones que, según el Escribano nacional, figuraban en el registro de su cargo: eran, á no dudarlo, las dirigidas de varios pueblos y ciudades, como las de Villanueva y Amatitlan, donde el rico y honrado propietario D. Juan Mejicanos y su Señora, fueron encarcelados por el crimen de recojer firmas en favor de los Jesuitas. En mala hora se le ocurrió á García Granados apelar al sufragio del pueblo para cohonestar la injusta medida que tenía muy de antemano resuelta, creyendo que el pueblo se prestaría fácilmente á condescender con sus impíos y antisociales caprichos, ó que sus satélites, los de la Junta patriótica, tendrían habilidad para engañarle con fraudes, sobornarle con dinero, ó violentarle con extorsiones y amenazas; pero sus planes quedaron completamente fallidos y cada día llevaba nuevos desengaños, viendo multiplicarse las manifestaciones en favor de los religiosos perseguidos y crecer el número de firmas de una manera asombrosa, pues, según la relación arriba citada, que se escribió á raíz de los hechos, aunque no se imprimió sino dos años después, ascendían á cuatrocientas mil, cuando los agentes del Presidente se avergonzaron hasta de hacer mención de

Digitized by Google

las poquísimas que con mucho esfuerzo habían podido 1871
conseguir. Si el Gobierno, pues, deseaba el voto de la nación, bien manifiesto lo tenía; pero nada menos que eso; ya el Ilmo. Sr. Arzobispo había avisado al P. Superior lo que había podido entender del mismo García Granados sobre la fecha determinada para la expulsión, y en general se daba ya por hecha: lo cual aumentaba el estado de inquietud y agitación en la ciudad.

32.—Las otras Órdenes Religiosas.

32)—Como suele acontecer en semejantes casos, el tema obligado de las conversaciones entre toda clase de personas era la expulsión de los Jesuitas, y entre las apreciaciones que se hacían del hecho, había algunas que se extendían al porvenir. Personas previsoras creían, y no se equivocaron desgraciadamente, que iban á renovarse las escenas de los tiempos de Morazan, y esto dió ocasión á que corriera la voz de que al extrañamiento de los PP. de la Compañía seguiría el de las demás Comunidades de la Capital. Apresúranse entonces los de la Junta patriótica á aprovecharse de los rumores que circulaban para hacer alarde de su religión y piedad, é «impresionada por ese gérmen de disensión religiosa, acordó unánimemente, se oficiara á los Priores de los Conventos para desmentir semejante calumnia, y asegurarles: Que... lejos de pretender que la orden de expulsión pedida contra los Jesuitas, se haga extensiva á las demás Comunidades Religiosas, serían los primeros en oponerse á ello, si hubiera alguien que lo intentase... Que penetrados de que sin la religión no puede existir la verdadera libertad, por amor á esta y en defensa de aquella se han propuesto *firmemente* llevar á cabo la expulsión de los Jesuitas, por ser los peores enemigos del cristianismo, como lo han reconocido todos los paises civilizados, y según lo declaró también de un modo absoluto, nuestro Santo Padre Clemente XIV, de felicísima memoria...» (*) Por

(*) Puede leerse el documento íntegro en el Apéndice VI.

Digitized by Google

1871 este estilo y aún más calumniosos é hipócritas eran los conceptos que expresaba la circular que manuscrita fué dirigida á los conventos de uno y otro sexo, y después circuló impresa con las cartas de contestación de los Superiores, las cuales todas se limitaban á dar las gracias por su atención y generosas promesas, muy pronto desmentidas, sin una palabra de desaprobación ó de protesta contra las injurias y calumnias en la dicha circular estampadas, que por ventura no juzgaron oportuna los respetables Prelados, atendido el furor que agitaba á los indivíduos todos de la famosa Junta. Hubo no obstante quien se atreviese á hablar con más valor y sinceridad de lo que podía esperarse del sexo débil: fué la Rvda. M. Adelaida de Santa Teresa, Priora de las Carmelitas descalzas, mujer varonil y de muy alta perfección, que con la mayor sencillez contestó á la sobredicha circular en este sentido: «Sr. Presidente, conozco que á V. le gusta que se le hable la verdad; yo no puedo dar gracias por sus ofertas, porque los Jesuitas son miembros de la Santa Iglesia y yo también; y cuando de un cuerpo se corta un miembro sano, los demás se resienten también, y no dán las gracias á quien corta este sano miembro. Yo me figuro la Junta de VV. como aquellos cuadros que están en el Calvario, donde está Pilatos rodeado de Fariseos juzgando al inocente Jesus...» (*) Tales conceptos á unos causaron mayor irritación, á otros admiración hasta el grado de ir de propósito á visitar á la valiente religiosa con deseo de conocerla y oir con cuánto acierto y libertad hablaba sobre aquel negocio en que se mostraba tan interesada, como si se tratara de su propia Comunidad.

No era posible disimular ya la marca de irreligión é impiedad que caracterizaba al intruso Gobierno de Guatemala, y que cada día se fué revelando con hechos palpables, como más adelante veremos; ahora sólo

(*) Colecc. partic. de la Mis.

Digitized by Google

llamamos la atención sobre lo que pasaba en la Antigua 1871
en estos mismos días. Tenían en esta ciudad un convento los RR. PP. Capuchinos, y por su santa vida, y por los grandes servicios que prestaban al pueblo con su apostólico ministerio, eran muy queridos y venerados; pero hé aquí que después del triunfo de la revolución, se organiza allí también una especie de Junta patriótica, cuyo principal corifeo era cierto joven Manuel Lemus, discípulo antes, y muy aprovechado de la Compañía, pero que en París, á donde había ido en mala hora á completar sus estudios, junto con la fe y religión había perdido hasta los más vulgares sentimientos de humanidad, la cordura y casi el juicio, pues, según la voz común, era un declamador frenético contra todo lo más santo. Dicha Junta era para los Padres Capuchinos, lo que la Patriótica de Guatemala para los Jesuitas; pero el pueblo de la Antigua no tenía que temer cañones y bayonetas como en la capital; levantose en masa, riose de las arengas del Gobernador, lanzóse contra Lemus y sus camaradas, hubo que pedir auxilio á García Granados, quien no estaba para dárselo, se hizo respetar y los buenos religiosos por de pronto pudieron quedar en paz, hasta que más tarde, fueron expulsados aunque no sin sangre del religioso pueblo, que al fin tuvo que ceder á la fuerza de las armas.

33)—Lo referido hasta aquí, ha seguido el camino trillado, por explicarme así, de todos los liberales y masones, cuando logran derrocar un gobierno distinguido por sus principios católicos: así procedieron López, Urbina y Mosquera, como recordarán nuestros lectores; pero éstos, expulsados los Jesuitas, pudieron continuar la persecución religiosa sin notable contradicción, lo cual no pudo conseguir García Granados, como puede verse por los hechos que vamos á reseñar. El Presidente provisorio en su empeño de aparentar en el extranjero, porque en Guatemala era imposible, que la nación pedía el extrañamiento de la Compañía, 33.—Levantamientos.

Digitized by Google

1871 aplicaba el sistema de Barrios en los Altos, es decir, violentar á los Municipios para que diesen su adhesión al acta en que se pedía esta medida como indispensable para la paz pública; mas en muchas partes las extorsiones no producían el efecto pretendido, sino al contrario, y hé aquí el origen de la guerra civil, de cuyas calamidades no había ya ni memoria en la presente generación. Presentóse dicho documento á la Municipalidad de Santa Rosa; pero sus indivíduos protestaron, y redactando otra en sentido contrario firmada por centenares de hombres corrieron á las armas y al grito de ¡Viva la Religión! se alzó contra el Gobierno revolucionario todo el departamento, al cual se unieron en breve Jutiapa, Chiquimula, todo el Oriente de la República, y tanto era el entusiasmo, y tanta prisa se dieron, que á los tres días las avanzadas llegaron hasta las puertas de la ciudad. Todos eran voluntarios decididos y muy avezados á la guerra: estaban suficientemente armados, pues además de las armas de las guarniciones de diversos pueblos, contaban con las que los Gobiernos les habían permitido tener en premio de su fidelidad y valor en las pasadas guerras: sabían que contaban con las simpatías de toda la capital y que ni en los fuertes, ni en los cuarteles encontrarían resistencia, pues la generalidad del ejército estaba por ellos; que toda la República apoyaría la contra revolución, pues ni García Granados, ni Barrios, habían tenido prestigio ni militar ni político, y aquellos mismos á quienes habían embaucado, desengañados se iban retirando: en fin, el momento era muy propicio para el triunfo en aquel primer avance de entusiasmo y denuedo. ¿Por qué no se verificó? En lo natural, porque el levantamiento carecía de un jefe capaz de darle dirección acertada, y porque, con buena ó mala intención, no lo sabemos, se hizo saber á los de Santa Rosa, que si entraban en la ciudad, serían los Jesuitas la primera víctima del furor de la Junta patriótica, lo cual les hizo retroceder, quedándose

Digitized by Google

á no mucha distancia en observación. Nosotros sin 1871
embargo atendiendo á los hechos referidos y á los que se han ido sucediendo por más de veinticinco años, creemos encontrar la verdadera causa en los designios misteriosos de la Providencia divina, que al paso que había decretado castigar á Guatemala por medio de los liberales, no quiso dejarles á estos otra gloria que la del verdugo que atormenta á un inocente, y por esto permitió que las manifestaciones de los pueblos se llevasen á su último grado, pero sin permitirles el triunfo, para que apareciese en toda su repugnante desnudez la arbitrariedad y tiranía liberal, azote de la infortunada República.

La guerra civil está iniciada: el ejército de los pueblos de Oriente se halla á tres leguas de la Capital, pero ofrece deponer las armas con tal que no se expulse á los Jesuitas; se les trata de persuadir que atacar á estos no es atacar la religión, pero no se oculta á su sencillez el absurdo de semejante argucia, y la desprecian: la Antigua, Amatitlan y Villa Nueva se hallan en conflagración: en la capital resuenan las cornetas y tambores: las patrullas recorren las calles haciendo levas, pero los hombres huyen ó se ocultan: la capital con todo su departamento se declara en estado de sitio: se destaca una columna hacia Santa Rosa, para entretener á lo menos á los alzados mientras se da el golpe. En la noche del 1.° de Septiembre dos numerosas escoltas se encuentran y sin reconocerse á causa de la obscuridad se atacan tenazmente, resuenan las mutuas descargas, hay muertos y heridos: todos creen que el ejército de Oriente se está apoderando de la ciudad: el Presidente se oculta y los valientes de la Patriótica huyen en dispersión: al cabo de una hora todo vuelve á quedar en calma. Al siguiente día se dieron muy diversas explicaciones del hecho, y la opinión más común era que nó había sido tan casual como lo querían hacer creer los partidarios del Gobierno Provisorio, pues era

Digitized by Google

1871 cosa averiguada la división que reinaba entre las tropas acuarteladas.

34.—Últimos momentos.

34)—Tal era el estado de las cosas capaz de hacer reflexionar á cualquier mandatario en quien hubiera á lo menos una leve chispa de patriotismo; pero en García Granados era lo que menos podía encontrarse; y sí una terquedad á toda prueba para llevar á cabó su plan preconcebido, aunque fuera sacrificando la patria, el honor, los intereses todos del mundo. El 2 de Septiembre la plaza de Guatemala presentaba un aspecto de próximo combate: las tropas formadas en orden como para resistir un poderoso ataque: la artillería cargada apuntando los cañones á las ventanas del palacio: la gente que no comprendía aquel aparato bélico corría á encerrarse en sus casas, y el pánico se extendía por las calles apartadas del centro: todos esperaban de un momento á otro un grave acontecimiento, pues al salir dos PP. del Colegio de Belen, las gentes salían á los balcones invitándoles á que se acogiesen á sus casas. Y qué era en fin? Una imagen viva de la fuerza ejerciendo horrible presión sobre el derecho y la justicia: una burla sarcástica al *pueblo soberano;* una caricatura ridícula de la libertad, del *gobierno de leyes* que se había proclamado en el Acta de Patzicia. Era que García Granados había citado á la mayor parte de las personas más distinguidas de la ciudad al Palacio del Gobierno: reunida tan respetable concurrencia, el Presidente les dirigió estas sencillas palabras: «Les he convocado á VV. para hacerles saber que he resuelto expulsar del país á los Jesuitas». Algunos de los concurrentes trataron de hacer observaciones respetuosas sobre la injusticia é impolítica de semejante atropello á las garantías individuales; fueron entre otros, el señor Provisor Dr. D. Francisco A. Espinosa, el Sr. Canónigo Urritia, el Rector de la Universidad Dr. López Colón y D. Enrique Palacios. «Mas el Presidente provisorio les dijo que no les había llamado para discutir, que era

Digitized by Google

preciso *oír, ver y callar*». Sucede un profundo silencio 1871
que por fin rompe el déspota con estas palabras que no sabemos cómo calificar: «Este silencio, pues, es indicio de vuestro asentimiento?» No, Sr. Presidente, responde una noble y firme voz, este silencio no es indicio de nuestro asentimiento; sí de que V. nos ha quitado la palabra» (*). Y sin más se dió fin á tan original sesión. «El hecho fué demasiado público, dice el autor del opúsculo arriba citado. Viven muchas personas de las que concurrieron á esa famosa Junta. El insulto á la nación fué incalificable» (**).

El levantamiento y actitud amenazadora de los departamentos de Oriente había hecho renacer la esperanza en muchos corazones, y no faltaba quien creyera que aun en el caso de que salieran los Jesuitas de la capital, ó no llegarían al puerto, ó no alcanzarían á embarcarse: tan seguro les hacía ver su buen deseo el triunfo de la contrarevolución. Ellos, sin embargo, aunque hasta aquella fecha en nada habían alterado sus ordinarias tareas, pues las clases continuaron su curso acostumbrado y se dieron completas aquel mismo día de tanto sobresalto, que era Sábado, y los ministerios se ejercitaron dentro y fuera de la Merced hasta la tarde del Domingo, no se habían hecho muchas ilusiones, y hasta hurtaban horas al sueño, especialmente en el Colegio, para que los niños no se apercibieran de que se hacían preparativos de viaje. Todo estaba dispuesto: los novicios firmes en su vocación habían triunfado de los halagos con que sus parientes trataban de disuadirles el que en tan tierna edad se expusiesen á los trabajos y sacrificios que impone una violenta expulsión, y estaban dispuestos á seguir la suerte de los demás. Los dos HH. Coadjutores que manejaban la Hacienda de Las Nubes, ya días atrás se habían retirado, dejándolo todo

(*) Expulsión de la Compañía de Jesus.—VII. pág. 14.
(**) La Revolución de 1871.—Pág. 7.

Digitized by Google

1871 en buen orden. Apenas llegaban á la apartada Residencia de Liwinsgton las noticias de los acontecimientos de la Capital, pero ya los PP. tenían sus instrucciones. Todo estaba prevenido para cualquier evento, y bien fué menester tan prudente previsión, porque como veremos, el tiempo que se dió para la salida, no era suficiente ni aun para los arreglos que por necesidad tienen que dejarse para última hora.

El Domingo 3 de Septiembre, hacia las dos de la tarde, el Comandante General del Departamento D. Manuel Cano Madrazo, español, se apersonó con el Reverendo P. Superior de la Misión y puso en sus manos el pliego, que copiamos del original, cuyo tenor es el siguiente:

M. R. P. Superior de la Compañía de Jesus en Guatemala.

Por disposición del Sr. Ministro de la guerra, tengo el honor de dirigirme á V. R. *invitándole* para que en la madrugada de mañana á las cuatro en punto, se hallen dispuestos S. R. todos los PP., novicios y legos de la Misión, en el Colegio Tridentino, en donde se hallarán las diligencias necesarias para su marcha al Puerto de San José, y embarcarse en el vapor del 5 del corriente para Panamá.

El Sr. Ministro de la Guerra me ha prevenido lo diga á V. R. por disposición del Sr. Presidente Provisorio; y yo deseando muy feliz viaje á V. R. y á todos los PP., quedo su muy atento y respetuoso S. S.

Manuel Cano Madrazo.

Guatemala, Septiembre 3 de 1871.

No podrá menos de llamar la atención tanta sencillez y llaneza de formas en un asunto que trae revuelta y agitada á la República, que ha ocasionado una guerra, que inaugura una persecución religiosa. Usábase antes promulgar solemnes decretos en tales casos, así lo

Digitized by Google

habían practicado López, Urbina y Mosquera; ahora 1871
basta una sencilla *invitación* que García Granados comunica de palabra á D. Víctor Zavala, y este á Cano: el decreto formal que declara extinguida la Compañía de Jesus en la República, se formulará siete meses más tarde y á otro propósito que conceptúan siempre los liberales como el más importante, la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas, y á cuyo objeto suelen enderezarse muy principalmente las expulsiones de estas. Es verdad que si se hubiese empeñado el Provisorio en redactar un decreto formal, hubiera tenido que fundarlo en considerandos calumniosos que rechazaría indignado todo el pueblo de Guatemala, y para no exponerse á tan repetidos desengaños tuvo por más seguro usar del nuevo método de *invitación*. En la sencillez, no obstante, de la citada comunicación, se encerraban violencias é injustas exigencias que nos dará á conocer la contestación del P. San Román al General Cano; se expresaba en estos términos:

Sr. Comandante General D. Manuel Cano Madrazo.

Como Superior de la Compañía de Jesus en esta República, es de mi deber el hacer á V. las siguientes observaciones, sobre la comunicación relativa á nuestra expulsión que á nombre del Sr. Ministro de la Guerra se ha servido poner en mis manos hoy á la una y media de la tarde.

El Sr. Ministro Norte-Americano en una conferencia que tuvo con el Sr. Presidente sobre los asuntos de nuestra expulsión, recabó el que después de habérsenos comunicado el decreto de expulsión, se nos concederían tres días para disponer nuestro viaje: y ¿cómo es que ahora ni aun veinticuatro horas se nos conceden? En el espacio que media entre la una y media de la tarde y cuatro de la mañana del día siguiente, ¿es acaso posible que setenta y seis sujetos, aun teniendo que pasar la

Digitized by Google

1871 noche en vela, puedan disponer ni aun lo más indispensable para un viaje tan largo como este? Hablo de las cosas comunes que ocurren en un camino sin meterme en ninguna otra clase de arreglos á cerca de nuestras cosas. La confianza en los tres días prometidos nos había hecho diferir este arreglo de las cosas de uso diario, y así nos encontramos en los mayores apuros.

Se nos recomienda además que los de la Merced salgamos oportunamente de esta casa para el Colegio, á fin de que todos partamos desde allí. ¿Y si la gente nos sale al encuentro y nos impide el paso?

Supongo que el ir á Panamá no significará el que se nos quiera imponer el deber de arribar allá, sino que el Gobierno nos paga el viaje hasta ese punto. Y lo entiendo así, 1.° porque no concibo, que no saliendo de la República por delito alguno, se nos pueda agravar nuestra pena hasta ese punto: y en 2.° lugar, porque el dejarnos ahí sería colocarnos en la situación más triste y desesperante, ya porque Panamá es un país enemigo para nosotros, ya porque de ninguna manera tenemos ni con mucho los recursos que se necesitan para vivir allí, aun cuando nos fuese permitido, ni para pasar adelante.

Entiendo como V. ve en la observación anterior, que el Gobierno costea nuestro viaje por tierra y mar, pues de no ser así, declaro solemnemente que no tengo con qué emprenderlo.

Suponiendo, como debo suponer, que no se quiere hacernos salir con sólo lo encapillado, ya que se nos quiera forzar á salir mañana, lo que no espero de la humanidad de los Sres. del Gobierno, declaro que es de una necesidad absoluta el que se queden aquí en la Merced dos ó tres Hermanos, y otros tantos en el Colegio para que carguen nuestros efectos en las mulas ó carros que el Gobierno hubiere dispuesto, bien que no es esto lo que se ha practicado en otras partes en semejante

Digitized by Google

caso, pues nuestras cargas han partido siempre con 1871
nosotros. Sin embargo, vengan ó no á nuestro lado dichas cargas, debo advertir, con toda la moderación sí, que corresponde, pero al mismo tiempo con toda la eficacia y energía de que soy capaz, que ni yo ni ninguno de la Compañía se embarcará, sin que con nosotros se embarquen nuestros efectos. Sé que yo no tengo si no la palabra y que el Gobierno además tiene la fuerza, pero por lo mismo doy á entender que sólo esta podrá hacernos embarcar sin los efectos que nos corresponden.

Sírvase, Sr. Comandante General, elevar cuanto antes esta mi exposición al Sr. Ministro de la Guerra para que, haciéndosela presente al Sr. Presidente Provisorio, pueda yo saber á la mayor brevedad y para mi gobierno la disposición que recae sobre ella.

Soy de V. etc.

El P. San Román, como bien adiestrado con la experiencia de las penosas expulsiones del Ecuador y Nueva Granada, que dejamos arriba referidas, y como Superior solícito que debe atender á la salud y bienestar de tan considerable número de sujetos de todas edades, desde jovencitos de catorce años, hasta ancianos de setenta, hace las reclamaciones más razonables y trata de prevenir las eventualidades más fáciles de preverse; no se crea, sin embargo, que García Granados accedió casi en nada á ellas: preocupado con el éxito de un golpe de mano, tan injusto como atrevido, sólo pensaba en salir cuanto antes del paso. Negó, pues, los tres días prometidos al Ministro Norte-Americano Mr. Hudson, escudándose con que tanto por el órgano de este caballero, como del Ilmo. Sr. Arzobispo había avisado anticipadamente la expulsión, y era así, pero como aquella era una noticia vaga, confidencial, sin fijar plazo, no parecía á nadie que fuera razón suficiente para no cumplir la palabra dada á aquel alto representante en

Digitized by Google

1871 favor de personas que había tomado bajo su bandera y por quienes eficazmente abogaba. Lejos, pues, de conceder lo que tan justamente se le exigía, contestó diciendo: «la salida verifíquese sin falta á las cuatro de la mañana, á cuya hora estarán listas las diligencias en la Merced y en el Colegio:... la embarcación debe ser en este último vapor indefectiblemente». Concedió que quedaran dos ó tres HH. Coadjutoros en ambas casas, pero «deberán salir en el resto del día». A lo cual se añadió que no habiendo proporcionado los vehículos oportunamente, los HH. hubieron de salir dejando las cargas, y sólo á la bondad é influencia del Ilustrísimo Sr. Ortiz, del Sr. Espinosa y del Sr. Urrutia, decididos amigos de los desterrados, se debió el que su pobre equipaje llegase á tiempo al puerto. Al punto más capital, de los costos del viaje hasta donde conviniera hacerlo, no respondió una sola palabra. Tal fué la conducta de García Granados para con los Jesuitas.

La tarde iba pasando en estas contestaciones; mas la noticia de la próxima expulsión se había ya extendido por toda la capital, y debemos confesar que si la falta de la palabra del Provisorio en orden á los tres días de término, perjudicaba á la comodidad é intereses de los expulsos, en cambio abrevió el plazo á las escenas amargas, desgarradoras que se representaron en ambas casas de la Compañía hasta muy entrada la noche. No las describiremos: basta recordar que aquella sociedad culta, afectuosa, agradecida, que durante veinte años había vivido en contínuo contacto con los Jesuitas, fuera como institutores de sus niños, fuera como directores de sus conciencias, y promotores de obras de pública beneficencia, ó propagadores de toda religión y moral en sus variados ministerios, daba las demostraciones más vivas de su dolor. Caballeros y matronas, jóvenes antiguos discípulos del Colegio, los alumnos de éste, el pueblo especialmente, iban á despedirse con lágrimas

Digitized by Google

de los PP. que tanto amaban y de quienes eran fielmen- 1871
te correspondidos. Las tinieblas de la noche vinieron á traer un poco de calma á los corazones que tanto sufrían; á lo menos en la casa de la Merced; no así en el Seminario. Los Superiores de éste deseaban entregarlo en manos del Sr. Arzobispo con su crecido número de alumnos; mas muchos de los padres de familia, fuera por el justificado temor de algún desorden, fuera porque no sabían cuál había de ser la futura suerte del establecimiento, prefirieron llevarlos desde aquella aciaga noche á sus casas; quedaron muchos sin embargo, los cuales es inútil decir que rehusaban tomar reposo por no encontrarse á la mañana repentinamente sin sus maestros; éstos, pues, continuaron á su lado hasta el último momento.

Ya muy avanzada la noche llegó el Sr. Provisor Espinosa al Colegio y el Sr. Canónigo Urrutia á la Merced, comisionados por el Ilmo. Sr. Arzobispo para que acompañasen á los PP. en los últimos momentos y recibiesen de ellos los edificios que ocupaban, y por de pronto se hiciesen cargo de todo como perteneciente á la Iglesia. La ciudad presentaba un aspecto silencioso y sombrío: el estado de sitio, y el bando que se había publicado amenazando dispersar por la fuerza de las armas cualquier grupo que se presentase, hacía que nadie transitase por las calles fuera de las numerosas escoltas que rondaban, especialmente al rededor de las dos casas de la Compañía. Reinaba una especie de pánico universal del cual participaban los mismos individuos de la Junta patriótica que se habían puesto á buen recaudo, y aun García Granados, quien por *prudente precaución* se recogió en una celda del convento de San Francisco. Razón tenían de temer porque no se les ocultaba la gravedad y trascendencia del crímen que perpetraban, y por otra parte ignoraban que había llegado su hora al poder de las tinieblas, cuyos ministros eran, para que derramase toda su saña contra la

Digitized by Google

1871 Iglesia de Guatemala, como lo hacía en Italia y en casi todas las naciones.

35.—De Guatemala al Puerto.

35)—A las cuatro de la mañana estaban á la puerta de ambas casas de la Compañía el número competente de carruajes y unas pocas cabalgaduras: varias compañías de soldados estaban formadas en las calles vecinas: los PP. y HH. dieron el último adios á sus amigos y alumnos que lloraban, y ellos comprimiendo en sus corazones el dolor, mostraban por fuera la serenidad de la inocencia que sufre. En la ciudad reinaba un silencio sepulcral que hacía más ruidoso el estrépito de los coches y caballos, á los cuales se agitaba, sin duda para salir pronto fuera. Unos pocos oficiales de caballería continuaron por algún espacio, pero luego quedaron sólos el Coronel Aceituno y el Comandante Rendon, quienes les acompañaron hasta el Puerto, guardando á los desterrados todas las consideraciones que les dictaba su caballerosidad y buenos sentimientos. Los carruajes que conducían la Comunidad de la Merced iban muy adelante y la gente de los pueblos y campiñas por de pronto no se apercibían de quienes eran los viajeros que en tan considerable número y con tanta celeridad caminaban; mas al llegar los del Colegio habían caido en cuenta, y entonces eran las lágrimas y lamentos, las protestas contra el Gobierno, el arrodillarse á pedir la última bendición, el ofrecer á los Padres frutas ó lo que tenían á la mano para demostrarles su cariño. Tan aflictivas escenas se repetían á cada paso en todos los pueblos y aldeas del tránsito, y llamaban mucho la atención de los militares que les acompañaban, y no menos de los cocheros que sorprendidos preguntaban: «Y cómo dicen que los echan, porque el pueblo no los quiere?» Mas donde el movimiento popular llegó á su colmo fué en Amatitlan, ciudad muy afecta á la Compañía, y donde no muchos meses antes se había dado por segunda vez una misión con gran fruto. Eran las diez de la mañana y fué preciso detenerse, ya para

Digitized by Google

cambiar los tiros, ya para tomar algún alimento, que 1871
tenía ya dispuesto el padre de un antiguo alumno del Seminario, D. Juan Mejicanos, de quien antes hicimos mención. La amplia casa de este caballero era muy pequeña para el gran número de personas que acudían á despedirse de los expulsos Jesuitas, aun quedando en la calle la gran mayoría: todos lloraban y acusaban á voz en grito la crueldad del Gobierno: todos procuraban abrirse paso para saludar y abrazar á los PP. aunque eran muy pocos los que les conocían personalmente. Semejantes demostraciones de amor era una continuada protesta contra la arbitrariedad de García Granados y por ésto, ó por verdadero miedo de un motín popular, ó por congraciarse con el déspota, los mandatarios andaban muy solícitos en impedirlas: el jefe político de Amatitlan, observando la conmoción del pueblo, envió al P. San Román la siguiente orden por escrito: «El R. P. Superior que marcha con los PP. Jesuitas cuidará de marcharse inmediatamente con los que lo acompañan en obsequio de la tranquilidad pública.—*Ortiz.*— Cuando estuvieron dispuestos los carruajes y los religiosos lograron subir á ellos abriéndose dificultosamente paso entre la multitud apiñada, ésta se arrodilló para recibir la bendición, renovando su llanto hasta perder de vista á los viajeros consternados con tales manifestaciones de religiosidad y de amor.

El Gobernador de Escuintla Barrundia era un joven que pocos años antes había dejado los hábitos de clérigo, para entregarse á las especulaciones liberales, en las que progresó tanto, que llegó á ser el más íntimo confidente de Rufino Barrios y cómplice de sus crímenes. Este diligentísimo servidor del Gobierno provisorio estaba ya prevenido con varias compañías de soldados que situó á las puertas del Hotel y en las calles vecinas: nadie podía acercarse á saludar á los PP.; nadie podía tampoco salir de la casa: los coches y cocheros fueron escrupulosamente registrados, y entre tanto urgía para

Digitized by Google

1871 que partiesen cuanto antes. Hubo que ceder á la violencia y partir á pesar de las protestas de seguridad de los dos oficiales á quienes iban encomendados los religiosos. Pero no fué ésto sólo; quiso continuar sus injustas vejaciones aún más allá: hizo que siguiera una escolta la cual les velara y custodiara durante la noche que pasó una parte de los PP. en la hacienda llamada Mauricio, aunque los oficiales que la mandaban, más humanos que su jefe, no permitieron que la tropa se acercara siquiera á la casa, para no causar mayores molestias á las inocentes víctimas del fanatismo liberal. Así se pasó aquella primera noche de destierro, con todas las privaciones que llevan siempre consigo tales circunstancias: nadie lo extrañaba, nadie profería una queja, los oficiales quedaban pasmados en vista de la paciencia, resignación y alegría con que sobrellevaban tales sufrimientos lo mismo los jóvenes que los ancianos.

La jornada del segundo día, si bien careció de las amargas emociones, que causaban á cada paso las escenas del primero, en cambio fué más fatigosa por razón del camino. Trasmontada la cordillera, siguen largas leguas de planicie que terminan en la ribera del mar: el calor es sofocante, el país despoblado, cubierto de bosques vírgenes de asombrosa vejetación, al través de los cuales pasa la carretera muy amplia y bien trazada, pero por razón de las recias lluvias, casi diarias, se hallaba en muy mal estado: era preciso que hombres á caballo fueran delante sondeando con largas varas los fangales para encontrar paso á los coches, y con todo frecuentemente tenían que bajar los viajeros para que no quedasen atascados. Hacia las cuatro de la tarde llegaron por fin al Puerto de San José agoviados de fatiga, de hambre y de sed, pues en todo el trayecto no les fué posible tomar alimento alguno. Alojáronse una parte en la Aduana, edificio amplísimo pero sin ninguna clase de muebles; otros en un hotel capaz de muy pequeño número de huéspedes.

Digitized by Google

36)—Aquella misma tarde llegaron los seis Hermanos Coadjutores que se habían quedado encargados del equipaje, los cuales refirieron el último rasgo de salvajismo de los de la Junta patriótica, que alcanzaron á presenciar. Dos ó tres horas después de partidos los PP. llegó á la Merced un grupo de los patrióticos, montados unos, otros á pie, pero todos bien armados: todas las puertas están cerradas menos una escusada, donde los HH. se ocupan en arreglar las cargas: por allí penetran aquellos foragidos á caballo por los tránsitos hasta el patio interior de la casa, mientras otros suben á la torre; echan las campanas á vuelo y repican alegremente por espacio de una hora, acto que recibió toda la ciudad como un sarcasmo cruel á su dolor. Para evitar que continuaran tales desmanes, el Sr. Canónigo Urrutia, llevó allá una escolta de gendarmes, que no permitía entrar á nadie sin anuencia de los HH. y tomó posesión de todo ante escribano público. 1871 36.—En el Puerto.

Cinco días tuvieron que aguardar los Jesuitas en el Puerto de San José sufriendo no pequeñas privaciones: carecían de todo: su lecho era el desnudo pavimento sin más; la alimentación escasa y fuera de horas, el calor sofocante y el agua mala; esto mismo hacía que no pudiera buscarse entretenimiento de ningún género, y el mismo estar esperando hacía los momentos largos, sobre todo estando acostumbrados á un trabajo contínuo. Sin embargo, no se carecía del consuelo sólido: habíase conseguido arreglar la pequeña Iglesia del Puerto y allí celebraban los sacerdotes turnándose; pues no había tiempo ni comodidad para todos: los jóvenes y los Coadjutores comulgaban, y ese pan divino les alentaba de manera que sobrellevaban los sufrimientos con verdadera alegría. Llegó por fin el vapor Norte-Americano, San Salvador, en el cual debían los Jesuitas embarcarse, y los agentes del Gobierno, según las órdenes que tenían, procuraron activarlo, pero el capitán se negó á recibirles á bordo, diciendo que él no quiere

Digitized by Google

1871 llevar prisioneros. Tenía por ventura recomendación del Ministro de su República en Guatemala, quien se hallaba muy descontento del nuevo Gobierno, y aun tratándose de los PP. expulsos de Quezaltenango, había dicho que suplicaría al capitán que no los admitiera sino es que ellos espontáneamente lo quisieran, y esto se verificaba ahora. En efecto, fué necesario que fuese á bordo uno de los PP. comisionado por el P. Superior á pedirle que les recibiera, y aun así tuvo alguna dificultad, pero al fin accedió, no sin haber dado antes una útil lección á los que sólo se profesan liberales para vejar á la Iglesia y oprimir á sus ministros: les admitió no por dar gusto al Gobierno intruso, sino por librarles de su durísima coyunda.

Antes de alejarse de las playas de Guatemala, los Jesuitas pudieron oir la voz del venerable pastor que lleno de dolor se despedía de aquellas ovejas que tan violentamente arrebataban de su rebaño lobos carniceros. El mismo día de su salida de la Capital escribió la carta que copiada del autógrafo, queremos dar á conocer á nuestros lectores, y es como sigue:

M. R. P. Superior y demás respetables PP. y HH. de la Compañía de Jesus de la Misión de Guatemala.

Guatemala, Septiembre 4 de 1871.

Mis muy amados PP. y HH.

Sumergido en un abismo de dolor, es que dirijo á VV. RR. estas cortas letras para significarles toda la intensidad de mi pesar por el golpe que hoy hemos sufrido con la violenta expulsión de VV. RR.—Dios nuestro Señor así lo ha permitido para que Vuestras Reverencias tengan el mérito del martirio que viene á coronar sus tareas apostólicas, y para que nosotros en esta afligida Arquidiócesis sigamos sufriendo el castigo de nuestros pecados, que parece no están expiados suficientemente ante la Justicia divina. Yo quisiera

Digitized by Google

levantar mi voz para quejarme á Dios; pero no... Él es 1871
infinitamente justo, y por mi parte no le pido más que misericordia, juntamente con la fortaleza y resignación que necesitamos en tan dolorosos momentos. Vuestras Reverencias comprenden bien cuál es la situación de mi espíritu, y no puedo decirles ni palabras de consuelo, ni promesas de esperanza de la que yo me siento privado. Que todo pues quede en las manos del Señor, que premiará todo el sacrificio de esa Venerable Comunidad, y por cuyo merecimiento se dignará su divina Majestad volver hacia nosotros sus miradas misericordiosas.

Mi objeto al presente, á más de tener por mi parte este pequeño desahogo del dolor que despedaza mi corazón, es expresar á VV. RR. todos los sentimientos de agradecimiento de toda la parte sana de mi diócesis, y de la mía, firmemente persuadido que no tenemos cómo corresponder todo el bien que hemos recibido en veinte años; y ahora vamos á sentir la falta de la enseñanza con que la Iglesia y todo este pueblo eran alimentados por VV. RR., nos van á faltar los ejemplos de las virtudes con que nos edificaban, los consuelos de la caridad con que á todos sin distinción nos favorecían en los momentos de trabajos y penalidades. Todo en fin nos va á faltar, quedando un vacío en Guatemala que no podrá llenarse sino á medias, y porque la misericordia del Señor es infinita y esperamos que se duela de nuestras desgracias. Reciban VV. RR. esta sincera exposición de los sentimientos de mi amor particular á la Compañía, creyendo expresar en ella lo que pasa en los corazones de mis Diocesanos.

No es esta una comunicación oficial, sino privada y toda confidencial de mi parte, reservándome el hacerlo de oficio luego que me lo permitan las circunstancias presentes.—No se tomen la molestia de contestarme, si no es para cuando Dios nuestro Señor les haya concedido el estar en un lugar seguro y libres de toda

Digitized by Google

1871 presión. Las cartas que tengan á bien dirigirme, que vengan sobrecartadas y dirigidas á los Sres. Benito y Compañía de este comercio.

Ruego al Todopoderoso de lo más íntimo de mi corazón que derrame sobre VV. RR. todas las bendiciones del cielo, que mande á sus Santos Ángeles para que los conduzcan en su penoso camino, librándolos de todo mal, y que acepte benigno el mérito del sacrificio á que han sido arrastrados por permisión divina. Les suplico que pidan á Dios por mí, y por esta Iglesia que me está encomendada, para que permanezcamos fieles en los deberes de nuestra vocación y no caigamos en la tentación por nuestra flaqueza y miseria. Yo los bendigo, RR. PP., con toda la efusión de mi alma, como uno de los Obispos de la Iglesia Católica, y especialmente como Arzobispo de esta parte del rebaño de Jesucristo que VV. RR. me han ayudado á cuidar con sus fatigas y laboriosos trabajos, protestando *in visceribus Jesu Christe* que soy siempre de VV. RR. muy adicto y devoto Capellán,

Bernardo, Arzobispo de Guatemala.

Tales eran los sentimientos del Venerable Pastor para con la Compañía, sentimientos tan cordiales como lo demuestran los párrafos de otra carta que dos días después escribía á un amigo suyo, y que nunca pudo imaginarse que llegaría á noticia de los interesados, que casi contingentemente le conocieron en León de Nicaragua. Sus palabras textuales eran estas:

«Siempre había procurado informar á V. del estado de nuestras cosas, que desgraciadamente han ido viniendo de mal en peor, y últimamente ha venido á coronar la obra la expulsión de los PP. Jesuitas que tuvo lugar el 4 de este. Tal acontecimiento ha causado una impresión muy dolorosa y general en toda la ciudad, y los males que vienen en consecuencia son demasiado transcendentales para que puedan dejarse

Digitized by Google

de deplorar. Ocupados estos PP. de una manera asídua 1871
y eficaz en el cumplimiento de los deberes de su ministerio, ellos promovían la moralidad pública en el púlpito, en el confesonario, á la cabecera del enfermo y misionando por las ciudades y poblaciones de la República, sin exceptuar las aldeas más miserables y por lo mismo más necesitadas de estas enseñanzas religiosas. Ellos en el Colegio Tridentino de este Arzobispado enseñaban á la juventud en las clases de idiomas, en Retórica y Bellas Letras, en la Filosofía comprendidos todos sus ramos, lo mismo que en las Matemáticas y en la Física experimental, en la Teología moral y dogmática, en la Escritura y Hermenéutica Sagrada, y en el Derecho Canónico é Historia Eclesiástica. De manera que el Colegio dirigido por los PP. Jesuitas no era inferior á los que hay en Inglaterra, Estados Unidos y otras naciones de Europa, y que los que hay de esperanzas para el porvenir de esta República, casi en su totalidad debían su instrucción y buenas costumbres á la educación que recibieron de estos PP. Y todo este bien moral y científico ha venido á tierra con un solo golpe de mano, que no quiero calificar, considerando que una permisión divina ha intervenido en toda esta desgracia.—Entre tanto, abrumado yo con este imponderable pesar, y cargando sobre mí todo el peso que me ayudaban á conducir estos PP., me voy considerando incapaz de ir adelante, mayormente cuando las circunstancias son tan difíciles...»

En contraposición de estos conceptos tan autorizados como honrosos á la Compañía, pueden ver nuestros lectores la proclama de García Granados, fecha el 5 de Septiembre, que con los comentarios que de ella se han hecho por escritores de mucha lógica y cordura reservamos para los apéndices (*) por no causarles molestia con la inserción de tantos documentos. Otro tanto

(*) Apéndice VII.

Digitized by Google

1871 podríamos hacer con otra de Barrios, llamado por el Provisorio para sofocar el levantamiento de los departamentos de oriente; pero ni por sus conceptos arrogantes y vanidosos, ni por la persona que los expresa, creemos que merezca los honores de insertarse en una obra séria. Reanudemos el hilo de la narración.

37.—De San José á Corinto.

37)—A la mitad de la mañana del 11 de Septiembre dejaron por fin el puerto los setenta y dos Jesuitas expulsos (*) para embarcarse en el vapor antedicho. Este no era muy ámplio, ni contaba más que con un pequeño número de camarotes, algunos de los cuales iban ya ocupados precisamente por personas bajo diversos aspectos relacionadas con los mismos PP. Allí iba el Presidente D. Vicente Cerna que había venido en busca de su esposa é hija: profundamente emocionado en vista de los sufrimientos de aquellas primeras víctimas de la impiedad revolucionaria, parecieron revivir los bríos militares en el vencedor de Milingo: pero era ya tarde. Iba también D. Ambrosio de la Vega, rico y honradísimo comerciante de Guatemala, á quien el Gobierno perseguía de muerte por haber suplido en Santa Rosa las firmas de unos campesinos que no sabían escribir, cuando este pueblo se negó á adherirse al acta de expulsión de los Jesuitas y levantó otra en su favor. Iba, finalmente, un joven quezalteco de muy mala catadura llamado Dèlfino Sánchez, enemigo acérrimo de los PP. como su padre y hermano que habían tomado parte muy activa en la expulsión de Quezaltenango, y ahora iba á los Estados Unidos á comprar armas para ayudar á Barrios en la independencia de los Altos, que sin duda hubiera emprendido, á no tenerle Dios destinado para verdugo de toda la República. Más tarde entraron otros pasajeros de quienes hablaremos en su lugar. Sólo algunos de los sacerdotes, pues, aun llevando todos ellos billete de primera clase, tenían

(*) Véanse sus nombres en el Apéndice VIII.

Digitized by Google

camarote; á los jóvenes escolares y coadjutores se les 1871
concedió como gracia muy singular, el que pudieran estar de día y de noche sobre cubierta, pero no se les servía más alimento que un poco de arroz mal cocido, galleta y café negro que era preciso tomar en el mismo recipiente, y el comedor tenía que ser la bodega oscura y hedionda, sin más asiento ni mesa que el suelo. El mareo había dado á casi todos, y así es que la cubierta presentaba á todas horas un espectáculo lastimoso de religiosos echados por el suelo, pues ni podían tenerse en pie, ni tenían en dónde reclinarse.

El P. Superior había resuelto no salir de Centro-América, y aun en cuanto fuera posible no alejarse mucho de Guatemala, donde todos generalmente creían que aquel estado violento no podía ser duradero, atendido el estado en que se hallaban los pueblos más belicosos de la República. Además el Presidente del Salvador le había ofrecido dar asilo á algunos de los desterrados, y en este supuesto al fondear el vapor en el puerto de Acajutla, quiso que desembarcasen algunos, con tanto mayor confianza, cuanto que un año antes la próxima ciudad de Sonsonate se había mostrado ardientemente entusiasta por la Compañía; pero todo había cambiado en pocos días. El Gobierno de Guatemala extendía la persecución aun fuera de los confines de la República: había dirigido al General González un oficio exhortándole y aun pidiéndole negase el asilo á los Jesuitas expulsados por él. Este mandatario, á lo menos hasta entonces, se había mostrado favorable á la buena causa, mas hallábase rodeado de los demagogos que le habían ayudado á escalar el poder, y estos dieron muy gustosa acojida á las pretensiones de García Granados: los pobres desterrados fueron excluidos de todos los Puertos del Salvador. Ignoraba el P. San Román tales intrigas, pero aquella misma tarde tuvo la explicación muy autorizada. Al aportar á La Libertad, el puerto más cercano á la

Digitized by Google

1871 Capital, vinieron á bordo para despedirse de sus hermanos los dos PP. de la Residencia del Salvador, Paul y Pozo, acompañados de algunos antiguos discípulos del Seminario como el Dr. D. Bartolomé Rodríguez, Provisor del Obispado; el Sr. Canónigo Dr. D. Antonio Aguilar, y otros personajes distinguidos, así eclesiásticos como seculares: estos excelentes amigos explicaron el cambio del General González, á quien por otra parte pintaban como favorable á la Iglesia, y en realidad, en aquellos mismos momentos daba pruebas de que personalmente lo era. Porque habiéndole propuesto por medio del telégrafo algunos enemigos encarnizados de la Compañía que se aprovechase de ocasión tan oportuna para deshacerse de los dos Jesuitas dejándolos á bordo para que siguiesen al destierro á sus compañeros, en ninguna manera quiso venir en ello, lo cual prueba que él obraba según que se encontraba ó no influenciado por los demagogos.

Atravesando la hermosa bahía de Fonseca, siguió el vapor su rumbo por entre pintorescos islotes hasta fondear al frente de Amapala, puerto de la República de Honduras, situado en la isla del Tigre. Un nuevo esfuerzo para recibir la hospitalidad que en el Salvador se había negado á los expulsos de Guatemala; mas también esta puerta se les cerró. Habíase observado que el joven Delfino Sánchez de quien hablamos arriba, no bien había el buque echado anclas, cuando él estaba ya en tierra. Este informó al Comandante Mr. Pablo Moret, francés y liberal fanático, quien sin más que su propia autoridad negó redondamente á los Jesuitas el permiso de saltar á tierra. Faltaban todavía los puertos de Nicaragua y Costa Rica, y esto alentaba al P. Superior en su resolución de no dejar á Centro-América. Venían desde la Unión tres señoras de Nicaragua acompañadas de un joven pariente suyo: esta familia tomó por su cuenta negociar el desembarque de los Jesuitas en el Puerto de Corinto á donde en breve

Digitized by Google

llegaron. El joven saltó á tierra inmediatamente: vino 1871
enseguida un caballero llamado D. Juan Eligio de la Rocha, el cual aseguró á los PP. que el país en donde estaban era libre y hospitalario y que en él no sufrirían la repulsa que en el Salvador y Honduras. En efecto, volvió á tierra, habló al Comandante del Puerto en favor de los desterrados, y este respondió que, no habiendo orden en contrario de parte del Gobierno, no tenía razón para impedir el desembarque de cuantos quisiesen entrar en la República. Con tan generosa acojida, el P. San Román mandó desembarcar á sus setenta súbditos, no sin tener la pena de dar antes las dimisorias á un escolar Granadino á quien faltó el ánimo para seguir llevando la cruz de Jesucristo. Era el 15 de Septiembre: el estampido de los cañones y de innumerables cohetes, con la armonía de la música daban un aspecto de alegre animación al pueblo: se conmemoraba la independencia de Centro-América; pero aquella coincidencia casual fué en realidad un presagio de felicidad para la inmensa mayoría de los Nicaragüenses. Al través de mil peripecias, la mano de Dios guía á los perseguidos religiosos á aquel hermoso país cuyos habitantes se encuentran en gran manera necesitados de cultivo espiritual. Gran gloria de Dios y la salud de innumerables almas será el resultado de la expulsión de Guatemala y de la admisión de la Compañía en Nicaragua, como lo veremos en la cuarta parte de este escrito. Mas para completar la Historia de la Misión que acabamos de reseñar, es preciso echar, no sea más que una ligera ojeada sobre algunos acontecimientos que tuvieron lugar en los años próximos, porque explican perfectamente la causa de la supresión de esta orden religiosa tan amada y tan perseguida, tan elogiada y tan calumniada, y al mismo tiempo pone de manifiesto cuáles son las verdaderas aspiraciones de liberales y masones, á cuya consecución lo sacrifican todo. Lo que vamos á decir es ya del dominio público en

Digitized by Google

Guatemala, y aun en las Repúblicas vecinas, pues lo deducimos de sus propios escritores, de su propia prensa periódica: pero no es conocido en regiones más lejanas, y en todas partes conviene demostrar con hechos, que los liberales son verdaderos perseguidores de la Iglesia de Jesucristo, y opresores de los pueblos.

38.—Resultados de la guerra.

38)—Cuando los Jesuitas expulsos disfrutaban ya del generoso asilo con que les brindó la República de Nicaragua, todavía quedaban en Guatemala los PP. de la Residencia de Liwingston olvidados del Gobierno ó por lo menos desatendidos, porque el estado de la capital y de los pueblos de Oriente harto le daba que pensar. Es lo cierto que hasta el 24 de Septiembre no les fué comunicada la orden de extrañamiento. Los cuatro sujetos que en todo aquel tiempo no habían cesado de ejercitar su difícil y caritativo ministerio, sabedores de lo que había pasado con sus hermanos de Quezaltenango y Guatemala, hacía tiempo que aguardaban por momentos llegara para ellos la misma disposición y estaban ya preparados: para ellos el viaje era breve y sencillo, pues se reducía á tomar una embarcación y pasar en pocas horas á la colonia inglesa de Belize, y así lo hicieron quedando allí, hasta saber el paradero del R. P. Superior de la Misión, cuyas órdenes debían esperar. No creemos aventurar mucho, si decimos, atendidas las circunstancias del clero de Guatemala, que desde aquella época hasta el día, es decir, en 26 años, los pueblos de aquellas costas, especialmente los más remontados hacia las riberas del Polochic, no han vuelto á ver un sacerdote que les administre los Sacramentos; no será ésto retrogradar al salvajismo?

Mientras tanto ardía la guerra en las montañas de Santa Rosa: Barrios llamado por García Granados en su auxilio había marchado allá con poderoso ejército. «Las armas, de que desde el principio de la revolución se valieron sus promotores para derrocar la *tiranía*, y establecer en su lugar un *gobierno de leyes*, como ellos

Digitized by Google

decían, fueron las mismas que emplearon para dómi- 1871
nar á los justamente sublevados pueblos de Oriente».

«Estas armas han sido siempre la seducción y la traición. Dichos pueblos no quisieron ya dar crédito á las engañosas promesas del Gobierno provisorio, y entonces este apeló otra vez á la treta de comprar con dinero á algunos de los jefes que acaudillaban á los sublevados. Esta fué la principal causa de que hubieran sido vencidos aquellos infelices pueblos, faltos además de elementos de guerra. Los horrores y atentados cometidos en las poblaciones, aldeas y haciendas de Oriente por las tropas del Gobierno provisorio al mando del *reformador* J. Rufino Barrios, no tienen ejemplo ni en las guerras de los salvajes». «Incendiadas poblaciones enteras, talados los campos, saqueadas las fincas rústicas y urbanas, asesinatos de hombres y mujeres de manera atroz, reducidas las familias á la más miserable condición!—Mientras Barrios *pacificaba* de aquel modo los pueblos de Oriente, enviaba *órdenes* al Gobierno provisorio y en virtud de ellas fueron reducidos á prisión muchos sujetos respetables y de notoria honradez, algunos ancianos por simples sospechas de que auxiliaban á los sublevados, ó por causar terror y apaciguar el levantamiento. Y no se les puso en libertad después de muchos ultrajes, sino mediante fianzas de 5 á 15.000 pesos. En persecución de otros fueron allanadas de noche y por fuerza armada varias casas, llegando la insolencia y desfachatez de los esbirros hasta ofender á señoras ancianas, amenazándolas si no entregaban á sus deudos perseguidos».

«Esas escenas fueron demasiado públicas; pasaron, si no por orden, á ciencia y paciencia del Presidente provisorio que había ofrecido solemnemente *gobierno de leyes, respeto á las garantías, derrocar la tiranía, etc., etc.*» (*) (**)

(*) La Revolución del 71.

(**) «La Patria», periódico quincenal de Comayagua, Honduras, en su número 6.°, correspondiente al 19 de Marzo, en un suelto titulado «Situación

Digitized by Google

1871 39.—Los Obispos desterrados.

39)—Asegurada de esta manera y nada más que por poco tiempo la paz, trató García Granados de dar el segundo paso más trascendental que la expulsión de los Jesuitas, aunque más fácil dadas las circunstancias, pues la época del terror se había ya inaugurado. Era preciso desterrar á los Obispos, y para llevar á cabo tan masónica medida, les atribuyó calumniosamente haber intervenido de una manera directa en la revolución. En una manifestación de la Junta patriótica de Amatitlan, que calumniar es oficio de tales juntas, entre otras cosas decía: «Y vos, Sr. Arzobispo, á quien la opinión pública acusa, con justicia ó sin ella, de ser uno de los principales instigadores de la rebelión en que se hallan los departamentos de Oriente, ¿no os dice vuestra conciencia que, aunque esa opinión se engañara, sois

---

político-religiosa de Guatemala», nos da noticias más detalladas, referentes á los hechos cuya historia vamos tejiendo; dice así:—Los pueblos de aquella República están ardientes contra los llamados liberales porque los desafueros que ellos cometen apenas se pueden mencionar. La famosa libertad de imprenta que ellos tanto encomiaban, á fuer de herética é impopular, ha sido abolida. La moralidad é inclinación al orden son ahora allí delitos de Estado y un seguro motivo para ir á la cárcel: con eso si un liberal da puñaladas á un moderado, nada se le sigue al agresor.

La impiedad de los *libérrimos* llega á lo increible. Hace poco tiempo que pasaba el Viático por el Palacio del Gobierno, y porque el Oficial Monterrosa ordenó á la guardia que hiciese los honores al Divinísimo, el buen subalterno fué agriamente amenazado y reprendido.

La Iglesia de Las Nubes fué incendiada por orden de Barrios y enseguida ese nuevo Marat hizo vestir á sus soldados con los ornamentos de la misma iglesia y los mandó á lazar ganado, sirviéndose también de los vasos sagrados para sus embriagueces. Algunos crucifijos que había en la Iglesia fueron colgados á la silla de los oficiales y varios de estos los llevaban en mano para agitar sus cabalgaduras..... Las injurias personales que Barrios dirige á los sacerdotes son indecibles por decoro.....

El Provisorio García Granados aparenta no ir muy de acuerdo con Don Rufino: pero hay en ello valor entendido, pues son Gil y Flora, y D. Rufino hace de Granados lo que se le antoja; siquiera haya probabilidades de que este último, más sensato, aunque un tanto hipócrita, se apoyara al fin en el partido conservador, para excluir á su inevitable colega de la Presidencia *in partibus* que ejerce en su autonomía de los Altos.

Digitized by Google

responsable de los males que sufrimos, puesto que habeis 1871
podido impedirlos dirigiendo la palabra á esas ovejas descarriadas haciéndoles comprender que el Gobierno provisorio no ataca nuestra augusta Religión?...» (*) Estos y otros semejantes cargos, tan injustos como mentirosos, hacían á su Pastor hombres osados é impíos, los cuales denunció él mismo al Ministro del ramo con la energía que merecía caso tan grave. En oficio del 2 de Octubre decía el Ilmo. Prelado: «Yo rechazo, señor Ministro, con toda la energía que debo á mi propia dignidad, y más que todo, á la que me da el carácter Episcopal, esas injustas acriminaciones con que me vulneran unos hombres que se cuentan en el número de mis diocesanos y que sin reflexionar se lanzan á injuriar á su Prelado. Como ciudadano y como hombre les perdono esa injuria; como sacerdote, como Obispo, y como su Pastor, tengo el deber de hacer patente la calumnia y librar el resto de mi grey del mal que semejante publicación puede causar... Suplico á V., Sr. Ministro, se sirva hacer presente al Supremo Gobierno lo expuesto, para que si lo tuviere á bien, se digne tomar alguna providencia que repare el escándalo causado por la publicación á que aludo. Pero principalmente ruego y suplico á V. tenga á bien comunicarme lo más pronto posible la resolución que se dicte, pues usando de la libertad de la prensa de que se ha servido la misma Junta patriótica, deseo dar publicidad á esta comunicación y á su resultado».

No se crea que la protesta del venerable Prelado tuvo una acogida cortés siquiera, ni mucho menos que se haya tomado la menor providencia ni aun por ceremonia, ni que se le permitiera publicar nada por la prensa, cuya libertad estaba restringida al Gobierno y á todos los que oficial ú oficiosamente atacaban á la

(*) Circular del Arzobispo de Guatemala, en que se publican todos los documentos relativos á su extrañamiento de la República.

Digitized by Google

1871 religión ó á sus ministros en periódicos y hojas sueltas: muy lejos de eso, cuando el ministro Alburez contestó la Nota del Ilmo. Sr. Piñol, sólo fué para corroborar lo dicho por la Junta de Amatitlan y añadir nuevas recriminaciones con increible descaro, como manifiesta la conclusión del oficio que decía: «Tantas consideraciones no inclinaron el ánimo de V. á dar ese paso humanitario; y escuchando tal vez la voz de intereses personales, se negó á cumplir un deber prescrito por su ministerio episcopal... No es pues justo ni lógico apreciar de una manera tan severa los sentimientos consignados por la Junta patriótica de Amatitlan: no es justo ni lógico rechazar con una palabra los cargos que se hacen en aquella publicación: no es justo ni lógico pedir que el Gobierno dicte una providencia especial, para reparar un escándalo, que, si lo hubo, no está seguramente en el impreso aludido».

No calificaremos nosotros, que ya por sí misma se califica, semejante respuesta; pero no debemos pasar adelante sin decir cuál es ese ***deber*** que ***por intereses personales*** se negó á cumplir el Sr. Arzobispo: él mismo lo dice en la Circular arriba citada: «Para justificación de nuestro proceder debemos aquí declarar un hecho no bien conocido de todos. Confidencialmente y en conversaciones privadas, se nos hacían por parte del Presidente excitaciones para que diésemos una Pastoral en el sentido inconveniente y nada digno de un Prelado de la Iglesia, que indican los siguientes documentos:—Bien comprendeis que la negativa á estas excitaciones era un estricto deber de nuestra parte. Ninguna comunicación oficial se cruzó entre el Gobierno provisorio y el Gobierno eclesiástico acerca de este asunto. Estas confidencias entre tanto, y nuestra negativa, se hacían correr hasta en la prensa bajo los más odiosos colores contra nuestra persona y autoridad, y de modo que el público pudiese creer que alguna comunicación oficial había intervenido entre ambas autoridades. Véase, pues,

Digitized by Google

cuánta razón nos asistía, fuera de los cargos que hipó- 1871
critamente se nos hacían, para reclamar contra la exposición impresa de la Junta patriótica de Amatitlan...» Ya se veía á dónde iban á parar todos los manejos del Gobierno; sin embargo, el Sr. Arzobispo no creyó conveniente callar, y estaba ya escrita la nota con fecha de 17 de Octubre; mas he aquí que á las ocho de la noche de ese mismo día se presenta el Mayor de Plaza, con un pliego cerrado de parte del Presidente provisorio de la República, el cual contenía la siguiente comunicación:

Sr. Arzobispo Dr. D. Bernardo Piñol.

El Sr. Presidente provisorio de la República se ha servido emitir en esta fecha, en consejo de Ministros, el Decreto que sigue: Miguel García Granados, Presidente provisorio de la República,—Considerando: que el señor Arzobispo Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena, complicado en los movimientos revolucionarios, no sólamente ha intervenido de una manera directa en la revolución, sino que demostrando abierta hostilidad al Gobierno, se niega á destituir á los curas que trabajan en la sedición, á proveer los curatos que se hallan vacantes y á reprimir los abusos de otros párrocos, á pesar de las repetidas reclamaciones de los pueblos.—Que á pesar de las reiteradas instancias del Gobierno se ha negado á publicar una pastoral que tuviera por objeto desvanecer las calumnias, que con miras sediciosas se han esparcido en álgunos pueblos, imputando al Gobierno el proyecto de destruir la religión, y que esa negativa injustificable ha sido causa de la sangre que se ha derramado y de las numerosas víctimas de la guerra.—Que además ha dirigido al Gobierno comunicaciones amenazantes por motivos frívolos y con el solo fin de provocar un rompimiento que, en su caso, sirviese de pretexto para la continuación de la guerra civil. —Que el Gobierno ha procurado por medios suaves evitar estas dificultades que entorpecen la Administración,

Digitized by Google

1871 y no lo ha conseguido á pesar de la deferencia y consideración que ha observado en sus relaciones oficiales.—Que esta falta de armonía entre el Gobierno eclesiástico y civil no puede subsistir sin causar verdaderos é irreparables males.—Por tanto: en uso de las amplias facultades con que me han investido los pueblos, y de acuerdo con el consejo de Ministros,

DECRETO:

Se extraña de la República al Sr. Arzobispo Don Bernardo Piñol y Aycinena, debiendo embarcarse en el próximo vapor que va á Panamá, y no pudiendo volver al país sin previo permiso del Gobierno.—Dado en el Palacio del Gobierno á diecisiete de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—*Miguel García Granados.*—El Ministro de Relaciones Exteriores, *Felipe Galvez.*—El Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios eclesiásticos, *Francisco Alburez.*—El Ministro de Fomento, *José María Samayoa.*

Y tengo el honor de trascribirlo á V. á fin de que impuesto de su contenido, se sirva cumplimentarlo arreglando desde luego su marcha al Puerto de San José, que deberá verificar en la madrugada del 18, á cuyo efecto se pondrá á disposición de V. un carruaje que debe conducirle á las cuatro de la mañana.

Soy de V. con toda consideración muy atento S. S.

El Subsecretario de Gobernación,

Manuel Ramírez.

El decreto comunicado al Ilmo. Sr. D. Mariano Ortíz Urruela, en la misma fecha, sólo se diferencia del anterior en los considerandos, que reducen á tres capítulos, á saber, que se halla complicado en el movimiento revolucionario; que ha sembrado por medio de emisarios la discordia en los pueblos; que el Gobierno tiene el deber de castigar á los que, abusando de su influencia,

Digitized by Google

han causado los males de la guerra civil (*). Lo único 1871
que, según puede deducirse de los hechos referidos, hay de cierto en ambos decretos, es que el Ilustrísimo Sr. Arzobispo no se doblegó á las exigencias del Gobierno que se empeñaba en que santificara ó paliara por lo menos la arbitrariedad é injusticia con que expulsó á los Jesuitas contra la voluntad bien manifiesta de la inmensa mayoría de la nación, y que el Ilmo. Señor Ortiz fué el promotor de la ovación con que fueron recibidos los PP. expulsos de Quezaltenango y trabajó incansablemente dentro y fuera de la capital, por medios muy legales, para evitar el golpe de mano, cuyas consecuencias funestísimas preveía. Pero ésto, no era más que un mero pretexto: otras causas impulsaban el extrañamiento de los dos venerables Prelados, de los Jesuitas y de otros ilustres eclesiásticos de quienes hablaremos después. «En nuestras convicciones, decía el Señor Piñol (**), todo esto era preconcebido; y para la ejecución se han hecho valer acontecimientos impulsados por la misma revolución, en los cuales, ***bien lo sabe Dios, no hemos tenido parte alguna***, y cualquier cosa que se diga en contrario, sea oficial ú oficiosamente, es de pura invención y totalmente opuesta á la verdad». Esto lo decía el venerable Pastor cuando sólo se habían dado los primeros pasos, aunque los más trascendentales, en la vía de destrucción y ruina religiosa: los hechos que siguieron vinieron á confirmar sus convicciones, como nos confirma á nosotros en lo que anteriormente referimos, es decir, que el único considerando de todos estos inícuos decretos y los que fueron sucediendo, era el compromiso masónico de perseguir de muerte la Iglesia de Guatemala, recibiendo en pago los recursos pecuniarios para derrocar el Gobierno legítimo y netamente católico del General Cerna.

(*) Véase el *Boletín Oficial*, núm. 15, correspondiente al 26 de Octubre de 1871.

(**) Circular del Arzobispo de Guatemala.

Digitized by Google

1871 40)—Marcharon, pues, ambos Prelados á su destierro, custodiados por una escolta, y dejando la capital profundamente consternada, y poseida de los más amargos presentimientos. El Ilmo. Sr. Ortíz prefirió quedarse en el Salvador, Iglesia para que había sido nombrado Obispo, como en otro lugar dijimos; y el Sr. Arzobispo buscó asilo entre sus antiguas ovejas, los fervorosos católicos de Nicaragua. Tranquilo ya y en lugar seguro quiso publicar todos los documentos oficiales y contestaciones con el Gobierno, ya que éste no se lo había permitido en su patria. Daremos á conocer íntegra la Protesta que dirigió al Presidente provisorio; hela aquí:

40.-Protesta del Sr. Arzobispo.

León, 1.° de Diciembre de 1871.

Sr. Presidente provisorio de la República de Guatemala.

El 17 de Octubre próximo pasado, á las ocho de la noche recibí la nota oficial en que se inserta el decreto que V. tuvo á bien emitir, extrañándome de esa República, y previniéndome que al día siguiente á las cuatro de la mañana debería yo tomar el carruaje que se pondría á mi disposición.

Con tranquilidad de ánimo, Sr. Presidente, aunque también con la más dolorosa pesadumbre por la triste suerte de mi amada Iglesia de Guatemala, recibí ésta intimación y hube de cumplirla según su tenor.

El brevísimo plazo de ocho horas que se me dejó para disponer mi marcha no me permitió, como es fácil comprenderlo, ocuparme de otra cosa que de preparar los objetos más indispensables para el viaje. Así es que no pensé por entonces en hacer á V. manifestación alguna acerca de los motivos de mi expulsión contenidos en el mismo decreto. Me reservé usar de mi derecho en la primera oportunidad, y ahora lo voy á ejecutar, esperando que V., ya que me ha herido profundamente, escuche al menos mi justa vindicación.

Digitized by Google

Dice el primer considerando del decreto, que yo he 1871
promovido de una manera directa la revolución. Promover una revolución es excitar á ella á los pueblos por escrito ó de palabra, suministrarles con ese objeto elementos y recursos, darles auxilio, ó en fin, mantener con ellos alguna inteligencia para concitarles á la rebelión; pero, ¿dónde están las pruebas de que yo haya incurrido en semejantes faltas? No las hay, ni puede haberlas porque los hechos que no existen, de ningún modo pueden probarse. Aun cuando se desconociese mi carácter hasta el grado de creerme capaz de una conducta tan poco decorosa para un Obispo, salta á los ojos que en ningún evento podía yo estimarla conforme á mi posición y á mis intereses. Comprendo muy bien, Sr. Presidente, lo que debo á mi dignidad y á mi conciencia. Bastaba que hubiera reconocido al Gobierno provisorio que V. preside, para creerme en conciencia obligado á guardarle fidelidad, como se la guardé en efecto. En lo que sí me equivoqué fué sólo en pensar que el mismo Gobierno estaría muy lejos de exigirme cosas, que en conciencia no debía esperar de mí, y que se dejase llevar de siniestros consejos hasta imponerme una pena, como la de extrañamiento, sin justificación de ninguna clase, porque hacer cargos no es probarlos, y fulminar acusaciones no es bastante para condenar.

Que me haya yo mostrado hostil al Gobierno negándome á destituir á los Curas que trabajan en favor de la sedición, es otro cargo que se me hace en el decreto; cargo de todo punto falso, como puede reconocerse por la correspondencia oficial del Gobierno con la Autoridad Eclesiástica, durante los tres meses y medio que aquel lleva de establecido.—Allí se ve que no se me ha pedido la destitución de ningún Párroco, y si hubo algún caso de esta naturaleza, invito á V. á que lo especifique. El único nombramiento de Párroco que se me pidió suspendiese fué el del Presbítero D. Rafael Contreras, destinado para Sanarate; pero accedí á esta súplica en

Digitized by Google

1871 oficio de 6 de Octubre, cediendo á las instancias del Gobierno, no obstante que estaba bien informado, de que si el P. Contreras tuvo contacto con los insurrectos, cuando servía el Curato de Mataquescuintla, fué esto para él inevitable, hallándose aquel pueblo en el centro de la facción, mas sin cooperar á ella de modo alguno. No recuerdo otro caso á que pueda aplicarse la imputación que se me hace sobre este particular.

Lo mismo digo de la negativa que se me atribuye á proveer los curatos vacantes y á reprimir los abusos de otros párrocos de quienes se quejaban los pueblos. Si la escasez del clero útil, ha sido causa de demorar la provisión de algunas parroquias, jamás he rehusado hacerlo, antes bien he procurado con empeño atender á sus necesidades según las circunstancias. Díganlo si no las de Don García, San Martín, Amatitlan y otras muchas que constan en el Archivo del Gobierno Eclesiástico. En cuanto á las quejas de los pueblos, no podía ni debía en justicia acceder á ellas sin conocimiento de causa, ya porque de ordinario esas reclamaciones suelen ser forjadas por algunos descontentos que toman el nombre de los pueblos, ya porque es de estricta justicia no proceder á destituir á los párrocos sin oirlos y examinar la verdad del caso. Es, pues, este cargo tan gratuito como los anteriores.

Pero donde se muestra más claramente la injusta prevención que por desgracia ha presidido al dictar ese decreto, es donde se habla de mi negativa á dar una pastoral que tuviera por objeto desvanecer las calumnias esparcidas en los pueblos, imputando al Gobierno el proyecto de destruir la Religión, añadiendo: que esa negativa injustificable ha sido la causa de la sangre que se ha derramado y de las numerosas víctimas de la guerra.

Sr. Presidente, los hechos están á la vista y hablan más alto que las publicaciones de la prensa dominada sólo por el Gobierno. La sublevación de los departamentos

Digitized by Google

de Santa Rosa, Jutiapa y Chiquimula, fué causada 1871
por la imprudente, injusta y violenta expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, que existiendo bajo la salvaguardia de una ley que los llamó al país veinte años antes, sin haber cometido falta alguna, sin previo juicio y contra la voluntad de casi toda la parte ilustrada y sensata de la población, fué ejecutada por el Gobierno sin decreto previo, desatendiendo todas las súplicas y representaciones del vecindario, seduciendo á las Municipalidades de los pueblos para obligarlos á pedir esa injusta medida, y en fin, violando todo derecho divino y humano.

Y ¿no es atacar á la Religión ultrajar á sus ministros de un modo tan injustificable? ¿no causó ese acto un escándalo general en toda la población y aun en el ánimo de aquellas personas sensatas que están siempre lejos de las cosas públicas? Yo como Prelado de la Iglesia de Guatemala en unión de mi Cabildo, supliqué por escrito, y de palabra en privado, le rogué é insté que prescindiese de una empresa tan odiosa que haría caer sobre su administración una mancha indeleble á los ojos de todos los hombres de buen sentido. Mas nada de esto valió para impedirla. Sufrí en silencio ese golpe dado á la Iglesia de Guatemala y á la religión que siempre ha sido el sostén de los Gobiernos y temí las consecuencias que no tardaron en manifestarse.

Bastaba para excitar el descontento de los pueblos un paso tan avanzado: no era necesario echar mano de las calumnias que V. dice haberse esparcido entre ellos contra el Gobierno. El buen sentido de los pueblos les hacía comprender que allí donde los ministros del culto son objeto de tratamientos semejantes, nada menos hay que respeto á la Religión y á la Iglesia; y la historia de las revoluciones modernas demuestra claramente, sin dejar lugar á dudas, que la falsa aplicación de los principios liberales comienza por la proscripción de esa Orden que constituye el baluarte de la Iglesia

Digitized by Google

1871 Católica, y presto sigue atacando todas las instituciones sagradas.

Ahora bien, se quería que yo expidiese una pastoral, declarando á los pueblos que la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesus no era un ataque á la Religión; que no obstante esa injusticia, debían esperar del Gobierno la más amplia protección á la Religión y á la Iglesia, y que ni aquella ni esta debían darse por ofendidos del ultraje inferido á sus dignos Ministros. He aquí lo que se quería que enseñase á los pueblos. Pero ¿con qué conciencia, con qué dignidad podría yo incurrir en una tal prevaricación? Llamar bien al mal yo que como Obispo tengo el más estricto deber de enseñar á mis ovejas la sana doctrina, ¿no era contraer ante Dios y los hombres una inmensa responsabilidad? Sí, Señor, tal es el caso en que estaba: nada hubo ni hay en mí de espíritu de partido, de hostilidad al Gobierno, por el cual oraba á Dios todos los días, ni menos de falta de humanidad, omitiendo lo que pudiera evitar el derramamiento de sangre. No, nada de esto ha habido; Dios Nuestro Señor sabe que á no estar de por medio los intereses de la verdad y de la conciencia superiores á todo interés humano, gustoso habría yo accedido á las súplicas de V. como accedí á lo que se hizo de *palabra* á nombre del Gobierno, autorizando las misiones de los PP. Franciscanos, Recoletos y Dominicos para procurar la pacificación.

La sangre, pues, que desgraciadamente se ha derramado en la campaña de Santa Rosa caerá sólo sobre los que dieron causa al levantamiento de aquellos pueblos y no sobre mí que de ningún modo lo procuré, ni estaba en mi mano impedirlo, haciendo traición á la verdad y á la justicia.

Por último, Sr. Presidente, no sé cuales hayan sido las comunicaciones amenazantes que yo he dirigido al Gobierno por motivos frívolos, según se me atribuye en el decreto. Ni mi carácter, ni mis principios me

Digitized by Google

permiten jamás usar de estilo amenazante y mucho menos en mis relaciones con el Gobierno. Al hacerme tales cargos, habría sido no sólo conveniente, sino de rigurosa justicia que se comprobasen debidamente y que se oyesen mis explicaciones.

En virtud de todo lo referido, yo protesto de la manera más formal y solemne contra la violencia injustificable de que he sido objeto al extrañarme de mi Diócesis: protesto igualmente por los graves daños y los verdaderos é irreparables males que se han causado á los sagrados derechos de mi Iglesia y de mi persona; y pido á V. se sirva admitir esta protesta y darle publicidad, como es de justicia.

Soy, no obstante, de V. con verdadera caridad cristiana y afecto paternal, su muy adicto S. S. y C.,

Bernardo, Arzobispo de Guatemala.

41)—Muy lejos estuvo García Granados de dar á esta protesta la publicidad que en justicia pedía el Venerable desterrado: no se permitió que se reimprimiese, como tampoco ningún otro documento dirigido por el Prelado á sus diocesanos, y aun los que impresos en Nicaragua lograban no sin trabajo penetrar en Guatemala, no circulaban sino clandestinamente. Y por qué tanta diligencia en ocultar documentos que se destinaban al público, donde se profesaba la más amplia libertad de imprenta? Porque presentaban en toda su vergonzosa desnudez las arbitrariedades y el despotismo de aquel Gobierno que se apellidaba libertador de los pueblos tiranizados, y la constante contradicción de sus palabras con sus hechos, y la falsedad de sus mentidas promesas. Uno de los escritos que más se procuró ocultar á los Guatemaltecos, fué la Carta Autógrafa, que desde su prisión del Vaticano escribió el Sumo P. Pío IX al Ilmo. Sr. Piñol, aprobando y elogiando altamente su conducta. Contesta el Santo Padre á la exposición que recién llegado á Nicaragua le había

41.-Carta de Su Santidad Pío IX.

Digitized by Google

dirigido el Sr. Arzobispo, dándole parte de su extrañamiento y demás sucesos ocurridos en la segunda mitad del año de 71. El documento ofrece demasiado interés, para dejar de insertarlo íntegro, con tanta mayor razón, cuanto que debe ser poco conocido en Guatemala, donde, como queda dicho, se procuró ocultarlo muy cuidadosamente, como que era la condenación manifiesta de los hechos del Gobierno. Copiado del que se publicó en León traducido del latín y autorizado por el Notario de la Curia Eclesiástica de esta Diócesis, dice así:

Pío Papa IX.

Venerable Hermano, salud y bendición Apostólica.

Lo que Cristo al ser prendido en el huerto dijo á los Príncipes, Magistrados y ancianos de los Judíos, ***esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas,*** eso mismo la Iglesia, que había de presentar la imagen de su esposo paciente, se ve obligada á repetir en todo el orbe, hoy día que casi en todas partes las potestades de la tierra se han congregado contra el Señor y contra su Cristo. Lo que tú, Venerable Hermano, has experimentado en tu Diócesis, está ocurriendo en otros muchos lugares y del propio modo; Nos mismo lo observamos y experimentamos: vemos herir los pastores para dispersar á las ovejas, robar los bienes sagrados para abolir el culto exterior, arrojar á los Ministros de la Iglesia para privar á los fieles de enseñanza religiosa y auxilio espiritual, y propagar una desenfrenada impiedad y licencia para corromper enteramente al pueblo. En verdad que hoy como en los antiguos tiempos, el Episcopado es un verdadero martirio, tanto en la significación de testimonio, como en la de sufrimiento. Y tú, Venerable Hermano, una y otra gloria has conseguido, ya defendiendo la causa de la justicia, ya padeciendo el destierro; pero bienaventurados los que padecen persecución por la justicia. Por lo cual, no tanto nos condolemos de tus padecimientos, como nos congratulamos

Digitized by Google

por las calumnias, violencias é ignominias que has tolerado por Cristo. Has peleado hasta ahora con denuedo; prosigue combatiendo esforzadamente desde tu destierro mismo, como Eusebio, Crisóstomo y otros muchos santísimos Obispos, y presente con el espíritu á la grey de que has sido arrancado, trabaja por alentarla. Ten buen ánimo: á la pasión del Señor siguió la gloria de la resurrección; ni puede caber otra suerte á la Iglesia; antes bien, debe esperar un triunfo tanto más espléndido, cuanto de más larga y acerba persecución ha sido objeto. Recibe, entre tanto, nuestros parabienes y la seguridad con que auguramos para tí incolumidad, firmeza, auxilio celestial y colmadas bendiciones de lo alto. Séate de ello prenda la Bendición Apostólica que con el más entrañable amor te damos á tí, Venerable Hermano, á tu clero y á todo tu pueblo.

Dado en Roma, en San Pedro á los cuatro días del mes de Enero de 1872, de nuestro Pontificado el año vigésimo sexto.

Pío Papa IX.

No pudo menos de causar grande aliento y consuelo esta carta del Pastor Supremo de la Iglesia, no sólo á los dos Prelados y á los Religiosos que sufrían ya el destierro, sino también á los que se hallaban en aquellos mismos días luchando con los perseguidores de la Iglesia; porque si es cierto que no faltaron algunos sacerdotes, muy pocos á Dios gracias, que arrastrados por la ambición traicionaran su conciencia adhiriéndose al Gobierno impío y aun cooperando con este en su obra de destrucción religiosa y moral, en cambio el Cabildo Eclesiástico todo sucumbió gloriosamente en defensa de los sagrados derechos, y muchos otros sufrieron persecuciones, ignominias, vejaciones de todo género por no ceder ni un sólo punto en la fidelidad debida á su sagrado deber de ministros de la Iglesia. Porque los nuevos perseguidores no se dieron treguas

Digitized by Google

hasta llevar completamente á cabo su plan masónico que es á la letra el que acabamos de ver descrito por Pío IX en la carta arriba copiada: «herir á los pastores para dispersar las ovejas; robar los bienes sagrados, para abolir el culto exterior; arrojar á los ministros de la Iglesia, para privar á los fieles de enseñanza religiosa y auxilio espiritual; propagar una desenfrenada impiedad y licencia, para corromper enteramente al pueblo». Veamos sumariamente todos estos hechos verificados en Guatemala por Granados y Barrios.

42.-Serie de decretos contra la Iglesia.

42)—Después del extrañamiento de los Jesuitas primero, y luego de los dos Ilmos. Prelados, el primer paso dado por el Provisorio fué la abolición de los diezmos. Después de algunas contestaciones con el Gobierno eclesiástico, en que se exigía de este que diese su anuencia para sustituir el diezmo por una cantidad de dinero pagadera por mensualidades, «el M. I. Señor Gobernador de la Mitra, Dr. D. Francisco A. Espinosa, Chantre de la Metropolitana, de acuerdo con el Venerable Cabildo Eclesiástico, contestó enérgica, pero respetuosamente, que no podía dar su consentimiento para tal sustitución, sin previa consulta y anuencia de la Santa Sede Apostólica, conforme al art. 5.° del Concordato; y no obstante se publicó el decreto núm. 43 (*) hollando y rompiendo aquel solemne tratado» (**). Es inútil advertir, que, suprimido el diezmo arbitrariamente no se pensó más en pagar á la Iglesia la cantidad que se prometía en sustitución de él, como tampoco los 4.000 pesos, que los Gobiernos anteriores, según lo estipulado en el mismo Concordato, daban como un subsídio anualmente á la Iglesia.

Entre tanto, los pueblos del Oriente de la República, estaban muy lejos de estar tranquilos; pero no contando con ninguna clase de recursos para emprender solos

(*) Boletín Oficial: 3 de Enero de 1872: decreto núm. 43.
(**) El Liberalismo ante la Iglesia Católica.—Pág. 4.

Digitized by Google

la guerra, buscaban apoyo en la vecina República de Honduras que estaba todavía regida por un Gobierno Católico. García Granados, por su parte, procuró la alianza del Salvador, y declaró la guerra á Honduras, poniéndose él mismo á la cabeza del ejército, sin duda para ejercitar el grado de Capitán General, que sus Ministros por sí y ante sí le habían conferido, y dejando todas sus facultades á Barrios para gobernar la República en su ausencia (*). El Gobernante suplente del Provisorio, dice en su manifiesto: «Aunque la época crítica que atravesamos no sea la más á propósito para llevar á cabo las medidas que entrañan el porvenir del país, abrigo la convicción de que podrán realizarse algunas, que *están en la conciencia de todos*, á que *todos* aspiramos, y que basta querer con firme voluntad para que las veamos realizadas» (**). Las medidas de que habla Barrios, comenzaron á tomarse con asombrosa actividad: diez días no más después de nombrado suplente, el 24 de Mayo, emitió un decreto declarando «extinguida en la República la Comunidad religiosa de los PP. de la Compañía de Jesus», y «nacionales los bienes que usufructuaban y que dejaron en la República, entre los cuales se comprende la hacienda de Las Nubes, por no existir tampoco el Convento de la Merced á que pertenecía anteriormente...» (***) El 27 del mismo mes, expidió otro decreto idéntico contra los PP. de San Felipe Neri, apoderándose igualmente de sus bienes, con excepción de los vasos sagrados y demás enseres propios del culto, que debían ser puestos á disposición del Gobernador del Arzobispado (****).

El 7 del siguiente mes de Junio, fueron expulsados violentamente de la República los RR. PP. Capuchinos, porque «con sus prédicas reaccionarias fueron un firme

(*) Boletín del 13 de Mayo; decreto núm. 57.
(**) La Revolución de 1871; pág. 21.
(***) Boletín del 30 de Mayo; decreto núm. 59.
(****) Boletín del 30 de Mayo; decreto núm. 61.

Digitized by Google

apoyo del régimen despótico, sostenedor de la ignorancia y del fanatismo que precedió á la administración provisoria...» (*) En la misma fecha se publicó el decreto núm. 64. Barrios, «considerando que las Comunidades Religiosas carecen de objeto en la República, pues no son las depositarias del saber ni un elemento eficaz para morigerar las costumbres... decreta: 1.° Quedan extinguidas en la República las Comunidades de Religiosos», y «se declaran nacionales los bienes que poseen y usufructúan». Este decreto con la proclama que le acompañó, además de la promulgación oficial del Boletín, circuló también en hojas sueltas para que fuesen conocidos de todos; y creemos también nosotros que merecen ser conocidos, porque son la viva expresión del espíritu hipócrita é impío que animaba á aquellos hombres, tenaces perseguidores de la Iglesia de Jesucristo: pueden verse entre los apéndices.

Vuelto García Granados de su expedición de Honduras, vió con gusto los progresos que en el espacio de un mes había hecho Barrios en el plan de persecución religiosa. «Entre tanto, el descontento público continuaba acentuándose más y más cada día, y no podía ser de otro modo. La República en estado permanente de sitio: los ciudadanos sin garantías de ninguna especie; nadie tenía seguridad de no ser llevado por esbirros á la carcel, á cualquier hora del día ó de la noche, ***de orden superior***, y sumergido en un calabozo infecto, sin saber por qué, ni conocer á sus acusadores, sin que se le permitiera defenderse. El espionaje erigido en ***institución*** donde se adquirían méritos para obtener puestos elevados. Muchos pueblos y haciendas reducidos á cenizas por las tropas del Gobierno provisorio; las infelices gentes perseguidas y ultrajadas de todas maneras.— Quién no recordaba entonces las farisáicas expresiones de la proclama de 8 de Mayo (1871) en la cual García

(*) «El Crepúsculo» núm. 31.—Miércoles 12 de Junio de 1871.

Digitized by Google

Granados, parodiando al Divino Redentor del mundo, dijo: «Venid á mí y sereis felices?» Era imposible que el Presidente provisorio dejase de comprender que aquella situación era insostenible, que todos le achacaban á él la culpa de los inmensos males que estaba sufriendo la Nación. Pero no buscó el remedio donde podía encontrarlo, antes persistió en llevar adelante su obra, contra viento y marea...» (*) En efecto, al principio del siguiente año de 73, como se levantasen contra el Gobierno de García Granados, no solamente los pueblos de Oriente, sino aun sus propios adeptos que le habían ayudado en la revolución, como Antonio Cruz y Vicente Méndez Cruz, tomó de aquí ocasión para desterrar á los Sres. Canónigos Dr. D. Pedro García y Licenciado D. Juan Cabrejo, sin más formalidad que la orden de extrañamiento perpétuo, bajo el pretexto de que eran adictos á los reaccionarios. Pocos días más tarde, el 22 de Marzo, se publica en el periódico oficial, titulado ya en aquella fecha «El Guatemalteco» un decreto, cuya parte resolutiva es la siguiente: Art. 1.° Es inviolable en el territorio de la República la libertad de conciencia.—Art. 2.° Es libre en toda la República el ejercicio de todas las religiones, y en consecuencia los que las profesan podrán edificar templos y tener los servicios del culto externo.—Y como para añadir á la injuria el sarcasmo, añade el artículo tercero: El Gobierno no concede á los Cultos que no sean la Religión Católica más protección que la de garantizar la libertad religiosa; quedando la religión católica, apostólica, romana, bajo el pie que guarda ahora, en virtud de las leyes vigentes y el Concordato celebrado con la Santa Sede. Si se advierte á lo que hasta aquí hemos referido y nos queda aún por referir, el pie en que se encontraba la Iglesia de Guatemala en sus relaciones con el Estado, no podía ser peor: este trataba de esclavizarla, sus ministros la

(*) Revolución de 1871.—Pág. 30.

Digitized by Google

defienden con denuedo, por lo cual son vejados, calumniados, desterrados; sus bienes incautados, el Concordato pisoteado en todas sus partes, introducidas las ***libertades de perdición*** condenadas por la Iglesia Católica: de manera que era tanto como decir que la Iglesia continuaría siendo el blanco de la persecución del Gobierno, y que la libertad que se garantizaba á los falsos cultos, se negaba al único verdadero. Pero nada tiene esto de extraño: esta ha sido siempre y es hoy en todas partes la conducta de los Gobiernos liberales.

43.—Barrios, Presidente.

43)—Este podemos decir que fué el último acto que García Granados ejecutó contra la Religión durante su funesta presidencia provisoria que terminó con un triste desengaño. Sin embargo de que reinaba la intranquilidad en la República, de que los pueblos estaban alzados en armas, de que no había constitución, «pues la intranquilidad en que había estado y se encontraba el país no había permitido á la Asamblea emitir la ley fundamental» convoca á los ciudadanos para elegir Presidente que gobierne la República durante el primer período constitucional, creyendo «que esa medida podría en mucha parte contribuir á restablecer la confianza y volver la calma al país». Bien se ve por estas expresiones que los cabecillas de la revolución no habían dado á su patria en el espacio de dos años sino una situación de creciente inquietud y malestar producido por la arbitrariedad é impiedad de la dictadura de aquel funesto duunvirato; ahora cuán impopular y antipático á toda la nación fuera semejante gobierno y sus hombres, se acabó de manifestar en las mismas elecciones. No habiendo libertad para votar, los electores casi en masa se abstienen de hacerlo, como se ve en el número de sufragios que publicó el periódico oficial del 28 de Mayo, que no ascienden más que á 8.707 en toda la República debiendo pasar mucho de 100.000; y aun más notable fué que en la Capital que cuenta con 60.000 habitantes, no hubiera más de 487 votantes, y todo en

Digitized by Google

el supuesto de que no faltaron las intrigas y extorsiones con que los liberales suelen verificar estos actos de soberanía popular. En fin, el resultado de las elecciones fué un amargo desengaño para el que dió en apellidarse *héroe* y *libertador:* no pasan de 1.400 los votos que favorecen á García Granados; y en mala hora obtiene la gran mayoría Rufino Barrios, el azote con que la divina justicia va á castigar á la infelíz República de Guatemala durante doce años (*).

No tarda el nuevo Presidente en emprender, más bien en proseguir, la ruda persecución de que hasta entonces no había aparecido más que como celoso cooperador de su colega en la revolución. Ante todo es necesario deshacerse de un hombre cuyo celo en defender los derechos de la Iglesia, y cuyo carácter firme y resuelto le saldrá al frente cuantas ocasiones intente inferirle alguna nueva violencia, como lo tenía ya bien experimentado. Era éste el M. I. Sr. Gobernador del Arzobispado, Dr. Espinosa que nos es ya bien conocido: el camino se había venido allanando por medio de la prensa, libre sólamente para los servidores del Gobierno. Desde el mes de Abril había comenzado á circular un folleto titulado «Memorandum dirigido á la Santa Sede» el cual es un verdadero libelo infamatorio contra los Obispos desterrados, contra el Cabildo Eclesiástico, contra los Jesuitas y demás Ordenes Religiosas, contra el clero fiel, y al par una apología de los hechos que hemos referido del Gobierno contra la Iglesia. Pero parece ensañarse de un modo especial contra el Gobernador eclesiástico y la razón es muy natural y sencilla: éste se había negado con toda energía á las pretensiones del poder civil que, apoyándose en el Concordato tan inícuamente violado y conculcado por él, se quería arrogar la facultad de nombrar canónigos, no sólo para una silla capitular vacante, sino también para sustituir

(*) Léase el citado Opúsculo, La Revolución de 1871, IV, pág. 38.

Digitized by Google

á los dos que él inicuamente había extrañado de la República, nombrando en su lugar á ciertos sacerdotes que, sea lo que fuere de su competencia científica, estaban muy lejos de poseer las virtudes y méritos que la Iglesia premia con aquella dignidad; tenían, sí, ante el Gobierno el singular mérito de apoyar sus impíos procedimientos contra la religión. Tal era el libelo, tales los sacerdotes que lo firmaban. Otro escrito no menos injurioso al Sr. Espinosa había también corrido, y se titulaba «Juicio sobre la renuncia jesuítica del Sr. Espinosa, Gobernador de la Diócesis», firmado por el más odioso y cruel de los esbirros de Barrios, Sixto Pérez, cuyo sólo nombre todavía inspira horror en Guatemala, y puede servir de norma para juzgar del contenido de la obra. Con tales antecedentes á nadie cayó de nuevo el decreto promulgado el 9 de Julio el cual ordenaba: Artículo único. Se extraña perpetuamente de la República al Sr. Gobernador del Arzobispado, Presbítero Dr. D. Francisco Apolinario Espinosa y Palacios (*). Marchó, pues, al destierro el virtuoso sacerdote y el Sr. D. Francisco W. Taracena le sucedió en aquel dificilísimo gobierno, de contínua lucha, que ya se presumía, había de tener por término el destierro ó la muerte. En su tiempo se dieron los decretos que vamos ahora á enumerar brevemente, sin detenernos á calificarlos. Fué el primero el de 3 de Septiembre del año á que nos referimos, cuyo tenor es el siguiente: «Se consolidan: 1.°, los bienes raíces, muebles, semovientes, derechos, acciones, capitales á censo ó rédito, fideicomisos dejados á la Iglesia ó para usos piadosos y los demás sin excepción alguna de las iglesias, monasterios, conventos, santuarios, hermandades, ermitas, cofradías, archicofradías y de cualesquiera comunidades eclesiásticas así seculares como regulares: 2.°, los de los hospitales, hospicios, casas de misericordia, etc., etc., y

(*) «El Guatemalteco», núm. 24, decreto 99.

Digitized by Google

cualesquiera otras fundaciones ó vinculaciones que existan, tanto eclesiásticas como laicales» (*). Pero todavía quedaba en Guatemala algo que desamortizar: Morazan había dejado incólumes á las vírgenes consagradas á Dios en sus monasterios y había respetado el Seminario Tridentino; para Barrios, á quien nada cuesta dar decretos y ejecutarlos á su gusto, valiéndose del terror y de sus bien pagados esbirros, tiene esto por una moderación exagerada: él va muy adelante. El 17 de Febrero de 1874 aparece en el periódico oficial, un decreto en cuya virtud, en el término de diez y ocho días se verificará la reducción de los conventos y se llevará á cabo la consiguiente traslación de las mismas al local que al efecto se designe.—Quedan absolutamente prohibidas nuevas profesiones en los conventos de Religiosas.—Se declaran por completo suprimidos los beaterios, hermandades, órdenes terceras, etc., etc.—Se nacionalizan los edificios y sitios que desocupen las monjas, beatas, hermandades, etc... (**). El 23 de Febrero se verificó la exclaustración á la mitad del día, presentando escenas por una parte lastimosas, y por otra admirables por la fidelidad y constancia que las religiosas mostraron en aquellos momentos aflictivos. Tenemos á la vista una relación escrita por una Carmelita de las que sufrieron aquella inícua pena, que puede verse entre los apéndices. El lugar destinado para la reducción fué el convento de Santa Catarina, en el cual se reunieron ciento treinta religiosas procedentes de los Monasterios de La Concepción, Santa Teresa, Capuchinas y Santa Clara, que con las de Santa Catarina formaban cinco comunidades

(*) El resultado de la consolidación de las Casas de Beneficencia puede verse en el precioso Opúsculo escrito por el Lic. D. Antonio Machado, intitulado «Breve reseña de la beneficencia en Guatemala», página 13 y siguientes. Los números demuestran la decadencia de esos establecimientos en manos del Gobierno. No tocaría aún peor suerte á los demás bienes sagrados menos expuestos á la publicidad?

(**) «El Guatemalteco», núm. 5, decreto 113.

Digitized by Google

de diversas órdenes, de diversas reglas y costumbres. Ya se deja ver los inconvenientes y graves incomodidades que ofrecía aquella situación; no obstante, no hubo una sola religiosa que no prefiriera sufrir ésto y más, por no ser infieles á sus votos. Esto fué un solemne desengaño entre los muchos que sufrió en este género de cosas el Gobierno impío; á lo cual se añadió el verse desobedecido por la Abadesa á quien, contra todo derecho se ordenó quitase el torno y la reja, defensa de la clausura, y el edicto del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, intimando la pena de excomunión á quien osase violarla. No lo sufrió Barrios, y el segundo decreto no tardó en venir á completar la iniquidad: «dentro de doce horas, decía su único artículo, se exclaustrarán las Religiosas que estén en el convento de Santa Catarina» (*). Hubieron de ceder á la violencia y todas ó fueron recogidas por sus familias, ó se acomodaron en casas alquiladas, observando en lo posible su respectivo instituto (**).

Pero todavía restaban á la Iglesia sus dos hermosos Seminarios: el mayor de reciente construcción á cargo de los PP. de San Vicente de Paul, y el menor que en los 20 años que estuvo bajo el régimen de la Compañía quedó renovado y aun duplicado, pues los Jesuitas edificaron todo el piso superior. Al tiempo de la expulsión iba á comenzarse la fábrica de una espaciosa y elegante capilla gótica que formando juego con el salón de actos, cerrara la parte superior del magnífico edificio. Todo quedó interrumpido, y el decreto del 17 de Febrero vino á completar el despojo; decía así: «Queda disuelto el Colegio Tridentino é incorporado el edificio que ocupa, con todos sus enseres anexos, á la Universidad Nacional... Queda igualmente disuelto el Colegio mayor

(*) El periódico oficial, 6 de Marzo de 1874.

(**) Véase en el Apéndice X la protesta de la Autoridad eclesiástica y los números 126 y 127 de «La Verdad», periódico del Salvador.

Digitized by Google

y derogado el acuerdo gubernativo en que se mandó instituir, destinándose el edificio que ocupa al establecimiento de una escuela normal» (*). Fuera de la sed de enriquecerse con las sagradas propiedades de la Iglesia, se deja ver en este decreto otro designio más perverso, como es el privar á la Iglesia de los medios de educar á los jóvenes que desean seguir el estado del sacerdocio, y por decirlo así, exterilizarla, para que el clero disminuya y se consuma. Al mismo fin debió enderezarse el decreto 117 publicado en la misma fecha que el anterior, el cual «prohibe el traje talar y cualquier otro distintivo anexo á los sacerdotes ordenados in sacris (sic) y á los colegiales, etc., fuera de los actos en que ejercen su ministerio». Se da por razón «que los distintivos del traje sacerdotal, legados por la antigüedad en que los hombres estaban divididos en castas, son en el día un anacronismo desconocido por todas las naciones civilizadas», razón que no arguye menos impiedad que ignorancia (**).

Sería extralimitarnos continuar la enumeración, no fuera más que de los principales actos de encarnizada persecución de Barrios contra la Iglesia, el clero y aun contra honradísimos caballeros y respetables matronas. Afortunadamente hoy que se disfruta de alguna libertad, se van publicando preciosos opúsculos (***), aunque todavía anónimos algunos de ellos, en los cuales puede estudiarse la horrible situación de Guatemala durante el Gobierno de ese mónstruo de la humanidad. Nosotros terminaremos copiando algunas líneas del folleto titulado «La Verdad Histórica», para dar una idea, aunque muy somera, de esos hechos: he aquí sus palabras. «Las

(*) El periódico oficial, 17 de Febrero, decreto 116.

(**) El liberalismo ante la Iglesia Católica, pág. 15.

(***) Fuera de los citados pueden verse los siguientes: «Apuntes para la historia»; «Exposición y documentos presentados á la Asamblea Nacional...», «El 2 de Abril», «Progresivo desarrollo económico y social de Guatemala...» y otros varios.

Digitized by Google

atrocidades que cometió y fueron cometidas por orden de Barrios, durante el largo trascurso de su oprobiosa y tiránica dominación, sólo pueden compararse con las que los historiadores romanos cuentan de los Calígulas, Nerones, Heliogábalos, etc.; con la circunstancia agravante de que la tiranía de Barrios tuvo lugar en el último tercio del siglo de las luces, cuando la civilización cristiana, en el apogeo de su esplendor, ha derramado su benéfica influencia por todo el mundo, condenando todos los despotismos y estableciendo el reinado de la verdadera libertad. Sería necesario llenar algunos volúmenes para describir el catálogo sangriento, vergonzoso y horrendo de los hechos innarrables é inauditos de aquel injustísimo gobernante, á quien la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, con escándalo y asombro de la gran mayoría de los guatemaltecos y demás centro-americanos y de cuantos tengan noticia de su depravada conducta, pretenden endiosar, titulándole Reformador de Guatemala. Cómo! ¿merecerá el dictado de reformador político un dictador absoluto que erige en sistema de gobierno el palo y toda clase de tormentos los más espantosos?...»

«Verdad es que á sus aduladores sistemáticos, enemigos acérrimos de toda creencia religiosa y de todo sentimiento moral, les parece muy bien que aquel plagiario de Juliano Apóstata hubiera perseguido con encarnizamiento el catolicismo, profesado por casi todos los guatemaltecos; que hubiera desterrado obispos y sacerdotes, saqueado y arrojado á la calle á las comunidades religiosas, y puesto á la Iglesia de Guatemala, no como lo había prometido en solemne decreto, sino en peor situación de la que guarda el cristianismo en el interior del Africa...» (*).

Conclusión.

Jesuita y natural de Guatemala, he aquí los dos títulos que nos impulsaron á emprender este pequeño

(*) La verdad histórica, núm. 1, pág. 4 y núm. 15, pág. 31.

Digitized by Google

trabajo con singular esmero y amor. En él creimos hacer un obsequio á la Compañía de Jesus publicando los trabajos y virtudes de sus hijos, y á la par las prosperidades é infortunios de nuestra patria en el orden religioso.

Muy lejos estamos de creer que sea esta una obra acabada, no; tan sólo aspiramos á poner una piedra en el grandioso edificio de la historia eclesiástica de Guatemala, cuya fábrica por ventura emprenderá un ingenio más capaz y colocado en mejores condiciones, y al mismo tiempo á no dejar en el olvido las empresas apostólicas y literarias llevadas á cabo por los Jesuitas en favor de Guatemala durante los veinte años de su permanencia en esta República, que para concluir, resumiremos en pocas palabras.

Guatemala desde tiempos remotos conoció á los Jesuitas, los amó y lloró amargamente cuando Carlos III los arrebató despóticamente de su seno. Apenas la Compañía fué restaurada en España en 1816 y su restauración se extendió á las colonias, Guatemala entusiasmada dió todos los pasos conducentes para traer á su nueva capital aquellos religiosos que tan gratos recuerdos habían dejado en la antigua; pero la independencia y sus antecedentes y consecuencias inmediatas impidieron el colmo de tan patrióticos deseos. Cuando el año de 43 la República comenzó á reponerse, mediante las victorias de Carrera sobre Morazan, se hicieron nuevos esfuerzos para traer la Compañía, aportando á Santo Tomás una misión de doce sujetos; mas adueñados del poder los liberales, los rechazaron inicuamente. Siete años más tarde el Ilmo. Sr. García Pelaez, aprovechándose de las buenas circunstancias que presentaba el gobierno católico del general Paredes y de la grande influencia que ejercía Carrera, logró por fin que la Compañía fuese legalmente admitida en la República, como lo fué por solemne decreto de la Asamblea legislativa en Junio de 1851.

Digitized by Google

Desde esta fecha los Jesuitas no cesan de ejercer todos los ministerios propios de su instituto. Los misioneros recorren toda la República sin dejar apenas pueblo ó aldea por evangelizar una y más veces. Enseñan la práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio, y los dan anualmente al clero, á los monasterios, á los colegios, á las casas de beneficencia, á las personas particulares de toda edad, sexo y condición social, á las cárceles, cuarteles y fortalezas, produciendo abundantísimos frutos de moralidad en las costumbres, de piedad y fervor de espíritu en innumerables personas así religiosas como seculares. Establecen en la Iglesia de la Merced siete Congregaciones; á tres de ellas podían pertenecer todos los fieles sin distinción, como eran la de la Buena muerte, la del Sagrado Corazón de Jesus y la de la Sangre de Cristo, y fuera de éstas tenían la suya propia los jóvenes estudiantes, los artesanos, las señoras y las jóvenes así nobles como plebeyas. Introducen la celebración del mes de María, práctica bellísima que muy presto se propaga por muchos templos de la capital; y por todos estos medios logran que la frecuencia de Sacramentos se generalice entre toda clase de personas. En fin, ellos son los que dan el primer impulso tanto á la casa de huérfanas, como al Colegio de niñas, que regentaban las Hermanas de Nuestra Señora, y á entrambos establecimientos prestan sus servicios espirituales hasta el día de su expulsión. Estos mismos trabajos ocupan constantemente á los PP. residentes en Quezaltenango y en Liwingston, con más el difícil cultivo de los indios y de los negros caribes. La actividad de los operarios fué finalmente el medio más eficaz entre los que contribuyeron al sólido establecimiento de la paz, orden y prosperidad de que disfrutó la República en los veinte años cuya historia diseñamos, reconociéndolo así tanto el Ilmo. Sr. García Pelaez, como el ínclito General Carrera, verdaderos restauradores de la religión y de la patria.

Digitized by Google

No fueron menores los servicios que los Jesuitas prestaron á Guatemala en el orden científico y literario, como lo reconoce todo Centro-América, donde es bien conocido el estado de postración en que las revoluciones que siguieron á la independencia, dejaron á aquellos paises dignos de mejor suerte. Apenas toman posesión del Colegio-Seminario en 1851, este cambia de faz: comienzan por acomodar el edificio á las exigencias de la recta disciplina, base de la educación moral y científica; más tarde le amplían, le hermosean, le hacen el más capaz y elegante en su género. Ponen el cimiento de la formación literaria de la juventud con el estudio de las lenguas sabias, casi completamente olvidado en la Capital, y añaden el de la Retórica, la Geografía y la Historia: le dan un alto vuelo á la Filosofía, la Física y Matemáticas, y las ciencias eclesiásticas nada dejan que desear ni por su extensión, ni por su profundidad. Fundan el primer gabinete de Física conocido en Centro-América y tanto le enriquecen de máquinas y aparatos, que por testimonio de los extranjeros que le visitaban, podía competir con los mejores de Europa (*). Establecen el Observatorio Meteorológico y sus trabajos publicados mensualmente tienen muy favorable acogida en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos y otras naciones de las más cultas. Nada faltaba al Colegio de los Jesuitas para poderse equiparar con los mejores de su clase: contaba con alumnos de toda la América Central y por lo mismo extendía su benéfico influjo á todas las cinco repúblicas, dotándolas de jóvenes sólidamente formados en las ciencias y en las letras, como pueden atestiguarlo hoy mismo muchos personajes que aún viven y por sus virtudes y letras son el honor de su patria (**). El Colegio de Quezaltenango levantado desde

(*) «La Patria», periódico de Comayagua, núm. 6, Marzo de 1872.

(**) Bien pudiéramos entretejer aquí un largo catálogo de personas que educadas por los Jesuitas han figurado y figuran hoy en aquella sociedad, no ciertamente como hombres públicos, lo cual, á nuestro juicio, les hace grande

Digitized by Google

los cimientos, aunque no concluido, y la iglesia de San Nicolás, ampliada y hermoseada, son monumentos que están todavía recordando el celo y laboriosidad de los Jesuitas donde quiera que podían gozar de libertad para trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas.

Esto es en resumen lo que hizo la Compañía en Guatemala, y aún mucho más intentaba, como era la evangelización del Peten y de las tribus de los Lacandones;

---

honor, sino como sacerdotes modelos de ciencia y de virtud, ó como ciudadanos integérrimos que en su vida privada son el tipo del caballero cristiano. No creemos sin embargo fuera de propósito recordar aquí algunos nombres muy gratos y dignos de conservarse en los fastos del Seminario de Guatemala. Muy conocidos son los dos hermanos Leal D. Vicente y D. Manuel, el primero que en esta época recibió el grado de Doctor en Teología, y cuyo ejemplo siguieron los Presbíteros Albores, Echeverría, Santizo y Pablo García, y otros sin duda si las circunstancias lo hubieran permitido. Los nombres de Prado, Ramírez Colón, Virto, Leal, Gándara, Castañeda y otros muchos ejemplares sacerdotes que durante el destierro del Ilmo. Sr. Casanova han trabajado con tanto celo por el decoro de la Iglesia de Guatemala y el sostenimiento de la fe y piedad del pueblo, se encuentran en los últimos catálogos del Seminario dirigido por los Jesuitas.

Y entre los alumnos que no siguieron la carrera eclesiástica, cómo no recordar al distinguido orador y jurisconsulto D. Antonio Machado, al ingeniero D. Salvador Cobos, al inspirado poeta D. Juan Fermín de Aycinena y sus hermanos? Los Sres. Rodríguez, Valenzuelas, Batres, Palomo, Estrada Rodríguez, Luna, Asturias, Ruiz, los tres hermanos Muñoz que murieron heróicamente en defensa de la religión, y tantos otros que sería largo enumerar, y por diversos títulos honran la educación que recibieron desde su niñez de los Jesuitas.

Si las Repúblicas del Salvador y Honduras no hubieran enviado á las aulas del Seminario de Guatemala otros alumnos que los dos Ilmos. Prelados que en la actualidad las rigen, y los inolvidables Doctores Antonio Aguilar y Bartolomé Rodríguez, Dean el uno y Provisor el otro de la Iglesia del Salvador, éstos solos bastarían para ilustrar el nombre de aquel establecimiento científico. Entre los numerosos alumnos de Costa Rica sólo sabemos que haya seguido la carrera eclesiástica D. José Zamora, quien en la actualidad ocupa un alto puesto en la Catedral de San José; mas en cambio podríamos citar muchos nombres de honrados ciudadanos y hombres públicos, como Gutiérrez, Jiménez Oreamuno, García y otros; pero basta haber hecho ligero recuerdo, tan grato para los que en algo contribuimos á la formación de aquellos jóvenes que son hoy honra y prez de la religión y de la patria.

Digitized by Google

pero el día del Señor amaneció para la infortunada República, y la mano destructora del liberalismo la derrumbó de la altura de su prosperidad, hasta el profundo abismo de la más lamentable desventura. Inicióse la persecución religiosa con la expulsión de los Jesuitas, y ni las protestas de la nación entera, ni la guerra civil, fué bastante para contener á aquellos hombres tan impíos y sacrílegos, como sedientos del oro de las Iglesias y de los bienes de las órdenes religiosas. Esperemos que al día de la justicia suceda el de la misericordia, cuyos primeros rayos, aunque ténues, comienzan ya á vislumbrarse; pero no hay que dudarlo; el sol de la religión volverá á iluminar aquel suelo feliz, y con la soberanía de Jesucristo tornará la prosperidad, el orden, la libertad verdadera.

Mientras tanto los hijos de San Ignacio embebidos del espíritu de su vocación, y avezados por la experiencia de los tiempos y de las naciones, siguen el precepto del divino Maestro (*): «cuando os persiguieren en una ciudad, pasad á otra», dejando no sin gran dolor el fecundo suelo de Guatemala con tantos sudores cultivado, pasan al de Nicaragua y poco más tarde al de Costa Rica, donde les esperan nuevos triunfos y nuevas luchas por la extensión del reinado de Jesucristo. Esto es lo que vamos á referir sucintamente en la última parte de nuestra Historia.

(*) Matth. 10. 23. Cum persequentur vos in civitate ista, fugite in aliam.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA COMPAÑÍA DE JESUS

EN

NICARAGUA Y COSTA RICA

Digitized by Google

Digitized by Google

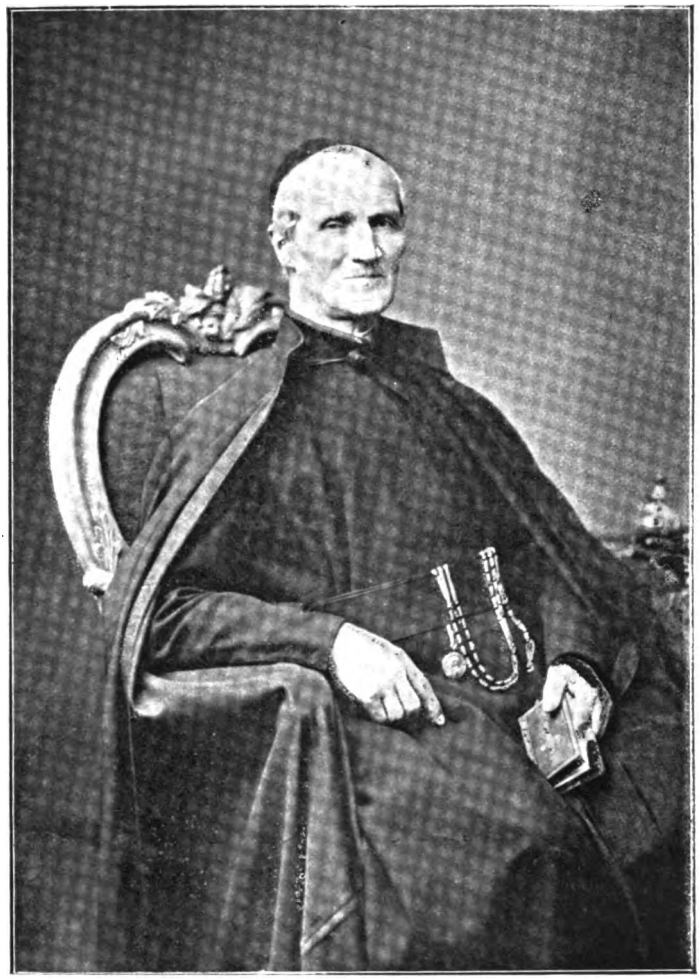

M. R. P. Pedro Beckx,

PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Digitized by Google

Digitized by Google

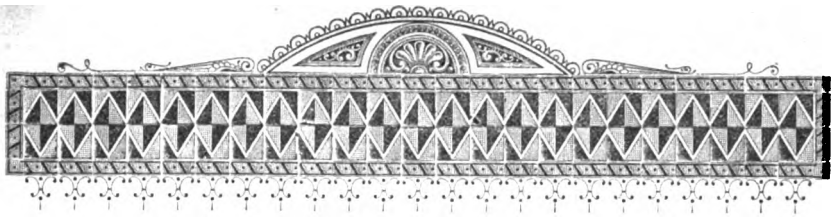

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN NICARAGUA Y COSTA RICA

PARTE CUARTA

Desde la expulsión de Guatemala en 1871, hasta la de Nicaragua en 1881, con los tres últimos años de existencia en Costa Rica

LIBRO PRIMERO

1871-1874

La época en cuyos acontecimientos vamos ahora á ocuparnos, presenta una faz muy diversa de la que acabamos de terminar: el carácter distintivo de esta fué la paz, la prosperidad, el feliz éxito de cuantas empresas espirituales y literarias se acometieron por la gloria de Dios. Favorecidos y apoyados los Jesuitas no menos por la autoridad civil que por la eclesiástica, sin el maléfico elemento liberal que pusiera tropiezos en su senda de progreso religioso y científico, cooperaron eficazmente al sorprendente desarrollo que logró Guatemala en sus días de ventura. En Nicaragua siempre como

Digitized by Google

1871 unos pobres huéspedes, sin ninguna protección del Gobierno civil, el cual ata las manos al eclesiástico para que no pueda apoyarlos cuanto deseara; constantemente atacados por los liberales de las Repúblicas vecinas, mancomunados con los naturales, necesitan de una providencia especial de Dios para sostenerse y llevar á cabo la empresa de la evangelización de los pueblos de esta región, sobre toda ponderación necesitada de cultura religiosa. Esta se verifica á pesar de los esfuerzos del infierno, por medio de las Misiones y otros ministerios puramente espirituales ejercitados en toda la República durante diez años. ¿Hubieran podido hacer más? Sí ciertamente; hubieran podido sacar las ciencias y las letras del deplorable estado de atraso en que se hallaban; hubieran podido educar algunos centenares de jóvenes que fueran más tarde el honor de la patria por su virtud y saber; pero su misión, en los designios divinos, estaba limitada á la moralización cristiana de los pueblos, puesto que cuantos esfuerzos hicieron los padres de familia por entregarles la educación de sus hijos, todos se estrellaron en el liberalismo del Gobierno, que aquí como en todas partes se burla de la libertad y de la decantada soberanía del pueblo. Por el contrario Costa Rica, aunque muy minada por la masonería, logra imponerse á ella, llama á los Jesuitas y les entrega sus hijos para que reciban de ellos educación religiosa y científica, y entre luchas y combates los mantiene en su seno durante nueve años. El movimiento religioso que se apodera de Nicaragua á la llegada de la Compañía, y el impulso que lentamente se imprime á la enseñanza en Costa Rica, serán el asunto de esta última parte de nuestra Historia.

1.—Nicaragua. 1)—Es Nicaragua un hermosísimo país, cuya magnificencia natural presenta á la vista mil objetos grandiosos, que en pocas regiones del globo se encontrarán tan bellos y en tanto número. Sus dos grandes lagos, sus conos volcánicos, la exuberancia de la vegetación,

Digitized by Google

sus bosques y llanuras siempre verdes y mil otros 1871
espectáculos de indescriptible hermosura, encantan al viajero que por primera vez los contempla. La zona que baña el Pacífico desde el Golfo de Fonseca hasta el del Papagayo con algunas leguas de extensión hacia el interior, es la parte más bella, más fecunda y más rica y por lo mismo la más habitada de Nicaragua: aquí se hallan situadas sus poblaciones más notables, como León, sede episcopal, Granada, Managua, residencia del Gobierno y otras varias ciudades y pueblos de importancia; mas tal situación, si bien hermosea y enriquece esta República, en cambio le da un clima en extremo ardiente y en algunos puntos malsano, á lo cual sin duda se debe la poca industria en las artes, el retraso en materia de ciencias y de toda cultura intelectual, siendo así que los buenos ingenios no escasean. Los departamentos que ocupan el interior gozan de climas más suaves, pero tienen poca población y son menos ricos en productos naturales. La zona bañada por el Atlántico, mucho más amplia, pues viene á equivaler casi á la mitad de la República, no tiene más pobladores que los Indios Mosquitos, tribus salvajes que explotan los ingleses, comprándoles á poco precio las ricas producciones de los inmensos bosques donde andan errantes. Fuera de estas tribus viven diseminados en todos los departamentos muchedumbre de indígenas cristianos y ya civilizados, de los cuales se nos ofrecerán muchas ocasiones de hablar en el curso de este escrito.

El carácter del pueblo nicaragüense es vivo y entusiasta por la religión y por la patria: en pocas partes se verá alternar más francamente el pueblo con personas de alcurnia más elevada, ni hacer uso del derecho que le da su sistema de gobierno para censurar abiertamente á sus gobernantes: se habla y se escribe con la mayor libertad; sin embargo, el pueblo no admite los principios propiamente liberales que la Iglesia condena,

Digitized by Google

1871 y su buen sentido le da á conocer que el partido llamado en Nicaragua *conservador*, es el partido *liberal* en toda la extensión de la palabra, y pocos son los que le siguen. Con todo, víctima siempre de las pasiones aviesas de unos pocos, las revoluciones y guerras civiles se han sucedido unas á otras en Nicaragua, como en casi todas las Repúblicas de América después de su emancipación. En la época á que nos referimos se disfrutaba de completa paz, gobernando la nación el Excmo. Sr. D. Vicente Cuadra, hombre prudente, moderado, de ideas sanas, amigo de la justicia y de la ley, aunque no de muchos alientos y energía para lidiar con los liberales exaltados, que dentro y fuera de la República se esforzaban por imponerle su política intolerante é impía.

Regía la Diócesis el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ulloa y Calvo, Prelado celoso del bien de sus ovejas, y por lo mismo justo estimador de los que podían aliviarle el peso del cargo pastoral, tanto más cuanto que la escasez del clero no le permitía remediar mil necesidades que el abandono, la ignorancia y los trastornos políticos habían engendrado en las poblaciones ya de años atrás, y se hacían cada vez más urgentes y más difíciles de arreglar. Tal era el estado general de Nicaragua, cuando la Compañía de Jesus, guiada por la Providencia, llamó á sus puertas en busca de un asilo, no fuera más que pasajero, para ponerse á cubierto de las vejaciones que venía sufriendo desde su destierro de Guatemala: presto comenzará á desarrollarse el plan divino y á declararse los designios de misericordia sobre la hospitalaria República.

2.—Primeros días en León.

2)—El 15 de Septiembre desembarcaron en el puerto de Corinto los Jesuitas desterrados, según dejamos referido en el Libro anterior. El primer cuidado del P. San Román fué enviar á León, capital eclesiástica de la República, á los PP. Ignacio Taboada y Dionisio Sierra, con el fin de dar parte al Ilmo. Sr. Obispo y al Sr. Prefecto del Departamento de la llegada de sus nuevos

Digitized by Google

huéspedes. Tuvieron una acogida verdaderamente digna 1871
de la generosidad cristiana que tanto distingue á los hijos de Nicaragua: el excelente Prelado, lleno de Apostólica caridad, cede el palacio episcopal que él no habita, para alojamiento de sus nuevos hijos y cooperadores, y escribe al P. Superior una carta llena de paternal cariño y comunicando á los sacerdotes amplias facultades para ejercer desde luego los ministerios. La noticia cunde por el pueblo y todos, como si de tiempo atrás les hubieran conocido, y algún gran servicio les debieran, se apresuran á prepararles solemne recibimiento: en León no se habla más que de los Jesuitas que perseguidos y desterrados buscan un asilo, y el proporcionárselo muy cordial y seguro, llena de satisfacción á aquellos corazones profundamente católicos.

La ciudad de León, fundada por Francisco Fernández de Córdova en 1523, tuvo su primer asiento á las orillas del lago de Managua y faldas del Momotombo, en el punto á donde hoy llega el camino de hierro que parte del puerto de Corinto, y se llama León viejo. La situación de esta ciudad era cómoda y bellísima, pero los sacudimientos de la tierra y mil otras calamidades que les sobrevinieron, especialmente después de la sacrílega muerte dada á su segundo Obispo el Ilmo. Señor Valdivieso, obligaron á sus habitantes á buscar sitio más seguro donde sentar la ciudad capital, y en Enero de 1610 se trazaron las primeras líneas en el lugar donde hoy existe, á nueve leguas hacia el Occidente de la primitiva, á tres próximamente de distancia de la costa del Pacífico. Sus calles son rectas, pero sólo están empedradas las más centrales: la Catedral vastísima y de muy buena arquitectura es el único edificio que llama la atención, porque aunque hay otros nueve templos más, ninguno se hace notar por su belleza y aun carecen de formas arquitectónicas. Las casas de planta baja y de muy sencilla construcción: todo, lo mismo en los edificios públicos que en los particulares, se subordina

Digitized by Google

1871 á los ardores del clima que, como es natural, todos tratan de suavizar lo más posible dejando libre circulación al aire, y de aquí el poco uso de cristales en los balcones, los techos por lo general á teja vana aun en las Iglesias, grandes aleros en las casas, árboles en los patios, y todo cuanto contribuya á refrescar la atmósfera. Igual influencia ejerce el clima en las costumbres públicas, en la manera de vestir y hasta en la alimentación, y de aquí la gran diferencia de costumbres y usanzas respecto de otros países, y el atribuir á falta de cultura lo que no es más que una necesidad impuesta por la naturaleza del país.

En vista de las amistosas disposiciones de los Leoneses respecto de la Compañía, el P. Superior dispuso trasladarse allá con todos sus súbditos. El 18 de Septiembre, á las tres de la mañana, las barcas cruzaban ligeramente la bahía, cuyas tranquilas aguas reflejaban las estrellas del cielo límpido y sereno: reinaba un profundo silencio, pero al asomar por el horizonte el lucero matutino, brotó expontáneamente de los labios de todos los jóvenes el himno *Ave maris stella,* como un desahogo de amor á María, consuelo de los que sufren. A los primeros albores de la aurora las barcas entraban en la ría, y la escena tan seria é imponente que poco antes presentaba la naturaleza, se cambió en alegre y divertida: están ambas riberas cubiertas de espeso bosque, y las ramas de árboles gigantescos forman á trechos, enlazándose las unas con las otras, una verdadera bóveda silvestre: el perfume de las flores y yerbas aromáticas embalsama el ambiente: innumerables avecillas de colores muy vivos y sobre todo numerosas partidas de loros y guacamayos con su interminable vocinglería, si no deleitan mucho el oido, dan vida y animación al paisaje. El viaje de Corinto al Barquito, que así se llama el pequeño puerto que dá entrada al continente, fué de verdadero recreo; mas cuando llegaron allá los viajeros, ya el sol comenzaba á hacer sentir sus ardores tropicales.

Digitized by Google

Estaban ya preparados los vehículos en que debían 1871
atravesar aquel corto espacio de camino: eran éstos unos carros cubiertos de toldos formados de hojas de palma, de ruedas sólidas de una sola pieza de madera muy resistente y tirados por una ó dos yuntas de robustos bueyes: aunque tal medio de conducción aparezca á primera vista muy primitivo, sin embargo, dadas las circunstancias, es el más aceptable. Era el mes de Septiembre, cuando las lluvias que se han venido repitiendo casi diariamente desde Mayo han convertido en fangales el camino que durante el tiempo seco se tragina en diligencia ó en coches de uso particular, ó más comunmente en cabalgaduras; mas en aquella sazón es necesaria la potencia de los bueyes y la solidez de aquellos carros fabricados á propósito para no quedar atascado entre hondos lodazales. Más de seis horas gastaron nuestros viajeros sufriendo el rudo movimiento de sus pesados vehículos, hasta llegar al pueblecito de Subtiaba, que es como una prolongación de la ciudad. Aquí dejaron los carros y comenzaron á entrar á pié: á medida que adelantaban, la multitud de pueblo que venía á su encuentro se engrosaba prodigiosamente: al entrar en las calles principales, los vítores, el alegre repicar de las campanas, los cohetes, daban un aire de triunfo á la entrada de aquellos pobres religiosos: nadie les conocía, y todos les saludaban cariñosamente y preguntaban por su salud con singular interés y encantadora confianza y sinceridad. Bien se echaba de ver que no eran palabras vanas las que habían estampado en una hoja suelta que circulaba en manos de todo el pueblo y presentaban á sus huéspedes con aire de satisfacción: «Salud Reverendos PP. de la Compañía de Jesus!, decía. Vosotros cuya enseña es la caridad y la virtud de la humildad, sereis acogidos por este pueblo con todas las muestras de amor y veneración... Estamos seguros de que hallareis hermanos en nuestros sacerdotes, protectores en nuestros dignos funcionarios, amigos en nuestros

Digitized by Google

1871 conciudanos, é hijos muy sumisos como cristianos en todos los habitantes del país.—No os creáis, pues, desterrados, ni perseguidos, el Señor está con vosotros y habeis llegado á León que os recibe con satisfacción y que cuenta con vuestras luces y cuidados, para ser alabado y bendecido por el Señor en los senderos del bien y de la virtud...» Al llegar á la plaza, rodeados de una muchedumbre de personas de todas clases y categorías, fueron encaminados á la Catedral, y después de una breve oración, uno de los Sres. Canónigos hizo con elocuentes palabras un alto elogio de la Compañía. El palacio episcopal se hallaba á la sazón ocupado, y mientras tanto fueron alojados los huéspedes en casa de un antiguo alumno del Colegio de Guatemala, D. Ramón Sarriá: esta era ciertamente muy capaz para una familia, pero para tan numerosa Comunidad demasiado estrecha. Apenas llegados los Jesuitas á su alojamiento se presentaron dos respetables sacerdotes enviados por el Ilmo. Sr. Obispo á darles la bienvenida en su nombre y presentarles una carta llena de finas expresiones que manifestaban la sincera alegría con que el buen Prelado recibía aquellos huéspedes que Dios enviaba en auxilio de su grey; pero no le bastó tan fina atención: al siguiente día fué él mismo en persona acompañado del V. Cabildo y Clero de la ciudad y pasó largo rato en familiar conversación con el P. Superior y demás Padres con suma cordialidad, comenzando desde este día la intimidad con que trató siempre á todos, y apoyando con su autoridad todos los trabajos apostólicos que muy presto comenzaron á emprenderse en favor de los pueblos. A la visita del Sr. Obispo siguieron otras muchas de las personas más distinguidas de la ciudad, no menos que de la gente del pueblo que con su característica sencillez y franqueza iban en grupos á tener el gusto de saludar y ver de cerca á los Jesuitas; éstos recibían á todos con la amabilidad y finura que era razón, y aquéllos se retiraban muy satisfechos: el amor y el

Digitized by Google

entusiasmo de León por la Compañía comenzó desde 1871
éstos primeros momentos y jamás se desmintió.

3)—Entre tanto comenzaban ya á sentirse los efectos del cambio de clima y de las penalidades del camino por mar y tierra: varios habían enfermado en Corinto y muchos más en León, llegando tres de ellos á un estado de extrema gravedad; así fué que, desocupado el palacio ocho días después de la llegada á León, no todos pudieron trasladarse allá, quedando en casa del señor Sarria los enfermos con los HH. que cuidaban de ellos; pero al cabo de algunos días restablecidos todos pasaron á reunirse con sus compañeros. Sesenta y ocho sujetos estaban distribuidos en ocho piezas no todas muy amplias; faltaban los muebles más indispensables, de modo que la mayor parte dormían sobre tablones poco levantados del suelo, cubiertos con una estera, y la cama servía igualmente de asiento; todo lo demás era por el mismo estilo. Ninguno de los jóvenes, ni por ventura los más antiguos habían experimentado tan de lleno los efectos de la pobreza, como en aquellas circunstancias; sin embargo reinaba una santa alegría especialmente en la juventud, la cual no podía menos de dulcificar las penas de los Superiores, cuya solicitud unida á la generosidad de muchas personas fueron poco á poco proveyendo á las necesidades más urgentes. Una buena mujer del pueblo, sin que nadie se lo insinuara, llevada sólo de su caridad, recogía diariamente en el mercado cantidad de hortalizas, frutas, granos y otros objetos semejantes para proveer de tales artículos la despensa de los pobres religiosos. D.ª Francisca Lacayo de Carcache, viuda tan rica como piadosa, y cuyos bienes multiplicaba Dios porque era el auxilio de los pobres, no contenta con proveer del pan diario para el desayuno, andaba siempre sobre aviso informándose de lo que hacía falta en la casa, para suministrarlo muy largamente. Otras muchas familias se esmeraban según sus fuerzas en obsequiar con útiles donativos á los

3.—Situación de los Jesuitas.

Digitized by Google

1871 Jesuitas, á quienes apenas habían comenzado á conocer, y lo que referimos de los primeros días se prolongó aún con creces durante su permanencia en León. Mas ya se ve que tal situación, tratándose de una comunidad tan numerosa, no era para durar: era preciso acudir á otros recursos para poder subvenir á los gastos más indispensables, y el único que por entonces se presentó fué hacer uso de la facultad que tiempo antes se había obtenido del R. P. General, de poder admitir estipendio por las Misas y algunos otros ministerios, facultad que aunque con dolor, se puso por primera vez en práctica después de 27 años de restaurada la Compañía en Colombia y Centro-América.

Con respecto al Gobierno, los Jesuitas nada tenían qué temer, una vez que por de pronto no se trataba de establecimiento legal y definitivo, sino de un simple asilo que podía durar más ó menos sin que por su prolongación se violasen las leyes de la República. Así lo entendía el Sr. Presidente Cuadra, cuando en contestación al Prefecto de León que le daba cuenta del arribo de los PP., decía por el órgano del Ministro Barberena: «El Sr. Presidente, á quien dí cuenta con su oficio citado, me ha prevenido decir á V. que el Gobierno espera que las autoridades civiles de ese Departamento, darán á los PP. de la Compañía de Jesus, mientras residan en él, todos los auxilios que necesiten y sean de dárseles conforme á las leyes». En armonía con esta disposición se condujo el Sr. Prefecto D. Pedro Argüello, quien por otra parte era persona muy recomendable por su honradez y sanas ideas. Otro tanto hacía el General Rivas, Comandante de aquella plaza, dando orden de que algunos soldados del vecino cuartel proveyeran de agua y prestasen otros servicios á los PP., lo cual no debe extrañarse, porque, según pudimos observar, había allí la buena costumbre de tener á los soldados que no están de guardia entretenidos en alguna faena útil, para evitar los males que produce el ocio.

Digitized by Google

Los PP., por su parte, comenzaban á ejercer sus ministerios: confesaban en la Catedral, predicaban algunos sermones que les recomendaban, asistían á enfermos y moribundos, mientras llegaba el tiempo de emprender algún trabajo más serio. En el Puerto de Corinto, á petición de los vecinos, habían quedado dos sacerdotes y un H. Coadjutor para auxilio de aquella gente muy necesitada y que carecía de Párroco. El P. Superior había convenido con el Ilmo. Sr. Obispo en que los PP. además de ejercer los ministerios propios de la Compañía, administrasen los otros sacramentos, con tal que el Cura del Realejo, recomendado antes de esta Parroquia, arreglase los asuntos matrimoniales, llevase los libros y percibiese también los derechos de estola. Comenzóse por avivar el espíritu religioso con algunas pláticas y sermones á manera de Misión y muy pronto comenzó á verse el fruto en el cambio de vida, en la frecuencia de Sacramentos y prácticas de piedad, y sobre todo ya nadie moría sin recibir antes los últimos auxilios espirituales. 1871

4)—Tal era la situación de la Compañía en Nicaragua un mes después de haber aportado á sus playas, precaria, indecisa todavía, propia de quien no ve con claridad el camino que haya de tomar; cuando he aquí que un suceso harto doloroso en sí, viene á prestar algún apoyo á los Jesuitas en su desamparo. El 25 de Octubre fondea en Corinto el vapor Salvador trayendo á bordo al Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala. Saben ya nuestros lectores los hechos que ocasionaron su destierro, lo mismo que el del Ilmo. Sr. Ortíz Urruela, y no lo repetiremos aquí (*). El 28 entró en León el Ilustrísimo

4.—El Sr. Piñol en Nicaragua.

(*) Con fecha 28 de Octubre escribía «La Verdad», periódico católico del Salvador, ya otras veces citado:—En el vapor del 22 del corriente pasó con dirección á Nicaragua el Excmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena, dignísimo Arzobispo de Santiago de Guatemala. El Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Ortíz Urruela, dignísimo Obispo titular de Teya, que venía en unión del Prelado Metropolitano, desembarcó en «La Libertad» el 23, y llegó en el

Digitized by Google

1871 desterrado en medio de una verdadera ovación: salió á su encuentro el Sr. Obispo con el Cabildo, el Clero, los PP. Jesuitas é innumerable multitud de gente de todas las clases sociales, y entre los acordes de la música militar, el alegre repicar de las campanas, cohetes y salvas de artillería, fué conducido á la Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum, acompañándole después todos al Seminario, casa destinada para su alojamiento. Había dejado el Sr. Piñol muy gratos recuerdos y muy profundas simpatías durante su gobierno Pastoral de esta Diócesis, y así es que las manifestaciones de amor y respeto que se le tributaban eran muy sinceras y cordiales, no sólo las del pueblo y

mismo día á la Nueva San Salvador (Santa Tecla) donde piensa residir el tiempo que le convenga. El Ilmo. Sr. Ortiz fué recibido por el Ilmo. Sr. Saldaña y los habitantes de aquella ciudad con un entusiasmo proporcionado á la alta dignidad de que se halla investido y á los grandes méritos personales que le hacen acreedor al amor y gratitud del pueblo cristiano. Es triste decir la causa que ha motivado la repentina salida de Guatemala de estos ilustres campeones de la religión; pero es preciso que el público lo conozca, para que estime en más alto grado la virtud perseguida. -En el Programa de la revolución de Guatemala estaba comprendida, según se dice, la cláusula de la reforma en el sentido religioso, y reforma por extinción y aniquilamiento de los principios de la religión verdadera, única que existe en Guatemala; y ¿qué medio mejor para llegar á tan inicuo fin, que alejar de aquel desgraciado suelo los próceres de la religion, quitando así todo dique sólido á la corriente del mal? He aquí la causa de una proscripción á todas luces injusta y atentatoria no sólo á las garantías individuales, sino también á los derechos de Dios y de su Iglesia. Sin embargo, los enemigos de la Iglesia trabajan contra la misma causa que defienden, porque no hay cosa que [illegible] tanto la grandeza [illegible] como la persecución: entonces los ungidos del Señor comienzan á ser discípulos de Cristo, según el decir de San Ignacio [illegible] San [illegible] los nuevos Apóstoles hacen [illegible] con las [illegible] los primeros Apóstoles. Y esa reli[illegible] persecución. [illegible] Y esos pueblos de [illegible] Pastores se [illegible] sufrir, y [illegible] las emociones de su amor: en una palabra, la [illegible] de sus [illegible]

Digitized by Google

demás personas particulares, sino también las del 1871
Gobierno. El mismo día de su entrada en León recibía el Sr. Piñol un pliego del Presidente Cuadra, quien le decía entre otras cosas:—«...Con honda pena, Ilustrísimo Señor, me he informado de la circunstancia que ha motivado la separación de Su Señoría de su silla metropolitana; y sin pretender investigar las causas que hayan determinado aquel acto del Gobierno Guatemalteco, debo asegurar á Su Señoría Ilustrísima que encontrará en el Gobierno de Nicaragua y en los Nicaragüenses todos, las consideraciones á que le hacen acreedor su elevado carácter, el haber sido antes de ahora el Jefe inmediato de esta Diócesis y sus excelentes prendas personales.—En este concepto, el Gobierno ha aprobado al Sr. Comandante de Corinto el haber dado asilo á Su Señoría, con lo cual aquel empleado no ha hecho otra cosa que cumplir con sus deberes: y se ha dirigido el mismo Gobierno á las Autoridades Superiores de ese Departamento encargándoles que le reciban y traten de la manera correspondiente á las condiciones del huesped y del país que da su hospitalidad.—Si como Gobernante de esta República tengo el deber de asegurar á Su Señoría Ilustrísima el goce de las garantías que la Constitución y las leyes dan á todo el que pisa su territorio, como particular tengo la mayor complacencia en ofrecerle mis servicios, y nada me sería tan satisfactorio, como que Su Señoría me proporcionase la ocasión de testificarle con hechos prácticos la sinceridad de este ofrecimiento.—En la adversidad que al presente experimenta Su Señoría, sírvale al menos de consuelo que, al llegar á Nicaragua no se halla en país extraño, contando aquí con amigos á quienes será grato poder de algún modo suavizar los sufrimientos de Su Señoría...» Tantas y tan cordiales muestras de afecto, no hay duda, eran algún lenitivo á los sufrimientos del venerable Prelado, y lo fueran mayor si se tratara sólo de una persona, pero las

Digitized by Google

1871 noticias que á cada paso le llegaban de las vejaciones que sufría su Iglesia, no le dejaban momento de tranquilidad. Los Jesuitas que tenía allí vecinos, á quienes él amaba con amor de Padre y veía sufriendo las penalidades del destierro en una situación tan diversa de aquella en que vivían en Guatemala, si bien le proporcionaban algún solaz porque al fin podía desahogar con ellos su alma atribulada, pero no le sufría el corazón verlos faltos de toda comodidad y padeciendo escaseces; y tan era así, que sin que ellos supiesen nada, á poco de su arribo reunió á varios de sus antiguos y más acaudalados amigos de León, para tratar de la manera de arbitrar algunos recursos para la subsistencia de los PP., y convinieron en hacer una suscripción mensual, encargándose uno de aquellos Señores de hacer la colecta, como en realidad se hizo, debiendo los Jesuitas aquel socorro, de que tanto necesitaban, á la paternal solicitud de su amantísimo Arzobispo.

5.—Estudios. Colegio proyectado.

5)—Mientras tanto el tiempo pasaba, y nada había podido emprenderse: á los sacerdotes no faltaba alguna ocupación, pero los jóvenes no tenían apenas cómo pasar el tiempo. Los teólogos habían interrumpido su curso á los ocho meses y deseaban completarlo. Afortunadamente previendo desde antes de salir de Guatemala las circunstancias en que podían hallarse, habían llevado consigo los libros de Teología más indispensables, y á pesar de las incomodidades de la casa y los ardores del clima emprendieron con tesón el estudio bajo la dirección de sus antiguos profesores. También emprendieron sus tareas escolásticas tres ó cuatro jóvenes recién salidos del noviciado, pero restaban los que se ocupaban en el magisterio, así en el Colegio de Guatemala como en el de Quezaltenango: ¿era que había alguna esperanza de plantear algún establecimiento de enseñanza? La habían concebido los buenos leoneses desde los primeros días de la permanencia de los Jesuitas en esta ciudad, y personas muy caracterizadas habían

Digitized by Google

comenzado á dar los primeros pasos en este asunto. 1871
Ya el 30 de Septiembre decía el Ilmo. Sr. Ulloa en carta particular al Presidente Cuadra:—«Algunas personas piadosas, eclesiásticas y seglares, me han significado el deseo de que los RR. PP. Jesuitas que han llegado á esta ciudad, se dediquen á la enseñanza de la juventud en los diferentes ramos de conocimientos útiles en que son profesores muy competentes.—Como su residencia aquí es por ahora accidental, ignoro si estarán dispuestos á prestar sus servicios en el profesorado, pero si fueren deferentes, y además no hubiere dificultad de ningún género, yo me alegraría mucho de que nuestro país se aprovechara de las luces de esos obreros del pensamiento, y diera así un paso importante en la vía de su mejoramiento moral, religioso é intelectual.—El Colegio Seminario que hace algún tiempo está cerrado por falta de fondos, una vez que esto se consiguiera, podría restablecerse, poniéndolo bajo la dirección de los mismos Padres. Sin embargo, no quiero por mi parte tomar una resolución definitiva sobre el particular, sin ponerme previamente de acuerdo con V. E. para que alejándose todo motivo de desavenencia entre las dos potestades y procediendo unidas y concordes, su acción sea más segura y eficaz en el sentido que mejor consulte los intereses de la Iglesia y el Estado...»

Para la inteligencia de lo que vamos refiriendo y de otros muchos hechos que habremos de referir en el curso de esta historia, debemos decir lo que hay en la legislación de Nicaragua sobre las Ordenes Religiosas. El año de 1830 la Asamblea Legislativa dictó un decreto proscribiendo del país los Institutos monásticos, es decir, el primer año del Gobierno de Morazan como Presidente de la Federación, cuando este impío mandatario perseguía á la Iglesia, desterrando á sus ministros y despojándolos de sus bienes. Más tarde, cuando logró subir á la silla presidencial un gobierno católico, disuelta ya la federación, la República celebró con la

Digitized by Google

1871 Santa Sede un Concordato, que es ley vigente en el Estado, y cuyo artículo 20 está concebido en estos términos:—«Los Obispos podrán establecer Ordenes ó Congregaciones religiosas de regulares de ambos sexos en sus propias Diócesis, según lo prescriben los sagrados cánones, pero deberán ponerse de acuerdo al intento con el Gobierno». Es, pues, evidente que la famosa ley del año de 30, caballo de batalla de los enemigos de los Jesuitas en Nicaragua, no tenía ya fuerza alguna, quedó abrogada por el citado artículo del Concordato; pero también es cierto que aquel inciso «deberán ponerse de acuerdo al intento con el Gobierno», frustra enteramente los efectos de la ley; porque, ¿cuándo podrá ponerse de acuerdo con la Iglesia un Gobierno liberal? Y por desgracia pocas veces se ve ya en las Repúblicas americanas un Gobierno genuinamente católico. Por lo que hace á D. Vicente Cuadra, era generalmente estimado como hombre religioso y de sanas ideas; pero estaba muy lejos de tener la energía y carácter resuelto que era necesario para gobernar conforme á sus ideas, sobreponiéndose á los liberales que le rodeaban; si para no disgustar á estos tenía que sacrificar sus ideas católicas, las sacrificaba: y puestas en balanza las inícuas exigencias liberales y los intereses legítimos de la Iglesia y de los católicos, él pondrá la mano en el fiel para que no vaya á inclinarse en favor de estos y tenga que chocar con aquellos. Él mismo se pinta en la carta particular, en que contesta á la del Sr. Ulloa que arriba copiamos, y cuyos conceptos principales debemos dar á conocer á nuestros lectores; helos aquí:

«El Gobierno ya tenía noticia de la llegada á esa ciudad de los RR. PP. Jesuitas, y supo también con satisfacción la buena y hospitalaria acogida que ese importante vecindario ha dado á personas tan honorables, que han venido en desgracia al país buscando un asilo. Y no podía esperarse otra cosa de los filantrópicos y humanitarios sentimientos de ese pueblo, que ha

Digitized by Google

dado más de una vez pruebas inequívocas de su ci- 1871
vismo».

«Respecto á la conveniencia de que los RR. PP. Jesuitas permanezcan en el país encargados de la enseñanza de la juventud en los varios ramos de conocimientos útiles en que son muy competentes, yo, como particular, como padre de familia y como ciudadano, soy tan interesado como el que más en que personas tan expertas en la materia dirijan la enseñanza de la juventud nicaragüense, difundiendo conocimientos sólidos de que tanto necesita el país, y engendrando hábitos de moralidad, respecto á la ley y amor al orden de que también necesitamos».

«Empero como Gobernante, sensible y penoso me es decírselo á su señoría, nada puedo hacer; porque no pudiendo, ni iniciarse, ni llevarse á cabo cualquier establecimiento formal de enseñanza, que quisieran poner los RR. PP. Jesuitas, sin ser precisamente subvencionados con recursos pecuniarios, lo exhausto de nuestro miserable tesoro público, y la multitud de compromisos que gravitan sobre él, de cuyo estado lamentable tal vez no está al corriente su señoría, no le permitiría darle ninguna clase de protección á este respecto».

«Fuera de esto no debe perderse de vista la consideración de que los RR. PP. Jesuitas no pueden permanecer en Nicaragua formando cuerpo y observando sus reglas é instituto, porque, como sabe muy bien su señoría, la ley de 8 de Enero de 1830 suprimió y mandó extinguir para siempre todas las Ordenes monásticas é Institutos religiosos en la República, por ser contrarios á los principios del sistema adoptado; y si bien por el artículo 20 del Concordato puede el Ordinario de la Diócesis, de acuerdo con el Gobierno, permitir el establecimiento de comunidades religiosas, por parte del Gobierno habría el inconveniente de que nada podría resolver definitivamente sin darle cuenta al soberano

Digitized by Google

1871 Congreso. Además, la instalación de los Jesuitas en forma de comunidad en Nicaragua, la verían con recelo los otros Gobiernos de Centro-América, y el de Nicaragua está en el deber de procurar cultivar las mejores relaciones de armoniosa y fraternal amistad con ellos. A esto se agrega que en esta misma República hay una gran parte de nicaragüenses, sensible es reconocerlo, que por sus principios verían con marcado disgusto el establecimiento de los Jesuitas en el país, y el Gobierno se halla en el deber de no dar margen, y antes bien alejar cualquier motivo que pueda dar ocasión á un conflicto, que dé por resultado el trastorno del orden y la perturbación de la paz que á todo trance debemos procurar conservar...» (*)

Sea que el Sr. Obispo no haya comunicado á nadie esta contestación del Presidente, ó que en vista de lo débil y poco razonables motivos que alega para no ponerse de acuerdo con la autoridad eclesiástica en orden al establecimiento de los Jesuitas como maestros de la juventud, se quisiera hacer al Gobierno una petición ya con carácter público y oficial, mes y medio más tarde se elevó una exposición razonada al Sr. Prefecto del Departamento, á fin de que se interpusiera con el Ilustrísimo Sr. Obispo y con el Presidente, para que permitiesen que la Compañía se hiciese cargo de la educación de la juventud. «No sin razón se han quejado siempre los padres de familia, decía, de no haber en la República un establecimiento formal donde la juventud reciba la educación que es necesaria á la felicidad del individuo y al engrandecimiento y prosperidad de la sociedad.— Mientras en otros pueblos menos privilegiados que Nicaragua se hacen esfuerzos poderosos para impulsar la educación por vías convenientes, y promover el conocimiento, tanto de las verdades científicas como de los deberes religiosos y sociales, en nuestro país se hallan

(*) Col. priv. de documentos.

Digitized by Google

esos importantes objetos abandonados á las débiles 1871
fuerzas del individuo. Cada padre de familia, cada particular que aspira á adquirir educación y conocimientos, ó comunicarlos á sus hijos, busca establecimientos adecuados y tiene la desgracia de no encontrarlos... La feliz llegada de los PP. de la Compañía de Jesus es un suceso verdaderamente providencial. Si ellos se encargaran de la enseñanza de nuestros hijos, quedarían plenamente satisfechos nuestros deseos...»

En el mismo sentido estaba concebida la exposición dirigida al Ilmo. Sr. Obispo: «Los RR. PP. de la Compañía de Jesus, decían, desterrados de la República de Guatemala han venido providencialmente, quizá para el bien de nuestra sociedad, que ansiosa de instruirse é ilustrarse en el conocimiento de sus derechos y deberes religiosos, sociales y políticos, ve en esos Padres la esperanza más eficaz de realizar tales deseos, particularmente en la educación de la juventud, de la cual depende el porvenir feliz ó desgraciado de la patria... Los infrascritos (*) interesados como Nicaragüenses y como padres de familia, no dudan un instante que vos, Señor, que sois el Pastor de este rebaño que Dios ha puesto á vuestro cuidado y vigilancia, con un corazón lleno de solicitud por su bien y con una inteligencia ilustrada para dispensárselo, acogereis gustoso esta solicitud que os hacen con el mayor respeto...» (**).

En efecto, el Sr. Ulloa, á pesar de la contestación del Presidente, fecha el 8 de Octubre de que arriba hicimos mérito, tomó con calor el negocio, y remitió al P. Superior la exposición acompañada de un oficio (***) el cual decía: «Estoy enteramente de acuerdo con los

(*) Eran éstos los Sres. D. Pedro Argüello, D. Francisco Balladares, D. Isidoro Infante, D. Pedro Balladares, D. Pedro Cardenal, D. Rafael Salinas, D. Rafael Bermudez, D. Pedro Teran, D. Manuel Midence, D. Apolonio Marín, D. Alberto Herdocia y D. Gregorio Juarez.

(**) Col. de MS. de la Misión.

(***) Id. oficio del 13 de Noviembre de 1871.

Digitized by Google

1871 exponentes en la grande utilidad y ventaja que daría al país la dedicación de los RR. PP. á un objeto tan importante y laudable, y siempre estaré dispuesto á prestar toda mi cooperación á empresas de esa naturaleza; pero para la realización de este proyecto, creo indispensable el asentimiento de S. R. como Superior de la Compañía, y con este fin le dirijo la presente junto con la exposición mencionada, suplicándole se sirva manifestarme lo que crea conveniente sobre el asunto de que se trata, como también sobre la conveniencia del local».

Tal era la seriedad y eficacia con que se trataba este asunto tanto por parte de los padres de familia de León, como del Prelado diocesano, quien parecía no darse por entendido de la negativa que había ya recibido del Gobierno, en la citada comunicación: acaso se fijaban solamente en la razón y justicia de su causa, á la cual el Gobierno no podía oponerse sin chocar con la libertad en que le dejaba la ley católicamente interpretada, pero el P. San Román no ignoraba las disposiciones poco favorables del Gabinete de Managua respecto de la permanencia de los Jesuitas en la República, aun antes de que los Gobiernos vecinos comenzaran á urgirle que pusiera término al asilo, que tan de buen grado había concedido por creerle transitorio. Es muy interesante la contestación á la Nota del Sr. Obispo, porque pone de manifiesto la situación en que se halló desde un principio la Compañía en Nicaragua: trascribámosla íntegra.

Ilmo. Señor:

«Ayer recibí la comunicación de V. S. I. de la misma fecha, con la exposición que algunos señores notables de esta ciudad dirigieron á V. S. I. el 13 del corriente, suplicándole nos ceda el edificio del Seminario, para que, si lo tenemos á bien, podamos dedicarnos en él á la educación de la juventud».

Digitized by Google

«Yo estimo como debo, y agradezco sinceramente el 1871
alto honor que tanto V. S. I. en su estimable comunicación, como dichos señores en su muy digna exposición hacen á la Compañía; pero al contestarle creo de mi deber plantear antes otra cuestión que, como V. S. I. verá, envuelve y entraña la resolución de lo que se me pide».

«El hacernos cargo de la enseñanza bien sea en el Seminario, ó en otro lugar, supone la aquiescencia del Supremo Gobierno de la República: esto es, supone la íntima convicción de que el Gobierno ni se opone á nuestra permanencia en el territorio de la República, ni tiene dificultad en que nos dediquemos en él al ejercicio de nuestros ministerios así espirituales como de enseñanza. Pero es esto cierto? No ocultaré á V. S. I. que por lo menos yo abrigo serias dudas sobre el particular. Me consta con toda certeza, si he de creer á personas fidedignas, que el Gobierno tiene la opinión de que nosotros no podemos permanecer en la República formando cuerpo y observando nuestras Constituciones en virtud de la ley de 8 de Enero de 1830, que él considera vigente á pesar de lo estipulado en el Concordato. Sé además que el Gobierno teme que nuestra permanencia en la República en el ejercicio de nuestros ministerios pueda ser un motivo de desagrado para los demás gobiernos de Centro-América, y dar ocasión á que se turben las buenas relaciones que hoy tiene con ellos. Y por último, estoy al cabo de que el Gobierno, viendo los dos partidos, que se están formando, según él dice, en la República, uno en pro y otro en contra de la Compañía, se recela el que de esto pueda originarse algún conflicto, y se cree en el deber de alejarlo, alejando lo que pudiera ser su causa ocasional».

«Con todos estos datos que suplico á V. S. I. tenga por muy verídicos y seguros, yo no sé cómo se pueda tratar con la Compañía del ejercicio de ninguno de sus ministerios. No se nos admite como religiosos en virtud

Digitized by Google

1871 de la citada ley, y se pretende que las otras dos razones, á saber, la de conveniencia pública ó internacional, y la paz de la República no nos consienten en el país bajo ningun concepto: qué hacer pues? Si nuestras circunstancias pecuniarias fueran otras, ya hace tiempo que yo hubiera sacado al Gobierno de los embarazos, que bien contra nuestra voluntad le ocasionamos; pero no hallándome en ninguna manera con los recursos que son del caso, no sé francamente qué partido tomar. Se contentaría el Gobierno con no reconocernos como religiosos, dejándonos entre tanto el que viviendo según las leyes del país, podamos ocuparnos en nuestros ministerios, y regular nuestras acciones según los usos y prácticas que tuviéramos por conveniente, aunque siempre con el acatamiento y dependencia que los Eclesiásticos deben á las autoridades constituidas? Y si esto no, cosa que tendría por muy extraña en un país libre y culto, consentiría por lo menos en que puedan vivir reunidos los jóvenes que formamos para el ministerio, aunque los demás anduviéramos diseminados, según mejor nos pareciese, por las diversas poblaciones de la República?»

«He aquí los únicos expedientes que se me ocurren para poder manifestar al Gobierno que estamos infinitamente lejos de querer crearle dificultades».

«Por lo demás que atañe al contenido de su apreciable comunicación, ya ve V. S. I. que por el momento, supuesto lo que llevo dicho, es enteramente inutil el entrar á discutirlo. Sin embargo, sí le diré de paso, y por lo que pueda convenir, que yo no creo que ni á V. S. I., ni al público, ni á nosotros convenga el que bajo ningún concepto nos hagamos cargo del Seminario Conciliar. Si fuere necesario, yo daría á V. S. I. oportunamente mis explicaciones; mas ésto acaso podrá tener lugar más tarde, que lo que por el momento urge es el que sepamos definitivamente cuál es nuestra posición en el país. Para el efecto voy á dar mis pasos,

Digitized by Google

después de haberlo encomendado al Señor, á quien no 1871
dudo recurrirá V. S. I., suplicándole me dé á conocer su Santísima voluntad».

«Quedo, Ilmo. Señor, con toda consideración y respeto, etc.»

Después de esta respuesta del P. San Román no se volvió á hacer gestión alguna, ni aun á hablar palabra sobre este asunto durante la administración del señor Cuadra. Los esfuerzos del Sr. Obispo y de los padres de familia de León, quedaron frustrados; el atraso de Nicaragua en materia de ciencias y letras, sin remedio alguno. Fué que los Jesuitas se negaran á hacerse cargo de la enseñanza? No, era que para esto se necesitaba definir su situación en el país, perder el carácter de simples huéspedes que gozan de un asilo pasajero, y ser reconocidos á lo menos implícitamente como extranjeros residentes fijamente en el país, y que pueden disfrutar de las franquicias que conceden las leyes. Esto segundo no quería el Gobierno, no por la ley del año de 30, sino porque estaba dominado por el partido liberal. A esto aludía Cuadra, cuando contestaba al señor Ulloa, «que los otros Gobiernos de Centro-América verían con recelo... y una gran parte de los nicaragüenses con marcado disgusto el establecimiento de los Jesuitas». Pero el Prelado diocesano, el Cabildo eclesiástico, la mejor parte del clero, la inmensa mayoría de las familias más distinguidas, el pueblo en masa lo ve con marcado gusto, lo ansía, lo pide... Todo lo mejor de la nación nada vale, ni merece atención alguna en comparación de un puñado de liberales impíos y antipatriotas que dominan y sujetan á sus inícuos caprichos al débil mandatario, y este se muestra tanto más tímido, cuanto que «El Porvenir», periódico declaradamente anticatólico, redactado por un italiano renegado, que declamaba en mal castellano contra los Obispos y el Papa, se burlaba de la Iglesia y sus ministros, y cuyo diabólico frenesí no perdonaba ni á Dios ni á su Madre

Digitized by Google

1871 Santísima (*), como digno órgano de los liberales exaltados la había ya emprendido contra los Jesuitas, contra el Sr. Piñol y contra los leoneses todos que con tanto entusiasmo les habían acogido, y tanto amor y benevolencia les mostraban. Y éstos eran los partidos que según el Gobierno comenzaban á formarse, y en realidad ya estaban muy de antiguo formados: la entrada de la Compañía no fué más que una ocasión para que se manifestasen expontáneamente las ideas y sentimientos de católicos y liberales respecto de ella en particular, y respecto de la Iglesia y los Prelados con quienes su causa está siempre indisolublemente unida.

6.—Misiones. 6)—Quedaron, pues, los Jesuitas en su situación de huéspedes en concepto del Gobierno; mas si la tiranía liberal ha despojado á la Iglesia de sus derechos sobre instrucción científica y literaria de sus hijos, no puede, aunque bien lo quisiera, privarla de la facultad exclusiva suya de enseñar á los pueblos la doctrina católica y conducirlos por el camino del cielo, mediante la predicación y el uso de los Sacramentos y prácticas cristianas. No consintió el Gobierno que se ocupasen los Jesuitas en la educación de la juventud, pero no pudo impedir que el Prelado les enviase á predicar por su amplia diócesis, á lo cual no se oponía el carácter transitorio que tenían en la República: y á decir verdad, estos ministerios de más general utilidad dieron á conocer la Compañía en toda la República, le granjearon casi tantos amigos como habitantes, y la conservaron por diez años á despecho del liberalismo nacional y extranjero, que nunca dejó de clamar por su extrañamiento. A la mitad de Noviembre, cuando ya los PP. se hallaban repuestos de los pasados trabajos y enfermedades, se creyó era ya tiempo de satisfacer los deseos del Ilustrísimo Sr. Obispo y pueblo de León que desde los

(*) Véase el opúsculo intitulado El Espíritu de «El Porvenir», impreso en León en 1872.

Digitized by Google

Digitized by Google

La Catedral de León en Nicaragua.

Digitized by Google

primeros días querían se predicase una misión en la 1871
Catedral. Pondremos aquí el orden que se siguió en esta primera, porque fué el mismo que se adoptó para las innumerables que se dieron en toda la República, con pequeñísimas y accidentales modificaciones dictadas por las circunstancias. A las seis de la mañana se decía la Misa con el ofrecimiento de obras y algunas otras preces que se rezaban desde el púlpito, á lo que seguía una instrucción doctrinal sobre los Mandamientos, que terminaba con cantos propios de la misión. Este primer ejercicio duraba poco más de una hora y la gente contaba con todo el día libre para sus negocios y trabajos ordinarios. A las once se reunían los niños y niñas de primera comunión, separados generalmente en diversos locales, y con ellos se empleaba una hora ó más, alternando la enseñanza de la doctrina con la de algunos cánticos muy sencillos y piadosos. A las cinco de la tarde se hacía el segundo ejercicio que consistía en el rezo del Rosario, una plática doctrinal sobre la confesión y comunión y después de una breve interrupción seguía el sermón sobre los novísimos, que terminaba con algún cántico de penitencia, todo lo cual duraba dos horas próximamente. Todo lo restante del día se ocupaban los misioneros en oir confesiones, porque en Nicaragua, fuera de haber muy poco clero, nadie se confesaba sino con ellos aun en las ciudades, y así es que después del ejercicio de la tarde se continuaba el trabajo, pero exclusivamente con los hombres y sin pasar de las nueve de la noche, medidas muy prudentes que el R. P. Superior mandó observar, y la experiencia mostró su oportunidad no sólo para que los PP. no se dejasen llevar indiscretamente de su celo, negando el conveniente reposo al cuerpo y al espíritu, sino también para no dar ocasión á las malas lenguas, especialmente de los liberales, para moverse contra los ministros del Evangelio.

Según este sistema comenzóse la misión central de León en su vasta Catedral: escogiéronse para ella los

Digitized by Google

1871 Padres más prácticos en este ministerio, como eran los PP. Taboada y Posada, de ardiente celo y mérito indisputable para los sermones morales; y para las instrucciones á los PP. Cardella y Crispolti, que á su elocuencia añadían haber sido en años anteriores profesores de Teología moral. Si para convertir las almas bastaran medios humanos, ciertamente se habían puesto muy eficaces; pero es lo cierto que en los primeros días, aunque el auditorio era numeroso por las tardes, ni se notaba movimiento, ni satisfacía á la espectación, lo cual causaba no poca pena á los Misioneros. No sucedía lo mismo á los PP. Azurmendi y Gamero encargados de las instrucciones de los niños de ambos sexos, de los cuales reunían cerca de un millar en la Iglesia de la Merced, á donde acudían también muchas personas mayores, ó por curiosidad ó por deseo de aprovecharse; pero es lo cierto que de aquí partió, puede decirse, el soplo de vida que animó aquella población, que contra su carácter nativo, aparecía fría. Organizose una procesión de niños y niñas que con admirable orden pasearon la imagen de la Santísima Virgen por las calles, llevando ramilletes de flores en las manos y entonando cánticos propios de las circunstancias. Esto arrebató sobre manera la atención y ablandó los corazones indiferentes: desde aquel día el concurso fué mucho más crecido; los predicadores templaron mejor sus armas, los confesores en número de quince se vieron asediados por la muchedumbre de penitentes, entre los que acudían no pocos de largos años de abandono completo de sus almas. La comunión general fué de unas 5.000 almas, sin contar las que se dieron diariamente durante los quince días que duró la misión, ni las primeras comuniones. Estas se hicieron separadamente para mayor orden y solemnidad, pues era tan crecido el número: todos los niños y niñas ibán vestidos de blanco, con su guirnalda de rosas en la cabeza y su vela en la mano; dos PP. conducían las filas mientras otro desde el

Digitized by Google

púlpito les hacía la preparación y acción de gracias, acomodándose á su capacidad. Todos estos espectáculos nunca vistos en León tenían como encantados al vecindario de la parte central de la ciudad, y la admiración y amor á los Jesuitas, que tan saludable movimiento imprimían en toda aquella sociedad, se veía crecer palpablemente. Terminóse la misión con la ceremonia de la colocación de la cruz conmemorativa, que fué llevada en procesión por las principales calles por las numerosas falanjes de niños y niñas con sus trajes de primera comunión, y por un concurso inmenso de toda clase de personas. En el atrio de la catedral estaba preparado altar y púlpito portatil; bendecida la cruz, uno de los Misioneros dirigió la palabra á la agolpada muchedumbre que llenaba la plaza, y en seguida se dió la bendición papal. El cambio de costumbres fué tan palpable, que los que venían de fuera y habían conocido antes aquella sociedad no podían menos de observarlo; pero además se hizo notar en el buen orden y devoción que reinó en las próximas fiestas de la Purísima Concepción y de Navidad, en las cuales las prácticas de piedad no iban exentas de abusos, y además en la frecuencia de sacramentos que desde entonces comenzó á extenderse entre las clases acomodadas de una manera consoladora. 1871

7)—Mientras los PP. se ocupaban en aquel apostólico ministerio, los escolares teólogos hacían un esfuerzo supremo por terminar felizmente aquel curso tan lleno de peripecias: al cabo de un mes estuvieron ya en disposición de presentar sus exámenes y se verificaron en la primera mitad de Diciembre. Había entre ellos cinco que estudiaban el tercer año, y otro que concluía su carrera abreviada, los cuales, según el uso de la Compañía, debían recibir las órdenes sagradas, y los Superiores quisieron darles este consuelo, que no fué menor para el Ilmo. Sr. Piñol que se las administró en la Capilla del Seminario en las témporas de Diciembre. 7.—Nuevos Sacerdotes.

Digitized by Google

1871 Lloraba el venerable Prelado al ver aquellos hijos suyos recibiendo la unción sacerdotal en el destierro de manos de su padre desterrado también: y no dejaban de mover la ternura de su corazón el contraste de las circunstancias: porque del esplendor y pompa sagrada de su palacio de Guatemala, pasaba á tener que recibir prestados los ornamentos pontificales de que carecía, y los neosacerdotes igualmente carecían de comodidad para dar á su primera Misa ni aun la modesta solemnidad que les permite su condición de pobres religiosos. Celebráronlas, pues, con más devoción que pompa, y la Misión quedó enriquecida con seis nuevos sacerdotes, que luego hubo bien menester, para los trabajos que se emprendieron por la gloria de Dios, tanto en Nicaragua como en Costa Rica.

8.—Misiones en los bárrios. 1872.

8)—La ciudad de León es muy extensa, porque aunque el casco de la población regular sea bastante reducido, se halla rodeado de numerosas huertas que forman cinco barrios muy poblados, cuyos templos parroquiales están á orillas de la parte nutrida del vecindario. De aquí es que sólo pudo asistir á la misión central una tercera parte de los fieles y acaso menos, y restaba la gran mayoría. Los párrocos santamente envidiosos de los felices resultados que la predicación de los Jesuitas había producido en el centro de la ciudad, pidieron se dispensara igual gracia á sus feligreses, y el Sr. Obispo, de acuerdo con el P. Superior, dispuso que se diera la misión simultáneamente en las cinco parroquias. Diez y ocho misioneros se dividieron el campo, y el 2 de Enero estaba aquella ciudad sitiada por todas partes: aunque en algunos puntos hubo alguna resistencia á los principios, todos al fin se rindieron á los embates de la gracia. Era en verdad un espectáculo sobre manera consolador ver las Iglesias rebosando de gente hasta el atrio, los confesonarios constantemente asediados de muchedumbre de penitentes, millares de niños cruzando por las calles en bien ordenadas

Digitized by Google

filas, entonando piadosos cantares y atrayendo con su 1872
oración candorosa las bendiciones del cielo. Algunas Municipalidades como la de San Felipe y Subtiaba, obtuvieron que se prolongase algunos días más la misión, porque siendo más poblados y extensos, no alcanzaban á confesarse todos en el tiempo prefijado. La cruz quedó enarbolada en cada una de las plazas, y el sencillo pueblo no acertaba á desprenderse de los misioneros, viniéndose con ellos las muchedumbres y trayéndoles como en triunfo hasta el lugar de su residencia. La ciudad de León estaba ganada para Dios y para la Compañía; porque si á sola su llegada y sin conocerla aún, se le había mostrado tan amante, mucho más ahora que sabía por experiencia los bienes que podía reportar de sus ministerios; y esta decisión por ella jamás se desmintió, como tendremos ocasión de verlo más de una vez en el trascurso de esta historia. Al terminar las misiones comenzaron á circular innumerables hojas volantes que cada uno de los barrios publicó en alabanza y reconocimiento de los misioneros: copiaremos aquí, para dar una idea de ellas, la de los indígenas de Subtiaba, por ser la más breve y sencilla; decía así:

«En esta antigua Catedral de Subtiaba hemos tenido la inmensa dicha de escuchar la divina palabra, que Nuestro Señor Jesucristo mandó á sus Apóstoles predicasen por toda la redondez de la tierra».

«Trece días han estado en este pueblo los infatigables hijos de San Ignacio de Loyola dedicados día y noche á la instrucción y santificación de nuestras almas. Nosotros, aunque no tengamos el ilustrado entendimiento que adorna á la alta sociedad, sin embargo admiramos su trabajo sin descanso, sin término y sin reposo, tan necesario para la vida. Pedimos á Dios, que por uno de sus impenetrables juicios ha hecho venir entre nosotros á estos varones apostólicos, conceda á los habitantes de la República de nuestra amada Nicaragua

Digitized by Google

1872 iguales favores y gracias.—Y á toda la Compañía de Jesuitas rendimos nuestro amor y agradecimiento, dando gracias á Dios que quiso fundar esta benéfica institución». Los mismos sentimientos expresaban todos: gratitud, admiración, deseo de que toda Nicaragua participara de tan sólidos bienes; pero antes de referir cuán cumplidamente quedaron satisfechos los deseos de los buenos Leoneses, debemos decir algo sobre los PP. que habían quedado fuera de Nicaragua.

9.—El Salvador y Honduras.

9)—Hasta la fecha á que nos referimos, el Presidente Provisorio del Salvador hacía particular estudio de proteger la Religión y mantener con la Iglesia las más amistosas é íntimas relaciones: así lo había mostrado cooperando eficazmente á la ovación con que fué recibido en la Capital el Ilmo. Sr. Ortíz, á la solemnidad de la consagración del Sr. Cárcamo, Obispo Auxiliar, y á cuanto tocaba á complacer á los Prelados y al Cabildo eclesiástico. En cuanto á los Jesuitas no perdía ocasión de mostrarles la más fina benevolencia, la más decidida protección, con lo cual los dos PP. vivían tranquilos entregados á sus trabajos apostólicos. Mas he aquí que en el mes de Enero se presenta en el Salvador el Presidente Provisorio de Guatemala García Granados, acompañado de su Ministro D. José María Samayoa: hiciéronles los honores militares de ordenanza, pero fuera de eso, la recepción fué de lo más frío: no encontraron ni la menor simpatía entre la gente más culta, y el pueblo les miraba con cierto horror como á perseguidores de la Iglesia. Añadióse á esto una circunstancia enteramente impensada, cual fué encontrarse á la sazón las señoras y jóvenes de las familias más distinguidas recogidas haciendo los Ejercicios espirituales, con lo que ninguna de ellas asistió á los bailes y banquetes con que el Presidente obsequió á sus dos huéspedes, lo que todos los buenos calificaban como de mal agüero: ellos atribuyeron tal ausencia á un artificio jesuítico, para mortificarles en lo más vivo, y, ya se ve, la venganza

Digitized by Google

tenía que seguir. Hablaremos más abajo del tratado, 1872
objeto de aquel viaje; bástenos decir ahora que desde las entrevistas de García Granados con González, este cambió enteramente de conducta para con la Iglesia y consiguientemente para con los Jesuitas, los cuales no abandonaban sus trabajos de púlpito y confesonario, á pesar de la mudanza súbita del gobernante, que desde luego les infundió sérios temores sobre su estabilidad.

Los PP. de Liwingston que, como insinuamos arriba, á su salida de Guatemala se habían refugiado en Belice, si bien en esta colonia no carecían de trabajo, según la voluntad del P. San Román, debían procurar volver, si era posible, á su antigua residencia, ó establecerse en Honduras. El primer proyecto era irrealizable, porque como escribía el P. Di Pietro, habían puesto tales oficiales en aquel puerto, que, si lo pretendieran, se expondrían á ser fusilados. No presentaba tan sérias dificultades, á lo menos por de pronto, la entrada á Honduras. En efecto, apenas llegados á Belice, el sobredicho Padre había escrito al Ilmo. Sr. Obispo Don Fr. Juan de Zepeda, grande amigo y estimador de la Compañía, pidiéndole facultades para misionar por aquellas costas de su vasta diócesis. Nada deseaba más que eso el celoso Prelado, y se las remitió muy amplias no sólo para la costa, sino para todo el Obispado. Por otra parte, ciertos comerciantes influyentes del puerto de Omoa, que de tiempo atrás estaban deseosos de tener consigo un sacerdote, preguntaron confidencialmente al Presidente Medina si permitiría que entrasen en la República los Jesuitas. Contestó que mucho lo deseaba, pero que por ciertos recelos de su Gobierno, sólo los facultaba á entrar como misioneros de la costa. Con este permiso, suficiente para lo que entonces se deseaba, fueron en busca del P. Di Pietro á Belice, y acompañado del H. Manuel Narváez se dirigió á Omoa. Fueron recibidos con singular entusiasmo, así por el pueblo como

Digitized by Google

1872 por las autoridades locales: la Municipalidad compró una casa muy capaz para convertir una parte en Capilla provisoria, pues carecían de Iglesia, y la otra para habitación del Misionero. Mucho esperaba el celoso Padre de estos buenos principios; mas como veremos en otro lugar, todo duró muy poco, por haber estallado pronto la guerra.

10.—Estudios y Misiones.

10)—Por lo que hace á Nicaragua, concluidas las Misiones de que arriba hablamos, se trató ante todo de organizar clases de Teología dogmática y moral, Sagrada Escritura y Cánones, pues á los teólogos de los cursos anteriores se juntaron nueve jóvenes más de los que estaban en el Magisterio; y ciertamente aquella colección de estudiantes que las circunstancias anormales habían reunido en el estudio de la Teología, era digna de más favorable situación; pero tenía en contra lo ardoroso del clima sobre todo y la estrechez de la casa. Esta se esperaba aliviar dentro de unos meses, pues el Sr. Obispo había cedido á los PP. la Iglesia de la Recolección con tres pequeñas casas, algunas piezas más y un espacioso solar, todo lo cual formaba en tiempos anteriores el antiguo Convento de Frailes Recoletos, pero necesita de muchas reformas y reparaciones para acomodarlo á las necesidades de una Comunidad numerosa. Mientras tanto los PP. residentes en León tenían ya mucho en qué ocuparse, porque reanimado el espíritu religioso por medio de las misiones, la frecuencia de Sacramentos aumentaba cada día en toda clase de personas lo mismo en el centro que en los barrios: no había enfermo que no quisiera tener un Jesuita á su lado y apenas se predicaba más que por los Jesuitas. Para que no faltara también á los jóvenes estudiantes algún ejercicio propio de su condición, se establecieron con gusto de los Párrocos doctrinas dominicales para niños y niñas, las cuales presidía uno de los PP. de cuarto año, ayudado de dos estudiantes. Seguíase el mismo sistema que durante las misiones, pero para

Digitized by Google

terminar se hacía una plática acomodada al audi- 1872
torio.

Cuando concluyeron las tareas apostólicas de León, ya los Párrocos y Municipalidades de la Ciudad de Chinandega situada á nueve leguas, y la Villa del Viejo una legua más adelante, estaban aguardando los misioneros que les habían sido prometidos por el P. Superior. Fueron en tiempos pasados de mucha importancia estas dos poblaciones por estar cercanas al antiguo puerto del Realejo; pero desde que este se cerró y fué sustituido por el de Corinto, decayeron un tanto; sin embargo, la población es bastante crecida, especialmente la que podíamos llamar rural, pues especialmente Chinandega está rodeada de muchedumbre de *Chácaras,* que así llaman á las fincas ó huertas en que se cultiva el plátano, la caña de azucar, la yuca, y mil variedades de exquisitas frutas y hortalizas. El 14 de Enero marcharon allá siete misioneros; nadie los esperaba en Chinandega á la mitad del día, pues en aquellos climas por extremo ardientes, ni aun los nativos de la tierra suelen viajar á tales horas: quedó sorprendido el Párroco, mas luego se divulgó la noticia de la llegada de los PP. y acudió tanta multitud de pueblo ansioso de verlos, cual si fueran séres de otra naturaleza, que fué preciso, después de haber satisfecho la curiosidad por algún rato, que el Sr. Vicario retirase la gente, para que pudiesen los viajeros tomar algún reposo. A la caida de la tarde siguieron su camino los tres misioneros destinados á la Villa del Viejo: salieron á su encuentro muchos hombres á caballo y numeroso pueblo: la música, los cohetes, los vítores á la Compañía, daban al recibimiento el aspecto de un alegre triunfo. La Misión se abrió en aquel mismo día en ambas poblaciones, según el orden observado en León: era aquella ciertamente tierra fecundísima y muy dispuesta para recibir la semilla de la divina palabra: el movimiento fué tal, que á los pocos días se hizo necesario recurrir

Digitized by Google

1872 á León por mayor número de PP.: fueron cuatro más y entre todos apenas podían recoger tan abundante mies. Cerca de un mes emplearon aquellos celosos operarios en el cultivo de tantas almas, hambrientas del manjar espiritual, pero muy satisfechos debieron quedar de tan abundante cosecha: sólo las primeras comuniones llegaron á dos mil en Chinandega: las confesiones generales de muchos años, numerosas; los libros prohibidos que se recogieron, los matrimonios que arreglaron y mil otras necesidades que hallaron su remedio en aquellos días, hicieron de esta Misión una de las más fructuosas. Participó también de ella el pueblecito del Realejo, yendo allá uno de los PP. residentes en Corinto con otro de los misioneros de Chinandega; quedó el buen párroco rebozando de satisfacción al ver el completo cambio de vida de sus feligreses, como lo expresaba en una afectuosísima carta de acción de gracias al P. Superior. Nuevas poblaciones quedaban ganadas para Jesucristo, y la Compañía multiplicaba amigos muy decididos, pues daba á conocer lo que en realidad era y lo que pretendía: sus trabajos la justificaban contra las calumnias que «El Porvenir» no cesaba de levantarle. Causaba admiración á los pueblos la conducta de los gratuitos enemigos de los Jesuitas que les combatían sin conocerles, y así lo manifestaron los vecinos de Chinandega en el «Voto de gratitud» que dirigieron por la prensa á los PP. «Confundísteis entre nosotros la iniquidad y el pecado, decían, y trémulos de espanto y de dolor hemos despertado á la vida espiritual... Y cuando esto hacemos, oimos con lástima que algunos desgraciados os maldicen y murmuran de nosotros. Pero, ¿qué extrañar, cuando el divino Maestro dijo: No os traigo la paz: la guerra vengo á establecer entre la luz y las tinieblas, entre el error y la verdad?...» De análoga manera se expresaba el vecindario de la Villa del Viejo, haciendo ver que la persecución hecha á la Compañía no era otra cosa que esfuerzos involuntarios

Digitized by Google

de la impiedad en favor del catolicismo, porque la 1872
divina Providencia se vale de ellos para participar á todos los pueblos de su acción regeneradora.

La fama de los Jesuitas iba creciendo y había llegado ya hasta los últimos confines de la República. Desde los primeros días del año encontramos cartas del Prefecto de la Nueva Segovia, pidiendo Misioneros, y del extremo opuesto, de San Juan del Norte, escribía con el mismo objeto un excelente católico extranjero llamado Emilio Thómas: estas son sus palabras:... «Os suplico querais bien echar una mirada piadosa á las necesidades espirituales de este pequeño, pero importante puerto de la República, que desde el 26 de Enero de 1870 está sin un cura, manteniéndose por consiguiente este pobre pueblo sin los Sacramentos, que sabeis son los medios establecidos por la Santa Madre Iglesia para conservar la fe y conseguir gracia que solamente conduce á la salvación.—La falta de un sacerdote es tanto más sensible *(cuanto)* que en este puerto las necesidades políticas del Smo. Gobierno han tenido que obligarle á conceder la libertad de cultos, así es que el porvenir de esta población no es nada halagüeño, pues la juventud dejada en este estado será por lo menos indiferente á nuestra Santa Religión, si no cae en peor ó más grande error...» Gravísimas eran estas necesidades y muy dignas de atención, pero no eran menores las de Granada, cuya conquista para Jesucristo sería sin duda de mayor servicio de Dios y produciría un bien universal en toda la República, por la influencia que ejerce en ella, á causa de su preponderancia en el Gobierno y en la política: prefiriióse, pues, esta ciudad con mucho agrado del Ilmo. Sr. Obispo, que conocía bien la situación en que se hallaba y confiaba habría de cambiarse por medio de la Misión.

Granada es una ciudad muy pintoresca por su posición á orillas del gran lago de Nicaragua, y esto mismo le proporciona gran facilidad para el comercio con el

Digitized by Google

1872 extranjero, saliendo por el río San Juan que desemboca en el Atlántico. Entre los 22.000 habitantes que cuenta hay no pocas familias de considerable fortuna, cuyos hijos viajan por los Estados Unidos y por Europa, y de allí traen esa civilización á la moderna que la distingue entre todos los centros principales de Nicaragua y le comunica sus deplorables vicios. De aquí la indiferencia religiosa, la consiguiente corrupción de costumbres, las ideas extraviadas, especialmente en orden á la Iglesia y al Papa, entre la gente que sólo lee novelas y periódicos, por lo regular de mal género, y como es natural, fuertes preocupaciones que en algunos frisaban en odio contra los Jesuitas, á quienes no conocían sino por las pinturas de Sue, por libelos infamatorios, por periódicos más ó menos hostiles del extranjero y más generalmente por los artículos de «El Porvenir» que constantemente los atacaba, por cuantas maneras le era posible, como que estaba subvencionado por los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, especialmente con este objeto. Tal era la condición de Granada en su aspecto moral y religioso.

Con estos antecedentes no es extraño que los vecinos de esta ciudad, en su mayoría, no quisiesen la Misión: tampoco la quería el Párroco, quien más bien procuró persuadir al Sr. Obispo que por de pronto prescindiera de ella, porque la llevaría mal el Gobierno; mas el celoso Prelado, lejos de dejarse amedrentar, apoyaba al Pbro. D. Silvestre Álvarez, ejemplar sacerdote de Granada, quien, con unas cuantas personas de piedad y celo, era el promotor de aquella grande obra. Los PP. aunque no dudaban encontrar dificultades y contradicciones de las que rara vez faltan, no estaban en todos los pormenores, ni tenían idea exacta de lo que era la población que iban á evangelizar: partieron, pues, de León cinco muy escogidos y de los de mayor experiencia en aquel ministerio. En todas las poblaciones por donde pasaban, eran recibidos con extraordinarias

Digitized by Google

demostraciones de afecto: el mismo Presidente Cuadra, algunos de sus ministros y varios otros de los prohombres de la capital, les recibieron con muestras de grande estimación; pero la entrada á Granada, á donde eran llamados, fué en extremo fría: alguna que otra gente del pueblo se acercaba al coche por mera curiosidad: una partida de niños que salían de la escuela les siguió hasta la Iglesia de la Merced, y de aquí pasaron á hospedarse á un hotel, porque no había sido posible al P. Álvarez conseguir mejor posada para los misioneros. A tales precedentes correspondieron los primeros días de la Misión: predicábase á la vez en la Iglesia de la Merced y de San Francisco, pero el auditorio era sumamente escaso: Granada no despertaba de su fatal somnolencia: parecía sorda é insensible á los clamores de la gracia. Los PP., sin embargo, no desmayaban: á los trabajos ordinarios de la misión añadieron unas conferencias sobre puntos importantes de religión, á las cuales asistía la gente, que instruida á la moderna, abrigaba mil dudas y preocupaciones: estas conferencias públicas daban origen á otras privadas que ofrecían la oportunidad de tratar de cerca á los misioneros y conocerles cuáles en realidad eran, y no como los pintaba «Él Porvenir», fárrago de errores é impiedades. Los Granadinos no procedían de mala fe ni menos por terquedad: convencidos de la verdad, entraron de lleno en ella y se rindieron dócilmente; al cabo de ocho días, todo comenzó á cambiar de aspecto, y la primitiva frialdad se tornó en crecido fervor, con la ventaja de preceder con el ejemplo las personas más distinguidas: la confesión se hizo como de moda, con lo que el respeto humano quedó por tierra; antes alguno que otro que no se confesó, fingió haberlo hecho para no ser mal visto. Los cinco misioneros que al principio parecían estar de sobra, no podían dar abasto, y fué necesario que viniera de León un nuevo refuerzo, con cuyo auxilio se recogió una mies abundantísima. Allí la 1872

Digitized by Google

1872 generalidad de las confesiones era de largos años: algunos no habían vuelto á confesarse desde la primera comunión hecha el año de 52, cuando los PP. habían pasado por aquella ciudad desterrados del Ecuador. Para no cansar á nuestros lectores con la relación de sucesos comunes á todas las misiones en que la gracia ha obrado de lleno, baste decir que Dios quiso premiar la constancia de sus apóstoles haciéndoles ver aquella ciudad indiferente y casi protestantizada, convertida en pocos días en una sociedad de cristianos fervorosos, y consiguientemente estimadores sinceros de los Jesuitas.

11.-Persecución de parte de Guatemala y el Salvador.

11)—La creciente aceptación que éstos iban cobrando en Nicaragua á medida que se daban á conocer por sus trabajos apostólicos, por su prudencia y moderación, por su amabilidad, llaneza y cortesanía en el trato con toda clase de personas, inquietaba sobre toda ponderación al Gobierno masónico de Guatemala que, á no dudarlo, tenía la misión de alejar á la Compañía de todo Centro-América. Vió que ni los agentes confidenciales habían sacado ningun partido del Gabinete de Managua, ni el impío vocear de «El Porvenir» producía ningún efecto, antes cada vez se desprestigiaba más, tanto porque se daba mayor crédito á lo que se estaba palpando sobre la conducta y modo de ser de los Jesuitas, como porque los amigos de éstos no se cruzaban de brazos, sino que con frecuencia confundían por la prensa sus calumnias é imposturas. Era preciso poner en juego arbitrios más eficaces. Existía ya estrecha alianza entre Guatemala y el Salvador, ratificada por el tratado Arbizú-Samayoa, resultado de la visita de García Granados al General González, de la cual hablamos arriba. Sin entrar á examinar la política de estos mandatarios, sólo nos fijaremos en los efectos que produjo respecto de los Jesuitas cuya expulsión, si no era su objeto principal, no era ciertamente secundario en sus maléficos planes. El 17 de Febrero del año á que nos referimos, se firmó en la ciudad de la Unión, República del Salvador, el famoso

Digitized by Google

pacto de Unión Centro-Americana forjado por los re- 1872
presentantes de cada una de las cinco naciones, si bien todo se hizo tan aprisa, que no alcanzó á llegar el designado por Nicaragua, que lo era D. Vicente Navas. El concepto que se formaron de semejante engendro las personas capaces de dar juicio en la materia, puede deducirse de lo que con tal motivo se escribió en aquellos mismos días. Tenemos á la vista copia exacta de dicho pacto, é igualmente un análisis de autor anónimo que comienza por estas palabras: «Cuando supimos que los comisionados para proponer las bases de la Unión Centro-Americana se habían ya reunido en la ciudad de la Unión, nos sorprendimos á la verdad, porque conocimos que se trataba seriamente de formar de nuevo lo que se había ya deshecho por sí mismo hace ya bastantes años... Nos sorprendimos mucho más después que fuimos informados de que un documento de esta clase se había discutido, redactado y terminado por completo durante los pocos días en que permanecieron reunidos los Representantes de cuatro Repúblicas en el puerto de la Unión. En fin, extrema fué nuestra sorpresa, cuando llegaron á nuestros oidos ciertos díceres que hasta hoy no se han desmentido, de que esos señores se entregaron á otras ocupaciones muy agenas al grande y principal asunto que tenían entre manos. Formular las bases de un pacto sobre que debía asentarse el edificio de la Unión Centro-Americana, exigía tiempo, madurez, juicio, inteligencia no turbada por distracciones, que lejos de vigorizarla y ayudarla con el reposo debido para tomar con nuevo empeño y tesón las serias tareas de la discusión, fuesen por el contrario un impedimento para discurrir con tino, y tratar con lucidez y fuerza de raciocinio cuestiones árduas y de la mayor trascendencia. Tal vez debido á la precipitación de las sesiones se propagó el rumor de que el pacto había sido objeto de discusiones anteriores entre algunas Repúblicas muy interesadas en realizarle...»

Digitized by Google

El tal pacto, pues, en sentir de los hombres de patriotismo, era una imposición de Guatemala y el Salvador, y el Congreso de la Unión una pura farsa. En cuanto á miras especiales sobre el extrañamiento de los Jesuitas de toda la América Central, se manifiestan evidentemente en el artículo 9.° que trata del derecho de asilo, el cual está trabajado con particular estudio; contiene cuatro reglas, y en resumen viene á parar en que cualquiera de las Repúblicas unidas puede exigir la expulsión de uno ó más indivíduos, y después de más ó menos trámites sale con la suya, aun contra la voluntad de la que da el asilo. De la misma manera en virtud del artículo 16, dice que «cuando una negociación, ***asociación*** ó ***establecimiento*** de cualquier naturaleza que sea y con cualesquiera fines se verifique ó trate de verificarse en lo sucesivo en algunas de las Repúblicas, y otra de ellas juzgue que puede perjudicar á los intereses generales de Centro-América, la última tiene derecho para solicitar de la autoridad nacional ó del tribunal arbitral colectivo de los otros tres Estados la resolución de la cuestión, quedando todos comprometidos á hacer efectiva dicha resolución». Dadas las circunstancias de la Compañía en Nicaragua y el terco empeño del Gobierno de Guatemala para privarle de aquel asilo, amigos y enemigos comprendieron que la mira particular de aquellos dos artículos se dirigía á impedir el establecimiento de los Jesuitas bajo cualquier forma; pero afortunadamente el tal pacto de Unión no tuvo eco en Nicaragua: la Compañía continuó como estaba, á pesar de que el Gobierno de Cuadra se veía frecuentemente ostigado por las injustas exigencias de García Granados y más tarde, como veremos, por el Salvador y Honduras.

De más funestas consecuencias fué la alianza del Salvador y Guatemala. El infeliz mandatario de esta República, en la visita al General González, parece que no llevó otro propósito que el de poner en abierta lucha

Digitized by Google

al poder civil con el eclesiástico. Terminado el tratado 1872
Arbizú-Samayoa volvieron á su República dejando iniciada la persecución contra la Iglesia y contra la Compañía, por quien debía comenzarse. En efecto, á los pocos días salió á luz el sobredicho tratado, en cuyo texto se suprimía el artículo 12 en que se estipulaba la expulsión de los Jesuitas, para verificarla ocultamente sin estorbo ni contradicción alguna; mas sus mismos autores frustraron este plan, pues habiendo llegado la Gaceta Oficial de Guatemala que lo insertaba íntegro, se publicó la trama del jefe Salvadoreño, el cual se apresuró á someterlo á la aprobación de las Cámaras á la sazón reunidas. Compuesto este cuerpo de hechuras de González, de aspirantes á empleos públicos y de gente venal en su mayor parte, muy presto quedaron plenamente satisfechos los votos del mandatario, quedando aprobado el tratado en todas sus partes, incluso el artículo 12 que, por violar abiertamente la constitución, había sido sometido á discusión particular. Mientras esto pasaba en las Cámaras, la capital, Santa Tecla y aun otras poblaciones se hallaban en grande agitación: había comenzado ya la lucha que precede siempre á la expulsión de los Jesuitas en todos los países de América: cruzábanse los impresos en pro y en contra: «El Boletín» y «La Opinión», periódicos ultraliberales, suspenden toda publicación para engalanar sus columnas con el añejo dictámen de una comisión de la Asamblea Constituyente de Guatemala del año 45 que ya conocen nuestros lectores, y recordarán que fué victoriosamente refutada siete años después, y anulado el decreto á que dió lugar. Las representaciones seguidas de innumerables firmas, entre las cuales se distinguieron mucho la de los caballeros de Santa Tecla, de los cuales sólo se echaron de menos tres muy conocidos por sus ideas avanzadas; y la que presentó una virtuosa matrona sobrina del Presidente, que llevaba las firmas de toda la parte sana de la capital y de los departamentos.

Digitized by Google

1872 La esposa misma del Presidente, sus parientes más cercanos y cuantos le querían bien, se empeñaban en que no diera un paso tan impolítico, tan injusto, tan ofensivo á la Iglesia y al pueblo. La oposición fué todavía mayor de parte de los Sres. Obispos y V. Cabildo, quienes no omitieron medio alguno para que González no llevara á cabo su inícuo proyecto; pero éste, cual aprovechado discípulo, aprendió las lecciones que habían venido á darle maestros tan competentes en todo género de irreligión como García Granados y Samayoa. Nada hacía mella en su alma resuelta á atropellar contra todo, como en semejantes casos suelen los mandatarios liberales. Tampoco faltó aquí su *meetings* ó junta popular compuesta de gente de taberna y asalariada para servir de instrumento á los planes del Gobierno: ésta comenzó á tener sus turbulentas reuniones en los jardines de la plaza de Santo Domingo, donde, al uso liberal, todo el mundo tenía libertad para lanzar cuantos dislates le inspirara el aguardiente. La casa que habitaban los Jesuitas no estaba lejos de este centro de desorden, y como las circunstancias de su aparición manifestaban sus tendencias, el Sr. Obispo se llevó á su palacio á los PP. antes de que fuesen víctimas del furor brutal de aquella canalla. Lo hubieran sido muy presto, pues de allí á dos días la turba, capitaneada por un doctor Guzman, se dirigió á la casa de los Jesuitas, y sabedores de que no estaban allí, se situaron al frente del Palacio Episcopal, y por largo rato se ocuparon en alborotar de una manera salvaje y echar mueras á los PP. allí asilados. La población estaba alarmada: algunos amigos de la Compañía, en vista de la estudiada inacción de la policía, comenzaron á echar vivas á los PP.: otros caballeros en vista de los resultados funestos que pudiera producir tal desorden, decían á González que á lo menos por decoro público hiciese dispersar aquella turba; pero, ¿quién habla de decoro público á los liberales? Por fin dos animosas jovencitas, confiadas sin duda en

Digitized by Google

que el parentesco con González las haría respetables, 1872
atravesando por entre la muchedumbre, se presentaron á éste suplicándole con lágrimas mandase alejar aquellas turbas que con tal salvajismo insultaba al Ilmo. Señor Obispo y á los PP. El Presidente, ó porque realmente se conmoviese con el acto de valor de aquellas niñas, ó porque creyese que aquella manifestación era ya suficiente para sus intentos, mandó dispersar la canalla que obedeció fácilmente las órdenes que la manejaban de un lado á otro.

Estas escenas pasaban en la noche del 3 de Marzo, y el 7 pasó el Gobierno una nota al Ilmo. Sr. Obispo en la que le pedía que él mismo intimase á los Jesuitas la orden de expulsión. Negóse enérgicamente el anciano Prelado á ser el verdugo de los PP. ó el órgano de una medida tan inícua y protestó contra ella y contra la ofensa que se le infería con semejante pretensión. Y en realidad se necesitaba increible descaro y profundísimo desprecio á la persona del Prelado para hacerle tal propuesta, cuando todavía se leía en los lugares de oficio el edicto firmado el 2 de Marzo al momento de saberse que las Cámaras ratificaban el tratado Arbizú-Samayoa, en cuya virtud debían ser expulsados los Jesuitas. «Este hecho, carísimos hijos, decía, lo reprobamos con todo nuestro corazón, y sin embargo de que el Senado no ha hecho caso de la protesta que ante él hicimos en vista de la anterior resolución de la Cámara de Diputados, y de nuestra súplica para que no la confirmara, tenemos todavía confianza, que no teniendo aún fuerza de ley, el Supremo Gobierno no le dé su aprobación, atendida también la exposición que de antemano le hicimos y que publicaremos á su tiempo...» En vista de tan justa negativa, se presentó á los tres días un oficial del Gobierno y puso en manos del Padre Paul el decreto de expulsión, que contenía los conceptos siguientes: «Siendo el tratado de alianza entre Guatemala y el Salvador una ley de la República sancionada

Digitized by Google

1872 por el Congreso, y conteniéndose en uno de sus artículos la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, como nocivos á la paz de las dos Repúblicas, en cumplimiento de dicho artículo el Supremo Poder Ejecutivo dispuso la salida de los RR. PP. Paul y Pozo para el día 9 del corriente, y para que se hiciese con toda la lenidad y consideraciones debidas al Sacerdocio, quiso intimarles este decreto por medio del Sr. Obispo; mas habiéndose negado Su Ilustrísima á hacerles dicha intimación, ahora se les comunica que deberán salir para el próximo vapor del lunes 11 del corriente á las cuatro de la mañana.—Por mandato de Su Excelencia el Ciudadano Presidente, *Méndez,* Ministro de instrucción y de cultos».

Muy activo y diligente se mostraba González, y tanto, que se empeñaba en urgir la ejecución de una ley que aún no tenía fuerza de tal: los dos PP. estaban ya dispuestos para marchar desde el día mismo de la aprobación del tratado por el Congreso; sin embargo, accediendo á las súplicas de los Sres. Obispos y Canónigos, y en consideración á las lágrimas del pueblo, se decidieron á tocar el último resorte, si no para evitar del todo el golpe, á lo menos para retardarlo. Contestaron, pues, al Sr. Ministro que si se les arrojaba del país sólo en virtud del tratado á que aludía el décreto de expulsión, no habiendo sido aún canjeado por ambos gobiernos, ni habiendo transcurrido el tiempo señalado para su promulgación, no podía tener aún fuerza de ley, en cuyo caso no podía haber inconveniente en prorrogar su permanencia, á lo menos hasta que se cumpliesen las condiciones legales requeridas por la Constitución. Vióse cogido González con una respuesta que no esperaba, y que le convencía de ignorante ó apasionado, pues urgía el cumplimiento de una ley que aún no era ley, tan sólo por dar gusto á su amigo García Granados, y vióse precisado á ceder á la fuerza de la razón y de la justicia, aunque aparentando que no daba

Digitized by Google

su brazo á torcer. Contestó, pues, el Ministro del Interior, que el Presidente por la generosidad que le era característica, venía en conceder la prórroga pedida, con tal que los RR. PP. reconociesen no tener derecho alguno á mantenerse en el país, por estar excluidos de él en virtud de una ley aprobada por el Congreso. Mas esta respuesta iba envuelta con mucho estudio en una confusión de palabras obscuras y aun alusivas á hechos falsos y ofensivos, especialmente á los Jesuitas expulsos de Guatemala, y por lo tanto creyeron los PP. que se les tendía una red para que, aceptando la prórroga con la condición dicha, pareciesen también aceptar como verdaderos los hechos á que aludía la respuesta, y muy prudentemente pidieron explicaciones al General González directamente por medio del Sr. Canónigo Doctor D. Antonio Aguilar. Fuéle contestado que la Nota del Gobierno no llevaba consigo otra cosa que la concesión de la prórroga que deseaban, y que todo lo demás no eran sino meras fórmulas que nada significaban. Confiados en tal respuesta los dos PP., no pensaron más que en sus tareas ordinarias de púlpito y confesonario: estaba ya entrada la Cuaresma; el pueblo de la capital y de las poblaciones cercanas sospechaban lo que podía suceder de un día á otro y se apresuraban á aprovecharse de los últimos momentos, de suerte que el trabajo se multiplicaba, y ellos con admiración de todos aparecían tan tranquilos, como si nada tuvieran qué temer de los pérfidos adversarios que les acechaban, para ver si podían sorprenderles en alguna palabra en los muchos sermones que predicaron por aquellos días; pero antes de referir el desenlace de este drama, volvamos á Nicaragua, y observemos cuán vanamente se esfuerzan los hombres en trastonar los planes de la Providencia, que dirige lo mismo á los indivíduos que á las sociedades. 1872

12)—La Misión de Granada, además del asombroso cambio obrado en esta ciudad, había influido 12.—Managua y Masaya.

Digitized by Google

1872 poderosamente en los ánimos de los prohombres de Nicaragua, disipando errores y perjuicios y ganando amigos á los aborrecidos Jesuitas. Esta fué una de las causas porque el celoso Párroco de Managua no encontró el menor obstáculo para proporcionar á los feligreses de la capital, harto necesitados, los particulares auxilios de la gracia que lleva consigo una misión. Es esta ciudad la capital civil de la República, residencia del gobierno, pintoresca por su situación á orillas del lago de su nombre, y cuenta diez y siete mil habitantes. Después de terminadas las funciones de la Semana Santa, el Padre Felipe Cardella, que hacía de Superior de los Misioneros, dejando dos PP. en Granada para que recogieran las últimas espigas de aquel fecundo campo, y para que dieran los ejercicios espirituales á cuatro sacerdotes que habían quedado sin hacerlos, se dirigió á Managua con tres de los más expertos que componían aquella expedición apostólica, los PP. Posada, Taboada y Crispolti, á los cuales se unió el P. Luis Gamero, muy joven aún, en sustitución del P. Azurmendi que había quedado enfermo en Jinotepe al cuidado del P. Dionisio Sierra. En la capital fueron muy bien recibidos los misioneros y visitados con mucha atención por personas caracterizadas del Gobierno: el mismo Presidente envió á saludarles y ofrecerles sus servicios. La misión se daba al mismo tiempo en la Iglesia matríz y en la de San Antonio con un concurso siempre creciente: entabláronse las conferencias religiosas, y porque los trabajos de las oficinas de los diversos ramos de Gobierno no dejaban hora desocupada á los empleados que más las necesitaban, el Presidente concedió que se cerrasen una hora antes. Ya se ve cómo sentarían semejantes deferencias de parte del Gobierno, al editor y redactor de «El Porvenir», á los masones que allí como en Granada no faltaban, y más lejos á los Gobiernos del Salvador y Guatemala, al saber por sus corresponsales que los Jesuitas no sólo trabajaban libremente en las

Digitized by Google

principales ciudades de Nicaragua, sino que gozaban 1872
ya de las mayores simpatías, lo mismo del pueblo que de la alta sociedad. No obstante esto, los enemigos aquí en Managua lograron sacar algún partido: la política que el Gobierno había adoptado respecto de los Jesuitas consistía en no dispensarles protección oficial, pero tampoco coartarles en nada respecto al ejercicio de sus ministerios, como simples sacerdotes que trabajaban por la moralización del pueblo: mas pensaban erradamente que el aprovecharse ellos personalmente de la gracia de la misión, era faltar á la norma que se habían propuesto. «El Presidente está muy contento con la Misión, escribía el P. Cardella (*). Nosotros tenemos entrada franca en su casa: es en verdad como le pintan. Pero ni él ni los principales del Gobierno, se han arrodillado á los piés del confesor, á pesar de que muchos de ellos han asistido cuando han podido, particularmente á las conferencias. Yo, que para el mejor éxito de la misión procuro,—me parece con suficiente prudencia,—indagar las causas de todo, he averiguado como cosa cierta que, á pesar de la buena voluntad que tienen muchos de ellos, les domina este principio: que el Gobierno no conviene que se *jesuitice* ó muestre *jesuitizarse*. Lo cual es muy conforme con lo que me han dicho en confianza algunos de ellos. Sin embargo, muchos de los subalternos y principales de segunda categoría se han confesado». Quitados pues estos efectos, ó del respeto humano, ó de la política mal entendida, la misión de Managua no dejó qué desear: ocho misioneros trabajaron durante el mes de Abril sin dejar barrio, ni cuartel, ni presidio en donde no predicaran y convirtieran innumerable gente de todas categorías. Todos quedaban asombrados de ver personas á quienes jamás se había visto en la Iglesia, confesando y comulgando repetidas veces durante la misión; mas no

(*) Al R. P. Superior, fecha el 21 de Abril.

Digitized by Google

1872 faltaron también quienes salieran de la ciudad huyendo de los golpes de la gracia, y otros, como los masones y la gavilla de «El Porvenir», que presentándose á recibirlos se hicieron inaccesibles á ellos. Managua quedó reformada en sus costumbres, y edificada con el ejemplo de altos personajes, que aunque en la actualidad no pertenecían al Gabinete, no mucho antes habían ocupado puestos muy elevados, como el General Martínez pocos años antes Presidente de la República y Jefe del partido genuinamente católico.

Ocupóse el mes siguiente en evangelizar la ciudad de Masaya grande, importante y muy parecida á León por su carácter religioso y hasta en ideas políticas, y donde por consiguiente, lejos de tener que luchar los misioneros con dificultades de ningún género, sólo veían ardoroso entusiasmo y tenían que soportar las fatigas del numerosísimo pueblo que se agrupaba en torno suyo. También Masaya tiene un barrio habitado por indígenas ya civilizados que hablan el castellano, aunque incorrectamente, pero no ofrecen dificultad para sus confesiones y entienden la predicación: estos fueron el objeto de los trabajos de tres de los misioneros que los cultivaron por algunos días y lograron sacar todo el partido posible de aquellas almas sencillas y bien dispuestas. Sólo faltaba Rivas, la antigua corte de Nicaro, entre las ciudades importantes situadas en la costa del Pacífico, y allá estaban llamados los PP. para el mes de Junio.

13.—La recolección. Corinto. 13)—Habíanse gastado los primeros meses del año tan fructuosamente como hemos visto: mientras tanto la juventud seguía penosamente sus estudios en la estrechez del Palacio episcopal de León. Por fin hacia mediados de Mayo pasó toda la comunidad al convento de la Recolección, ya medianamente reparado á costa de no poco dinero, habido en su mayor parte de limosnas de los bienhechores, y á lo menos se mejoró bastante en espacio y amplitud, aunque poco en otro

Digitized by Google

género de comodidades. La Iglesia, suficientemente 1872
grande, tenía siete altares muy antiguos y bastante estropeados, menos el mayor que era nuevo y de buena arquitectura. Aquí comenzaron los sacerdotes á confesar y celebrar las misas á horas fijas, con lo que comenzó á acudir el pueblo en crecido número, y con el esmero del culto la Iglesia fué poco á poco variando de aspecto. La primera fiesta que se celebró, aunque muy pobremente todavía y á esfuerzos de los PP. Teólogos de cuarto año, que lo hicieron todo por sí mismos, fué la del Sagrado Corazón de Jesus, como feliz augurio del fervoroso culto que más tarde había de recibir en aquel mismo templo y en casi todos los de la República. Por lo demás, aunque todavía no se estableció ninguna Congregación, y las doctrinas se hacían en las Parroquias, no faltaba abundante ocupación á los cuatro operarios que habían quedado en León dedicados á los ministerios, á los Profesores de Teología y aun á los Padres más jóvenes y recién ordenados; desde la Misión había comenzado á introducirse la frecuencia de Sacramentos y cada día iba en aumento: las visitas de enfermos y moribundos á todas horas del día y de la noche, eran muy frecuentes y no faltaban sermones que pedían los Párrocos y otras personas para sus fiestas particulares, trabajos que tenían muy satisfechos á los religiosos leoneses y les aficionaba cada vez más á sus huéspedes.

En Corinto el P. Alejandro Cáceres con su compañero, no sólo administraba todos los Sacramentos y ejercía las demás funciones de Párroco diligentísimo, sino que había establecido la predicación, la enseñanza de la doctrina y otras prácticas piadosas, con lo que aquel puerto presentaba ya otro carácter. Ultimamente con el influjo que ejercía en las personas de más representación había emprendido otra obra de pública utilidad, cual era la de construir la casa parroquial con una escuela contigua, edificios de que carecía el puerto,

Digitized by Google

1872 y que él dirigió y llevó á cabo en poco tiempo á fuerza de constancia é industria. Gozaban, pues, los Jesuitas de una paz relativa en el ejercicio de sus ministerios, debida al religioso entusiasmo que estos excitaban en todas partes y entre toda clase de personas, lo cual aunque no amordazaba completamente al órgano de la impiedad y el masonismo, á «El Porvenir», porque mediaban compromisos con el Salvador y Guatemala, á lo menos lo desprestigiaba y hacía sobre manera odioso á la inmensa mayoría de los católicos de los centros más civilizados de Nicaragua.

14.—Expulsión del Salvador.

14)—También en el Salvador habían continuado los dos PP. trabajando muy pacíficamente, porque varios incidentes parecían dar carácter de estabilidad á la próroga que, como arriba dijimos, había dado el Presidente á la ejecución del decreto de extrañamiento. En efecto, si se daba fe á las palabras, el General González había cambiado completamente de resolución. Suplicándole cierta matrona á quien él debía singulares favores que desistiese de llevar á cabo el inícuo plan que había comenzado, le respondió que él nunca mancharía su nombre desterrando del país á unos santos é inocentes sacerdotes: en el mismo sentido hablaba á su familia grandemente interesada en favor de los PP.: lo mismo había respondido á varios de los Sres. Canónigos y aun al mismo P. Paul. A qué obedecía tal mudanza, fuera real ó aparente? Es cierto que no podía ignorar el recurso que se había hecho á la Suprema Corte de Justicia en defensa de la inocencia ajada de los Jesuitas, recurso que fué admitido y comenzó á tramitarse, pero no creemos que haga mella en un liberal que se halla en el poder y cuenta con las armas, ninguna sentencia jurídica; otra era la razón. Habíanse roto las hostilidades entre Guatemala y Honduras, que como en otro lugar insinuamos, apoyaba la contrarevolución alzada en varios departamentos de aquella República: González, como aliado de García Granados, se había comprometido

Digitized by Google

á prestar sus servicios á este intruso, pero no podía 1872
contar con la fidelidad de los pueblos sumamente descontentos de su política y de su gobierno, por las vejaciones inferidas á la Iglesia y á los Jesuitas. Era preciso, pues, volver atrás en la apariencia para engañar al pueblo sencillo, y al efecto mostrándose muy benévolo con el clero, suplicó al Ilmo. Sr. Cárcamo diese una carta pastoral en que persuadiese á los fieles que existían las más armoniosas relaciones entre ambos poderes, y que la guerra nada tenía que ver con la Iglesia y sus ministros, lo cual era del todo falso, pues no reconocía otro origen que la persecución religiosa del Gobierno de Guatemala. Era la misma red que se había tendido al Arzobispo de Guatemala, y reconocida la astucia liberal, se negó con apostólica firmeza á condescender, como vimos arriba. Mas el sencillo Prelado del Salvador cayó en el lazo: creyó que se obraba lealmente, y olvidando con caridad evangélica las desavenencias pasadas, y más, exigiendo del Gobierno promesa formal de que no se volvería á pensar en la expulsión de los Jesuitas, dió su pastoral en el sentido en que se le pedía, exhortando á la paz, á la unión, al amor fraterno, y asegurando que la guerra sólo iba impulsada por móviles puramente políticos. El aplauso y entusiasmo con que fué recibida por los dos Gobiernos aliados é insertada en los Boletines Oficiales de una y otra República, dió desde luego á conocer á todas las personas medianamente avisadas la artería liberal, y no se ocultó ni aun al pueblo, que no aplaudió este documento como otras producciones de su caritativo Pastor. Sin embargo, tantas palabras y promesas tan serias del Gobierno parecieron dar alguna garantía: nadie pensaba ya en el peligro que corrían los Jesuitas, ni se hablabla sino de los varios sucesos de la guerra. Los PP. mismos no creyeron ya necesario el asilo del Sr. Obispo y se trasladaron á su casa en cuya capilla predicaban, confesaban y aun celebraron algunas fiestas

Digitized by Google

1872 en el mes de Mayo. Otro incidente vino á confirmarles en su seguridad. El Gobernador de la ciudad envió una nota en que pedía las llaves de la casa que habían antes habitado los Jesuitas y suponía desocupada: respondieron sencillamente que la suposición era falsa, pues hacía ya días que habían vuelto á ella. Parecióles extraña la pretensión de aquel funcionario, y sospechando que hubiese algo más en ella de lo que parecía, quisieron saberlo del mismo Presidente, y le dirigió el P. Paul una comunicación, dándole cuenta de lo que pasaba y de las razones que les habían impulsado á ocupar de nuevo la casa. Por toda respuesta González envió al Gobernador en persona á que les diese una especie de satisfacción, diciéndoles de su parte que aprobaba mucho el que hubiesen vuelto, pero que no habiéndolo sabido antes, sólo se había querido tomar la casa en alquiler, por la necesidad de local que el Gobierno tenía en aquellos días. No pasó á más, y los Padres tomaron aquel incidente como una nueva garantía de seguridad, no sospechando siquiera que aquel hombre obrara de mala fe, y se entregaron tranquilos al ejercicio de sus ministerios.

Era el 5 de Junio y los dos Jesuitas se ocupaban en solemnizar el tríduo que precedía á la fiesta del Sagrado Corazón de Jesus, engalanando muy vistosamente la capilla, y preparando á la gente para la devota comunión general que tenían proyectada; mas entre tanto, ¡inescrutables arcanos de la Providencia!, las tropas aliadas de Guatemala y el Salvador habían entrado en Comayagua, Medina había caído, el tercer Presidente católico derrumbado al impulso del liberalismo y de las sectas masónicas, y esta noticia había llegado al Salvador en el día á que nos referimos. A las nueve de la noche, cuando los dos PP. iban á descansar del trabajo extraordinario que habían tenido, se presentaron á las puertas de la casa dos militares, diciendo que tenían que tratar con los PP. un negocio grave.

Digitized by Google

Admitidos á la sala de recibo, á pesar de lo importuno de 1872
la hora, el Coronel D. Casimiro Escobar, no sin notable turbación, mostró al P. Paul una orden que poco antes recibiera del Vice Presidente Mendez, concebida en estos términos: «No habiendo querido los PP. Jesuitas salir por buenas, y estando vigente el tratado de Arbizú-Samayoa, V. los hará salir inmediatamente». Cuál es el sentido de esta última palabra? preguntó con serenidad el P.—Que deben salir á las once de esta noche.—Y nuestros bienes, y los muebles de la casa, y muchos objetos del culto que pertenecen á diversos dueños, quedarán abandonados?—El Gobierno cuidará de ellos.—Y no se nos dará tiempo de arreglar lo más indispensable para el viaje?—Tienen dos horas: la orden es militar y nada se puede pedir ni obtener.—En efecto, el General González, junto con la noticia de su infausto triunfo, había remitido orden urgentísima de expulsar á los Jesuitas, aprovechando el vapor que estaba para zarpar del puerto de la Libertad. Califiquen nuestros lectores la conducta de este hombre falso y sin palabra: nosotros no nos admiramos porque creemos que los liberales son capaces de todo, tratándose de llevar á cabo un plan inícuo contra la Iglesia y sus Ministros, como por desgracia lo atestigua la historia contemporánea, y aun en esta parte de ella, aunque tan insignificante, lo hemos observado y continuaremos haciéndolo observar.

Sin pérdida de tiempo los dos PP. se pusieron á arreglar lo más preciso y lo que podía caber en una maleta de mano, pues no se les permitía llevar otra cosa. Afortunadamente ni el decreto de Marzo, ni la orden sobredicha incluía al H. Coadjutor Eladio Rojas y pudo él quedarse al cuidado de lo que quedaba en casa. Al dar las once montaron los dos desterrados en los caballos que se les había preparado: la noche estaba oscurísima y llovía fuertemente; aunque el aguacero no tardó en cesar, dejó inundados los caminos, las bestias

Digitized by Google

1872 tropezaban y resbalaban no sin peligro así de los Padres como de los nueve oficiales que les escoltaban, y con todo sin apearse, ni pronunciar una sóla palabra anduvieron el trayecto de diez leguas, hasta llegar al puerto, al amanecer. Apenas se les dió tiempo para descansar un momento y tomar algún refrigerio después de una noche tan fatigosa y llena de emociones: bajo el pretexto de que el vapor iba á partir inmediatamente los condujeron á bordo dos de los oficiales, quienes preguntaron á sus prisioneros á dónde querían dirigirse, porque tenían orden de pagarles el pasaje. Aquellos dos militares, profundamente enternecidos, pidieron perdón á los PP., y cierto que no había de qué, pues por su parte todos ellos les habían tratado con las debidas consideraciones, mas en tales casos los agentes subalternos, que por lo regular son hombres de fe, inocentemente sufren y cargan con la odiosidad de que sólo son dignos los mandatarios. El vapor permaneció fondeado la mayor parte del día, y los PP. tuvieron tiempo para recibir partes de despedida, y aun algunas limosnas en dinero que les enviaron los buenos salvadoreños, y para redactar una protesta llena de energía, como escrita en aquellos primeros momentos en que no podían menos de agolparse á la mente y herir el corazón todo el conjunto de felonías y perfidias del Presidente González contra sus víctimas. Queremos insertarla íntegra, pues que resume los principales hechos de este mandatario liberal contra los perseguidos hijos de San Ignacio de Loyola. Decía así:

«Apenas vueltos del asombro que nos ha causado el modo con que, á media noche y como á criminales, se nos ha sacado de la capital de la República; si bien al ver las playas del Salvador que vamos á dejar tal vez para siempre, se nos enternece el corazón, recordando que en ellas viven tantas personas que nos han honrado con su estimación, y han correspondido de una manera tan consoladora á nuestros pequeños servicios

Digitized by Google

sacerdotales; sin embargo, no podemos menos de protes- 1872
tar contra la violación de nuestros derechos, cometida por un pequeño número, que por cierto está muy lejos de ser la representación de las poblaciones del Salvador».

«Protestamos, pues que callamos entonces, contra las calumnias, los gritos é insultos contra nosotros, que el gobierno permitió y aprobó, en el Palacio, en el Parque y en las calles del Salvador».

«Protestamos contra el art. 12 del tratado Arbizú-Samayoa, que no puede tener peor calificativo que el nombre que lleva, porque en él y por él se violan nuestros derechos adquiridos en fuerza de la Constitución apenas hecha, y con él violada».

«Protestamos en nombre de la verdad contra las calumnias que se propalaron contra nosotros con respecto á política, siendo como es notoria nuestra completa consagración á *solos* los ejercicios de nuestro ministerio, sin distinción de banderas ni colores políticos».

«Protestamos en nombre de la buena fe contra ese juego inícuo con que se nos dice que nos quedemos en paz; y sin ningún hecho que lo justifique se nos saca violentamente».

«Protestamos en nombre de la lealtad contra la incalificable falsedad que se ha estampado de parte del Sr. Presidente en la nota con que se nos manda sacar inmediatamente. En ella se dice que por no haber salido nosotros *por buenas*, ahora se nos saca así. ¿Cómo olvida tan alto funcionario que él mismo en persona fué á decirnos al Palacio episcopal de parte del General González que no nos fuéramos á pesar del tratado? ¿E ignora que habiendo vuelto á preguntar nosotros si debíamos salir, el mismo Presidente envió al Gobernador D. José Larreinagá para que nos dijese que estaba cierto de que en nada de política nos habíamos mezclado; ni tampoco, como decía saberlo, los PP. de la Compañía que están en Nicaragua, y por lo mismo no pensaba más en sacarnos? Todo el mundo lo entiende hoy y lo

Digitized by Google

1872 entendieron muchos desde entonces: se aplazó la medida, porque se tuvo miedo: y si fuéramos como nos quieren pintar, ¿nos querrían los pueblos y las gentes ilustradas? ¿Se resentirían por nuestro extrañamiento?»

«¡Oh sarcasmo increible! En nombre de la libertad se nos priva de la nuestra... En nombre de la democracia se nos saca, y es necesario sacarnos á media noche... Sí, no de día, porque se temía... ¿Qué? La expresión de la voluntad del pueblo. Pobre pueblo privado de los sacerdotes y en manos de los embaucadores que se les quieren vender por inocentes ovejas... Por eso protestamos también en nombre de ese pueblo á quien queremos y que nos ha querido, y al cual se ha pretendido engañar con mentiras atroces, sin haberlo logrado...»

«No llevamos resentimiento contra los que tanto nos han hecho y nos hacen sufrir; pero sí protestamos contra su inícuo y aleve modo de proceder...»

«A bordo del Vapor Salvador. Junio 6 de 1872».

Esta protesta fué puesta en manos del Sr. Provisor Dr. D. Bartolomé Rodríguez. El Ilmo. Sr. Cárcamo, luego que supo el atropello referido, reunió el Cabildo y en su nombre y en el de todos los Sres. Capitulares hizo una enérgica protesta contra la violencia y alevosía para con los PP. de la Compañía, después de haber comprometido su palabra el Presidente delante de él y muchas personas respetables, asegurando que la autoridad eclesiástica podía estar tranquila con respecto á los PP. por quienes mostraba un interés tan decidido. Junto con esta se presentó y publicó la protesta de los expulsos Jesuitas; pero, como era de esperarse de tal linaje de gente, no tuvieron más respuesta que una nota muy descomedida en que con arrogancia pueril decían que no podría probarse con ningún documento escrito la existencia de sus promesas. El dolor y la indignación se pintaban en todos los semblantes en la capital y en Santa Tecla, donde los Jesuitas eran más conocidos y apreciados, ni dejaba de preocupar á los buenos el

Digitized by Google

temor de los futuros acontecimientos, pues todos veían 1872
que González no hacía más que parodiar la persecución religiosa de Guatemala, donde, como antes vimos, se desarrolló con horrible celeridad y satánico furor. Por desgracia, los temores no fueron vanos: González echado en brazos de García Granados, de los liberales que le habían elevado al poder, y de los masones establecidos en el Salvador durante su gobierno, qué otra cosa podía hacer más consecuentemente que perseguir á la Iglesia y vejar á sus más dignos ministros? Presto se nos ofrecerá ocasión de referir alguno de los rasgos de tal persecución: volvamos ahora á nuestros desterrados, que dejamos próximos á partir.

15)—Emprendió su ruta el vapor en la tarde del 6: 15.—En Corinto.
todos los pasajeros se mostraban corteses y obsequiosos con los dos Jesuitas, mas se distinguían dos de muy mala catadura que no podían disimular el disgusto que experimentaban con las consideraciones que se guardaban á aquellos. Eran D. Evaristo Carazo, masón graduado, y D. Dolores Rodríguez, especie de sacristán ó maestro de ceremonias de una de las logias de Nicaragua, que habían ido, á lo menos el primero, con su Secretario, enviados por el Presidente Cuadra á ofrecer su mediación entre las Repúblicas beligerantes, y no habían sido admitidos por González. Eran ambos jurados enemigos de la Compañía: Carazo acababa de firmar por sí y ante sí un tratado en que se estipulaba la expulsión de los Jesuitas de Nicaragua; el otro maduraba un artículo contra los dos expulsos del Salvador, que salió pocos días después en «La Estrella del Panamá». Con tales compañeros de viaje aportaron á Corinto tres días después, y el comandante del puerto D. Salvador Galarza, como es de ordenanza, fué luego á bordo. Después de haber conferenciado con Carazo volvió á tierra, y á poco recibe el capitán del vapor un oficio en que le decía: «En la lista de pasajeros figuran dos sacerdotes, que siendo de la Compañía de Jesus, no

Digitized by Google

1872 tengo orden de que desembarquen». Luego que los dos Padres residentes en Corinto vieron que no dejaban saltar á tierra á sus dos compañeros, se apresuraron á ir ellos á bordo á lo menos para saludarlos; mas entre tanto el masón Rodríguez intrigaba con el comandante para que tampoco estos volvieran á entrar en Nicaragua, y llegaron á amenazar con sérios castigos á los barqueros, si se atrevían á admitirlos en sus lanchas. Indignóse al ver tan injustificable arbitrariedad un excelente católico llamado Mr. Roberto Gray, de muchos años atrás avecindado en Corinto, y usando del influjo que ejercía en la población, su honradez, su riqueza y servicios prestados al público, se abocó con el comandante, le hizo ver la iniquidad de aquel acto y sin más fué él mismo en persona y volvió á los dos PP. á su casa. Muy presto se divulgó por todas las poblaciones importantes la noticia de haberse excluido del asilo á los dos Jesuitas extrañados del Salvador: este era el tema obligado de las conversaciones en León y en Chinandega, en Granada y en Masaya: todos reprobaban el hecho, pero unos lo atribuían á órdenes secretas del Gobierno, otros á intrigas de Carazo y Rodríguez. Nada más que al siguiente día vió la luz pública en León una hoja suelta cuyo título era «Golpe de Autoridad» en que con la libertad usada en Nicaragua se reprendía enérgicamente la conducta del Gobierno, pero al fin de dicho escrito (*) ya se pone en duda la intervención de este en aquel ruidoso acontecimiento. Nosotros creemos que el Gobierno en este asunto no tomó parte activa en favor ni en contra, según la política adoptada desde un principio respecto de los Jesuitas, y no le achacamos otra falta que el no dar satisfacción al público reprimiendo las arbitrariedades y abusos escandalosos de sus empleados, porque á nuestro juicio, el comandante Galarza, influído por Carazo y Rodríguez, fué el autor de esta

(*) Véase este documento en el Apéndice I.

Digitized by Google

fechoría liberal. En la nota dirigida al capitán del vapor, 1872
decía Galarza: «siendo de la Compañía *no tengo orden* de que desembarquen», palabras en que deben notarse dos cosas; *no tengo orden* de que desembarquen es muy distinto de decir, *tengo orden de que no* desembarquen. Esta no existía, pues no hace mérito de ella: la primera, ó no se necesitaba, como no se necesitó para la numerosa comunidad que había desembarcado en 15 de Septiembre del año anterior, ó significaba que para admitir nuevos Jesuitas tenía que dar cuenta al Gobierno y esperar su resolución. Si esto era así, no lo hizo de cierto: obró, pues, arbitrariamente. Pero tampoco creemos que Galarza se hubiera atrevido á tanto, si no le hubieran impulsado Carazo y Rodríguez. Ese Sr. Embajador contaba como cosa hecha que el tratado Arbizú-Carazo, de que arriba hablamos, alejaría todo Jesuita de Nicaragua, como el otro titulado Arbizú-Samayoa lo había logrado hacer con los del Salvador; contaba con la pronta y plenísima aprobación y aplauso del Gobierno, y de consiguiente que aplaudiría igualmente que se negase el asilo á los dos del Salvador y aun que se le ahorrase el trabajo de expulsar á los otros dos de Corinto, y fundado en tan falsa epiqueya, obró como un autócrata. Consiguió ciertamente saciar con este hecho su odio fanático contra los Jesuitas, pero respecto del Gobierno y de toda la sociedad de Nicaragua, sufrió un gravísimo desengaño. He aquí lo que se escribía en León el 1.° de Julio en un artículo titulado «Expresión de gratitud al Pueblo Granadino».

«Justamente debe llenar de satisfacción á los amigos de la buena causa el observar que ella encuentra en todas partes adhesión y apoyo á despecho de los esfuerzos de sus encarnizados adversarios. Es que la verdad y la razón tienen un poder mágico para atraerse simpatías y se abren paso por entre las dificultades y obstáculos que quieran oponerles las malas pasiones».

Digitized by Google

1872 «Aluden estos conceptos á lo que hoy está sucediendo respecto de un asunto grave y de trascendentales consecuencias. Aquí en León se asegura que el círculo del famoso «Lolo-Pin» (*) y el célebre Carazo tomaba furioso empeño en que el Sr. Presidente Cuadra reuniera el Congreso y que precisamente aprobara el tratado que ellos, como un buen presente, nos trajeron por resultado de su *embajada,* y en cambio del gasto que el Estado hizo, aunque con la mejor intención».

«El Gobierno tuvo la firme resolución de negarse y quiso consultar á los prohombres de Granada. Aquellos patriotas se reunieron y los Sres. Chamorro y Guzmán D. Fernando, hicieron uso de la palabra, y como buenos Nicaragüenses y celosos de la dignidad de la nación, reprobaron enérgicamente las pretensiones de ese funesto círculo que, no entendiendo lo que es verdadero liberalismo, ha querido humillar y envilecer la Nación, deshonrar al Presidente Cuadra, y echar á rodar las libertades públicas de esta sociedad, conquistadas á precio de tanta sangre y de tan costosos sacrificios...» (**)

Tal fué el aprecio que se hizo en toda la República del tal tratado, y el reproche del intruso contratante. Nicaragua reprobó las intrigas de Carazo y su digno satélite Rodríguez; no obstante, más tarde les veremos con una constancia digna de mejor causa trabajar, aunque inútilmente, por hacer entrar á su patria en las funestas miras de los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, especialmente con relación á los Jesuitas; pero la administración del Sr. Cuadra tuvo la gloria de

(*) Lolo-Pin-Panza era el apodo con que vulgarmente se conocía al citado D. Dolores Rodríguez.

(**) En un manuscrito anónimo de aquella época, se leen estas textuales palabras: «El Presidente de la República hizo que examinaran dicho tratado algunos prohombres de Granada. Se reunieron con ese objeto los dos hermanos Chamorro, D. Pedro Joaquín y D. Dionisio y D. Fernando Guzmán: este último estuvo por la aprobación del tratado: los Chamorros lo rechazaron, y no se publicó ni se volvió á hablar más de él».

Digitized by Google

no dejarse influenciar por los tiranuelos que sacrificaban á aquellas infelices Repúblicas. 1872

Para terminar lo relativo á la expulsión de los Padres de la República del Salvador, añadiremos otro hecho que acaba de confirmar lo referido. Luego que el vapor salió de la bahía de Corinto, el Capitán, como quien trata de suavizar los sufrimientos de los dos Jesuitas, que muy á pesar suyo seguían su rumbo á Panamá, hablando en confianza con el P. Paúl le decía: «Alégrese V. de no haberse quedado, porque el plan de estos es, y yo lo supe en «La Libertad», echar al Obispo Ortíz del Salvador y obligar á Nicaragua á que haga lo mismo con el Sr. Arzobispo y los Padres». La verdad de la segunda parte de esta revelación la hemos referido al hablar del rechazado pacto Arbizú-Carazo. La primera no tardó en verificarse: el 26 del mismo mes llegó á Corinto el Ilmo. Sr. Ortíz con su capellán Presbítero D. Manuel Godoy á quienes el Gobierno sin más formalidad y sin antecedente alguno que determinarse tal y tan violenta medida, había dado el pasaporte. Súpose en León el arribo del ilustre desterrado á la hospitalaria República y toda la ciudad se apresuró á prepararle un alojamiento digno de su persona y recibirle en verdadero triunfo, como lo hizo el día siguiente. Gran consuelo fué para el Sr. Ortíz encontrarse con tan cordial y entusiasta acogida de parte del pueblo leonés, sincera y decididamente católico, y no menos poder endulzar algún tanto la amargura del destierro con el trato del Ilmo. Sr. Piñol, y de los PP. de la Compañía á quienes tanto amaba y de quienes era filialmente amado, servido y respetado. Rabiaban por el contrario, aunque inútilmente, los impíos mandatarios de Guatemala y el Salvador, lo mismo que el círculo masónico de Nicaragua, al ver que todos sus esfuerzos iban á estrellarse contra la actitud recta y firme que desde un principio tomó el Sr. Cuadra en este asunto que podíamos llamar político religioso, y más aún al ver á sus

Digitized by Google

1872 víctimas recibiendo ovaciones y siendo el objeto del respeto y amor de todos los Nicaragüenses. Mayor habría sido su furor, si hubieran podido prever que el pequeño triunfo que su iniquidad obtuvo alejando á dos Jesuitas de las playas de Nicaragua, no era en los designios y sapientísima economía de la divina Providencia sino un recurso para salvar almas innumerables. En efecto, los dos Jesuitas aportaron felizmente á Panamá como dos simples eclesiásticos que iban de paso, pues todavía estaban vigentes las leyes de la Convención de Río Negro y todas las demás de persecución contra la Iglesia, pero ya el fanatismo no hacía los estragos de los años anteriores: el liberalismo se mostraba un tanto tolerante. Allí les veremos permanecer largos años, recogiendo abundante fruto en aquella ciudad protestantizada, hasta abrir de nuevo la puerta de Colombia á la Compañía de Jesus.

15.—Ministerios. 15)—Era realmente inexplicable el conato con que los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, á los que se unió poco después el de Honduras, trabajaban por sacar á los Jesuitas de Nicaragua. Notas muy apremiantes venían de aquellos Gabinetes al de Managua, suplicando, instando, urgiendo y casi amenazando, si no se ponía fin al asilo concedido á los aborrecidos religiosos; pero Cuadra, firme en su política moderada, á todos respondía, sin entrar en discusiones, que sólo al congreso competía la resolución de aquel asunto (*). Y no hay que dudarlo, obraba así impelido por la justicia, y la prudencia le aconsejaba preferir la voluntad del pueblo á las inícuas exigencias de los impíos revolucionarios. He aquí cómo se expresaba un artículo reimpreso en León y seguido de crecido número de

(*) De estas notas sólo hemos podido ver íntegra la de Honduras, muy larga y razonada, pero llena de inexactitudes y aun calumnias, cuales suelen ser siempre las producciones de los liberales cuando tocan con los Jesuitas. De las otras dos tenemos el resumen, y de su contenido tendremos ocasión de ocuparnos más tarde.

Digitized by Google

firmas de personas distinguidas: «Si fuese cierto, como 1872
se asegura, que los estados de Guatemala, el Salvador y Honduras, han reconvenido á nuestro Gobierno para que expulse á estos sacerdotes, en la inteligencia de que se tendrá como *casus belli* la negativa, nosotros consideramos que esta sola proposición pudiera más bien tenerse como caso de guerra por la amenaza atentatoria contra la soberanía de la República. Entonces la cuestión de hospitalidad sería cuestión secundaria en presencia de la dignidad de la nación, y no habría uno sólo que no prefiriese la muerte al envilecimiento de la República...» Acaso los sucesos que hemos referido y especialmente el haber prohibido el desembarque de los PP. Paúl y Pozo, dieron ocasión á cierto rumor que se esparció, de que el P. Superior pensaba alejarse de Nicaragua con todos sus súbditos, lo cual causó grande alarma, especialmente en León. Enseguida se reunieron varias personas notables, así eclesiásticas como seculares, y redactaron una exposición, suplicando que se desistiese de tal pensamiento (*). Granada pedía Colegio; Masaya y aun Managua deseaban que permaneciesen algunos PP. para sostener el fruto de la Misión. Mientras tanto los ocho misioneros, con incansable tesón, resucitaban el espíritu religioso en el departamento de Rivas: esta ciudad pasaba por ser el principal centro de masones y descreidos, y lo era en realidad, pues se enseñaba públicamente el ateismo y otras doctrinas semejantes; pero Dios había dado á esta población, siquiera para neutralizar la eficacia de la ponzoña que inoculaba en el pueblo, un excelente párroco tan celoso como instruido, el P. José Martínez, el cual se apresuró á llevar á los Misioneros. Fueron recibidos con mucho agasajo por la parte sana de la población, y después de cantar un solemne Te Deum, el mismo párroco dirigió la palabra al numeroso concurso y les manifestó el

(*) **Véase en el Apéndice II.**

Digitized by Google

1872 cúmulo de beneficios que Dios les enviaba por medio de la Misión. Esta produjo sus ordinarios efectos: revivió la piedad y el espíritu cristiano, se reformaron las costumbres, se remediaron muchas necesidades espirituales, se dieron los ejercicios á una parte del clero del Vicariato. Hubo sin embargo unos cuatro ó cinco personajes influyentes que rehusaron rendirse á la gracia y deponer sus errores, cuyo mal ejemplo siguieron unos cuantos jóvenes adeptos suyos; pero si estos no quisieron convertirse, á lo menos se vieron obligados á moderar sus lenguas y sus plumas con respecto á los Jesuitas, á quienes antes pintaban con tales colores, que hubo persona, respetable por todos conceptos, que emprendiera un viaje de 50 leguas para verlos, y averiguar por sí la verdad de lo que de ellos se divulgaba de palabra y por la prensa. De la capital pasaron los misioneros á otros pueblos de este departamento y del de Granada, sin dejar Altagracia y Moyogalpa. Son estas dos poblaciones las únicas de la hermosa isla de Ometepe, situada en el gran lago de Nicaragua, y que es como la base sobre que se levantan dos hermosos volcanes; el que da nombre á la isla y cuya altura es de 5.350 piés sobre el nivel del mar, y el Madera de 4.190. A pesar de lo pintoresco de su posición y de la fertilidad de la tierra que produce en abundancia los frutos propios de aquel clima, el miedo que naturalmente inspira la presencia del peligro ocasionado por los terremotos, no hace muy apetecible el avecindarse en ella, y así su población no es numerosa y en gran parte son indígenas y gente sencilla. Los PP. fueron recibidos como en triunfo al son de la música, y después muy agasajados y regalados de la manera que les era posible. Dióse la misión por separado en ambos pueblos y no hubo quien no se aprovechara de ella según su medida: 3.000 confesiones próximamente oyeron en aquellos pocos días los cuatro misioneros enviados á cultivar una población tan dócil y bien dispuesta.

Digitized by Google

Todas las ciudades y la mayor parte de los pueblos 1872
principales de la amplia zona que se extiende desde Corinto á San Juan del Sur, había sido evangelizada en el espacio de nueve meses de trabajo apenas interrumpido. Las fuerzas físicas de los sujetos necesitaban reposo: la estación de las lluvias estaba demasiado avanzada, y no era tiempo oportuno para continuar aquellas sagradas expediciones. Como arriba insinuamos, Granada y Masaya habían suplicado se les dejasen de residencia algunos PP. y el Sr. Vicario de Rivas había obtenido ya otro tanto desde que terminó la misión: la disposición, pues, del P. Superior fué que de los diez Misioneros quedaran tres en cada una de las sobredichas ciudades, como en otras tantas estaciones militares, ocupados en el ejercicio de los ministerios, sosteniendo el fruto recogido en las diferentes misiones, dando otras nuevas en lugares pequeños y visitando los pueblos de los respectivos departamentos, cuando por algún motivo especial lo pidieran los Sres. Párrocos. Tales estaciones perseveraron con increíble fruto de las almas hasta el año de 81. El mismo beneficio reclamaba para sus feligreses el párroco de Managua, mas el Gobierno, por razones no difíciles de adivinar, no lo juzgó por entonces prudente, aunque no desconocía las utilidades.

17)—El bello ideal del P. San Román, sobre todo **17.-Costa Rica y Panamá.**
desde que la Misión de Guatemala comenzó á sentirse un tanto holgada y menos oprimida por la escasez de sujetos, había sido fundar casas ó Colegios de la Compañía en todas las Repúblicas de Centro-América, y ningunas circunstancias más oportunas que las actuales para satisfacer los antiguos deseos de Costa Rica, á lo cual se añadía, que sabiendo algunas personas de influencia la expulsión de los PP. del Salvador, les pedían que fuesen á establecerse allá. Encargó, pues, el P. Superior al P. Paúl el negocio: este tuvo ocasiones muy favorables para examinar el terreno y sondear los

Digitized by Google

1872 ánimos, sin necesidad de emprender un viaje que por entonces hubiera sido no sólo inútil, sino contraproducente. En efecto, pocos días después de llegados los PP. á Panamá acertó á pasar por ahí el General D. Tomás Guardia, Presidente de Costa Rica, de paso para los Estados Unidos. Apresuróse á visitarle el P. Paúl, y obtuvo de él como de hombre franco, sincero y afecto á la Compañía, declaraciones importantes tanto respecto de Nicaragua, como del negocio de Costa Rica. En cuanto á la primera, aseguró que los Jesuitas no serían expulsados por el actual Gobierno, y aunque él no dió la razón en que fundaba su aseveración, la dió un íntimo privado suyo, y que estaba en todos los secretos de su política, quien hablando pocos días después con el sobredicho P. le dijo que en las conferencias que ambos Presidentes habían celebrado en Rivas por el mes de Febrero de aquel año, entre otras cosas habían estipulado «que no se dejarían poner en nada la ley por el Salvador y Guatemala». Lo cual explica la conducta observada por el Gobierno de Cuadra respecto de sus huéspedes tan rudamente perseguidos por García Granados y González, y nos servirá de clave para explicar otros hechos análogos que pronto referiremos. En cuanto á Costa Rica se limitó á decir que cada uno en particular y en calidad de tal podía residir en el país, pero que la Compañía no podía ser admitida. Mas el caballero á quien acabamos de aludir, aprobando mucho que los PP. no se hubieran resuelto á entrar en Costa Rica, ofreció enviar desde los Estados Unidos explicaciones que pudieran guiarles en aquel asunto. Por lo demás, Guardia deseaba que fueran los Jesuitas á Costa Rica y en aquellas circunstancias él sólo era capaz de llevar á cabo tan difícil empresa. Hé aquí cómo se expresaba el Ministro D. Vicente Herrera en carta dirigida al Padre Superior en 30 de Junio: «...Aun estando aquí el General Guardia, tendría que luchar con uno de los Ministros conocidamente prevenido contra la Compañía; no

Digitized by Google

estándolo estoy seguro que fracasaría cualquier paso 1872
que yo diera, porque estoy cierto que el que ha quedado en lugar del Sr. Guardia no hará nada que esté fuera de sus instrucciones y es seguro que semejante caso no está previsto en ellas... Las personas desafectas á la Compañía, que no son pocas y bastante influyentes, verían en este paso una nueva provocación á la guerra con que el Salvador y Guatemala nos amenazan, y no dejarían de hacer valer este temor como una razón en su favor... Sólo, pues, estando aquí el Sr. Guardia podría contar con su carácter firme para acallar la oposición.—Yo sé bien que por nuestra Constitución y por el Concordato, los PP. no necesitan ni de permiso para entrar; pero también sé lo que valen esos cuadernitos llamados Constitución, que se colocan bajo la carpeta, cuando estorban. En cuanto al Concordato, Roma está demasiado lejos, es bastante sufrida y sobre todo no tiene buques de guerra para bloquearnos...» Sobrada razón tenía el Sr. Herrera para disuadir la entrada de los Jesuitas á Costa Rica en aquella sazón, y los sucesos vinieron á justificar su opinión. Cierto canónigo afiliado á la masonería, llegó á entender de lo que se trataba, cuando el P. Paúl habló sobre este asunto con el Presidente Guardia: sin demora da cuenta de ello á D. Lorenzo Montufar, Ministro en el Gabinete de Costa Rica y masón exaltadísimo, el cual «se presentó en el Consejo de Ministros con los ojos saltados, erizado el cabello, echando espuma, é hizo una escena indescriptible. Resolvieron que si habíamos llegado, nos dejasen desembarcar, pero que no pasásemos de Puntarenas...» Así lo escribieron personas autorizadas de aquella República, y el mismo Montufar lo acabó de acreditar; basta leer alguna que otra página de los tres folletos que escribió por este tiempo contra la Compañía, en los cuales condensó cuantas calumnias han levantado contra ella sus más rabiosos enemigos de todos los tiempos, como para maldecirla por boca de todos, y especialmente

Digitized by Google

1872 para infundir en todos los hijos de Centro-América el odio que respiraba su pecho contra los Jesuitas, y alejarlos para siempre de sus playas. Y en verdad que podían surtir estos fatales efectos pretendidos por Montufar en Costa Rica, donde la Compañía no era apenas conocida, y así se creyó conveniente salir al encuentro á aquel peligroso adversario y despojarle de sus armas débiles é impotentes para las personas sólidamente ilustradas, pero dañosas para los ignorantes y para los sabios á la moderna. El P. León-Tornero, gran literato y habil escritor, tomó á su cargo responder á los folletos de Montufar, de manera que apenas salía á luz uno, tenía enseguida una victoriosa refutación. Al tercero enmudeció el calumniador y cesó de su vana tarea, sin haber logrado más que una vergonzosa derrota, el concepto de falsificador de la Historia, y granjear mayor aprecio á los que él trataba de anonadar.

Ya se ve, pues, no era aquella la oportunidad para satisfacer los deseos de algunos buenos costarricenses; poco más tarde veremos abrirse las puertas, aunque no sin contradición. Mientras tanto los dos PP. de Panamá iban conciliándose tan profundas simpatías por medio de sus trabajos apostólicos, que ya hubiera sido dificil arrancarlos de allí. He aquí lo que escribía el P. Paúl á principios de Agosto: «Para ocupar el tiempo y hacer algún bien, y dar á conocer la Compañía, he comenzado á predicar todo el quincenario. Con ese título he predicado verdaderos sermones de misión todos de una hora. Crece cada noche el concurso y es muy grande la Iglesia. Va todo lo notable desde el Presidente para abajo. Confesiones hasta ahora pocas, pero no por eso creo que sea pequeño el fruto. Esto está como un enfermo desahuciado, y hay que tratarlo con medicamentos heróicos, pero con grande suavidad. Se dice que la gente está movida. Al mismo tiempo el P. Pozo prepara gran número de niños para la primera comunión... El Presidente en persona ha venido á convidarme para dos

Digitized by Google

sermones de las dos fiestas del barrio de los negros: en 1872
persona también vino á llevarme á un extranjero enfermo. El Sr. Obispo nos está preparando unas piezas en su palacio...» Este celoso Prelado multiplicaba sus cartas al P. San Román ofreciéndole su diócesis para el caso de expulsión de Nicaragua, y, es claro, no consentía en que le fueran á retirar los dos PP. que tan providencialmente habían llegado á ella. Creemos que sus propias palabras darán una idea más exacta de lo que vamos refiriendo: he aquí lo que escribía en 24 de Julio. «Los periódicos que en esta ciudad reproducen las noticias que de las Repúblicas de Centro-América traen los de allí, no han dejado de alarmarnos por la situación en que á veces pintan á los PP. de la Compañía residentes en Nicaragua, pero no obstante, los resultados hasta ahora nos hacen confiar que no tendremos ninguna otra infausta noticia respecto de la Compañía. Mientras tanto el pueblo católico de Colombia quisiera con los brazos abiertos recibirlos en su seno, y hoy el entusiasmo ha comunicado su llama desde el Istmo hasta el interior de la República, siendo en Bogotá donde más ardientemente los desean tener, como lo verá V. P. por una carta que, según me dice el Señor Arzobispo, escribe á V. P. con tal fin, y que yo tengo el gusto de enviarle adjunta (*). Por lo que hace á esta

(*) La carta del Ilmo. Sr. Arbelaez, á que alude el Sr. Parra, decía así: «Por el último correo que llegó del Atlántico supe que continúan los gobiernos de esas repúblicas en llevar á cabo el inicuo plan de desterrar á todos los PP. de la Compañía residentes en dichas repúblicas.—Como su Reverencia muy bien sabe esta fué la suerte que corrieron aquí desde el año 60 (61), en que triunfó el Gobierno revolucionario y anticatólico que hoy domina. Sin embargo de que esta es la verdad, creo que si los Padres de la Compañía vinieran aquí, no como comunidad religiosa, sino como sacerdotes particulares, podrían ayudarme mucho, hacer mucho bien, y el gobierno, aunque no recibiera bien esto, no se atrevería á perseguirlos.—Como esta es una cuestión que su Reverencia puede meditar, yo me atrevo á proponérselo, teniendo en cuenta que por mi parte, así como de toda la parte sana de este país, serían recibidos con entusiasmo...»

Digitized by Google

1872 Diócesis que tengo puesta hace mucho á la disposición de V. P., no puede figurarse las simpatías que han captado los RR. PP. Paúl y Pozo en el poco tiempo que han permanecido aquí; y sus trabajos evangélicos que se han servido prodigar en beneficio de los fieles y nuestro, han llamado la atención de toda la ciudad en términos que esta que parecía dormir el sueño profundísimo de la indiferencia, ha comenzado á despertar y ya mira con atención á los que han venido á sacarla de ese estado tan lastimoso, y creo firmemente que si ellos siguieran, serían incalculables los beneficios que pudieran reportar al tan desgraciado Istmo de Panamá, y la capital, sobre todo, iría cada día en progreso moral. El Gobierno del Estado se ha mostrado muy complaciente y muy adicto á los PP., y sus representantes en calidad de miembros de esta sociedad se han apresurado á visitarlos y hacen votos por su restablecimiento aquí de una manera que la ley no pueda afectarles. Estas consideraciones y la de que la permanencia de los Padres en el Istmo sería la llave para ir poco á poco captando el espíritu de liberalidad y tolerancia de los Gobiernos de los demás estados, y además la situación de la localidad, que es ventajosísima para V. P. y la Comunidad entera mientras permanezcan en Centro-América, como por aprovechar esta ocasión tan espléndida que la Providencia nos ha franqueado de sus misericordiosas manos, me obligan á suplicar nuevamente á V. P. se digne resolver la formal residencia de los PP. aquí, para corresponder al llamamiento que parece ha querido hacer Dios á este infortunado Estado, cuya situación no desconoce V. P. El futuro Presidente promete también muchas garantías, y no dudo que con la ayuda de Dios podríamos tener aquí por lo menos de cuatro á seis sacerdotes Jesuitas que serían los únicos tal vez que podrían resucitar esta Diócesis muerta. Pido al cielo que la determinación de V. P. sea favorable á mis deseos y á las del pueblo istmeño y que su

Digitized by Google

contestación sea la que determine la suerte de esta Iglesia, que tiene fundadas ya sus esperanzas...» 1872

Los deseos del Ilmo. Sr. Parra al fin quedaron satisfechos: los dos PP. permanecieron á su lado y continuaron ocupándose muy fructuosamente en los ministerios, siendo este el origen de la residencia de Panamá que duró prestando muy buenos servicios á la Iglesia y á la Misión durante 23 años, hasta que por causas que por ahora callaremos, fué trasladada á Cartagena.

18)—En Nicaragua los PP. continuaban sus trabajos muy en paz: ni «El Porvenir» se ocupaba en ellos de propósito, por traer entre manos otro asunto de interés común, las elecciones de Senadores y Diputados para renovar la mitad de ambas Cámaras, cuestión que, como es sabido, en todas partes donde se usa del sufragio popular para tales actos, exalta sobremanera los ánimos y da ocasión á mil abusos y deplorables y sangrientas escenas de que son responsables los jefes de partido. Una de estas tuvo lugar en el pueblo de Subtiaba, que como dijimos, es una prolongación de la ciudad de León. Los numerosos indígenas que le habitan y forman un distrito aparte, eran hostiles al Gobierno liberal, y de consiguiente siempre perdía este los votos de este pueblo, que no eran pocos. Con este motivo los partidarios liberales enviaron allá dos ó tres emisarios que trastornasen las elecciones que los indígenas hacían muy pacífica y ordenadamente: aquellos trataron de revolver las mesas, pero fueron prendidos por la autoridad del pueblo y puestos en prisión. Reclamólos el Prefecto de la ciudad, mas le fueron negados: manda una fuerte escolta, pero rechazada esta por los indios, se ve forzada á huir, no sin haber hecho algunas descargas, dejando en el campo tres muertos y varios heridos. Enfurecidos con esto los indios vuelan á la cárcel y se vengan dando cruel muerte á sus dos prisioneros: tocan las campanas á arrebato, el pueblo todo se pone en armas ansioso de lanzarse contra la

18.—Fin del año.

Digitized by Google

1872 ciudad. El Prefecto, queriendo evitar el derramamiento de sangre que tenía que seguirse de la actitud terrible de aquel pueblo, suplica al Sr. Deán D. Mateo Espinosa interponga su influencia para sosegar el levantamiento: este, á pesar de sus esfuerzos y de que no puede serles sospechoso por pertenecer al mismo partido político, vuelve ya muy tarde sin haber obtenido resultado alguno: los indígenas implacables se preparan para acometer la ciudad al amanecer. Gran terror y alarma se apodera del vecindario: la campana mayor de la Catedral convoca á los ciudadanos á la defensa, pero al mismo tiempo la autoridad quiere tocar otros medios de pacificación, y al efecto invita al Ilmo. Sr. Obispo Ortiz Urzuela para que acompañado de algunos Padres Jesuitas, vayan á calmar el furor de los alzados: aceptaron la comisión y á la una de la noche marcharon á Subtiaba el Sr. Obispo, el Sr. Deán y seis Jesuitas, tres de los cuales les eran conocidos y muy singularmente queridos por haberles dado meses antes la misión. Desde luego observaron el contraste que formaba el estado de agitación y alarma de las calles de la ciudad, con el profundo silencio que reinaba en el pueblo de Subtiaba. La comisión pacificadora llegó hasta la plaza sin encontrar una sola persona: penetraron en la casa de ayuntamiento, y estaba solitaria; vieron sí los cadáveres desnudos, hechos pedazos y tirados en el patio: después de haber rezado algunos responsos, fueron en busca de las autoridades, mas con todas las diligencias sólo lograron hablar con una mujer, la cual dijo que los alcaldes andaban rondando por los barrios. Todo el trabajo fué inútil: hubieron de volverse en la imposibilidad de encontrar una sola persona con quien tratar. Era que los indios, sabedores de lo que se trataba y no queriendo comprometerse á nada, se habían ocultado; sin embargo, la noticia de la quietud y silencio del pueblo tranquilizó un tanto los ánimos, y por lo que hace á los indígenas, ó porque vieron que ya no cogían

Digitized by Google

desprevenidos á los vecinos de León, ó porque calmado el primer arranque de ira, discurrieran más cuerdamente y reconocieran lo desacertado y criminal de sus intentos, desistieron de ellos y la tranquilidad quedó restablecida. 1872

Pasados aquellos disturbios políticos originados por las elecciones que tienen lugar en Nicaragua en el mes de Octubre y suelen ser por lo general muy borrascosas, el pueblo vuelve á su estado normal, y desde la mitad de Noviembre se entrega con el ardor propio de su carácter á su devoción favorita, á celebrar novenarios á la Inmaculada Concepción en familia. No suelen celebrarse grandes funciones en las Iglesias, pero no hay casa por pobre que sea, especialmente en los barrios, donde no se adorne un altarcito á María Inmaculada, ante el cual la familia reunida reza el rosario y la novena con canciones acompañadas de estrepitosa orquesta de pitos de agua, tambores, cuernos y conchas de tortuga á cargo de los chiquillos: el último día la imagen es llevada á una Iglesia y allí se celebra en su obsequio una misa con la solemnidad que permiten los recursos de los devotos. La víspera de Concepción, numerosos grupos de toda clase de personas recorren las calles vitoreando á la Inmaculada Virgen desde la caida de la tarde, y al punto de la media noche el repique general de campanas, cohetes innumerables, descargas de fusiles y escopetas, vivas atronadores llenan los aires y publican la fe y piedad ardorosa que todavía vive y alienta los corazones del pueblo americano. Estas hermosas costumbres que el liberalismo no ha logrado desarraigar, comenzaron á realzarse más con las numerosas confesiones y comuniones que solemnizaban aquellos días de júbilo y regocijo cristiano.

19)—Por este tiempo se dejó de administrar el puerto de Corinto con la ocasión que aquí diremos. El Comandante D. Salvador Galarza, que en un principio se había mostrado á veces hasta obsequioso con los **19.—Los Padres de Corinto. 1873**

Digitized by Google

1873 PP., desde la vuelta de Carazo de su inútil misión al Salvador, y después de haber impedido el desembarque de los dos Jesuitas desterrados de aquella República, como arriba referimos, había cambiado de conducta, y si no hostilizaba abiertamente por no proporcionarse ocasión, á lo menos no disimulaba su malquerencia y el disgusto que le causaba su presencia y los buenos servicios que prestaban con el constante ejercicio de los ministerios. Desde este mismo tiempo comenzó á urgir al Gobierno por el nombramiento de Capellán del puerto, cosa en que nadie ni aun él mismo había pensado antes, siendo así que los vecinos estaban sumamente satisfechos de tener en los Jesuitas no uno, sino dos celosos capellanes que trabajaban incansablemente por su bien. Tal pretensión del Comandante no debió tener acogida en un principio, pero al fin del año la repitió con mejor éxito. Súpose en el vecindario las gestiones que hacía y cómo el Gobierno estaba anuente á dar el pase al nombramiento que se hiciera; y en el momento se reunieron todas las personas de algún valer para dirigir una representación al Ministro del ramo á fin de evitar aquel golpe. «Tomando en consideración, decían, que los muy RR. PP. se han captado el respeto y simpatía de todo este vecindario por su conducta eminentemente ejemplar y por sus asíduos cuidados en beneficio de las almas que les están encomendadas á su alto ministerio: que con dificultad se encontrará un sacerdote que con completa abnegación de los intereses mundanos quiera venir á entregarse á ocupaciones tan arduas, en un punto tan falto de comodidades, como lo es este puerto, mucho menos con una retribución mezquina: que en caso de que se encontrase sacerdote que viniese, estamos seguros que abandonaría pronto su destino, como ya ha sucedido otras veces, tan pronto como experimentase las privaciones á que está sujeto... etc., suplicamos se sirva elevar al alto conocimiento del señor Presidente lo expuesto, para que dando atención á las

Digitized by Google

muy justas reclamaciones de sus súbditos, y conciliando los intereses generales de esta población, se sirva admitir la súplica que encarecidamente le hacemos todos en nombre de nuestra Religión, que desoyendo los informes apasionados de personas caracterizadas, escuche la voz del pueblo que le pide la permanencia de los RR. PP. haciendo veces de Capellán en este puerto, como necesario para su salud espiritual». Esta justa reclamación no tuvo respuesta oficial, pero la tuvieron algunas cartas particulares dirigidas á dos de los Ministros y al mismo Presidente, quien contestó claramente que su intención era cumplir con el deber de procurar un párroco propio á aquella población, pero que en ninguna manera se oponía á que los PP. permaneciesen en Corinto ó donde mejor les conviniese. Informado el P. San Román de lo que pasaba, púsose de acuerdo con el Sr. Obispo y mandó á los dos PP. retirarse á León. El mal aconsejado Comandante cargó con toda la execración de aquel pueblo, entre tanto que los Jesuitas recibieron las más finas demostraciones de amor y gratitud. Y ciertamente no fué poco el fruto que se recogió en los diez y ocho meses que permanecieron los PP. en el puerto: sin hacer cuenta de la multitud de enfermos y moribundos á quienes se administraron los últimos sacramentos, que probablemente no hubieran recibido en otras circunstancias, debe atenderse á la reforma general de costumbres, á la instrucción religiosa, á la práctica de la piedad y frecuencia de sacramentos, todo lo cual era antes desusado, exceptuando alguna que otra persona. Faltaba casa parroquial y con las industrias del Padre Alejandro Cáceres, se construyó: la Iglesia antes abandonada recobró el decoro debido al culto divino; muchos de los enseres que le eran propios y andaban en diversas manos, se recogieron; y como la piedad crecía, iban añadiéndose otros nuevos, de manera que al retirarse los PP. pudieron entregar un inventario considerable

1873

Digitized by Google

1873 de objetos nuevos unos, y otros cuya existencia antes se ignoraba. Razón tenían, pues, los corintios para sentir tan vivamente la ausencia de unos sacerdotes que sólo se ocupaban en su bien, y razón tuvo también el Ilmo. Sr. Obispo para expresar su sentimiento y significar en oficio especial su gratitud «por los importantes servicios que prestaron á la moral y á la religión durante el tiempo que emplearon sus trabajos apostólicos en el referido puerto» (*).

20.-Nuevas misiones.

20)—Con los dos PP. venidos de Corinto y otros que habían terminado felizmente el cuarto año de Teología, tuvo el P. Superior número suficiente de sujetos para organizar otras dos expediciones apostólicas, sin tocar apenas con los que estaban ya de asiento en Granada, Masaya y Rivas. Estas se dirigieron á los departamentos más centrales de la República, Matagalpa y Chontales, cuyos pueblos pedían misioneros con increible anhelo, á pesar de que se habían hecho correr diversos rumores: decían unos que iban ya á ser expulsados de la República, otros que iban á ser concentrados á Managua, otros, en fin, que el Gobierno había prohibido á las autoridades subalternas pedir misiones de Jesuitas, pero lo ordinario era que las peticiones fueran verdaderos oficios firmados por los alcaldes, y alguna, como la de Matagalpa, por el Prefecto del departamento. No eran, pues, tales voces sino arterías liberales para impedir el bien inmenso que se solía seguir siempre de las misiones. El departamento de Chontales ocupa toda la parte oriental del gran lago y se extiende hasta el Atlántico, pero la parte poblada es la del Norte, acaso por las minas de oro que allí se explotan, lo cual contribuye á que se reunan gentes de toda la República, y pueblos hay que son el asilo de los que en otros puntos han logrado escapar de la justicia. Lo remoto, pues, de aquellos pueblos, la calidad de sus habitantes, la

(*) Oficio de 27 de Enero de 1873.

Digitized by Google

ignorancia, todo reclamaba remedio y Dios lo envió 1873
muy activo y eficaz. Los misioneros eran recibidos en todas partes como ángeles de paz, y apenas había quien se resistiera al impulso de la palabra evangélica: los pueblos acudían en masa á escucharla; las conversiones eran innumerables; los escándalos públicos que se quitaban, numerosos, si bien no faltó alguno que otro de esos ejemplos tristísimos que Dios permite por sus inescrutables juicios, como quien dice para desmostrar la existencia de la libertad á pesar de los impulsos de la gracia: refiramos algún ejemplo notable. En cierto pueblo el desgraciado párroco escandalizaba á sus feligreses con una vida del todo opuesta á la santidad del sacerdocio: los indivíduos de la Municipalidad, que con cristiano celo habían logrado purgar la población de concubinarios, tratan de quitar el más escandaloso, y convienen en coger á la mala mujer y enviarla bien custodiada al seno de su familia, aprovechándose de la ausencia del mal sacerdote; mas no pudieron arreglar aquel benéfico rapto tan ocultamente, que no llegara ella á entenderlo. Da aviso á su cómplice y éste ardiendo en rabia vuela á su socorro: la pone á buen recaudo, llama á los municipales y les amedrenta colmándoles de infernales maldiciones, y atreviéndose con increible desvergüenza á ser el único en su feligresía que llevara tan desgarrada vida. Tal es la ceguedad que producen los vicios en el corazón! A la ignorancia, tan común en aquellos remotos pueblos, se unían á veces errores tan crasos, que se hacen casi increibles. Un pobre hombre pedía justicia contra su esposa públicamente adúltera; pero le fué respondido que habiendo pasado siete años separada de él, la ley la favorecía, y los adúlteros continuaron viviendo pacíficamente, sin que nadie los inquietara. No pocos casos de este género tenían que lamentar los misioneros, por no estar en sus manos remediarlos; pero en cambio admiraban los prodigios que continuamente obraba la gracia:

Digitized by Google

1873 innumerables almas que se convertían á Dios, y contribuían á que otros se convirtiesen. Aun por aquellas montañas iba introduciéndose el masonismo al abrigo de la ignorancia, y en cierta población comenzaba á hacer adeptos y producir escándalos; Dios tocó el corazón del jefe de aquella logia incipiente por medio de la misión: el hombre se convirtió de veras, y esto fué parte para que siguieran su ejemplo los demás afiliados, quedando de una vez cortado de raíz aquel arbusto maldito que tan infernales frutos comenzaba á germinar. El odio de razas consumía á otro pueblo y hasta pocos días antes de la misión habían tenido lugar furiosos encuentros entre indios y ladinos, con sus naturales consecuencias de robos, heridas, muertes y contínua alarma en que todos vivían; mas reconciliados con Dios, se reconciliaron también entre sí, y con la gracia renació la paz y buena armonía.

Tales eran los bienes que llevaban los Jesuitas por aquellas regiones más apartadas de la República. Mientras tanto, los otros PP. que se habían dirigido al departamento de Matagalpa, evangelizaban los pueblos de Metapa y Terrabona, gente sencilla, muy religiosa y que no carecía de instrucción cristiana: terreno muy propio para ensayar las dotes de misioneros jóvenes y recién salidos de las aulas, cuales eran los enviados á esos pueblos. Cayó la semilla de la divina palabra en tierra fértil y bien dispuesta y produjo frutos abundantísimos, sin tener los operarios que luchar con graves dificultades. Razón tenía el P. Felipe Cardella para escribir en aquellos mismos días estas palabras: «Mírese si no el efecto de las Santas Misiones en Nicaragua: *Vidimus birabilia:* hemos visto prodigios. La sobreabundancia de la misericordia divina no cifró el fruto de ellas en la confirmación y consolidación de la fe entre vosotros, sino que quiso que penetrara hasta lo más íntimo del corazón. ¿Quién no se ha pasmado de esa trasformación moral que se ha verificado en todas las

Digitized by Google

clases de la sociedad durante la Santa Misión? Sólo con 1873
ocasión de las Misiones dadas por los PP. de la Compañía de Jesus... ha habido ya mucho más de cien mil personas que han purificado sus almas con el Sacramento de la Penitencia, y las han alimentado con el sagrado pan de la Eucaristía. Las mujeres no llevaban mucha ventaja á los hombres, si no es que tengamos que decir que en muchos lugares los hombres se adelantaban á las mujeres, no porque estas no satisfacieran con el proverbial sentimiento de su piedad, sino porque aquellos se acordaron de ser hombres y de que en todas cosas, como es razón, debieran llevar la delantera al sexo débil. Casi sin excepción ninguna en todos los lugares que hemos recorrido, los hombres más prominentes en ciencia, en armas, en influjo, en riquezas, en relaciones y muchos también por actual posición de importancia en la sociedad, eran los primeros no sólo en concurrir á la Iglesia, sino en confesarse culpables á los piés del ministro de la reconciliación...» (*) Hasta aquí el citado autor que había tomado parte en casi todas las Misiones dadas en el año anterior.

21)—Mientras así trabajaban los Jesuitas en instruir y moralizar los pueblos de toda la República, los liberales intrigaban contra ellos en el seno de la representación nacional. Al principio del año se había reunido esta en sus sesiones ordinarias, en las cuales debía tratarse si se mantenía en pie el asilo dado á los religiosos de la Compañía de Jesus, ó se le había de poner término como lo pedían las Repúblicas vecinas y deseaban los liberales fanáticos de Nicaragua. La expectación y la inquietud por el resultado de la cuestión era extremada: todo lo más notable de León y su departamento, sin distinción de partidos políticos, se adelantó á dirigir al Congreso una representación en favor de la

21.—El Congreso.

(*) Las Misiones en la República de Nicaragua.—Granada, Marzo 1873.

Digitized by Google

1873 Compañía; y tal disposición sin duda influyó no poco en el ánimo de algunos diputados y senadores, aunque en diverso sentido, según los prejuicios y preocupaciones de que todos, más ó menos, se hallaban dominados. El Presidente en su mensaje á las cámaras se expresaba así: «...Nicaragua ha brindado un seguro asilo á los ciudadanos de las otras Repúblicas emigrados á consecuencia de las agitaciones políticas habidas en ellas. Cuéntanse entre esos emigrados individuos de órdenes monásticas, cuyo establecimiento definitivo en el país no permiten las leyes, pero que permanecen aún asilados, á pesar de que esto ha ocasionado algunos inconvenientes...» A los diez días el Presidente del Senado, D. Pedro Joaquín Chamorro, contestó al mensaje en nombre de la Representación Nacional, reduciendo su discurso á aprobar y colmar de elogios la conducta del Gobierno en todos los ramos de su administración, quedando por consiguiente aprobado el asilo dado á los Jesuitas y su permanencia en él (*). No obstante, los católicos puros llevaron muy á mal, y á nuestro juicio tenían sobrada razón, oir de boca del Jefe de la nación, aquella frase ó cláusula tan resolutiva respecto de las órdenes religiosas: ***cuyo establecimiento definitivo en el país no permiten las leyes,*** lo cual dió origen á que se escribiera un hermoso y bien razonado alegato, cuyo original tenemos á la vista, y está firmado por abogados de la mejor nota en toda la República: lo creemos digno de ser conocido íntegro, y por esto, sin hablar más de él, remitimos á nuestros lectores al núm. III de los Apéndices.

Si no hubiera habido por parte de algunos diputados especial empeño de hostilizar á los Jesuitas, parece que debía bastar la aprobación omnímoda de todos los actos del Gobierno para dejarlos en paz: la discusión de la memoria del Sr. Ministro de Gobernación y negocios

(*) **Gaceta oficial de Nicaragua.—25 de Enero de 1873.**

Digitized by Google

eclesiásticos, dió ocasión á acaloradas disputas: para 1873
examinar el dictamen de la comisión sobre dicha memoria, se reunieron ambas cámaras, y los debates fueron muy reñidos. En resumen, el art. 3.° en el cual se tocaba directamente la cuestión Jesuitas, estaba concebido en estos términos: «El Gobierno dará debido cumplimiento al art. 4.° á la ley de 8 de Enero de 1830»; ésta, como arriba dijimos, proscribía los Institutos religiosos de todo el territorio de la República, pero posteriormente quedó derogada explícitamente por el art. 20 del Concordato; aunque estuviera vigente, lo único que prohibiría sería el reconocimiento legal de los Jesuitas, sin afectar en nada al asilo de que gozaba conforme á la Constitución. Fué, pues, desechado el artículo del dictamen por una gran mayoría, y los únicos cinco diputados que lo sostenían, entre los cuales se hallaban D. Manuel Cuadra y D. Dolores Rodríguez, de quien arriba hicimos mención, pidieron se hiciese constar en las actas su voto razonado: este último más exacerbado por la derrota, pedía que al menos se concentrase á los Jesuitas á algún lugar del interior, y allí se les señalase los límites del asilo; mas tampoco esto pudo lograr y los religiosos continuaron en la misma condición en que se hallaban.

También el Ministro de Relaciones Exteriores tuvo que tocar en su Memoria el asunto del asilo, por tener que dar cuenta de las gestiones de los vecinos Gobiernos revolucionarios para alejar de Nicaragua á sus víctimas. D. Anselmo H. Rivas, hombre de talento, de principios muy liberales, pero menos fanático, asustadizo é intolerante que Carazo, Rodríguez, Cuadra y los de su ralea, se expresa con mayor libertad y franqueza: vamos á copiar algunas palabras de su memoria al Congreso. «Entre los emigrados, decía, llegaron los RR. PP. de la Compañía de Jesus expulsos de Guatemala. Si cada asilado era en el país un elemento nuevo de combustión por sus conexiones políticas, el ingreso de estos religiosos

Digitized by Google

1873 en crecido número, vino á renovar la exaltación de las pasiones de partido que una política conciliadora y de una estricta justicia estaba tratando de extinguir. No quiero decir que los Jesuitas hayan empeñado trabajos por crear en Nicaragua una situación difícil; pero su desgracia, el carácter sacerdotal de que están revestidos, y la eficacia con que se consagran á su ministerio, los ha hecho interesar al pueblo con más generalidad que el resto de los emigrados. Los desafectos no han dejado de apoderarse de este elemento como arma de partido, procurando crear á favor de la sencillez de las masas populares, un conflicto religioso. —Hanse empeñado en el ánimo del Gobierno influencias en contrario sentido, pidiendo unos un apoyo decidido á los Jesuitas, y solicitando otros su extrañamiento; pero el Ejecutivo, teniendo por un lado leyes que prohiben el establecimiento de órdenes monásticas, y el espíritu de nuestras instituciones que abiertamente rechaza el de aquellas, y tomando en cuenta por otra el sentimiento filantrópico de la nación que indudablemente se interesa á favor de los desgraciados, se ha abstenido de obrar en uno ú otro sentido, limitándose á considerar á dichos religiosos como meros asilados, hasta tanto que la Representación nacional, tomando en consideración las leyes de la hospitalidad, y midiendo todos los inconvenientes que ella ofrece en el presente caso por las preocupaciones que ha suscitado dentro y fuera de la República, le trace con toda claridad la conducta que debe seguir en el asunto. A última hora se han recibido los despachos de los Gobiernos de Honduras, el Salvador y Guatemala, solicitando que en obsequio de la paz general, se sirva el de esta República poner término al asilo dispensado á los Jesuitas. En ellos se pretende sentar principios que, si llegaran á adoptarse, afectarían la independencia de las naciones, dando á las unas el derecho de pedir el extrañamiento de sus emigrados, cuando de otra suerte no se

Digitized by Google

crean asegurados de su influencia: derecho terrible, si 1873
se considera que los Gobiernos de estos países las más veces, sobre todo en circunstancias un poco anormales, se ven rodeados de espíritus espantadizos, que por todas partes ven vestigios, y contemplan en el más miserable opositor un coloso con el poder de anonadarlos de una sola mirada. El Gobierno, rechazando el derecho que pretende establecerse, no ha desconocido enteramente el fundamento de la solicitud, y ha ofrecido á aquellos Gobiernos traer á vuestro conocimiento su demanda...» Tales ideas desarrollaba el Ministro Rivas en sus contestaciones á los Gobiernos vecinos, y pronto tendremos ocasión de verlas de nuevo expuestas en otra acometida que estos hicieron contra los Jesuitas residentes en Nicaragua. Nada, pues, consiguieron los liberales con todos sus conatos contra la Compañía, y más bien fueron contraproducentes, porque en el hecho de aprobar la conducta del Gobierno, aprobó el Congreso no sólo el asilo sino su prolongación indefinida, puesto que no quiso trazarle nueva línea de conducta: aún más, rechazando la ejecución de la ley de 1830, reconoció implícitamente el derecho de la Iglesia para establecer institutos religiosos en la República, lo cual es un poco más que confirmar el asilo: en fin, declaróse oficialmente que los Jesuitas no intervenían en política, sino que se entregaban eficazmente á sus ministerios, causa del entusiasmo de los pueblos en su favor: Dios, en su bondad, se valió del odio mismo de los liberales para dejar en mejor pie una situación tan débil antes é indecisa.

22)—Desde que los PP. pudieron permanecer de asiento en algunas de las principales ciudades, su primer cuidado fué, además de los ministerios comunes, establecer diversas congregaciones, medio el más oportuno para fomentar la piedad, conservar el fruto de las misiones, extender la frecuencia de Sacramentos y de consiguiente cimentar la moralidad. La Congregación **22.-Congregaciones.**

Digitized by Google

1873 de Nuestra Señora para los niños, la asociación de las Hijas de María para las jóvenes, y el Apostolado de la Oración para toda clase de personas, erigidas canónicamente este año, fueron el gran recurso para conservar el primer fervor, y desde su erección tomaron tal incremento, que era para alabar á Dios la facilidad con que se encendía en las almas aquel sagrado fuego. El Apostolado de la Oración tuvo desde un principio una organización perfecta. Fué nombrado Director Diocesano el P. Luis España: la Junta General residía en León, y ésta estaba en comunicación con las Juntas y Subdirectores de casi todas las poblaciones de la República: imprimiéronse los Estatutos, millares de billetes impresos se remitían mensualmente á todos los centros, y «el Mensajero del Sagrado Corazón de Jesus» redactado en León por los PP., llevaba á todas partes nuevas edificantes y máximas de vida eterna. Los primeros domingos de cada mes eran días de verdadera fiesta, solemnizada con numerosas comuniones generales, especialmente donde residían los Jesuitas, ó había párrocos celosos que predicasen la divina palabra y dedicasen algún tiempo al confesonario. A todo esto se añadía que, fuera con motivo de establecer la Asociación, ó de celebrar sus fiestas, los Misioneros eran llamados con frecuencia á los pueblos, con lo que se renovaban las impresiones de la misión, se aseguraba la perseverancia en unos, y los caidos volvían á levantarse. Creemos que á la constancia en sostener viva y animada esta institución se debe en gran parte el bien espiritual que se obró en Nicaragua durante la residencia de la Compañía en la República. A las Congregaciones se debió que Granada, donde se tenía por demasía comulgar cada tres ó cuatro meses, aun después de la Misión, entrara en mayor frecuencia de sacramentos, pues además de las comuniones reglamentarias de cada mes, se les invitaba para las fiestas propias de la Compañía, y durante el mes de Mayo se acercaban diariamente á la

Digitized by Google

sagrada mesa un coro de Hijas de María y otro del Apostolado. En León y en Masaya, cuyos habitantes se habían siempre distinguido por su religiosidad, el fervor creció con las congregaciones y las prácticas de piedad se multiplicaron, siendo las primeras familias las que precedían con el ejemplo. 1873

23)—Ni tuvieron pequeña parte las Congregaciones en la erección del hospital de Rivas. El P. Luis Gamero solía reunir por las tardes algunos jovencitos á quienes entretenía unas veces en santas y amenas conversaciones, otras los llevaba consigo á paseo y siempre terminaban con el rezo de las oraciones de la noche y la lectura de algún libro espiritual. Una de esas tardes, acertaron á pasar por lo que llamaban asilo de misericordia, que era una casucha estrecha, sucia, abandonada, á la cual se acogían los enfermos extremadamente necesitados. A vista de aquel abandono el P. comenzó á frecuentar la casa con sus niños, los cuales le ayudaban á barrer la única sala que había, á desyerbar el patio y á ejercer otras obras de misericordia. En vista de que nadie tomaba empeño por el asilo, los PP. trataron de excitar la caridad en las familias más pudientes con muy buen resultado, pues á poco tenían ya treinta señoras de las principales de la ciudad, las cuales se encargaban del gasto y cuidado de la casa de misericordia un día en el mes. Mucho mejoró el trato de los enfermos con esta medida, pero como son tan variables y contingentes las ocurrencias de semejantes establecimientos, no era suficiente que hubiera muchas personas y con recursos bastantes, para el tratamiento de los enfermos, y se pensó dar unidad á aquel cuerpo, cuyos miembros sueltos no era posible que funcionaran á satisfacción. Organizóse, pues, una junta de cinco señoras que tomaran á su cargo la dirección de la casa y administración de los fondos que consistían en la limosna que daban en dinero aquellas mismas treinta familias encargadas antes de los gastos de un día al

23.—El Hospital de Rivas.

Digitized by Google

1873 mes, y otras que con diversas industrias inspiradas y dirigidas por los PP. se depositaban en manos de la señora tesorera. Todo había variado de aspecto en la pequeña casa que se había convertido en el objeto de las atenciones y cuidados de todas las señoras más notables; y, es claro, cuando hubo quien asistiera á los enfermos, éstos comenzaron á acudir, y aunque no faltaban fondos ni personas que caritativamente los asistieran, faltaba local, era la casa demasiado estrecha; no se pensó sin embargo en ampliarla; la caridad animaba aquellos cristianos pechos, y aspiraba á más altos pensamientos: la construcción de un hospital levantado de nueva planta, amplio y capaz de acoger todos los enfermos del departamento, y sin demora se compra el solar donde debía edificarse, se encargan los planos al P. Santiago Páramo, y se pone manos á la obra. Los Padres invitan á barrios y pueblos circunvecinos para emprender los trabajos preparatorios, como era desmontar el terreno, abrir zanjas, etc., y era de verse el entusiasmo con que venían vitoreando á la caridad, y con cuánto fervor se entregaban al trabajo los hombres, mientras que las mujeres les repartían refresco para aliviar un tanto la fatiga. Pero, en fin, la obra había tomado proporciones demasiado serias, para poderse llevar á cabo solamente por las señoras y niños dirigidos por los PP.: pero por otra parte se había ya palpado su posibilidad, por lo que hasta entonces había podido hacerse, merced á la simpatía que naturalmente inspiraba una obra de pública beneficencia: convenía, pues, hacer tomar parte en ella á personas más influyentes y sobre todo á las autoridades, que como tales hasta entonces no habían hecho más que ver y aplaudir. Convocóse una reunión de sujetos notables de la ciudad, los cuales bajo la Presidencia del Sr. Prefecto, debían deliberar sobre la obra comenzada y nombrar una Junta que se encargase de llevarla á cabo. Opinaban algunos que los mismos PP. se pusiesen á la cabeza de la empresa

Digitized by Google

y que todos cooperaran bajo su dirección, creyendo que 1873
este sería el medio más eficaz para verla más pronto realizada; pero atendidas las razones en contra aducidas por los PP., eligieron entre aquellos Señores cuatro que se hicieran cargo de la continuación de la obra, y levantaron acta de ello con todas formalidades de derecho. Aunque para todo se contaba con los dos Jesuitas promotores de tan benéfica empresa, y autores de cuanto hasta entonces se había hecho, ellos en lo que más empleaban su influjo era en excitar á toda clase de personas á que contribuyesen según sus fuerzas, y realmente las industrias de que se valían, producían siempre el efecto apetecido.

Ya para instalarse los trabajos, dispusieron una visita al sitio donde iba á elevarse la fábrica. Escuadrones bien formados de niños y niñas llevaron en procesión desde la Iglesia de San Francisco la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, entonándole un himno compuesto de propósito para este efecto por el Padre Gamero, y se la colocó en medio del solar como para que tomara posesión de él: bajo una hermosa arboleda que hace frente al futuro edificio, ocupaban sus asientos los miembros de la Junta, en el centro se colocó un púlpito desde el cual el P. Taboada ponderó con su acostumbrada popular elocuencia las excelencias del amor al prójimo, y concluido el sermón todos se acercaban á depositar su óbolo en manos del Sr. Tesorero y demás caballeros que le ayudaban, tocando entre tanto la música alegres sonatas. Funciones parecidas á esta con variados atractivos, se celebraban mensualmente; rifas, exposición de los trabajos de las escuelas, todo servía para colectar fondos para el Hospital, y el adelanto de los trabajos al par que exigía estos recursos, justificaba su empleo. Los barrios y los pueblos circunvecinos continuaron cooperando con eficacia excitados por sus párrocos y por los PP. Jesuitas. Tuvieron estos que ir á San Jorge con motivo de la

Digitized by Google

1873 comunión general de los niños y para unir de nuevo los ánimos enemistados como suele suceder, á causa de las elecciones poco antes verificadas: lograron su fin, y en prueba de la unión que de nuevo reinaba, organizaron una solemne entrada á la ciudad, dirigida por el Párroco y el Alcalde, llevando numerosas carretas muy adornadas de flores y gallardetes y cargadas de materiales de construcción para el Hospital. Siguieron otros pueblos tan loable ejemplo, y ya se deja ver cuanto dinero se ahorraba con tales auxilios.

24.—La casa de León. El Sr. Piñol

24)—No se mostraba la Divina Providencia menos liberal con la casa de León, donde se hallaba la gran mayoría de los sujetos venidos de Guatemala. Habitaban en ella diez y seis sacerdotes ocupados parte en los ministerios, parte en la enseñanza de los diez y siete jóvenes entre teólogos, filósofos y humanistas, á los cuales debemos añadir nueve jovencitos, parte de Guatemala y parte de Nicaragua, que enamorados de la vida que llevaban los Jesuitas, de la amabilidad y demás cualidades que admiraban en ellos, deseaban imitarles. El P. Superior no tuvo ningún reparo en admitirles, puesto que nadie podía con derecho coartar aquella loable resolución de los jóvenes, cuando no la coartaban sus propios padres; sin embargo, no tardaremos en ver á los liberales empeñados en violar la libertad de padres é hijos, como lo tienen de costumbre, siempre que se trata de dirigirla hacia el bien. Sesenta y dos sujetos mantenía Dios de los tesoros de su providencia, sin renta de ninguna clase, sólo con el estipendio de los ministerios y las limosnas espontáneas de los fieles, y esto no por pocos meses, sino por diez largos años, sin que jamás haya faltado nada, sin alterar el trato ordinario según las costumbres de la misión, sin contraer deudas, sin ser gravosos á nadie. El que da alimento á las avecillas y viste de riquísimas galas los lirios de los campos, cómo desamparar á los que se sacrifican por la propagación de su gloria?

Digitized by Google

No faltaban sin embargo motivos de dolor, sensibles 1873
pérdidas que lamentar. Fué la primera la ausencia del Ilmo. Sr. Arzobispo Piñol, quien por lo mismo que era tan respetado y querido de los buenos católicos Nicaragüenses, enemigos francos del gobierno liberal, este á no dudarlo le tenía por sospechoso, á lo cual se añadía que el Gobierno intruso de Guatemala, á quien no dejaban todavía en paz los reaccionarios, como no podía sufrir la presencia de los Jesuitas en ningún punto de Centro-América, tampoco la de los dos Prelados expulsos por idénticos pretextos. El Sr. Piñol quiso por su parte quitar todo motivo, aunque falso, de queja contra su persona, y determinó trasladarse á la Habana: este era para él un país conocido, contaba con amigos y aún con parientes, podía ser menos expuesta la comunicación con su diócesis y podía gozar de mayor tranquilidad: esta era la que ante todo deseaba y por lo mismo quiso hospedarse en el Colegio de los PP. de la Compañía, que fué ya su última morada; porque si bien hizo todavía un viaje á Roma para dar cuenta verbal á Su Santidad de los tristes sucesos de su Diócesis, y se detuvo por algunos meses en España, pronto volvió á la quietud del Colegio de Belén. El venerable Prelado quiso pasar los últimos días de su vida como un simple religioso: seguía en toda la comunidad, sin admitir distinciones: su trato amable, humilde y llano, su conversación sabia y amena, las virtudes que en él resplandecían le hacían tan querido de todos los de casa, como de los de fuera, y no podría decirse si predominaba el respeto ó el amor filial. En tal tenor de vida edificantísima pasó sus últimos ocho años hasta el 24 de Junio de 1881 que descansó en el Señor. Tanto el Ilmo. Sr. Obispo de la Habana, como el Excelentísimo Sr. Capitán general de la isla, tomaron por su cuenta el que las exequias fueran dignas de un Arzobispo que moría en el destierro por no doblegarse ante las inícuas exigencias de un liberal impío, y á nada

Digitized by Google

1873 perdonaron tan ilustres personajes porque los honores que tributaban á su venerable huesped correspondieran al alto concepto que se tenía de sus virtudes y de su sabiduría. «Era un varón de rara prudencia y virtud, y de una paciencia que rayaba en prodigiosa. Lloráronle todos como á un padre». Tal es el elogio que hacen de él las Cartas Annuas del Colegio de la Habana, que tuvo el honor de contar entre sus moradores durante ocho años, de asistirle en sus últimos momentos, y hacerle los honores de la sepultura. El Sr. Piñol en sus tiernos años despreciando las halagüeñas esperanzas con que le brindaba la nobleza de su sangre, las riquezas y bellas dotes de que la naturaleza le adornara, quiso imitar á Cristo pobre y abrazó el estado religioso en la Orden de San Francisco. Cuando Morazán expulsó al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Ramón Casaus y á las Órdenes Religiosas, el joven Piñol, que aunque ya profeso no había recibido aún las sagradas órdenes, partió con sus hermanos al destierro: cómo imaginarse entonces que había de suceder al Venerable Pastor, y que como él sería desterrado por otro impío tirano, y que había de morir en el mismo lugar del destierro... Vuelto á Guatemala después de legítima exclaustración á que le impulsaron aquellas circunstancias aciagas, ordenado de sacerdote y graduado de Doctor en Teología, administró varias parroquias de las más importantes dentro y fuera de la capital. Desempeñaba el Vicariato de Quezaltenango cuando fué elevado á la dignidad de Chantre de la Metropolitana y nombrado Rector de la Universidad, dignidades que desempeñó hasta que fué consagrado Obispo de Nicaragua en 1859. A la muerte del Ilmo. Sr. García Pelaez fué trasladado á la Sede Arzobispal de su patria, y ya desde esa fecha le hemos visto figurar en nuestra historia como amigo finísimo y como defensor acérrimo de la Compañía en los días de la prueba. Justo era, pues, que aunque adelantándonos al orden de los sucesos, aprovecháramos

Digitized by Google

Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena.
(ARZOBISPO DE GUATEMALA)

Digitized by Google

Digitized by Google

esta ocasión, pues no se ofrecerá otra, para dejar aquí consignado un testimonio de amor, de gratitud y respeto á tan ilustre Prelado, gloria y prez de la Iglesia y de la patria. 1873

25)—El 2 de Abril murió con la muerte de los justos el H. Manuel Narvaez en la casa de León. Había nacido en Pasto á 1.° de Enero de 1822 de familia humilde, pero dotado como estaba de ingenio muy despierto, aprendió con perfección las primeras letras. Al entrar por segunda vez en sus misiones del Putumayo el P. Lainez llevóle consigo, creyéndole muy apto para ayudarle en la conquista de aquellas almas, y en efecto le acompañó hasta su muerte, después de la cual se volvió á su ciudad natal con el P. Piquer. Lejos de acobardarle la vida de privaciones é increibles sufrimientos que había visto y experimentado, no quiso separarse más de los PP.: les siguió en su destierro al Ecuador, al Perú, á Guatemala, prestándoles en todas partes los servicios de un diligente H. Coadjutor, y viviendo vida religiosa desde entonces. En Julio de 1854 fué por fin admitido en la Compañía, y ya se ve, el noviciado fué un verdadero descanso de las pruebas que de siete años atrás venía experimentando. Hechos los votos del biennio, señaláronle desde luego ayudante del Procurador, lo cual le daba ocasión á frecuentes viajes, que para él era como enviarle á predicar, pues no perdía oportunidad de hablar de Dios con cuantos encontraba, y en las haciendas y casas de campo reunía á los niños y gente ruda, rezaba con ellos el Rosario, les explicaba la doctrina, les enseñaba cánticos piadosos, les hacía pláticas fervorosas y llenas de unción religiosa: no haría más un celoso Misionero. Quisieron aprovechar los Superiores el celo y espíritu del buen Hermano enviándole á la Residencia de Liwingston, donde podía desempeñar no sólo los oficios domésticos, sino algunos ministerios; y en efecto, cuando los PP. tenían que ausentarse, el pueblo no quedaba

25.—Elogio del Hermano M. Narvaez.

Digitized by Google

1873 abandonado porque el H. Narvaez á tarde y á mañana reunía la gente para practicar ejercicios piadosos, cuidaba de la escuela, aconsejaba á todos, sólo le faltaba el poder administrar los sacramentos. Según antes indicamos, el P. Salvador Dipietro después de la expulsión de Guatemala, comenzó á misionar por las costas de Honduras, pero poco después estalló la guerra: el P. se volvió á Belice, y el H. Narvaez que le acompañaba al dirigirse á Comayagua de camino para Nicaragua, cayó en manos de una cuadrilla indisciplinada de soldados, quienes teniéndole por explorador de los enemigos, le aprisionaron, le dieron muy malos tratamientos, y estuvieron ya para fusilarle, al oirle confesar francamente que era Jesuita: no quiso Dios aceptar por entonces el sacrificio de la vida que en aquel momento supremo le ofreció, permitiendo que uno de aquellos hombres le defendiera y arrebatara de sus manos, haciéndoles ver la iniquidad de dar muerte á sangre fría á un pobre hombre que ningún mal les había causado. Libre ya de este peligro, apresuró su viaje y por fin llegó salvo á Comayagua, capital de Honduras. El Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zepeda, sabiendo que pertenecía á la Compañía, le acojió con suma caridad, le hospedó en su palacio, y reconociendo el mucho espíritu y fervor del buen Hermano, le trataba con grande intimidad, quiso hacer con él los ejercicios espirituales y le llevó consigo á la visita de una parte de su diócesis. Cerca de un año pasó al lado de tan ilustre huesped, y debiendo continuar su largo camino para Nicaragua, recibió de él muy honrosas recomendaciones, de las cuales se valía para poder hacer algún bien en los pueblos del tránsito, en los cuales, según su costumbre, explicaba la doctrina, deteniéndose más tiempo donde carecían de Párroco; organizaba coros de hijas de María y de niños y enseñaba á practicar diversos ejercicios de piedad; con tal modo de proceder se ganaba el amor y respeto de aquella gente sencilla, iba

Digitized by Google

por todas partes esparciendo el buen olor de Cristo y honrando la Compañía con el ejemplo de sus virtudes. Poco tiempo le duró ya la vida, y parece que Dios sólo se la había prolongado para darle el consuelo de morir al lado de sus hermanos: al mes de haber llegado á León un violento ataque de hemiplexia que le privó casi totalmente del uso de los sentidos, dejándole sin embargo algún conocimiento, que demostraba dándose golpes de pecho cuando se le sugerían actos de contrición. Por fin descansó en el Señor á los 51 años de edad y 19 de Compañía, dejando raros ejemplos de humildad, celo, laboriosidad y total abnegación de sí mismo. 1273

26)—Desde el mes de Enero, según antes dijimos, andaba una expedición de misioneros evangelizando el Departamento de Matagalpa: pasada la Semana Santa en el pueblo de Metapa, continuaron sus excursiones apostólicas comenzando por la Trinidad, á donde concurrieron muchísimas familias, no sólo de los vecinos valles, sino también de varios pueblos situados á cuatro y seis leguas de distancia: no fué el menor fruto de esta misión el haber arreglado la discordia que dividía la población en partidos, encabezado el uno por el Ayuntamiento y el otro por la Junta de Caridad, sobre cuestiones de fondos públicos. El P. Alejandro Cáceres, á quien Dios había dotado de particular gracia para reconciliar enemigos, de tal modo supo hablar á los miembros de ambas corporaciones, que se obligaron con escritura pública á olvidar completamente las injurias pasadas, á auxiliarse y proceder de mútuo acuerdo en los negocios relativos á las obras públicas, y á dar por nula cualquier gestión que se intentase en adelante sobre los desacuerdos y disenciones pasadas. Unidos así los ánimos de las principales cabezas, la población se pacificó y la gracia no encontró ya obstáculos para obrar en las almas sus saludables efectos. Siguió á esta Misión la de Esquipulas, á donde se dirigieron los cuatro misioneros, siendo recibidos como en triunfo

26.—Misiones de Matagalpa.

Digitized by Google

1873 por donde quiera que pasaban: los vecinos de esta pequeña población y sus alrededores, gentes de costumbres sencillas y cultivadas por un buen párroco, se aprovecharon como era de desearse de las gracias de la predicación y demás bienes que llevan consigo estos santos ejercicios. Cuatro leguas más adelante se encuentra otro más pequeño pueblo; es una agrupación de unas veinte casas, pajizas en su mayor parte, alrededor de la Iglesia, proporcionada al corto número de habitantes, casi todos indígenas. Apenas comenzada la misión, el concurso fué creciendo como por encanto: eran los indios todos de aquella feligresía que ansiosos de confesarse acudían al pueblo, y á falta de otro albergue vivían bajo las copas de los árboles ó á la sombra de los aleros de la Iglesia. La raza indígena es la que predomina en estas dos parroquias de San Dionisio y Matagalpa, pues, según datos fidedignos, llegan, si no pasan, de veinticinco mil: viven dispersos por los valles que llaman cañadas, pero cada una de estas tiene sus límites y los habitantes están sujetos á un capitán y un teniente de la misma raza, los cuales obedecen á cuatro alcaldes de la jurisdicción de Matagalpa, dos de la de San Dionisio, y todos están subordinados inmediatamente al Prefecto del departamento: visten calzón largo de tela blanca de algodón, camisa suelta de la misma tela y sombrero de paja de ala bien ancha: las indias visten también camisa y de la cintura abajo van envueltas de una manta que sólo les deja la libertad necesaria para andar, y cubren la cabeza con un pañuelo ó retazo de tela blanca. Manejan con destreza el arco y la flecha, así para la caza como para la guerra, aunque no faltan entre ellos muchos que usan de fusiles y escopetas. No tienen más industria que la agricultura y esto en cuanto les basta para subvenir á sus pocas necesidades: son de carácter dócil y respetuoso cuando se les trata bien, pero hartas pruebas de valor y energía han dado, tomando venganza y

Digitized by Google

causando horribles estragos en la población de Matagalpa, cuando se han sentido oprimidos y vejados por los ladinos. Están todos civilizados, han olvidado por completo su lengua primitiva y hablan castellano pero estropeado y mezclan no pocas palabras, restos de la lengua propia, la cual no obsta para entenderles sin dificultad. Son todos cristianos y tienen gran cuidado en llevar sus hijos á bautizar; mas antes de llegar los Jesuitas á evangelizarles, la gran mayoría no volvía á la población sino para casarse, y esta era la gran dificultad con que á cada paso tropezaban los Sres. Párrocos: sumidos en la mayor ignorancia estaban incapacitados para recibir los sacramentos, y por otra parte, si se les detenía para instruirlos, no tenían paciencia y se escapaban á sus cañadas á vivir como si estuvieran casados. Para evitar este mal, se había adoptado el sistema de recitarles los misterios necesarios, absolverles condicionalmente y casarlos. Tal era el estado de la raza indígena en punto á religión, cuando llegaron nuestros misioneros á aquellos pueblos, y esta pequeña misión de San Dionisio sirvió como de ensayo para la que siguió en la capital misma del departamento. En efecto, como la gran mayoría de los que concurrían á la misión eran indígenas, el principal cuidado se puso en la catequización de estos: una buena parte de la mañana gastaban los cuatro misioneros en enseñarles lo más indispensable para que pudiesen recibir los sacramentos: divididos en cuatro secciones, hombres y mujeres, niños y niñas, se les hacían repetir los misterios en brevísimas fórmulas, hasta que se les quedara de memoria; después se le tomaba la lección á cada cual en particular; cuando estaba completa la materia, se les examinaba de nuevo, y los que estaban suficientemente instruidos recibían un billete que debían entregar al confesor para que este procediera con seguridad en punto á instrucción. Los pobres, viendo la paciencia y suavidad de los PP. y que en realidad aprendían, y en

1873

Digitized by Google

1873 fin, que sin dificultad eran admitidos á la confesión y comunión, no cabían en sí de júbilo; la noticia corrió por aquellas campiñas, y en los pocos días que duró la misión, fueron admitidos hasta setecientos á la sagrada mesa. Muy satisfechos quedaron de aquellos primeros ensayos con la casta indígena, y deseosos de continuar aquel trabajo tan fructuoso: presto se les ofreció una cosecha mucho más abundante.

Apenas terminada la Misión de San Dionisio, ya esperaban los comisionados para conducir los misioneros á Matagalpa. A poco andar comenzó á presentarse la clase de terreno y la vegetación propia de los climas templados: algo semejante, tanto en la temperatura como el aspecto del país á Guatemala, dejaron ya de respirar el ambiente caluroso y á veces sofocante de las costas. Hacia la mitad del camino se presentaron como unos veinte indios que venían enviados por sus alcaldes para acompañar á los PP. y servirles en lo que quisiesen. A regular distancia de la población salió á su encuentro muchedumbre de gente de todas clases y edades, á pié unos, otros á caballo, y después de haber gastado largo rato en dar á besar los crucifijos á todos, continuaron la marcha como en procesión, y al cabo de media hora entraron en las calles de la ciudad, engalanadas con gallardetes y colgaduras, hasta la iglesia parroquial, desde cuyo púlpito el P. Cáceres dirigió á la multitud una oportuna alocución. San Pedro Matagalpa fué en un tiempo ciudad muy populosa, pero acometida varias veces en este mismo siglo por hordas de indios que entraban á sangre y fuego, anhelando venganza de las injurias verdaderas ó supuestas que recibido habían de los ladinos, ha venido muy á menos, por la emigración de considerable número de familias. La principal parte de la población quedaba en la falda de un cerro de pura roca, y allí se encuentran los edificios públicos, aunque las mejores casas están en la parte baja y todas son nuevas. Fuera de la iglesia

Digitized by Google

matríz, de que hablaremos más detenidamente, había 1873
otras tres, de las cuales dos se conservan en buen estado, pero fuera de la actual población, y una de ellas como á medio kilómetro de distancia, que hasta allá se extendía y aún más, la antigua ciudad. Está abundantemente provista de agua, pues fuera de las fuentes que hay en los montes que la rodean, atraviesan por la parte baja dos quebradas ó riachuelos que llevan sus aguas al Río Grande que corre por su orilla, y es el mismo que Colón apellidó Río de las desgracias, porque en su desembocadura en el Atlántico, se volcó una lancha exploradora, ahogándose toda la tripulación.

La misión se comenzó al tercer día en su forma ordinaria, desvaneciéndose desde luego algunas preocupaciones de parte de personas que temían convertirse, entrando la población entera en verdadero fervor, quitándose las ocasiones de escándalo, arreglándose enemistades aun entre personas distinguidas, produciéndose en fin todos los maravillosos efectos propios de la predicación evangélica. Pero fuera de estos frutos, que podemos llamar ordinarios, lo más consolador era el ansia de la casta indígena por instruirse y recibir los sacramentos. Divulgada la noticia del feliz suceso de San Dionisio, venían por centenares á Matagalpa y nadie se volvía sin haber confesado y comulgado; la inmensa mayoría por primera vez en su vida. El Padre Cáceres tenía su escuela catequística en la iglesia de Laborio: en la casa de un anciano sacerdote, D. Tomás Matus, enseñaban la doctrina dos jóvenes á los indios: en el corredor del alojamiento de los PP. dos niñas la enseñaban á todas horas á las mujeres: en cada casa de la población podía decirse que se había abierto escuela de doctrina, y señora hubo que por sí sóla catequizó más de doscientas mujeres de toda edad. El fervor de maestros y discípulos daba harta tarea á los confesores. Quince días duró la Misión en forma con increible trabajo; y pasados éstos, prosiguió bajo otra forma,

Digitized by Google

1873 que se reducía á una instrucción moral para toda clase de personas, la enseñanza de los indígenas y contínuo confesonario. Añadióse á ésto la celebración de varias fiestas que, ó se habían trasladado por razón de la misión, ó caían en aquellos días, las cuales daban ocasión no sólo á mayor número de confesiones de la gente de la población, sino de gran número de indios, nuevos unos, otros que deseaban repetir la confesión y comunión: y era de verse cómo la enseñanza de la doctrina se había propagado también por las cañadas; porque observando los PP. que muchos de los que llegaban por primera vez repetían las mismas fórmulas que ellos enseñaban, averiguaron que los que iban instruidos instruían á los de su familia, lo cual era ya borrar por completo la antigua preocupación contra la doctrina, y abrir la puerta á la práctica de la religión hasta entonces ignorada.

Entre las solemnidades que con mayor pompa y fruto se celebraron fué una la del Sagrado Corazón de Jesus, la cual se aprovechó para la instalación del Apostolado de la Oración, que fué acogido con singular entusiasmo: el primer día se inscribieron diez coros de personas escogidas, á los ocho días se contaban treinta y en esta proporción fué creciendo, hasta llegar á ser acaso el centro más numeroso de la República: ocasión tendremos de decir algo sobre los prodigios que obró este sagrado fuego cuando llegó á apoderarse de corazones tan bien dispuestos. Un mes largo se había gastado en tan útiles trabajos, y se pensaba ya en volver á León, pero apenas se supo tal resolución, la Municipalidad se apresuró á enviar un propio al R. P. Superior suplicándole dejara á los Misioneros algunos días más para dar estabilidad y constancia al bien que habían hecho. Accedió gustoso á la demanda y prosiguieron en el tenor que llevaban, catequizando indígenas, propagando el Apostolado de la Oracion, dando dirección á muchas almas deseosas de llevar una vida más

Digitized by Google

virtuosa, y ya que se brindaban las circunstancias, dando 1873
á conocer al Santo fundador de la Compañía de Jesus. Eran los últimos días de Julio, y determinaron celebrar una novena en honor de San Ignacio, la cual se reducía á una misa solemne, durante la cual se rezaban las preces, seguía una plática moral sobre alguna de las virtudes del Santo y terminaba con un himno cantado por los niños acompañados de la música. El día de la fiesta se solemnizó con numerosa comunión, misa cantada, panegírico y exposición del Santísimo: durante el día el pueblo rezaba y cantaba varias letrillas que los misioneros habían enseñado á los niños, y todo respiraba devoción y piedad: se había logrado dar á conocer al Santo, é infundir su devoción, de tal suerte, que ninguno de los que contribuyeron con su trabajo á aquella solemnidad, quiso ser retribuido, protestando que sólo deseaban obsequiar al Santo Padre de los Misioneros.

Dos meses se habían empleado en el cultivo de tan numerosa y necesitada población, pero el fruto había correspondido abundantemente al trabajo; ciertamente si no se hubiera conseguido más que catequizar á los 2.500 indígenas á quienes se administraron por primera vez los sacramentos de la confesión y comunión y haber abierto el camino para la instrucción de los restantes, ya podían darse por satisfechos aquellos operarios; mas hay que agregar la mudanza de costumbres, la introducción de prácticas piadosas, la frecuencia de sacramentos, etc. De aquí, naturalmente, se originó la cordial estimación de la Compañía y el vivo eficaz deseo de que los PP. fijaran allí su residencia. En efecto, reunida la Municipalidad, se elevó una petición al Padre San Román suplicándole dejase allí dos de los Padres para atender al bien espiritual y aun á la enseñanza de los niños; y como esta petición por justas razones no pudiese por de pronto ser atendida, al volverse los misioneros á León, les acompañó una comisión municipal para reiterar de palabra las mismas súplicas hechas

Digitized by Google

1873 por escrito, y si no lograron volver consigo á los PP., á lo menos llevaron serias promesas que no tardaron mucho en cumplirse.

27.—El Ilmo. Sr. Ortíz

27)—Por este tiempo la Misión desterrada de Guatemala perdía un grande amigo y bienhechor insigne en el Venerable Prelado que, como ella, sufría también el destierro, víctima de los odios liberales, el Ilmo. Señor D. Mariano Ortíz Urruela, Obispo de Teya, de quien repetidas veces hemos hecho mención en esta historia. Un año había vivido en León, cuyo clima ardiente era muy contrario á su complexión robusta antes y muy sana; pero más que las causas físicas creemos que contribuyeron á acelerar el fin de sus días los sufrimientos morales: el vivir sólo y alejado de su familia, la injusta persecución que ésta padecía en Guatemala, las injurias y calumnias que la prensa impía del Salvador especialmente lanzaba contra su inocencia, la vida de inacción que se veía forzado á llevar después de treinta años pasados en sus contínuas tareas apostólicas, en el ejercicio de la caridad, en el esplendor y acrecentamiento del culto divino, todo esto reunido de tal manera llegó á quebrantar su salud, que por fin le hizo sucumbir. Durante su enfermedad no se separaban de su lado de día ni de noche algunos PP. y HH. Coadjutores de la casa de León, asistiéndole con todo el esmero y cariño que merecía el santo enfermo, cuya paciencia, humildad y resignación edificaba á los religiosos que le asistían y á cuantos le visitaban. Por fin fué á gozar del premio de sus esclarecidas y acrisoladas virtudes el día 8 de Junio, fiesta de la Santísima Trinidad, una de las que en mejores tiempos él solía solemnizar. Estando expuesto el Santísimo en la Catedral no pudieron celebrarse allí las exequias, sino en la de la Merced, trasladándose por la tarde el cadaver para darle sepultura en las bóvedas destinadas á los señores Obispos. Es cierto que si el ilustre Prelado hubiera muerto en su patria, la pompa fúnebre y el sentimiento y lágrimas

Digitized by Google

del pueblo apenas habrían tenido ejemplo, porque la 1873
caridad, el celo y demás virtudes de que aquella capital había sido por tantos años testigo, le habían hecho singularmente amado y sobre manera popular; no le faltaron, sin embargo, muy significativos testimonios de aprecio y respeto por parte de la ciudad de León, pues tanto el pueblo como las personas de alto rango acudieron espontáneamete á honrar al venerable difunto. La Compañía por su parte tuvo ocasión de mostrar su amor y reconocimiento á su ilustre amigo y protector, de quien había recibido siempre las muestras más inequívocas de paternal amor y sincerísima amistad, especialmente en los días de persecución y de prueba. Unidos en el mismo destierro y por la misma santa causa de no transigir con la impiedad liberal, servíanse de mutuo apoyo y consuelo en aquella situación anormal, y en medio de la persecución con que los frenéticos Gobiernos del Salvador y Guatemala no cesaban de hostilizarlos. Cumplieron, pues, fielmente los Jesuitas con sus deberes de amistad y gratitud respecto del Ilmo. Señor Ortíz, durante el año que permaneció en León, sirviéndole diariamente de capellanes en la celebración de la Misa, asistiéndole en su última enfermedad, hasta llevarle sobre sus hombros al lugar de su descanso. Esta unión que todos observaban hacía que muchas personas menos enteradas creyeran que el señor Ortíz pertenecía á la Compañía, y por lo mismo no pocos iban á dar el pésame á los PP. Estaban cuatro de ellos dando misión en Matagalpa cuando llegó en la Gaceta Oficial la noticia de tan sensible pérdida: el Sr. Vicario y varios de los caballeros más notables de la ciudad se presentaron inmediatamente, y no sólo les dieron el pésame, sino que se ofrecieron á celebrar á su costa solemnes honras por el alma del ilustre finado. Aceptaron con gratitud y se designó el 22 de Junio: ese día amaneció la iglesia colgada de negro y en el centro se elevaba un hermoso catafalco adornado con las

Digitized by Google

1873 insignias episcopales. Cantada la vigilia y la misa por el mismo Sr. Vicario, asistido de cuatro sacerdotes más, uno de los misioneros que desde niño hasta su ingreso en la Compañía había vivido bajo la dirección espiritual del Ilmo. Sr. Ortíz, y le debía singular amor y gratitud, pronunció la oración fúnebre, en que dió á conocer las altas virtudes de que se hallaba adornado. «Ved, señores, decía el orador, ved las finezas del Dios glorificador de los justos: ha permitido una coincidencia, que las almas menos reflexivas atribuirán al acaso, pero yo veo en ella la mano del Señor coronando las virtudes de su fiel siervo: es que ha jurado por su nombre santo glorificar á los que le glorifican; y por ésto ha hecho que este ministro suyo, cuya vida toda no respiró sino la gloria de Dios, sea también glorificado, y que su nombre oculto bajo el velo de la humildad, y á los ojos del mundo menguado por la persecución impía, aparezca hoy rodeado de la gloria que siempre procuró esquivar. Ved aquí por qué dispuso que algunos miembros de la Compañía de Jesus, á quien tanto amó y honró con su amistad, y defendió con su autoridad é influencia, en vez de hallarse al lado de su lecho de muerte, tributándole en compañía de sus hermanos los últimos testimonios de veneración y amor, se encontraran aquí en estas tan apartadas regiones. Sí, quería que también vosotros conociéseis las excelsas virtudes de su siervo». En efecto, Dios había predestinado al Sr. Ortíz para modelo de sacerdotes. Las familias Ortíz y Urruela, tan nobles como antiguas en la República de Guatemala, no han figurado en nuestros tiempos en los círculos políticos, ni menos en los campos de batalla: la caridad, la pública beneficencia son los principales timbres de su nobleza, y podríamos añadir, el principal objeto en que empleaban sus cuantiosas riquezas. Del enlace de estas dos familias nació el Sr. Ortíz, y como el distintivo de su casa fué siempre la regularidad y aun severidad de costumbres, la piedad más acendrada, el completo

Digitized by Google

alejamiento de todas las vanidades del mundo, ya se ve 1873
cuál haya sido la educación que recibió desde sus tierson años. Sin separarse nunca del lado de sus padres más que para ir diariamente al convento de Santo Domingo, donde un venerable religioso, tío suyo, al par que le instruía en las letras le daba lecciones de sólida piedad, logró pasar los años peligrosos de la niñez y juventud sin contaminarse con la atmósfera corrompida que por aquellos tiempos se respiraba en la sociedad, como primer efecto del liberalismo por largo tiempo dominante. Después de los estudios de Filosofía, y los cursos de Jurisprudencia, recibió el título de Licenciado en ambos derechos; pero mientras su hermano D. Antonio, que había hecho iguales estudios, comenzaba á brillar en el foro, al joven D. Mariano se le veía retirado; revolvía allá en su mente más altos pensamientos, meditaba un plan de vida más ajustado á los designios que el Señor tenía formado sobre él. De repente el joven abogado, noble, rico, dotado de bellísimas prendas físicas y morales aparece revestido de la librea de Jesucristo, pertenece ya á la heredad del Señor, ha recibido las sagradas órdenes. Fácilmente se comprende que al abrazar la carrera eclesiástica no podía menos de guiarle fines muy elevados: pronto se vió cuáles fueran éstos. Apenas ordenado toma á su cargo un templo de vírgenes consagradas á Dios y da rienda suelta á su celo por el esplendor del culto divino y la salvación de las almas, y al ejercicio de la caridad con toda clase de personas: ya hemos tenido ocasión de tocar este punto anteriormente, ni es posible entrar en menudos detalles: sólo diremos que Guatemala vió en él un fervoroso apostol, y el pueblo como tal le reconoció: enérgico y vehemente en reprender el vicio desde la cátedra sagrada, suavísimo con todos cuantos se acercaban á su confesonario, que era sin disputa el más concurrido de personas de toda edad y categoría, muy modesto en el vestir y en todo el tratamiento de su persona; sumamente afable y

Digitized by Google

1873 festivo en el trato familiar, respiraba devoción y piedad en el altar y en el púlpito, especialmente cuando hablaba de la Santísima Virgen, en cuyo honor celebraba festividades magníficas, rezaba el rosario entero de rodillas, y practicaba muchas otras obras que manifestaban el ardiente amor que le profesaba. Tal fué el tenor constante de vida que observó el Sr. Ortíz desde que recibió las sagradas órdenes, hasta su destierro de Guatemala, porque la dignidad episcopal en nada le hizo cambiar su vida de caridad y de celo. Ciertamente la familia Ortíz Urruela, modelo de virtudes cristianas, puede legítimamente enorgullecerse de haber dado á la iglesia dos hombres como el Ilmo. Sr. Obispo de Teya, y el Presbítero D. Antonio, que siguiendo las huellas de su santo hermano, dejó el foro y las cátedras, para defender más nobles causas, la causa de la Iglesia contra los absurdos é impiedades del liberalismo, y enseñar de palabra y por la prensa las doctrinas salvadoras de Jesucristo. Muy célebre le hicieron en España su celo apostólico, sus virtudes sacerdotales, su ciencia y sus escritos entre los cuales figuran en primera línea sus cartas al Conde de Montalambert combatiendo los errores liberales en que había miserablemente caído. Ambos hermanos nacidos y educados en Guatemala se cuentan entre los más claros timbres de la iglesia y de su patria.

28.-Nuevos conatos contra los Jesuitas

28)—La muerte del Sr. Ortíz y la marcha del Sr. Piñol á la Habana, tenían de plácemes á los Gobiernos del Salvador y Guatemala; pero el gozo no era completo; los Jesuitas permanecen tranquilos en Nicaragua sin que el Gobierno, ni las cámaras piensen en desalojarlos de su asilo: esto es insufrible, es preciso hacer un nuevo esfuerzo. Hacia fines de Julio se presentó en la capital el General D. Buenaventura Carazo, hermano del famoso D. Evaristo, no sólo por la sangre, sino también por lo avanzado de las ideas: llevaba la misión de «formar alianza ofensiva con el fin de derrocar la Administración actual de Costa Rica y alejar del territorio

Digitized by Google

nicaragüense á los PP. de la Compañía de Jesus». El 1873
Presidente de Nicaragua comisionó á D. Anselmo Rivas, Ministro de Relaciones, para que entendiera en el negocio del delegado de Guatemala y el Salvador. Respecto del primer punto, «el Gobierno rechazó abiertamente la alianza ofensiva que se le proponía» (*). Por lo que hace á la cuestión Jesuitas, creemos útil referir más detalladamente la discusión entre los dos plenipotenciarios. El Art. 5.° del Memorandum presentado por Carazo el 7 de Agosto, decía así:

«Persuadido el Gobierno de Nicaragua que la existencia en Centro-América de la Asociación conocida con el nombre de Compañía de Jesus, es un obstáculo para el afianzamiento de la paz y marcha progresiva de la sociedad, más que por el participio que los Jesuitas toman en nuestras cuestiones políticas, por la influencia que ejerce su nombre entre las clases ignorantes, cuando los partidos explotadores del fanatismo de los pueblos les invocan en nuestras luchas, se compromete por el presente á poner término al asilo que les fué concedido en territorio nicaragüense, bien sea inmediatamente después de ratificado este tratado, para quitar así un apoyo al enemigo común de las partes contratantes, bien sea en ocasión que los Gobiernos de Guatemala, el Salvador y Nicaragua se pongan en armas contra el de Costa Rica, ó bien después de derrocada la Administración del Sr. Guardia, según su prudente discreción le aconseje ser más oportuno».

«Art. 6.° Por su parte los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, se comprometen á dividir por iguales partes con el de Nicaragua, los gastos y demás erogaciones que cause la salida de los expresados PP. de la Compañía de Jesus, proporcionando además á Nicaragua todos los auxilios que pudieran necesitarse, en el

(*) Rivas, Informe á la Representación nacional, 26 de Septiembre de 1873.

Digitized by Google

1873 remoto caso de que la expulsión de los Jesuitas llegase á producir algún trastorno».

«Art. 7.° Habiéndose emitido últimamente en Guatemala y en el Salvador leyes en un todo conformes á la federal de 7 de Septiembre de 1829 vigente en Nicaragua, las altas partes contratantes se comprometen á hacerlas observar fielmente, no consintiendo en sus respectivos territorios el establecimiento de ninguna orden regular, especialmente la de los Jesuitas, ni tampoco á sus miembros aisladamente considerados, si no es prévio requisito de su secularización».

Tales eran los planes porque querían hacer entrar á Nicaragua los déspotas impíos del Salvador y Guatemala; mas aquella República, firme en su política adoptada respecto de los Jesuitas, por medio de su ministro Rivas, devolvió los tres mencionados artículos reducidos á uno sólo, que era del tenor siguiente:

«Art. 5.° El Representante común de los Estados de Centro-América procurará arreglar con la Santa Sede un Concordato uniforme para todos ellos, por el cual, queden excluidas del territorio Centro-Americano las Comunidades religiosas; y el Gobierno de Nicaragua se compromete á no dar su asentimiento á que los PP. de la Compañía de Jesus se establezcan definitivamente en el país, debiendo en todo caso considerarlos como asilados».

«También se compromete á velar porque el asilo otorgado á estos religiosos no se convierta en perjuicio de las altas partes contratantes, y á poner término al asilo desde el momento en que se les compruebe alguna ingerencia en la política del país, ó que cualquiera de las altas partes contratantes demuestre con pruébas convincentes que los PP. Jesuitas son perjudiciales á la consolidación de la paz interior. En este caso los Estados signatarios se obligan á contribuir proporcionalmente á los gastos que exija la medida».

Tales modificaciones, introducidas por el Sr. Rivas en los artículos propuestos por Carazo, no sólo dejaban

Digitized by Google

la cuestión del asilo en el mismo estado, sino que 1873
reconoce la necesidad del consentimiento de la Santa Sede para excluir á las comunidades religiosas de un país católico, y da á entender que, aunque los Gobiernos del Salvador y Guatemala afirman que los Jesuitas son perjudiciales á la paz pública, no dan pruebas convincentes de ello. Bien lo conoció Carazo, cuando contestó á Rivas estos conceptos, con fecha 15 de Agosto: «Ciertamente Sr. Ministro, que no me atrevo á formar juicio sobre la intención que haya tenido el Gobierno de Nicaragua al consignar esas palabras en el citado proyecto, no debiendo ocultársele que el cumplimiento de la condición que exige, sobre ser obra del tiempo y del difundimiento de las luces en lo relativo á la unión Centro-Americana, es *imposible* tratándose de arrancar al Vaticano lo que sólo ha podido lograrse en paises más civilizados y fuertes en sus influencias en la política europea por medio de las revoluciones.—En cuanto á las *pruebas convincentes*, que se exigen rindan las altas partes contratantes para pedir á Nicaragua la salida de los Jesuitas, demostrando que ellos son perjudiciales á la consolidación de la paz, desde luego se ve hay poco ó ningún deseo de parte del Gobierno de Nicaragua para consentirla, máxime cuando llamándoles simplemente asilados, les consiente vivir en comunidad, tener establecido su convento en la ciudad de León, y obedecer sólo á las órdenes del General de la Compañía, á quien ellos reconocen como única legítima autoridad, y todo esto en contravención expresa de la ley del 7 de Septiembre de 1829, que no puede entenderse en manera alguna derogada por el Art. 20 del Concordato, y cuando bastaría al Gobierno para poner término al asilo que concedió á los Jesuitas hacer uso de la facultad el inciso 27, art. 55, cap. XVI de la Constitución...» Ya se ve que Carazo despechado porque no le daban gusto, se propasaba hasta dar lecciones y reprender la conducta del Gobierno de Nicaragua respecto de los

Digitized by Google

1873 Jesuitas, y constante en su demanda ideó el proyecto de un convenio secreto, que contenía ni más ni menos los mismos tres artículos que arriba copiamos, y no hay para qué repetirlos: pero sí creemos útil dar á conocer la contestación del ministro Rivas, quien con fecha 23 de Agosto escribió estas textuales palabras: «...Respecto de expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, hay sus diferencias substanciales en el modo de apreciar esta comunidad de parte de esos Estados y de Nicaragua. Nicaragua no da á estos religiosos importancia alguna política de actualidad: los ha considerado perjudiciales á la paz, no porque ellos trabajen por conmoverla, sino porque los círculos políticos cada cual á su turno los invocan como bandera para realizar sus aspiraciones; pero esta acción de los círculos políticos sin intervención alguna de los religiosos, jamás podría autorizar al Gobierno para adoptar contra ellos una medida violenta que lastimaría los sentimientos hospitalarios del pueblo nicaragüense. El Gobierno considera dañosa la permanencia de los PP. Jesuitas, lo mismo que el establecimiento de todo género de comunidades religiosas, porque sus reglas los llama á promover la vida contemplativa, matando así la actividad humana de que necesitan los pueblos nacientes para desarrollar su progreso: los considera perjudiciales porque no se ciñen á la predicación de la doctrina evangélica, la cual difundida en toda su pureza, robustecería los principios republicanos, sino que acomodando sus prácticas y enseñanzas á los intereses que sostienen, siembran errores y fomentan las preocupaciones del fanatismo tan contrarios al evangelio, como á la consolidación de la República. Tal es el inconveniente positivo que el Gobierno de Nicaragua ha encontrado para la permanencia de los PP. de la Compañía de Jesus; pero reconoce que en un país republicano deben esgrimirse armas iguales para combatir á los enemigos de la República: empuñar el rifle

Digitized by Google

contra las facciones armadas, y á las prácticas y 1873
doctrinas antirepublicanas, oponer las doctrinas y prácticas del republicanismo puro. Por tales consideraciones el Gobierno propuso los únicos medios legales que pueden emplearse para poner término al asilo concedido á los PP. de la Compañía de Jesus, sin dejar de reconocer que el medio propuesto de un Concordato común para las cinco Repúblicas Centro-Americanas, que cierre las puertas al establecimiento de Órdenes Religiosas en el país, es muy dilatado: pero la Constitución que actualmente rige en Nicaragua, no presenta un camino más expedito para obrar en este asunto».

«V. E. asegura que los PP. Jesuitas están formalmente establecidos en la ciudad de León. Debo manifestar á V. E. que el Gobierno ha interpelado repetidas veces á aquellas autoridades sobre ese aserto, y ellos han contestado satisfactoriamente, demostrando que no están canónicamente establecidos; y yo pudiera presentar pruebas irrefragables á V. E. de que el Gobierno se ha negado á conceder á estos religiosos la más pequeña protección que pudiera darles esperanza de un establecimiento definitivo en el país...»

«La otra modificación es de la incorporación en el tratado de las cláusulas del convenio secreto relativo á la expulsión de los Jesuitas. El Gobierno resiste á la idea de celebrar pactos secretos, los cuales pueden ser objeto de siniestras conjeturas, y aunque no tiene motivos especiales para modificar sus ideas respecto á los temores que inspiran los PP. de la Compañía de Jesus, y á la conducta que con ellos debe observarse, comprendiendo que la presencia de esta Comunidad Religiosa en Nicaragua es motivo de zozobra para los Estados vecinos, y que en obsequio de la fraternidad debe Nicaragua hacer lo que esté á sus alcances para su completa tranquilidad, conviene en recabar del Congreso la autorización para poner término al asilo, sometiendo á su conocimiento la cláusula mencionada...»

Digitized by Google

1873 Fué extrema la alegría de Carazo al recibir esta promesa del Ministro nicaragüense. «Esta conducta, decía, es altamente honrosa para el Gobierno de V. E., y me apresuro á poner lo expuesto en conocimiento de los Gobiernos del Salvador y Guatemala, que no dudo quedarán plenamente satisfechos».

Así terminó la discusión entre los liberales feroces de Guatemala y el Salvador, y los mansos y moderados que formaban el Gabinete de Nicaragua, á quienes Dios concedía cierto grado de cordura para sus fines; es decir, para que esta República fuese cultivada por la Compañía durante el tiempo que su Providencia había determinado. En el mes de Septiembre se reunió el Congreso nacional para dar la aprobación ó negarla al tratado Rivas-Carazo, y al darle cuenta de sus gestiones el Ministro decía: «La legación convencida de la lealtad con que el Gobierno ha obrado en la cuestión de asilo, desistió de la pretensión de que se pusiese término al que fué otorgado á los RR. PP. de la Compañía de Jesus». Por lo demás, dicho tratado fué aprobado por mayoría de votos en el Congreso, y rechazado por el buen sentido de la mayor parte de los Nicaragüenses. Entre varios escritos que se publicaron en contra, mencionaremos un docto y patriótico opúsculo del Vicario de Rivas, Pbro. D. José Martínez, quien por defender la Iglesia y el honor de su patria sufrió duros vejámenes por parte de los liberales. Otro artículo publicado en León increpaba severamente al Gobierno por estas palabras (*): «Nunca hemos puesto en duda la honradez del Sr. Cuadra y su anhelo por el bien público; pero tampoco hemos creido que sea hombre de Estado, lo cual él ha confesado más de una vez con la modestia que le caracteriza. En esta ocasión ha probado concluyentemente que no sólo no posee aquella gran cualidad, sino que carece hasta de sentido común. ¿Cómo

(*) «Una advertencia á tiempo» por «Unos Nicaragüenses».

Digitized by Google

separarse de su antiguo sistema de neutralidad con el 1873
cual ha venido conservando la paz de Nicaragua y acreditándose de muy cuerdo, para formar alianzas que arrojen de golpe á la República en una guerra desastrosa? Y ¿con quiénes forma esa alianza? Esto es lo más incomprensible. El honrado, el desinteresado, el cuerdo Sr. Cuadra, que preside un Gobierno constitucional en un país libre, se liga con dos usurpadores desvergonzados cuyas medidas de Gobierno son el terror bajo sus formas más repugnantes: que en el puesto á que han subido espada en mano, sobre graderías de cadáveres y dejando á su espalda un mar de sangre, se sostienen vapulando, encadenando, desterrando, confiscando y matando á los habitantes de aquellos desgraciados países. ¿Qué semejanza cabe entre el Sr. Cuadra y González? Cuál entre él mismo y Rufino Barrios? En qué se parece el Gobierno de Nicaragua á las dictaduras irresponsables de Guatemala y el Salvador? ¿Qué constitución y qué leyes rigen allí? Siquiera ejercieran con moderación el poder que han usurpado! Pero nada de eso. Cada vapor que pasa nos trae noticias á cuál más tremendas de los excesos á que se abandonan. Aquellos pobres pueblos luchan desesperadamente por arrancar de manos de sus verdugos el poder con que los oprimen y destruyen; y en semejantes circunstancias, el Gobierno libre y legal de Nicaragua, estipula alianzas con los ladrones de aquellas naciones, convirtiéndose en enemigos de los pueblos que sufren. Por eso hemos dicho que al celebrar semejante convenio el Sr. Cuadra, se presenta ante el mundo hasta falto de sentido común...»

Tan libre y enérgicamente expresaban los buenos Nicaragüenses su justo descontento por aquella alianza que afortunadamente no produjo resultado alguno. Pero Barrios y González no cejaban en el empeño de imponer sus ideas á las vecinas repúblicas: no habiendo conseguido todo cuanto deseaban de Nicaragua, pasaron á tentar el vado en Costa Rica, con quien acababa de

Digitized by Google

1873 ajustar un tratado de paz y amistad la República de Guatemala. Poco tiempo después envió al Presbítero Martín Mérida, al parecer con el objeto de canjear dicho tratado, que aún carecía de la aprobación de los respectivos congresos, y en realidad para proponer «un proyecto de alianza que tenía por objeto la expulsión de los RR. PP. Jesuitas, con el fin, decía él, de afianzar los principios liberales en Centro-América; y para interesar á Costa Rica hizo entrever la posibilidad de que con la intervención del Gobierno de Guatemala se arreglase la cuestión de límites con la República de Nicaragua en un sentido favorable á los intereses de Costa Rica. El Gobierno no creyó que debía empeñarse en tal alianza porque ella envolvía una injusticia y una inconveniencia. Era injusto intervenir en los asuntos interiores de Nicaragua, obligando al Gobierno á expulsar á personas á quienes había creido deber dar asilo, y era inconveniente para Costa Rica y Nicaragua el que la cuestión de límites, que sólo interesa á los dos pueblos, se decidiese con la intervención de un tercero, no en calidad de amigo de ambas partes, sino de aliado de una de ellas» (*). Salió, pues, frustrado este nuevo recurso á los enemigos de los Jesuitas: ambos Presidentes, Cuadra y Guardia, aunque tenían sus diferencias por otros motivos, pero observaban lo convenido en las conferencias de Rivas, á saber: que no se dejarían imponer la ley de los usurpadores de Guatemala y el Salvador.

29.-Pretensiones de Colegio. Ministerios.

29)—Cosa extraña parecerá, pero es lo cierto que mientras tan rudos ataques sufría el asilo de los Jesuitas y formaba el objeto casi primario de cuestiones internacionales, los buenos leoneses clamaban por un Colegio de la Compañía, presentando por tercera vez al P. Superior una exposición firmada por veintiuno de los padres de familia más distinguidos por su honradez,

(*) Circular del Ministro de Costa Rica D. Vicente Herrera.

Digitized by Google

sus riquezas y posición social: y porque no podía ocul- 1873
tarse á aquellos católicos caballeros que semejante pretensión «contrariaría fuertemente los sentimientos del Gobierno y le crearía nuevos embarazos para con los de Guatemala, el Salvador y Honduras... parecían concretar su petición á que la Compañía se encargase de un *cierto número de alumnos*». Mas á esto respondía el Padre San Román: «Desde que estamos en el país he recibido peticiones de enseñanzas privadas de Rivas, de Masaya, de Granada, de Managua, de Chinandega, de León y de todas partes: admitidos, pues, á esta enseñanza privada uno, ó dos, ó tres, ¿con qué razón puedo yo negarme á la enseñanza de cuantos se me presenten? Y siendo tan general el ansia de enseñanza, al saber que he admitido dos ó tres, ¿quién, á lo menos de las personas amigas, se quedará atrás, y no me traerá sus hijos ó parientes? ¿Y esto no sería pasar la cuestión del terreno de la enseñanza privada al de la enseñanza pública?...» (*) En este punto, pues, tan interesante y tan anhelado de los buenos, siempre hubo que respetar la situación: en cambio respecto á los ministerios puramente espirituales se obraba con la mayor libertad en todas partes y á ojos vistas del Gobierno, sin que nadie directa ó indirectamente se atreviera ni aun á murmurar, sino es «El Porvenir», cuyas ideas descaradamente impías despreciaban hasta los mismos liberales. El trabajo era contínuo y fructuoso: los PP. residentes en los varios departamentos visitaban los pueblos para establecer y organizar en ellos el Apostolado de la Oración: la piedad y frecuencia de Sacramentos florecía, especialmente en las ciudades principales, y era un consuelo la moralidad que reinaba en el pueblo. Aún más: la santa práctica de los ejercicios de San Ignacio había comenzado á introducirse con gran provecho, especialmente en León, donde fuera de los que se dieron al clero

(*) Colección de MS. de la Misión.

Digitized by Google

1873 joven para prepararle á las órdenes, se reunieron unos cuarenta caballeros en el convento de la Merced y allí, en entero retiro, los hicieron con mucho fruto bajo la dirección de dos PP. de la Compañía. Ya se practicaban antes en esta religiosa ciudad cierta especie de ejercicios promovidos por algunos sacerdotes celosos, pero no éran los de San Ignacio, cuyo método no se conocía, y se hacían consistir en alternar diversos rezos con lecturas piadosas y algunas prácticas de penitencia; y así es que cuando los Jesuitas comenzaron á dirigirlos y se experimentó su suavidad y su divina eficacia, fué mucha la afición que les cobraron toda clase de personas y el empeño por practicarlos, de suerte que no pasaba año sin que se diesen varias tandas, teniéndose que vencer grandes dificultades para encontrar local á propósito y capaz de contener con comodidad un buen número de personas.

30.-El H. Francisco García.

30)—Por este tiempo pasó á gozar de mejor vida y á recibir el premio de sus virtudes un anciano venerable que durante medio siglo fué la edificación de cuantos le conocieron, así religiosos como seculares. Era este el H. Francisco García, natural de Liria, villa situada no lejos de Valencia. Nacido en 1795 pasó su mocedad al servicio de los PP. Cartujos en el monasterio que tienen próximo á dicha villa, gastando ya desde entonces todo el tiempo que le permitían sus tareas de hortelano, en prácticas de piedad y lectura de libros piadosos. A los 29 años de edad pidió ser admitido en la Compañía y lo fué el 24 de Febrero de 1824 en el Colegio de Valencia; pero faltó poco para que el demonio le arrebatara la vocación, valiéndose de un percance en verdad insignificante. Encargósele el cuidado de la despensa durante la primera probación, y casualmente se le rompió un cántaro que contenía varias arrobas de aceite; fué tal la vergüenza y el miedo de que se sintió sobrecogido, que inmediatamente huyó y fué á acogerse de nuevo á sus antiguos protectores los PP. Cartujos; estos

Digitized by Google

le hicieron ver la tentación del demonio y los PP. de 1873
Valencia no tuvieron dificultad en admitirle otra vez. Durante el noviciado tuvo ocasión de ejercitar la caridad y la paciencia de una manera muy singular, cuidando de un P. de la antigua Compañía, ciego y tan anciano é imposibilitado para todo, que en nada podía valerse á sí mismo y era preciso tratarle como á un tierno niño. A la muerte del venerable viejo, fué enviado sucesivamente al Colegio de Alcalá y luego al Imperial de Madrid, en donde permaneció por algún tiempo después de la dispersión del año de 35, ocupado continuamente en la oración y el trabajo, vida que en donde quiera le granjeaba opinión de santo. Este mismo tenor de vida observó durante nueve años en casa de un grande amigo de la Compañía D. Antonio Lacuadra, rico comerciante de Valencia, quien lo pidió á los PP. con el único objeto de que acompañara á un hijo suyo á quien solían dar ataques epilépticos. Tan larga ausencia de las casas de la Compañía y el vivir fuera de comunidad, para muchos ruinoso, en la solidísima virtud del Hermano García no causó ningún desfalco, antes pareció acrisolarla más en el fuego de la oración apenas interrumpida. Así lo mostró en los treinta años de trabajosa vida que llevó en América desde que se embarcó en l'Havre, destinado por el R. P. Morey á la Misión de la Nueva Granada. Sufrió las expulsiones de esta República, de la del Ecuador y la de Guatemala: en las embarcaciones se le solía hallar en algún rincón oculto, orando mental ó bocalmente, y si caminaba á caballo, iba siempre con el rosario en la mano, obsequiando á la Santísima Virgen. Los oficios en que lo ocuparon ordinariamente fué el de hortelano, que ejercía con singular maestría; trabajaba con tal tesón, que, según testimonio de un compañero suyo, dos hombres buenos trabajadores no alcanzaban á hacer en un día lo que el H. García sólo, sin dejar el rosario de la mano, pues trabajaba y rezaba al mismo tiempo. En Bogotá y en

Digitized by Google

1874 Quito, cuyos Colegios carecían de huerta, fué siempre portero, y aquí era donde á imitación de San Alonso Rodríguez, desplegaba su celo de propagar la devoción de la Santísima Virgen. Llevaba siempre consigo una estampa de papel de Nuestra Señora de los Desamparados, cuyo culto aconsejaba á cuantos acudían á la portería; y es lo cierto que nunca faltaban velas en su altarcito, y que María, en obsequio del fervor del buen hermano y de la fe sencilla de aquella gente se dignaba obrar prodigiosas curaciones por medio de los cabos de las velas que los devotos tenían cuidado de recoger. De aquí nació el culto más ferviente que se extendió mucho á esta advocación, y que mandasen pintar cuadros al óleo de la imagen, así en Quito como en Bogotá. Este fervor del H. García, su modestia y aspecto de santidad le conciliaban gran veneración entre los seglares, y no menor entre sus hermanos que le conocían íntimamente y eran testigos de su profunda humildad, de su recogimiento, obediencia, laboriosidad y demás virtudes que todos admiraban en él. En Nicaragua no pudo darse á conocer, porque ya muy quebrantado, no menos por los trabajos que por los años, estuvo siempre retirado hasta su muerte, que fué tan santa como su vida: espiró con los ojos fijos en aquella su imagen de la Virgen á quien tanto había amado y servido, á los 78 años de edad, de los cuales había vivido casi 50 en la Compañía.

31.—Residencia en Matagalpa. 1874.

31)—Pasados con felicidad los ataques arriba referidos, todo quedó en paz y con esperanza de que esta se prolongaría por algún tiempo; pudo ya, pues, el P. Superior acceder á las reiteradas súplicas del Vicario, Prefecto y Municipio de Matagalpa que habían continuado instando porque volviesen dos por lo menos de los PP. que les habían dado la misión seis meses antes. Al principio de Febrero del año de 74 marcharon allá el P. Alejandro Cáceres y otros dos compañeros, siendo recibidos como en triunfo por aquellas buenas gentes que habían quedado tan aficionadas á los ministerios

Digitized by Google

de la Compañía: desde luego se aplicaron á continuar 1874
la catequización de los indios que venían en gran número, en los días festivos especialmente, sin dejar de atender al cultivo de los ladinos, de comenzar á visitar los pueblos para organizar el Apostolado, y de ayudar al Párroco, especialmente en las confesiones de enfermos, teniendo que andar á veces tres, cinco y más leguas por caminos fragosos: este era el ministerio más penoso de los que solían ofrecerse, pero con frecuencia se veían casos de manifiesta Providencia de Dios en favor de sus escogidos: sirva de ejemplo el siguiente. Llamado uno de los PP. á confesar á cierto cacique muy honrado y que había prestado servicios muy notables durante la misión, después de haber andado más de seis horas llegó por fin á la cumbre de una hermosa montaña donde tenía su choza el buen hombre; mas he aquí que sale á recibirle á la puerta el que creía enfermo de gravedad. No sentó muy bien al misionero que tan sin motivo le hubiesen hecho andar tan largo camino; pero presto vió que no era aquel para quien Dios le había llevado á aquellos montes. Mientras descansaba un momento para tomar el camino de vuelta, presentóse un campesino de buen aspecto, pidiéndole que fuese á confesar á su mujer una legua más adelante. accedió fácilmente á pesar de que preveía que la tardanza le obligaría á caminar de noche y acaso bajo la lluvia, como en efecto sucedió. Encontróse con una mujer ladina, ya adelantada en edad, sumamente grave, que ni se había confesado nunca, ni sabía lo más necesario siquiera de la doctrina cristiana. Fué necesario enseñarle lo que era posible en aquel estado, y después de confesarla y darle el santo óleo, volvió el misionero satisfecho y dando por bien empleado aquel día de fatiga: la mujer enferma murió al tercer día; el indio que le llamó presentóse poco después en la población respirando salud: no eran raros semejantes casos enteramente providenciales.

Digitized by Google

1874 Concluidas las tareas del tiempo santo de la Cuaresma y Semana Santa, los PP. trataron de sistematizar los ministerios: aunque á toda hora tenían puerta franca en la casa de los PP. los indígenas de toda edad que deseaban se les preparase para hacer su primera comunión, los domingos, que por diversos motivos acudían en gran número á la población, se les reunía en la Iglesia y distribuidos en grupos se les enseñaban diversos puntos de la doctrina según su necesidad, haciéndoles después una explicación común, y por estos medios adelantaba mucho la instrucción religiosa entre los indígenas. Presto ya se pudo ir formando coros del Apostolado entre ellos, y era verdaderamente consolatorio ver el fervor y puntualidad con que asistían á la comunión general de los primeros domingos, que aun los ordinarios parecían de gran fiesta por el concurso y gran número de comuniones. Para los vecinos de la población se hacía por la tarde una instrucción religiosa acompañada de otros ejercicios de piedad. Los miércoles se explicaba la doctrina á las niñas y los jueves á los niños, y no faltaban diariamente confesiones más ó menos numerosas y otros muchos ministerios de carácter privado, entre los cuales contamos la asistencia de enfermos y la visita semanal de la carcel.

Mas fuera de este trabajo ordinario, se emprendió otra obra, para cuyo éxito se necesitó de la influencia que ejercían los PP. así en los vecinos de la población como entre la casta indígena: tal era la reconstrucción de la Iglesia parroquial, que, como antes indicamos, amenazaba ruina. El Sr. Vicario desde los días de la misión había suplicado á los PP. que persuadieran á las autoridades indígenas de la necesidad de poner mano en la obra de la Iglesia: hízose así y ellos prometieron comenzar pasada la estacion de las lluvias, pero es lo cierto que á la vuelta de los tres misioneros á Matagalpa nada se había hecho de lo prometido, acaso por ciertas desavenencias entre la autoridad eclesiástica y la civil,

Digitized by Google

que fué necesario ante todo componer, como lo logró 1874
el P. Alejandro Cáceres. Dado este primer paso, restaba otro no menos difícil, cual era persuadir á los indios la conveniencia de levantar el templo desde sus cimientos, como lo deseaban todos, menos aquéllos, no tanto por el mayor trabajo y gastos, cuanto por lo apegados que son á conservar intacto lo que han recibido de sus antepasados. Arreglado el asunto con las autoridades, el P. Cáceres reunió los indígenas de mayor influjo en número de treinta, les mostró y explicó los planos del nuevo templo que él mismo había trazado, y tantas y tan eficaces razones supo traerles, que al fin les hizo consentir en todo cuanto se creyó conveniente para el buen éxito de la obra. Organizóse una junta en que tomaban parte activa varios de los principales vecinos de la población, á cada uno de los cuales se asoció un capitán indígena, y esto no era, como suele ordinariamente, para celebrar reuniones, discutir y resolver lo conveniente, sino que cada miembro estaba encargado de proveer de un artículo de los materiales de construcción. Además cada cañada ó distrito estaba obligado á proporcionar por turnos semanales cierto número de peones que trabajasen gratuitamente en las canteras, en la fábrica de cal y ladrillos y en la misma construcción. Arbitráronse nuevos fondos además de los propios de la Iglesia, los cuales daban lo suficiente para los jornales de los albañiles y los maestros de obra, y en fin, los propietarios proporcionaban las bestias de carga para acarrear los materiales que habían de llevarse de alguna distancia. La economía, la proporcionada distribución del trabajo, el buen orden en todo, no sólo animaba á todos á la cooperación gustosa, sino que infundía entusiasmo, porque se veía no sólamente la posibilidad de aquella grande obra, sino aun cierta facilidad para llevarla á cabo. El 24 de Mayo comenzáronse á abrir las zanjas para los cimientos, las cuales tenían de largo 70 varas y 25 las de los lados, de suerte

Digitized by Google

1874 que encerraban una área de 1.750 varas cuadradas, capacidad suficiente aun para las mayores concurrencias que allí podían tener lugar. El día de San Pedro, titular de la parroquia, se colocó la primera piedra, dándose á aquella ceremonia todo el aparato y solemnidad posible, lo que infundió mayor entusiasmo, aun en los indígenas menos capaces de comprender el significado de los augustos ritos de la Iglesia. Todos tomaban alguna parte en la construcción del nuevo templo y era de verse la prontitud con que acudía toda clase de personas, cuando la campana convocaba al pueblo á llevar arena ú otros materiales, siendo las señoras principales las primeras en dar ejemplo en semejantes actos.

32.-Nuevas misiones y ministerios.

32)—Con tal empuje comenzó la Residencia de Matagalpa, produciendo desde sus principios frutos muy abundantes y sólidos. Mientras tanto se acababa de evangelizar la República, pues no sé por qué permisión de Dios, las circunstancias se fueron entrelazando de tal manera, que las primeras poblaciones que pidieron misioneros fueron las últimas en ver satisfechos sus deseos; eran éstas el Puerto de San Juan del Norte y el Ocotal, pequeña ciudad, capital del departamento de Nueva Segovia. Era ya tiempo de repartir el pan de la divina palabra á quien con tantas ansias lo pedía, y el P. Superior envió al sobredicho Puerto una terna de misioneros. Como antes dejamos insinuado, está allí oficialmente permitida la libertad de cultos, los católicos carecen á grandes temporadas de Párroco, existe una logia masónica y tales causas han producido sus naturales efectos, el indiferentismo que generalmente domina lo mismo entre los católicos que entre los protestantes. No es, pues, de extrañar que los PP. no fueran escuchados en un principio por la mayoría de las gentes, pero ya es conocido de los operarios apostólicos el remedio contra la frialdad de los corazones, el recurso al Sagrado Corazón de Jesus: comenzaron una

Digitized by Google

novena con los pocos católicos que acudían á la Iglesia, 1874
y todo cambió de aspecto: siguióse no sólo la conversión de los pecadores, sino la de no pocos protestantes nacidos en la secta, y en mayor número la de otros que, siendo hijos de padres católicos, por comodidad ó por ignorancia seguían el protestantismo. Mucho se trabajó y mucho bien se hizo, pero para aumentarlo ó sostenerlo siquiera, hubiera sido necesario ó quedar allí de residencia los misioneros, ó á lo menos un párroco de no vulgar virtud y celo: ambas cosas se presentaron tan llenas de dificultades, que no bastaron á vencerlas los deseos no menos de los prelados, que de aquellos búenos católicos.

Terminada felizmente la misión de San Juan del Norte, los misioneros se dirigieron al departamento de Chontales, cuyas principales poblaciones un año antes misionadas visitaron, dejando bien cimentada la asociación del Apostolado de la Oración, como el medio más eficaz para conservar el fruto de las misiones. Pasaron de allí á Matagalpa con el objeto de descansar unos días en esta Residencia antes de emprender las misiones de la Nueva Segovia, aunque el descanso no pudo ser completo, porque hallando á aquellos PP. sumamente atareados con la fiesta del Sagrado Corazón de Jesus y consagración de la Parroquia, tuvieron que ayudarles, dando mayor realce á la solemnidad. Siguieron después su marcha y por espacio de dos meses se ocuparon en evangelizar aquellos pueblos dóciles y bien dispuestos, recogiendo la mies á manos llenas, no sólo entre los Nicaragüenses, sino también entre muchos habitantes de las vecinas poblaciones de Honduras que acudían á aprovecharse de las gracias de la misión. Esta terminó, como en casi todos los departamentos, por pedir Residencia, que más tarde consiguieron.

33)—Aquí debemos hacer mención del H. Luis Tamayo, uno de los Coadjutores más edificantes por su fervor y virtudes religiosas, que descansó en el Señor 33.—El H. Luis Tamayo.

Digitized by Google

1874 en la casa de León á 1.° de Abril del año á que nos referimos. Nacido en la ciudad de Tunja de la Nueva Granada el 11 de Febrero de 1842, de familia rica y distinguida, recibió la educación que convenía á su sangre y comodidades, pero la época calamitosa por que atravesó la República del año de 50 al de 57, le obligó á dejar los estudios y dedicarse al comercio. Su carácter alegre, festivo y decentemente jocoso, le hacía muy bien quisto entre la juventud de Bogotá, á donde su familia se había trasladado: mas el Señor le abrió los ojos para conocer los peligros que le rodeaban en el mundo, y en unos ejercicios se determinó á dejarlo y buscar la seguridad de su alma en el estado religioso; pidió ser admitido en la Compañía y entró en ella el 9 de Mayo de 1860. Muy saludable impresión causó en la juventud aquel ejemplo de desprecio del mundo que ponía ante sus ojos un joven rico y de tan bellas dotes; pero fué aún mayor cuando al cabo de algunos meses se supo que á fuerza de reiteradas súplicas había obtenido del P. Superior que le permitiera pasar á la categoría de H. Coadjutor. Apenas llevaba un año de noviciado cuando la Compañía fué expulsada por Mosquera, y el joven Tamayo siguió el camino del destierro, esmerándose durante el largo viaje en aliviar los trabajos consiguientes á todos sus compañeros. Hechos los votos del biennio tuvo por algunos años el cuidado de los criados en el Seminario de Guatemala; oficio que desempeñó con singular tino y habilidad, sobre todo infundiendo en ellos el espíritu de piedad y de temor de Dios, y en su tiempo salieron varios del Colegio para abrazar la vida religiosa. El año de 69 fué destinado al nuevo Colegio de Quezaltenango, donde permaneció poco tiempo, porque, como vimos, sobrevino muy pronto la revolución que tuvo por efecto, primero la expulsión de los Jesuitas de esta ciudad, y en seguida la general de toda la República. Los tres años que vivió el H. Tamayo en León de Nicaragua, y fueron los

Digitized by Google

últimos de su vida, parecía crecer cada día en fervor: era 1874
portero, pero se le veía sumamente recogido, leyendo libros piadosos ó rezando: inculcaba á cuantos podía la devoción al Sagrado Corazón de Jesus, y ayudaba al H. Sacristán en reparar objetos del culto que el abandono había deteriorado. Tal era su fervor de espíritu, tan espirituales sus conversaciones, que el P. San Román le juzgó á propósito para manuductor de los novicios, oficio que desempeñó muy á satisfacción y con especial gusto suyo, por tener más tiempo de entregarse al recogimiento y devoción. En este tenor de vida, toda espiritual, le cogió la última enfermedad en que ejercitó actos de virtud muy señalados, hasta que descansó en el Señor el día Miércoles Santo, á los 32 años de edad, de los cuales había vivido 13 en la Compañía.

34.—«El Porvenir». Desagravios.

34)—Hallábase el Apostolado de la Oración ya extendido y sólidamente organizado en toda la República: las fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesus se habían celebrado con insólito esplendor en la mayor parte de las poblaciones, distinguiéndose, como era natural, aquellas en que residían algunos Jesuitas; el general concierto de amor, obsequio y alabanzas á Jesucristo por todos los buenos Nicaragüenses, excitó la rabia del infierno, que se desahogó por la boca blasfema de «El Porvenir» en un artículo contra la B. Margarita María de Alacoque en sus relaciones con la devoción al Sagrado Corazón de Jesus. Esto dió motivo á que el Ilmo. Sr. Obispo emitiese un decreto condenando de nuevo dicho periódico, ordenando á todos los párrocos que pusiesen á cubierto á sus feligreses de los errores y blasfemias de tan impío é inmundo papel, y celebrasen con la mayor pompa posible una función de desagravio por las injurias inferidas á Jesucristo y á su sierva en aquella diabólica publicación. El mismo venerable Prelado dió el ejemplo, celebrando en su Catedral una magnífica función con innumerables comuniones: magníficas no menos por la pompa que por el fervor de los

Digitized by Google

1874 fieles, fueron las de Granada, Rivas y Matagalpa, y la Junta del Apostolado de esta ciudad, como la de León y el Ocotal, publicaron hermosas protestas contra aquel órgano de la impiedad: un santo ardor se encendió en todos los corazones católicos, y Jesucristo recibió el homenaje de amor de todo un pueblo por la injuria que le hicieran unos pocos descreidos.

35.-Viaje del P. Superior á Quito.

35)—Este movimiento religioso de toda la República de Nicaragua, efecto evidente del cultivo espiritual que venía recibiendo de tres años atrás, fué la última gratísima impresión que recibió el R. P. Superior de la misión, y no podía menos de llenarle de consuelo, pues á su constancia y prudencia se debía el que, sin desmembrarse, perseverara trabajando en Centro-América. En efecto, vivir en una situación tan incierta cual fué siempre la de Nicaragua, siempre combatidos por los liberales, sin comodidades para la educación de nuestros jóvenes, mientras el Ecuador en los días de García Moreno no sólo abría sus puertas, sino que pedía é instaba porque se dejara el precario asilo y fueran todos á trabajar en aquel campo tan amplio y por entonces tan seguro, á cualquiera hubiera parecido ó un capricho, ó un desacierto, y así lo pensaban algunos en Europa. El P. San Román pensaba de diverso modo y creía que á pesar de todos los obstáculos, era de mayor gloria de Dios conservar la Misión íntegra é independiente: no tardaron los sucesos en acreditar que él tenía la razón, y si hoy la Misión de Colombia y Centro-América tiene vida propia, á su firmeza se le debe: por esta razón no pudo menos de serle muy penoso el suceso de que vamos á dar cuenta.

Hacía algunos años que gobernaba la Misión del Ecuador, en calidad de Visitador, el R. P. Agustín Delgado, teniendo que luchar con mil dificultades que acarreaban el violento desarrollo de cuatro Colegios, Escuela Politécnica, misiones de infieles y mil otros ministerios que el celo y actividad de García Moreno se

Digitized by Google

empeñaba en encargar á la Compañía, sín contar ésta 1874
con suficiente número de sujetos aptos para tantas y tan variadas ocupaciones. Quebrantado por tan enorme peso, pedía su relevo, y el M. R. P. General no vió un sujeto más apto para sucederle en cargo tan dificultoso en aquella sazón que el P. San Román, cuyas dotes de gobierno le eran bien conocidas, y cuya experiencia de treinta años en las misiones de Nueva Granada, Ecuador y Guatemala le habían hecho conocedor de la índole de los Americanos. Nombróle, pues, Superior de las Misiones de América, pertenecientes á la provincia de Castilla entonces existentes, y comprendían las Repúblicas de Nicaragua, Ecuador y Perú. He aquí la circular que dirigió á los Superiores de las Residencias antes de su partida á Quito: «La carta de nuestro P. dice á V. R. todo cuanto yo pudiera decirle, si no hubiera preferido el ponérsela íntegra. Sólo me falta que añadir que en conformidad con lo dispuesto por Su Paternidad yo dejo en mi lugar al R. P. Esteban Parrondo.—Excusado es decir á V. R. y á sus dignos compañeros que mi oración y súplica en estos días ha sido la oración y súplica de Nuestro Señor en el Huerto de las Olivas: esto es, *transcat a me calix iste, verumtamen non mea, sed tua voluntas fiat*, pues deben conocer perfectamente cuánta decisión y trabajo he puesto por la conservación y aumento de esta Misión de Centro-América. Voyme sin embargo resignado á donde Dios me llama, que en sus adorables planes ya está todo visto y concertado para el bien de todos».

«Pienso salir de aquí con el P. Rafael Cáceres, y nuestro viaje se efectuará en uno de los primeros vapores del próximo Septiembre. Mas ya que N. P. me ha constituído Superior de las dos Misiones, y la experiencia me ha mostrado los inconvenientes que hay en esto; para que este nombramiento sea útil y yo pueda atender tan completamente como mi corazón me pide á la Misión de Centro-América, no encontrando

Digitized by Google

1874 obstáculos insuperables que me lo impidan, pienso venir á visitarla dos veces por año. Si esto juzgan que puede ser útil á la Misión, pídanle al Señor que se verifique así, pero si no, pídanle lo contrario...»

Tal era la despedida del excelente Superior á quien todos amaban y respetaban como á padre, y tal se había mostrado siempre con todos. El 1.° de Septiembre salió de León con su compañero, dejando en la Misión un vacío muy difícil de llenarse en las circunstancias que aquella sazón la rodeaban.

Digitized by Google

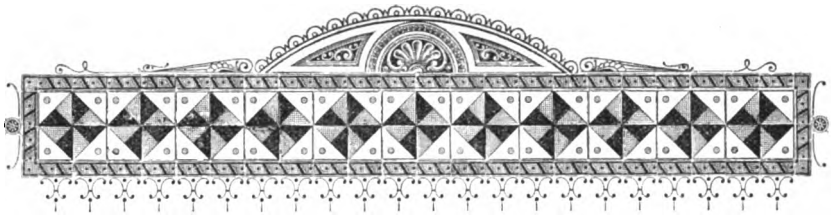

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN NICARAGUA Y COSTA RICA

LIBRO SEGUNDO

1874-1878

1)—Al partir el P. San Román para el Ecuador, dejaba la Misión en un estado relativamente floreciente, dadas aquellas circunstancias tan anormales, aquellas perpetuas luchas, aquella absoluta inseguridad que le daba el asilo rudamente combatido por naturales y extranjeros. Cualquiera que reflexione sobre lo que ha podido hacer la Compañía durante los tres años, cuya historia hemos referido, no podrá menos de admirar la mano de Dios que se interpone entre sus Apóstoles y los liberales que les ponen trabas y les persiguen encarnizadamente, para que aquellos trabajen á la sombra de su protección, mientras estos intrigan por medio de legaciones y pactos internacionales, y congresos, y notas oficiales, y promesas, y amenazas, y cuanto les sugiere su furor contra la Iglesia y los humildes hijos de San

1.—Estado de la Misión.

Digitized by Google

1874 Ignacio, que luchan en defensa de la soberanía de Jesucristo y sus sagrados derechos. Al entrar la Compañía en Nicaragua, «por de pronto lo que más interesaba era el recorrer con las Misiones hasta los pueblos de menor importancia, y ciertamente no parece que pasen de dos ó tres los que alcanzando á mil almas no hayan recibido el cultivo y los esmeros que podía ofrecérseles... las más de las poblaciones inferiores, que serán unas 70, se mostraban tan dóciles, que apenas había algunas donde llegaran á dos ó tres los rebeldes».

«Cuando iba pareciendo oportuno el pensar en establecimiento de Residencias, como estaciones centrales desde donde podía atenderse fácilmente á los intereses de las otras poblaciones, donde se hallaba dificultad era en el número de sujetos de que podía disponerse para tantos lugares como las solicitaban. Quedaron definitivamente cuatro ciudades (fuera de la casa de León), con Residencia de tres ó cuatro sacerdotes, Granada, Masaya, Rivas y Matagalpa, pues si bien el primer año la hubo en el puerto de Corinto, tanto trabajó el demonio que los PP. debieron retirarse. El infeliz de quien se valió para esos manejos, notabilidad entonces, vive (á la fecha á que nos referimos), miserablemente segregado de la culta sociedad por justas causas. Estas Residencias han sido verdaderos puestos de avanzada que han contrariado los planes de los adversarios... pues si alguna vez pudo ocurrirse á los gobernantes que podrían en último caso hacer salir de la República á los Jesuitas cuando menos se pensara, no pudieron salvar la dificultad de cómo desarraigarían un árbol que llevaba sus raíces por lo más importante del país, sin causar en los pueblos una conmoción que podía dar en tierra con gobernantes y Gobierno...»

Entre las congregaciones establecidas, la más importante, la más general y de más felices resultados, ha sido el Apostolado de la Oración. «La regularidad con que se han observado por largo tiempo sus prácticas,

Digitized by Google

los bienes espirituales que por su medio se obtenían, el 1874
número siempre creciente de las quincenas del Rosario que se van organizando, la ansia con que se reciben las publicaciones con que se fomenta tanto bien, promete que la regeneración de la República entera quedará arraigada por muchos años... El Mensajero, su Alcance y los pliegos que contienen los misterios del Rosario... piden para su distribución comunicación activa con las más de las poblaciones; y no puede mirarse como obra de poco adelanto aun material para el país la sóla circulación de un periódico que penetra por todos los ángulos de una nación».

«Juntamente con los trabajos y ministerios no han faltado empresas acometidas por los PP., que así como dan honor á la Compañía, muestran también que, atendiendo á las almas, fomentan muy activamente el progreso de los pueblos...» (*) La construcción de la Iglesia parroquial de Matagalpa y de la Casa de Caridad, en Rivas, fuera de otras de que abajo trataremos, son un monumento del celo y actividad de aquellos excelentes operarios.

Por lo que hace á la casa de León, residencia de los jóvenes con sus maestros y algunos PP. dedicados á los ministerios, marchaba con toda la regularidad apetecible, á pesar del clima y las condiciones de la casa. Ocho teólogos reciben las sagradas órdenes al fin del curso del 74, y presto se les verá engrosar las falanjes de misioneros. Los novicios, objeto de los cuidados más esmerados del P. San Román, van aumentándose, y ha sido preciso ampliar el edificio á ellos destinado: el P. León Tornero queda encargado de su educación á la partida del P. Superior.

Esto es, en suma, lo que se ha hecho en el espacio de tres años: Nicaragua se halla transformada en punto á religión y moral, base y fundamento de la felicidad

(*) **Cartas de Poyanne. Núm. 5, pág. 73.**

Digitized by Google

1874 de los pueblos; mas es preciso consolidar esa grande obra, y esta es la misión que tienen que continuar desempeñando los Jesuitas durante algunos años, muy á pesar de sus eternos adversarios los liberales y masones.

2.—El nuevo Presidente. 1875.

2)—El año de 74 se había pasado con rara tranquilidad, sin que nada se intentara contra los odiados huéspedes, ni sufrieran éstos los acostumbrados ataques; pero esta paz no tenía su origen en ningún cambio en favor suyo de parte de los Gobiernos del Salvador y Guatemala, instigadores del de Nicaragua: era que los políticos se hallaban harto ocupados en asuntos que tocaban más de cerca á sus intereses. Barrios y González se veían constantemente amenazados de los que no pudiendo sufrir su bárbaro despotismo se alzaban en armas contra ellos: Honduras era el punto de reunión de los tan justamente mal contentos. Nicaragua se sintió también en el caso de levantar tropas y aun de declarar en estado de sitio los departamentos de León y Chinandega, porque sus pactos con aquellas Repúblicas la complicaban en la guerra; y esta era la que tenía distraidos los ánimos para no acordarse de los Jesuitas, que continuaban sus trabajos apostólicos, sin más contratiempo que echar de menos los concursos de hombres á las Iglesias, pues unos andaban en los cuarteles y otros escondidos huyendo de las levas. Apaciguados estos disturbios, siguieron otros, los que siempre causa el sufragio popular en las elecciones de Presidente, el encarnizamiento de los partidos, la división de los ánimos, las intrigas, los odios. Dos eran los principales candidatos para la Presidencia: D. Pedro Joaquín Chamorro, por parte del Gobierno, y D. Buenaventura Selva, á quien favorecían los votos del partido llamado martinista: ambos se profesaban católicos é hijos sumisos de la Iglesia, pero en realidad el primero ó era liberal neto, ó fautor del liberalismo, que de otro modo no obtuviera la candidatura del Gobierno; el segundo hasta aquella

Digitized by Google

sazón se había mostrado verdadero católico, aunque más tarde cambió de bandera, pero sus partidarios, de León especialmente, eran sinceros hijos de la Iglesia. Los Jesuitas contaban con numerosos amigos en ambos partidos, pero como es justo, los católicos sin mezcla les inspiraban mayor confianza, sin que por esto se les oyera jamás una palabra en apoyo de ninguno de los contendientes. La elección no era dudosa, atendido el decidido apoyo del Gobierno en favor del Sr. Chamorro, quien por otra parte no carecía de prendas personales con que fácilmente se ganaba las simpatías. En Enero se reunió el Congreso y dió posesión del mando al nuevo Presidente. La familia Chamorro, de Granada, es acaso la más distinguida de esta ciudad, sumamente amiga y bienhechora de los Jesuitas desde que los conocieron en los días de la Misión, y hasta la fecha habían conservado y conservaron siempre la misma estimación por ellos, estimación no desmentida por D. Pedro Joaquín, y creemos que como particular procedía con sinceridad, mas como Presidente y en los secretos de la política, era otra cosa, como no tardaremos en hacerlo observar. 1875

3)—Aquellas treguas, no más que aparentes, de que gozaba la Compañía, fueron muy oportunas para poder recoger con tranquilidad los abundantes frutos del Jubileo del año santo que tocaba en este de 1875. Toda la República se puso en movimiento desde los primeros meses del año que llegó de Roma la encíclica, y los PP. de las diversas residencias, después de haber trabajado en sus respectivas ciudades, acudían á los pueblos á prestar sus servicios á los Sres. Párrocos, á fin de que por falta de confesores, nadie se quedara sin ganar aquella gracia extraordinaria. Esta sobrecarga no impedía que se atendiera á lo ya establecido, como las prácticas del Apostolado y demás Congregaciones, los ejercicios espirituales, sermones, doctrinas, celebración del Mes de Mayo y otras festividades. Aún más, **3.-El año santo. Ministerios.**

Digitized by Google

1875 no se levantaba la mano de las obras emprendidas en auxilio de las poblaciones, como el templo de Matagalpa, que con el sistema arriba expuesto, progresaba admirablemente; como la Casa de Caridad de Rivas que á la fecha servía ya á lo menos parte de ella: y al tocar este punto no debemos callar un nuevo arbitrio que había excogitado el P. Gamero y produjo todos los efectos apetecidos, la Sociedad Filarmónica de San Luis Gonzaga, cuyo fin, además del progreso del arte en aquella ciudad, y de formar artistas cristianos, era arbitrar recursos para sostener y hacer adelantar la casa de caridad. El mismo P. había formado los estatutos y organizado la junta: él enseñaba y dirigía á los socios, él disponía todos los trabajos con la destreza extraordinaria que posee en este ramo de las bellas artes, y no tardó en comenzar á percibir algunas utilidades, porque al atractivo de las escogidas piezas que desempeñaban los jóvenes académicos en la Casa de Caridad, acudían las familias notables, las más veces invitadas, y nadie salía sin dejar su óbolo para los pobres enfermos, lo cual venía á producir mensualmente alguna renta. Ni hay para qué decir cuánto contribuía esta Academia al esplendor del culto, pues aquellos jóvenes cada vez más diestros en el arte, amaestrados por su director, sabían unir á éste el religioso respeto y la piedad cristiana en los templos, cosa que por desgracia va siendo cada vez más rara en los profesores de una arte que tan vivamente arrebata el corazón al cielo.

4.-Visita del Padre San Román.

4)—En tan activas tareas encontró el P. San Román á sus súbditos en los primeros días de Mayo: venía á comenzar á llevar á cabo su resolución de visitar la Misión dos veces al año, y ciertamente á costa de no pocos sacrificios, pues el paso de la cordillera en aquella estación no sólo es sumamente trabajoso, sino de manifiesto peligro: baste decir que la parte de camino desde las faldas de los Andes hasta las riberas del Guayas se

Digitized by Google

hallaba de tal manera inundada, que en vez de cabal- 1875
gaduras tuvo que usar de lanchas para atravesarla. El celo del bien de la misión le traía ocho meses no más después de haberla dejado, y si bien él pensaba que sólo tendría que arreglar algún asunto doméstico de León, un tanto desconcertado, y animar á los operarios, y ver el estado del Noviciado que tenía tan en el corazón, eran sin embargo de mucho más general trascendencia los negocios que Dios le preparaba y de nadie hasta entonces sospechados. Con la visita del Padre Superior coincidió la del Presidente Chamorro, á la ciudad de León, invitado por la Municipalidad para dar mayor realce á la solemnidad del Corpus y para que á la vez recibiera de los vecinos de esta población las manifestaciones de estima y simpatía que profesaban á su Gobierno. Recibiólas muy cumplidas y sinceras sin duda de parte del elemento oficial todo suyo, y de los liberales que habían contribuido á elevarle al poder: pero no así del partido vencido, que si bien no se mostró alejado, ni dió muestra alguna de antipatía, tampoco quedó muy satisfecho de él, como lo mostró más tarde. Pudo contribuir á ello, fuera del espíritu de partido, una negativa dada á la representación de los padres de familia más distinguidos de León, que aprovechándose de aquella ocasión tan favorable al parecer, le pedían autorizase un colegio dirigido por los PP. de la Compañía, como único medio de dar impulso á la educación sólida y completa, de que siempre habían carecido los Leoneses, aun antes de la independencia. Muy lejos estaba el Sr. Chamorro de consentir en semejante pretensión, aunque tan razonable, lo cual no impedía por otra parte que alardeara de mucha religiosidad, de estar en íntimas relaciones con el Prelado, y por lo que hace á los Jesuitas, de quienes se había manifestado siempre amigo en Granada, recibieron de él una acogida cortés, afectuosa, llena de buenas palabras y ofrecimientos, cuando fué el P. San Román á saludarle

Digitized by Google

1875 y darle las gracias por sus buenos servicios para con sus súbditos residentes en Granada. Tal se presentaba el nuevo Presidente en las apariencias exteriores, si no favorable decididamente, tampoco parecía que pudiera temerse de él hostilidad alguna; sin embargo, vamos á descubrir la realidad que ocultaban aquellas vanas apariencias.

5.—Chamorro ante Pío IX.

5)—Aún permanecía en León el Gobierno, cuando apareció en la «Gaceta oficial» del 20 de Mayo una carta autógrafa de Su Santidad Pío IX al Presidente de la República, que decía: «Nos ha sido muy grato, Predilecto hijo, Ilustre y Honorable varón, el Oficio con el cual nombraste Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Nos y de esta S. Sede Apostólica, al muy esclarecido caballero Torcuato José de Marcoleta, á quien recibimos con la atención á que es acreedor, y en quien tendremos entera fe en todo cuanto nos diga en nombre tuyo y de esa República...» Poco después los periódicos copiaban de el «Diario de Florencia» del 8 de Mayo, la noticia siguiente: «El Papa se ha dignado recibir en audiencia de despedida al Sr. Comendador de Marcoleta, Ministro de Nicaragua, ante la Santa Sede. Colmado de las bendiciones de Su Santidad, este personaje diplomático se ha alejado de Roma el 5. Él ha podido terminar felizmente todos los negocios relativos á su misión, á los que aplicó un verdadero espíritu de fe y de consagración, una inteligencia perfecta de las relaciones de la Iglesia y del Estado...» Estos dos documentos de por sí no ofrecían importancia alguna relativa á la Compañía residente en Nicaragua, pero vino muy presto á dársela una carta del R. P. Asistente Manuel Gil, fecha en Fiesole el 19 de Abril y recibida el 8 de Junio en León, pues ella descubre el secreto de la misión de Marcoleta en Roma; y por lo mismo debemos copiar aquí la parte relativa á este asunto: decía así: «En el caso que el Gobierno *moderado* de Nicaragua ha encargado á su agente en Roma que solicite de Su

Digitized by Google

Santidad una orden para que los Jesuitas de Nicaragua 1875
vayan á otra parte. Las causales son las instancias de las Repúblicas de Guatemala y el Salvador, y el deseo de que no haya lágrimas ni sangre en un conflicto. Dicen que, según el Concordato, la Compañía no puede establecerse en Nicaragua sin el acuerdo de las dos potestades civil y eclesiástica: que ni el Obispo lo ha pedido, ni el Gobierno accedería, pues ambas autoridades están convencidas de que la permanencia de los PP. allí es una amenaza al orden y tranquilidad pública: añaden que los PP. ocupados en la predicación y funciones religiosas, distraen al pueblo del trabajo y laboriosidad á que deben dedicarse: que el Gobierno no quiere usar de violencia, sino que se vayan en paz... El mismo agente ó Ministro, llamado Marcoleta, á quien conocí en Madrid, me escribe de Roma, que habiendo insinuado la cosa á un Prelado, éste lo dijo á Su Santidad, el cual respondió: «que se entienda ese Sr. Ministro con el P. General». En virtud de esta repuesta, Marcoleta me escribió preguntando si estaría el P. General dispuesto á retirar á los PP. de Nicaragua. A lo cual se ha respondido que nuestra Misión es de paz y no queremos crear conflictos: que no pudiendo la Compañía establecerse, irían á otra parte, pero que esto no podía hacerse de una vez, lo que pudiera alterar el orden y producir un efecto contrario al que se propone el Gobierno. Hemos dicho esto para dar tiempo al tiempo, porque esos Gobiernos suelen cambiar fácilmente, y para no comprometer al Papa y tomar poco á poco nuestras medidas».

No causó pequeña sorpresa y aun alarma al P. Superior esta comunicación tan autorizada; pero fué todavía mayor la del Presidente cuando vió descubierta la trama que, aún antes de tomar posesión de la Presidencia, se venía urdiendo, y de la cual nadie tenía noticia en Nicaragua; sin embargo, dió tales razones al P. San Román, le hizo tales ofertas y manifestaciones,

Digitized by Google

1875 que por lo menos le hizo creer, según deducimos de una carta que citaremos más abajo, que en todo caso no era él el autor de aquellos manejos diplomáticos. Muy dudoso quedó, pero siempre inclinado en favor de la honradez del Sr. Chamorro: á poco concluyó éste su visita á León y marchó de esta ciudad: en esos mismos días se hizo circular maliciosamente la voz por todas las principales poblaciones de la República, de que el P. Superior había vuelto á Nicaragua para llevar consigo á todos los Jesuitas, lo cual causó tal alarma, que los PP. que venían á León de todas las Residencias á tratar sus negocios con él, tenían que volverse aprisa para tranquilizar con su presencia los pueblos. Cuál haya sido el origen y el objeto de tales rumores no es fácil averiguarlo, pero entre tanto pudo por ellos verse cuál era la disposición de los pueblos al intentarse tocar á los Jesuitas.

Mientras tanto el negocio subsistía tal como lo presentaba el P. Gil, porque al fin y al cabo se deducía de la carta *que los Jesuitas irían á otra parte por orden del P. General y con anuencia, implícita al menos, del Sumo Pontífice,* á pesar de que las causales dadas eran todas inexactas, pues aun las reiteradas exigencias de Guatemala y el Salvador, que en realidad existían, no tenían toda la importancia que querían darles para sus fines. El P. Superior creyó conveniente comunicar con suma reserva el asunto á alguno que otro de los amigos más íntimos, y uno de ellos fué el Sr. Canónigo D. Apolonio Orozco, Presidente del Consejo Diocesano del Apostolado de la Oración. Este digno sacerdote, en extremo celoso del bien de la Iglesia, vió el peligro que amenazaba, y en unión de otros pocos caballeros sabedores del secreto y celosos como él, tomó á pechos el conjurarlo: después de pensado mucho y discutido todo, se vió que respecto del Gobierno sería de ningún valor toda gestión, y determinaron acudir á la fuente, informando al Sumo Pontífice de la verdad de las cosas y suplicándole en

Digitized by Google

nombre de la mayor y mejor parte de Nicaragua inter- 1875
viniese con su autoridad suprema en aquel asunto, á fin de que se evitasen «los graves males que se originarían con la salida de los Padres, y la pérdida de los muchos bienes espirituales de que quedarían privados no sólo los miembros del Apostolado, sino aun los fieles de la República» en general: y porque el asunto se tratase y resolviese con la brevedad que era necesario, resolvieron enviar á costa suya un comisionado á Roma. Puesta en conocimiento del P. San Román la resolución tomada, él no tuvo que advertir sino la conveniencia de informar de lo que se trataba al M. R. P. General, antes de tocar con la Curia Pontificia. El paso era enérgico, como deberían ser siempre los de los católicos en sus luchas contra el liberalismo; muy conforme á derecho, pero harto arriesgado para las personas que lo daban, por haber de ponerse de frente contra el Gobierno, quien, si llegaba á saberlo, muy presto le daría un sesgo político, para poder habérselas con los que desbarataban sus planes. Fuera de estas dificultades, había otra y no de muy fácil solución: ¿dónde encontrar un hombre de talento para tratar semejantes negocios, activo, fiel, independiente en cuanto fuera posible, de la jurisdicción del Gobierno? Esta dificultad la dió Dios resuelta. Hallábase en aquellos días en León el Dr. D. Ildefonso Albores, Presbítero, uno de los discípulos más aprovechados que los Jesuitas habían educado en el Seminario de Guatemala, y amantísimo de sus maestros. Había sido enviado á Roma á deshacer las tramas con que Rufino Barrios trataba de engañar al Sumo Pontífice; al lado de su Prelado el Ilmo. Sr. Piñol había desempeñado muy satisfactoriamente su misión, y por lo mismo se vió, al volver, perseguido desde que tocó en las playas del Salvador, por lo cual se vió obligado á desembarcar en Nicaragua. Este era el hombre más á propósito que podía apetecerse en aquellas circunstancias, hasta con la cualidad de ser un extranjero desconocido, de quien

Digitized by Google

1875 nada podía sospecharse. Propúsosele el negocio, y como joven y celoso quiso repasar el Océano por hacer aquel servicio á la Iglesia y á sus maestros.

El P. Albores salió de Corinto el 30 de Junio y cuarenta días más tarde comenzaba á dar cuenta de sus gestiones: al referirlas nosotros, usaremos de sus palabras textuales, ya que tenemos á la vista su correspondencia original. Al pasar por Florencia había tratado ya el asunto con el M. R. P. General, y en carta dirigida al P. Asistente, después de acreditarse como agente del Consejo del Apostolado de la Oración, decía: «Con tal objeto me hallo de paso en esta ciudad, y como por el art. 8.° de las instrucciones comunicadas, y què me he hecho el honor de comunicar á V. R., debo antes poner en conocimiento del R. P. General el paso que trata de darse, es que recurro de nuevo á V. R., suplicándole por la presente, que informado como está del asunto, lo comunique al R. P. General suplicándole encarecidamente suspenda cualquier orden sobre el particular, ínterin Su Santidad toma conocimiento del memorial y súplica que el mencionado Consejo le hace, y que se sirva comunicarme la contestación del P. General, á fin de trasmitirla á su tiempo á los respectivos comitentes». El mismo día, 9 de Agosto, respondía el P. Gil en los términos siguientes:—«Lo he comunicado todo al mismo P. General, el cual me encarga decir á V. que habiéndosele participado que el agente del Gobierno de Nicaragua en Roma, había pedido á Su Santidad por orden de su gobierno que trasladase á aquellos PP. á otro punto, y que el Sumo Pontífice había respondido verbalmente que se entendiese en este asunto con el P. General; éste ha escrito al Superior de aquella misión para que trate con el Gobierno, pues así como estamos agradecidos á la hospitalidad que allí dieron á los desterrados de Guatemala, así deseamos evitar todo motivo de disgusto, pues si han trabajado en aquel país cuanto han podido en bien de las almas, no han tenido otra mira que la de

Digitized by Google

corresponder al afecto y atenciones que del Gobierno 1875
y del pueblo han recibido».

«Por lo expuesto verá V. que el P. General ninguna orden ha dado, sino que ha facultado al P. San Román para que, tratando con el Gobierno, disponga lo que crea más conveniente á satisfacción de unos y otros».

Partió inmediatamente para Roma el P. Albores llevando consigo dos datos importantes, á saber: que no existía orden alguna del P. General respecto de sus súbditos de Nicaragua, y que á éste se vendía como orden verbal del Papa el que el ministro Marcoleta tratara de la retirada de los Jesuitas con dicho Padre; sigamos ahora los trámites del negocio en Roma. En carta del 18 de Agosto escribía el P. Albores al P. San Román: «El día 15 á las siete y tres cuartos de la tarde tuvo lugar la audiencia privada con Su Santidad. Esta ha sido la cuarta vez que le he visto, siempre tan jovial, tan amable, tan fresco en medio de tantos años. Recibió el paquete cerrado que, conforme al art. 1.° de las instrucciones, debía poner en sus propias manos. Oyó una sucinta relación del asunto, y aunque al principio manifestaba paciencia y aun sonrisa, al fin concluyó diciendo: «*Es preciso* que V. hable largo con Mnr. Marini, que me presente una memoria de lo principal, para que se ponga una resolución que vea la luz pública, para que sepan que el Papa no ha dado ni puede pensar en dar orden alguna para la salida de los PP. de Nicaragua: *eso sólo los masones pueden hacerlo*». Bien se deja entender por estas palabras cuál era la disposición de Su Santidad, y que Marcoleta, si es que le llegó á hablar de tal negocio, llevó la misma ó análoga respuesta: y respecto de la remisión del asunto al P. General, escribe el P. Albores en la citada carta: «Su Santidad nada, nada ha dicho. A lo sumo eso sería conversación con alguno de los Secretarios». Y en la siguiente del 29 de Agosto explica lo mismo, diciendo «que el Sr. de Marcoleta tuvo esa indicación por medio

Digitized by Google

1875 de Mnr. Marini, quien, siendo Secretario privado de Su Santidad, tenía por consiguiente todo el carácter oficial para el caso; de modo que sabedor posteriormente el Santo Padre de lo que pasó, ya no cabe más que tocar sobre ese punto». De todo lo cual parece desprenderse que el Ministro de Nicaragua, deseando complacer á sus comitentes y encontrando cerradas las puertas del Vaticano, quiso tocar las del General de la Compañía, y para que le fuesen más fácilmente abiertas, procuró presentarse autorizado á lo menos con la insinuación de un Secretario del Papa.

Veamos ahora el éxito de la negociación del Dr. Albores, quien con su incansable actividad y práctica, que ya tenía en semejantes asuntos, logró evacuarlo con celeridad. Despues de haber conferenciado largamente con el secretario privado, y éste con Su Santidad, quedó todo concluido para antes del 29 de Agosto. Hé aquí las palabras textuales de la carta en que comunicaba al P. San Román el último resultado: «Inútil será entretenerme en manifestar á V. R. el empeño con que su Santidad ha tomado el asunto de la exposición. Sin demora de tiempo quería al principio que se hiciera una publicación en los periódicos oficiales de esta ciudad, y poco después determinó expedir dos autógrafas, una al Sr. Orozco en concepto de Presidente del Apostolado, en la que aprueba su celo en dar parte á la Santa Sede de lo ocurrido y le excita á que trabaje con todo empeño porque se conserve á todo trance la Compañía de Jesus en Nicaragua, dejando así al arbitrio del mismo señor Orozco y de sus compañeros, el que puedan hacer la publicación de dicha carta, si lo creen conveniente y no se ven comprometidos, pues ella sóla es un documento suficiente para manifestar á cualquiera que quisiese cambiar las especies, qué Su Santidad ni aprueba, ni entra siquiera en negociado con respecto á la petición que se le hacía. La otra autógrafa es al Ilmo. Sr. Obispo de Nicaragua: le exhorta simplemente á que empeñe

Digitized by Google

todo su celo y valimiento para que el Gobierno no emplee el plan que prepara para la salida de la Compañía» (*). Hé aquí la copia de esta segunda: 1875

PÍO PAPA IX.

A nuestro Venerable Hermano salud y bendición apostólica.

Por avisos que nos han venido sabemos que los fieles de la Diócesis que presides se hallan en solicitud y grave dolor por entender que en ese Gobierno se trata de separar de esas regiones á los clérigos de la Compañía de Jesus. Movidos por ésto nos ha parecido, Venerable Hermano, dirigirte estas nuestras letras, y encarecidamente te exhortamos en el Señor á que con todo tu celo y todo tu empeño emplees tus buenos oficios con los que gobiernan esa República á fin de que ese intento *de todo punto reprobable* no se lleve á efecto. Así lo pide la justicia, pues nada se opone más á ella que el que los que desempeñan el sagrado ministerio y se dan á procurar la gloria de Dios, y que han merecido muy bien de esa región, sean condenados como perturbadores de la tranquilidad pública: lo pide el bien espiritual y los comunes deseos de esos fieles, los cuales con la expulsión de estos religiosos sufrirían grave perturbación, daño é injuria. Confiamos, Venerable Hermano, en que tú, movido por tu eximia piedad y también por nuestra exhortación, llenarás cumplidamente el encargo que te damos; y rogando con toda el alma al Señor que dé á tu voz acento de fortaleza y corone tus diligencias con el éxito deseado, le concedemos del fondo del corazón á tí y á todo el clero y fieles confiados á tu vigilancia la bendición apostólica en prenda de nuestro especial amor.

(*) Esta carta se publicó por la prensa el año de 1881 con la ocasión que se verá en su lugar. La dirigida al Sr. Orozco permaneció inédita, porque así lo aconsejaba la prudencia, y en las actuales circunstancias no nos es posible averiguar su paradero.

Digitized by Google

1875 Dado en Roma en San Pedro el 25 de Agosto de 1875, año trigésimo de nuestro pontificado.

Pío PP. IX.

Tal fué el paso que dió el Sumo Pontífice para frustrar las intrigas liberales contra la existencia de la Compañía en Nicaragua, y fué suficiente por entonces como iremos viendo. ¿Y por qué prescindió de la medida más fuerte que había resuelto tomar? Por espíritu de caridad y nada más: si Su Santidad, con la indignación que le causó aquella intriga, la hubiera publicado á los cuatro vientos, condenándola como merecía, hubiera acarreado al Sr. Chamorro la animadversión general, sobre todo de parte de los nicaragüenses, y dado el carácter de fe ardorosa que distingue á estos, pudiera haber producido efectos muy funestos, tanto más cuanto que el partido político que se le oponía hubiera sabido explotar en su favor la impresión de escándalo que hubiera causado en el pueblo la conducta de su Presidente; sin embargo, con suma prudencia dejaba al arbitrio de los interesados la publicación de las autógrafas, si lo juzgaban conducente al fin que se proponían. No fué necesario, porque sólo la actitud que tomó el Sumo Pontífice fué bastante para refrenar la osadía liberal, como lo acaba de comprobar el siguiente episodio:

Permanecía aún en Roma el Dr. Albores, concluído ya todo el asunto, cuando llegan allá el 13 de Septiembre dos sujetos nicaragüenses: era el uno el General Espinosa y el otro un cierto Sr. Guzmán que se ocupaba en la redacción de «El Porvenir». No le eran desconocidos al sobredicho P., sospechó algo sobre su venida y no tardó en averiguar que eran enviados del Presidente Chamorro á tratar el negocio de la expulsión de la Compañía; que traían recomendaciones de Marcoleta, de quien hacían ya caso omiso en esta cuestión, y en fin, que habían tenido el 15 por la tarde una audiencia privada

Digitized by Google

de Su Santidad, tan diestramente dirigidos en todo, que 1875
ni aun habían tenido que tocar en nada con el Secretario particular Mnr. Marini. Tarde habían llegado los nuevos comisionados liberales: oigamos lo que escribe de ellos el P. Albores en carta de 27 de Septiembre: «Los indicados Señores nada, absolutamente nada, hicieron. Apenas hablaron á Su Santidad de cosas muy indiferentes y ya ni fueron al Cardenal Antonelli, para quien traían una carta de recomendación. Hubo por acá quien les dijera que el asunto que traían *quemaba*, que Su Santidad estaba muy mal dispuesto en el sentido de su petición y que era mejor retirarse sin hacer ruido alguno, y quién sabe qué otra cosa más. Lo cierto es que traían misión sobre el particular, que no se atrevieron á hacer nada y que indicaron, al retirarse, á su director, *que era indispensable un pronto rompimiento entre Guatemala, el Salvador y Nicaragua, teniendo que salir á la contestación de la declaración de guerra los PP., pues el Presidente de su República se callaría*». Esos temores de rompimiento, á nuestro juicio, nunca pasó de ser un fantasma para asustar á los necios: es cierto que los impíos mandatarios de Guatemala y el Salvador deseaban y pedían la expulsión de los Jesuitas, pero solamente por espíritu de impiedad y de hostilización á la Iglesia, y no porque en realidad temieran alguna amenaza contra la tranquilidad pública: con este mismo espíritu los masones y liberales de Nicaragua fingían temores de guerra para deshacerse de los que con sólo el ejercicio de sus ministerios ponían coto á su diabólico afán de corromper las costumbres y descristianizar los pueblos. Por lo demás queda visto que el Sr. Chamorro anduvo muy desacertado en emprender esta campaña contra los Jesuitas, en que á su derrota tuvo que añadir la gran mengua que sufrió su reputación de católico ante la Santa Sede y demás personajes á cuya noticia llegaron sus planes. ¿Qué juicio formaría el Sumo Pontífice después de los hechos referidos, de todas las protestas

Digitized by Google

1875 de catolicismo y muestras de adhesión á la Santa Sede? Bien expresó su juicio en las palabras arriba referidas: «*eso sólo los masones pueden hacerlo*». Respecto de otros personajes de la corte Pontificia, escribía el P. Albores: «aquí mismo he oido á personas de peso manifestarse no poco admiradas de la solicitud de ese Gobierno de Nicaragua en parangón con la religiosidad del Sr. Presidente Chamorro». En fin, los Jesuitas se conservaron más de cinco años en Nicaragua y nunca llegó el tan temido rompimiento, ni se vertieron lágrimas, ni se derramó sangre, ni... nada. ¡Espantajos liberales!...

6.-Vuelta del P. San Román.

6)—Hasta el 10 de Agosto permaneció el P. Superior en Nicaragua, no sin grande utilidad de la Misión. En la casa de León estableció el que podíamos llamar Colegio independiente de la Residencia. De esta quedó de Superior el P. Ignacio Assensi; de aquel fué nombrado Vice-Rector el P. León Tornero, quien tenía bajo su jurisdicción tres PP. Profesores de Humanidades y Gramática que enseñaban á 21 juniores: al Socio con 8 novicios y 4 HH. Coadjutores. A las cinco Residencias ya establecidas se añadió la del Ocotal en la Nueva Segovia, y el Colegio de Cartago en Costa Rica, de que pronto hablaremos. Todo quedaba perfectamente ordenado, y en la apariencia nada había que perturbara la tranquilidad, pues de lo que en aquella sazón se estaba agenciando en Roma ya en pro, ya en contra de los Jesuitas residentes en Nicaragua, muy pocos tenían noticia y estos en suma reserva. Pero otros contratiempos gravísimos le esperaban todavía al celoso Superior: apenas llega á Panamá, recibe la noticia del bárbaro asesinato del Excmo. Sr. D. Gabriel García Moreno, y tiene que apresurar su viaje porque prevée las consecuencias que debían seguir á tan horrendo atentado, á pesar de otro asunto que le debía detener en Panamá. Era este el decidido empeño del Presidente del Estado y de todos los panameños porque el P. Paúl sucediera en el Episcopado al Ilmo. Sr. Parra, poco antes muerto:

Digitized by Google

la propuesta había sido bien recibida en Roma y el 1875
negocio seguía sus trámites, sin que bastara á entorpecerlos ni la formal renuncia del designado Obispo, ni las súplicas y reclamaciones del P. General. La Residencia de Panamá, aumentada con un sujeto tan á propósito para ministerios populares como el P. Lorenzo Azurmendi, tenía muy mejoradas las costumbres: á pesar de las logias masónicas, de la Sinagoga, de los templos protestantes, y más aún del liberalismo más refinado, los PP. iban ganando terreno, pero teniendo que disputárselo palmo á palmo al demonio del indeferentismo todavía más que á las sectas. Con la elevación del P. Paúl al Episcopado no sólo pretendían los católicos panameños tener un digno Prelado, dotado de sabiduría, celo, prudencia y sobre todo de un especial don de gentes, muy necesario en aquellas circunstancias, sino también asegurar de este modo la Residencia y aumentar el número de sujetos que cultivasen aquella viña casi ahogada por las malezas. Ambos objetos los consiguieron muy á su sabor, merced al corazón tan tierno y generoso de Pío IX para con las Repúblicas Americanas, á quienes no sabía negar nada de cuanto veía que podía serles provechoso en el orden espiritual, aunque á veces hubiera de exigir sacrificios como había sucedido años antes con el P. Lizarzaburu, Obispo de Guayaquil, y sucedía ahora con el P. Paúl, próximo ya á ser preconizado Obispo de Panamá.

7)—Fuera de todo lo dicho llevaba el P. San Román otra pena, cuyo motivo vamos ahora á referir. El General D. Tomás Guardia, Presidente de Costa Rica, era en la época, cuya relación vamos tejiendo, el único hombre digno entre los mandatarios de Centro-América. Dotado de buen talento político, de carácter independiente para no dejarse amedrentar, ni menos enredar por los bárbaros caciques que esclavizaban al Salvador, Honduras y Guatemala, cuando estos se empeñaban en arrancar á los Jesuitas de Nicaragua y el Gobierno de

7.-Costa Rica y los Jesuitas

Digitized by Google

1875 esta República se dejaba amedrentar, y asustado el Presidente cometía el despropósito de acudir al Papa para ver si puede hacerle cooperar á sus absurdos manejos, entonces Guardia está excogitando los medios para introducir á los Jesuitas en su República. Había ya caído del ministerio el famoso masón Montufar, y no muy honrosamente, porque ciertos enredos y manejos ministeriales le habían hecho sospechoso al Presidente, desmereció su confianza, y á más no poder, hizo una no muy voluntaria dimisión al uso del día, que naturalmente le fué aceptada de mil amores, y poniendo en salvo su familia, marchó á urdir intrigas masónicas á Guatemala, donde muy presto se constituyó en brazo derecho de Barrios y eficaz cooperador en la ruina lastimosa de su patria. Faltaba ya, pues, de Costa Rica el más encarnizado enemigo de la Compañía, pero había dejado discípulos muy aprovechados en las logias, y muchas imaginaciones impresionadas con las calumnias que, como antes referimos, esparció dentro y fuera de esta República. En cambio había multitud de personas de muy sanas ideas, de las cuales algunas que ya conocían á los Jesuitas, deseaban su venida, y todas aplaudirían la benéfica medida del General Guardia. Este, que no quería hacer mucho ruido á los principios, se dirigía confidencialmente al P. San Román, pidiéndole PP. para Costa Rica: el P. San Román, cuyo bello ideal era ver la Compañía extendida por todas las Repúblicas de Centro-América y no le faltaban sujetos de qué disponer, no se hizo de rogar y en el mes de Julio envió allá á los PP. Luis España, Nicolás Cáceres y Francisco Castañeda. Podría creerse que en esto se pecó ó por demasiada confianza ó por falta de mutua inteligencia entre el Excmo. Presidente y el R. P. Superior, porque no podían ser menos oportunas las circunstancias en que los tres PP. fueron enviados: el Sr. Guardia, en aquellos mismos días, había depositado el mando en el primer designado D. Joaquín Lizano y

Digitized by Google

se había ausentado lejos de la capital á restablecer su 1875
salud; y aunque tuvo la previsión de avisar oportunamente para que los PP. no verificaran su viaje hasta que él estuviese de nuevo en el poder, la carta no llegó á tiempo: faltaba, pues, el más firme apoyo de la empresa: estaba además reunida á la sazón la Asamblea constitucional en la que tomaban asiento no pocos liberales y masones. Los PP. no hallaron dificultad alguna para desembarcar, y siguieron su camino hacia la capital hasta Alajuela, pero sabedor el P. E. de su entrada, consultó el caso con la soberana Asamblea. «En los días pasados, decía el Ministro de Gobernación D. Vicente Herrera, dirigí á ese mismo alto cuerpo una exposición relativa á si, en el caso de llegar algunos sacerdotes de la Compañía de Jesus á la República se les permitiría ó se les rehusaría la entrada. La resolución que sobre tal incidente recayó es de tal naturaleza, que el P. E. ignora á qué atenerse, pues si por una parte se le indica que la Constitución es la única pauta á que debe ajustar sus procedimientos, por otra parte se le insinúa que ha habido antecedentes á este respecto y la conveniencia de obrar en consonancia con ellos, atendiendo á la opinión de una parte de la sociedad, y finalmente deja á su arbitrio el permitirles ó no el ingreso.—Hoy se sabe que tres sacerdotes de aquel Instituto han ingresado hallándose en el interior de la República; y sin embargo el P. E. se encuentra embarazado para resolver lo conveniente. Si debe ajustar su conducta á la Constitución, no puede en manera alguna molestarlos mientras no delincan, pues están bajo la protección que la República brinda á todo extranjero que se acoge á su territorio: arrojarlos del país sin que hayan cometido delito ni falta que los constituya delincuentes, y sin preceder las fórmulas legales, sería hollar las garantías consignadas en la misma Constitución; pero como el Congreso en su resolución parece inclinarse á que no sean admitidos siguiendo precedentes

Digitized by Google

1875 y tomando en cuenta la opinión de una parte de la sociedad, el Gobierno teme dar ocasión á que se le censure...»

«Es por todo esto que S. E. el Primer designado desea que ese alto cuerpo se sirva indicar de una manera clara y franca la línea de conducta que deba seguir, ya con los tres que se hallan dentro de la República, ó ya con otros que pudieran llegar...» (*)

Este oficio ministerial estalló en aquellas cámaras como una bomba. Tres Jesuitas en la República... ¡Qué espanto! ¡La patria está en peligro! A la defensa: ***salus populi suprema lex est:*** y los padres de la patria se constituyen en sesión permanente: se forman comisiones, se discute, se escribe... No se da tregua al trabajo hasta que se da á luz el siguiente engendro liberal:

«Art. 3.° Continuando la sesión el día y hora indicados en el artículo anterior, se leyó y puso en discusión el dictámen de la comisión especial nombrada para emitir su juicio en la consulta del Poder Ejecutivo, de esta fecha sobre la conducta que debe observar respecto al ingreso al país de los RR. PP. de la Compañía de Jesus y fué aprobado, acordando se diga al P. E. lo siguiente: que las circunstancias peculiares de Costa Rica indican que no deben ser admitidos en la República los RR. PP. de la Compañía de Jesus: que el Congreso piensa que el mismo Gobierno debe hacer que salgan de ella, tratándolos con las consideraciones debidas á su alto carácter, y proporcionándoles los recursos que juzgue necesarios hasta mil quinientos pesos, para cuyo gasto se le faculta: y que á fin de evitar en lo sucesivo semejantes conflictos, dicte á las autoridades de las fronteras las disposiciones que estime convenientes. *Salus populi suprema lex est...*» (**)

(*) «Gaceta oficial», Semestre 1. Núm. 28 correspondiente al 10 de Julio de 1875.

(**) En el mismo número se registra un remitido en el cual, después de copiado el anterior artículo, añade: «Los HH. Diputados Pacheco, Cabezas, González y Ruiz salvaron sus votos por las razones siguientes:—Creen que

Digitized by Google

El Sr. Ministro Herrera ofició al Gobernador de Alajuela para que comunicara á los PP. la disposición del Congreso con la mayor delicadeza y cortesanía, y les asistiera cuidadosamente con todo lo necesario para su cómodo regreso á Puntarenas. Igual recomendación hacía al Comandante de este puerto, añadiéndole que pagase el pasaje fuera á Panamá ó fuera al puerto que eligieran de Centro-América. Ya se deja ver la sorpresa que causó á los PP. semejante rechazo, que asegurados con la protección de Guardia y aun del Ministro Herrera, estaban lejos de temer. Este caballero, que ciertamente no era liberal, antes estaba en los planes de Guardia y deseaba el establecimiento de los Jesuitas en su patria, sin él nada podía hacer, y se limitó á dirigirles una carta oficial en que les decía que ni el Congreso, ni el Gobierno tenían animosidad alguna contra ellos personalmente, pero que el interés público les obligaba á adoptar aquella medida. No necesitan comentario tales expresiones que el Sr. Herrera decía por decir algo, pues en aquellas circunstancias no creyó prudente expresar lo que sentía: ya recordarán nuestros lectores que este mismo señor había aconsejado que no estando Guardia en el mando, era inútil acometer esa empresa. Por su parte el P. España, Superior de la expedición, había dado cuenta al Presidente de tan inesperado suceso, dirigiéndole desde Puntarenas el siguiente telegrama: «Conforme instrucciones, hemos llegado: ve la tempestad levantada: una palabra suya podrá calmarla». Al momento dió la contestación en estos términos: «No una palabra, un pliego entero he dirigido al Congreso haciéndole ver la inconstitucionalidad del paso que acaba de dar. Se abren las puertas á hombres que, como Paúl y Angulo, vienen á atacar la Religión oficial del país, ¿y por qué se ha de rechazar á ministros de la 1875

el dictámen emitido por la comisión es inconstitucional por estar en oposición con los artículos 12 y 17 de la Carta fundamental, y 20 del Concordato celebrado con la Santa Sede».

Digitized by Google

1875 misma Religión? Esperemos á ver qué se decide». Mientras esperaban en el puerto ofrecióse la oportunidad de un vapor que iba con rumbo á un puerto poco distante de Liberia donde se hallaba Guardia, y el P. España se dirigió allá. Fué acogido con muestras del más sincero aprecio; conferenciaron, y la última resolución fué que por de pronto se retirase, pero sin alejarse mucho, porque después de unos meses serían de nuevo llamados. Tomaron, pues, muy acertadamente la resolución de dirigirse á Panamá para esperar al P. Superior, atravesar el Istmo é irse á situar á San Juan del Norte, donde, al par que tenían fácil entrada á Costa Rica, podrían ocupar muy útilmente el tiempo en el cultivo de aquellas almas tan necesitadas, y que repetidas veces habían reclamado el auxilio de la Compañía.

8.—La Mosquitia.

8)—Otro negocio grave ocurrió por este mismo tiempo en Nicaragua, que, atendida la persona que lo propuso, puede interpretarse favorablemente. Dos días después de la partida del P. San Román al Ecuador, presentóse en casa el Sr. Ministro D. Tomás Ayon, á visitar al P. Superior, cuya marcha parecía ignorar. Iba á tratar con él extraoficialmente, según aseguraba, sobre la posibilidad de plantear una Misión de infieles en la Mosquitia, si la Compañía la aceptaba; sobre qué bases, los medios y el tiempo en que pudiera llevarse á cabo. Es la Mosquitia un vasto territorio muy rico en productos naturales, y comprende una ancha zona limitada al S. por el río San Juan y al N. por la cordillera de Dipilto en los confines de Honduras. Está habitado por tribus salvajes de indios llamados Mosquitos, que los ingleses explotan á las mil maravillas, hasta venirse á formar una especie de colonia, cuya capital es Blewfields, bajo el protectorado de la Gran Bretaña. Semejante protectorado ha sido objeto de muchas cuestiones entre Inglaterra y Nicaragua, hasta que en el Convenio de Managua, 1860, quedaron arregladas, reconociendo el Gobierno inglés como parte integrante y bajo la

Digitized by Google

soberanía de esta República todo el sobredicho territorio. 1875
En los días á que nos referimos, cierto indio Mosquito, educado en Jamáica por los especuladores ingleses, contando con el apoyo de estos, dirigió un manifiesto á su Consejo de jefes y representantes, en el que se proclama rey hereditario de una monarquía independiente á la cual desea ver respetada por los otros Estados y reconocida entre las naciones. La mano que se ocultaba tras el pretendido rey asustó al Gobierno liberal de Nicaragua, de quien no tenemos noticia que se haya nunca ocupado poco ni mucho en la felicidad de aquellos súbditos suyos, que por otra parte los ingleses catequizaban para el protestantismo, como era público y notorio. En este negocio estaba ocupado el Sr. Ayon, y á no dudarlo, discurrió, y con mucho acierto, que el medio de conservar aquellos numerosos súbditos y tan considerable porción del territorio de la República era cristianizarlos y con el cristianismo introducir la civilización, como lo habían sabido hacer los españoles con aquellos mismos millares de indígenas de Subtiaba, Moninbó, Matagalpa, etc., que ahora prestaban sus servicios á la Nación. El P. Superior, informado de tan loables deseos, contestó al Sr. Ministro en estos términos, con fecha 3 de Octubre, desde Riobamba: «Tengo entendido, por lo que V. E. tuvo á bien comunicar á los PP. de León que el Supremo Gobierno desea saber si yo estaría en disposición de enviar á algunos PP. á la Mosquitia con el objeto de establecer allí algunas misiones que atendiesen en dicha comarca no menos á los intereses de la Religión que á los del Estado.—Mis deseos por la felicidad y engrandecimiento de todo lo que mira á Nicaragua me han hecho acoger esta indicación con el más vivo placer, y V. E. recordará con qué interés le hablé sobre este punto, cuando no ha mucho tiempo se tocó incidentalmente en una de las entrevistas con que V. E. me ha honrado. Hoy, pues, en nada han cambiado mis sentimientos, que mostré á

Digitized by Google

1875 V. E. entonces, y por consiguiente acojo con el aprecio y estima que se merece semejante indicación».

Continúa el P. proponiendo su plan de entrada en aquellas tierras, que se reduce á tres puntos muy sencillos: primero, que se proporcione una casa capaz de tres ó cuatro sujetos en una de las poblaciones que dan entrada al territorio mosquito, á donde puedan acogerse los misioneros á reparar sus fuerzas, de donde salgan los que les hayan de sustituir, y desde donde pueda proveerse á sus necesidades: segundo, que á los primeros que entraran se les extendiesen documentos que autorizaran su misión y se les diese por compañero una persona de acreditada honradez y de algún conocimiento práctico de aquellos lugares: tercero, que hecha la exploración de los puntos principales que debieran evangelizarse, volviera uno de los PP. á dar cuenta de lo hecho, con cuyos datos pudiera estipular con el Gobierno todo lo concerniente al establecimiento definitivo de la Misión. Al fin concluye diciendo: «Tal es, H. señor Ministro, mi modo de ver en el asunto de que se trata: si es del agrado del Supremo Gobierno, no tiene Vuecencia sino hacérmelo conocer cuanto antes, que á vuelta de correo yo escribiré al R. P. Assensi, nombrando los sujetos que han de ir á tal expedición y avisando á V. E. que puede disponer la casa y demás cosas convenientes para el efecto en uno de los puntos más sanos de San Juan del Norte, bien sea en la misma población, ó lo que sería mejor, en otro lugar cercano de perfecta ventilación y de un desahogo conveniente...»

Tal era la disposición de ánimo y prontitud de parte de la Compañía para abrazar aquella empresa por muchos títulos difícil; ¿mas de parte del Gobierno que la proponía? No volvió á decir palabra sobre el asunto; cuál haya sido la causa, fácilmente puede barruntarse. Para establecer una misión entre infieles, lo mismo que para plantear un Colegio, se requería que el simple asilo de que gozaban los Jesuitas pasase á ser un

Digitized by Google

reconocimiento implícito de su existencia legal; pero esto no podía conciliarse con las gestiones que en aquella misma sazón se hacían en Roma, como acabamos de referir, para la expulsión, ni menos con el Pacto de Unión Centro-Americana que por tercera vez se estaba tratando, y cuyo resultado práctico tenía que ser necesariamente arrojar á los Jesuitas de las playas de la América Central. Fracasó, pues, el patriótico, el religioso plan del Sr. Ministro Ayon, y vino á estrellarse contra el durísimo influjo que ejercían sobre Nicaragua los dos impíos perseguidores de la Iglesia, Barrios y González, apoyados por un pequeño número de hijos degenerados de esa desgraciada República. 1875

9)—Estos desde esta fecha parecen haber cambiado de táctica: ya no se hablaba de privación de asilo; pero no se perdonaba ocasión de hostilizar á los sujetos en particular ó á toda la misión en general, ya por la prensa, ya por obra, como se irá viendo en el decurso de esta relación. Sírvanos de ejemplo por de pronto lo acaecido en Rivas por el mes de Julio de 75. Desde que los PP. se establecieron en esta ciudad á petición de toda la parte sana de los habitantes y de su celoso Párroco D. José Martínez, éste, con anuencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, les había cedido la Iglesia de San Francisco para el ejercicio de sus ministerios, unas piezas contiguas para su habitación, con un pequeño solar, en el cual habían plantado un bosquecillo y jardín para suavizar los ardores del sol que caldeaba las habitaciones y recoger algunas flores para el ornato del templo. 9.—Los liberales de Rivas

Mientras los PP. iban á León á tratar sus negocios con el P. Superior, la Municipalidad, compuesta en su mayoría de enemigos de los Jesuitas, acordó arbitrariamente y contra todo derecho abrir una calle al lado del templo, lo cual, además de carecer de objeto, dejaba al descubierto los cimientos del edificio y violaba la propiedad de la Iglesia á quien pertenecía, según el

Digitized by Google

1875 Concordato de 1862. Apresuróse á dar principio á las obras de destrucción, de manera que cuando los Padres volvieron de su viaje encontraron quitada la cerca, talado el bosque, asolado el jardín, interrumpida la comunicación de las habitaciones con el corredor de la Iglesia que servía de escuela gratuita de música, privados de las mejoras que á fuerza de trabajo habían hecho en el espacio de tres años, reducidos á grande incomodidad y servidumbres. Rodeado el P. Gamero de aquellas manifiestas hostilizaciones con que la mayoría del Ayuntamiento recompensaba su celo y actividad por el bien público, y de las consiguientes incomodidades que llevaba consigo el estado á que estaba reducido el local, ya de por sí bastante estrecho, dirigió un oficio al Secretario de la Academia filarmónica que, como fundador y director presidía, para que los socios eligieran otro director y presidente. Este paso, unido á la general indignación que producía en toda la gente honrada la conducta de la Municipalidad para con los Jesuitas á quienes tanto debían los vecinos todos de Rivas, dió por resultado el que la Academia, el Sr. Párroco y muchos caballeros notables, dirigieran exposiciones al Prefecto del Departamento, pidiéndole hiciese suspender la apertura de la calle, y previas las formalidades convenientes, revocase el acuerdo municipal. Aunque el Alcalde, enconado por la derrota que preveía, hizo apresurar los trabajos, al fin la voz pública y la justicia se sobrepuso á la malignidad y arbitrariedades liberales y la obra de destrucción no se llevó á cabo; pero es claro, debía seguir la venganza acostumbrada, un libelo preñado de injurias y calumnias contra los Jesuitas en general, y contra el P. Luis Gamero en particular, acaso por ser el iniciador así de la Casa de Caridad, como de la Sociedad filarmónica; libelo que fué victoriosamente refutado en un largo y bien razonado artículo cuya firma es «Los verdaderos Rivenses».

Digitized by Google

10)—Volvamos ya á Costa Rica. Mientras los tres Padres de quienes arriba hablamos trabajaban útilmente en San Juan del Norte, esperando que el señor Guardia les hiciera nuevo llamamiento, en Costa Rica ardía la guerra de papeles en pro y en contra del acuerdo del Congreso, lanzando de su territorio á tres sacerdotes extranjeros sólo por ser Jesuitas. Es claro, los liberales y masones de Costa Rica como los de todas las partes del mundo, usaban de sus armas, tan añejas ya y enmohecidas, que sacan de los antiguos arsenales de los Protestantes, Jansenistas y Filósofos del siglo pasado, y de las cuales había dejado como recuerdo una bonita colección en sus mencionados opúsculos el famoso Montufar. Los católicos contestaban y desmentían las calumnias, no porque esperaran convencer á sus adversarios, que harto convencidos están la mayor parte de que no hablan según les dicta la razón y la ciencia, sino la pasión y el interés, contestaban más bien para precaver á los ignorantes de los errores que les inculcaban los enemigos de la Iglesia. En esto el General Guardia, repuesto de sus males, volvió á empuñar el mando: esta fué la ocasión de que se aprovecharon un gran número de padres de familia para dirigirle sus quejas por haberles privado los congresistas, aun violando la Constitución, de los profesores que más deseaban para dar sólida educación á sus hijos (*). Bien informado estaba

10.—De vuelta en Costa Rica.

(*) He aquí una carta que dirigía al P. España con fecha 18 de Octubre. «Muy pocos días hace que tuve el gusto de escribir á V. R. y ahora me ha cabido el de recibir su estimable, fecha 4 del corriente.—No sólo confirmo á V. R. los conceptos de mi anterior, sino que puedo imponerle de que actualmente se halla en prensa una extensa exposición que van á dirigirme muchos padres de familia solicitando que vengan PP. de la Compañía á colaborar en la interesante tarea de educar á la juventud.—Esa interesante revelación del modo de pensar y de sentir de una sección respetable de la sociedad no dudo que tendrá la influencia más benéfica, atendidos los sentimientos que me animan, y que, como V. R. sabe muy bien, no son otros que cooperar en cuanto yo valga al bien de la República.—Mantengámonos,

Digitized by Google

1875 el Presidente de todo lo ocurrido en ausencia suya, y sólo esperaba estas manifestaciones para tratar de corregir las extralimitaciones impías y antipatrióticas de los servidores del Grande Arquitecto. En aquella sazón el Congreso se hallaba disuelto, pero quedaba una Comisión permanente, la cual consultada declaró que el acta de 5 de Julio no era una prescripción que ligara al Poder Ejecutivo. Esto bastó al recto Mandatario para hacer expedir por órgano del Ministerio de Gobernación la circular que copiamos íntegra, porque la creemos digna de ser conocida textual por nuestros lectores; decía así:

Palacio Nacional, San José, Diciembre 10 de 1875.

Sr. Gobernador de...

Con fecha 7 del corriente se ha dictado el acuerdo que sigue: «En vista de varios memoriales presentados al Supremo Gobierno por un gran número de ciudadanos, padres de familia en los cuales se solicita se permita la entrada á los RR. PP. Jesuitas con el objeto de que puedan dedicarse á la educación de la juventud: con presencia del parecer dado en el acuerdo del 3 del corriente por la H. Comisión permanente, á quien se pasó el asunto en consulta, en el cual se manifiesta: que aunque muy respetable sin duda la mayoría del Congreso consignada en el art. 3.° del acta de 5 de Julio de este mismo año, tal acta no es ni por su forma, ni por su esencia un mandato ó prescripción que ligue al Poder Ejecutivo, quien, como el que más impuesto de las necesidades de la República y de la conveniencia de adoptar ciertas medidas, está en plena potestad de obrar en el sentido que mejor le parezca, respecto al ingreso de

pues, en una espectativa, que yo soy el primero en desear que no se prolongue».

La manifestación á que alude el señor Presidente es un folleto de 39 páginas, y está escrito por el señor Presbítero don José Brenes, sacerdote muy erudito y elocuente. Lleva la fecha de 28 de Octubre de 1875.

Digitized by Google

los RR. PP. para el cual se solicita el permiso; y en tal 1875
concepto, si el Gobierno tiene á bien concederlo, no cree la comisión que se quebrante disposición alguna terminante del Soberano Congreso.—Considerando que aun atacando la opinión del Congreso consignada en el artículo y acta antes citada, esta no pudo tener efecto respecto á los tres Religiosos que ya se hallaban en territorio de la República, los cuales gozaban de las garantías que la Constitución acuerda á todo extranjero que se acoge á sus leyes: que en tal concepto aquel acuerdo sólo puede aplicarse á los que se hallen fuera de la República y hayan podido conocer la prohibición; finalmente, Considerando, que si bien el Soberano Congreso tuvo en cuenta la opinión de una parte de la Sociedad para no creer conveniente el ingreso en el país de los PP. de la Compañía de Jesus, tampoco es de despreciarse la manifestada por un gran número de ciudadanos, qué lejos de repugnar la entrada de aquellos religiosos, la solicitan, y que si el Congreso la tuviese conocida es probable que habría influido en su ánimo, para modificar la opinión que entonces expresó, se acuerda: que respecto á los tres religiosos de la Compañía de Jesus que habían entrado en el país, y que se tiene noticia que se hallan en él, no se les ponga obstáculo ni inconveniente para que permanezcan en la República, dándose cuenta con todo al Congreso en sus próximas sesiones ordinarias.

Lo que trascribo á V. para su inteligencia y fines convenientes.

Dios guarde á V.—HERRERA.

Mientras se llenaban estas fórmulas, que podríamos llamar de decoro nacional, en que sólo se trataba de suavizar á los liberales el golpe que se les preparaba y que era muy debido á su precipitación y ciego apasionamiento, el Presidente avisaba á los PP. que era ya tiempo de volver. Estos se hallaban, como dijimos, casi

Digitized by Google

1875 en la frontera y determinaron entrar sin ningún ruido para que sus enemigos no se apercibieran de su presencia hasta que les vieran en la capital; al efecto, subieron el río San Juan hasta la desembocadura de su afluente el Sarapiquí y por este se internaron en Costa Rica hasta donde es navegable, tomando después por tierra el camino menos frecuentado. Iban adelante los PP. España y Cáceres y algunas jornadas atrás el Padre Castañeda, á quien se unió el P. Camilo de Konink, designado posteriormente para aquella empresa. Fué grande la sorpresa de las poblaciones centrales, cuando apenas publicada la sobredicha circular, aparecieron de repente y como por ensalmo ocupando los púlpitos á los poco antes desterrados ó más bien rechazados Jesuitas; y no debió ser menos el despecho de los enemigos, cuando vieron que no había ya remedio, que el Gobierno les apoyaba con decisión, que el pueblo les amaba y favorecía apenas conocidos, que aun el odio encarnizado de algunos se convertía en aplausos y entusiasmo, y con tales precedentes, quién se había de atrever á reclamar que, no hablando la circular más que de tres, habían entrado cuatro. La presencia de los Padres, su trato, sus sermones, la ocasión del jubileo que les traía gran número de penitentes, la asiduidad en el trabajo, todo contribuyó á conciliarles desde un principio el amor y respeto de los Costarricenses: hubo retractaciones por la prensa, mudóse del todo la escena, el grupo de liberales y masones se vió precisado á disimular por de pronto, y en fin, hubo treguas para que pudiesen realizarse los planes benéficos del Señor sobre aquella hermosa República.

11.—Colegio de Cartago

11)—Hospedados los dos Jesuitas en el Seminario y colmados de atenciones, especialmente por parte de los antiguos alumnos del Colegio de Guatemala, se entregaron con tesón al ejercicio de los ministerios de púlpito y confesonario y á dar los ejercicios á un buen número de jóvenes con mucho fruto: no podían por de pronto

Digitized by Google

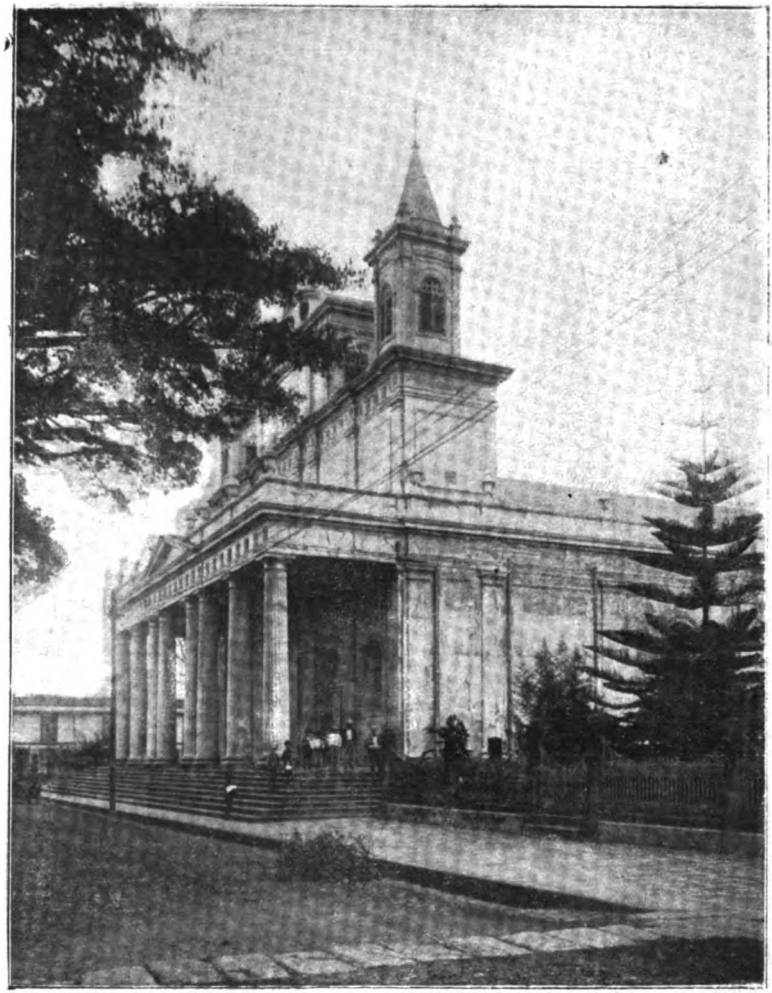

La Catedral de San José de Costa Rica.

Digitized by Google

Digitized by Google

pensar en otra cosa, sobre todo no habiendo aún llegado 1875
los otros dos compañeros que esperaban; entre tanto los Costarricenses estaban ya impacientes porque iban pasando los días y no se hablaba palabra del Colegio que era todo su anhelo: esto ocurría en la capital, pero en Cartago se estaban ya dando pasos muy serios en orden á este asunto. Era esta ciudad, en tiempo de la dominación española, capital de la provincia; pero, como hemos ya tenido ocasión de observar, los antiguos colonos prendados muchas veces de la belleza y otras ventajas que ofrecía la tierra, por falta de experiencia no se fijaban en los gravísimos inconvenientes que con frecuencia la rodea. Cartago está situada en un delicioso valle á las faldas del Irazú, hermoso pero temible volcán que se eleva á 11.500 piés sobre el nivel del mar: este causó su ruina en 1790; de nuevo reedificada quedó reducida á escombros en 1841, de suerte que la actual es muy moderna: sus edificios son de piso bajo, y sólida construcción con extensos patios y jardines, sus calles anchas y rectas y el clima fresco y sano. Tiene la ventaja de estar en la línea de ferrocarril que va de la capital al puerto de Limón, lo cual la pone en fácil y breve comunicación con las poblaciones más centrales de la República. Existía en esta ciudad un Instituto municipal de segunda enseñanza titulado Colegio de San Luis Gonzaga, único para toda la provincia: en cuatro años salían los jóvenes bachilleres con una leve tintura de todo, y en realidad con ningún conocimiento sólido: esto no satisfacía á los juiciosos Cartagineses, y esta era sin duda la razón porque entre los jóvenes costarricenses que concurrían al Colegio de Guatemala, eran la mayor parte de esta provincia, y por lo mismo fueron los primeros en tratar de aprovechar la ocasión ahora que se presentan los Jesuitas en su tierra. En efecto: en la sesión municipal tenida el 29 de Diciembre «se dió lectura á un memorial presentado por 95 vecinos de la provincia, padres de familia, pidiendo que se llamase á los

Digitized by Google

1876 Reverendos PP. de la Compañía de Jesus que se encontraban ya en la República, para que asociados á otros que hicieran venir, tomaran á su cargo el Colegio de San Luis, y se les subvencionara con las rentas del fondo de educación para su sostenimiento:» y en la sesión del siguiente día ya encontramos admitida la renuncia que de antemano tenía hecha el Rector, declarados cesantes los antiguos empleados del dicho establecimiento, y nombrada una comisión para tratar el asunto con los PP. en la cual figura uno de sus antiguos y más distinguidos alumnos, don Manuel V. Jiménez. Tal era la actividad con que se procedía por parte de aquellos buenos señores. Entonces fué cuando el General Guardia llamando al P. España, le dijo que el único modo de asegurar la existencia de la Compañía en el país era plantear cuanto antes un Colegio: que la Provincia de Cartago lo solicitaba con empeño, que convenía aceptarlo. Excusábase el P. con dos poderosas razones, cuales eran no contar con más de cuatro sujetos, de los que dos aún no habían llegado; y tener que obtener antes la anuencia del Superior residente en Riobamba, quien sólo le había autorizado para misionar por toda la República, como primer paso para establecer más tarde casas y Colegios según lo exigieran las circunstancias. No se le ocultaba al Presidente el peso de estas razones, y la conveniencia de seguir este plan; y por parte suya sin duda se prefiriera, pero tenía que acallar la vocinglería masónico-liberal con la evidencia de los adelantos que se prometía de un Colegio como el tan famoso de Guatemala, harto conocido por sus frutos en Costa Rica, y á la par satisfacer las ansias de los católicos cuyo apoyo necesitaba para sostener la obra comenzada no sin contradicción: urgía, pues, porque á pesar de todo, se aceptara el Colegio de Cartago, como único medio de sostener la Compañía. Los hechos posteriores vinieron á justificar el modo de sentir de Guardia, y el P. España, contando con que el P. Superior, atendidas

Digitized by Google

las razones, aprobaría su resolución, se decidió á 1876
aceptar el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, entrando desde luego en negociaciones con la comisión municipal. Por no ser difusos omitimos aquí las bases del convenio celebrado entre los PP. y la comisión de la Ilustre Corporación Municipal, pero puede leerse en el núm. IV de los Apéndices. Todo el mes de Enero se empleó en estas negociaciones y en dar al edificio una disposición adaptada á la disciplina, y el primero de Febrero comenzó la admisión de los alumnos, conforme al prospecto que de antemano se había hecho circular. El 13 de este mismo mes se instaló solemnemente el curso con mayor número de internos y seminternos de los que se habían comprometido á admitir, comenzando con un total de más de 80 alumnos, cuatro cursos con sus diversas asignaturas y una clase preparatoria, y teniendo que entenderse los cuatro PP. con tan diversas clases, con inspección de los alumnos y sin poder eludir algunos ministerios, especialmente de púlpito, para los cuales eran buscados con preferencia. La situación era dura á pesar de ser los sujetos jóvenes y muy avezados en el magisterio y manejo de los colegios: muy semejantes fueron, como recordarán nuestros lectores, los principios del Colegio de Guatemala, pero aquí se consiguió lo que siempre debe á todo trance procurarse al fundar un Colegio, comenzar con una ó dos clases solamente y añadir en lo sucesivo las siguientes, según el progreso de los alumnos.

12.—El Congreso en Nicaragua.

12)—La tempestad levantada por el nuevo gobernante de Nicaragua en el año anterior, se había cernido en las altas regiones, y no se había dejado sentir del pueblo, y muy poco de los mismos Jesuitas entregados con tanto tesón á sus trabajos apostólicos: quedó por de pronto conjurada, merced á la actitud imponente que tomó Pío IX, se gozaba de calma, pues el Gobierno parecía no pensar en los Jesuitas; pero los enemigos no descansaban, ni desperdiciaban ocasión alguna de hostilizarlos.

Digitized by Google

1876 Estaba reunido el Congreso en sus sesiones ordinarias, y como si no hubiera negocio alguno de bien público en qué ocuparse, en una de las primeras sesiones se introduce sin razón alguna la cuestión Jesuitas. El Diputado D. Manuel Cuadra, uno de los más encarnizados y gratuitos enemigos de la Compañía, aquel mismo que cuatro años antes tanto había trabajado por privarles del asilo, derrotado entonces, vuelve ahora á la carga atacándola con las mismas armas, pero por diverso flanco. Estas armas eran la ley federal de 1829 y el decreto legislativo de 1830, según las cuales discurría él, «los RR. PP. de la Compañía de Jesus que de algún tiempo á esta parte permanecen en Nicaragua, no pueden estar sino como simplemente asilados, sin poder organizarse bajo los preceptos de su orden... A pesar de esto, según informes privados de la Representación de León, los RR. están iniciando en las reglas de su institución é incorporando á la Compañía á varios jóvenes del país, dando así un ensanche á la corporación á que pertenecen, que sólo les sería permitido estando organizados en debida forma, por ser este un un acto propio de la Orden. Pero como esa prohibición de que atrás se ha hecho mérito, si bien ha sido sancionada por una ley emitida bajo el imperio de la actual Constitución, como es el Concordato celebrado con la Santa Sede en 29 de Agosto de 1862, cuando en su art. 20 restringe la organización de estas órdenes, exigiendo previamente el acuerdo entre el Diocesano y el Gobierno, al mismo tiempo que con esto se robustece la idea de que es incuestionable el vigor de aquellas leyes, por esa misma disposición se hace posible la organización de las precitadas órdenes en el caso que la potestad civil y la eclesiástica estén de acuerdo...» (*)

(*) Cualquiera que lea este último párrafo, en medio del embrollo y oscuridad de su redacción, echará de ver el absurdo en que incurre el señor Cuadra, no sabemos si por ignorancia ó por malicia. El Concordato celebrado con la Santa Sede por el General Martínez, tenía por objeto curar las heridas

Digitized by Google

«En tal virtud y no teniendo conocimiento de que haya precedido este avenimiento, propone á la Cámara se pida informe al Gobierno respecto á si se ha llenado esta formalidad, y de no, dé cuenta con las razones que haya tenido para tolerar contra las prescripciones legales que quedan enumeradas, la incorporación de jóvenes nicaragüenses á una orden religiosa que, como deja demostrado, no puede ejercer en el país ninguna función regular, como es la iniciación de nuevos miembros en ella. Tomada en consideración y discutida, fué aprobada por una inmensa mayoría, consignando su voto negativo los Diputados Morales (Santiago) Tijerino y Bolaños». 1876

Cuadra y sus colegas liberales creyeron haber puesto en grave apuro al Gobierno, obligándole á dar á los Jesuitas un golpe bien doloroso; pero Chamorro y su Gobierno jamás quiso aparecer hostil á estos; aunque deseaba alejarlos de Nicaragua, como lo hemos visto, pero no quería cargar con la odiosidad que tal paso le acarrearía en toda la República y aun en el extranjero, y así prefirió ponerse de parte de la verdad y de la justicia. A los cuatro días se leyó en las Cámaras la respuesta á la increpación que había dirigido al Presidente, la cual conviene dar á conocer, y por eso la copiamos íntegra, omitiendo solamente el resumen de fórmula: decía así el Ministro de Gobernación:

«Señores: Puse en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República el oficio de Usías de 17 de los corrientes, relativo á pedir al Ejecutivo por acuerdo de esa H. Cámara, informe respecto si se ha establecido

causadas á la Iglesia por las leyes impías, tales como la de desamortización, la de expulsión de las Ordenes religiosas é incautación de sus bienes, etcétera. Luego el art. 20 del Concordato tendía por su naturaleza á la derogación de dichas leyes: no las sanciona sino que las destruye. El exigir el acuerdo entre ambos poderes es un mero accidente, una concesión hecha por el Soberano Pontífice en favor del Gobernante católico, y en ninguna manera de los liberales.

Digitized by Google

1876 en la República la orden religiosa de la Compañía de Jesus... Aquel alto funcionario, después de haberse impuesto del asunto, me dió instrucciones para contestar en los términos que paso á exponer.—La orden de la Compañía de Jesus no se halla establecida en la República, pues los RR. PP. Jesuitas asilados en el país existen completamente secularizados, sujetos á las leyes de la misma manera que los demás eclesiásticos de la Diócesis».

«De modo que si los decretos de 7 de Septiembre de 1829 y de 8 de Enero de 1830 ***no hubieran sido derogados por el art. 20 del Concordato***, en nada se les habría contravenido con la permanencia de los Padres».

«En efecto, estos no podían residir en Nicaragua de otra manera, sin contrariar la voluntad del Sumo Pontífice, expresada en el art. 20 del Concordato, que á más de ser una ley civil, es también una ley canónica, pues no habiendo ningún acuerdo, ni intentándose siquiera, entre la autoridad eclesiástica y el Gobierno, los Jesuitas no pueden subsistir en calidad de Orden religiosa por el tenor del art. 20 del Concordato que dice:—«Los Obispos podrán establecer órdenes religiosas de regulares de ambos sexos en sus propias diócesis, según lo prescriben los Sagrados Cánones, pero deberán ponerse de acuerdo al intento con el Gobierno».

«Ahora, si los RR. viven juntos, sujetos á reglas determinadas, eso será en asociación voluntaria y de pura conciencia, sin que puedan impetrar el auxilio del brazo seglar para sus determinaciones».

«Esta asociación voluntaria no puede impedirla el Gobierno, porque, según el art. 80 de nuestra Constitución, ningún poder tiene facultad para anular en la sustancia, ni en sus efectos los actos públicos y privados que no sean prohibidos por una ley preexistente. Por este mismo precepto no le incumbe intervenir en la entrega que algunos padres de familia hayan hecho de sus hijos á los PP. de la Compañía de Jesus».

Digitized by Google

«Hasta hoy á los Jesuitas asilados no se les ha visto 1876
ingerirse en los asuntos políticos del país, contrariando su misión evangélica de paz, de beneficencia, de orden y de obediencia á las autoridades legítimas: mas si por desgracia en lo sucesivo, faltando á sus deberes, se mezclasen en los negocios temporales de la República, se les tratará según lo dispongan las leyes».

«Sírvanse Usías llevar esta contestación al alto conocimiento de esa H. Cámara y admitir las reiteradas protestas de mi aprecio y respeto».—*Rosalío Cortés.*

Ante tan autorizada respuesta, y tan inesperada al mismo tiempo, Cuadra y los de su comparsa enmudecieron y el escarmiento duró todo el tiempo de la administración de Chamorro. Plácenos ahora fijar la atención de nuestros lectores en uno ú otro punto de este importante documento, porque más adelante tendremos que hacer uso de él, en orden al objeto principal de nuestra narración. Sea lo primero que el Gobierno reconoce y la Cámara acepta como derogadas por el Concordato las dos citadas leyes de los años 29 y 30: segundo, que nadie puede impedir, sin violar la Constitución, que los Jesuitas vivan juntos en asociación voluntaria: que conforme á la misma los padres de familia, si lo tienen á bien, pueden permitir á sus hijos que se les asocien espontáneamente: y en fin, que todo esto se desprende del derecho de asilo de que usan irreprensiblemente. Tales son las confesiones claras y terminantes del Gobierno de Nicaragua respecto de los Jesuitas, contra las cuales el Congreso, promotor de la cuestión, nada tuvo que objetar: prosiguieron, pues, estos en sumisión de paz, sin cambiar en nada la conducta que de cinco años atrás venían observando.

13)—Echemos ahora una ojeada sobre los diversos trabajos que traían entre manos todos los PP. en sus respectivas Residencias. Ciertamente, el estado de intranquilidad y agitación en que se hallaba la República no era tiempo muy oportuno para las tareas apostólicas: **13.—Revista á las Residencias.**

Digitized by Google

1876 hasta muy entrado el año de 76 el tiranuelo de Guatemala Rufino Barrios, con su desmesurada ambición, llevó por todo Centro-América la tea de la discordia y encendió la guerra por las cinco infortunadas Repúblicas. Fué siempre el anhelo de este hombre funesto dominar en toda la América Central, hasta hallar la muerte en la prosecución de este ensueño: por de pronto el plan que trataba de realizar era poner en cada República un Presidente que por sus ideas y por ser criatura suya pudiera manejar á su arbitrio. Con este fin armó una rebelión contra el Presidente de Honduras para colocar en el solio á Marco Aurelio Soto: esto disgustó al Presidente del Salvador que se lanzó contra Guatemala y he aquí ya tres Repúblicas luchando entre sí. Al mismo tiempo Barrios, á pesar del tratado de «respeto mutuo y paz inviolable» ajustado meses antes con Nicaragua excita á Costa Rica que por cuestión de límites estaba para romper hostilidades contra esta, y da auxilio á ciertos emigrados nicaragüenses para que lleven á cabo la rebelión antes intentada. Nicaragua, pues, se ve amenazada al Norte por los rebeldes, al Sur por el ejército de Guardia. Tal era el estado de Centro-América en los dos primeros tercios del año de 76 que nosotros sólo bosquejamos ligeramente: por lo que mira á Nicaragua, Dios la preservó de los estragos de la guerra con una protección singular, porque el vapor que llevaba dinero y armas á los rebeldes naufragó, y viéndose sin apoyo y sin recursos se dispersaron. Guardia terminó su período y el sucesor no opinó por la guerra y mandó retirar el ejército situado en Liberia, restituyéndose la paz á lo menos en estas dos Repúblicas (*).

Durante esta época de públicos trastornos, nuestros operarios no estaban ociosos: cada uno en el sitio de su residencia tenía amplio campo que cultivar. Matagalpa

(*) Puede verse la circular del Ministro D. Anselmo H. Rivas, en que explica á los Gobiernos amigos las relaciones internacionales de Nicaragua con las demás Repúblicas del Centro.

Digitized by Google

ofrecía sus 23.000 indígenas al celo apostólico de los 1876
tres PP. que habitaban en aquella remota ciudad, y era donde el fruto saltaba más á la vista por la condición de estas gentes á medio cristianizar. Desde la misión dada el año de 73, con la posibilidad que experimentaron de instruirse y recibir los santos sacramentos, y el buen ejemplo de muchísimos de su raza, todos comenzaron á sentir esa necesidad, y como el satisfacerla sólo les costaba un viaje á la población, apenas pasaba día en que no se presentasen en mayor ó menor número á la casa de los PP., y especialmente los días festivos, á recibir la conveniente instrucción y enseguida la confesión, la Santa Eucaristía y los consejos que recibían con sumo respeto y observaban religiosamente. Como medio para atraerles con mayor frecuencia, se organizaron numerosos coros del Apostolado de la Oración, encabezados por los más instruidos entre ellos, cuando los había, ó por personas piadosas que tuvieran facilidad de verse con ellos, y celo para dedicarse á perfeccionar su instrucción religiosa. Es admirable cuánto influyó esta práctica en la moralidad de millares de indígenas: desde el día en que ingresaban en la asociación se creían obligados á mudar de vida: los padres procuraban la instrucción de sus hijos, los maridos trataban bien á sus esposas, reinaba la paz en las familias, rezaban á lo menos un misterio del Rosario, frecuentaban los Sacramentos y parece que la gracia les iluminaba, á juzgar por las consultas que hacían sobre cosas muy menudas tocantes á la conciencia. Para efectuar sus matrimonios consultaban primero y averiguaban si el pretendiente pertenecía ó no al Apostolado, porque era grande la diferencia de costumbres de unos y otros y del trato que daban á sus esposas. Sería largo enumerar mil otras ventajas espirituales y aun materiales que se siguieron de tan santa práctica, como la pureza de corazón, la paciencia y resignación en sus trabajos, la sobriedad, el amor al trabajo, la devoción y afición á

Digitized by Google

1876 las prácticas piadosas y otras muchas virtudes antes desconocidas entre ellos; pero es digna de notarse la cultura social que de aquí tuvo su origen. Los indios encuentran en sus bosques y feracísimos terrenos cuanto necesitan para satisfacer sus pocas necesidades; de aquí es que la inmensa mayoría de ellos, de tarde en tarde ó nunca salían de sus madrigueras á las poblaciones grandes, ni trataban con gente civilizada, lo cual les hacía incultos y hasta feroces: ahora venían por millares á Matagalpa, sentían la necesidad de presentarse con más decencia, trataban con los ladinos, y fuera de que en esto ganaba mucho el comercio, se iba extinguiendo el odio de razas funestísimo en tiempos no muy remotos, como arriba notamos. Con semejante éxito trabajaban en el cultivo de la casta indígena los PP. de la Nueva Segovia y aun los de Masaya, pero tenían la ventaja de encontrarlos reunidos en poblaciones, un tanto más cultos y en menor número.

Más espinoso era el campo que cultivaban los PP. de Rivas y Granada, porque si bien es cierto que los católicos genuinos correspondían admirablemente á los esmeros de los operarios, en cambio tenían que lidiar no sólo con los liberales descarados, y por esto menos temibles, si no lo que es peor con los católico-liberales tan ruinosos á la Iglesia. A estos pertenecían ciertos profesores traidos de España para regentar en esta última ciudad un colegio de segunda enseñanza, entre los cuales se contaba un sacerdote llamado Pedro Saenz Llaria, á quien por sus ideas juzgaron muy á propósito los liberales para lanzarlo contra los Jesuitas, y en realidad no les dió poco en qué entender como adelante veremos. En Rivas olvidados los PP. de las injurias pasadas, sólo pensaban en el sostenimiento de la Casa de Caridad, en los adelantos de la Academia filarmónica y en hermosear el templo para dar más esplendor al culto divino: á este fin habían hecho construir tres magníficos retablos de cedro cubiertos de

Digitized by Google

oro fino, cuyos modelos habían sido dados por el Padre 1876
Páramo. Todos admiraban la hermosura, la elegancia, el buen gusto; pero era mucho más de admirarse la industria, la paciencia, el ingenio para arbitrar los cuantiosos gastos que suponían, y que no podían salir del arca de los PP. á donde no entraba ni aun lo necesario para vivir.

La Residencia de Panamá estaba de duelo por la pérdida de su Superior el P. José Telesforo Paúl, quien, á pesar suyo y de las súplicas del M. R. P. General al Sumo Pontífice Pío IX para que no se repitiese el ejemplo del Sr. Lizarzaburu, por fin fué consagrado Obispo de esta Diócesis. En medio del pesar que causaba tal suceso á sus compañeros, les consolaba la esperanza del bien que sin duda se seguiría á aquella Iglesia, atendidas las cualidades del nuevo Pastor y la influencia que ejercía sobre los prohombres del Estado. Quedaban en la casa de San Francisco dos Sacerdotes y un Coadjutor, á los cuales se unieron más tarde otros dos que el P. General concedió al Sr. Paúl para que le ayudasen en su Seminario. Aunque la guerra civil que ardía en Colombia obligaba á los PP. á vivir algo retirados para no llamar mucho la atención, no obstante no se interrumpieron los ministerios de predicar, enseñar la doctrina á los niños, confesar y visitar á los enfermos, por cuyo medio iba reviviendo en Panamá el espíritu cristiano: era, pues, esta una Residencia importante así por el bien que se hacía en una población tan necesitada y falta de clero, como por estar situada en un punto tan oportuno para ofrecer religioso hospedaje á los PP. y Hermanos que van ó vienen de Europa destinados á las Misiones de ambas Américas.

14.-Nuevo Gobierno en Costa Rica.

14)—Los cuatro Padres del nuevo Colegio de Cartago se sostenían apuradamente con la esperanza de algún auxilio que confiaban les iría de Nicaragua; pero al mismo tiempo temían que la circunstancia siempre crítica del cambio de Gobierno les privara de este alivio.

Digitized by Google

1876 El Congreso se había reunido para dar sucesor á Guardia, el introductor de los Jesuitas en Costa Rica y su más firme sostén: debía además darse cuenta del hecho verificado á pesar del acuerdo de la Cámara del año anterior, y ambas cosas podían influir en la destrucción de aquella obra que á costa de muchas dificultades y sacrificios se iba lentamente levantando. El Presidente les alentaba en esos temores: «No tema V., escribía con fecha 28 de Abril al P. España; no tema V. que se lleven á efecto las hablillas de sus enemigos: el Sr. Esquivel, mi sucesor, también sabrá hacer respetar y sostendrá sin duda alguna las instituciones del país, que, como he dicho, ofrecen hospitalidad al forastero... En el Congreso... pienso que no habrá ninguna animadversión contra VV. para dejar de auxiliarlos en la tarea que se han impuesto, y yo haré lo que pueda por VV.» En efecto, el Congreso no sólo aprobó los actos de la administración de Guardia, sino que también le colmó de elogios, y hubiera sido una inconsecuencia intolerable obrar contra lo que tan altamente habían elogiado. A esto debe añadirse la manera de expresarse del Gobierno acerca del negocio de los Jesuitas en el Mensaje dirigido á las Cámaras, el cual por sí sólo hubiera bastado para imponer silencio á los enemigos de estos religiosos: vamos á dar á conocer sus conceptos, que son á la letra los que siguen: (*)

«Antes de pasar á tratar de los ramos anexos á la cartera de Gobernación, debo daros cuenta de un acontecimiento que nada tendría de extraordinario, si no se le hubiese querido dar una importancia que, en efecto no tiene, y por la intervención que el Congreso tomó en el asunto».

«Lo más común es en realidad que extranjeros de toda nacionalidad y condición ingresen en la República y permanezcan en ella todo el tiempo que les convenga.

(*) «Gaceta oficial» de Costa Rica de fines de Mayo de 1876.

Digitized by Google

—Las puertas de Costa Rica no se han cerrado ante 1876
ninguno de ellos, aun sin preguntarle su nombre, su procedencia y el objeto que lo conduzca á este país, y mientras permanezca en la obediencia de nuestras leyes y sujeto á las autoridades establecidas, está seguro de gozar de la más amplia libertad civil en los mismos términos que los nacionales».

«Pero esa regla que jamás debiera haber sido infringida para bien y honra de la República, faltó respecto á tres indivíduos que en el mes de Julio anterior ingresaron en el país bajo la protección de nuestras leyes. Su calidad de miembros de la Compañía de Jesus fué lo que motivó la disposición de 16 de aquel mismo mes que les mandó salir de la República, siguiendo una indicación hecha por el Congreso, que en forma de acuerdo, se comunicó al Gobierno en igual fecha».

«Sin que me constituya defensor de la Compañía de Jesus, lo cual sería ageno de este lugar, creo que las personas que á ella pertenecen no están fuera del Derecho de Gentes.—Hombres ilustrados por lo general, Ministros de una Religión que profesan doscientos millones de hombres, no hay una razón para excluirlos de la protección de aquel Derecho».

«No desconozco que al derecho público de cada país pertenece el determinar sobre la admisión de los extranjeros y dictar las leyes á que deben sujetarse; pero conforme á los principios del derecho moderno, las exclusiones no existen ya, aun en los paises más atrasados, y las restricciones tienden más bien á limitarse, favoreciendo así el comercio y estrechando los vínculos de la humanidad».

«En Costa Rica, desde la Independencia, nuestros conatos han sido más bien por atraer á los extranjeros y asimilárnoslos, y es á ese elemento al cual debemos en mucha parte, nuestro progreso.—No hay una sola ley que les prohiba la entrada, y antes bien las tenemos muy sabias en cuanto á la protección que se les

Digitized by Google

1876 dispensa y á los derechos que se les conceden hasta igualarlos civilmente á los nacionales».

«Después de estos precedentes, ¿no es una contradicción el rehusar la protección de nuestras leyes á indivíduos determinados? Esta contradicción es tanto más absurda, cuanto que en un país católico se hace la única excepción en ciertas personas sin otro motivo que el de ser católicos, Sacerdotes de nuestro culto y los más valientes defensores de la fe que profesamos todos».

«Estas solas reflexiones habrían bastado para que el Gobierno, volviendo sobre sus pasos, hubiera reparado la injusticia cometida contra aquellos religiosos; pero atento siempre á la respetable opinión del Congreso se abstuvo de obrar en contra de lo hecho, hasta que fué movido por la solicitud de multitud de Costarricenses, la mayor parte de ellos padres de familia, que deseaban el regreso de los RR. PP. para que pudieran dedicarse en el país á la enseñanza de la juventud».

«Uno de los fundamentos que inclinaron al Congreso para aconsejar que no se admitiesen fué, según se ve claramente de su acuerdo de 16 de Julio del año próximo pasado, que la opinión de una parte de los Costarricenses los rechazaba. Sin entrar á contestar el derecho que de esa parte naciese para hollar nuestras leyes en las personas de tres religiosos, y dando por sentado el falso principio de que el Gobierno, obrando conforme á la opinión de una parte del pueblo, está autorizado hasta para infringir la ley; en contra de esa parte de la sociedad estaba la opinión, diré más, el deseo de multitud de Costarricenses que, en su laudable afán por educar á sus hijos, pedían se permitiese á dichos Religiosos venir á desempeñar en el país la enseñanza».

«Convencido estaba el Gobierno de lo que debía hacer, pero le embarazaba el acuerdo del Congreso, que aunque no estaba revestido con el carácter de ley, le era demasiado respetable su opinión para contrariarla

Digitized by Google

impremeditadamente. Por esto resolvió consultar con 1876
la H. Comisión Permanente, y á este alto Cuerpo, después de meditar el asunto y con presencia de una opinión tan general de los ciudadanos y especialmente de los padres de familia, aconsejó su admisión y el Gobierno lo resolvió así».

«Un resultado inmediato de esa resolución ha sido la organización del Colegio de San Luis de Cartago bajo la dirección de los Religiosos, á donde han afluido alumnos de todas partes de la República en número tan considerable, que ha superado la capacidad del edificio. Los padres de familia están satisfechos, y el público no se fija ya en la permanencia de los PP. Jesuitas en el país».

«Cualquiera que haya detenido su atención en las condiciones del pueblo Costarricense, en ese espíritu de tolerancia religiosa que prácticamente existía en él, aun antes de que la ley consagrase el principio, convendrá en que aquí no hay que temer que se implante el fanatismo religioso, y que por lo mismo, aun concediendo á los miembros de la Compañía de Jesus las tendencias que se les atribuyen, ellas escollarían en el sentimiento eminentemente tolerante de este pueblo».

Hasta aquí las palabras del Mensaje, que, como se ve, no son más que una severa y razonada censura del precipitado acuerdo del Congreso anterior, y, á juzgar por los resultados, debió ser de efecto entre los Representantes. Los Jesuitas, pues, no fueron esta vez inquietados por ellos, ni menos por el Gobierno; pero el odio feroz de Barrios seguía á sus víctimas á cualquier punto de Centro-América á donde se acogieran. Sabedor de que Costa Rica les había abierto sus puertas, no tardó en hallar ocasión de procurar desalojarles de esta República, aunque sin ningún éxito como en Nicaragua. Guardia había vuelto al poder á la caida de Esquivel, y hacia el mes de Julio recibía de Guatemala una legación portadora del mismo pacto que se había

Digitized by Google

1876 celebrado con el Salvador, en el cual no podía faltar el consabido artículo sobre expulsión de Jesuitas, y en este era el sexto, proponiéndole la adhesión á él. Tampoco esta vez vió colmados sus diabólicos deseos el impío dictador de Guatemala: sea lo que fuere de tal pacto, si Guardia lo admitió, ciertamente el artículo tocante á la Compañía fué prácticamente rechazado, porque á fines del mismo mes de Julio desembarcaban en Puntarenas dos PP. y dos HH. Coadjutores enviados por el P. San Román al Colegio de Cartago, y como abajo veremos, llegó á reunirse el personal competente para sostenerlo con algún desahogo. Con este pequeño refuerzo mejoró mucho la marcha del establecimiento, y comenzaron á obviarse muchas dificultades que la escasez de sujetos acarreaba al régimen interior, aunque siempre subsistieron las que producía la falta de libertad y la dependencia de la Municipalidad, sobre todo respecto de economía, y aun de asuntos escolares.

15.—La Casa de León.

15)—Volviendo á Nicaragua, el pequeño escolasticado de León seguía su marcha en medio de mil inconvenientes: aunque á costa de algunos sacrificios se les había dispuesto habitación suficientemente cómoda para otros climas; para los ardores de aquella costa nada era bastante, y ya se comenzó á observar que después de unos meses de estudio la salud de los jóvenes comenzaba á resentirse: al clima se añadía la falta de espansión tan necesaria para su edad y ocupaciones, porque las circunstancias obligaban á no mostrarles mucho en público, de suerte que ni asistían á las funciones que se celebraban en la Iglesia, ni salían al campo libre sino muy pocas veces: tan excesivo aislamiento no les era menos dañoso para el desarrollo físico que para el espiritual. Por lo demás estaban perfectamente bien atendidos, pues había cinco sacerdotes exclusivamente dedicados á su formación espiritual y literaria.

Digitized by Google

Los operarios tenían abundante trabajo dentro y 1876
fuera de la ciudad; pero en lo que se realzó más extraordinariamente la piedad de los leoneses en el tiempo á que nos referimos, fué en el anhelo por practicar los ejercicios espirituales de San Ignacio: fueron entre otras muy edificantes dos tandas: la primera de setenta y tres caballeros de las principales familias, los cuales los hicieron con tal fervor, que al salir, ellos mismos organizaron la segunda invitando á sus parientes y amigos hasta el número de ciento veinte que eran cuantos podían caber en el ámplio edificio del Seminario, en aquella sazón desocupado, quedando aún muchos aguardando su vez. Pero porque aun en las poblaciones más distinguidas por su religiosidad, nunca faltan personas abandonadas que cuidan poco de sus más vitales intereses, quiso Dios valerse de un fenómeno natural, para llamar la atención de los descuidados. Tal fué un horrible ciclón que por las huellas que iba dejando parecía venir del S. E. y produjo grandes estragos por mar y tierra en la costa del pacífico. En Rivas destruyó por completo numerosas fincas de café y de cacao cuyos árboles tronchaba el huracán ó arrancaba de raíz: una espantosa inundación de lodo desprendióse de las sierras vecinas á Managua arrastrando árboles gigantescos, troncos, animales domésticos y silvestres, rocas de tamaño descomunal, de todo lo cual, parte sepultó un barrio entero de la ciudad nivelándolo con la parte alta, y parte fué á precipitarse al lago vecino en el que se veían sobrenadar muebles de las casas, cadáveres de animales y aun alguno que otro de hombres, pues por haber acaecido el cataclismo á las diez de la mañana y haberse anunciado con un espantoso ruido que hizo salir las familias enteras de sus casas, no fueron tan numerosas las víctimas. A León pareció llegar ya un tanto debilitado, pero con fuerza suficiente para descuajar árboles, arrancar las puertas de la catedral y llenar de espanto á la población que en

Digitized by Google

1876 gran número acudía á las Iglesias que tocaban á rogativa hasta múy tarde de la noche. Todas estas desgracias ocasionaron un saludable temor que volvió á Dios muchos corazones, de suerte que el mes de Octubre fué un verdadero jubileo por las procesiones de penitencia, y el gran número de personas de todas clases que acudían á purificar sus almas.

16.-Hostilizaciones. 1877.

16)—Fué, pues, muy aciago para Nicaragua el año de 76 por la grave intranquilidad que le causaron las amenazas de guerra ya de parte de las Repúblicas vecinas, ya de sus hijos rebeldes durante largos meses, á lo que se juntaron pérdidas muy considerables causadas por el referido ciclón especialmente en Managua y en Rivas; pero estos avisos y castigos del cielo, que suelen hablar tan alto á las almas en que arde todavía la fe, no causan la menor impresión en los enemigos de la Iglesia, librepensadores y liberales. Estos no cejaban en su ingrata tarea de hostilizar á los Jesuitas, que por su parte tampoco omitían medio alguno de fortalecer los pueblos en la fe y en la piedad y lo conseguían, porque cada vez se mostraba la inmensa mayoría más prácticamente cristiana, y se deslindaban más abiertamente los campos, que no es pequeña ventaja en esta fatídica lucha. Antes de la reunión de las cámaras del año de 77 hablóse mucho de una ley que había de decretarse para poner en fin término al asilo de unos huéspedes que les trastornaban sus inícuos planes; mas ó porque vieron que no encontraría apoyo entre los diputados, ó porque conocieron que no sería del agrado del Gobierno que en el año anterior les había hecho callar, es lo cierto que no se tocó la cuestión, y se les dejó en paz por esta parte. No así «El Porvenir» que con una constancia digna de mejor causa no cesaba de atacar á la Compañía, y otro digno colega suyo que comenzó á circular por este tiempo, titulado «El Canal», tan impío, tan blasfemo y libertino, que á los pocos meses de existencia, el Ilmo. Prelado de la diócesis se vió precisado

Digitized by Google

á prohibir sus artículos bajo pena de excomunión: ambos semanarios se ensañaban unas veces contra los Jesuitas hasta ponerles fuera de la ley; otras con celo hipócrita les pintaban el estado miserable de los indios de la Mosquitia, y les exhortaban á ir en auxilio de tantas almas que se perdían muriendo en la infidelidad. Apoyados en la condenada y ruinosísima libertad de imprenta se difundía por todas partes el error, sin que hubiera quien le pusiera dique, hasta que algunos caballeros católicos de León, animados por los PP. de esta Residencia, se resolvieron á fundar un periódico titulado «El buen sentido» para combatir aquellos enemigos de la Religión y del Estado. También «El Mensajero del Corazón de Jesus» esparciendo oportunamente la verdadera doctrina en breves y sólidos artículos, contribuía á neutralizar siquiera el mal que causaban los propagandistas del error y la impiedad. 1877

Esto era en general contra los miembros de la Misión, pero también se ejercían violencias contra los particulares: referiremos algunos casos acaecidos por este tiempo. Parece que las personas más calificadas del Gobierno no tenían á mengua inmiscuirse en negocios privados de familia, que nada tenían que ver con el régimen de la República: sin precedente alguno llega al P. Superior de la Residencia de León un oficio del Ministro D. Anselmo Rivas llamando á la capital á uno de los jóvenes guatemaltecos, que siendo novicio, había querido seguir con anuencia expresa de su padre, á los Jesuitas expulsos. Obedeciendo la orden marchó allá el joven acompañado de un Padre: el Presidente Chamorro con su Ministro le hablan á solas, le interrogan y examinan sobre su vocación, le hacen mil propuestas halagüeñas, para que la abandone y vuelva al seno de su familia; pero nada obtuvieron de él, rebatió sus argumentos, resolvió las objeciones que le hicieron, y tuvieron que devolverle á la Compañía en vista de su constancia. Todo esto lo ejecutaron personalmente aquellos altos

Digitized by Google

1877 funcionarios, por complacer á Rufino Barrios que les había honrado con tan singular comisión. No salió tan bien librado otro novicio nicaragüense á quien por influencia del mismo gobierno violentaron para hacerle dejar la vida religiosa, á pesar de ser ya mayor de edad.

Alguna inquietud se dejó sentir también en Musaya, debida á unos pocos libertinos que hablaban y escribían contra los PP. de la Residencia, porque cultivando con especial esmero la juventud de ambos sexos, estos no tomaban parte en sus orgías, lo cual era uno de los más felices resultados de las Congregaciones. Excitóse aún más el furor de aquellos con la predicación de uno de los PP., en la cual se creían directa ó indirectamente aludidos, y no es difícil que así fuera; los libelos y amenazas se multiplicaron, los buenos creyeron en peligro á los PP. y reuniéndose en crecido número impusieron silencio á los libelistas, que tuvieron que moderar su audacia, por temor de que aquella manifestación tomase un aspecto más serio.

Aún mayor, más injusta y bien premeditada fué la vejación que hicieron sufrir los liberales al P. Felipe Cardella, Superior de la Residencia de Granada, si bien sus malvados intentos quedaron vergonzosamente frustrados. Hé aquí la ocasión que dió lugar á tan ingratos incidentes, y fué origen de mil calumnias con que la prensa impía hostilizó en los años siguientes á los Jesuitas residentes en dicha ciudad. El Pbro. D. Pedro Sáenz Llaria, director del Colegio de Granada, de quien antes hicimos mención, era igualmente capellán y director espiritual de las Hermanas de la Caridad, que tenían á su cargo el hospital de Granada. Habiendo llegado de Visitador de estas religiosas el R. P. Theilloux llevó muy á mal, como era razón, que fuera director de las Hermanas un sacerdote que hacía gala de profesar ideas y doctrinas liberales, y desde luego trató de removerle: alguna dificultad encontró por parte

Digitized by Google

de los amigos del P. Sáenz, y consentía en dejarle en el 1877
cargo, «con tal que cumpliera con las tres condiciones siguientes: 1.ª Suscribir el Syllabus y la Pastoral recientemente dada por el Sr. Obispo sobre la libertad de cultos. 2.ª protestar públicamente contra la voz que corría muy valida, de que él hubiese tenido parte en los artículos en favor de la libertad de cultos que había publicado «El Porvenir», y 3.ª retirar su firma de colaborador de «El Canal de Nicaragua», como de periódico á todas luces irreligioso é impío». Las condiciones no se cumplieron, el Visitador hizo retirarse al sacerdote liberal, como era de su deber, y los compartidarios del Padre Sáenz atribuyeron á influencias de los Jesuitas una medida tan evidentemente justificada, sin tener para ello más fundamento que la antigua amistad del Padre Theilloux con aquellos mismos PP. desde Guatemala, donde gobernaba el Seminario mayor de la Arquidiócesis. Diéronse por ofendidos, tanto el P. Sáenz como los miembros de la Junta de Caridad, y para justificar la conducta de este sacerdote inventaron dos medios: una exposición en su favor, firmada por todas las personas más notables de Granada, y seguir una información jurídica sobre su vida y costumbres, y en esta segunda creyeron encontrar ocasión de armar una celada en que los Jesuitas cayeran necesariamente, obligándoles á declarar en aquella causa: porque, según ellos discurrían, el Jesuita llamado por testigo ó deponía en favor ó deponía en contra: si lo primero, condenaban las doctrinas católicas que predicaban ellos favoreciendo las liberales del P. Sáenz; si lo segundo se le podía seguir causa por calumniador. Ufanos los liberales con este triunfo que tenían ya por seguro, citan á declarar al P. Cardella, á quien más aborrecían por el celo y libertad con que reprendía desde el púlpito sus errores y sus vicios. Acude á la Gobernación de Policía, se informa de lo que se trata, y al interrogatorio que comienzan á hacerle, sólo responde estas textuales palabras: «se me

Digitized by Google

1877 cita sin derecho, se me pregunta sin derecho, no contesto con derecho», sin que pudiera el Gobernador sacarle una palabra más. Y en efecto, no era aquel ninguno de los casos que señala el derecho para seguir información *de vita et moribus;* tampoco era autoridad competente el Gobernador de Policía tratándose de un sacerdote, no había por consiguiente derecho para obligar á nadie ni á presentarse al tribunal, ni para responder á sus preguntas: en nada de esto habían pensado los que tramaron la red en que ellos se vieron caidos, ni esperaban, ni aun sospechaban que el P. Cardella encontrara tan de improviso el tercer término al dilema que creían ineludible. Harto corrido quedó el Gobernador; todo turbado y sin saber qué partido tomar, abrazó el más injusto en sí, y el más inconveniente á los menguados intereses que defendía, poner en la cárcel pública al P. Cardella, como de hecho lo hizo; y como para disimular su derrota, cayó en otro dislate, cual fué llamar al P. Joaquín Vargas que acompañaba á su Superior, y á quien, ni aun había imaginado citar el inícuo juez; pero quiso sacar algo por sorpresa para salir de tal apuro: el improvisado testigo se limitó á contestar que estando recién llegado á Granada, ni aun conocía á dicho P. Sáenz. Entre tanto la noticia de la prisión del P. Cardella se iba extendiendo: muchos caballeros principales iban á la cárcel á la novedad de aquella prisión escandalosa: numerosos grupos de gente del pueblo iban á ver al preso y daban muestras de marcado disgusto: el Gobernador no sabía qué partido tomar, porque ni quería confesar los errores que había cometido en aquella causa, ni se atrevía á persistir en ellos, por temor no sólo de la pública censura que comenzaba á cargar sobre él, sino aun más del pueblo, que no permitiría se ajase por más tiempo á un sacerdote amado y respetado de todos los buenos. Tomó, pues, el partido de sacarle de la cárcel pública después de tres horas y darle por arresto su propia habitación. Por fin el señor

Digitized by Google

Prefecto del Departamento sacó de sus apuros al Go- 1877
bernador, dirigiéndole el siguiente oficio: «Como en la información testifical que ha solicitado la Junta de Caridad de esta ciudad se siga sobre la conducta del Presbítero D. Pedro Sáenz, y para la cual ha sido V. comisionado por esta autoridad, pueden declarar y ser llamadas otras personas, sírvase V. excusar de que declare en dicha información el Sr. Pbro. D. Felipe Cardella. En consecuencia suspenderá respecto de él todo procedimiento...» Muy mal resultó á los liberales la intriga de la información, hasta el punto de confesar ellos mismos que no habían sabido manejar el negocio; pero no tuvo mejor éxito la manifestación, porque queriendo «El Canal» interpretarla como una protesta contra los Jesuitas, se vió obligado á insertar en sus propias columnas un solemne mentís que los firmantes le dieron por estas palabras: «...Luego que hemos leido en ese periódico que de nuestras firmas se han hecho malos comentarios é interpretaciones para infamar y zaherir la buena reputación de los RR. PP. Jesuitas, declaramos que aquellas firmas no fueron dadas con tal objeto: que no hemos tenido la intención, ni pensado en manera alguna desvirtuar la conducta modelo de los Padres de la Compañía de Jesus, á quienes por muchos títulos respetamos y apreciamos sinceramente, siéndoles deudores de asiduos trabajos espirituales en favor de este vecindario...» (*) Entre otros bienes que Dios sacaba de estas vejaciones que se ejercían gratuitamente contra los Jesuitas, no era el menor el que quedara siempre la injusticia y la malignidad de los liberales tan de manifiesto, que á nadie pudiera ocultársele y recayera sobre estos toda la odiosidad y desprestigio que se empeñaban en cargar sobre aquellos. Prueba de esto es que cuando el Ilmo. Sr. Ulloa lanzó la excomunión

(*) La Corona fúnebre y los PP. de la Compañía de Jesus. Pág. 5 y siguientes.

Digitized by Google

1877 contra «El Canal», el pueblo granadino hizo una viva manifestación de fe y adhesión á su Pastor, no sólo protestando por la prensa contra el periódico impío, sino saliendo por las calles y plazas en numerosos y ordenados grupos vitoreando á la Religión, al Obispo, á los Sacerdotes: de otras partes, como de Matagalpa, por ejemplo, devolvían íntegros los paquetes de periódicos, y los agentes renunciaban á su cargo, y los suscritores se retiraban. No fué menos notable el escarmiento que los liberales sufrieron en el Ocotal: había llegado á esta ciudad un emisario suyo repartiendo y haciendo propaganda de las Cartas de Laurent contra la Compañía, recientemente traducidas al castellano por un librepensador de Guatemala. Apenas se apercibieron los vecinos del argumento de tales libelos, tomaron tan amenazante actitud contra el propagandista, que tuvo que ocultarse y huir precipitadamente para escapar del justo encono del pueblo. Tal era el espíritu religioso de este y aun de la alta sociedad de Nicaragua: nada podían los liberales, á pesar de la actividad de su propaganda, y aun de tener de su parte al Gobierno que les dejaba hacer, cuando no cooperaba con ellos especialmente en la causa de los Jesuitas.

17.—Trabajos apostólicos.

17)—Era, pues, palpable el fruto que se hacía en toda la República afirmando en la fe y consolidando en las virtudes cristianas á los pueblos. En la Nueva Segovia los PP. recién establecidos en el Ocotal hallaron un extenso y fértil campo á cuyo cultivo se entregaron con éxito maravilloso. Como ya en años anteriores todas aquellas poblaciones habían sido evangelizadas por nuestros misioneros quienes, como hemos dicho, dejaban siempre establecido el Apostolado de la oración y la Asociación de Hijas de María, ahora para sostener estos focos de piedad, visitaban una de las poblaciones cada domingo, y como era imposible confesar á tanta gente como lo deseaba, en una visita atendían exclusivamente á los hombres, en otra á las mujeres. «No

Digitized by Google

puedo recordar sin enternecerme, escribía uno de los 1877
misioneros, el fervor de estos pueblos en el culto del Sagrado Corazón de Jesus. En la tarde del primer sábado de cada mes, al son de la campana, se reunen en gran número los socios del Apostolado, los cuales, conducidos por su párroco ó algunos miembros del Consejo, salen al encuentro á los que vienen de los campos á celebrar la fiesta mensual del divino Corazón. Ya reunidos en el sitio destinado se organiza la procesión yendo adelante los hombres y siguiendo las mujeres, llevando cada sección sus estandartes, y entonando cánticos sagrados por las calles del pueblo hasta entrar en la Iglesia. Aquí el trabajo está en confesar á tantos como lo desean, pues un solo párroco por celoso, que sea, no alcanza nunca á desempeñar aquel tan santo y provechosísimo ministerio, aun eficazmente ayudado por alguno de los PP. residentes en el Ocotal. Las comuniones son muy numerosas, la Misa solemnísima, el entusiasmo de aquella gente sencilla indescriptible; y todo esto repetido cada mes mantiene siempre vivo el fervor».

La fama de los Jesuitas se iba extendiendo por los pueblos fronterizos de la vecina República de Honduras: familias enteras iban al Ocotal sólo por conocerlos y pronto comenzaron á trabajar por llevarlos allá; pero el estado de la política no podía ser peor, gobernando allí Marco Aurelio Soto, enemigo encarnizado de la Compañía y siervo fidelísimo de Barrios, quien en realidad gobernaba en esa época, así en Honduras como en el Salvador, por medio de Soto y Zaldivar, criaturas suyas. Mas si los PP. no podían entrar en persona, fundaron á lo menos la Asociación del Apostolado é Hijas de María en varios pueblos cercanos por medio de los párrocos y algunos otros sacerdotes celosos.

Pasando ahora del Ocotal á Matagalpa, hallaremos aquí á los PP. que desearan multiplicarse para atender á todas las necesidades que reclamaban su auxilio dentro

Digitized by Google

1877 y fuera de la población, y aun de los demás pueblos del departamento. No nos detendremos á hablar de los ministerios ordinarios, ni aun de los rápidos progresos que hacía la fábrica de la nueva Iglesia, merced á la esmerada dirección del P. Cáceres y al celo de las autoridades; lo que es como característico de esta Residencia, como ya lo hemos dicho, es el cultivo espiritual de la raza indígena, al cual se entregaba de preferencia y con edificante celo el sobredicho Padre: oigámosle hablar á él mismo. «Como sabe V. R., escribía al Superior de Poyanne, aquí hemos estado siempre con singular empeño llamando á la gente de fuera para que venga á instruirse siquiera en lo más necesario y aprendan á confesarse, pues han vivido la mayor parte en completa ignorancia, y ya viejos se están muriendo sin haber hecho en su vida ni una sóla confesión. Hemos logrado mucho y casi todos los días vienen de una ú otra cañada; pero se iban quedando gruesos resagos, especialmente entre los viejos, ya fuera porque tuvieran malas costumbres inveteradas, ya porque les diera mayor vergüenza aprender la doctrina en esa edad. Pero últimamente hemos comenzado á usar otro medio que va dando muy buenos resultados: este es el de hacerles misioncitas parciales por sus cañadas. Hemos hecho ya tres, y de la última de éstas es de la que ahora me ocupo, porque los que pertenecen al apostolado me invitaron á que fuese á visitarles. Formaron un ranchón que sirviese de capilla y le adornaron con hojas y flores de montaña, disponiendo un altarcito para que dijese misa, etc. Me resolví á estar con ellos doce días llevando conmigo quienes me pudieran ayudar á enseñar la doctrina. Mucho me consolaba ver la crecida concurrencia que llegaba de la cañada de Samulalí y de las otras cercanas; pero lo más consolatorio era el empeño y medios de que se valían para hacer concurrir á los rebeldes... Y lo más gracioso era que apenas les hablaba yo y les repasaba un poco, perdían el miedo, volvían

Digitized by Google

puntuales á seguir repasando, traían el resto de la fa- 1877
milia y concluían por hacerse excesivamente amorosos. Completé de éstos 196 y algo más de 500 de los que ya son confesados. De Samulali sólo hacían cuenta de haberse quedado tres sin confesarse».

«Para complemento añadiré á V. R., ahora que he recorrido tantos puntos, que me he convencido por la experiencia del notable mejoramiento que aun en los cuerpos se difunde ó comunica por la confesión y el Apostolado de la Oración. Desde luego conozco la casa de los confesados y de los que no lo son. Los que no se confiesan se esconden, cuando uno llega: tienen en los semblantes representados los efectos de la ociosidad y del disgusto, y están hinchados de las *chichadas* (la embriaguez); los muchachos aun de diez años, desnudos, y sus casas sin aseo; por el contrario los que se confiesan tienen sus casitas arregladas, limpias, con algunos mueblecillos, alegres sus semblantes y los muchachitos honestamente cubiertos. Cuando llegaba á confesar algún enfermo, salían á recibirme, encontraba la casa adornada con ramas y flores, colgaban los lienzos que para sus vestidos habían comprado, procuraban obsequiarme con algún alimento y me acompañaban después un largo trecho» (*).

Hasta aquí la carta del P. Cáceres, quien el año anterior, con ocasión de una peste que hacía muchas víctimas entre los pobres indígenas, recorrió la cañada del Horno y otras circunvecinas, en las cuales administró los sacramentos á 51 enfermos, catequizó más de 200 de los sanos, bendijo cementerios y á la vez les suministraba medicinas y les enseñaba á usar de ellas y de otras de que podían fácilmente proveerse en sus mismos bosques. Tal tesón en estos trabajos apostólicos y otros de pública utilidad, como el haber procurado que estableciesen dos fuentes de aguas salubres para el

(*) Cartas de Poyanne, núm. 6, pág. 73.

Digitized by Google

1877 uso del vecindario y otros semejantes, conciliaban á los PP. tanta estimación entre ambas castas, que puede decirse que en Matagalpa nunca tuvieron enemigos los Jesuitas, y si algún advenedizo se desmandaba alguna vez en el hablar, muy presto le reprimían ó las autoridades, ó los particulares, testigos de sus constantes fatigas en favor de los pueblos. Esta misma estima hizo que la municipalidad pensara en proveer de alguna renta fija para el sostenimiento de los PP., pues hasta entonces habían vivido de la suscripción antigua, que puesta en manos de D. Nazario Vega, caballero bajo todos conceptos recomendable y finísimo amigo y bienhechor de la Compañía, siempre había sido suficiente, supliendo él de sus haberes todos los déficit. El plan que formaron fué comprar una finca cercana donde se estableciera un molino de harinas que rentara la cantidad necesaria para la alimentación y otros menesteres. En cuanto á la casa, el referido caballero proporcionó una que acababa de construir contigua á la de su habitación, y á la cual dieron una disposición más acomodada á las exigencias de la vida religiosa, al par que al ejercicio de los ministerios, como la enseñanza de doctrina, consultas, etc. Esta Residencia, pues, producía muy abundantes frutos y era acaso la que ofrecía mayores garantías de estabilidad, después de la casa de León.

Esta, por sus especiales condiciones, tenía siempre mayor número de operarios que encontraban abundante pasto á su celo dentro y fuera de la población. Entre los ministerios ordinarios se hizo muy notable la celebración del Mes de María, que cada año había ido tomando mayor incremento; el concurso, aun en los días de trabajo, llenaba por completo el templo bastante espacioso: 800 niños de ambos sexos se reunían diariamente para prepararse á la primera comunión, que para mejor orden y lucimiento se hizo en dos días continuados. Concluyóse el tres de Junio con la celebración del

Digitized by Google

Jubileo Episcopal de Pío IX, comulgando innumerable 1877
muchedumbre por el santo prisionero del Vaticano, víctima del furor masónico-liberal. Un aniversario tan celebrado en todo el mundo católico dió ocasión á que nuestros jóvenes, aunque tan principiantes todavía, hicieran un esfuerzo para no quedar en silencio en medio del concierto universal de alabanzas al amadísimo Pontífice. Trabajaron, pues, una Academia literaria, cuyas composiciones en griego, latín y castellano, intercaladas con escogidos coros, dieron un rato de verdadero recreo al pequeño y escogidísimo concurso de los amigos más íntimos de la Compañía, así eclesiásticos como seglares, que á decir verdad, no se imaginaban semejantes adelantos en jóvenes recién entrados á la religión sin ningún fundamento de educación literaria. Estas gratas impresiones renovaban en ellos los deseos de tener en su tierra un colegio dirigido por Jesuitas, y se lamentaban amargamente de ver tan cerradas las puertas para poderlo conseguir.

Por lo demás, los leoneses en nada desmentían su conocida fe y religiosidad, y por lo mismo cuanto desde un principio se emprendió, fácilmente se iba sosteniendo y siempre con fruto. El Apostolado estaba floreciente, la Congregación de jóvenes, aunque con algunas vicisitudes, iba dando sus frutos, la frecuencia de sacramentos siempre creciente, y este fervor general se veía á veces apoyado con gracias extraordinarias que el Señor se dignaba conceder, y aun con algún castigo manifiesto. La experiencia de los favores que San Ignacio concedía por medio de su agua, era causa de la frecuencia con que todos acudían á solicitarla: una pobre jovencita, moribunda, no podía confesarse por los violentos ataques de tétano: aplícale el P. una reliquia de San Pedro Claver, y el Santo le alcanza la quietud necesaria para confesarse tranquilamente. Por el contrario, un hijo rebelde llega á exasperar á su madre en tanto grado que esta le maldice, y el infeliz en breve

Digitized by Google

1877 muere ahogado (*). Semejante fe y piedad observaban los PP. en Chinandega, en El Viejo, en Chichigalpa y otros pueblos á donde los Jesuitas eran llamados con una ocasión ó con otra á ejercer sus ministerios.

18.-Nuevo curso en Cartago

18)—Mientras tanto los PP. del Colegio de Costa Rica habían terminado su primer curso con extraordinario aplauso, como sucede siempre que por primera vez se ven los resultados de la enseñanza propia de la Compañía: el entusiasmo de los padres de familia se comunicó á muchos otros, de suerte que al comenzar el curso del año de 77 se halló duplicado el número de alumnos ascendiendo á 159, de los cuales sólo 35 eran externos, y dejando de admitir muchísimos más por falta de local. Para poder satisfacer parte á lo menos de las peticiones, había sido necesario tomar alquilada una casa vecina, poco adecuada ciertamente á las necesidades que se trataba de remediar y sin permitirse hacer en ella modificación alguna; se habían hecho en el edificio muchos reparos y todo á costa de los mismos PP. con la esperanza de que la Municipalidad reconociera los gastos que hacían, no en beneficio propio ciertamente, sino del público interesado en la sólida educación de la juventud. Son dignas de notarse las expresiones de un oficio dirigido por el Rector del Colegio al Presidente de la Representación nacional, sobre este asunto; decía así: «Adjunto á V. la nota de los gastos que nos han ocasionado las diferentes reparaciones que hemos debido hacer para adaptar el edificio á tanto número de alumnos. De nuestras economías y contrayendo algunas deudas, hemos podido reunir los fondos para esos gastos, pues ya por el conocimiento que tengo del estado de los fondos municipales; ya, si he de decir á V. la verdad, por lo duro que me sería exponerme á sufrir un rechazo, no he querido molestar una y otra vez á la H. Corporación, y si hoy presento la

(*) Annuas de la Misión, 1876 á 1877.

Digitized by Google

cuenta de mis gastos, es bajo la inteligencia de que 1877
quedaré contento de que se me reconozca alguna parte, si así pareciere bien á la H. Corporación». Fuera de los gastos que ocasionaba el edificio, subvencionaban también los PP. tres profesores externos que les ayudasen á llevar la carga de tantas asignaturas, que no era posible sobrellevar sin detrimento de la salud y de la misma enseñanza. En resumen, los Jesuitas se mostraban sobradamente generosos con el deseo de dar al Colegio todo el realce posible y satisfacer á la expectación pública: recibían cordiales muestras de gratitud de parte de los padres de los alumnos, pero se echaba de menos el apoyo decidido del Municipio, que por lo menos coartaba la libertad de acción, no sólo en los asuntos económicos, sino también en los literarios.

Muchas de las dificultades porque venía atravesando el nuevo Colegio se salvarían, si á lo menos se contase con personal suficiente, y esto era lo que el P. España procuraba con el P. Superior: á esto se enderezaba su frustrado viaje al Ecuador, é igualmente el que emprendió el P. Camilo de Konink para informarle verbal y minuciosamente del estado de las cosas y pedirle nuevos auxiliares. A esto se debió sin duda el nombramiento del P. León Tornero para Rector del Colegio de Cartago, como sujeto de tanta habilidad en el gobierno de los Colegios, de tanta autoridad y merecida estimación en todo Centro-América, donde era conocido por muchas familias, cuyos hijos se habían educado en el Colegio de Guatemala. El P. Tornero, como dejamos dicho, era Rector y Maestro de Novicios en el Escolasticado de León, pero sus antiguos achaques se habían ido recrudeciendo con los ardores del clima, hasta dejarle en un estado lastimoso: creíase que el cielo de Cartago, fresco y saludable, y el cambio de ocupaciones le devolverían la salud y le permitirían trabajar con el feliz éxito de siempre en favor de los Costarricenses. Emprendió, pues, su viaje á principios de Julio

Digitized by Google

1877 acompañado del P. Luis Gamero y del H. Carlos Pacheco, y llevando además consigo cinco jóvenes guatemaltecos que debían hacer sus estudios de Filosofía en Poyanne donde se habían reunido todos los jóvenes de la Provincia de Castilla, desterrados de España por la revolución del 68. Aquellos tres nuevos sujetos, todos de mucho valer en su línea, fué de grande alivio para los PP. de Cartago. El nuevo Rector parecía empezar á mejorarse de sus achaques, y tomaba ya parte en el régimen del Colegio: una de sus primeras medidas fué comprar la casa que se había tomado alquilada y por la cual se pagaban 100 pesos mensuales. Es claro que para hacer aquella compra hubo que tomar el precio de ella, 10.000 pesos, prestado de personas amigas, con plazos más ó menos largos; pero teniendo ya libertad para modificarla al arbitrio según las necesidades, comenzó desde luego á prestar buenos servicios, desapareciendo algunas de las dificultades que entorpecían la disciplina regular del establecimiento. Grandes esperanzas se iban concibiendo de progreso y desahogo, pero Dios quiso probar la paciencia de sus siervos. Cuando el Padre Tornero parecía ir de bien en mejor, improvisamente se vió acometido de un ataque al corazón, una de las enfermedades que le aquejaban, y en breves momentos le quitó la vida en la noche del 26 de Septiembre. Golpe gravísimo fué este para el Colegio, y de mucho dolor para los PP. que todos siendo muy jóvenes, le habían tenido por Superior en el Colegio de Guatemala, y le amaban entrañablemente; ni lo fué menos para varios de sus antiguos alumnos y muchas distinguidas familias que habían comenzado á gustar de su trato. Aunque repetidas veces hemos hablado de él en el curso de esta historia, sus trabajos en favor de Colombia y Centro-América exigen que dejemos aquí consignados algunos rasgos más de su vida.

19.—El P. León Tornero

19)—Había nacido el P. Tornero en Alcalá de Henares el 11 de Abril de 1818. Recibía de sus buenos padres

Digitized by Google

esmerada educación, y su natural piedad se inflamaba 1877
á la vista de los ejemplos de virtud que veía en los jóvenes Jesuitas del Colegio, numeroso y floreciente, que por esos años existía en su ciudad natal, hasta querer por fin imitarles en su manera de vida, y pidió ser admitido en la Compañía. El 22 de Julio de 1833 comenzó en Madrid el noviciado: pocos serán los novicios cuya constancia se haya visto sujeta á más terribles pruebas: un año más tarde tuvieron lugar las sangrientas escenas del 17 de Julio en que las furias masónico-liberales tantas víctimas hicieron en los religiosos de Madrid, y si bien es cierto que tan horribles estragos no llegaron al Noviciado, ó por estar contiguo al Colegio de Nobles, ó por no habérseles ocurrido á los bandidos, los fundados temores de morir asesinados como sus hermanos del Colegio Imperial, el verse obligados á disfrazarse y buscar un asilo en sus propias casas ó en la de sus amigos, las burlas que tuvieron que sufrir algunos que cayeron en manos de la soldadesca desenfrenada, la contínua zozobra en que vivieron largos meses y por fin el destierro, todo contribuyó á que el segundo año de noviciado del P. Tornero fuera una contínua manifestación de firmeza y de valor para aceptar los sacrificios que le imponía la vida religiosa apenas comenzada. En Francia perfeccionó los estudios de Filosofía y Literatura, y en seguida pasó á Bélgica á enseñar las letras humanas en los Colegios de Namour y Brugelet, y desde esta época podemos decir que comenzó su vida de padecimientos físicos, pues llegó casi á perder la vista y sufrir mucho de la cabeza, enfermedad que le mortificó toda su vida. Esta fué la causa de que al llegar al escolasticado de Aire no pudiese hacer los estudios de Teología con toda aquella perfección que pudiera con el ingenio agudo y claro de que Dios le había dotado, y recibió las sagradas órdenes el 13 de Agosto del año de 48. Pocos meses después emprendió el largo y penoso viaje á la Nueva Granada

Digitized by Google

1877 y desde luego se le destinó á enseñar la Retórica en el Seminario de Bogotá, donde estrenó su talento poético con la hermosa tragedia titulada «Reinaldo ó la Toma de Antioquía», aplaudida aquí y en otras capitales de América por literatos de mérito y de gusto clásico. Pero este primer teatro de su ingenio pronto se cerró con la expulsión de 1850, viéndose reducido al pequeño Colegio de Jamáica, donde lo extraño de la lengua le redujo á ocuparse en estudios privados, que más tarde le fueron de grande utilidad. Enviado al Ecuador pocos meses antes de la expulsión decretada por Urbina, apenas tuvo tiempo para darse á conocer en Guayaquil, teniendo que salir para el Puerto de Paita, verdadero destierro, no sólo por el aspecto físico de aquellos interminables arenales, sino también porque el pequeño número de habitantes no daba ocupación á cuatro ó cinco sacerdotes que allí residieron más de un año. En tales circunstancias, el P. Tornero hallaba ocupación en sus estudios favoritos de literatura, con los cuales suavizaba igualmente las penalidades del destierro al gran García Moreno, literato también y hombre de ciencia, como dijimos en su lugar. Trasladado con sus compañeros á Guatemala, después del tercer año de probación, se ocupó constantemente en la educación de la juventud, ya como profesor de literatura y filosofía, y como director de la Academia literaria y de bellas artes, ya como Ministro y Prefecto y finalmente como Rector del Colegio durante los últimos siete años que permaneció la Compañía en esta República. Muy ancho campo se le presentó en este período de diez y siete años para espaciar su fecundo ingenio de filósofo, de orador y más que todo de poeta, pues sus obras eran las que casi exclusivamente mantenían vivo el esplendor de los frecuentes actos literarios de aquel célebre establecimiento.

Apenas ha visto la luz pública alguna que otra de las obras del P. Tornero; pero creemos que si se hubiera

Digitized by Google

hallado en condiciones de darlas á la prensa, hoy figu- 1877
raría como uno de los pocos poetas de verdadero mérito que ha dado España en este siglo. Si bien es cierto que componía con admirable facilidad y gusto en el género lírico, no nos parece que haya sido este su fuerte, sino más bien el dramático. Casi todas sus composiciones son de carácter serio, dramas y tragedias cuyos argumentos están tomados de la historia sagrada ó profana, y manejados con singular arte: la trama suele ser sencilla, pero sin disminuir en nada el interés, y los episodios no oscurecen el desenlace, sino que lo realzan más. Sin ser preceptista exagerado, tampoco gustaba de la libertad desenfrenada del teatro moderno que, vicia el arte y trastorna todas leyes de la verosimilitud, como las de la moralidad; él se inclinaba á la escuela clásica francesa y parecía modelar sus composiciones sobre las de Rassine, lo cual parece muy natural por haber pasado en Francia y Bélgica los catorce primeros años de sus estudios y magisterio.

Comenzáronse á publicar algunas de sus piezas dramáticas en la Revista intitulada «La Sociedad Católica» que él mismo dirigía en Guatemala, y únicamente á dos que alcanzaron á imprimirse dió la última mano, quedando las demás como salían por primera vez de su pluma, sucediendo más de una ocasión que los primeros borradores pasaran á manos de los alumnos que habían de representarlas. Todos estos trabajos del laborioso P. Tornero continuaron prestando gran servicio, y lo prestan hoy todavía, en nuestros Colegios de Colombia.

Aunque durante su larga permanencia en Guatemala no gozó nunca de salud completa, al llegar á Nicaragua se multiplicaron sus padecimientos, pero con todo, ni le faltaba la alegría, ni cesaba de trabajar. Aquí fué donde se puso á corregir una obrita titulada «Nuevo Mes de María, en verso», que de tiempos atrás había compuesto, y la dió á luz en 1872. Contiene sesenta y

Digitized by Google

1877 seis poesías, distribuidas por los días del mes de Mayo: en vez de lectura ó meditación sobre las verdades de la religión, propone una oda, ó canción, ó mejor dicho, algunas reflexiones poéticas sobre los misterios de María, sus emblemas, sus títulos. A esto sigue un cántico arreglado en metro propio para la música. Se hallan en esta colección composiciones en tono elevado como lo exigen algunos de los argumentos; pero sobresale más la suavidad de los afectos y la delicadeza de pensamientos propios de una alma embriagada en las dulzuras del amor á María. Otra obra de muy distinto estilo emprendió por este mismo tiempo y fué la defensa de la Compañía contra el célebre masón Lorenzo Montufar, á quien obligó á enmudecer después de haberle mostrado al público como un falsificador de la historia. Finalmente conocimos otro pequeño libro sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesus, y que creemos no se publicó, porque sus dolores no le dejaban tiempo ni aun para sus más importantes cargos de Rector y Maestro de Novicios.

Toda la vida del P. Tornero en América y especialmente los últimos seis años de los 27 que en estas regiones vivió, pueden compendiarse en estas dos palabras, trabajo y sufrimiento. Poco se ocupó en los ministerios de púlpito y confesonario, pero prestó otros servicios más duraderos y trascendentales, ya como escritor, ya como maestro, ya como Superior, como un hombre que sacrificó toda su vida á la educación de la juventud. Su celo y laboriosidad, su tino y prudencia en el manejo de los alumnos y el gobierno de los demás Padres y HH. que cooperaban con él, su paciencia y afabilidad le hacían generalmente amado y respetado de todos. Murió á los 59 años de edad y 44 de Compañía, y su memoria es bendecida en la Misión de Colombia y Centro-América como la de uno de sus miembros que más la honraron y engrandecieron con sus virtudes, é ilustraron con sus escritos.

Digitized by Google

20)—Después de la sensible pérdida del P. Tornero, el P. España volvió á hacerse cargo de la dirección del Colegio y terminó el curso al mes siguiente con un éxito más satisfactorio y una distribución de premios más brillante que el año anterior. No era sin embargo nada satisfactoria la situación de la Compañía en Costa Rica, como tampoco lo era en Nicaragua: el R. P. Superior, desde su residencia de Quito, vivía angustiado al ver que sus súbditos de Centro-América no podían obtener un punto más de seguridad y solidez después de tan prolijos y fructuosos trabajos en favor de aquellos pueblos: gobernaba en este tiempo, la República de Costa Rica, D. Vicente Herrera, buen católico y favorable á la Compañía, de quien más de una vez hemos hablado, y quiso aprovechar esta oportunidad para ver si lograba alguna ventaja para los suyos: la carta que le dirigió con este fin, merece ser conocida de nuestros lectores, y vamos á copiarla á la letra; dice así: «Excmo. Señor: Hace ya largos meses que estoy en el intento de pasar á esa con el objeto de presentar á V. E. mis respetos y de entretenerle, lo mismo que á algunos de sus amigos, sobre ciertos puntos pertenecientes al bienestar de la Compañía en esas regiones. El contínuo malestar de este país me ha impedido hasta ahora dar este paso; y como tengo motivos muy fundados para creer que este malestar se prolongue más de lo que yo quisiera, me he resuelto por fin á decirle en esta algo de lo que yo tuviera tanto gusto en poder explicarle de palabra».

1877

20.—El Padre Superior al Presidente de Costa Rica.

«V. E. concibe qué pensamientos pueden cruzar hoy por mi mente con respecto á la suerte de aquellos de la Compañía que viven bajo mi dependencia en esas Repúblicas de Centro-América. Hallándose como se hallan enfrente siempre de una multitud compacta de enemigos poderosos que trabajan incesantemente por hacerles desaparecer, si les fuera posible, aun de toda la superficie de la tierra, en mi posición de Superior suyo, yo no puedo menos de seguirles en todos los acontecimientos

Digitized by Google

1877 que les sobrevienen, de procurar penetrar las malas artes que sus enemigos ponen en juego para dañarles, y de ocuparme en excogitar los medios que pudieran servirles, si no para conjurar todos sus males, á lo menos para atenuarlos en cuanto fuese dado. No extrañará, pues, V. E. que mi primer cuidado y solicitud verse sobre su perseverancia en los países donde se hallan, y que por lo mismo, sobre este punto quiera llamar hoy la atención de V. E. A mí se me presenta siempre la residencia de la Compañía en esta ó en la otra República, bajo dos conceptos: bajo el de su propia utilidad y bajo el de la utilidad de la República á cuyo bien se dedica; y si en otros tiempos pudiera yo dar un concepto más extenso de la utilidad para la Compañía en alguna región, hoy toda la utilidad que parece puedo apetecer se reduce á que logre descansar tranquila á la sombra de las leyes, dispensando á todos los beneficios de sus ministerios, educando en letras y buenas costumbres á la juventud del país, y consagrándose quieta y tranquilamente á la formación de sus jóvenes Jesuitas, así en el noviciado como en el escolasticado, contando para la manutención de todos con los recursos que para ello fueren necesarios. Mas por esta utilidad que se refiere á la Compañía, comprenderá V. E. cual sea la que yo concibo para el país: religión, moralidad, ciencia, he aquí en globo la utilidad que de la Compañía se origina para los pueblos en medio de los cuales resida. Y pienso que basta esta simple reflexión para que V. E. alcance que en último resultado todo lo que yo puedo desear para la Compañía en cualquiera región lo deseo, no tanto por el bien de la Compañía misma, cuanto para la mayor prosperidad y dicha de la región que con sus esfuerzos cultiva: pues al fin, al tener hoy día la Compañía que levantar el Campo de una República, no hace, por lo que á ella respeta, más que abandonar el bien que hacía en un punto, para ir á hacerlo á otra parte; pero quien lo pierde todo es la región que la ve salir, ó

Digitized by Google

que la despide de su seno; pues es cosa acreditada, no 1877
sólo por la historia antigua, sino por la contemporánea, que no es tan fácil obtener los resultados que produce la Compañía, por medios al parecer equivalentes. Verdad que nosotros mismos nos vemos obligados á confesar, por lo que cada día estamos tocando en nuestros ministerios, y que, al ver nuestra poquedad, no podemos menos de atribuir á la gracia con que el Señor favorece á los que ha llamado al género de vida que constituye la Compañía».

«Sin embargo, Excmo. Señor, para que la Compañía pueda realizar sus planes en una República, no sólo necesita del auxilio de la gracia, que el Señor nunca le niega, sino que ha menester también el auxilio del favor humano, y cuanto más abierto y decidido sea este, mayores son por lo regular los frutos que ella recoge en el país. En esa y en la República vecina de Nicaragua tiene V. E. el ejemplo de esta verdad: nada puede hacer la Compañía en esa República en favor de la moralidad de las masas, porque se ha coartado su acción permitiéndole solamente que se dedique á la enseñanza; y nada puede hacer en Nicaragua respecto á la educación de la juventud, porque allá no se consiente que enseñe. Además, la Compañía necesita quien saque la cara por ella, quien la defienda, aunque no sea más que con su respetabilidad é influencia, contra las exigencias de los demagogos: porque, ¿qué haría la Compañía dejada á sí sola, ó entregada á sí misma, cuando el genio del mal levanta la voz contra ella? ¿Qué haría, repito, si los que se dicen defensores de la religión y de la moralidad se hacen á un lado, dejando que los amaños é intrigas de los malos fascinen á los débiles y tuerzan la debida rectitud de los Gobiernos? Ni quiere decir esto que la Compañía en semejantes casos haya de callar; pero todo el mundo comprende cuán insignificantes pueden parecer en ciertos casos sus defensas á los ojos de un público prevenido; y por el contrario, de cuánto peso

Digitized by Google

1877 puede ser en algunas ocasiones la voz de personas autorizadas».

«Después de estas indicaciones generales sobre la utilidad de la Compañía para los pueblos donde reside, y bien convencido de que V. E. abunda en los mismos sentimientos, yo suplico á V. E. que pase por un momento á considerar cuál es la posición de la Compañía en esa República y en la de Nicaragua. ¿Cree V. E. que su permanencia sea una cosa sólida y bien asegurada? Pues si no lo cree, como me lo persuado, yo apelo, Excmo. Señor, á su religión, á su rectitud de juicio y á su amor por el bienestar de los pueblos, para que se aproveche en la alta posición á que el Señor le ha elevado, de los muchos y variados medios que ella pone en sus manos, para sostener una obra tan querida de Dios y provechosa á las naciones. ¿Puede ser rechazado por las circunstancias un decreto amplio de admisión de la Compañía en esas Repúblicas? Pues no seré tan imprudente para pedir á V. E. que, eso no obstante, lo promulgue. Pero, ¿qué inconveniente grave puede presentarse para que se dé una declaración, en virtud de la cual los miembros de la Compañía, sin ser precisamente reconocidos como religiosos, puedan establecerse ahí como cualesquiera otras personas que pretendan residir en el país? ¿Las leyes de la República no envuelven semejante declaración? Y envolviéndola, ¿no podría decirse que es á todas luces injusto el excluir una corporación que en virtud de la misma ley se halla establecida en tantas otras regiones cultas, como Francia, Bélgica, Inglaterra y los EE. UU? Esto, Excmo. Señor, sería un paso de verdadero progreso en favor de la religión, de la moralidad y de la ciencia: esto sería confirmar lo hecho en Nicaragua en favor de los PP. con la declaración de aquel Presidente el año anterior; esto sería dar ánimo á las otras Repúblicas de Centro-América, para que más tarde ó más temprano pudiesen seguir ejemplo tan honorífico; esto sería, en una palabra,

Digitized by Google

abrir la puerta de una manera casi desapercibida á 1877
inmensos trabajos por la gloria de Dios: cosa que sin duda el Señor no dejaría de agradecerle, como lo hace siempre con todos aquellos que tienen ánimo bastante levantado para no anteponer mezquinos propios intereses, á los intereses de su gloria. Hay allá en Nicaragua un noviciado y un Escolasticado, que son como la cuna de la Compañía en esas regiones: están pidiendo un amparo contra la persecución de los malos, y con la declaración que le propongo, V. E. puede extenderles la mano y sostenerlos; ¿los dejará perecer? Allí en Nicaragua la juventud está pidiendo quien le dé la instrucción que su fe católica reclama; y en Costa Rica me consta que los pueblos están deseando el pan de la divina palabra que necesitan: ¿desatenderá V. E. sus clamores? Pues con esa declaración satisface V. E. á los suyos, y da ánimo y aliento á los buenos de Nicaragua, suministrándoles medios con que poder recurrir á quien puede darles lo que con tanta justicia solicitan para sus hijos...»

Hasta aquí la carta del P. San Román, muy elocuente y bien razonada ciertamente, pero que no alcanzó á producir el efecto que él pretendía: no podía dudarse de los cristianos sentimientos y sanas ideas del Sr. Herrera; pero muy presto hubo de dejar el mando, afortunadamente en manos del General Guardia, quien por lo menos no puso obstáculos para la entrada de los sujetos absolutamente necesarios para sostener el Colegio de Cartago, aunque tampoco se extendió á más su poder ó su política, creemos que á causa de los incesantes trabajos de las logias masónicas, que ejercían su influencia maléfica en toda la América Central, pero más eficazmente en Costa Rica.

21)—Mientras tanto en Nicaragua se trabajaba sin treguas en toda clase de ministerios: todavía por este tiempo se dieron dos nuevas misiones en el departamento de Matagalpa, en dos poblaciones que, sin saberse **21.-Nuevas misiones**

Digitized by Google

1877 cómo, habían quedado rezagadas: eran éstas San Rafael de la Concordia y San Rafael del Norte, situadas en la sierra de Jeluca, el punto más frío de la República. Los PP. de la Residencia fueron en auxilio de aquellas almas abandonadas: oigámosles á ellos referir sus trabajos en una carta familiar (*), cuyo extracto pondremos aquí. «A la entrada del pasado invierno hicimos una tentativa contra los San Rafaeles: son estos los últimos pueblos del departamento que rayan á lo menos por la parte oriental con los caribes y los salvajes de la Mosquitia. Nunca se había dado misión, pues por lo retirado y frío, ni el P. Subirana les había visitado (**). Determinamos, pues, no perder tiempo, y el camino de dos días lo hicimos en uno, llegando á San Rafael de la Concordia al anochecer. Cuando nos acercábamos á la población, nos sorprendió el campaneo como si tocaran á arrebato: habían recibido la noticia de nuestra llegada diez minutos antes, y trataron de improvisar una procesión, pero, ¡qué procesión! hombres y mujeres venían con hachones de pino resinoso, ú ocote: el Sr. Cura debajo de palio: algunas mujeres traían las imágenes que cada cual pudo arrebatar de la Iglesia; una traía á cuestas la estatua de San Rafael, otra la de la Santísima Virgen, otras de diversos Santos y todos á voz en cuello cantaban el Corazón Santo.

Aprovechando este sencillo entusiasmo comenzamos la misión que les vino como agua de Mayo; ni de día ni de noche nos dejaban descansar.

La comunión general fué de novecientas personas próximamente; la mayor parte niños, jóvenes y aun personas adelantadas en años, que lo hacían por primera vez. A los doce días después de haber comulgado á

(*) Cartas de Poyanne, núm. 9, pág. 99.

(**) Era este un sacerdote español, discípulo y compañero del Ilmo. Señor Claret, que años antes de que la Compañía se estableciera en Nicaragua, solía internarse en las tierras de los indígenas, trabajando mucho en bien de las almas.

Digitized by Google

unas 1.500 personas, y dejando establecido el Apostolado, salimos para San Rafael del Norte, siguiéndonos toda la gente de la Concordia. Para llegar allá teníamos que trepar una cuesta de dos leguas y media, por entre pinos y robles; escabrosa por cierto, pero de lo más hermoso y pintoresco. A la mitad de ella nos salieron á recibir las autoridades con más de 50 norteños á caballo, y con ellos y la multitud que nos acompañaba, retemblaba el bosque que nunca había visto tan respetable cortejo. Vivan los santos Padres!! gritaban todos á una, y lanzaban al aire multitud de bombas y cohetes, y la montaña repetía en sus ecos aquellas alegres manifestaciones. Entramos en seguida por la estrechura que forman dos montes: á la mitad estaba una cruz, como indicando que la muerte no andaba lejos: y en efecto, es aquel un paso peligroso, porque el viento frío de la montaña corta de repente el sudor y deja al caminante yerto: pasamos por allí al galope y muy en silencio. Pero qué lindo panorama se ofrecía á nuestra vista! A nuestros piés se abría un profundo abismo: á un lado sobre una loma se extendía una llanura verde y fresca, donde está situada la población, desde cuyas huertas se ve irse alejando la inmensa montaña de Jeluca, y dando una vuelta como de 30 leguas va á perderse en el horizonte y termina abriendo paso al caudaloso río Coco que la separa de la de Dipilto, límite entre Honduras y Nicaragua. Como en las cumbres se elevan los pinos, cipreses, robles, y otros árboles de clima frío, así en los profundos valles se levantan sobre la espesura los cedros, caobos, ébanos, guayacos y mil otras maderas preciosas, y en sus ramajes se asientan bandadas de pájaros de mil colores, guacamayos, loros, quetzales, chillotes en grande abundancia. Entre tanto íbamos descendiendo, y al sonido de la campana la gente se veía bajar por la loma, vistiéndola de variados colores; pero teníamos aún que pasar el famoso torrente de San Rafael por un puente formado de dos tablones: tan 1877

Digitized by Google

1877 profundo iba el río, y tan encauzado, que las aguas no alcanzaban á verse y sólo se las oía bramar como un monstruo: la gente sencilla señala estos lugares como asiento del demonio ó sitios encantados. Desde aquí nuestra entrada fué triunfal: habían formado dos filas de árboles que á trechos se enlazaban formando vistosos arcos; los vivas, los cohetes, los repiques... todo era fiesta: no harían más por el Sr. Obispo si alcanzara á venir por estas tierras.

Apenas entramos en la Iglesia nos vimos asediados por la multitud sedienta de oir la divina palabra. En los catorce días que estuvimos allí, predicamos, enseñamos la doctrina y cantos de la Misión, y preparamos á los de primera comunión: fué esta muy crecida y entre los niños figuraban no pocos viejos que nunca habían comulgado: no eran raras las confesiones de diez, veinte y hasta de cincuenta años. Lo admirable en este pueblo es su fe y sencillez de costumbres en medio de la total falta de Sacramentos, pues hacía muchos años que no tenían cura por lo retirado del lugar. Además de los vecinos de la población confesamos á otras muchas personas que venían hasta de ocho leguas para aprovecharse de ocasión tan oportuna: dejamos establecido el Apostolado, emprendida la obra de una nueva Iglesia, y el nombre de la Compañía indeleblemente impreso en el corazón de aquella buena gente...»

22.—Ley militar. 22)—Hasta aquí la relación de los misioneros, que volvieron á su Residencia de Matagalpa con la satisfacción de haber participado de los bienes inefables de la gracia á tantas almas abandonadas. Entre tanto íbase pasando el año de 77 sin ningún ataque contra la Compañía, si se exceptúan las vejaciones de alguno que otro de sus miembros y las insensatas declamaciones de los periódicos impíos; mas de repente ocurrió un suceso que dió harto en qué pensar á los Superiores. Era una de esas leyes depresoras de la Iglesia que hoy están en boga entre los gobiernos masónico-liberales de la mayor

Digitized by Google

parte de las naciones de Europa y tratan de imitar los 1877
de América; ley que tiende á privar al clero menor de la recta educación eclesiástica, obligándole al servicio militar y corrompiendo sus costumbres en los cuarteles. Habíase publicado un nuevo código y un reglamento militar, según el cual todos los Nicaragüenses mayores de 18 años y menores de 55, debían ser soldados y prestar su servicio cuando les tocara. Esto, si bien llamaba la atención por lo desusado en aquella República, no excitó la curiosidad de los Superiores para informarse de los términos y detalles de dicha ley. El término del empadronamiento estaba para espirar, cuando providencialmente llegó á oidos de los PP. de León, que sólo quedaban exceptuados de él ciertos empleados y los ordenados *in sacris:* y más, que el que al terminar el plazo no se hubiese presentado voluntariamente á ser inscrito, entraría antes que todos en servicio activo con un sobrecargo de cuatro meses. Cayeron entonces en cuenta del peligro que corrían no pocos de los jóvenes nicaragüenses ya con votos, y aquí fueron las inquietudes y el idear medios para librarles de aquel peligro inesperado.

Los más eficaces fueron el recurso á Dios por medio de oraciones en común y en particular, y la intervención del Ilmo. Sr. Obispo, á quien en realidad tocaba, como Pastor de la Iglesia Nicaragüense, y de cuyos intereses se trataba: y en efecto, el excelente Prelado hizo tanto, que por fin consiguió que el Gobierno suspendiese por cuatro años la aplicación de la ley á á los que con licencia del Ordinario vistiesen hábito clerical. Extendióse esta en toda forma para cada uno de los jóvenes Jesuitas que por su edad la necesitaban, quedando por de pronto libres, y con tiempo para proveer para el porvenir, pues la cuestión debía someterse expresamente al próximo Congreso. Así se evadió aquel golpe diestramente asestado contra la Compañía por manos liberales: no había llegado aún la hora en que,

Digitized by Google

1877 por justos juicios de Dios, estos debían salir con sus malvados intentos.

23.-Nueva Congregación.

23)—Restaba todavía que trabajar en toda la República por la salvación de muchas almas y por la moralización de la sociedad cristiana, con cuyo objeto se fundó en León una Congregación de Señoras al estilo de la que en Guatemala había producido efectos tan saludables. No fué difícil su organización, atento el deseo que ellas mismas tenían y el espíritu de piedad que reinaba en casi todas las familias leonesas. Fué erigida canónicamente en la Iglesia de la Recolección, bajo el título de la Inmaculada Concepción de Lourdes, y celebraba en esta sus juntas semanales, sus comuniones generales mensualmente y una pomposa fiesta anual, en cuyo día recorría en solemne procesión las principales calles de la ciudad. Dió orígen á esta el estreno y bendición de una hermosa estatua traida de Quito, la cual fué llevada á la Iglesia de San Francisco con el fin de que el Ilmo. Sr. Obispo la bendijera: hizo la ceremonia de pontifical y celebró después Misa solemne. Por la tarde fué el Cabildo y Clero en traje coral para conducirla procesionalmente á la Recolección: comenzó su marcha verdaderamente triunfal, cortejada por siete pequeños niños vestidos de ángeles y llevados en andas á la usanza de la tierra; hermosa ciertamente, como que representa el candor, la pureza é inocencia viva y animada: las calles estaban hermoseadas con cortinajes, y algunas con una decoración uniforme y muy vistosa: el concurso tan extraordinario, como nunca ó muy rara vez se había visto en funciones de esta clase: alternaba la orquesta con la música militar, y con frecuencia había que detenerse para satisfacer la devoción de los vecinos que mandaban cantar Salves, de suerte que no siendo el trayecto muy largo, la procesión duró tres horas. Al llegar al templo la diana, las campanas é infinidad de cohetes atronaban los aires é infundían alegría y entusiasmo sin par. Luego

Digitized by Google

que tomó posesión de su trono la Reina inmaculada, 1877
dos coros de niños, alternando, la saludaban con preciosas canciones compuestas al efecto, y terminó el pueblo con su inimitable Salve que respira fe, ternura y afectuosa devoción. Desde aquella manifestación tan solemne de piedad, el culto á esa santa imagen fué en aumento y hasta hoy se conserva (*).

Pudiera parecer extraño que trabajando los Jesuitas residentes en León en el cultivo de los niños y jóvenes desde un principio, más tarde por el de las madres de familia, y de toda clase de personas por medio del Apostolado de la Oración, no hubieran prestado especial atención á las niñas y jóvenes por medio de la Asociación de Hijas de María, que en todas partes suele ser un foco de moralidad y devoción sólida; pero la verdad es que aquí, sin llevar el nombre y responsabilidad de directores, trabajaban en este ministerio acaso más que en las otras Residencias. En efecto, el Párroco del Barrio de San Felipe, dirigía en su Iglesia una asociación de esta clase, con algún éxito, pero lo apartado de la Iglesia y su estrechez y lo intransitable de las calles en tiempo de lluvias, retraían á las jóvenes del centro y de los barrios del lado opuesto, de asistir á las reuniones y demás ejercicios de la asociación. De aquí se originó que varias jóvenes de las principales familias se reunieran y organizaran su asociación propia, y tanto trabajaron y con tanto celo, que al cabo de poco rivalizaba ya y aun aventajaba en número y buen régimen á la de San Felipe. Acogiéronse á la dirección del Párroco de la Catedral, Presbítero D. Fernando Icasa, virtuoso y ejemplar sacerdote, rehusando los Jesuitas, por razones de prudencia, el establecimiento en la Recolección; mas entre tanto ellos trabajaban igualmente

(*) Después de la expulsión de los Jesuitas de Nicaragua, la Congregación de Lourdes se conservó, aunque con dificultades. Tomóla más tarde bajo su dirección el Pbro. D. Canuto Reyes, y merced á su celo vive aún y florece.

Digitized by Google

1877 por una y otra; les hacían las pláticas mensuales, las confesaban para las comuniones generales, predicaban en sus fiestas y como ambos directores eran muy finos amigos de la Compañía, se les hacían las convenientes insinuaciones para el acertado régimen de tan importantes sociedades, y estas producían abundantísimos frutos de honestidad y de verdadero fervor de espíritu.

24.-Estudiantes y Novicios 1878

24)—Como se ve, en León se trabajaba mucho y con aceptación general; pero en cambio los jóvenes que se iban formando en aquella casa traían inquietos á los Superiores. Por una parte era ya cosa averiguada que en aquel clima ardoroso no podían hacerse los estudios con la asiduidad que se acostumbra en la compañía, ni llegar al grado que se requiere para enseñar más tarde lo que se aprende, sin peligro de perder la cabeza y aun el juicio, según el sentir de los médicos: por otra parte las circunstancias no permitían que se formaran con solidez los novicios: no se les podía sujetar á ninguno de los experimentos que previene el Instituto; el mes de Ejercicios, que era lo único que practicaban, lo hacían muy á medias: vivían, sí, muy retirados y ajenos de todo trato, si no era con el Maestro de novicios y su socio, pero esto no era suficiente para engendrar la virtud fuerte y maciza que ha menester un Jesuita, obligado por su calidad de tal á vivir en medio del mundo y tratar con toda clase de personas, desde el mayor potentado de Europa, hasta el salvaje que habita en los bosques, para encaminarlos al cielo. Tratábase, pues, de mejorar esta situación, pero siempre se tropezaba con dificultades insuperables: en tal estado encontró este negocio el P. José Hernández enviado de España para desempeñar el cargo de Maestro de Novicios y nombrado por el P. San Román Vice-Superior de la Misión, en sustitución del P. Ignacio Assensi cuya ancianidad y enfermedades le llevaban muy aprisa al sepulcro. Por lo demás, en todas las Residencias continuaban los Jesuitas sus ordinarias tareas sin especial contradicción,

Digitized by Google

á lo menos de parte del Gobierno: era el último año del 1878
período presidencial de D. Pedro Joaquín Chamorro, quien harto claro había dado á entender en su respuesta á las Cámaras que no quería tocar la cuestión Jesuitas, y así aunque intentaron de nuevo los liberales, y en especial cierto diputado por León, remover ese asunto, no tuvo ningún éxito. Los ánimos se hallaban preocupados con las elecciones y no estaban para pensar directamente en ese negocio, aunque no nos cabe duda de que no lo perdían de vista, al designar la persona sobre que recayese la elección, tanto el partido liberal, como el católico.

25)—Sin embargo, en Granada no se hallaban tan tranquilos los PP., ni les faltaban ataques de parte de sus gratuitos enemigos. Referimos arriba cuánto tuvo que sufrir el P. Cardella por haberse negado á declarar en la información que se siguió sobre la vida y costumbres del Presbítero Sáenz Llaria; este sacerdote murió por este tiempo, y su Colega en la dirección del Colegio de Granada, D. Nicolás Quintín Ubago y todos los amigos del finado de sus mismas ideas, redactaron una Corona fúnebre en prosa y verso, en la cual acusaban á los Jesuitas de calumniadores del mencionado Presbítero. Aunque los PP. estaban acostumbrados á leer y oir calumnias dirigidas contra ellos por la prensa liberal, esta era de tal naturaleza y en materia tan delicada, que juzgaron no deber guardar silencio. Para vindicarse á sí y á sus compañeros, publicó el P. Cardella un folleto en el cual mostraba hasta la evidencia, que lejos de ser los Jesuitas los que infamaban el nombre del P. Sáenz con la nota de liberal y libre-pensador, eran sus mismos panegiristas, lo cual prueba aduciendo los textos originales tanto de «El Porvenir» como de «El Canal», en cuyas columnas se habían publicado tan singulares elogios, con la particularidad de que entonces Ubago no tuvo una palabra en defensa de su amigo, ni de protesta contra las que después dió en llamar

25.- Los liberales de Granada

Digitized by Google

1878 calumnias: hace notar la infidelidad en citar los textos cotejando el original de los autores con la copia corregida por aquel, y en fin hace ver que los Jesuitas fueron los últimos en creer lo que la voz pública pregonaba sobre las ideas manifiestamente liberales de dicho sacerdote. A juicio de los enemigos más acérrimos de la Compañía, el escrito del P. Cardella consiguió su fin: «Lo que quiso el Jesuita, decía Canevalini, fuè vindicarse en unión de sus compañeros, de la nota de calumniador. Y á nuestro entender lo logró, al menos por lo que aparece en su escrito». El mismo periodista lleva muy á mal que se niegue al P. Sáenz después de muerto «uno de los rasgos más brillantes de su elevado carácter», y da la razón de haber introducido Ubago las variantes de que hablamos poco ha, á saber: porque «había expresiones que podían desagradar en España» (*), y estas eran las que le calificaban claramente de liberal y librepensador. No pudo llevar en paciencia el Sr. Ubago que tan á costa suya quedaran los Jesuitas tan bien sincerados ante el público, y determinó emprenderla de nuevo con ellos, defendiendo las doctrinas que no podía ya negar que profesaba su difunto cliente, como lo hizo en una carta dirigida por la prensa al Padre Cardella: aquí no era posible callar, puesto que se trataba ya de si era ó no lícito profesar las doctrinas liberales condenadas por la Iglesia, y escribió entonces un segundo opúsculo titulado «Algo más de luz para las personas de buena voluntad». En él demuestra que todos los principios liberales están solemnemente condenados por la Iglesia, ya en el *Syllabus*, ya en varias Encíclicas de los Papas: fuera de la necesaria vindicación de los PP. resultó, pues, que muchos por enterarse de aquella polémica, se enteraron de la doctrina de la Iglesia y de la condenación del liberalismo por el inmortal Pío IX, lo cual no era pequeño fruto (**).

(*) «El Porvenir», núm. 24, correspondiente al 15 de Junio de 1878.
(**) Léanse los dos citados opúsculos impresos en León en 1878.

Digitized by Google

Por este tiempo llegó á Nicaragua la noticia del 1878
fallecimiento de este gran Pontífice, de la elección de su sucesor León XIII y de la primera Encíclica del nuevo Papa, todo lo cual daba ocasión de publicar una y otra vez y en todas las poblaciones esta importantísima doctrina. Los Jesuitas en su pobreza celebraron solemnísimas honras al llorado Pontífice en todos los puntos de su residencia, y en todas ellas se pronunciaron elogios fúnebres: mas cómo hablar de él sin hablar del *Syllabus*, sin hablar de las persecuciones que había sufrido de liberales y masones, sin decir nada de la prisión en que su furor le tenía aherrojado? Rudos golpes llevaron los liberales de Nicaragua, debido al conjunto de circunstancias que se fueron aglomerando en el espacio de pocos meses; y si bien el orgullo sectario no les permite darse por vencidos, á lo menos los católicos se confirman en la fe, y los incautos se ponen sobre aviso para no dejarse fascinar de su falso brillo, ni embaucar por sus sofismas y falacias.

26)—El 14 de Abril fué á gozar del premio de sus trabajos y virtudes el P. Ignacio Vicente Assensi, consumido por una lenta enfermedad que ya en sus años se resistió á todos los recursos de la medicina. Había nacido en Alcoy, de la provincia de Alicante, el 2 de Abril de 1801, de familia muy cristiana y bien acomodada, á cuyo lado hizo sus primeros estudios y recibió una educación á la antigua española. Siguió después la carrera de Abogado, y á causa de la guerra civil que se encendió en España en 1836, hubo de emigrar á Francia. Aquí, lo mismo que en su patria, siguió su sistema de vida ordenado y muy cristiano hasta el año de 39 que se resolvió á abrazar la perfección religiosa, entrando en la Compañía en el Noviciado de Aviñon el 7 de Febrero de dicho año. Como ya adelantado en años y con suficientes letras, después del Noviciado se ocupó en la Teología moral y demás estudios preparatorios para el sacerdocio. Poco después de ordenado

26.-Muerte del P. Ignacio Assensi.

Digitized by Google

1878 formó parte de la expedición que partió para la Nueva Granada el año de 45, y desde esta fecha fué un activo colaborador de los Superiores en el gobierno de la Misión como Ministro, Consultor y Procurador, oficios que ya separadamente, ya juntos, desempeñó durante los 33 años que trabajó en Colombia, Guatemala y Nicaragua, siguiendo las vicisitudes que hasta ahora hemos descrito. Hombre de mucha experiencia y consejo, era muy estimado de los prohombres de Guatemala especialmente, donde vivió más tiempo y por razón de sus cargos, tuvo ocasión de darse á conocer. Desde que la Compañía recibió la Iglesia de la Merced en esta República, él, como Prefecto, comenzó desde el primer día á dar impulso al culto divino, elevándolo al grado de esplendor que hemos referido; pero no pasaremos en silencio la singular devoción que cobró á la venerada imagen de Jesus, cuyas procesiones presidió catorce años seguidos, sin querer ceder nunca á otro ese cargo de por sí penoso, pero que desempeñaba con amor y le infundía especial confianza de recibir por tal servicio particular premio. Acaso este sería la muerte tan suave y tranquila que tuvo lugar al comenzar el lunes de la semana mayor, día en que, como dijimos en su lugar, se celebraba solemne velación á aquella sagrada imagen. Setenta años contaba cuando aportó á Nicaragua, sufriendo las penalidades de la expulsión con ejemplar paciencia, edificando y animando á los jóvenes con sus ejemplos: no pudo ya ocuparse en ministerios por falta de fuerzas, pero en cambio atendía al orden y observancia regular, muy difícil de sostener en las circunstancias anormales porque tuvo que atravesar los primeros meses de su estancia en Nicaragua tan numerosa comunidad. En fin, los tres últimos años de su vida tuvo que llevar la carga del gobierno inmediato de la Misión, de manera que vivió trabajando hasta que le postró la última enfermedad. La sociedad de León, aunque poco le conocía, veneraba sus virtudes, y de

Digitized by Google

esto dió claras muestras, concurriendo á sus funerales lo más escogido de ella, siguiendo el ejemplo del clero que acompañó el cadáver en solemne procesión hasta la Catedral. 1878

27)—Digamos ahora una palabra sobre los PP. que trabajaban fuera de Nicaragua. En Panamá se habían ya reunido cuatro sacerdotes que cooperaban con el Ilustrísimo Sr. Paúl en la moralización del Puerto, sin ruido, por no dar motivo de alarma á los liberales que dominaban en todos los Estados de Colombia; sin embargo, era mucho ya lo que se había adelantado: fuera de muchas almas que se arrebataban al demonio con ocasión de las visitas de enfermos, ya en el hospital, ya en las casas particulares, en la Iglesia de San Francisco se enseñaba la doctrina á los niños de ambos sexos, se sostenían vivas y animadas las asociaciones del Sagrado Corazón de Jesus y de las hijas de María, se confesaba y se predicaba; así es que era aquella Iglesia el foco de piedad y devoción único en la ciudad, y el centro de reunión de los católicos prácticos, cuyo número iba lentamente aumentando. Pero además enseñaban algunas clases en un pequeño Colegio que el Sr. Obispo estaba organizando como preparación para abrir el Seminario. Tenían, pues, muy útil y más que suficiente trabajo los cuatro operarios, y estaban prestando á la Iglesia de Panamá importantísimos servicios, aunque sin grande aparato exterior; no se ocultaban á muchos aquellas modestas pero fructuosísimas tareas, y el amor y estimación á los PP. aumentaba cada día. 27.—Panamá y Cartago.

El Colegio de Cartago iba de bien en mejor bajo todos conceptos, á pesar de la guerra que no cesaban de hacerle sus émulos del Instituto de San José, los liberales y masones que no podían llevar en paciencia que los Jesuitas fuesen al fin echando raices en Costa Rica, y á pesar también de la misma municipalidad de Cartago, que con una inconsecuencia rara, lejos de prestar algún apoyo positivo, más bien hostilizaba aquel

Digitized by Google

1878 establecimiento que tanta nombradía estaba dando dentro y fuera de la República á su pequeña ciudad, y que, aun prescindiendo de los incalculables bienes de la educación, contribuía á sus mejoras materiales. En efecto, fuera de la nueva disposición que se había dado al edificio antiguo, la casa que se había comprado, contigua á éste, presentaba un aspecto elegante, aunque de arquitectura sencilla: el piso superior estaba ocupado por las habitaciones de los PP., y el inferior por un hermoso salón de actos pintado y decorado por el Padre Santiago Páramo. Estrenóse con los exámenes públicos y solemnísima distribución de premios á que dió particular lustre la presencia del Excmo. Sr. Presidente de la República D. Tomás Guardia, á cuya protección se debían todos los progresos del Colegio y todo el bien que se hacía con la educación de la juventud y los ministerios espirituales que, aunque en pequeña escala por la escasez de personal, no dejaban de ejercitarse dentro y fuera de la ciudad. Al terminar el curso recibieron los PP. vivas manifestaciones de satisfacción y gratitud de parte del Presidente, y los padres de familia, entusiasmados por los adelantos de sus hijos, no podían disimular el júbilo de que se hallaban poseidos: tenemos á la vista una carta colectiva firmada por 45 de ellos, como un público testimonio de gratitud; pero mientras tanto, estos mismos sensatos caballeros se lamentaban de que existiese en su patria «una escuela osada, tenaz y perseverante que por desgracia influía funestamente en la situación actual y en el porvenir de los incipientes Estados de América. Esta falange altiva de ateismo se cree inspirada, en el delirio de su vanidad imperiosa y pretende nada menos que una reforma filosófica, política y social que, eliminando á Dios y el orden sobrenatural prepara el caos que debe reemplazar á la civilización cristiana». Era por desgracia demasiado cierta la aseveración de estos señores: esa escuela es la que combate sin treguas la enseñanza jesuítica y no

Digitized by Google

descansará hasta dar con ella en tierra. Mientras tanto los PP. trabajan y seguirán trabajando sin descanso y aprovechando el tiempo que Dios todavía concede á la República de Costa Rica para que alguna parte á lo menos de sus jóvenes escapen de la ruina intelectual y moral que les amenaza. 1878

28)—Volviendo ahora á Nicaragua, encontraremos á todos los Padres ocupados como suelen, en sus apostólicas faenas, mientras los políticos con el ardor acostumbrado se ocupan en procurar á la República un Presidente, cada cual conforme á sus ideas. No pintaremos las escenas que ofrece siempre y en todas partes el absurdo sufragio universal, lastimosas unas, ridículas otras, que harto conocidas son por sus ruinosos efectos; tampoco repetiremos lo que ya hemos dicho se hacía en cada una de las Residencias: para concluir este período digamos solamente lo que pasaba en Matagalpa. La quietud de que por aquellos días se disfrutaba, y el mal estado de salud de los jóvenes estudiantes había hecho que por fin se tomara la resolución definitiva de trasladarlos á otro clima más benigno, aunque fuera á costa de sacrificios. Matagalpa ofrecía la ventaja de su clima sano y templado, de contar con materiales de construcción abundantes, de tener allí la Compañía en su favor, no sólo á todas las autoridades y personas notables, sino á todo el departamento sin distinción de castas, y en donde podrían en fin los jóvenes ejercitarse en algunos ministerios de caridad, como visitar los presos de la carcel, enseñar la doctrina á los indígenas, etc., y aun en el interior de la casa practicar ciertos ejercicios de humildad que hasta entonces las circunstancias habían impedido, y bien sabido es cuán convenientes son para la formación del espíritu. No dejaba por otro lado de ofrecer sus dificultades el estar esta ciudad tan apartada de los principales centros de comercio de donde era preciso traer ciertos artículos, como eran las plazas de León ó Granada, distantes á lo

18.-Treguas en Nicaragua.

Digitized by Google

1878 menos cinco jornadas, cuando se camina con bestias de carga, y en la estación de las lluvias mucho más; pero esto y otros embarazos por el estilo, podían irse obviando poco á poco, y así el P. Hernández dió orden al P. Alejandro Cáceres para que preparara habitación suficientemente cómoda para unos cuarenta sujetos. Compráronse dos casas contiguas, muy bien situadas en el ángulo S. O. de la plaza y al frente de la sacristía de la nueva Iglesia, cuya fábrica iba muy aprisa: ambas tenían extensos solares y en uno de ellos se emprendió la construcción de una ala de edificio de piso bajo. No obstante estas nuevas atenciones, los Padres de esta Residencia no abandonaban sus ordinarias tareas, especialmente con los indígenas: por este tiempo se internaron por unos días en la cañada de San Pablo, en la que lograron confesar próximamente unas ochocientas personas, de las que doscientos treinta y cinco eran ancianos que sólo tenían de cristianos el bautismo, pero jamás se habían confesado: eran, pues, siempre fructuosísimas semejantes excursiones, supliendo el celo de los Jesuitas la indolencia y apatía de aquella pobre gente, cuya ignorancia les hace preferir acabar su vida sin ningún género de auxilios espirituales, á tomarse el trabajo de acudir á procurárselos en su parroquia. Y no solamente los indios ya cristianos eran los favorecidos: comenzaba ya á extenderse la buena nueva entre las ordas infieles limítrofes á Matagalpa. Estando dos de los PP. de esta Residencia dando misión en Ginotega, llegó allá una india infiel, de las tribus llamadas impropiamente caribes, pidiendo el bautismo. Acogiéronla los misioneros con sumo agasajo, la instruyeron prolijamente, y ya catequizada le administraron los Sacramentos con la mayor solemnidad posible, sirviéndole de padrinos las personas más calificadas de aquella villa. Por ella y por otros se supo que había muchos infieles deseosos de bautizarse, y sólo les detenía el temor á otras tribus más fieras.

Digitized by Google

Para terminar este período, no dejaremos de con- 1878
signar aquí un dato que manifiesta la tenacidad de los enemigos de los Jesuitas en procurar deshacerse de ellos lanzándoles fuera de Centro-América. En efecto, mientras los PP. trabajaban tranquilamente, creyéndose como olvidados, por el momento á lo menos, de sus eternos perseguidores ocupados en las elecciones, el P. San Román se hallaba lleno de solicitud por la suerte de los suyos de Nicaragua. Había recibido una carta del Superior de Panamá, que le decía: «El Sr. Obispo me ha asegurado saber de un modo positivo que Nicaragua ha estipulado con Guatemala, Honduras y el Salvador la expulsión de los nuestros, no sé si de Nicaragua sólo ó de Cartago también». Todos los antecedentes que hemos venido refiriendo conspiraban á dar probabilidad y hacer muy creible aquella noticia, por lo cual el P. Superior se apresuró á asegurar un asilo á sus súbditos que creía ya expulsados ó próximos á serlo: envió á su socio el P. Rafael Cáceres á verse con el General Veintiniglia, Presidente del Ecuador, ausente entonces de la capital, para obtener de él una autorización en virtud de la cual los Jesuitas de Nicaragua pudieran desembarcar en Manta, puerto de la provincia de Manabí. El Presidente confirmó la misma noticia que le había llegado por otro conducto, y dió con mucho gusto la autorización que se le pedía. Casi sin dudar ya de la expulsión, envió á toda prisa uno de los PP. de la Residencia de Guayaquil al sobredicho puerto á recibir á sus hermanos desterrados y facilitarles el desembarque y viaje para el interior. Largos días aguardó el Padre, hasta que viendo que no llegaban, recibió orden de volverse, dejando un comisionado que en caso necesario hiciera sus veces. Era ó no cierta aquella noticia divulgada fuera, y sólo en Nicaragua desconocida? Nosotros, atendiendo á los antecedentes y á los acontecimientos que no tardaremos en referir, estamos por la afirmativa; pero había razones poderosas para retardar la ejecución

Digitized by Google

1878 del tratado, y conservarlo en secreto. Iba á verificarse ya el cambio de Gobierno: el Presidente Chamorro no quería terminar su período cargado con la odiosidad de de toda la República, que evidentemente le acarrearía aquella medida: tampoco era favorable á su sucesor inaugurar su administración dando ese paso, que no sólo le privaría de todo prestigio, sino que con seguridad pondría su solio en peligro próximo de ser derrumbado. Era preciso afirmarse bien en el poder, halagar á los pueblos, buscar una ocasión propicia y después proceder con alguna probabilidad de buen éxito. Tal fué la política del General D. Joaquín Zavala, sucesor de Chamorro, como lo verán nuestros lectores en el libro siguiente.

Digitized by Google

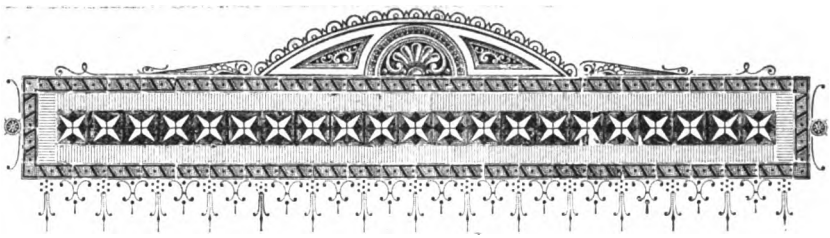

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN NICARAGUA Y COSTA RICA

LIBRO TERCERO

1879-1881

1)—Al comenzar el año de 1879, Nicaragua gozaba de completa paz: el nuevo Presidente, de una familia distinguida de Granada, de ideas liberales avanzadas y y perteneciente al partido del Gobierno, como militar no gozaba de merecida fama: tampoco figuraba como político; á lo menos la fama pública no pregonaba de él relevantes cualidades; mas por lo que se vió después, no le faltaba alguna habilidad para tener en reserva sus planes hasta encontrarles feliz coyuntura, ni audacia y tenacidad para llevarlos á cabo. Rodeóse desde luego de hombres de sus propias ideas y aún más antireligiosas, tales, como D. Vicente Navas, abogado leonés, el Dr. Cárdenas, médico de Rivas, el coronel 1.—Situación. 1879

Digitized by Google

1879 Elizondo, también rivense. No podía ser más temible para los buenos católicos el personal del Gobierno, de quien todo podía fundadamente recelarse, dadas sus ideas políticas y religiosas, tan conformes con las de los mandatarios de Guatemala, el Salvador y Honduras; sin embargo el temor se fué calmando, cuando se vió que aquellos hombres, sin tocar en nada con la religión, se entregaban á promover y fomentar empresas de pública utilidad y progreso, tales como la línea férrea desde Corinto á Granada, el canal interoceánico y otras por el estilo, que con razón halagaban á los pueblos, ansiosos de disfrutar de los adelantos modernos; con esto la administración de Zavala comenzó á ser aplaudida, como que parecía augurar una época de paz y de progreso.

Los Jesuitas por su parte no dejaban de participar de tan razonables temores, pero fijos en su máxima de hacer el mayor bien posible mientras las circunstancias se lo permitan, se apresuraban á recojer las mieses de los campos del Señor, antes de que los enemigos suscitasen nuevas tempestades. El trabajo comenzó desde esta época á hacerse más penoso en algunos puntos, porque sin disminuir en nada, cargaba sobre menor número de operarios: en efecto, tres Sacerdotes de los que constantemente trabajaban en las residencias, partieron al Perú por orden del P. General y dos más al Colegio de Cartago: aún de Panamá había marchado á Quito el P. Babil Moreno, Superior de la Residencia por motivo de salud: de donde se siguió que en Granada, Masaya, Rivas y el Ocatal no pudieran residir en adelante más que dos Sacerdotes. De León habían pasado á Matagalpa tres más y aun esta casa, la más importante de todas, quedó muy reducida. Tal era el estado de la misión en punto á operarios; que respecto á trabajo sobreabundaba en toda la República, cuyo amor á la Compañía y nativa religiosidad hacía que en todos los pueblos fueran bien recibidos sus ministerios.

Digitized by Google

2)—Por lo demás, parecía que el Gobierno hubiera dado la consigna, aun á los periódicos, de no tratar la antigua cuestión de asilo hasta nueva orden. Mas no por esto dejaban de propalar errores é impiedades que era preciso combatir de palabra y por la prensa. Con este objeto publicó el P. Felipe Cardella un nuevo opúsculo, ampliación ó complemento del que había escrito el año anterior para sincerarse á sí y á sus dos Compañeros de las calumnias que les levantaba el periódico titulado «El Canal de Nicaragua». Este órgano del masonismo, á pesar de estar prohibido, como en otro lugar insinuamos, circulaba todavía por lo menos entre cierta clase de personas ó ignorantes ó abiertamente rebeldes á las prescripciones de la Iglesia. Muy maltrecho había quedado con las doctrinas católicas que el P. Cardella había tocado como de paso é incidentalmente al hablar de las ideas liberales del Presbítero Sáenz Llaria; este opúsculo causó gran sensación y fué muy buscado y leido de toda clase de personas, lo cual dió ocasión á que los editores de ese impío periódico dieran una serie de artículos que intitularon «Cuestión Religiosa» en los cuales valiéndose «de citas de la Sagrada Escritura, de los Sumos Pontífices, de los Concilios, de los Santos Padres, de los Obispos, de los Doctores y otros autores» se ensañan contra el Syllabus entendido é interpretado, como lo interpreta y entiende la Iglesia Católica; y como era un Jesuita el que había tocado la cuestión de la condenación de todas las doctrinas liberales por Pío IX, se lanza también contra la Compañía, repitiendo antiguas y modernas calumnias. El P. Cardella se aprovecha de la oportunidad para explicar con mayor extensión los puntos más importantes de la doctrina católica contra el liberalismo, no tanto con el objeto de refutar el ya desacreditado y excomulgado periódico, cuanto para dar luz á muchas inteligencias que á veces de buena fe abrigan errores perniciosos, y luego rebate brevemente las calumnias

1879

2.—El P. Cardella y «El Canal».

Digitized by Google

1879 contra la Compañía, como asunto en aquellas circunstancias menos necesario. No debemos omitir aquí el juicio que formaron los liberales más descarados de los artículos de «El Canal», y al efecto nos bastará copiar aquí algunas expresiones que escribió Carnevalini, á quien ya conocen nuestros lectores. «A nuestro juicio, dice, todos esos artículos de «El Canal», esas frases agrias y violentas, esos argumentos sutiles sacados de la Teología han sido puro trabajo perdido nada más, habiendo dejado la cuestión en la misma oscuridad..... El Syllabus condena la libertad y tolerancia de cultos, el matrimonio civil, el libre pensamiento y todos los demás principios cardinales en que se funda la moderna democracia relativamente á religión y aun á moral. ¿A qué conducen, pues, la vasta disertación teológica de «El Canal» y sus numerosas citas de los Doctores de la Iglesia y de los Santos Padres? El Pontífice, declarado infalible por el Concilio del Vaticano, resuelve *ex cathedra* los dogmas de la religión sobre los cuales el liberalismo moderno había logrado arrojar duda, especialmente entre «los hombres de bien que no están sobre sí» según la expresión de Pío IX; y los resuelve del modo más terminante, en el sentido más exclusivo y exento de toda interpretación dudosa; y «El Canal» pretende venir ahora á darle otra que declara auténtica y genuina bajo su propia y sola autoridad! Esto es increible por no decir absurdo...»

«Vea, pues, el colega Granadino, cómo sus ímprobos trabajos, ya sea él ú otro el autor de aquellos editoriales político-religiosos han sido sin objeto propio: en una palabra, no han herido la cuestión, no han hecho «más luz» ni la harán aunque siga replicando y disipando dudas, como lo ofrece. *Qui non est mecum contra me est,* se lee en el Evangelio haber dicho Jesucristo; y el Syllabus no es, en resumidas cuentas, otra cosa que la ampliación de aquella terrible sentencia. El que no está con el Pontífice infalible está contra él, contra la fe,

Digitized by Google

contra la Iglesia Católica, y aquí en Nicaragua los que 1879
opinamos de acuerdo con los principios modernos, no hacemos más que golpear contra el aguijón, cuando nos ponemos á discutir en estas materias: somos la *vox prædicans in deserto,* de que habla el Profeta. Los que están de acuerdo con nosotros, número todavía escasísimo por cierto, temen, se callan y preferirían no ocupásemos las columnas de nuestros periódicos con cuestiones religiosas; los que nos combaten nos presentan una muralla de acero armada de las inquebrantables púas de la terquedad, del desprecio y del fanatismo ciego é intransigente. Así lo hemos creido siempre, y así lo hemos declarado aun en más de una ocasión. Es menester la fuerza de sus convicciones y declararlas francamente á la faz del mundo. Y esto es lo que no hace «El Canal» sacando interpretaciones más ó menos racionales de autores sagrados y de Santos Padres, las cuales, aunque fuesen exactas, como bien dice el Padre Cardella, no estarían de acuerdo con las definiciones, sentencias y resoluciones del Pontífice declarado infalible...» (*)

Tales confesiones, hechas espontáneamente por un periódico no sólo liberal acérrimo, sino repetidas veces condenado como impío, no dejaron de contribuir al triunfo de la verdad sobre los errores de «El Canal», y el bien que hizo el citado opúsculo fué tanto más extenso, cuanto que la polémica daba más interés y multiplicaba los lectores. El Gobierno entre tanto veía y callaba, aunque sentía mucho las manifiestas derrotas de sus compartidarios, y los bienes que producía aquella propaganda católica contra el liberalismo.

3)—A mediados del año había logrado la actividad del P. Cáceres tener alojamiento suficiente para unos dieciocho jóvenes escolares, cuya traslación á clima más suave urgía; el 4 de Mayo llegó con felicidad la

3.—El Colegio de Matagalpa. Jubileo.

(*) P. Cardella.—Nuevos rayos de luz para las personas que quieren ver.

Digitized by Google

1879 primera partida, y el 21 de Junio la segunda, después de un viaje sumamente penoso, á causa de las fuertes y continuadas lluvias que les detuvieron en el camino cinco días. Por de pronto no había habitación ni muebles para mayor número de sujetos, y hubieron de quedar en León los novicios con algunos gramáticos. Quedó, pues, instalado el nuevo Colegio con su Superior y demás oficiales, y aunque la disposición de la casa era todavía provisoria y por lo mismo poco cómoda, se observaba estrictamente la disciplina religiosa y las clases de Humanidades y Retórica no dejaban qué desear. Mientras tanto la obra continuaba; comenzó á construirse la Capilla doméstica y el refectorio; todo se llevaba aprisa para poder completar la traslación de los jóvenes. Los operarios, por su parte, aquí como en las demás residencias, se hallaban sobrecargados de trabajo con motivo del Jubileo extraordinario concedido por S. S. León XIII; para dar una idea de los bienes que producía, digamos lo que escribía el P. Vice-Superior á los PP. de Poyanne, refiriéndose á León, que por aquí puede deducirse lo que pasaba en otros puntos de Nicaragua, donde los Jesuitas trabajaban. Dice así: «En estos días pasados ha sido extraordinario el fruto que está haciendo el Jubileo en esta ciudad. Parte de este fruto sin duda ha provenido de que se han hecho aquí muchas procesiones para visitar las Iglesias: hasta ahora van nueve, si no me engaño, y saldrán otras. A causa de la mucha gente que ha venido á confesarse y de haber quedado menos Padres, por haberse ido ya dos á Matagalpa con la mitad de los HH. Estudiantes, he tenido yo que arrimar el hombro y pasarme buenas horas confesando. Algunos penitentes han venido que no se habían confesado hacía ya la friolera de 26 años, de 20, de 16, de 12; de 8 muchísimos. La mayor parte de ellos era gente pobre, aunque también ha venido mucha acomodada, y no han faltado personas caracterizadas; pero estas son pocas en comparación de las otras, porque

Digitized by Google

siempre será verdad que es más fácil que un camello 1879
pase por el ojo de una aguja, etc., etc. y que, ***pauperes evangelizantur***. De los hombres del progreso y civilización moderna ¿qué diremos? ¡Pobres liberales! ¡Cómo cierran los ojos á la luz, y cómo se acreditan de insensatos, no queriendo enriquecerse con los verdaderos bienes! Los fieles que han venido á ganar el Jubileo, han correspondido bien al llamamiento, y se conoce que han sido traidos de Dios, según venían de bien dispuestos...» (*)

4)—La situación de los Jesuitas de Costa Rica no era diferente de los de Nicaragua; aquí el Gobierno políticamente ocultaba sus planes preconcebidos y los dejaba trabajar con tranquilidad en sus ministerios puramente espirituales; callaba, aun cuando veía que se combatía francamente el liberalismo por la prensa y aun desde el púlpito, y aunque esto le hería en lo más vivo, como después lo dió á entender, no podía impedirlo sin violar los derechos de la Iglesia para enseñar la verdad y combatir el error. En Cartago perseveraban los PP. en sus tareas de enseñanza y algunos pocos ministerios, al amparo de la autoridad del Presidente Guardia, quien pública y privadamente daba muestras de amistad y protección á los Jesuitas; lo cual, aunque enfrenaba la audacia de los masones para que no llegasen á las vías de hecho, no amordazaba la prensa impía, para calumniarles; pero tampoco esto pasaba impune, porque los amigos de la Compañía y los padres de los alumnos levantaban la voz en su defensa. Tenemos á la vista varios escritos originales con multitud de firmas de caballeros distinguidos, desmintiendo las calumnias que se les levantaban: sirva de ejemplo la protesta que se publicó contra un artículo anónimo publicado en un periódico titulado «El Preludio», el cual, abusando de la correspondencia privada del Rector del Colegio, la comenta y se empeña en deducir de ella la codicia y

4.-Nueva Iglesia en Cartago

(*) Cartas de Poyanne, núm. 11, pág. 133.

Digitized by Google

1879 rapacidad de los PP., ignorando ó fingiendo ignorar que están cargados de una deuda considerable, á causa de los gastos hechos en la construcción de que arriba hablamos (*). Pero repetiremos una vez más que si los Jesuitas, por temor de sus enemigos se cruzaran de brazos, estarían muy lejos de corresponder al espíritu de su vocación y á la confianza que de su denuedo hacen los pueblos y sus pastores. De codiciosos y rapaces se les trata, y al mes siguiente ponen la primera piedra de un templo que dé honor á la ciudad de Cartago, por su belleza y por el esplendor del culto que en él se tribute á Dios.

En efecto, existía desde tiempos muy remotos una pequeña capilla dedicada á San Nicolás, la cual, arruinada completamente por los terremotos del año de 42, había sido reedificada, aunque pobremente, por la piedad del M. I. Sr. Deán D. Bernardo Calvo. Situada calle de por medio del Colegio de San Luis, los PP. ejercitaban allí los pocos ministerios que les permitían sus ocupaciones principales, y tomaron á su cargo el cuidado de ella; pero cada día aparecía más estrecha para el concurso de gente que acudía. Ideose, pues, fabricar en el mismo sitio una Iglesia capaz: los PP. vieron secundada su idea por el pueblo y los principales vecinos de Cartago; las autoridades eclesiástica y civil la acogieron con entusiasmo; se organizó la Junta de edificación presidida por el Párroco, Pbro. D. Ramón Acuña, y el P. Santiago Páramo trazó los planos y se encargó de la obra. El 19 de Marzo colocó con gran solemnidad la primera piedra el Ilmo. Sr. D. Luis Bruschetti, Delegado Apostólico y administrador de la Diócesis, y desde aquel día la obra continuó sin interrupción, merced al celo y generosidad de aquel piadoso vecindario.

Por lo demás, el Colegio seguía su curso regular, cada vez con mayor aplauso de los padres de familia y

(*) **Colección de MS. de la Misión de C. A.**

Digitized by Google

de cuantos presenciaban los certámenes públicos y los 1879
brillantes ejercicios para recibir el grado de Bachiller; á lo que se añadían las grandes mejoras hechas en el edificio antiguo, la parte que se había construido de nuevo, el hermoso salón de actos, las comodidades, en fin, de que disfrutaban los alumnos después de cuatro años de trabajo y sacrificios de todo género. Pero, ¡cosa extraña! los únicos que lejos de aplaudir y mostrarse satisfechos, creaban dificultades, y parecían participar del odio y envidia de los masones contra las obras de los Jesuitas, eran los indivíduos del cuerpo municipal, á quienes las glorias del Colegio tocaban más de cerca; sin embargo, daban no pocas ocasiones de sufrimientos á los PP. hasta el grado de verse estos obligados á dar cuenta al Presidente Guardia de la manera de proceder de aquellos señores.

5)—Era igualmente trabajosa la vida de los tres operarios que habían quedado en Panamá, aunque bajo otros conceptos, pues las autoridades civiles se mostraban por lo menos muy tolerantes para todo lo relativo á los ministerios. «La Nación, escribía el P. Moreno poco antes de partir, la Nación ha puesto aquí una Escuela Normal de varones y otra de mujeres: la de varones cuenta ya algunos años, y aunque su Director es un protestante traido *ad hoc* de Alemania, no obstante él mismo puso empeño en que hubiera clase de Religión católica y la desempeñamos nosotros. La de mujeres se ha puesto este año, y no pasó mucho tiempo sin que suplicaran las Profesoras al Sr. Obispo enviase uno de los nuestros para dar á las alumnas clase de Religión. De aquí resulta que todos los cuatro que aquí estamos tenemos bastante en qué ocuparnos; pues sin faltar á las clases propias nuestras, en las cuales se enseña Gramática castellana, latina é inglesa, Geografía é Historia, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría y por supuesto Religión, tenemos fuera de casa en cuatro grandes escuelas y en una pequeña clase de

5.-Ministerios en Panamá.

Digitized by Google

1879 Religión; cuidamos de dos Iglesias, San José y Santo Domingo, además de la nuestra, y dirigimos la Congregación del Sagrado Corazón de Jesus, la de las Hijas de María y la Cofradía del Santísimo Rosario. Con todo esto se sostiene la piedad y frecuencia de Sacramentos en una buena parte, especialmente de Señoras. Por otra parte tenemos esperanza en la juventud que educamos. Desempeñamos así mismo el ministerio de la predicación en las fiestas y novenarios que las preceden (y eran seis) en el Mes de Mayo, Cuaresma y Semana Santa... En fin, en la Iglesia de San José, cada domingo hay plática por la noche...» (*) Ya podía darse por bien servido el Ilmo. Sr. Paúl con tan variados trabajos como desempeñaban en provecho de su grey los tres ó cuatro de sus hermanos que sostenían, no sin fatiga, el culto y la piedad en su ciudad episcopal, tan necesitada y tan difícil de cultivar; y esta misma multiplicidad de ministerios arguye el adelanto religioso y moral que Panamá había recibido de ocho años atrás, ó sea desde que los dos Jesuitas expulsados del Salvador desembarcaron providencialmente en aquel puerto. No obstante una vida de tan contínuo trabajo y en un clima tan ardiente, los PP., lejos de disfrutar de algún género de religiosa comodidad, estaban en una situación tan precaria que no tenían apenas cómo vivir con decencia: todo su haber consistía en 50 pesos que el Obispo les pasaba mensualmente, recogidos de una contribución que desde un principio ofrecieron ciertas piadosas familias para sustento de dos sujetos; mas al presente eran cinco los que debían sostenerse con tan exigua renta, lo cual era imposible, especialmente en Panamá. Añadíase á esto el estado ruinoso de la Iglesia y habitaciones de San Francisco, cuyos techos necesitaban una pronta pero costosa reparación; de esta se hizo cargo D. Nicanor Obarrio, caballero muy católico y amigo

(*) Cartas de Poyanne, núm. 11, pág. 1.

Digitized by Google

finísimo de la Compañía, quien con su influencia logró 1879
recoger entre sus amigos alguna cantidad de dinero para remediar siquiera lo más urgente de aquella necesidad. Tal era la situación de los Jesuitas de esta Residencia, según nos consta de la correspondencia de dicho Sr. Obarrio con el R. P. San Román, quien á pesar de la necesidad de operarios que tenía en el Perú, en el Ecuador, Nicaragua y Costa Rica, no quería desamparar á Panamá por el fruto que allí, aunque lentamente, se iba recogiendo, y se perdería del todo el ya recogido por la absoluta falta de Clero en aquella Diócesis, y por la esperanza, entonces al parecer muy remota, pero que no tardó mucho en realizarse, de que la Compañía por tercera vez fuese legalmente admitida en toda Colombia. Los acontecimientos que muy pronto veremos desarrollarse en Centro-América mostraron la especial providencia que guiaba á los Superiores para no retirar á los PP. de Panamá, á pesar de las dificultades porque atravesaban.

6.-Tranquilidad en Nicaragua.

6)—La Iglesia de Nicaragua lloraba por este tiempo la muerte de su pastor el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ulloa y Calvo, á quien su antiguo padecimiento del corazón había llevado al sepulcro casi repentinamente: en él perdió la Misión un sincerísimo amigo y protector: y ciertamente, en todo lo que pendía solamente de su jurisdicción, siempre dió á los Jesuitas la más amplia libertad, la apoyó en todos sus trabajos apostólicos, les dispensó su confianza, les defendió en varios de los ataques que les dirigían sus incansables enemigos y en fin luchó con el Gobierno á fin de que se les reconociera implícitamente en la República, encargándoles de la dirección de su Seminario y la educación de la juventud; y si no hizo más fué porque era absolutamente inútil pretender de los liberales protección para los Jesuitas. Sucedióle como vicario capitular el M. Ilustre Sr. Deán D. Mateo Espinosa, uno de los más constantes amigos de la Compañía, á quien muy presto arrebató la

Digitized by Google

1879 muerte dejando su puesto al Pbro. D. José M. Villamil, sacerdote ejemplarísimo, en extremo modesto y retirado. Por parte, pues, de la Autoridad eclesiástica, los Jesuitas hallaban el mismo apoyo para el ejercicio de los ministerios que en el difunto Obispo. La autoridad civil no ponía obstáculos ostensibles á sus tareas apostólicas, y los operarios trabajaban de un extremo á otro de la República, lo mismo en los centros principales, que en las pequeñas poblaciones, y en las cañadas de los indios de Matagalpa.

7.-Francia y España. 7)—Tal era el estado de las cosas en Centro-América, no seguro ciertamente ni satisfactorio, pero tampoco presentaba motivos de serios temores próximos. No pasaba otro tanto á los Jesuitas españoles, que de doce años atrás disfrutaban tranquilamente del asilo que les brindara la Francia, cuando los revolucionarios del año de 68 los arrojó de su patria al uso liberal; ahora la Nación cristianísima, convertida en República impía, emite un decreto con fecha 30 de Marzo, en virtud del cual todos los miembros de la Compañía debían salir de Francia en el espacio de tres meses. Bien sabidos son los esfuerzos del Episcopado francés, las súplicas y protestas dirigidas al Gobierno para que no se llevase á cabo tan ruinosa medida, pero todo fué inútil, como siempre ha sucedido en semejantes casos. Inútil también fué la representación particular del Ilustrísimo Sr. Obispo de Dax en favor de los religiosos españoles residentes en Poyanne, pueblo de su diócesis, la del Párroco y de todas las personas notables que recibían muchos auxilios espirituales de aquella numerosa comunidad. Pero Dios lo tenía todo dispuesto conforme á sus santos designios: mientras más intolerantes se mostraban los liberales franceses, más suaves y benévolos se hacían los españoles, hasta el grado de abrir la puerta de la nación, no sólo á sus hijos, sino también á numerosas comunidades extranjeras. Tiempo más que suficiente había habido para que pasasen todos los

Digitized by Google

sujetos de aquel gran Colegio á los alojamientos que se 1880
les tenía de antemano preparados en Loyola, Carrión, Salamanca y otros puntos de España, pero á petición del Sr. Obispo quedaron algunos de los teólogos con su Profesor y ministro el P. Luis Martín y varios Hermanos Coadjutores, hasta el 30 de Junio, fecha en que se vencía el plazo concedido en el decreto. En este día se presentó el Prefecto de Dax con otros empleados públicos y gente armada: intimó la salida con media hora de término que se negó á prorrogar, y selló las puertas. Marcharon, pues, todos, no sin protestar contra la violencia, que era lo que deseaba el Ilmo. Prelado.

Hallábase ya en España, de vuelta de su destierro, la numerosa Provincia de Castilla, y entonces fué cuando el M. R. P. General Pedro Beckx determinó, por decreto de 3 de Junio, dividirla en la forma que tenía antes de la extinción de la Compañía, á saber, la de Toledo y Andalucía formando por de pronto una sola, la de Portugal, y la de Castilla propiamente dicha. Por lo que hace á las Misiones de América, las Antillas, la América Central y Colombia siguieron perteneciendo á Castilla; el Ecuador, Perú y Bolivia á Toledo. Estas nuevas disposiciones no pudieron ser comunicadas oficialmente al Vice-Superior residente en Nicaragua hasta ya entrado el año de 81, y de aquí se originaron algunos pequeños inconvenientes con respecto á traslación de sujetos, supuesta la división de las Provincias y la consiguiente de Misiones.

8)—Al abrigo de la paz que daban á los Jesuitas por este tiempo sus jurados enemigos, los trabajos espirituales y literarios continuaban progresando. En el Colegio de Matagalpa se había estrenado, aunque no del todo concluida, la Capilla doméstica, el refectorio, la cocina y otras oficinas de primera necesidad, de suerte que ya los jóvenes estudiantes y novicios gozaban de alguna comodidad, y tanto la disciplina religiosa como los estudios, florecían. Los ministerios y el trabajo de la

8.—Colegio de Matagalpa.

Digitized by Google

1880 nueva Iglesia, lejos de sufrir ningún atraso, por las atenciones especiales que era necesario dispensar con preferencia á la formación de los futuros operarios, progresaban más cada día, y los mismos jóvenes en algo contribuían, enseñando la doctrina en la cárcel y aun á los indígenas en los días y horas que se creían oportunos. No se omitían las visitas siempre fructuosas á los pueblos circunvecinos y á las cañadas de los indios en busca de enfermos y ancianos para que no murieran sin auxilios espirituales. Aun la pequeña finca comenzaba á producir sus primeros frutos en favor de la casa, merced á los industriosos cuidados del P. Alejandro Cáceres. No callaremos aquí un nuevo servicio que este Padre prestó á Nicaragua en la ciudad de Granada. Todos los entendidos en arquitectura que habían visitado el grandioso templo que dirigía en Matagalpa, lo calificaban como el mejor de la República, por su solidez y belleza de proporciones, y de aquí el anhelo con que los granadinos procuraron que él trazara los planos y en cuanto fuera posible dirigiera también la magnífica Iglesia parroquial que proyectaban, con pretensiones de Catedral. Hízose cargo de los planos que fueron aceptados con aplauso, y al fin del año á que nos referimos, fué en persona á Granada, donde dió el primer impulso á la obra, después de colocada la primera piedra.

León. Pasando á León encontramos á los pocos sujetos que en esta ciudad quedaron, recargados de ocupación: la dirección general del Apostolado, extendido por todas las poblaciones de la República y por lo general bien sostenido ó por los párrocos ó por las Juntas particulares; la redacción de «El Mensajero» que esparcía la sana doctrina, propagaba la piedad y daba noticia de los acontecimientos más notables en orden á la religión y á la Iglesia en el antiguo y nuevo mundo, y los ejercicios espirituales eran entre la multiplicidad de ministerios los más señalados. Desocupada la parte del edificio

Digitized by Google

de la Recolección habitada en los años anteriores por 1880
los estudiantes y novicios, se había destinado á dar ejercicios á jóvenes y caballeros con mucha comodidad, siguiéndose los ordinarios frutos hasta de vocaciones religiosas. Otro tanto se practicaba con las señoras de la Congregación y de las Hijas de María en casas particulares que se alquilaban con este objeto, infundiendo Dios tal fervor en no pocas jóvenes de familias distinguidas, que abandonando heróicamente la familia y el suelo patrio, se trasladaban á Costa Rica, única República de Centro-América, donde merced al deseo de una educación culta y bien dirigida, se toleraban dos Comunidades de Religiosas.

El Colegio de Cartago seguía de frente arrostrando Cartago.
siempre más ó menos hostilizaciones de parte de sus enemigos, las cuales iban á estrellarse contra la opinión favorable de la inmensa mayoría, los públicos aplausos que arrancaban los adelantos de los alumnos, y la inquebrantable constancia de los PP. que ponían su defensa en el éxito que Dios concedía á sus trabajos y que publicaban cuantos eran testigos de él: los ataques, pues, no sólo quedaban neutralizados, sino en mucho sobrepujados por la satisfacción de que los buenos daban pruebas manifiestas. Terminado felizmente el curso, el P. Luis Gamero fué nombrado Rector del Colegio, y pudo contar para el siguiente con tres jóvenes, que concluida la Filosofía en Europa, volvían á su misión á ejercitarse en el magisterio. El P. España, descargado del peso del gobierno que había desempeñado durante cuatro años, luchando siempre con las dificultades que oponían ya la escasez de sujetos, ya la malquerencia de los enemigos, quiso emplear el descanso de las vacaciones en una obra de gran celo. El presidio de Costa Rica destinado á reos de grandes crímenes, estaba en ese tiempo en la Isla del Coco, situada en el Pacífico, á tres días de navegación, saliendo de Puntarenas. Queriendo dicho Padre favorecer á aquellos

Digitized by Google

1880 miserables destituidos de todo socorro espiritual, obtuvo permiso del Presidente para ir allá, valiéndose de la oportunidad que le ofrecía el haber de ser trasportados al destierro de la isla algunos presidiarios. Recibió también encargo de visitar la población de Golfo Dulce en donde hacía seis años que no penetraba sacerdote alguno. Marchó, pues, muy animoso acompañado de otro sacerdote, mas he aquí que se declara entre los presos una fiebre pestilencial; mueren tres de ellos, el compañero también se indispone y queda sólo el Padre España para desempeñar aquella misión: en los cuatro días que pudo detenerse, sólo pudo confesar unas 80 personas, hacer 42 bautizos y algunos pocos matrimonios; poco era ésto, pero no podía demorarse y se embarca de nuevo con los restantes presidiarios y la guarnición: juicios de Dios! El piloto pierde el rumbo y andan diez días errantes por el Oceano á pique de naufragar, hasta que lograron orientarse y volver á Puntarenas de donde antes habían salido, con harto dolor del misionero, cuya caritativa empresa quedó del todo frustrada.

Panamá. Hacia el fin del año el P. Jesus Catalan había sido nombrado Superior de la Residencia de Panamá, reducida ya á tres sujetos desde la partida del P. Moreno. A éstos no les era posible sostener al mismo tiempo la dirección y enseñanza en el incoado Seminario Episcopal y tanta variedad de ministerios, con una salud tan quebrantada; ésta y otras causas les obligaron á renunciar las cátedras y emplear sus pocas fuerzas en la salud de las almas. Aunque no llevó muy á bien tal medida el Ilmo. Sr. Paúl, hubo al fin de conformarse y entregó la dirección del pequeño Colegio á dos sacerdotes seglares. Este estado de cosas lo mismo en Nicaragua que en Costa Rica y Panamá, si bien no era del todo satisfactorio, ni presentaba plenas garantías de seguridad, tampoco dejaba entrever todavía los funestos acontecimientos que comenzaron á desarrollarse desde

Digitized by Google

los primeros meses del año de 81, en cuya narración 1880
vamos á entrar ahora. Prueba de ello es lo que acabamos de referir sobre la tranquilidad con que se trabajaba en Matagalpa y Granada hasta en la construcción de edificios, y por lo que hace á Costa Rica, su nuevo celosísimo Prelado, el Ilmo. Sr. D. Bernardo Augusto Thiel, acababa de obtener del R. P. Superior que le enviara desde Nicaragua un Padre que le acompañara en la visita que había emprendido á las más remotas provincias de su diócesis. Fué destinado para este ministerio el apostólico P. Ignacio Taboada, quien se reunió con su Señoría en Liberia, y después recorrió la mayor parte de la República predicando la divina palabra con inmensa aceptación y fruto, como lo diremos en su lugar.

9.-Principios de persecución en Nicaragua.

9)—Pasamos ahora á referir la historia de los últimos meses que pasó la Compañía en la hospitalaria tierra de Nicaragua: el tránsito parecerá violento atendida la tranquilidad extraordinaria de que se disfrutaba, especialmente en los últimos meses, según hemos referido; pero todo lo explicarán los hechos mismos. El Presidente Zavala era suficientemente político para disimular sus planes, y así fué como trascurrieron los dos primeros años de su administración, sin que se le viera hostilizar directamente el espíritu religioso, en ese tiempo muy vivo y ferviente. Por otra parte el impulso que á favor de la paz habían ido cobrando las empresas de público interés en la nación, le favorecía, grangeándole partidarios aun en el bando de principios opuestos, afianzando así su poder. Mas, habría acaso olvidado por esta prosperidad el pacto vigente con Guatemala, el Salvador y Honduras sobre la expulsión de Jesuitas? Aun en el caso de que quisiera olvidarlo, no se lo permitía Barrios: urgíale el cumplimiento de él y le amenazaba con la revolución y la guerra, si no lo llevaba á cabo; deseábalo también Zavala, como buen demagogo, pero bien sabía que iba á atraerse la maldición de la República entera, y no sabía cómo paliar aquella

Digitized by Google

1881 medida, ni se le ofrecía ocasión ó motivo de que echar mano para deshacerse de aquel compromiso, y entre tanto pasaba el tiempo. Estaba, pues, muy á la mira para lograr envolver á los Jesuitas en alguna trama y lanzarlos de su territorio, importándole muy poco aun salvar las apariencias de conveniencia, de razón y de justicia. Así sucedió: los Jesuitas salieron, pero aun los propios partidarios de Zavala reprobaron la medida que sólo fué aplaudida por un pequeño círculo de liberales, libre-pensadores y masones, peste muy poco extendida en Nicaragua en aquel tiempo, según confesión del mismo Carnevallini, personaje cuyas ideas conocen ya nuestros lectores. En resumen, la causa única y verdadera que motivó la expulsión, fué el pacto secreto con las Repúblicas vecinas antes mencionadas; el medio de que se usó para llevarla á cabo fué la calumnia; ésta versó sobre tres artículos principales, según puede verse en el núm. 28 de la «Gaceta Oficial» correspondiente al 11 de Junio, en un editorial titulado «Situación». Aquí se acusa á los Jesuitas: 1.°, de oposición al Instituto de Occidente: 2.°, de complicidad en la rebelión de los indios de Matagalpa: 3.°, de complicidad en la asonada de León. Referiremos sencillamente los hechos, valiéndonos lo más posible de documentos oficiales ó del dominio público por lo menos (*).

10.—El Instituto de Occidente.

10)—Entre las empresas de bien público que Zavala había iniciado, contábase un Colegio de segunda enseñanza, titulado Instituto de Occidente, en la ciudad de León. A expensas del Gobierno se había reparado y hecho las convenientes modificaciones en el antiguo

(*) Fuera de estos documentos impresos tenemos á la vista los apuntamientos del R. P. Superior y del P. Alejandro Cáceres, residentes en Matagalpa; los del P. Javier Junguito que residía en León y los propios nuestros: todos testigos de vista y aun parte pasiva de los sucesos, y en capacidad de informarnos menudamente de todos los detalles, de oir las diversas apreciaciones que amigos y enemigos hacían de ellos, y de discernir la verdad de las simples conjeturas ó falsos rumores.

Digitized by Google

convento de San Francisco, pero una junta de respetables padres de familia debía sostener el establecimiento suscribiéndose por acciones con este objeto. Todo este asunto había sido manejado por el ministro de la Gobernación D. Vicente Navas, públicamente conocido como libre-pensador, y á él también le tocó intervenir en la contrata de dos profesores españoles que debían traerse para regentar las principales cátedras. Dícese que el comisionado para procurarlos, simple militar, sin estudios, sin conocimientos ni relaciones en Europa, fué á dar desgraciadamente con el famoso Salmerón que residía en aquella sazón en París, emigrado de España, como es sabido, por sus ideas perversísimas así en religión como en política. Este se hizo cargo de buscar los deseados profesores y colocó en aquella lucrativa posición á dos conmilitones suyos, desterrados como él y por los mismos motivos; cierto Dr. Calderón y el Licenciado D. José Leonard. Este, sin conocer todavía el carácter de la nueva sociedad en que se hallaba incorporado, no tenía reparo en expresar libremente sus ideas y lanzar expresiones escandalosas por anticatólicas, como era llamar al Syllabus aberración, y atribuir al protestantismo los progresos de la ilustración, etc. Tales ideas, si bien no pasaban del todo desapercibidas ante algunas personas sensatas, tampoco causaron por de pronto grande alarma; pero llegó el día de inauguración del Instituto de Occidente: fueron invitados á aquel acto el Cabildo eclesiástico y otros distinguidos miembros del clero, la Junta de padres de familia y muchas otras personas de uno y otro sexo. Pronunció el discurso inaugural el profesor Leonard, y en él manifestó claramente que en aquel Colegio «se trataba de emancipar la inteligencia de sus alumnos de preocupaciones y de errores, dando rienda suelta á la razón para que investigara filosóficamente la verdad»: que «el fundamento de la educación sería el libre pensamiento y la libertad de conciencia con la

1881

Digitized by Google

1881 que se había de hacer guerra abierta á preocupaciones y á sistemas que obligan á la razón á aceptar como verdad aquello que no alcanza». Estos y semejantes conceptos produjeron un profundo disgusto que se dejó sentir allí mismo en el salón, especialmente en la parte más ilustrada del clero, que no podía disimular su indignación por el descaro de aquel hombre que tales doctrinas se atrevía á propalar ante tan respetable concurrencia de verdaderos católicos. Sin más esperar salieron de aquel recinto el Sr. Arcediano Dr. D. Rafael Jeréz, el Sr. Maestrescuela D. Apolonio Orozco, y el Presbítero Dr. D. Juan Bravo y juntos denunciaron ante la Vicaría aquel discurso como anticatólico, antireligioso y escandaloso. Tal fué el golpe de muerte que recibió apenas al nacer el Instituto de Occidente, pues los padres de familia, su único sostén, renunciaron, con pocas excepciones, á colocar sus hijos en semejante establecimiento, en vista de la profesión de fe que públicamente había hecho Leonard, y de la formal denuncia que de sus errores habían hecho desde el primer momento personas tan autorizadas y competentes. Que ésta haya sido la única razón de no haber medrado absolutamente el dicho Colegio, lo declara la misma junta de padres de familias, cuando interpelados por el Gobierno «sobre si estaba ó no dispuesta á continuar sosteniendo el Instituto de Occidente», contesta por la prensa el 10 de Julio, un mes después de expulsados los Jesuitas:

«1.° Que no satisfaciendo hasta hoy el Instituto de Occidente las justas aspiraciones de la sociedad, como debiera ser, según lo expresamente estipulado en el artículo 11 del contrato que dió origen á este establecimiento, creemos no estar obligados á llevar adelante nuestro compromiso, y por lo mismo en el deber de no continuar prestándole nuestra cooperación».

«2.° Que proviniendo la falta de confianza de los padres de familia de toda esta sociedad de haber sido

Digitized by Google

denunciado como contrario á nuestras creencias el dis- 1881
curso inaugural del establecimiento, pronunciado por el Sr. Leonard y llevada esta denuncia ante la Vicaría por personas de autoridad y competencia en la materia, como son los señores Canónigos Dr. D. Rafael Jeréz, D. Apolonio Orozco y Dr. D. Juan Bravo, por cuyo motivo, alarmada la conciencia de los católicos nicaragüenses, se han retraido de confiar la educación de sus hijos bajo su dirección; así como también de haber otros profesores en el mismo establecimiento, que en distintos actos han manifestado abrigar convicciones idénticas á las del Sr. Leonard, y que persiste el propósito inalterable de conservar estos profesores, y mantener el mismo régimen, es nuestra más profunda y sincera convicción que todo esfuerzo de nuestra parte bajo tales condiciones es estéril para poder restablecer la confianza perdida...» (*)

Aún hay otro hecho que confirma lo que vamos refiriendo. Mientras esto pasaba en León, el nuevo Obispo había partido á Panamá á recibir la Consagración episcopal de manos del Ilmo. Sr. Paúl: y no callaremos aquí una circunstancia digna de notarse. El Sr. Obispo de Nicaragua, D. Francisco Ulloa y Larios, sincero amigo de la Compañía, había invitado al mencionado Sr. Paúl para que viniese á consagrarle en su Catedral de León: aceptó gustoso la honorífica invitación y se disponía á emprender el viaje. También en León se le preparaba hospedaje digno de su persona, y todos los buenos le esperaban con ansia deseosos de conocer al simpático Prelado; pero Zavala prohibe absolutamente

(*) Los católicos granadinos, en una publicación titulada «Lamentos de la Patria» acusan á Zavala de que «lanza incauto á la juventud al manantial impuro de la impiedad colocando en el Colegio de Granada al Profesor Leonard después de haberse esforzado en vano en conservarlo en el Instituto de León, de donde fué eliminado á causa de sus errores en religión y costumbres, cabalmente el fundado motivo porque él y su compañero Calderón fueron echados de la Universidad de Madrid».

Digitized by Google

1851 [illegible] en Panamá, y [illegible] al Sr. Ulloa á emprender un viaje penoso para sus años y habitudes, y sobre todo á retractarse de la medida ya hecha, lo cual le [illegible] mucho más penoso que todo lo demás. Pero, ¿qué sería la causa de una resolución tan desigual? A [illegible] para ocultarse el Sr. Paúl era Jesuita, aquel mismo precisamente que años antes había sido miramente rechazado del Puerto de Corinto, medida arbitraria reprobada entonces por todos, injuria que, á no dudarlo, los fervorosos leoneses esta vez hubieran resarcido con magnífica ovación y singular obsequiosidad: todo lo cual redundaría en honor de los Jesuitas cuya expulsión se estaba tramando y debía á todo trance ejecutarse á la mayor brevedad. Era, pues, demasiado contrariar los planes de Zavala el que el Obispo Jesuita viniera á León no fuese más que por muy pocos días: dejemos ya este incidente y continuemos la relación del hecho que anunciamos.

A mediados de Abril volvió de Panamá el Ilustrísimo Sr. Ulloa ya consagrado y colmado de obsequios por el Sr. Paúl: el día 19 se presentó en palacio el V. Cabildo y clero de la capital á hacerle la felicitación de estilo, y con esta ocasión, según refiere el Presbítero D. Tomás Felipe Gurdián (*), «el Sr. D. Juan Bravo, uno de los concurrentes á la visita en referencia, fué el primero que tomó la palabra, y en su discurso, con más ó menos calor, manifestó al diocesano lo peligroso que sería el Instituto de Occidente para la enseñanza de la juventud, siendo su profesor el Sr. Lic. Leonard, por razones que expuso; y concluyó con invitar á Su Señoría, para que se le eliminase. Los honorables Sres. Canónigos se adhirieron á lo dicho por el Dr. Bravo, presentándole uno de ellos, que fué el Canónigo D. Apolonio Orozco, un folleto en el que combatía ciertas

(*) Refutación al núm. 453 de «La Estrella de Panamá» en la parte que se contrae al Ilmo. Sr. Obispo diocesano D. Francisco Ulloa y Larios, pág. 4.

Digitized by Google

expresiones que en el discurso inaugural del Instituto 1881
pronunció el profesor Leonard».

«El Ilmo. Sr. Obispo, contestando á los discurrentes (sic) con la modestia, afabilidad y dulzura de lenguaje que le caracterizan, se expresó más ó menos en los siguientes términos:—Estoy de acuerdo con VV. en todo, y especialmente rindo las más expresivas gracias al Sr. Canónigo D. Apolonio Orosco, porque como centinela apostado, ha dado la voz de alarma para que los padres de familia impidan que sus hijos se impregnen de malas doctrinas...» Es un hecho, pues, que al celo de los mencionados sacerdotes es á quien se debe la gloria de haber librado á la juventud leonesa de los males que pudo causarles con sus erróneas doctrinas aquel mal profesor. ¿Qué hicieron los Jesuitas, ó qué parte tomaron en este asunto para que á ellos casi exclusivamente se atribuyera su resultado? Porque es el caso que desde el momento en que se dejó sentir el disgusto de toda la sociedad, ocasionado por las ideas anticatólicas de Leonard, los liberales dieron la voz contra los Jesuitas y procuraron excitar contra ellos los enojos del Gobierno, acusándoles de que abiertamente se oponían á sus laudables propósitos de ilustrar á la juventud, y amenazándoles con la expulsión. «La Verdad», periódico de León, de pequeñas dimensiones, pero de sobrada malicia, era el órgano de los enemigos de los Jesuitas, y en él, al par que se hacían los elogios del malogrado Instituto y de sus profesores, se calumniaba á aquellos, aunque siempre de una manera vaga, sin concretar ningún hecho: sirva de ejemplo este párrafo copiado del núm. 90, correspondiente al 2 de Abril... «Si desde un sitio vedado á toda mala pasión se excitan rencores, se siembra la desconfianza, no se extrañe después que haya quienes crean que esto equivale al abuso del permiso de refugio. Y desde este punto al de evitar nuevos abusos por medio de la supresión del permiso, podría no haber sino un paso. *Sapienti*

Digitized by Google

1881 *pauca...»* La oposición, pues, que hacían los Jesuitas, según sus enemigos, debía ser, ó por la prensa, ó desde el púlpito, ó por vía de consejo en el confesonario, y conversaciones privadas, y nada de esto les probaron citando algún hecho en confirmación de ello. La única publicación de los PP. residentes en León era «El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesus», y los números de aquellos meses corrieron como siempre de mano en mano por toda la República, sin que se nombrara ni una sola vez esta revista por los demás periódicos, casi todos enemigos. Respecto de los sermones, baste decir que el predicador tenía su plan formado para la cuaresma mucho antes de que se verificara la inauguración del Instituto, que tuvo lugar el primer domingo; no podía por consiguiente tener en mira acontecimientos que no podía ni aun prever. De aquí resultó que aunque hubo siempre oyentes de mala fe apostados para ver si podían sorprenderle en palabras ó expresiones que sirvieran de base á una acusación, no lo consiguieron jamás: oían sí exponer muchos puntos de doctrina católica, entre los cuales no cabe duda que algunos ó tal vez muchos serían opuestos, no á la existencia del Instituto, bueno de por sí, sino á la doctrina de Leonard y otros de sus ideas. Esto fué causa para que alguno que otro de los más exaltados se atrevieran á presentarse al M. I. Sr. Vicario, pidiéndole que impusiese silencio, es decir, que prohibiese predicar á los Jesuitas, pero sin poder formular acusación alguna, ni aun concretar algo que justificara semejante petición. Rechazóla con indignación el Sr. Villamil, como injusta, infundada é irrazonable; pero esto procuró ocultarse, y la guerra contra los Jesuitas prosiguió. Supuestos los documentos que hemos aducido y las voces que corrían en León, publicadas por un pequeño número de jóvenes que comenzaron á frecuentar las clases del Instituto, sobre las opiniones de sus maestros acerca del Syllabus y de la Biblia, y á juzgar por las conversaciones y disputas de

Digitized by Google

alumnos aun de poca edad, sobre la Virginidad de la 1881
Santísima Virgen y sobre los milagros, las cuales traían escandalizadas á las familias, ¿qué debería responder un Jesuita consultado sobre el asunto en cuestión? Ellos mismos habían publicado dos años antes una decisión de la Santa Sede á los Obispos de Irlanda y Suiza que consultaban este caso: «¿Un padre, una madre, un tutor pueden con seguridad de conciencia poner á sus hijos en tal Colegio, en tal pensionado, en tal escuela, en que está expuesta á naufragar su fe? ¿Puede darles un confesor la absolución?—A tal cuestión la Santa Sede ha dado una respuesta formalmente negativa» (*). En este punto, pues, no podía caber duda á nadie: todo católico debía conformarse con el fallo del Sumo Pontífice, fuera simple lego, ó clérigo, ó Jesuita; sin embargo, á estos solos se acusaba, á estos únicamente se atribuía la desconfianza de toda la buena sociedad de León respecto de los profesores del Instituto, y el que no medrara desde su inauguración y menos aún en adelante, y por esta razón interpelaba el Sr. Orosco á «La Verdad» en estos términos: «¿A qué propósito viene el articulista á endosarle todos sus enojos al Gobierno, para que lo saque airoso, descargando golpes contra quien nada más ha hecho que ser espectador de un lance desgraciado? ¿Por qué no ha tirado sus piedras contra el alto Clero de quienes se hizo público que el mismo día presentaron al Sr. Vicario la denuncia del plan anticatólico con que se inauguraba el Instituto? ¿Por qué no ha soltado sus quejas al público por la firmeza con que el Sr. Vicario rechazó la indigna petición que fueron á hacerle algunos, juntándose con los que todavía se hacían ilusiones en favor del Colegio? ¿Querían valerse de él *en combate desleal y con malvada arte,* para que patrocinara la guerra que se declaraba á las doctrinas de la Iglesia, obligando á que impusiera silencio á los que

(*) «El Mensajero», Diciembre de 1879, pág. 328.

Digitized by Google

1881 pudieran darlas á conocer, porque esa es su misión?—¿Cómo es que no deja saber que entre los padres de familia, hombres de la más alta autoridad, antes entusiastas por el Instituto, no encuentra ahora sino firmes defensores de los derechos católicos? (*)

Y no era solamente el Sr. Orozco quien tenía y abrigaba y proclamaba estos conceptos; eran comunes á todas las personas sensatas de León, testigos oculares de todo cuanto llevamos referido: pero no se trataba de averiguar sinceramente la verdad de los hechos, el Gobierno tenía en el asunto dos miras sobremanera interesantes á sus inícuos planes: una tener un capítulo de acusación con que paliar el próximo extrañamiento que meditaba; el que fuera calumnioso á todas luces, no importaba; era contra los Jesuitas, y con tal de sacarlos de la República, todo era lícito y honroso. La segunda mira era imbuir en los errores modernos á la juventud leonesa, como se había hecho y se estaba haciendo con la granadina, por medio de profesores naturales y extranjeros, maestros más que de las ciencias del liberalismo más refinado: y de aquí el empeño de Zavala en sostener á Leonard en el Instituto de León, y cuando merced á la firmeza de los católicos leoneses, se vió forzado á ceder, le trasladó al Colegio de Granada para que continuase su infausta tarea, no sin públicas protestas.

11.—La rebelión de los indios de Matagalpa.

11)—Otros sucesos más lamentables tenían lugar al mismo tiempo en el departamento de Matagalpa: vamos á referirlos según nos lo han trasmitido en sus escritos varios testigos presenciales dignos de toda fe. No habrán olvidado nuestros lectores lo que dejamos arriba escrito sobre el adelanto en moralidad é instrucción religiosa, que un constante y paciente trabajo, prolongado por siete años había producido en la casta indígena de las montañas de Matagalpa. Había contribuido mu-

(*) A los Manejos contemporáneos adoptados por «La Verdad», pág. 6.

Digitized by Google

cho á tal mejoramiento de costumbres y á suavizar el 1881
carácter indígena la prudencia y moderación con que las autoridades les manejaban durante el tiempo que ejercieron la Prefectura personas como D. Benito Morales, D. Nazario Vega, D. Leonidas Alonso y otros caballeros ó naturales ó avecindados de tiempo atrás en aquellas tierras y conocedores de las necesidades y habitudes de sus pobladores. Mas por desgracia el año anterior había sido enviado por el Gobierno con el destino de Prefecto D. Gregorio Cuadra, abogado granadino, hombre adusto, poco prudente y absolutamente inexperto en los negocios que iba á manejar por que estos revestían carácter particular, á causa de las personas que debían intervenir en ellos. Desde luego el nuevo Prefecto comenzó á poner en práctica, con grande actividad y exigencia, medidas delicadísimas y muy en oposición con las habitudes de los indios y que comenzaron á dar pábulo á su nativa suspicacia: tales fueron el empadronamiento de las familias, cosa tan odiosa para los indígenas, que los Prefectos anteriores no se atrevieron á poner mano en ello, porque además de indisponerles contra las autoridades por la antigua tradición de que esto se ejecutaba para venderlos al extranjero, era enteramente inútil, porque el miedo les obligaba á remontarse y esconderse gran parte de ellos. Siguió el empadronamiento militar, la Estadística de las escuelas, la Estadística rural, según la cual todos tenían que declarar bajo juramento los bienes inmuebles que poseían: jamás los indios se habían visto en tales enredos, y como ni comprendían, ni se les hacía comprender de qué se trataba, ni el objeto que tenían tales novedades, andaban sumamente sospechosos y amedrentados. Añadióse á esto la ejecución de una ley dada anteriormente la cual mandaba vender á particulares las tierras que poseían en común los indios: dióse otra nueva que prohibía la elaboración de la *chicha*, que se perseguiría como el contrabando del

Digitized by Google

1881 aguardiente, y finalmente otra sobre el destazar de las reses, en cuya virtud ninguno podía matar una res fuera de la población, sin obtener antes el boleto y pagar los derechos: no discutiremos sobre la justicia y conveniencia de tales leyes, sólo haremos observar que dada la novedad de la cosa, su odiosidad y el carácter propio de los indígenas, la prudencia exigía ir con paso lento y usar con ellos de ciertos modos y artificios que no son necesarios ordinariamente con los pueblos civilizados, capaces de darse razón de las disposiciones gubernamentales: pero ninguna de estas consideraciones tuvo á bien el señor Cuadra usar con los indígenas de Matagalpa tan adictos al Gobierno: las escoltas del jefe de policía cruzaban de uno á otro extremo el departamento y traían numerosos grupos de indios condenados á dos meses de trabajos públicos en el presidio, por haber destazado una res para alimentar sus familias ó haber elaborado un poco de *chicha* para celebrar sus fiestas. Se les hería en lo más vivo con la ejecución de tales leyes y las inexorables exigencias de las autoridades.

Pero aún nos queda que enumerar otros motivos de queja de los indígenas. La Municipalidad había emprendido abrir un camino carretero hasta León: pagaba los jornales, mas para obtener los trabajadores se valía de continuas órdenes á las cañadas bajo pena de prisión ó multa, y así se convertía en trabajo forzado, odioso por consiguiente. Estábase al mismo tiempo tendiendo el hilo telegráfico desde Managua á Matagalpa, pero con tal economía, que todos los trabajos tenían que ser gratuitos en cuanto fuera posible, y es claro que la parte que tocaba á la cabecera del departamento cargó toda sobre los indios: ochenta de ellos fueron enviados á Managua para llevar grandes rollos de alambre y otros utensilios dándole por el trabajo de ocho días de camino poco más de un real de bellón diario que era tanto como hacerles trabajar penosamente sin darles

Digitized by Google

casi de comer, de donde resultó que la palabra telégrafo 1881
sonaba á sus oidos como la amenaza de una calamidad. Finalmente la municipalidad quiso concluir á toda costa la casa consistorial años antes comenzada, á cuyo trabajo debía contribuir cada hombre con seis reales ó dos días de trabajo, sopena de multas ó prisiones que sin remedio se ponían en ejecución. Hé aquí un conjunto de leyes, de imposiciones, de exigencias de las autoridades locales, aglomerado todo en el espacio de un año, á lo cual deberíamos añadir el trato nada humano de muchos de los capataces; la natural paciencia de la casta indígena se agotó, comenzaron muy pronto las quejas y murmuraciones públicas y las amenazas secretas, que comenzaron á dejarse traslucir desde fines del año anterior: el espíritu de insubordinación y rebeldía, atizada por algunos ladinos malcontentos se acentuaba cada vez más, y como las exigencias durísimas se prolongaban, determinaron lanzarse á la venganza, revistiéndose de sus antiguos instintos sanguinarios, de que el cultivo religioso de siete años les había del todo despojado.

En efecto, uno de sus capitanes más despiertos y aladinados se coaligó con otros catorce ó quince, «para ir todos reunidos á Matagalpa á darnos las manos con los amigos que los quieren mucho á nosotros, por lo mismo vamos á saludar á los padres por estimación que se tienen con nosotros», como se expresaba el principal cabecilla de la rebelión en una de sus cartas á los capitanes aliados (*). Toda la trama se había urdido con sumo sigilo; sin embargo el día 26 de Marzo llegó un indio de la cañada de Samulalí y con suma reserva avisó á una familia para que se retirase de la población porque muy pronto caerían sobre ella los enemigos: á pesar de la reserva vino á noticia del P. Alejandro Cáceres, quien urgió porque se diera cuenta á la mayor

(*) Pueden verse algunas de estas cartas en el Apéndice V.

Digitized by Google

1881 brevedad al Prefecto, como se hizo, pero inútilmente; pues rehusando dar fe á lo que se le advertía, permitió que las escoltas continuaran en sus comisiones, quedando la ciudad sin más defensa que tres ó cuatro soldados custodios de la cárcel. Poco después se repitió la noticia venida de otro punto y con el mismo fin de salvar á otra familia, y llegando á oidos del sobredicho Padre, dió cuenta de ella por medio de D. Nazario Vega, caballero respetabilísimo, senador y Prefecto que había poco antes sido; pero el Sr. Cuadra le recibió con sumo desagrado, y estuvo muy lejos de dictar providencia alguna, lo cual visto por aquel patriota, reunió á unos veinte y cinco de sus amigos, y armados de rewolver y puñal guardaron la población toda la noche. Tal procedimiento irritó al incrédulo Prefecto y en recompensa de aquel servicio les prodigó desprecios, palabras ásperas y amenazas contra los que, según él decía, daban ensanche á tales manejos; para calmar su cólera y convencerle le dieron á conocer el origen y fundamento de las noticias, y cómo averiguado todo por el P. Cáceres, había dado cuenta de ello con el fin de salvar la población; pero el hombre ciego no tuvo otra respuesta que amenazar con palos á los que averiguase ser los autores de semejantes noticias: estas no obstante continuaron cada vez más alarmantes y traidas de diversos puntos y por diversos conductos, pero el imprudente mandatario á todos recibía con agrias reprensiones y amenazas. Era esta terquedad efecto de carácter ó de sistemática oposición, ó de algún plan preconcebido? Creemos que de todo había y los hechos lo mostrarán; ello es que se sostuvo hasta el último momento. Era el miércoles 30 de Marzo; el joven don Ruben Alonso ve una gran partida de indios armados que se dirigen á la población; corre á dar aviso y es rechazado con aspereza; acude otro caballero con el mismo fin y recibe los mismos tratamientos tan injustos como descomedidos; pero he aquí que mientras

Digitized by Google

Cuadra desahoga su cólera irrazonable, más de mil 1881
indios armados unos de fusiles, otros de flechas y machetes acordonan la población y numerosas hordas entran por el Norte y por el Sur. El terror se apodera de todos: los gritos y alaridos de las mujeres y niños que corren á guarecerse en las casas del centro, la algazara de los indios, los hombres y aun jovencitos de pocos años que corren en busca de una arma para morir peleando, la confusión en todas las calles y casas, forman un espectáculo lastimoso é indescriptible. Y qué hace en aquel trance el buen prefecto culpable ante todos de los espantosos estragos que van á convertir en un lodazal de sangre y cenizas la población? Se encierra en el cuartel para defenderse con el edificio, pues carece de soldados: los que han ido en busca de armas rehusan quedarse allí dejando sus bienes de fortuna y sus familias á la disposición de los bárbaros: una guerrilla de sólo seis hombres acomete á centenares de indígenas que entraban por el Sur y les hacen huir: no muchos más se afrontan con los que vienen por el Norte y haciendo prodigios de valor les hacen retirarse á sus atrincheramientos: aquí dura la lucha más de dos horas, pero al fin reforzados con los patriotas que llegan de refuerzo, logran desalojarlos y huyen amedrentados: del pequeño número de valientes dos mueren y seis quedan heridos. Nada pudo saberse de las pérdidas de los rebeldes, que como tan numerosos pudieron llevar consigo sus heridos y acaso también otros muertos, fuera de cuatro que dejaron en el campo. No debemos omitir aquí las expresiones de los indios al hacer cada descarga contra los defensores de la plaza, según referían ellos: «allá va el alambre, decían, allá va el telégrafo, allá van los seis reales, allá van los pilares...» (*) y otras por el estilo en que demostraban bien claro los motivos que les habían lanzado á la

(*) Correspondencia de «El Centro-Americano», núm. 15, 9 de Abril.

Digitized by Google

1881 rebelión, y eran los mismos que, como veremos, más tarde declararon.

Más de tres horas había durado tan desigual combate: los indios se habían retirado hacia las dos de la tarde; pero ¿se habrían retirado para volver á la carga por la noche con mayor furor, unidos á las partidas que no habían llegado á tiempo? Esta incertidumbre tenía á la gente sumida en la mayor aflicción: los pocos hombres que quedaban en disposición de volver á la lucha se preparaban para ella, aprestando armas y municiones y organizándose en pequeñas guerrillas que á la caida de la tarde se apostaron en diversos puntos. Las mujeres, ancianos y niños se aglomeraban en las casas que creían de algún respeto para los indios, y de aquí era que la portería de los PP. estaba llena de señoras, y sus patios y tránsitos de enfermos y ancianos incapaces de tomar las armas; pero es lo cierto que los Jesuitas no carecían de datos para creer que tampoco á ellos les respetarían, á lo menos algunos de los jefes de la insurrección, ó porque les enseñaban la subordinación á las autoridades, lo cual era tanto en su concepto, como ser partidarios de ellas, ó porque les iban á la mano en sus desórdenes, ó en fin, por las calumnias que les levantaban ciertos ladinos que abusaban de la sencillez de los indios para explotarlos en su provecho. Y en efecto, más tarde se supo con toda certeza que los jefes de la cañada de San Salvador, no sólo hablaban mal contra los PP. sino que también venían dispuestos á comenzar por ellos su carnicería: lo mismo parecían significar ciertas expresiones de una de las cartas de J. Lorenzo Pérez, promotor principal de la insurrección. Toda la noche se pasó en aquella penosa espectativa: á la mañana siguiente llegó de Ginotega un refuerzo de 30 hombres montados, y más tarde otros grupos de Sébaco, Terrabona y Metapa: los Prefectos de Nueva Segovia y Chontales enviaron también algunas compañías á los pueblos limítrofes, y con estos auxilios se fué calmando,

Digitized by Google

aunque no dél todo, la natural inquietud y descon- 1881
fianza.

Sobrada razón tenían los moradores de Matagalpa para dejarse sobrecoger de tanto temor: todavía se conservaba en la memoria de muchos las horribles escenas de muerte y desolación que produjeron los alzamientos de los años de 24, 27 y 44, y ahora volvían á encontrarse en semejantes circunstancias y acaso peores por el desamparo completo de la plaza y la ineptitud del Prefecto. Sin querer quitar la gran gloria de que se cubrieron aquellos pocos valientes que á costa de su sangre libraron á sus familias y á sus bienes de la devastación y el esterminio, es preciso reconocer muchos rasgos de especial providencia de Dios que velaba sobre su pueblo. El no haber querido tomar parte todos en la insurrección, el no haber acudido puntualmente todas las partidas, de modo que en vez de tres ó cuatro mil, sólo mil acometieran la población, el entrar ya adelantado el día, en vez de la madrugada, es decir, á las tres ó cuatro de la mañana, como lo tenían pactado, fué sin duda un obstáculo para que no lograsen la realización de sus bárbaros designios. Además el denuedo hasta de los niños de la escuela en medio del combate, el imaginarse los indios que sus jefes les traicionaban, creyendo que la gente que gritaba y corría á esconderse eran hombres que acudían á tomar las armas, el creer que estaban envenenados unos cohetes que arrojaba una mujer con el objeto de incendiar el techo de paja de la casa en que se habían atrincherado, y otras mil circunstancias de que los mismos rebeldes hablaban después entre sí, y que les desconcertaron enteramente sus planes, señales fueron muy manifiestas de especial protección de Dios.

12.-Intervención de los Jesuitas.

12)—Mientras tanto nada se sabía de cierto sobre el paradero y los propósitos de los indios insurrectos: la última noticia era que se hallaba una partida muy considerable en Huanuca, cañada muy cercana á la población,

Digitized by Google

1881 y que venía capitaneada por Vicente García y José María Castro, los más hostiles á los PP. y los que, como apuntamos arriba, habían prometidó comenzar por ellos sus venganzas. Con todo, pareció al P. Superior que sería oportuno, para prevenir los males que amenazaban, ir en busca de los indios, tratar de calmarlos y hacer que se sujetaran de nuevo á la autoridad. Por la tarde del día de la invasión se presentó el P. Cáceres al Prefecto con esta proposición: se ofreció á ir en persona á pesar de estar muy dudosos del antiguo respeto de los indios para con él, y en caso de que le pareciera bien aquel arbitrio, le diera sus instrucciones sobre lo que podría ofrecer á los rebeldes para atraerlos al buen camino. No se mostró muy accesible á la propuesta y contestó que esperaría instrucciones del Gobierno, y mientras tanto conservaría el orden con los medios que tenía. Cuáles fueran estos lo han visto nuestros lectores: un puñado de patriotas mal armados, cansados y disminuidos, y hasta sin jefes, pues dos de los principales habían quedado mal heridos en el combate de la mañana: sin embargo, el buen hombre pareció recobrarse un poco, en vista de que aquel desprecio iba á aumentar la odiosidad que ya cargaba sobre él, como causa de los desastres pasados y de los que se temían, y al día siguiente pidió al P. Cáceres que escribiese una carta á los indios que facilitase la entrevista y sondease sus disposiciones. Aceptó con gusto la comisión y aprobada por el mismo Prefecto la envió aquel mismo día, por conducto de unas indias de aquellas cañadas, á quienes se pagó bien (*). Mientras tanto la carta llegaba

(*) He aquí la carta del P. Cáceres:—¡Jesus, María y José!—Señores Capitanes de la expedición en las cañadas, que no nombro porque no sé quienes son:—Con gran pena de nuestro corazón estamos viendo las desgracias tan grandes que se han ofrecido. ¿Y qué necesidad hay de eso, cuando todo se puede arreglar fácilmente de otro modo con orden?—Yo quiero hablar con los principales de Ustedes, para ver qué se necesita, y luego voy á hablar con el Sr. Prefecto, y verán cómo se arreglan las cosas fácilmente.

Digitized by Google

á su destino y circulaba por diversas cañadas, y los in- 1881
dios discutían sobre la respuesta, la noticia del levantamiento había llegado á Managua, y no cabe duda, Zavala debió acogerla con fruición, por el partido que vió podría sacar de ella para llevar á cabo sus planes de expulsión de los Jesuitas, mas por de pronto era necesario acudir con presteza á la necesidad verdadera, y así despachó á Matagalpa un refuerzo de 50 hombres con buenas armas. Entre las instrucciones que recibió el Prefecto, una fué que se agotaran todos los medios de conciliación suaves, antes de echar mano de la fuerza, y esta fué sin duda la causa porque, viendo que habían trascurrido seis días sin tenerse contestación de los indios, se presentó en la casa de los Jesuitas á suplicarles que tomasen á su cargo la empresa que antes ellos mismos habían propuesto de ir en busca de los indios á donde se hallaran, para hablarles, ver si se humillaban, qué garantías daban y disponer, en vista de sus

---

Quiero que vengan cuatro ó seis de los principales que Ustedes elijan, al lugar que les parezca para que hablemos con todo cariño, ó aquí en el pueblo, ó en los Congos, ó en Apacorral, pues el Sr. Prefecto da su palabra de honor con toda seguridad, que mientras Ustedes vengan á hablar sobre eso, nadie les puede hacer nada, y yo también doy mi palabra segura como sacerdote, y luego se volverán Ustedes, mientras se ve el arreglo que se hace.

Espero su contestación y verán que esto es fácil, y no que ahí se están cometiendo tantas desgracias y tan grandes pecados que Dios va á castigar terriblemente: y ver las desgracias de las familias, y la ruina de sus bienes, y que no podrán hacer sus rozas y siembras, y que se han interrumpido las funciones de Semana Santa, y tan mal ejemplo á los hijos, y tantas otras cosas.

Les advierto que aquí ya saben que están en eso los Sres. Toribio Mendoza, Lorenzo Pérez, Vicente García y otros que tienen ya apuntados las Autoridades por todo lo que han sabido, pero yo no quise nombrar á ninguno al principio de esta carta para que Ustedes elijan los que han de venir á hablar, y yo iré con el P. Superior.

Que Dios los ilumine y los dirija.

Matagalpa, 1.° de Abril de 1881.

P. Alejandro Cáceres, S. J.

Digitized by Google

1881 respuestas, algún procedimiento más humano, sin las consecuencias prolongadas, dispendiosas y sangrientas que son propias de las guerras de castas. Muy lejos estaban los PP. de rehusar aquella comisión que deseaban como un medio que creían eficaz para evitar grandes males; sin embargo, la prudencia les aconsejaba en primer lugar tener consigo una persona de la confianza del Prefecto que fuera testigo de los actos de los PP., y en segundo lugar llevar por escrito las garantías que podían ofrecer á los culpables á nombre de la autoridad. A lo primero se negó el Prefecto: ¿qué razones tendría para ello? Muchos caballeros honrados había en Matagalpa que sin duda hubieran aceptado el encargo; ¿se obraría con lealtad al empeñarse en que los dos Jesuitas fueran solos? A pesar de esto el nuevo Párroco D. José Cajina se ofreció á acompañarles, y buscaba, aunque en vano, una cabalgadura: todo se disponía para salir al día siguiente, cuando ya al anochecer llega la contestación de los indios (*). Se reducía á quejarse de las

(*) La copiamos literalmente del original sin cambiar ni aun la ortografía y puntuación: dice así:

«Iucul 6. de Abril de 1881. —Señor su Reverencia Padre Alejandro Cáceres el día de hoy recibimos su apreciable Nota decimos austed que la tentada que hicimos es la causa que lla no haguantamos esa tajona tan brava que tenemos en nuestro pueblo "primeramente del Señor Prefecto y las demás autoridades, pues el que no iba atravajar al Camino tenía que dar nueve reales: en el travajo del Cabildo el que no iba tenía que dar seis reales en el travajo de los puentes debalde y en el Campo Santo debalde" y si es en el travajo del templo debalde también pero eso hacido una avenencia del pueblo de nuestro pueblo pues en la vida que tenemos en nuestro pueblo pues nunca emos cido Criados ni esclavos de estas autoridades pues hoy le decimos á las autoridades que no le damos un solo Hombre para que ballan atravajar debalde el que con su gusto quiera ir aganar su plata que valla nosotros estamos satisfechos que el Gobierno está pagando anuebe reales el día á Cada hombre y hoi que causa hay para que esta indiada hagan travajar debalde todos estos tenían que yr con sus machetes y sus achas y sus macanas y sus comidas, y dejar á sus familias apasar Necesidades juntos con sus Hijos" pues á su Reberencia Señor Padre Alejandro Caseres le decimos austed que nosotros no le tiramos Al Supremo Gobierno porque toda la

Digitized by Google

autoridades por el sobrecargo de trabajo, especialmente 1881
gratuito que les imponían, y daban esto por motivo de la insurrección, y se negaban á acercarse á la población por temor de ser prendidos y fusilados. El Sr. Prefecto vió la carta, é instaba por la conferencia con los indígenas, pero sin darse por entendido de la solicitud de los PP. por llevar consigo un testigo de sus actos: por otra parte, el Sr. Párroco no había podido conseguir la cabalgadura que buscaba, y determinaron irse solos, sirviéndoles de guía el mismo indígena que había traido la contestación y comunicaron su resolución al Prefecto por medio de una breve carta (*) á la que contestó en estos términos que copiamos del original. «Con placer correspondo á la muy estimable de S. R. de esta fecha, porque veo que se prestan á llenar debidamente su misión de paz y de concordia.—Quedan sus Reverencias

vida hemos cido Gobiernisto, y hasta la hora somos pues el cuestion que Emos teni to e por la ingratitud que hasen con nosotros. Como estos Señores nos nos ben que nosotros somos indios nos quieren tener con el yugo pues hoi no lo aguantamos por esa causa los hemos opuesto to la gente de la Judiricion hoi no hai separacion de capitan es to la la gente pues la Casta indígena son los que estan propuesto, hoi decimos que la casta yndigena que si el Señor Prefecto se modera en mandar esas órdenes porque nosotros no somos Ladrones para los lleven amarrado pues en ningun Prefecto hacido tan rijido como este que tenemos hoi en nuestro pueblo pues hoi no tenemos esperanza, pues el es un Señor Lisenciado que los abia de dar un buen consejo iamarlos como hijos del pueblo inosotros lo amariamos como Padre pues nosotros no es faciocion la que hemos Echo pues tocante á la solicitud que nos manda U desir que ballamo ablar con U no habria un enbaraso porque toda la gente los han binido adecir que ci bamos aesos puntos los pueden agarar y mandarlos afucilar por aqui eso los han benido adesir que ustedes han afucilado muchos de parte de nosotros pues nosotros no le hasemos males á naide ni cojemos anadie ni un marabidises que si el Prefecto nö los manada apersiguir nosotros lo haremos lo mismo si el Sor Prefeto nos manda el Salvo Conduto a toda la gente pues la que se metió aser ese atentado por la ingratitud que hasen esas autoridades con la pobre gente pues hoi dicha gente no se atienen á los capitanes por lo mismo le decimos a Us que tengan la bondad de contestarnos y lo firmamos todos en jeneral la gente.

(*) Ambas cartas se hallan publicadas en el núm. 29 de la Gaceta oficial, correspondiente al 18 de Junio de 1881.

Digitized by Google

1881 autorizados para entenderse con los indivíduos de las Cañadas que han atentado contra las Autoridades constituidas, exigiéndoles solamente una garantía de fidelidad en cumplir lo que ellos ofrezcan.—Al efecto harán sus Reverencias comprender que la Autoridad extenderá su mano paternal sobre los indígenas, á condición de entregar las armas nacionales que tengan; bien entendido, que esta gracia no se hará extensiva á los instigadores.—Esta oportunidad me brinda la de tributar á S. R. el homenaje de mi respeto, firmándome, etc...»

Con esta instrucción emprendieron el viaje el P. Superior y el P. Alejandro Cáceres, solos con el guía: anduvieron toda la mañana por fragosísimos caminos hasta que á unas siete leguas se encontraron con un grupo de indios armados, quienes les acompañaron por algún trecho y dejándoles en una casucha situada sobre las escarpadas cumbres de Júcul, se adelantaron á dar parte á sus jefes; no tardaron en presentarse tres de los Capitanes con un grupo de cuarenta á cincuenta indios, todos los cuales saludaron á los PP. con su acostumbrado respeto y humildad. Dos horas duró la conferencia, en la cual, después de haberles reprendido y afeado su rebelión, se les hizo ver que el medio que habían empleado para remediar los males de que se quejaban les acarrearía otros peores, porque el Gobierno había ya enviado tropas y enviaría más y estas los asolarían, si no se tranquilizaban y daban garantías de fidelidad: que ahora estaba dispuesto á perdonarles con tal que entregaran las armas nacionales: que las autoridades tenían derecho para exigir de ellos como de los demás ciudadanos algunos servicios en favor del bien público, etc. Los indios por su parte, á los capítulos de queja ya insinuados, añadieron otros, unos reales, otros falsos ó exagerados que les habían inducido á creer personas mal intencionadas: pedían el salvo conducto y quedar exceptuados de toda carga, pero por otra parte no daban más seguridad que su palabra, y en fin, viendo

Digitized by Google

que no tenían qué responder á las razones de los Padres, 1881
contestaron que consultarían á los demás capitanes y darían la respuesta dentro de tres días. Volvieron aquel mismo día los dos Jesuitas, poco satisfechos á la verdad del éxito de su mediación, que por otra parte no dejó de producir algún buen resultado, porque, según se supo, muchos se fueron retirando á sus casas, ó convencidos de las razones, ó temerosos del castigo. Dióse cuenta por escrito al Sr. Prefecto de todo lo ocurrido, y concluye el P. Cáceres diciendo: «Creo que si desde el domingo próximo en adelante se les ofrece que al que se presente se le concederá gracia, ú otro medio semejante, haciéndolo comunicar con eficacia á varios puntos, la cosa puede quedar aniquilada pronto y tomar una nueva y sólida dirección, porque se deja ver que un gran número no ha tomado parte y muchos han entrado en eso con poca gana. La demora ó las hostilizaciones me parece que tal vez encenderán muchos espíritus que ahora están apagados...» Al tercer día llegó la contestación prometida por los indios, la cual se reducía á decir que no tenían armas del Gobierno y que las propias no las darían: que el Prefecto retirase las fuerzas y olvidase todo lo pasado, y entonces ellos volverían á sus casas (*).

(*) La carta decía así: «Júcul, Abril 8 de 1881.—Señor Rev. Padre Don Alejandro Cáceres. Nosotros los pocos capitanes que hemos estado hemos mandado hablarles á los demás capitanes para haber que respondian pues estos les han hablado á sus jente de sus mando: haber que respondian y ha respondido toda la jente que esta vueno que se den las pases pero que sus harmas no pueden darlas porque estas les ha importado sus plata como si fueran harmas nacionales nosotros las entregariamos porque ya sabemos que esas son harmas del Supremo Govierno pues la manera de haser las pases es que el Sr. Prefecto retire las fuerzas que entonces cada uno ocupara su casa porque si fuerzas del govierno viene atacarlos no les tiramos un tiro porque nosotros somos Goviernistas y hasta la hora lo somos digo: á U. que si el Sr. Prefecto no hase mencion de pers guirlos asi daremos las pases que el Sr. Prefecto no haga alto a que ha pasado ni nosotros haremos alto de las perdidas que hemos tenido pues nosotros los Capitanes no sabemos quienes

Digitized by Google

1881 Aquí termina la intervención que los Jesuitas tuvieron en la cuestión de los indígenas de Matagalpa: no nos toca ponernos á discurrir menudamente sobre los hechos que hemos referido con todos los detalles que nos han proporcionado los escritos de testigos oculares mayores de toda excepción; pero no omitiremos el preguntar á nuestros lectores en cual de estos hechos se halla la complicidad de los Jesuitas en la rebelión de los indios, ó á lo menos alguna sombra de ella, por que esta será una de las causales de su expulsión.

12.—Concentración á Granada.

12).—Tal era el estado de las cosas en Matagalpa, inquieto y desasosegado, lo cual no era parte para que los PP. y HH. de aquel Colegio interrumpiesen sus tareas espirituales y literarias; cuando he aquí que inesperadamente se presenta en la ciudad el Ministro de la Guerra D. Joaquín Elizondo con alguna tropa bien equipada: todos esperaban que venía á devolver la paz al departamento con los plenos poderes de que venía investido, como Ministro en comisión para aquel asunto particular; pero pasaban los días y no se veía tomar medida alguna relativa á lo que se creía el objeto de aquella venida, la pacificación de los indios; por fin enviaron de nuevo á conferenciar con ellos á cierto hombre honrado sí, pero de pocos alcances y de ningún influjo, el cual volvió muy pronto diciendo que estaban ya todos en paz; no obstante comenzaron á enviar escoltas por diversos puntos, las cuales iban y volvían sin hacer nada; se enviaban órdenes apremiantes para

---

no mas serian los que tenian harmas de fuego; porque entraron al pueblo ivan sin Gefe y esa es la causa que no se pueden ejecutar si fuera como la Jente ladina que cuando van a despedicion cada Jefe hace su lista General; seria diferente Sr. Rev. D. Alejandro Caceres hay le mandamos la contecion y esperamos de V. haga lo posible que pueda a que eyos convengan al harreglo de nosotros es cuanto le desimos Señor.

Somos de U afmos. Servidores A sus hordenes

Jose Lorenzo Perez

A rruego de los Señores Jose Manuel Hernandez y Secundino Polanco

Hipolito Lopez

Digitized by Google

que todos se presentaran, y lo hacían aquellos que nada 1881
tenían que temer, por no haber tomado parte en la rebelión, pero ninguno de los culpables: pasábase el tiempo en verdaderas farsas, que de tales calificaban todas las maniobras del Ministro; el disgusto crecía, el comercio, las sementeras, las obras, todo estaba paralizado. No tardó mucho en declararse el verdadero objeto de la venida del alto funcionario: el 4 de Mayo, á las nueve y media de la mañana, una compañía como de 40 soldados rodea la casa de los PP. con mucho lujo de maniobras como quien se prepara á recibir un ataque: preguntando el H. portero qué novedad era aquella, respondióse que un numeroso grupo de indígenas venía á presentarse, y que estaban allí para guardar el orden. A poco presentóse un ayudante del Ministro con un pliego para el P. Superior, que en aquel momento daba clase de Filosofía á los jóvenes: su contenido era este (*):

«Al R. P. S. de la Compañía de Jesus.

«Por disposición del Supremo Gobierno cumplo con el deber de notificar á V. R. que los indivíduos de la Compañía de Jesús residentes en este departamento deben evacuarlo dentro del término perentorio de cuatro horas yéndose directamente á Granada».

«En cuanto á los nicaragüenses asociados á los RR. PP. Jesuitas en calidad de Novicios, Hermanos, etc., permanecerán en esta ciudad, mientras se les comunican nuevas órdenes por esta autoridad».

«No omito manifestar á V. R. que este Mando se halla dispuesto á proporcionarles todos los medios de conducción y demás auxilios que por el momento necesiten para dar á la presente orden el debido cumplimiento».

(*) Registrado en el núm. 21 de la «Gaceta Oficial» correspondiente al 14 de Mayo.

Digitized by Google

1881 «Soy de V. R. con toda consideración muy atento servidor.—*Elizondo*».

Semejante orden causó tanto mayor sorpresa á los Jesuitas y al vecindario todo, cuanto que no había antecedente alguno que pudiera hacer ni aun imaginar un golpe tan rudo y desprevenido, precisamente cuando los PP. estaban prestando servicios tan importantes, ya en la pacificación de los indios, ya en el consuelo del vecindario atribulado con el temor de las calamidades amenazantes; pero esta tropelía estaba ya de antemano meditada y resuelta por el Gobierno y la llegada de Elizondo no tenía por fin nada relativo á los indios, sino tal vez incidentalmente: días antes de la revolución referida el prefecto ya estaba en inteligencias con Zavala sobre los Jesuitas, según lo refirió en gran reserva cierto caballero, y entre las órdenes enviadas al Ministro para la expulsión de estos de Matagalpa, se le dice: «usted se servirá continuar permaneciendo en esa en previsión de cualquier desorden que pudiera tener lugar á consecuencia de la ejecución de estas medidas...» (*) Y en efecto, concluida esta comisión, volvió á Managua, dejando en pie la rebelión de los indígenas que todavía duró largos meses.

Enterado, pues, el P. Superior de los términos de la órden y oido el parecer de los PP. quiso salir en busca del Ministro para entenderse á cerca de algunos puntos, pero no le fué permitido, ni á él ni á ningún otro: permanecieron así absolutamente incomunicados durante dos horas, sin saber qué hacer para el arreglo de los negocios de la casa y otros de no pequeña importancia.

Al cabo llegó D. Nazario Vega quien no sin gran dificultad consiguió licencia por escrito para poder saludar por última vez á sus antiguos protegidos los Jesuitas y prestarles sus últimos servicios, que fueron realmente

(*) «Gaceta Oficial», núm. 21, 14 de Mayo.

Digitized by Google

de no pequeño alivio en aquellos momentos aflictivos. 1881
Más tarde lograron la misma licencia varios otros amigos, y á su intervención debióse sin duda el que por fin el despótico Ministro concediera una corta entrevista con el P. Superior, quien solamente pedía tres ó cuatro días de término para ir á tratar con el Presidente de la República. Negó redondamente esta y toda otra prórroga, que sin injusticia y hasta crueldad no podía negar, pues las instrucciones recibidas decían que «notificase la orden de salir del departamento dentro del término que *prudencialmente* les señalase», y en verdad que no cabía en los términos de la prudencia el imaginarse que cuatro horas llenas de inquietud y zozobra eran suficientes para los arreglos más indispensables de una casa en que moraban cuarenta y cinco sujetos, como tampoco cabía en los límites de la honradez decir que no podía prorrogar las cuatro horas sin contravenir á las órdenes del Gobierno. Pedía también el P. Superior que se le permitiera dejar un sacerdote para que acompañase á los jóvenes que le obligaba á dejar, mientras eran entregados á sus familias; pero tampoco esto quiso conceder el inexorable Ministro. A las dos de la tarde espiraba el plazo, y á esa hora estaban todos dispuestos á marchar, pero pasó toda la tarde y las cabalgaduras no llegaron: Dios confundió los planes de los impíos. Entre tanto tuvo tiempo para llegar preso á Matagalpa el P. Antonio Briceño, que se hallaba á la sazón en Ginotega, ayudando al Párroco en el ministerio de la confesión; allá había sido enviado un capitán con su escolta de treinta soldados; prendiéronle en el momento en que iba á tomar los ornamentos para celebrar la Misa, y sin darle permiso ni aun para lo más necesario, le hicieron montar y ponerse en camino: pasmada quedó Jinotega al ver salir rodeado de soldados, como un insigne malhechor, al Jesuita que habían estado oyendo en aquellos días predicar la divina palabra. Y á qué propósito tanto aparato de tropa, cuando para

Digitized by Google

1881 hacer volver á aquel Padre bastaba una palabra de su Superior? Era que Elizondo cuidaba con singular esmero «de que se les guardasen las consideraciones á que hace acreedores á los Jesuitas su carácter sacerdotal», según le prevenía su instrucción.

Después de mucho esperar, ya á la caída de la tarde, avisó el Ministro que la salida se dejaría para las ocho de la mañana del siguiente día, con lo cual pudieron los expulsos poner mejor orden en lo que tan apresuradamente habían dispuesto y arreglado; pero no pudieron descansar mucho, pues á las dos de la mañana estaban ya los oficiales urgiendo la salida, y era lo que deseaba el esbirro de Zavala, que nadie se apercibiera del momento de la marcha; mas tampoco esto consiguió, porque no pudieron tener listas las cabalgaduras, hasta las cinco, y por otra parte el pueblo estaba desde muy temprano aguardando á decir el último adios á aquellos religiosos que durante siete años les habían prodigado toda clase de auxilios espirituales. Ya con la luz del día se pusieron en marcha: precedía una escolta de quince soldados; seguían los quince Jesuitas extranjeros todos y á la retaguardia iban otros veinticinco soldados bien armados y al frente de todos un coronel. Las calles estaban llenas de gente cuyas lágrimas y lamentos partían el corazón: unos colmaban de bendiciones y palabras de gratitud á los PP., otros á voz en cuello maldecían á los masones y al gobierno impío, otros exhalaban su dolor de mil otras maneras á los oidos y aun en presencia del Ministro y del Prefecto, objetos desde aquel día de la indignación de aquella sociedad, pues sólo se supo de una sola persona que no reprobara aquella medida inícua, y ésto no sólo de la capital del departamento, sino de todas las diez poblaciones principales que lo forman. Todas las señoras y las mujeres del pueblo que tenían comodidad, vistieron de luto, y comenzaron ya muchas familias á pensar en la emigración, que se fué poco á poco verificando, hasta

Digitized by Google

que al cabo de un mes faltaba ya más de la mitad del 1881
vecindario, pues expulsados los Jesuitas, perdieron la esperanza de que los indígenas recobraran su pasada quietud y docilidad, y se verían siempre amenazados, como en realidad sucedió.

Mientras los quince Jesuitas extranjeros caminaban para Granada, los 30 jóvenes nicaragüenses á quienes se señaló por superior al H. Juan Carlos Lezcano, se ocupaban en los últimos arreglos de la casa y aguardaban las órdenes del Ministro. El mismo día 5, según él mismo atestigua, fueron entregados á sus familias ocho de los jóvenes que las tenían en la ciudad, y después de una semana, marcharon todos los demás á Managua á cargo del Sr. D. Rafael Prado, caballero muy cristiano y amigo sincero de la Compañía, motivo que le movió á hacerse cargo de aquella comisión. Al llegar á la capital se les detuvo largo rato en la plaza de armas, hechos el espectáculo del pueblo: ¿qué objeto tenía tanto el viaje á Managua, como aquella detención? Ninguno ciertamente, sino el de vejar á aquellos jóvenes por haber dado su nombre á la Compañía de Jesus; mas no es ésto sólo: están la mayor parte de ellos ligados con votos que emitieron en uso de su libertad. Dios, la Iglesia y su conciencia les urgirán el cumplimiento de lo que libremente prometieron, y ellos tienen derecho para vivir de la manera que mejor les convenga para ser fieles á sus sagrados juramentos. Con qué autoridad ó con qué conciencia el Presidente Zavala, tan celoso por la guarda de leyes añejas y ya sin ningún valor, se atreve á violar derechos indiscutibles de ciudadanos libres, derechos que no están sujetos al foro civil, ni á ninguna ley ni decreto humano? Ya se sabe, para masones y liberales no hay derechos ni deberes; la misma ley natural para ellos no existe: su capricho ó su conveniencia personal es su ley, como lo hemos venido probando con los hechos que hemos referido y nos restan aún por referir.

Digitized by Google

1881 Al cabo de cuatro días de camino, en que fueron los Padres que caminaban á Granada tratados con las más finas atenciones y obsequiosidad, tanto por el coronel como por los soldados de la escolta que les custodiaba, se acercaron á las afueras de la ciudad. A una legua de distancia llegaron dos jóvenes que les habían salido al encuentro y les detuvieron en una finca para que tomasen algún alimento, pero el objeto principal era dar tiempo á que se reuniera la gente para hacer una entrada triunfal. En efecto, cuando volvieron á montar ya se habían reunido otros muchos señores y jóvenes principales, y el concurso de personas á pie y á caballo iba creciendo por momentos á medida que se acercaban á la ciudad: la escolta muy prudentemente se quedó atrás: la muchedumbre rodeaba á los PP. y vitoreaba á la Religión y á la Compañía de Jesus: era aquella una ovación espontánea, que sólo fué motivada por el decidido amor del pueblo granadino á los Jesuitas: el sentimiento religioso hacía pública manifestación de condenar la conducta de un gobierno impío y arbitrario, pues apenas había corrido la víspera la noticia de la conducta de Elizondo para con los PP. residentes en Matagalpa, cuando se organizó esa protesta como para darles satisfacción de las violencias ejercidas contra ellos por sus inícuos mandatarios.

En medio de tan señaladas muestras de entusiasmo llegaron á casa de D.ª Elena Arellano, matrona respetabilísima por sus virtudes cristianas, la cual había disuelto su pequeño colegio de niñas, para preparar cómodo alojamiento á los religiosos expulsos. Inmediatamente comenzaron los nuevos huéspedes á ser el objeto de los más finos cuidados y obsequios de los generosos granadinos, obsequios que se prolongaron durante un mes completo; pero también se hallaban muy sigilosamente observados por los agentes del Gobierno, que había estrechado sus órdenes, pues no era ya el departamento, sino sólo la ciudad de Granada

Digitized by Google

donde se les permitía permanecer, según se les intimó 1881
el mismo día de su llegada.

13)—En el mismo día y con ocasión de la llegada de los PP. de Matagalpa á Granada, ocurrían en León sucesos que hicieron temblar al Gobierno y por de pronto le desconcertaron todos sus planes: vamos á referirlos con la seguridad con que puede hablar un testigo de vista. Era el 8 de Mayo: muy de mañana el administrador de correos, amigo de los Jesuitas, les envió el número de «El Porvenir» que acababa de llegar, en el cual leyeron, no sin sorpresa, cinco cartas del Ecuador, dirigidas á ellos por el P. San Román y su Socio, y que en vano estaban aún aguardando (*). Este hecho era muy significativo: una violación tan franca del derecho natural y de la Constitución de la República por un periódico semioficial y á la vista de los agentes del Gobierno, daba á entender que tal atropellamiento del derecho se verificaba por orden suya, ó por lo menos con su conocimiento y aprobación: á lo cual puede añadirse que, siendo la violación de la correspondencia privada uno de los casos que señala el art. 31 del Código de instrucción criminal, en los cuales la autoridad debe proceder *de oficio*, los jueces y magistrados hicieron caso omiso del hecho, como si los Jesuitas estuvieran fuera de la ley. No referiremos las protestas hechas por la prensa, tanto en León como en Granada, contra semejante crimen, y á las cuales sólo se respondió con profundo silencio: tan sólo aducimos el hecho como uno de los motivos de disgusto y animosidad que el gobierno causaba á la sociedad entera: «Sirva esta manifestación, decía un artículo impreso en esos días en León y reproducido en Granada, sirva esta manifestación ante la sociedad, no sólo como una satisfacción que da á los ofendidos la conciencia pública, sino también como una indicación á los ciudadanos de la clase de armas con

13.—Sucesos de León.

(*) «El Porvenir de Nicaragua», núm. 19, correspondiente al 9 de Mayo.

Digitized by Google

1881 que lucha una animosidad que no se detiene ante el crimen que mancha la conciencia y el honor, ante el crimen que desconceptúa el buen nombre de la nación, ante el crimen que invade la más sagrada inviolabilidad, ante el crimen que provoca la indignación de un pueblo en que todavía hay moralidad, respeto y decencia».

En aquella misma mañana una carta de Matagalpa refería á cierta familia lo ocurrido en la salida de los Padres, noticia que comenzó pronto á circular y poner en alarma los ánimos; no hubiera sido bastante esto, sin embargo, más que para infundir sospechas más ó menos fundadas sobre los intentos del Gobierno, pero he aquí que llega un telegrama del director de «El Porvenir», concebido en estos términos: «¡Viva la Patria! Los Jesuitas serán expulsados de Nicaragua» (*). Esta voz corrió por todo León y sus más remotos barrios como chispa eléctrica; y era precisamente la fecha de la llegada del vapor al puerto de Corinto. Este conjunto de circunstancias forjó la noticia que se daba como cierta, de que aquella noche serían expulsados los Jesuitas de León, y esto atrajo á la Iglesia de la Recolección innumerable concurso de hombres del pueblo, á la celebración del mes de María, cosa que si bien llamó la atención al predicador al contemplar desde el púlpito tan extraordinaria muchedumbre dentro y fuera del templo, no paró mientes en ello por no estar en autos de la voz que corría tan válida. Concluida la función, todos los PP. se retiraron á sus habitaciones preocupados no por lo que comenzaba ya á pasar á sus propias puertas, que aún lo ignoraban, sino por la noticia de los sucesos de Matagalpa, cuyas circunstancias en vano habían tratado de averiguar, pues no hallaban más datos que los de la carta referida. Entra la noche y el H. Portero avisa que hay en la galería contigua á la

(*) «La Voz del Pueblo Leonés». Firman «Unos hijos del pueblo».

Digitized by Google

Iglesia un numeroso grupo de hombres que rehusan 1881
retirarse hasta no hablar con los PP.; acuden varios á la novedad, y aquella buena gente, artesanos y labriegos en su mayor parte, con un semblante indefinible de ira y aflicción, preguntan si les han comunicado ya el decreto de expulsión, que ellos no permitirán que se ejecute tal iniquidad. No costó poco trabajo persuadirles que ni había tal decreto, ni creían que el Gobierno diera ese paso y menos de una manera tan violenta: pensaban que los PP. se lo negaban para evitar un conflicto, y después de un rato se retiraron un tanto calmados, pero con la resolución de no alejarse de las calles inmediatas. Evacuada la casa de gente extraña, los religiosos se retiraron á descansar harto cuidadosos é impresionados por las noticias del día.

Mientras tanto los amigos de la Compañía comenzaban ya á poner en juego su actividad para evitar el golpe, que fundadamente temían. En efecto, el señor D. Liberato Dubon, caballero distinguido, no menos por su sólida piedad, que por la merecida estimación de que gozaba entre todas las clases sociales, observando que de la gente que llegaba á la referida celebración del Mes de María, muchos grupos de hombres del pueblo se manifestaban profundamente conmovidos y aun exaltados por la idea de que los PP. Jesuitas serían esa misma noche expulsados de la República, y temiendo por el conocimiento que tenía del carácter de los leoneses, que la exaltación creciese hasta producir tal vez algún exceso, hablando ya con unos ya con otros les persuadió como un medio legítimo para evitar el mal que se temía, dirigir una exposición al Gobierno, suplicándole no diese aquel paso tan dañoso al pueblo que tanto bien recibía de los Jesuitas. A fin de proceder en todo con el mayor recato y prudencia acudieron al Prefecto, quien aprobó la medida y ofreció remitirla él mismo. Redactóse en un momento el memorial y en las primeras horas de la noche se recogieron con el mayor

Digitized by Google

1881 orden en la casa del Sr. Dubon á presencia del mismo Prefecto, y en alguna otra casa más de dos mil firmas.

Pero el pueblo no queda satisfecho con aquella medida que tardaría en producir su efecto, y entre tanto aquella misma noche podían arrebatarle á sus amados PP.: lejos, pues, de disminuir los grupos, se aumentaban por momentos: gran parte ocupaban las calles próximas á la casa de la Recolección, otros se distribuyeron por diversos puntos de la ciudad, todos vitoreaban á la Religión y á la Compañía, y al pasar por ciertas casas bien conocidas no dejaban de lanzar algún muera á los libre-pensadores; lo cual hizo temblar á algunos públicamente conocidos como enemigos y calumniadores de los Jesuitas y no faltaron quienes disfrazándose fuesen á buscar un asilo en casas de personas muy respetables y sobre todo distinguidas por su amor á la Compañía. La ciudad de León presentaba aquella noche un espectáculo imponente: las puertas y ventanas abiertas mientras la muchedumbre de hombres se paseaba pacíficamente á la luz de brillantísima luna; era señal de que el vecindario no temía aquella manifestación: la autoridad con exquisita prudencia no se empeñaba en reprimirla porque no veía exceso alguno, y porque el querer hacerlo hubiera provocado algún conflicto: el pueblo, pues, no hacía más que manifestar su amor á los Jesuitas y dar á entender al Gobierno que el expulsarlos no era asunto tan sencillo como se lo había imaginado. No faltó sin embargo algún lance desagradable debido á los mismos enemigos de los Jesuitas: una escolta, sin tener orden para ello, y mal aconsejada por algunos de los que con razón pudieran temer la venganza del pueblo, se empeñó en querer disolver un numeroso grupo, pero este viéndose atacado se defendió y dispersó la escolta no sin que en aquel choque hubiese algunos heridos. También hubo algunos que pensaron en incendiar el Instituto de Occidente, origen de gratuitos ataques contra la Compañía, como referimos arriba,

Digitized by Google

pero merced á la influencia del Sr. Dubon, que en 1881
aquella noche trabajaba oficiosamente, pero con suma actividad y abnegación en reprimir todo desorden, no se llevó á cabo aquel mal intento. En fin, después que el pueblo vió que sus temores no se realizaban, retiróse pacíficamente á descansar cuando comenzaron á rayar los primores albores de la aurora. A las seis de la mañana reinaba en la ciudad el más profundo silencio y la más completa tranquilidad, y entonces algunos sujetos de los que por la noche temblaban y se escondían al ver la imponente actitud del religioso pueblo, salieron armados por las calles silenciosas alardeando de valientes, y no faltó quien persuadiera al sencillo Jefe de policía que en la casa de la Recolección se ocultaba gente armada. El buen hombre acude allá á tambor batiente con gruesa escolta: acompañado de dos PP. recorre toda la casa; nada encuentra; pero era demasiado vergonzoso volver con las manos vacías después de tanto aparato; qué hacer? Entra en la Iglesia y prende á unos pocos devotos que oían Misa; mas al volver á su oficina, pasada tan ridícula farsa, los pone en libertad.

Así terminó aquella primera manifestación de los leoneses en favor de los Jesuitas, de la cual, por una de esas inconsecuencias propias de los hombres que nunca obran por razón sino por conveniencia ó por capricho, no se les atribuyó por de pronto, ni aun alguna ***sombra de reponsabilidad,*** siendo así que la única causa de ella fué la noticia de su expulsión próxima; y por el contrario en Matagalpa donde ni sospecha había ocurrido á nadie de semejante cosa, se da por causa de la rebelión de los indios. Son muy notables á este propósito las palabras del Sr. Senador D. Nazario Vega, en el artículo que publicó en Granada intitulado «Los Jesuitas Reconcentrados»: «Habían, dice, trascurrido dos días de la salida de los PP. de esta ciudad (de Matagalpa) y aún no había llegado á los indios la noticia, que recibían

Digitized by Google

1881 con sorpresa digna de notarse, porque naturalmente revela que no circuló entre ellos la noticia de expulsión antes del levantamiento; además téngase por cierto que si el motivo del levantamiento hubiera sido la expulsión, los ladinos no hubieran salido á repelerlos...»

14.-Resultados de la manifestación.

14)—Mas en realidad era el ánimo de Zavala expulsar á los Jesuitas? No podía caber duda: aunque no lo hubiera dicho Carnevallini, director de «El Porvenir», confidente del Gobierno y cuyas noticias y apreciaciones tenían carácter semioficial, todos veían que la concentración de los PP. de Matagalpa á Granada no tenía más objeto que colocarlos á orillas del lago para embarcarlos en un momento dado, junto con los de Masaya, y hacer otro tanto con los de León y Rivas, muy cercanos á la costa del Pacífico: respecto de los de Nueva Segovia, si no le convenía hacerles atravesar tan largo espacio dentro de la República, tenía allí cerca la línea de Honduras para deshacerse de ellos con mayor brevedad. Tal era el plan del Presidente, pero las imponentes manifestaciones de León y Granada, las ciudades más importantes de Nicaragua, les desconcertaron y no le permitieron ejecutar su plan tan pronta y fácilmente como se lo había imaginado. La noticia de la próxima expulsión de los Jesuitas se divulgó en un momento del uno al otro confín, y entonces pudo persuadirse el Gobierno que el paso que trataba de dar no sólo era anticonstitucional é impolítico, sino lo que es más, absolutamente contrario á la voluntad de toda la Nación en masa, exceptuando solamente los Ministros con su menguado círculo de libre-pensadores y unos cuantos empleados públicos á quienes más la necesidad de conservar el destino que sus propias convicciones obligaba á apoyar los planes del Gobierno. Emprendióse, pues, una verdadera campaña por la prensa especialmente, en que figuraba al lado del Gobierno la Gaceta oficial, El Porvenir, El Termómetro y dos periodiquillos de León sin importancia alguna, La

Digitized by Google

Verdad y La Avispa de que arriba hablamos. Estaban 1881
en contra respecto de este asunto El Centro Americano, periódico de principios liberales, pero un tanto consecuente en cuanto que quería la libertad no sólo para el error, como la generalidad de los de esta secta, sino también para la verdad, para la Iglesia, para sus ministros, al uso de los Estados Unidos, El Amigo del Pueblo, periódico católico de Chinandega, y otro que comenzó á publicarse en esos mismos días en Masaya y se intitulaba El Ojo del Pueblo. Pero más aún que los periódicos batallaban en favor de los Jesuitas las plumas de multitud de escritores que publicaban hojas volantes, desmintiendo las aseveraciones gratuitas de la Gaceta oficial, ó las desvergüenzas de «El Porvenir». El Gobierno, á imitación de López y Urbina, que para expulsar á los Jesuitas buscaron apoyo en la famosa pragmática de Carlos III, según referimos en su lugar, tomó por caballo de batalla las leyes del año de 29 y 30 de que hemos hecho mención repetidas veces: da como nuevo descubrimiento la vida común que observaban, y les da alguna responsabilidad en la rebelión de los indígenas, deduciendo de todo que son un elemento de discordia con cuyo influjo es imposible conservar la paz en el país. Todos estos puntos, ó reunidos ó por separado, fueron discutidos y victoriosamente refutados en numerosas publicaciones que circulaban por toda la República, multiplicándose las ediciones de muchos, y saliendo cada día nuevos en diversas formas y estilos. Los mismos Jesuitas, ya que el Presidente se negó á concederles una entrevista que solicitaron, se sincararon de las falsedades consignadas en la Gaceta oficial en un opúsculo que publicó el P. Mario Valenzuela y fué reproducido en León, y otro respondiendo á las calumnias de «El Porvenir». Ni fué de menos peso ante el público una carta dirigida por los prohombres del partido conservador, al Presidente su compartidario, á quien ellos mismos habían elevado al poder: copiemos

Digitized by Google

1881 algunas de sus palabras. «...Debemos deciros, escribían, con la franqueza de verdaderos ciudadanos y amigos, que, á menos que se compruebe plenamente que los RR. PP. Jesuitas conspiran contra el orden establecido, ó que comprometen de algún modo la tranquilidad del Estado, mezclándose en los asuntos de las Repúblicas vecinas, su extrañamiento del país será generalmente desaprobado. Decimos esto porque tal medida pugna con los sentimientos generosos y humanitarios de la nación que se interesa por todo el que sufre, principalmente cuando le considera víctima de un abuso y le cree útil é inocente: y también porque ella hiere profundamente el sentimiento religioso del país, que sabiendo que estos eclesiásticos son los centinelas avanzados y las fuerzas de movimiento de la Santa Sede, vería en este paso comenzarse entre nosotros la lucha que se ha empeñado en otras naciones contra la Religión católica, arraigada en nuestras costumbres y en nuestra legislación, que le ofrece un apoyo decidido...» Con estas y otras muchas razones pretendían aquellos Señores disuadir á Zavala del mal paso que tenía ya resuelto, y creemos que procedían con sinceridad, aunque algunos lo negaban, y nos fundamos en que las ideas que respecto á la cuestión presente expresa en esta carta D. Anselmo H. Rivas, son las mismas que inculcaba cuando Ministro, ya á las Repúblicas vecinas, ya al plenipotenciario del Salvador y Guatemala D. Buenaventura Carazo (*). Como quiera que sea, esta defensa, como tantas otras, no tuvo ningún resultado favorable: el Presidente firme, en sus ridículos cuanto calumniosos argumentos con que se empeñaba inútilmente en hacer sospechosos á los religiosos que en un tiempo defendiera, en esa contestación añade un hecho tan falso como los otros, cual es que «las masas... constituyeran el convento de la

(*) Véase la pág. 354.

Digitized by Google

Recolección, donde residían los PP. Jesuitas, en una es- 1881
pecie de acantonamiento dispuesto á resistir las providencias de la autoridad» (*). Nadie, ni aun los libre-pensadores de León, enemigos rabiosos de la Compañía, hablaron de semejante acantonamiento, y nosotros que casualmente residíamos en dicha casa, no vimos ni apariencias, ni pretensiones siquiera de ello. En fin, Zavala, inaccesible á la verdad y á las razones en que se apoyaba, lo fué igualmente á las representaciones respetuosas y á las súplicas humildes, ya de particulares ya de asociaciones, pueblos y ciudades: un volumen de no pequeñas dimensiones necesitaríamos para reproducir lo que se escribió bajo todas formas en el espacio de un mes, en favor de los Jesuitas; pero todavía queremos dar á conocer alguno que otro de estos documentos, porque pintan la situación, y ponen en claro lo que se ocultaba cuidadosamente bajo esa trama tan mal urdida de falsedades y calumnias. Hé aquí cómo se expresaban los Granadinos en su exposición fecha el 12 de Mayo.

«Excmo. Sr. Presidente de la República: La inesperada concentración á esta ciudad de los PP. de la Compañía de Jesus que residían en Matagalpa, ha sorprendido é impresionado dolorosamente á sus habitantes, ahora doblemente alarmados con los rumores de expulsión, que circulan con bastante insistencia».

«Angustiosa sería por demás esta situación, si no fuera que tenemos la más alta confianza en la rectitud de vuestro juicio, y por lo mismo no debemos temer qué llegueis jamás á olvidar que sois el mandatario de un país esencialmente católico, y no querríais herir tan hondamente el sentimiento religioso del pueblo que os confió sus destinos, expulsando á los PP. de la Compañía, que aquí como en todas partes, han prestado á la causa de Jesucristo los más grandes servicios».

(*) «Gaceta oficial», núm. 27, correspondiente al 4 de Junio.

Digitized by Google

1881 Tampoco olvidareis que sois el Presidente de la República más libre en la América española, como lo reconocen propios y extraños, y no querríais desmentir con una resolución semejante el glorioso renombre que ha sabido conquistarse nuestro país, cuya prudente y sabia conducta le ha valido el respeto y las simpatías de todo el mundo».

«Mucho menos podíamos temer un hecho semejante de vos que fuisteis en el Congreso de 1873 el campeón más decidido contra el proyecto de expulsión de los Jesuitas, combatiéndolo elocuentemente como contrario y atentatorio á los principios que sirven de base á las instituciones de la República.—Ese día presente hoy á la memoria de los Nicaragüenses, vuestra ardiente palabra sirvió á un tiempo á la causa de la verdadera libertad y de la religión, y os conquistó las simpatías de vuestros conciudadanos.—¿Cómo podríais ahora, Sr. Presidente, poneros en manifiesta contradicción con tan honrosos como envidiables antecedentes?».

«Dios no querrá, Sr. Presidente, que en un momento de lamentable fascinación os olvideis de todo esto, y los infrascritos esperan que continuareis siendo, como hasta aquí el guardián de las libertades patrias y de la Religión Católica, al mismo tiempo que el intérprete fiel de la opinión pública».

Esta exposición, seguida de las firmas de mil ciento once indivíduos varones, y mil cuatrocientas diez mujeres, de lo más selecto de la ciudad de Granada, autorizadas por escribano público, en nada cambió la resolución ya antes tomada. También la ciudad de Chinandega encabezada por su Ayuntamiento y apoyada en numerosísimas firmas, (aunque el ejemplar presentado sólo llevaba novecientas), se dirigió con la misma demanda al inexorable mandatario; su tenor era el siguiente:

«Excmo. Sr.: Profundamente conmovidos por las graves dificultades en que vemos envuelto al país y á vuestro Gobierno, venimos ante vos á hablaros con la

Digitized by Google

franqueza que cumple á ciudadanos Republicanos: á 1881
hablaros, Señor, la verdad, porque sinceros amigos y entusiastas partidarios de vuestro Gobierno, no saldría bien, ni se avendría con nuestro carácter la mentira, ni la adulación de los cortesanos».

«El país, Señor, de Oriente á Occidente y de Norte á Sur, está hondamente impresionado con las noticias cada día variadas que circulan sobre la conducta que el Supremo Gobierno se propone seguir en la presente controversia que la prensa inconsideradamente ha suscitado acerca de la expulsión de los RR. PP. de la Compañía de Jesus».

«Nosotros, aparte de nuestras simpatías por los RR. PP. de la Compañía de Jesus, á quienes consideramos limpios de todas las mancillas que han querido arrojar sobre ellos embozados enemigos, no podemos, no debemos ser indiferentes á las consecuencias transcendentales que tamaña medida acarrearía al país y á vuestro gobierno».

«Conocedores de vuestro carácter independiente, franco y justiciero, y de vuestros ardientes deseos por la paz de los Nicaragüenses, os pedimos en nombre de la justicia y de la paz que devolvais la calma al pueblo, que tranquiliceis al país, pronunciando vuestro fallo definitivo en favor de la permanencia en Nicaragua de los RR. PP. de la Compañía de Jesus, quienes sólo han hecho bienes al país».

15.—El Obispo y el Gobierno

15)—Por este estilo eran las manifestaciones en que lo más autorizado y escogido, lo más sensato de cada una de las principales poblaciones interponían sus súplicas enérgicamente razonadas en favor de la Compañía: las de León iban encabezadas por el Venerable Prelado de la Diócesis, cuyos trabajos creemos de nuestro deber especificar más detalladamente. Apenas el Ilmo. Sr. Ulloa recibió el oficio en que el Gobierno le notificaba la concentración de los PP. de Matagalpa, porque su permanencia sería un elemento de contínua

Digitized by Google

1881 inquietud, etc., contestó en estos términos: «Apreciamos sinceramente la atención que Us. nos ha dispensado á nombre del Supremo Gobierno, pero al informarnos del acontecimiento aludido, no podemos menos de entrar en algunas consideraciones á que nos obligan nuestros sagrados deberes de velar sobre todo cuanto tienda á conservar los verdaderos principios del Catolicismo».

«Con motivo de la misma reconcentración de los RR. PP., que según asegura Us. tuvo lugar en la mañana del 5 del corriente, en esta ciudad se cree generalmente que el S. Gobierno está resuelto á expulsarlos del país, creencia que ha dado por resultado la inquietud y exaltación en el ánimo de todos y muy particularmente en la gente proletaria.—Esto es debido á la estimación é inmensa gratitud que los habitantes de esta ciudad, como de los demás pueblos de esta República, tributan á los RR. PP. de la Compañía de Jesus por sus relevantes méritos adquiridos en sus contínuos y dilatados servicios de moralizar las costumbres y afianzar la fe católica con la enseñanza y práctica de la doctrina evangélica».

«Siendo ya un hecho consumado la reconcentración de los RR. PP. que residían en Matagalpa á la ciudad de Granada, ya no tendrían objeto las observaciones que nos es posible hacer sobre el particular; pero habiendo temores de que se les expulsará de toda la República, según datos que circulan en esta ciudad, se nos permitirá acerca de este punto llamar la atención del Ejecutivo, confiados en que nuestra interposición formará eco en sus nobles disposiciones á favor de una asociación religiosa que sabe cumplir con la sublime misión de paz, de caridad y de enseñanza que les ha sido encomendada como á Ministros del Señor».

«Desde que los RR. PP. de la Compañía de Jesus llegaron á este país hospitalario, en donde han permanecido hasta hoy gozando del mismo aprecio y afecto, comenzaron á derramar por todas partes la instrucción

Digitized by Google

católica de la juventud y de toda clase de gentes, lo 1881
mismo que los consuelos espirituales para el pobre como para el rico, procurando en todo la gloria de Dios y el bien de la humanidad.—Por estas razones nuestros dignos antecesores no vacilaron en prestarles todo el apoyo que era necesario para llevar adelante sus trabajos en favor de la Religión católica, dispensándoles todas las consideraciones á que justamente se han hecho acreedores esos obreros infatigables del cristianismo; y Nos no podemos dejar de hacerles también la debida justicia, porque estamos convencidos de que sus actos en nada han contrariado á la ley y á las buenas costumbres».

«No debe ocultarse á la ilustrada consideración de Us. que si llevasen adelante los pasos que se han comenzado á dar contra los RR. PP. se herirían gravemente los sentimientos católicos de un pueblo que siempre se muestra sumiso y respetuoso á las autoridades constituidas: sería acaso permitir que este mismo pueblo perdiese el convencimiento que tiene de que sus gobernantes miran con solicitud por sus mejores intereses.—Con estas reflexiones, y en caso de ser cierta la determinación de expulsar á los RR. PP. de la Compañía de Jesus, confío que el supremo gobernante que con su conducta ha sabido captarse la confianza de los pueblos, se dignará suspender todo procedimiento á ese respecto, para que en Nicaragua no sucedan hechos que en otras partes han dado justos motivos de aflicción para la Iglesia catolica».

«Nuestro deseo en esta parte es tanto más vehemente, cuanto que á más de hacer desaparecer la intranquilidad de todos los ánimos, que comienza ya á dar sensibles resultados, sería en extremo complaciente para Nos que la Santa Sede viese confirmado el buen juicio que tiene del Gobierno de Nicaragua, quien se ha distinguido por sus sentimientos verdaderamente católicos, según la correspondencia del Sr. de Marcoleta, que

Digitized by Google

1881 conservamos en nuestro poder, refiriéndose al gusto y prontitud con que el S. Padre el P. León XIII nos había conferido la institución canónica para Obispo de esta Diócesis».

«Aprovecho la oportunidad de ofrecer á Us. los respetos, etc...»

Muy eficaces hubieran sido las razones que el Ilustrísimo Prelado alega en esta carta (*) si se tratara de deliberar en razón y en justicia sobre el asunto en cuestión; pero nada menos que eso; todo tenía que estrellarse contra el escollo de un plan concebido que se ejecutará á todo trance, y después se dará cuenta á la autoridad eclesiástica de la manera más hipócrita y ridícula, como se hizo con la concentración á que alude el Sr. Obispo. Mientras tanto la inquietud y el malestar de toda la República tomaba cada día mayor incremento. Por acuerdo del 9 de Mayo había sido enviado á León con alguna tropa el Ministro de la Gobernación D. Vicente Navas, «con el carácter de Comisionado del Gobierno, facultado para dictar cuantas providencias condujesen á restablecer y afianzar la tranquilidad de este departamento, con arreglo á las instrucciones que por separado se le comunicaron» (**), las cuales vieron la luz pública como las de Elizondo, y se reducían á expulsar á los Jesuitas como mejor se pudiera. El Sr. Ministro, después de haber intimado á los PP. la orden de no salir de la ciudad, se ocupó ante todo en seguir informaciones sobre los instigadores de la manifestación popular del 8 de Mayo, los cuales eran difíciles de encontrar, pues fué enteramente expontánea; pero como el señor D. Liberato Dubon había sido quien, con anuencia de la autoridad, había recogido en su casa firmas para dirigir un memorial al Presidente, contra él se proveyó auto de prisión y se le confinó á Chinandega, á pesar de que

(*) Registrada en la «Gaceta Oficial», núm. 28, 11 de Junio.
(**) Registrada en la «Gaceta Oficial», núm. 21, 14 de Mayo.

Digitized by Google

el Prefecto, el Mayor de Plaza, el Gobernador de Policía, los Alcaldes y muchos otros caballeros de representación no sólo atestiguaban su inocencia, sino que encarecían los servicios que había prestado en favor del orden (*); sin embargo, era uno de los más decididos amigos de los Jesuitas, tenía influjo en el pueblo, y era preciso alejarle mientras se daba el golpe. Todos estos manejos contribuían á excitar la animadversión del vecindario, y la plebe, si bien ostensiblemente evitaba cuanto pudiera dar margen á nuevas acusaciones y procesos como los que se estaban siguiendo, se mostraba públicamente irritado y amenazante. En vista de este estado de cosas y de que el Gobierno nada contestaba á sus reflexiones, como tampoco á las numerosas representaciones que recibía de todas partes, el Ilustrísimo Sr. Obispo determinó abocarse personalmente con el Presidente, llevando él mismo á Managua la manifestación de su Cabildo y demás clero en favor de los Jesuitas. 1881

Si las causas de la expulsión fueran las calumnias que decantaba á cada paso Zavala en los documentos oficiales, y que á nuestro juicio él mismo no creía, creemos que la entrevista con el Ilmo. Sr. Ulloa hubiera acaso podido ser de alguna utilidad, pero no siendo esas, sino el urgente compromiso que le ligaba con el odioso dictador de Guatemala, estamos persuadiados de que todas las atenciones y medias palabras del Presidente sólo tendían á entretener con vanas esperanzas al Prelado, para ganar tiempo y calmar tal vez un tanto la exasperación del pueblo. En efecto, una de las quejas del Sr. Obispo á Zavala era que, expulsando á los Jesuitas, no sólo privaría á su grey de los auxilios espirituales que no podía esperar del clero secular muy escaso y formado en gran parte muy á la ligera, porque hacía largos años que la Diócesis carecía de Seminario, sino hasta de la esperanza de poder remediar tan

(*) **Manifestación documentada... León 18 de Junio de 1881.**

Digitized by Google

1881 inmenso mal, pues si no era por medio de la Compañía no veía manera alguna de satisfacer la mayor necesidad que entonces urgía á la Iglesia de Nicaragua, la educación del clero joven. A tan poderosas razones expresadas con tanta sinceridad y verdad por un personaje cuyo celo y virtudes sacerdotales habían sido siempre justamente respetadas, aparentó ceder un tanto el Presidente; respondió que no procedería contra los PP. de las residencias de Masaya, Rivas y el Ocotal, entre los cuales podía elegir los seis sacerdotes que pedía para su Seminario, y que además disolvería las fuerzas cuya presencia en las principales ciudades traía alarmado el vecindario, pero todo á condición de que los Jesuitas residentes en León y en Granada saliesen espontáneamente de la República. Tal proposición era inadmisible, primero porque los PP. nunca consentirían en abandonar un pueblo que tan ardientemente les amaba y tan docil se había mostrado á su cultivo y enseñanza durante diez años; y segundo porque de los siete sacerdotes que moraban en las sobredichas residencias no se podrían sacar más de tres cuya salud y fuerzas estuvieran en disposición de cargar con el recio trabajo de la fundación y sostenimiento de un Colegio, probablemente muy numeroso, y menos en el clima de León, de donde solían enviarse á Masaya y al Ocotal los más débiles y enfermizos, como á lugares que pudieran utilizar sus quebrantadas fuerzas. No podía, pues, contarse con tales sujetos para el desempeño del Seminario; no obstante, el Sr. Obispo á pesar de tales condiciones, no perdió la esperanza de conseguir algo más de lo que se le había prometido, mediante algún nuevo arreglo, y así volvió á León el 24 de Mayo colmado de hipócritas obsequios y atenciones por parte del Presidente y sus anticatólicos Ministros que salieron á despedirle al vapor del lago.

Acaso aquel débil rayo de esperanza animó á los leoneses para hacer un nuevo esfuerzo y resolvieron

Digitized by Google

enviar un comisionado á presentar sus reiteradas súplicas al Presidente: fué elegido al efecto el Sr. D. Manuel Ignacio Terán, jóven muy apreciado y de alta posición social, diputado en el anterior Congreso y ante todo católico ferviente y práctico. Este mismo caballero llevaba también comisión del Ilmo. Sr. Obispo para acabar de hacer el arreglo sobre el Seminario, según lo prometido por el Gobierno; pero á pesar de su diligencia y de su celo, el asunto quedó en el mismo estado. No desmayó el Venerable Pastor y se apresuró á dar un nuevo paso que, á juzgar de sus palabras, lo creyó casi decisivo; y lo fuera, si hubiera de dirigirse á otros que á liberales empedernidos: vamos á dar á conocer este documento que conceptuamos digno de la atención de nuestros lectores; es una carta redactada en estos términos: «Excmo. Sr. General Presidente D. Joaquín Zavala: Aún no había venido el Sr. D. Manuel Ignacio Terán para imponerme de cuanto V. E. me indica en su estimable contestación, cuando Dios me ofrecía el Breve (*) del Señor Pío IX de Santa memoria, Documento irrefragable dirigido á mi antecesor el Sr. Ulloa y Calvo, para fines como los que me han hecho ahora ocurrir á V. E.» 1881

«Al leer esa notable recomendación hecha por el que representa el mayor poder y la mayor autoridad que emanan de Dios, admiro los designios incomprensibles de la Divina Providencia; y lleno de reconocimiento, veo que Dios preparó por medio del Padre universal de los católicos esa súplica, reservándola para que yo la desempeñara en su nombre ante el actual Presidente D. Joaquín Zavala. Así atendía el cielo anticipadamente á los intereses de la Diócesis que me confió, y al honor del puesto en que me colocó con tan débiles fuerzas».

(*) Puede verse en la pág. 389 donde también referimos las causas que lo motivaron Reservado hasta la fecha por razones de prudencia, se creyó oportuno publicarlo, porque la igualdad de circunstancias le daba la misma fuerza que hubiera tenido entonces.

Digitized by Google

1881 «Creo que si algo puede haber valido la mediación de las varias agrupaciones que han hecho sus exposiciones ante V. E. pidiendo la permanencia de los Reverendos PP.; si algún valor tuvo el que en mi carácter de Prelado me apresurara á unir personalmente mis ruegos con los de la generalidad de mis diocesanos, ahora que la voz tan autorizada del Padre de los creyentes penetrará en el corazón de V. E. tocándole en sus más delicadas fibras, no podrá ya vacilar en acceder á las súplicas de sus gobernados, dándoles una favorable acogida en el sentido que lo piden la justicia, el bien de los pueblos y el deber de quien los representa como católicos. Ciertamente que esa sola será la manera de satisfacer también hoy al Sumo Pontífice León XIII, que por pública correspondencia ha dicho que no duda de la piedad y de las creencias religiosas del que preside los destinos de la República católica de Nicaragua».

«Es mi intención, en vista de este documento, el pedir como Prelado á todos los fieles de la Diócesis que dirijan sus oraciones con el fin de obtener para el Supremo Gobernante la luz, acierto y firmeza que necesita para resolver como conviene conforme á los intereses católicos, esta cuestión que tanto nos preocupa. Mucho es lo que espero de estos auxilios que Dios da, atendiendo á oraciones fervorosas, y mirando por el bien de los gobernantes y de los gobernados».

«En atención á esto, lejos de hablar á V. E. sobre los arreglos de que me ha informado el Sr. D. Manuel I. Terán, insisto en adelantar con mejores bases mi proyecto de Seminario. Pero veo que para ello y para la determinación de los profesores que me pueden dar los Padres, necesito primero que pueda venir á esta alguno de los que están en Granada con instrucciones y autorización del P. Superior para que también cualquier otro arreglo sea más fácil».

«Yo escribiré al P. Superior para que él haga su designación á este efecto, y no dudo que V. E. se prestará

Digitized by Google

á dar sus disposiciones para que el Padre designado 1881
pueda venir libremente, ya que puede ser este también un buen medio de que V. E. trate más fácilmente los demás puntos relativos á la permanencia de los PP. Si me fuera posible volvería á Managua para reiterar mis molestias, pero no ha dejado de sufrir mi salud á causa del viaje, y... he creido que bastaría hacerme presente por medio de esta, en que de nuevo me doy el placer de saludar á V. E. con sentimientos de respeto y de la más alta consideración, etc...»

Tal era la confianza con que hablaba el Ilmo. Prelado, creyendo que el asunto de los Jesuitas y de su Seminario se hallaba en vías de un pronto y satisfactorio arreglo; el buen corazón del virtuosísimo pastor y su nativa sinceridad no podía ni aun imaginar tanta dureza y felonía en el mandatario Nicaragüense que le engañó como á un niño; por lo mismo debió sorprenderle muy desagradablemente la respuesta que con fecha 4 de Junio le dirigió por la Secretaría de Negocios Eclesiásticos, la cual en resumen decía: «que teniendo el Gobierno profunda convicción de que era inconveniente para la tranquilidad del país la permanencia en él de los RR. PP. de la Compañía de Jesus... había resuelto hacerlos salir del territorio de la República... Que por lo mismo los arreglos relativos á colocar algunos Profesores Jesuitas en el Seminario, no podrían ya llevarse á efecto... Que el Breve de Pío IX no tenía aplicación al caso presente, pues en aquella época los miembros de la Compañía de Jesus aún no se habían hecho inconvenientes á la tranquilidad de Nicaragua...» (*) Si Zavala hubiera querido alguna vez decir la verdad en este asunto, debía declarar que él no tenía ni el talento ni la energía de Cuadra, Chamorro y sus Ministros, para conservar la dignidad de la nación, sin

(*) Esta correspondencia se publicó en el núm. 28 de la «Gaceta oficial», correspondiente al 11 de Junio.

Digitized by Google

1881 sacrificárla á los caprichos impíos de perseguidores de la Iglesia como Barrios y González... A pesar de todo no dudamos que el celoso Prelado hubiera todavía instado y multiplicado sus esfuerzos en favor de los Jesuitas perseguidos; pero no le dieron más tiempo. Apenas llegada la contestación el día 6 de Junio, el Departamento de León fué declarado en estado de sitio, estando ya de antemano reforzada la guarnición de la capital con quinientos hombres venidos de Managua, fuera de los que un mes antes habían llegado con el Ministro Navas.

16.—Los últimos días en Nicaragua.

16)—Mas antes de referir la ejecución de las resoluciones del Gobierno, recorramos ligeramente los diversos cuadros que la situación nos ofrece á la vista. Como hemos visto, la persecución se recrudeció desde el mes de Marzo y sus centros principales eran León y Matagalpa, sin que las demás residencias dejaran de participar en su medida; no obstante, los ministerios nada sufrían: continuaban en todas partes con el orden y fervor acostumbrado. En el mes de Mayo tomó todo otro carácter, como las circunstancias lo llevaban consigo; fuera del ejercicio de las flores, tan poético en todas partes y que de por sí lleva siempre aumento de trabajo para los operarios, esta vez el crecido fervor de los fieles lo elevó mucho sobre el nivel ordinario. Unos se apresuraban á confesarse por última vez con los Jesuitas y dejar arreglados los negocios de su alma, y no faltaron quienes, descuidados antes con la seguridad de tenerlos á la hora que gustasen, ahora pesarosos de su desidia acudiesen á aprovecharse de los últimos momentos. Otros, ansiosos de conseguir de Dios lo que no podían de los hombres, ponían en juego todos los arbitrios que su piedad les dictaba para aplacar su divina justicia: rogativas públicas y privadas, misas, comuniones innumerables, penitencias, promesas, votos y otros actos á veces heróicos se practicaron en aquel mes excepcional; pero Dios, en sus inescrutables juicios,

Digitized by Google

no se dignó escuchar tan fervientes y multiplicadas plegarias y endureció y cegó al infeliz mandatario de esta República, digna ciertamente de más feliz suerte. Tan extraordinario fervor de los fieles tenía á los Jesuitas en ocupación tan constante, que casi no se daban cuenta de lo que pasaba, ni del resultado de la reñida lucha del pueblo católico contra su gobierno descreido; persuadidos, sin embargo, de que el éxito final no había de ser favorable, arreglaban en las horas de la noche sus pocos enseres y se disponían para el camino, como ya experimentados de la conducta inícua de los liberales en casos semejantes. 1881

En la segunda mitad de Mayo habían ido reuniéndose en León la mayor parte de los jóvenes que el Gobierno dispersara, enviándolos á sus respectivas familias, y este fué uno de los cuidados de los PP. en aquellos días azarosos. Distribuyéronlos de manera que estuvieran dos ó tres juntos; organizaron dos clases señalando de entre ellos mismos los profesores; reunieron en una casa los novicios sirviéndoles de manuductor uno de los HH. Filósofos; los organizaron, en fin, de la mejor manera posible en tan excepcionales circunstancias, no sin dejarles como particular protector con quien debían entenderse, al Sr. D. Manuel Ignacio Terán, y quien había de quedar como apoderado de todo lo perteneciente á la Compañía. Harto dolor causaba á los PP. la situación de aquellos jóvenes religiosos, y no menor aflicción causaba á estos el no poder seguir á sus hermanos en el destierro; pero el impío Gobierno ni les permitía esto por de pronto, ni vivir todos reunidos. Todavía el 6 de Junio, víspera de la expulsión, llegó carta del R. P. Superior concediendo los votos del bienio á un novicio que acababa de cumplir la edad canónica y anhelaba unirse con este nuevo lazo á Jesucristo, para conservar su vocación. Reuniéronse todos en su antigua capilla doméstica y sin celebrar Misa, ni otro aparato alguno, porque el siguiente día era incierto y el tiempo urgía,

Digitized by Google

1881 el jóven pronunció sus votos no sin lágrimas de los circunstantes. Pero fijémonos ya en el desenlace de este drama cuya acción hemos venido describiendo en este tercer libro.

17.—La expulsión.

17)—Con fecha 2 de Junio, el Presidente había dirigido al Ministro Navas, á los Prefectos de Granada y Rivas y al Subprefecto de Masaya una nota, cuyos puntos principales copiaremos aquí. «Los informes oficiales y extraoficiales, decía, que han llegado al Gobierno á consecuencia de los sucesos ocurridos en esa ciudad (de León) en la noche del Domingo 8 del mes próximo pasado, después de los que tuvieron lugar en la de Matagalpa el 30 de Marzo último, demuestran de una manera evidente que la permanencia en Nicaragua de los RR. PP. de la Compañía de Jesus es inconveniente á su tranquilidad, desde luego que ellos han sido motivo para levantamientos tumultuarios que han sembrado la zozobra y el alarma en toda la República...» «Hallándose, pues, en este caso los RR. PP. Jesuitas asilados en Nicaragua, el Gobierno, constituido como está en el deber de velar por la conservación del orden y la tranquilidad de los pueblos, y haciendo uso de la facultad que le confiere el inciso 27 del artículo 55 de la Constitución, ha resuelto hacer salir á los mencionados religiosos del territorio de la República».

«En consecuencia, Vs. H. se servirá notificar esta providencia á los RR. PP. de la Compañía de Jesus residentes en esa ciudad, previniéndoles que la cumplan dentro del término que prudencialmente les señale...» (*)

Continúa ordenando que se les proporcione los medios necesarios para efectuar el viaje, que si no salen en el término fijado se haga uso de la fuerza pública, y que en cuanto á la manera de poner en ejecución esta medida se atenga á las instrucciones que por separado

(*) «Gaceta Oficial», núm. 29.

Digitized by Google

se le comunican. Una de estas instrucciones, según se 1881
dijo entonces, ordenaba que no se comunicara el decreto á las demás residencias, hasta que no salieran los PP. de León: razón tenía para ello el Gobierno; las manifestaciones de este pueblo tan religioso y tan dócil mientras se le respetan sus derechos, y tan temible cuando se le conculcan, le habían obligado, según todos creyeron, á retardar un mes entero la realización de un hecho que tanto anhelaba, y la actitud que este mismo pueblo había conservado durante el mes, pues por sus palabras y por sus hechos revelaba su resolución de no dejarse arrebatar impunemente á sus tan queridos y respetados huéspedes, le hacía justamente recelar una complicación. He aquí por qué en León se desplegaba un lujo de fuerza y un aparato bélico tal, que en aquel día 6 cualquiera diría que la ciudad estaba amenazada por un formidable enemigo. Declarado el estado de sitio, se trató de organizar un batallón de caballería, y al efecto se exigía á los particulares que diesen sus caballos, ó se despojaba de ellos á los que iban por las calles montados; se organizó igualmente otro de patriotas, y con este pretexto se ajaba en especial á los más amigos de los Jesuitas, llevándoles escoltados al cuartel ó allanando sus casas, sin que, para evitar semejantes vejaciones, fuesen bastantes las garantías que concede la Constitución á los miembros de las Cámaras. Estaba ya todo dispuesto: soldados de todas armas se preparaban á batirse, y hacer carnicería en el pueblo de León, si alzaba la voz en favor de los Jesuitas: numerosas escoltas rondaban por toda ciudad, pero la noche se pasó tranquila, aunque había sobrados motivos para no esperarla tal.

Amaneció el día 7: la gente acudió, como solía, á la Recolección y algunos de los PP. estuvieron después de las misas oyendo confesiones hasta las nueve de la mañana en que el estruendo militar vino á levantarles del confesonario. Un cuerpo de infantería de 200

Digitized by Google

1881 hombres rodeaba la manzana de la casa, y otro no menos numeroso estaba formado al frente de la Iglesia y cerrando las bocacalles. El Gobernador militar de la plaza, General Xatruch, y el Coronel Talavera, jefe de las tropas venidas de Managua, penetran por la Iglesia, pues la portería estaba cerrada, y conducidos por los PP. que se levantaban del confesonario á la sala de recibo, llaman al Superior de la casa, y le intiman verbalmente la orden de marchar en el término de dos horas. No creyó que debía guardar silencio ni someterse á una orden de por sí injusta, é injuriosa, y comunicada de una manera tan poco seria para ese caso, y semejante á la que usan los agentes de la autoridad cuando van á prender un criminal. Protestó, pues, muy enérgicamente contra aquella manera de proceder del Gobierno y su Ministro, y exigió la orden por escrito y una prórroga á lo menos de 24 horas. El General Xatruch era un antiguo militar, valiente, honrado y ajeno á las ideas liberales, y mucho más á la conducta del Gobierno á quien servía, como lo mostró renunciando á su destino y retirándose á la vida privada: tanto él como su colega en aquella comisión odiosa convinieron en poner en conocimiento del Ministro lo que exigía el P. Superior, y aun propusieron que les acompañase un Padre. Fué con ellos el P. Javier Junguito, Ministro de la casa, quien encontró al Sr. Navas bien resguardado y acompañado de sus principales cómplices y agentes en el palacio nacional. Vióse bastante cortado al afrontarse con una de sus víctimas; comenzó á disculpar al Gobierno de aquella medida que sólo en fuerza de las circunstancias había adoptado, pero culpaba al mismo tiempo á los PP. por no haber salido la noche del 8 de Mayo á tranquilizar los temores del pueblo. Respondió el P. lo mismo que á la Gaceta respecto de la rebelión de Matagalpa, que si tal hubieran hecho, se les acusaría de estar en connivencia con los rebeldes, como había sucedido con el famoso motín de los sombreros en

Digitized by Google

Madrid, y siguió apurándole de manera que el Ministro 1881
cortó diciendo, que aquella era una causa suficientemente discutida, que por otra parte él no era más que un instrumento, que debía cumplirse lo mandado sin más dilación que una hora que se dignaba conceder de prórroga, y que en cuanto á la orden por escrito la remitiría á Corinto. Ya se ve que ambos Ministros ejecutores de la expulsión, Elizondo y Navas, estaban igualmente aleccionados y eran en realidad instrumentos uniformes y muy conscientes del plan que de antemano se había tramado en Managua en pleno consejo de Ministros, como se publicaba por la prensa.

En aquel corto espacio de tiempo se hizo la entrega de la Iglesia al señor Pbro. D. Fernando Icasa y de los muebles, biblioteca y demás enseres al señor D. Manuel I. Terán, y á las doce del día se emprendió la marcha. Precedía un cuerpo de cien hombres de infantería, seguían los catorce Jesuitas, diez de ellos distribuidos en dos coches y cuatro á caballo proporcianado todo por personas amigas: cerraban la marcha otros cien hombres y todos caminaban en medio de la guardia cívica tendida en dos alas á uno y otro lado de la calle: reinaba un profundo silencio sólo interrumpido por los sollozos de la gente de todas las clases de aquella sociedad, que agrupadas á las puertas y ventanas lloraban amargamente. Muy bien cuadraba á la escena aquel silencio de consternación y amargura, pero al cabo de un rato fué interrumpido por cierto personaje de alta posición que mandaba uno de los cuerpos de la guardia cívica, y rompió en vítores al Gobierno por herir á sus víctimas con cruel sarcasmo; poco eco hizo, si no fué entre algunos soldados á quienes el jefe obligaba á corresponder; pero en cambio un grupo de Señoras distinguidas, como para resarcir la injuria, vitoreaban á la Religión y á la Compañía de Jesus con todas sus fuerzas, lo cual visto por aquel hombre, disparó contra ellas un tiro que por suerte á nadie hirió:

Digitized by Google

1881 bellísimo rasgo de delicadeza y caballerosidad, en una persona que acababa de ocupar un alto puesto en el Gobierno de la República. Otro incidente entre temeroso y ridículo tuvo lugar más adelante: de repente se suspende la marcha, una gruesa escolta se destaca, corren los jefes, hay gritos, órdenes... qué causaba tanta turbación? El temor les hizo ver un grupo de hombres armados, en dos ó tres que pasaban á bastante distancia. Así salieron de la ciudad de León que quedaba sumida en verdadera desolación, y hasta aquí llegaron también dos fidelísimos amigos, el señor Canónigo D. Apolonio Orozco y el señor Pbro. D. Fernando Icasa, Párroco de la Catedral, quienes con el sol abrasador del medio día, á pie y en medio de la turba de soldados, no se separaron del lado de los religiosos desterrados, honrándoles con su presencia en medio de la ignominia. A poco se encontraron con un cuerpo de 50 caballos: estos desde por la mañana habían salido á inspecionar el campo, con otra compañía de infantes, porque en realidad se habían reunido en las huertas de Subtiaba grupos de hombres en número considerable, con el fin de no permitir que pasasen de allí los PP. Pero afortunadamente cierto general adicto al Gobierno, vendiéndoseles por amigo, se ofreció á dirigirlos: aceptaron, y de tal manera lo hizo, que los dispersó en pequeños grupos apostados á considerable distancia unos de otros, de modo, que la tropa del Gobierno no tuvo que habérselas nunca con un número superior de hombres del pueblo: habíase también corrido la voz de que los PP. serían llevados á reunirse con sus compañeros de Granada, lo cual contribuyó á que muchos hombres tomasen esta dirección opuesta al camino de Corinto: en fin, varios amigos de los Jesuitas, deseando evitar el inútil derramamiento de sangre y temerosos del peligro que corría la vida de estos en medio de la refriega, trabajaron por disuadir á muchos de la resistencia armada, y así fué como pudieron evitarse

Digitized by Google

innumerables desgracias que hubieran podido ocurrir. 1881
Todos estos esfuerzos, del valiente y religiosísimo pueblo de León, tuvo de todos modos la fuerza de una enérgica protesta contra la política cobarde, arbitraria é impía de sus descreidos mandatarios. Finalmente, una legua fuera de la ciudad se volvieron 150 hombres de los que escoltaban á los 14 Jesuitas, quedando para su custodia la caballería y 50 de infantería. Según refería el Ministro Navas (*) al volver á León la tropa mencionada, «fué la descubierta molestada por algunos tiros de la gente que había quedado de los grupos, la cual se retiró, luego que se le hicieron algunas descargas».

Al llegar al puerto de Corinto, ya tarde de la noche, el Capitán de la escolta presentó al Comandante un oficio que decía: «De orden suprema, el Capitán don Hipólito Saballos, hijo, al mando de una escolta de cincuenta hombres, conduce para que sean expulsados de la República en el próximo vapor que salga de ese puerto, con destino á Panamá á los PP. Jesuitas y HH. contenidos en la lista adjunta... El Capitán Saballos con la fuerza de su mando se pondrá á la disposición de V. En caso necesario está V. facultado para elevar la fuerza de ese puerto hasta donde le parezca conveniente, á fin de dar el lleno debido á esta medida... Ya está entendido de que también puede pedir los auxilios que necesite al Sr. Prefecto de Chinandega...» Bien se ve cuán clara conciencia tenía el Gobierno de que obraba contra la voluntad del pueblo que gobernaba, y que tenía que usar de la violencia más ruda para salir con sus inícuos intentos: mucho le hacía temer la exasperación de la nación en todas partes, y á esto se enderezaban tantas providencias dictadas para tener siempre fuerza suficiente, que la fuerza es el único sostén de los liberales en los paises católicos. Los PP. fueron hospedados en un hotel y tratados con el

(*) «Gaceta Oficial» núm. 29 del 18 de Junio.

Digitized by Google

1881 debido respeto y consideración; pero los mandatarios tuvieron la contrariedad de que el vapor no estuviera tan puntual como deseaban, y los expulsados tuvieran tiempo para recibir nuevas manifestaciones de afecto de parte de los leoneses. En efecto, al siguiente día llegaron varios caballeros y jóvenes de las principales familias, con el ánimo de acompañarles hasta el último momento, como lo hicieron, pagando este acto de fina amistad con las vejaciones que tuvieron que sufrir de parte de Navas, siendo vueltos á León entre guardias cómo sospechosos. Apenas fondeó el vapor el día 9, innumerables telegramas comenzaron á llegar, llevando todos ellos afectuosas despedidas y manifestaciones de dolor: ni faltaron generosos donativos entre los cuales no fué el menor el de una persona que suplió de su peculio la cantidad que faltaba para que los ocho Hermanos Coadjutores tuvieran pasaje de primera clase como los sacerdotes, pues el Gobierno sólo costeaba de segunda. En fin, el buque zarpó del puerto hacia el medio día y los PP. marcharon sin haber obtenido la orden por escrito, que el Ministro había ofrecido enviar á Corinto, á pesar de habérsele urgido por el telégrafo.

Masaya. Embarcados ya los Jesuitas de León, el Gobierno se sintió descargado de un gran peso y pudo activar la salida de los demás. El mismo día 7 de Junio se intimó en Masaya la orden, aunque no con tanta premura, pues los PP. debían ir á incorporarse con sus compañeros de Granada; no reinó tampoco mucha tranquilidad, ni dejó de haber algún derramamiento de sangre inocente, producido ó por miedo ó por imprudencia de los partidarios del Gobierno. Quien quiera que leyera en la Gaceta oficial la escena que vamos á referir, se formaría una idea muy inexacta de los acontecimientos de Masaya: ese escritor, con sus falsas narraciones, hacía muy poco favor al Gobernante á quien trataba de defender y agradar, y así llegó á conseguir que se perdiera toda fe al órgano oficial de las disposiciones

Digitized by Google

gubernamentales, porque, comparando los testigos lo 1881
que ellos mismos habían presenciado con lo que se les refería, no podían menos de argüir al cronista del Presidente Zavala, ó de mala fe, ó de suma negligencia en averiguar la verdad de los hechos antes de comunicarlos al público.

El día 6 muy temprano comenzó á correr el rumor de que había ya venido la orden de reconcentrar á Granada á los tres PP., noticia que fácilmente fué creida, pues los antecedentes la hacían temér de un día á otro, y que trajo á muchedumbre de personas á la Iglesia y á la casa de habitación de aquellos; pero hacia el medio día todos se retiraron, persuadidos de que tan temida orden aún no había llegado, y así era en efecto. Este primer movimiento, de por sí inocente y pacífico, hizo recelar alguna cosa al Comandante de la plaza y pidió algún refuerzo á Granada, que le fué enviado inmediatamente: veinte y cinco hombres bien armados y con algunas municiones arribaron á las nueve de la noche, y al parecer muy oportunamente porque la ciudad había comenzado de nuevo á conmoverse: en varias Iglesias tocaban á rebato y el sordo ruido de un tambor daba á entender que el pueblo se reunía, y era así en realidad. Ya muy adelantada la noche, numerosos grupos de hombres habían invadido la plaza, pero sin manifestar hostilidad alguna, contentándose con vitorear fervorosamente al Sagrado Corazón de Jesus, á la Religión, á los Jesuitas. Creemos que aquella manifestación semejante á la del 8 de Mayo que arriba referimos, no tenía más objeto que dar á entender al Gobierno que el pueblo rechazaba vivamente sus inícuos planes de expulsar la Compañía de Nicaragua, pero aquí no se observó la moderación y prudencia que en León, de parte de los defensores. «Es necesario decir aquí algo que, á no dudarlo, desagradará á algunas personas, escribía un testigo del hecho: si el pueblo prorrumpió en mueras, fué después de haber sido

Digitized by Google

1881 provocado por algunos patriotas que se mostraron exagerados defensores del Gobierno. Algunos procediendo con demasiada imprudencia y sin orden del Comandante salieron rifle en mano al corredor de la factoría y exclamaron: Viva Zavala! Viva el Gobierno! Viva Cárdenas!...» (*) Y aquí se manifestó espontáneamente el espíritu que animaba á aquella muchedumbre, no de rebeldía, sino de religión y de fe, porque correspondiendo á los vítores, al Gobierno y aun á Zavala, prorrumpió en mueras estrepitosos á Cárdenas, hombre conocidamente impío, á los redactores de «El Porvenir» y de la Gaceta oficial, á los impíos, á los masones. Todo hubiera parado sin duda en estas demostraciones, pero parece que los falsos patriotas que habían acudido á tomar las armas en defensa del orden, eran los que procuraban el desorden. El Comandante tenía orden del Subprefecto de disolver los grupos situados en la plaza, pero temía, porque en caso de resistencia, no contaba ni con bastantes fuerzas, ni con municiones: envió, pues, á un caballero muy respetado y de mucha influencia en el pueblo; mas hé aquí que mientras el comisionado se dirige con la mejor voluntad á desempeñar su papel de pacificador, varias descargas de fusilería y un cañonazo asestado contra la muchedumbre, hicieron algunos heridos. Sin embargo, de tal acto de barbarie inhumana, el pueblo no se lanzó á la venganza, como pudiera haberlo hecho, contando con su inmensa superioridad en número, y lo desprevenido del cuartel; se retiró llevando sus heridos, y sólo dos indivíduos que con inconsiderado valor se arrojaron ciegamente contra los que así los herían sin razón, quedaron prisioneros. La Gaceta oficial atribuye la culpabilidad de este hecho á los Jesuitas, además de falsificarlo por completo (**): juzguen los lectores de esa

(*) El Centro Americano, núm. 25, correspondiente al 14 de Junio.
(**) Gaceta oficial, núm. 28, Sábado 11 de Junio.

Digitized by Google

culpabilidad, atendida la fiel narración que hemos 1881
extractado de la de uno de los patriotas que intervinieron y aun confiesa haber él también disparado contra el pueblo (*). Al amanecer salió el Gobernador de policía á recorrer la ciudad, y encontró que reinaba la más profunda tranquilidad, y entonces el Subprefecto situó una escolta en la casa de los PP. con el objeto de impedir la entrada, y de que se formasen cerca de ella grupos de personas. Así estuvieron todo el día casi incomunicados hasta las cuatro de la tarde que se les intimó la orden de salir para Granada en el término de una hora, como se verificó, marchando custodiados de gruesa escolta de soldados enviados de Managua con este objeto, como se había hecho en León. «Imposible es para mí, decía el escritor antes citado, pasar al papel lo que observé en esta población al momento de la salida de los Jesuitas, por lo cual sólo diré que en aquel instante nuestras mujeres, con pocas excepciones, derramaron muchas lágrimas... y exhalaron muchos suspiros profundamente conmovedores y vióse grabarse en sus semblantes la huella del dolor. Hoy vénse aquí en señal de duelo flotando banderas negras, colocadas en algunas casas de la calle de Monimbó, en la Parroquia, y en la casa que sirvió de habitación á los Jesuitas».

Reunidos ya en Granada los PP. y HH. destinados Granada
á ser embarcados en el lago, veamos de qué manera se

(*) En todo conforme con la citada se publicó otra relación de este episodio firmada por «Los amigos de la Verdad», y concluye con estas palabras: «Estos son los hechos de la memorable noche del 6, y no como los refiere el articulista asalariado.—Si el Sr. Redactor de la Gaceta no tuviera vendida por sueldo su conciencia, debiera desde la tribuna del periodismo independiente condenar la conducta de los Jefes que mandan fusilar á grupos de hombres indefensos, en castigo del entusiasmo que expresan por una causa que el Poder odia y persigue». Otro tanto pudiera decirse de casi todos cuantos hechos refiere el órgano oficial de la cuestión Jesuitas: y es claro, para su intento no le importaba la verdad, sino encontrar en ellos *una sombra* á lo menos de culpabilidad.

Digitized by Google

1881 verificó esta parte de la expulsión. A las nueve de la mañana del día 7, según rezan los documentos oficiales (*), presentóse en la casa donde se alojaba el Reverendo P. Superior de la Misión con sus súbditos de Matagalpa, el Gobernador de Policía con un Secretario nombrado para autorizar este acto, y le notificó el auto de expulsión concebido en los términos siguientes: «Por cuanto el Supremo Gobierno en uso de la facultad que le confiere el inciso 27 del art. 55 de la Constitución, ha resuelto hacer salir del territorio de la República á los PP. de la Compañía de Jesus, cuya resolución fué comunicada á esta Prefectura en oficio de 2 del corriente para su ejecución en la parte que toca con los RR. Padres que se encuentran en esta ciudad, y en cumplimiento de la orden suprema y demás instrucciones que contiene el oficio mencionado, notifíquese tal providencia á cada uno de los RR. PP. de la Compañía de Jesus que se encuentran en esta ciudad, para que la cumplan á las seis del día de mañana, *ante meridiem*, en el vapor que sale á esa hora con dirección á San Juan del Norte, por cuya vía deben verificar su marcha: al efecto, se les dará el pasaje correspondiente á ellos y á su respectiva servidumbre, y además la cantidad de mil pesos para sus gastos extraordinarios, que serán puestos en manos del R. Superior de la Compañía D. José Hernández; previniéndoles que si no cumplen con lo mandado, se hará uso de los medios que la ley aconseja. Comisiónase al Sr. Gobernador de Policía para la notificación del presente.—*Roberto Lacayo*.—El P. Superior hizo constar que se le juzgaba y sentenciaba sin ser oido, ó más bien dicho, sin responder á las vindicaciones que se le habían dirigido de todas partes, (y rehusando maliciosamente concederle una entrevista varias veces solicitada), por carecer de razones para contestar: que admitía y-

(*) Todos estos documentos se hallan registrados en la «Gaceta Oficial», número 29, del 18 de Junio.

Digitized by Google

obedecía la orden, porque no podía hacer otra cosa, 1881
pero que protestaba, reservando su derecho para reclamar cuando le conviniera. El mismo auto fué comunicado á todos juntamente con las expresiones de protesta dél P. Superior y todos lo firmaron en el mismo sentido. Pasó enseguida el Sr. Gobernador á notificar el mismo auto á los dos PP. de la Residencia que hacía nueve años trabajaban incansablemente en aquella ciudad: éstos hicieron enérgicas protestas contra diversos puntos manifiestamente injustos é inconstitucionales, como era condenarles por *sospechosos*, no sólo sin prueba alguna, sino á pesar de las declaraciones en contrario dadas por personas muy respetables y aun por toda la República: hicieron constar la inconsecuencia del Gobierno tratando como religiosos á quienes nunca habían reconocido como tales, ni como comunidad gozaban de personería civil: advirtieron que en este concepto eran sujetos aislados de diversas nacionalidades, y que pueden hacer uso de los derechos que, según los tratados internacionales rigen entre las naciones civilizadas, etc. Bien sabían los PP. que de nada de esto había de hacer caso alguno el Gobierno, como no lo hizo de la reclamación del Consul italiano en favor de los Padres Cardella y Crispolti (*), pero es muy justo y conveniente hacer constar la inocencia de los Ministros de la Iglesia, al par que la tiranía con que los liberales pisotean todo derecho y conculcan toda ley que se opone á sus planes sacrílegos de destrucción y ruina de los pueblos católicos.

La salida de los dos comisionados de la casa donde residían los dos PP. fué difícil y peligrosa: era tan grande la muchedumbre que llenaba el atrio y tanto el enojo que mostraba en su aspecto, que fué necesario

(*) El Gobierno que en el núm. 29 de la «Gaceta» aglomera todos los documentos oficiales relativos á la expulsión, omite la reclamación del Consul italiano y la respuesta á ella: por qué tal omision...?

Digitized by Google

1881 saliesen acompañados de uno de los PP. el cual les condujo hasta ponerles fuera de peligro. Todo lo restante del día se pasó en recibir amarguísimas manifestaciones de dolor; pero no pasaremos en silencio un rasgo de serenidad y de espíritu público que llamó mucho la atención y dió á conocer lo que son los Jesuitas respecto de Dios y de los intereses de los pueblos católicos. El P. Alejandro Cáceres, quien, como arriba dijimos, había trazado los planos de la nueva Iglesia parroquial de Granada, y mientras esperaba en esta misma ciudad el decreto de expulsión trabajaba en ellos, ya en los últimos momentos, cuando los demás se ocupaban en enjugar lágrimas y recibir demostraciones del más acendrado afecto, él tuvo en mira los intereses de aquel pueblo, y como si hubiera de vivir allí muy de asiento y por muchos años, se retiró con el maestro de obras para hacerle las últimas explicaciones del plano y aun algunas modificaciones importantes: su despedida fué recomendarle la actividad de los trabajos.

En la mañana del 8, las Iglesias de Granada estaban custodiadas por escoltas de soldados con absoluta prohibición de abrirlas á nadie, hasta después de embarcados los Jesuitas, por lo que estos se vieron privados del consuelo de celebrar aquel día el Santo Sacrificio. «El Centro Americano» en su editorial del 15 de Junio describe lo que pasó en aquella mañana por estas palabras: «Desde muy temprano se reunieron en las residencias de los PP. grandes masas, principalmente de mujeres que llevaban el dolor pintado en sus semblantes. Nadie profería una palabra destemplada: el duelo de la concurrencia se manifestaba con lágrimas, sollozos y una tristeza muda. Los PP. que habían venido de Matagalpa... fueron los primeros en emprender su marcha: el P. Cardella salió el último. Los homenajes de amor y de respeto que se tributaron á este digno sacerdote en aquel momento solemne, hubieran conmovido el corazón más duro y el ánimo más

Digitized by Google

prevenido... Nadie era capaz de imaginarse hasta qué 1881
punto era querido el P. Cardella en esta ciudad... El P. Crispolti que tenía el mismo apego á este vecindario y era igualmente querido, no tuvo el valor de despedirse, y á las cuatro de la mañana se dirigió al vapor para sustraerse de las fuertes emociones; pero no pudo lograrlo, porque lo siguió mucha gente que había velado toda la noche para no perder la ocasión de decir á los PP. el último adios.—Se comprende, pues, el profundo dolor de este pueblo al verse privado violentamente de sacerdotes virtuosos que derramaban en todas partes un bálsamo de consuelo en las frecuentes adversidades de la vida, y no encontramos palabras adecuadas con qué calificar su buen sentido, su amor al orden y su civismo al verle ahogar su resentimiento y desechar toda idea de resistencia á las disposiciones del poder legal...—En León el duelo por la ausencia de los RR. PP. Jesuitas es casi general. En Masaya muchas casas están con colgaduras de luto, y en esta ciudad reina una gran consternación, haciéndose por varias familias manifestaciones de dolor tan grandes, como si hubieran perdido á su jefe...» Hasta aquí el citado periódico. Reunidos ya los diez y nueve Jesuitas en el muelle en medio de inmensa muchedumbre de personas de todas categorías que de diversas maneras hacían demostraciones del más vivo dolor, fueron conducidos á bordo del vapor Coburgo, donde fueron recibidos por dos oficiales del Gobierno, según la lista que se les había entregado: estos mismos llevaban la comisión de acompañar á los expulsos y ponerlos en manos del Gobernador del Puerto de San Juan del Norte.

Todavía quedó un Jesuita en Granada, muy á pesar del Prefecto: era este el H. Rafael Fortún, que en aquellos días había enfermado gravemente y fué declarado en imposibilidad de ponerse en camino. Continuó, pues, por muchos días ejerciendo su generosa caridad la Señora Doña Elena Arellano, de las familias más

Digitized by Google

1881 distinguidas de esa ciudad, la cual, después de haber mantenido á su costa durante un mes á los 15 religiosos venidos de Matagalpa, sin querer admitir ni la más mínima cantidad para ayudar siquiera á tan considerables erogaciones, dispensó al enfermo los más finos cuidados hasta verle completamente restablecido y en disposición de ir en seguimiento de sus hermanos.

Rivas y el Ocotal. Restaban ya solamente las dos residencias situadas en los puntos extremos de la República, tan apartados uno y otro de Matagalga, de Masaya y de León. ¿Tendrían también aquellos PP. alguna *sombra* de culpabilidad en la rebelión de los indios, ó en las manifestaciones de León y Masaya? Nadie les acusó de tal culpa, ni aun el gacetillero del Gobierno, ni «El Porvenir», ni «El Termómetro». Por otra parte los Jesuitas no forman cuerpo ante la ley, y por consiguiente no puede perseguírseles como solidarios; sin embargo, á ellos se les comunica la misma orden concebida en términos idénticos que á todos los demás. La causa de la expulsión, pues, no era esa sombra de complicidad calumniosa que, aunque fuera real, no podía ser común á todos, ni en el mismo grado: era que todos eran Jesuitas, y el compromiso de Zavala con los Gobiernos de Guatemala y el Salvador era de expulsar á todos los Jesuitas residentes en Nicaragua, y no á estos ó aquellos solamente. Intimóseles, pues, la orden á los dos PP. que moraban en Rivas, dándoles veinticuatro horas de término, y el día 8 se les condujo escoltados al puerto de San Juan del Sur, para que al tocar el vapor que traía á los expulsos de León, se reuniesen con ellos, y todo se ejecutó, como estaba dispuesto, viéndose aquí como en todas partes las mismas demostraciones de dolor, que no nos detendremos en detallar. Al notificar á los Jesuitas del Ocotal la orden de concentración á Granada se les halló en un estado de salud tan deplorable, que, reconocidos oficialmente por dos médicos, declararon estos que no podrían ponerse en camino sin que peligrase su vida,

Digitized by Google

por lo cual se les permitió permanecer allí todo el 1881
tiempo que fuese preciso para su restablecimiento.

18)—Sigamos ahora á nuestros navegantes que por ambos mares se dirigen á un mismo término, á Panamá. 18.—Por ambos mares.
El 10 de Junio se embarcaron en Corinto los expulsos de León, y al siguiente día se les reunieron los de Rivas. Muy oportuno y sin duda alguna muy conforme á la voluntad del Superior de la Misión pareció al P. Cenarruza dejar en el puerto de Puntarenas alguna parte de los sujetos para auxilio del Colegio de Cartago: al fondear, pues, el vapor se dirigieron allá tres sacerdotes y tres HH. Coadjutores; mas en vano, no se les permitió saltar á tierra, ni pudieron conseguir que uno de los Padres se abocara con el Comandante. No dejó de extrañar tal conducta, pues habiendo en Costa Rica un Colegio de Jesuitas que de cinco años atrás vénía dando los más satisfactorios resultados, no parecía natural rechazar á los que iban en auxilio de sus compañeros: no tardó mucho en saberse la explicación. Zavala, de acuerdo con Barrios, trabajaba en persuadir al General Guardia que expulsara al mismo tiempo á los PP. que regentaban el Colegio de Cartago: no pudieron doblegar su firmeza, pero á lo menos consiguieron que no admitiese en sus puertos á los que fuesen extrañados de Nicaragua. Había, pues, ya de antemano órdenes terminantes en los puertos de ambos mares para no admitir Jesuita alguno. Excluidos de esta República, cuyo Gobierno era ya el único en Centro-América que no parecía hostil á la religión, continuaron todos su rumbo hasta Panamá, á donde aportaron felizmente el día 15 de Junio. No fué pequeño el consuelo de los desterrados el verse tan cariñosamente acogidos, así por el Ilustrísimo Señor Paúl, como por sus demás hermanos de esta Residencia, ni fué menos grata su sorpresa al encontrarse en ella con el R. P. Juan José de la Torre, Visitador de las Misiones Americanas de las provincias de Castilla y Toledo, á quien Dios había conducido á

Digitized by Google

1881 aquel punto en circunstancias que hacían muy necesaria su autoridad y prudencia, para conservar la vida de la Misión Centro-Americana.

Volviendo ahora á los que salieron de Granada por el Gran Lago, sólo diremos que donde quiera que el vapor se detenía, los Religiosos expulsos eran objeto de vivas manifestaciones de aprecio, lo cual contribuía á que los dos oficiales que los acompañaban, si bien muy atentos y respetuosos, guardasen con mayor severidad la orden que llevaban de no permitir que ninguno saltase á tierra: gran dificultad hubo aun para confesar un moribundo que lo suplicaba encarecidamente en San Carlos. En San Juan del Norte se detuvieron casi una semana, aguardando el vapor de la Mala Inglesa, y durante esta obligada detención, algo pudieron hacer por despedida en favor de las almas. El día 18 siguieron el viaje y al tocar en el próximo puerto de Limon en Costa Rica, se embarcó el Excmo. Sr. Presidente de esta República, quien esquivó absolutamente la vista de los Jesuitas: esta conducta del General Guardia dió mucho en qué pensar á los desterrados y les hizo temer por la suerte de sus hermanos de Cartago; ignoraban aún lo que arriba referimos, sobre las influencias de Barrios y Zavala, clave necesaria para explicar aquel súbito cambio: veremos no obstante que, á pesar de todo, este Gobernante siguió prestando algún apoyo á la Compañía, mientras le duró la vida. El 19 de Junio fondeó el vapor en Colón: ya aguardaba allí á los desterrados el P. Pío Massi, Superior de la Residencia de Panamá, para prestarles todos los servicios que exigían las circunstancias, y al siguiente día llegó también el R. P. Visitador para dar sus disposiciones sobre algunos de los sujetos, entre los cuales se contaba también el P. Lorenzo Gangoiti, quien en aquel mismo día desembarcó: venía destinado para profesor de Filosofía en el Colegio de Matagalpa, y junto con otros tres compañeros volvió á tomar el vapor con destino á Puerto Rico.

Digitized by Google

Fueron igualmente enviados á Jamáica los PP. Alejandro Cáceres y Mario Valenzuela con el objeto de buscar un sitio á propósito para plantear el Escolasticado y Noviciado dispersos: todos los restantes atravesaron el Itsmo para aguardar en Panamá ulteriores disposiciones. 1881

19)—Dejando ya á nuestros hermanos en el tranquilo hospedaje que les ofrece Colombia en su Estado de Panamá, volvamos, antes de concluir, una mirada hacia Nicaragua. El Presidente Zavala no ve coronado su triunfo ni con un éxito siquiera aparente, ni con el aplauso de ningún hombre sensato, ni aun con la paciencia y resignación del pueblo. Repetía hasta la saciedad en sus órdenes y decretos que con la permanencia de los Jesuitas en la República no podía conservarse la paz y tranquilidad: salen estos, y entonces estalla una revolución formal, y la sangre corre en las calles de Subtiaba y de Telica, y la guerra se presenta con todo su horror: al mismo tiempo en las montañas de Matagalpa los indígenas, en abierta rebelión contra el Gobierno, lo llevan todo á sangre y fuego; tiene que ir á someterlos un ejército respetable, y cinco meses más tarde aún no había vuelto la paz, aquella paz interior de todo el país que jamás se había visto perturbada durante los diez años del disputado asilo de los Jesuitas; pero entre tanto ya estos no podían ser acusados de perturbadores, lejos como estaban á centenares de leguas; preciso era no obstante ver cómo se les podía achacar una sombra de culpabilidad en tan deplorables sucesos, y entonces se ensañan contra sus amigos y apreciadores: síguense informaciones contra el señor Canónigo Maestrescuela D. Apolonio Orozco, contra D. Liberato Dubon y D. José Monterey, miembros del Consejo diocesano del Apostolado de la Oración, y otros dos caballeros igualmente católicos y celosos defensores de los derechos de la Iglesia; se les hace aparecer culpables y se les condena á destierro. El Ilmo. Sr. Obispo

19.-Desde Panamá.

Digitized by Google

1881 con su Cabildo y clero elevan una súplica al Sr. Presidente, pidiéndole conmute al Sr. Orozco la pena de destierro en la de concentración en cualquier ciudad de la República, pero es rechazada, y contestada por el mandatario con una carta hipócritamente respetuosa, en que atribuye al Sr. Orozco la caida del Instituto de Occidente, crimen antes propio de los Jesuitas; el que se imprimieran en una prensa propia del Apostolado publicaciones que llama subversivas, pero que no determina ninguna, y finalmente, que ya de antemano el mismo Consejo del Apostolado que debiera ser una institución enteramente piadosa, como destinada á promover los intereses del Sagrado Corazón de Jesus, se había permitido consignar en sus actas apreciaciones ofensivas á la dignidad del Gobierno, y como una muestra de ellas, decía, tengo el honor de acompañar á V. Sria. Ilma., entre otras, copia autorizada de la que celebró en 26 de Junio del presente año, cuyos originales se conservan en la secretaría de mi cargo» (*). Copiamos en el núm. VI de los Apéndices el acta aludida para que juzguen de ella nuestros lectores; ciertamente si los documentos son como este, y las informaciones seguidas al Sr. Orozco y sus honorables compañeros de destierro son como las que afirmaba el Gobierno haberse hecho sobre la conducta de los Jesuitas, informaciones de que nunca se habló en concreto, ni menos se mostraron al público, será preciso confesar que fueron víctimas de la despótica arbitrariedad del mandatario.

Otra cosa muy singular que hay en esta causa es la queja contra la imprenta, que en Nicaragua es absolutamente libre, y en consecuencia irresponsable de todo cuanto en ella se publique: ¿á qué venía, pues, acusar al Sr. Orozco por ser Presidente de la asociacion dueña de ella, ni aun al Dr. D. Nicolás Valle que inmediatamente

(*) Gaceta Oficial, núm. 49, del 29 de Octubre.

Digitized by Google

la dirigía? Ciertamente el enojo de los nicaragüen- 1881
ses por la expulsión de los Jesuitas no tuvo límites: en León, en Granada y en Masaya salían á cada paso hojas sueltas en que se acriminaba la conducta del Gobierno, se refutaba victoriosamente la Gaceta oficial, se hacían brillantes apologías de la conducta de los Padres expulsados y se sacaba á la vergüenza pública todas las mal urdidas tramas de Zavala, su injusticia, sus manejos anticonstitucionales; esto no podía serle muy grato, pero era consecuencia natural, no sólo de su mal gobierno, sino de sus principios liberales, entre los que debe contarse como uno de los más capitales la libertad desenfrenada de la prensa. Conservamos muchas de estas publicaciones en nuestra colección de documentos, y como ejemplo de ellas reproduciremos dos entre los apéndices (*) y no de la tipografía á que alude el Gobierno, de la cual no ha llegado á nuestras manos una sola.

20)—Mientras tanto el R. P. Superior tenía muy en el corazón la situación peligrosa en que se hallaban los jóvenes estudiantes y novicios dispersos en Nicaragua, y se daba prisa por sacarlos de aquel estado que podía serles ruinoso. La exploración á Jamáica no había dado un resultado favorable, pues los edificios que se encontraron en el interior de la Isla, donde el clima es menos ardiente, ofrecían grandes dificultades para una comunidad numerosa: hubo que prescindir de este plan y se tomó la resolución de enviarles al Ecuador, donde el R. P. San Román con su nativa generosidad y amor acendrado á la Misión Centro-Americana, ofrecía aún más de lo que podía en su casa de estudios de la Concepción, todavía por concluirse. Comunicóseles, pues, la orden de que aprestaran su viaje á Panamá, desde donde seguirían á la vecina República, según se dispusiera. Este fué el último golpe sensibilísimo para los buenos

20.—Los últimos expulsos.

(*) Véase el núm. VII y VIII.

Digitized by Google

1881 Leoneses que se consolaban de la pérdida de los PP. con la presencia de aquellos jóvenes que se los recordaban muy vivamente. Estos, en efecto, se mostraron dignos de su vocación en medio de tan ruda prueba: sin dejar nunca la sotana de la Compañía, llevaban una vida ejemplar que edificaba á los buenos, y los enemigos no hallaron donde hincar el diente de sus odios. Cediendo á las insinuaciones del Ilmo. Sr. Obispo y de otras personas caracterizadas, predicaban algunos sermones los que por más antiguos y adelantados en los estudios podían tener más facilidad para ejercer aquel ministerio con algún fruto, y con esta ocasión se hizo más patente el provecho sacado de su vida de recogimiento y trabajo en los años anteriores. El 12 de Septiembre lograron por fin dejar aquella vida tan anormal y peligrosa: «este día, según se expresaba un artículo publicado en León, será de triste recuerdo para las familias, deudos y amigos de los jóvenes nicaragüenses que se embarcaron con destino al Ecuador... Estos jóvenes Jesuitas que, despreciando las comodidades que les brindara su patria querida y las afecciones de su cara familia, van con mucha resolución á juntarse con sus maestros y compañeros para coronar su carrera y compartir con ellos los trabajos consiguientes á la más injusta y cruel persecución que por todas partes sufren de sus pertinaces y gratuitos enemigos... Al partir, sin faltarles el sentimiento natural por su inesperada separación de su país natal, se les veía pintada y muy marcada en sus rostros la serenidad y la alegría propias de las personas que cumplen con su deber y que siguen su carrera, no por alucinación, sino por convicción. Su resolución va acompañada del denuedo con que el soldado valiente sale á enfrentarse al enemigo... Adios, jóvenes dichosos, que saliendo del pantano inmundo que la corriente de la incredulidad ha formado en este desgraciado suelo, os habeis puesto á salvo por la cordura y buen juicio que la providencia os ha dispensado».

Digitized by Google

A la salida de los jóvenes siguió no mucho después, 1881
el 3 de Octubre, la de los dos Jesuitas que por enfermos no habían podido ser concentrados á Granada. El Gobierno, ó porque tenía sobrado en qué pensar para poder pacificar la República inquieta y descontenta, sobre todo en León y Matagalpa, ó porque sería añadir pábulo al incendio, ejecutar la expulsión de los dos últimos Jesuitas que restaban en tan azarosas circunstancias, es lo cierto que parecía haberse olvidado de ellos. Después del 8 de Junio, despojándose de todo distintivo exterior, vivían como simples eclesiásticos, en todo sujetos al Prelado de la diócesis, de quien recibían órdenes y aun nombramientos: de esta manera pudieron trabajar algún tiempo más en el cultivo espiritual de aquellos pueblos, pero el Gobierno iba saliendo ya de los aprietos en que le tenía la actitud de la República, y por otra parte el Prefecto de Nueva Segovia, manejado por cierta camarilla de hombres hostiles á la causa de la Iglesia, no podían sufrir más tiempo la presencia de dos Jesuitas.

Hacia el 15 de Septiembre se les prohibió salir de la ciudad, y el 2 de Octubre el Prefecto les remitió un oficio que decía: «En cumplimiento de la orden suprema que me ha sido comunicada por el correo de ayer, prevengo á Ustedes: que el día de mañana 3 del corriente, á las 8 ante meridiem, sin excusa ni pretexto alguno saldrán de esta ciudad para evacuar el territorio de la República, llevando el itinerario por donde deberá conducirlos el señor Gobernador de Policía, encargado de la custodia de Ustedes.—Para expeditar puntualmente su salida á la hora expresada, se pondrán á la disposición de Ustedes los medios de trasporte y los gastos necesarios».—Desde el momento en que les fué comunicada esta orden, una gruesa escolta rodeó la casa y les molestó el día entero, sin dejarles libertad para nada. Los PP. dirigieron en aquella misma fecha una enérgica y bien razonada protesta, que se publicó

Digitized by Google

1881 en la Gaceta (*) como las de los PP. Cardella y Crispolti: creía el Gobierno perjudicar á los Jesuitas con la publicación de estos documentos, y por el contrario se perjudicaba á sí mismo, dando á conocer dentro y fuera de la República sus arbitrariedades é injusticias, condenándolas todos los hombres sensatos. Los PP., en fin, fueron conducidos por caminos extraviados y sin tocar con ninguna población importante desde el Ocotal hasta el puerto de Corinto, donde se embarcaron con rumbo á Panamá. No quedó, pues, ni un solo Jesuita en Nicaragua: sesenta y dos religiosos fueron lanzados de su territorio: sus nombres y el lugar donde en aquella sazón residían pueden verse en el Apéndice IX, P. IV.

21.—Resúmen. 21)—Recapitulemos ahora, antes de pasar adelante, lo que llevamos referido en estos tres últimos libros relativos á los diez años que los Jesuitas vivieron en Nicaragua. Rechazada de los puertos del Salvador y Honduras la Compañía expulsa de Guatemala, esta generosa República le abre sus puertas de par en par y la recibe con amor y entusiasmo; mas no tarda en conocer que en aquel hermoso jardín se anidan también serpientes venenosas: entre la inmensa muchedumbre de corazones francos, leales, genuinamente católicos, no faltan algunos, no en gran número, ya corroidos por los ruinosos principios del liberalismo y aun del masonismo. Prevé la lucha, pero esta no la arredra: entrégase á trabajar con incesante ardor en provecho de sus nobles huéspedes: recorre la República sin dejar ni una sola de sus poblaciones, aun las más insignificantes y remotas, donde no siembre la semilla evangélica, y en todas partes recoge el fruto á manos llenas. Sitúanse los obreros evangélicos en las principales ciudades como en puntos estratégicos y de aquí salen á recorrer el campo, ó darle otro género de cultivo. Echan mano de sus recursos ya experimentados: dan los

(*) Núm. 49, correspondiente al 29 de Octubre.

Digitized by Google

Ejercicios espirituales, fundan Congregaciones para todo 1881
género de personas, establecen la celebración del Mes de María, propagan la instrucción católica, dan esplendor al culto externo: la frecuencia de Sacramentos crece de día en día; reina la moralidad y pureza de costumbres, la piedad cristiana vive y florece, la paz ha establecido su imperio lo mismo en las familias que en la sociedad, Nicaragua en toda su extensión ha cambiado de aspecto; la religión se practica lo mismo en los grandes centros de población que en las montañas de Matagalpa y Nueva Segovia, habitadas por la raza indígena. Mientras tanto el Gobierno no presta á los Jesuitas ningún apoyo positivo, los periódicos les calumnian, los liberales claman contra ellos en las cámaras, las Repúblicas vecinas exigen se ponga término al asilo, apenas pasa año en que no se sientan amenazados con la expulsión y en esta lucha sin treguas trascurren diez años. Figúrasenos esta situación como la que pinta Esdras de los que edificaban el segundo templo y muros de Jerusalén, perpetuamente trabajando y perpetuamente combatidos de sus enemigos, en una mano empuñaban la espada y con la otra colocaban los sillares (*). Y no se limitaban al trabajo puramente espiritual: emprendían obras de bien público donde les era dable, y de esto dan testimonio el Hospital de Rivas y la Academia filarmónica, la Iglesia parroquial de Matagalpa (**) y otras de menos monta, como retablos, ornamentación de las iglesias, bellísimas imágenes traidas del extranjero, etc. Sólo les faltó contribuir á lae ducación de la juventud, tan anhelada por los padres de familia de León, de Granada y otras partes; pero bien probado queda que jamás lo consintieron los mismos gobiernos

(*) Lib. II de Esdras, cap. 4, v. 16 y siguientes.

(**) Tenemos noticia cierta de que este templo no se abrió al culto hasta Enero de 1897, de suerte que se emplearon en su conclusión 16 años, siendo así que con la cooperación de los Jesuitas sólo se habían gastado 6 en elevarlo desde los cimientos hasta el techo.

Digitized by Google

1881 que por el contrario se empeñaron en llevar profesores de ideas anticatólicas.

Tales fueron los trabajos emprendidos por los Jesuitas en favor de los Nicaragüenses, quienes supieron pagarles con acendrado amor y correspondencia fidelísima; pero en los designios de la divina Providencia, el tiempo estaba medido; y así como durante esta década todos los esfuerzos de liberales y masones, naturales y extranjeros coligados para arrojarlos de esta República fueron absolutamente inútiles, de la misma manera, llegada la hora decretada para dejar en libertad al poder de las tinieblas, á pesar de todos los esfuerzos en contrario, llevará á cabo sus obras de iniquidad, y he aquí por qué razón, mientras Cuadra y Chamorro aparecen dotados de cierta entereza y dignidad, Zavala se manifiesta á todas luces privado de ellas.

En efecto, al resolver este hombre funesto la expulsión de los Jesuitas se muestra ó cobarde ó malvado, ó ambas cosas á la par: cobarde, porque se amedrentó á una simple amenaza de Barrios de hacerle la revolución porque iba retardando el cumplimiento del pacto secreto, según el cual se obligaba á verificar la expulsión de la Compañía, y malvado porque participa de las ideas y sentimientos del hombre más monstruosamente perverso que ha visto la América. Los dos antecesores de Zavala, al fin, no se dejaron doblegar de promesas, ni amenazas, y tuvieron el talento suficiente para conservar ilesa la dignidad de la nación, sin humillarla á los piés de Barrios.

En cuanto á la manera de ejecutarla, cometió el hombre una serie de inepcias y desatinos tales, que bien se pudo ver que si Dios le permitía el triunfo por sus inescrutables juicios, al mismo tiempo le dejaba desconceptuado y humillado á los ojos de sus mismos amigos y compartidarios. Empeñado en ocultar sus compromisos con Guatemala, trata de hallar en los Jesuitas mismos una sombra siquiera que les haga

Digitized by Google

aparecer sospechosos, pero maneja el negocio con tan poco ingenio, que se hizo el objeto de la risa, al par que de la indignación de todos sus gobernados. 1881

Ridículo era en efecto vender como un nuevo descubrimiento la vida en comunidad que observaban los Jesuitas, y que estos admitieran algunos jóvenes deseosos de imitar su vida, cuando el Ministro Rivas ya había respondido sobre este punto al General Carazo, cuando el Ministro Cortés ya había satisfecho á la interpelación de la cámara de diputados, cuando tres veces por lo menos se había discutido el asunto en el Congreso y la última el año de 79, primero de su administración.

Ridículo era atribuir á los Jesuitas la gloria de haber dado la voz de alerta contra los Profesores anticatólicos, cuando el público de León había visto que aquel loable rasgo de celo sacerdotal se debía al Sr. Orozco y á sus ilustres compañeros, y para colmo de la ridiculez, cuando más tarde quiso expatriar á este digno sacerdote, hizo figurar en la causa este hecho como uno de los capítulos de acusación.

No fué menor ridiculez publicar que los indios de Matagalpa se habían rebelado á la noticia de la expulsión de los Jesuitas, cuando era público y aun constaba judicialmente que la verdadera causa eran las vejaciones que sufrían del Prefecto y otras autoridades, y los mismos rebelados quedaron sorprendidos al saber que los Padres habían sido sacados de Matagalpa.

Y qué diremos de las manifestaciones de León? Cuándo tuvieron lugar? Cuando se supo la resolución tomada de expulsar la Compañía. La culpabilidad, pues, no podía recaer sobre los Jesuitas, sino sobre Zavala que había tomado tal resolución, y sobre los fanáticos partidarios suyos, cuyo entusiasmo no pudiendo contenerse en el pecho, reveló prematuramente el secreto.

Digitized by Google

1881 Bastan estos [illegible] publicados en la Gaceta [illegible] indiscutibles. [illegible] mas que [illegible] de [illegible] de los [illegible] de esta República.

Esta [illegible] Pro [illegible] menosprecio [illegible] en [illegible] de los [illegible] de la [illegible] en las [illegible] que en la [illegible] necesaria lujosa [illegible] de fuerza [illegible] ciertamente porque [illegible] de los personajes religiosos, sino porque la exasperación del pueblo imponía aquella necesidad. No obstante todo esto, Zavala con inquebrantable tenacidad continuó sosteniendo tan ridículo papel: el Mensaje que dirigió á las Cámaras de 1882, es un compendio de cuanto se había ya publicado y repetido cien veces en la Gaceta oficial; pero no dejaremos de notar en su conclusión dos expresiones que á nuestro juicio ocultan en el fondo confesiones importantes. «Me complazco, dice, en manifestaros que durante los conflictos que os he relacionado, el Gobierno recibió de todos los demás de Centro-América sinceras y fraternales manifestaciones de simpatía, haciéndoseles por algunos de ellos espontáneos ofrecimientos para cooperar al restablecimiento del orden y de la paz de esta República». Esto era tanto como decir: Ya Guatemala y el Salvador se muestran satisfechas porque al fin he cumplido mi compromiso: ellas en cambio me ofrecen los auxilios estipulados en caso de que la anhelada expulsión de los Jesuitas dé por resultado una revolución.

Digitized by Google

Continúa diciendo: «Sucinta, pero verídicamente os 1881
he rendido cuenta de mi conducta... En cuanto á la cónveniencia ó inconveniencia de las providencias del Poder Ejecutivo, vivas como están todavía las pasiones, no es el momento oportuno para decidir de parte de quién se hallen la razón y la justicia...» Precisamente la falta de legalidad, de razón y de justicia que tan evidente se hizo en todos procedimientos del Gobierno respecto de los Jesuitas, era lo que tenía y tiene aún vivas las pasiones después de diez y siete años, y todavía se condena y condenará aquel hecho injusto, porque lo que por su naturaleza es malo nunca puede aprobarse. En cuanto á la veracidad del Presidente y verdad de lo que refiere en su mensaje, puede juzgar el lector por los hechos referidos: por nuestra parte nos apropiamos las palabras con que el P. Mario Valenzuela en su segundo opúsculo (*) en defensa de sus hermanos increpaba al redactor de la Gaceta, de «El Porvenir», etcétera. «Ahora, dice, por honor á nuestros mismos adversarios, por honra de esa menos que centésima parte de la población de Nicaragua, les suplicó que, puesto que no pueden engañar á nadie, hablen sinceramente. No vuelvan á decir que piden la expulsión de la Compañía de Jesus, porque la rechaza el país, el cual de Oriente á Occidente y de Norte á Sur, como dice con mucha exactitud la Exposición de Chinandega, está hondamente impresionado, y clama en todos los tonos que ansía por nuestra permanencia y que nuestro destierro sería un mal inmensamente mayor para los que se quedan, que para los que se van. No vuelvan á decir que lo piden por los sucesos de Matagalpa y de León, que todos ven que en los primeros no entraron los Jesuitas para nada, y de los segundos los verdaderos responsables son los que propalaron que el gobierno había firmado un acto sobre

(*) Está impreso en Granada y fechado á 1.° de Junio de 1881. Lleva por mote, «A Dios rogando, y con el mazo dando».

Digitized by Google

1881 injusto, altamente dañoso y honda y universalmente aborrecido. Y si algún Jesuita fuera en lo uno ó en lo otro culpable, á él sólo y no á los inocentes debería darse el castigo. No vuelvan á decir que lo hacen por decoro del Gobierno, que con nada pierde más un gobierno su decoro que con perseverar en el error, y con romper con las justas aspiraciones nacionales, para dar gusto á un pequeño número de gratuitos enemigos. No vuelvan á decir que los mueve el celo de leyes que no existen, y que, si existieran, deberían derogarse, como lo piden la Iglesia, la razón y la decidida voluntad del pueblo en cuyo nombre se gobierna y se legisla. Nada de eso vuelvan á decir, porque no habiendo una alma que les crea, sólo logran desacreditarse, haciendo ver que buscan á sabiendas la injusticia...»

Aquí termina nuestro pequeño trabajo, pero creemos que no quedaría del todo completo si no diseñáramos, no sea más que á grandes rasgos, los principales hechos que tuvieron lugar en los tres últimos años que aún permaneció la Compañía en Costa Rica. Añadamos esta ligera relación.

Digitized by Google

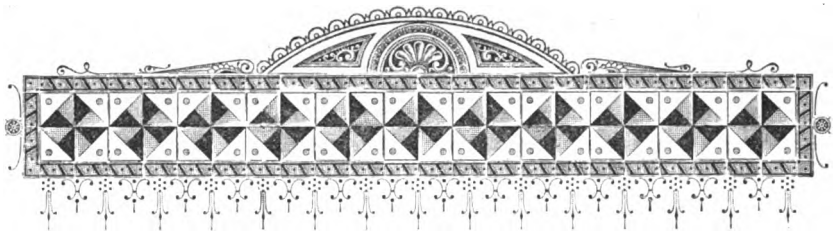

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN COSTA RICA

COMPLEMENTO

1881-1884

1)—Mientras en Nicaragua se iban desarrollando los tristes acontecimientos que acabamos de referir, y que tuvieron su fatal término en los días 7 y 8 de Junio, los Padres del Colegio de Cartago habían comenzado y proseguían su curso, no sin tener que luchar con algunas dificultades. Contábase ya por fin con personal suficiente para sostener todas las cátedras y algunos ministerios, con lo cual pudo el nuevo Rector ajustar la enseñanza á las leyes del *Ratio Studiorum*, medida de verdadero progreso, pues una triste experiencia enseña que con la práctica de los sistemas modernos la verdadera ciencia retrograda miserablemente. La autoridad del General Guardia por un lado, y el decidido amor y protección del Ilmo. Prelado de la Diócesis por otro, ponían el Colegio á cubierto de los constantes ataques que la prensa masónica le dirigía para destruirlo, si pudiera, ó por lo menos para desconceptuarlo. La

1.—Situación del Colegio.

Digitized by Google

1881 Municipalidad, siempre hostil, tenía en contra á los padres de familia, quienes, si no siempre podían evitar los perjuicios que causaba al Colegio, protestaban á lo menos y ponían á la vergüenza pública sus arteros manejos. Así sucedió, por ejemplo, á principios del curso á que nos referimos: el Municipio, so pretesto de modificar el primitivo contrato, rebajó la pensión debida al Colegio hasta el grado de avergonzarse los vecinos de Cartago de la indignidad é injusticia de sus representantes: protestaron, pues, dirigieron una representación al cuerpo municipal, le pusieron en evidencia que empleaba las rentas del dicho Colegio en objetos ajenos á su destino y que sobre todo, antes de ajustarse nuevo contrato, no podía violarse el primitivo. Es cierto que esta gestión de los padres de familia no tuvo resultado alguno, pero á lo menos hizo público el espíritu de abnegación y desinterés con que los Jesuitas trabajaban, al par que las malas artes de sus enemigos, que, sin género de duda, lo que ante todo pretendían era que renunciasen á la dirección del Colegio á fuerza de injustas extorsiones. Desde luego pues se veía, que una vez que faltase el apoyo de la autoridad suprema de la República, la Compañía tendría que sucumbir al golpe de sus gratuitos enemigos.

2.-Ministerios. 2)—Por lo mismo que las circunstancias no presentaban un aspecto favorable, los PP. tomaban nuevos alientos para contrarrestar el mal, y Dios bendecía sus esfuerzos. Fuera de las tareas de enseñanza y de los ministerios que ejercitaban en la ciudad, cuya base principal eran las Asociaciones del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María, este año los trabajos se pudieron extender á gran parte de la República. Dejamos dicho anteriormente que el Ilmo. Sr. Obispo había obtenido del R. P. Superior le diese un P. que le acompañase en su visita pastoral, y le fué enviado el P. Ignacio Taboada. Reunidos aquellos dos apóstoles hacían prodigios de celo por donde quiera que pasaban; pero

Digitized by Google

concluida la visita en los primeros meses del año, mientras el Venerable Pastor se internaba entre las tribus salvajes de la provincia de Talamanca, el P. Taboada seguía sus misiones por otros puntos que él le había recomendado. Tenemos á la vista un compendioso resumen de los trabajos de este apostólico misionero, del cual extractaremos las principales noticias. «Me pide, decía escribiendo á uno de los PP. de Cartago, me pide un informe de lo que observé durante el año que estuve en Costa Rica acompañando al Sr. Obispo en la visita pastoral y después dando misiones en la Capital, dos ciudades y algunos pueblos y barrios: le voy á dar gusto en cuanto pueda recordar...» 1881

«En lo general aquella gente es sólidamente católica, adicta al culto, y á toda prueba industriosa y honrada. Así lo testifican los aseados y adornados templos, no sólo de la capital, ciudades y villas, sino aun de muchos caseríos de las estancias del contorno de la capital, en donde se hallan bien paramentadas sus pequeñas capillas. Durante los meses que el Ilmo. Sr. Thiel visitó parte de la diócesis, en todos los lugares y toda clase de personas se manifestaron sumamente respetuosos y contentos con su Prelado. El celo que este tiene hasta por las más desvalidas de sus ovejas, como son los indios de Talamanca, le obligó á hacer una visita á aquellas distantes y casi impenetrables regiones. Después de los más rudos trabajos y aun peligros de la vida, se hizo conocer, amar y venerar de dos de aquellas hordas, cuyo dialecto aprendió bien pronto, con lo que les ganó el corazón, y se prometía civilizarlas. Algunos de ellos vinieron después á visitarle y manifestarle su agradecimiento...» (*).

(*) Al volver el Sr. Obispo de este viaje, llegando al puerto de Limon, las autoridades se negaban á admitirle á él y á su Capellán, suponiendo que eran Jesuitas. Asi lo refiere el mismo Prelado en oficio dirigido al Ministro de negocios eclesiásticos en 5 de Julio.—Véase la «Gaceta», núm. 1.014, de 12 de Julio.

Digitized by Google

1881 «Me encargó de dar unos ejercicios á los señores Eclesiásticos en San José, y tanto Su Señoría como todos los demás sacerdotes, dieron pruebas de su sólida virtud, de su caridad recíproca y respetuosa sumisión. En dos épocas en que moré más de asiento en la capital tuve ocasión de observar más de cerca el buen fondo de los costarricenses: una, cuando acompañé á un Sr. Canónigo á dar misión en la Catedral, á la cual asistió tanta gente, que apenas cabía en el gran templo; el día de la última comunión se acercaron á la Sagrada Mesa más de 6.000 personas de todas categorías, sin que faltasen aun militares de alta graduación. En las demás misiones sucedía otro tanto y aún más, pues nadie solía quedar sin aprovecharse de ella...»

«El mes de María no fué menos consolador por las conversiones notables, el aumento de piedad y otros muchos beneficios que la Madre de misericordia acostumbra dispensar en este mes consagrado á su honor. Respecto de la devoción al Sagrado Corazón de Jesus, que ya de tiempo atrás se profesaba entre muchas personas, fueron asombrosas las demostraciones: baste referir lo que sucedió en las ciudades de Heredia y Cartago. Me ocurrió pulsar en qué disposición se hallaban los ánimos para recibir el Apostolado de la Oración, y el resultado fué sorprendente; he aquí el medio de que me valí: En el sermón del Juicio final, á que asistieron desde las personas de más representación, hasta la ínfima clase del pueblo, expresando el misionero su deseo de que todo aquel numeroso auditorio tuviese sentencia favorable, propuso que escribiesen sus nombres en un libro, cuyo título sería, «Almas consagradas al Corazón de Jesus» para que colocado á los piés de su imagen fuera como un monumento de su triunfo sobre los corazones inscritos espontáneamente en él, para que viéndolos con ojos de misericordia, los traslade al libro de los predestinados. Esta invitación fué acogida con tal fervor, que la población en mas

Digitized by Google

acudió á dar su nombre: seis escribientes tuvieron tra- 1881
bajo para todo el día, y según testimonio de estos mismos, se alistaron cerca de 10.000 personas, y lo más consolador fué que no se redujo todo á un arranque de fervor: de aquí tomó origen la organización del Apostolado, el fervor del pueblo, las constantes limosnas para el sostenimiento del culto, etc...»

«Otra cosa que me llamó la atención fué el entusiasmo de los niños. En toda la República se atiende con tal cuidado á la educación primaria, que además de las escuelas de las ciudades y pueblos, bien regentadas por maestros católicos, hay escuelas rurales con directores competentes pagados por el Gobierno é inspeccionados con frecuencia. Es verdad que en todas partes donde dí misión los niños fueron los primeros y más puntuales en asistir á las explicaciones del catecismo y demás ejercicios; sin embargo, me parecieron especiales los de Heredia. Pensaba señalarles hora para hacerles instrucción aparte, pero al subir al púlpito observé tal ejército de niños, que casi sólo ellos llenaban toda la nave central, y tan quietos y formales que parecían soldados bien disciplinados: nada de mirar á todas partes, menos de enredar; no despegaban los ojos del predicador. Me hizo tal impresión aquel fenómeno tan raro, que resolví no señalarles distribución aparte, pues ni faltaban á ninguna, ni tenían necesidad por estar bien instruidos en el catecismo. Poco costó enfervorizarlos en la devoción á San Luis Gonzaga: se inició una Congregación, y todos acudieron gustosos á alistarse...»

«Lo siguiente es de otro género, pero también edificante. Al comenzar la Misión en San José, la autoridad dió orden á los agentes de policía para que reunieran en una casa bastante capaz á las mujeres públicas, á fin de que por algunos días se les hicieran algunas pláticas: el primer día conversaban y reían manifestando tal desprecio, que el Sr. Obispo hubo de reprenderlas: poco á

Digitized by Google

1881 poco fueron entrando dentro de sí y al fin ya estaban tan edificantes, que servían de consuelo á varias señoras que las visitaban y proporcionaban algunos recursos. Todas se confesaron, comulgaron y fueron colocadas honrosamente, admirando todos los prodigios de la gracia. Pero mientras esas pobres bendecían á Dios por haberlas sacado de situación tan miserable, otros, ciegos con sus pasiones, murmuraban indignados por aquel paso dado en favor de la moralidad. No faltaron artículos en los periódicos en que se trataba de denigrar la fama del misionero y ponerle en ridículo; pero tampoco faltaron quienes sostuvieran con sus escritos la buena causa y volvieran por su honor...» Hasta aquí el P. Taboada, de quien escribía el Ilmo. Sr. Obispo, sin duda con ocasión de lo dicho anteriormente: «El R. P. Taboada ha trabajado en estos días como un verdadero apostol, y por esto ha tenido que sufrir algo por Cristo. Me dicen que en el último número de «La Prensa» ha salido otra crítica contra él: poco importa. Durante los Ejercicios sostuvo el P. Ignacio lo más difícil del trabajo... Lo único que siento es el verme tan pobre para mostrar debidamente mi gratitud á la Compañía».

El Jubileo concedido este año por Su Santidad León XIII aumentaba el trabajo y lo fecundizaba al mismo tiempo: fuera de los ministerios antes enumerados y algunos otros que emprendían los PP. en Cartago, el P. Nicolás Cáceres fué llamado á dar unas conferencias religiosas á la Capital; asistían á ellas, fuera de los católicos deseosos de aprovecharse, muchos de los que se preciaban de libre-pensadores y una turba de jóvenes despreocupados con ánimo de hostilizar al orador; pero pudo más la fuerza de la verdad ataviada con las encantadoras galas de la elocuencia: aquellos oyentes de mala fe en un principio, presto comenzaron á cambiar de actitud y á mostrarse dóciles y obsequiosos, y si bien el respeto humano ó las preocupaciones les impidieron rendirse, á lo menos sus periódicos

Digitized by Google

enmudecieron y no hubo una palabra de crítica contra su doctrina, lo que en aquellas circunstancias se contó como un verdadero triunfo de la palabra de Dios. 1881

3)—La segunda mitad del año de 81, fué acaso la época más aflictiva para los Jesuitas que todavía quedaban en el último extremo de la América Central. En efecto, la expulsión de los PP. de Nicaragua había envalentonado extraordinariamente á liberales y masones, que anhelaban por hacer otro tanto. Agregóse á esto el viaje del Presidente Guardia, quien, como en otro lugar apuntamos, se embarcó para Nueva York á mediados de Junio, en busca de algún alivio á su quebrantada salud: nada tenían que temer, ni á quien respetar, y comenzaron las hostilizaciones. Ante todo se empezó á publicar un periódico titulado «El Quincenal» que no parecía tener otro objeto, sino declamar rabiosamente contra los Jesuitas y su Colegio. Acúsanlos de que contra las leyes del país tienen Noviciado, y los tres ó cuatro jóvenes que en aquel año comenzaban su profesorado, fueron citados á declarar ante el juez sobre el asunto. Ya se ve no era más que una mera patraña inventada con el objeto de vejar á los PP. y aunque existiera tal noviciado, como existió en Nicaragua, el derecho de asociación voluntaria lo sancionaba. Provocaron á los estudiantes del Instituto nacional de San José para que desafiaran á los alumnos del de Cartago á una *lid científica*, como ellos decían. Tal desafío se despreció como una idea descabellada, pero lograron por otros medios vejar á los discípulos de los Jesuitas que era lo único que se tenía en mira: este arbitrio fué quitar al Colegio de Cartago el derecho de dar grados académicos, derecho de que estaba en posesión desde que se fundó, muchos años antes de que fuera entregado á la dirección de la Compañía. No sabemos que el Municipio haya protestado, ni hecho gestión alguna en favor de su establecimiento, como era natural, pues aunque en realidad el fin de la disposición era manifiestamente

3.—Hostilidades masónicas.

Digitized by Google

1881 hostilizar á los Jesuitas, no eran estos los agraviados, sino la ciudad y provincia á quien se despojaba de un precioso derecho. Tuvieron, pues, que sujetarse desde aquel año los alumnos á un tribunal compuesto de hombres, en cuyo corazón hervía el odio y la envidia; pero esto mismo hacía que fueran de tal manera preparados, que sin una pública y palmaria injusticia no se les pudiese negar el grado, y en caso de que tal hicieran les quedaba á las familias el recurso de reclamar ante el ministerio. En medio de tan recia tempestad, el único apoyo valioso era el Venerable Pastor que Dios había dado á Costa Rica para sostén de la fe en tiempos tan calamitosos; él era el que consolaba y animaba á los perseguidos con sus cartas, y el que en público y en privado les defendía y les honraba con su presencia en el Colegio, cuantas veces se le invitaba, fuese para actos literarios ó para funciones sagradas. Sirva de ejemplo la distribución de premios con que se dió fin á aquel curso tan lleno de desagradables peripecias; presidía el acto y á su lado tenía al Excmo. Sr. D. Víctor Guardia, Ministro de la Guerra; una lucidísima concurrencia llenaba el salón, y al terminar, después de hacer un alto elogio de profesores y alumnos, dijo el Ilmo. Prelado estas textuales palabras (*): «Felicito á la ciudad de Cartago por el Colegio que tiene, el cual, por más que se calumnie y desfigure la verdad, es el primer Colegio de Costa Rica». Tales y tan autorizadas expresiones fueron celebradas con prolongados aplausos de parte de los padres de familia y demás concurrentes, si bien no faltaban algunos advenedizos, cuyo torvo semblante daba bien á entender cuánta pena les causaban tan entusiastas manifestaciones de satisfacción y aprecio.

Los ataques por la prensa continuaban: llegóse á asegurar que la resolución de expulsar á los Jesuitas estaba ya tomada, y que sólo se aguardaba una ocasión

(*) «El Imparcial», núm. 49, correspondiente al 30 de Noviembre.

Digitized by Google

oportuna. Los Superiores de la Misión, por otra parte, 1881
en vista de tal situación, llegaron á pensar en disolver aquel Colegio, y á esto se refería el Sr. Thiel, cuando lleno de solicitud escribía al Rector con fecha 20 de Diciembre: «Suplico á V. R. que se empeñe con sus Superiores para que no destruyan la casa de Costa-Rica. Creo que las molestias actuales son transitorias. ¿A qué porvenir nos acercamos, si los RR. PP. se retiran? Costa Rica será infaliblemente una víctima de la infidelidad actual, como las demás Repúblicas Centro-Americanas. Roguemos á Dios para que conmueva el corazón del Superior, y que no se olvide de nosotros...»

4)—Tal era la situación de los Jesuitas al fin del aciago año de 81; mas he aquí que en los primeros días del 82 vuelve el Presidente Guardia de su ausencia de seis meses, y su presencia sóla bastó para calmar la tempestad, que tan reciamente les venía agitando desde su marcha. Abrióse, pues, el nuevo curso con gran satisfacción, tanto del Ilmo. Sr. Obispo, como de los padres de familia, que comenzaban ya á temblar por la suerte de sus hijos. Gozábase de una paz relativa y todos trabajaban con el mayor tesón en la educación de los niños y aun en algunos ministerios espirituales según lo permitía el tiempo, pues ya el P. Taboada había sido llamado á Panamá. Así encontró aquel Colegio el R. P. Juan J. de la Torre, quien después de haber visitado las casas del Ecuador y Perú ponía fin á sus difíciles tareas con la visita de aquella última morada de los Jesuitas en la América Central. No fué pequeño el consuelo que recibieron en medio de tantas luchas y sobresaltos, durante los días que el R. P. Visitador permaneció á su lado animándoles á continuar aquellas faenas de tanta gloria de Dios y bien de la sociedad, cada vez más desquiciada por los principios liberales, no menos que por el universal refinamiento de costumbres. 4.-Curso de 1882.

Digitized by Google

1882 5.-Muerte del Presidente Guardia

5)—Mas tras de estos días de aliento y consuelo vinieron otros de aflicción y no infundados temores. El General Guardia, lejos de haber adelantado algo respecto á su salud con el último viaje, había vuelto en un estado que parecía alejar toda esperanza de restablecimiento: con todo no dejaba el trabajo del gobierno, antes previendo acaso no tardaría mucho un fatal desenlace, se ocupaba en reconstituir la República dándole una nueva constitución y convocando al pueblo á que eligiera un nuevo Presidente y nuevos Diputados al Congreso Nacional (*). Entre tanto, su enfermedad iba agravándose notablemente y en los primeros días de Junio se vió obligado á resignar el mando en el primer designado D. Saturnino Lizano, para atender ya sólo á sus más caros intereses; ejemplo notabilísimo por lo raro que es «en nuestros tiempos en que apenas hay caracteres bastante fuertes que resistan al torrente de la pública indiferencia religiosa; en una época en que apenas hay hombre de progreso que no se avergüence de confesar paladinamente á Jesucristo y á su Iglesia; frente á frente á los gobiernos que hacen pública su profesión de ateismo» (**). Guardia había servido largos años á su patria, y podía gloriarse de haber prestado notables servicios á la Iglesia, durante los doce años de administración: «su religiosidad no era ambigua y de carácter (***) mal definido: era pura y simplemente una religiosidad cristiana, era la fe sencilla del creyente que, apoyada en la palabra de Dios, no en flacos cimientos de un razonamiento vano, acepta todos los misterios como misterios, todos los dogmas como dogmas, desde la Unidad y Trinidad de Dios, hasta la infalibilidad del Papa: era la piedad humilde que practica la oración, que ruega como se ruega en el catolicismo, por la

(*) Montero. Historia de Costa Rica, t. II, cap, IX.
(**) P. Cáceres. Elogio fúnebre del General D. Tomás Guardia.
(***) Id. Id.

Digitized by Google

mañana y por la noche ante las sagradas imágenes del 1882
Corazón de Jesus, de la Santísima Virgen y de los Santos...» Y que este no haya sido un vano elogio de su panegirista, si faltaran otras pruebas, bastaría la conducta que observó en su última enfermedad, en que mostró esa piedad cristiana que no se improvisa en los últimos momentos, sino que es el efecto de hábitos antiguos y muy arraigados. En efecto, el primer cuidado del General Guardia al sentir que su enfermedad tomaba un giro alarmante, fué llamar al P. Luis España, Prefecto entonces del Colegio de Cartago: con él arregló los negocios de su conciencia, recibió el Santo Viático con fervor verdaderamente edificante y descansó en paz con las disposiciones de un ferviente cristiano, el 6 de Julio de 1882, cuando aún sólo contaba cincuenta años de edad. El día séptimo después de su muerte celebráronse solemnísimas honras fúnebres y en ellas pronunció el Padre Nicolás Cáceres un magnífico discurso, último homenaje de gratitud de la Compañía al grande hombre, que «sobreponiéndose á vulgares aunque inveteradas preocupaciones y superior á la intimidación y á la lisonja, abrió las puertas del país y amparó bajo su égida á una clase de hombres consagrados exclusivamente al servicio de la Iglesia y de la sociedad, injusto blanco de la persecución y la calumnia...»

6)—Según dejamos dicho, el General Guardia había ya dejado arreglado el difícil negocio de las elecciones, y la fecha designada para éstas vino casi á coincidir con la de su muerte. Verificáronse con toda paz y todavía, podríamos decir, bajo la influencia benéfica de este grande hombre, y vinieron á recaer en un deudo suyo y de los sujetos de su confianza, el General D. Próspero Fernández, muy inferior ciertamente á él en talento, en dotes de Gobierno, en firmeza de carácter, pero muy generalmente estimado por su trato cortés y afable y por sus sanas ideas: creíase que seguiría la política de su antecesor en sus relaciones con la Iglesia y esto

6.-Bajo el nuevo Presidente

Digitized by Google

1882 consolaba á los católicos. Respecto á los Jesuitas se esperaba que no olvidaría las tradiciones de familia, y no cabe duda, todas estas esperanzas no carecían de algún fundamento, pero parecía echarse en olvido que el mismo Guardia, con ser hombre de principios fijos y de incontrastable valor y firmeza de alma ni pudo hacer cuanto quería, ni sostenerse tan firme, que no cediera en algo á los rudos ataques del masonismo, que no cesó ciertamente en sus diabólicos conatos, sino que los multiplicó durante la administración del General Fernández.

En efecto, con motivo, según creemos, de haber intentado el P. Superior enviar uno ú otro sujeto de los residentes en Panamá á sustituir y aliviar la carga á otros muy quebrantados con la continuación del trabajo, lograron las influencias enemigas que se expidiera el siguiente acuerdo: «Ningún R. P. de la Compañía de Jesus, fuera de los que actualmente funcionan en el Colegio de San Luis Gonzaga, de la provincia de Cartago, podrá residir en el territorio de la República. La introducción furtiva de cualquier miembro de dicha Compañía será motivo suficiente para la expulsión de todos.—Publíquese.—Rubricado por S. E. el General Presidente (*). Este acuerdo iba apoyado en la resolución del Congreso de 6 de Julio de 1875, en cuya virtud habían sido rechazados los tres primeros Jesuitas que aportaron á Costa Rica, y por la de 10 de Diciembre del mismo año por la cual fueron de nuevo llamados, «disposiciones, dice el Presidente, que no está en sus facultades calificar ni alterar». Demasiado claro era el propósito de los que procuraron semejante acuerdo: ellos mismos se jactaban de ello diciendo: «Afuera Jesuitas... Ya les tenemos con un pié en el estribo» (**). Y tenían razón, porque reducido el Colegio al personal

(*) «Diario Oficial», 14 de Enero de 1883.
(**) «El Eco Católico», núm. 4, 27 de Enero.

Digitized by Google

absolutamente necesario, sin poder los Superiores sustituir los Profesores cuando por cualquier motivo fuera menester, era privarles de la libertad imprescindible para el buen régimen del Colegio; los jóvenes no podían retirarse á concluir sus estudios, los enfermos y achacosos no podrían descansar sin sobrecargar á los demás, era en fin una situación insostenible. Estas y otras razones alegaba el P. Gamero en un memorial dirigido al Ministro de Instrucción Pública, D. Eusebio Figueroa, persona bien afecta á la enseñanza de la Compañía, al que añadieron sus influencias no pocas personas amigas, distinguiéndose mucho en este importante asunto D. Desiderio Oreamuno, caballero cristiano á toda prueba y uno de los más decididos defensores de los Jesuitas. A fuerza, pues, de trabajos y empeños se logró que el Gobierno diese una explicación favorable al citado acuerdo, la cual, copiada del «Diario Oficial», dice así: «San José, Mayo 31 de 1883.—S. E. el General Presidente de la República ha tenido á bien disponer en esta fecha lo siguiente: Teniendo en consideración que el acuerdo número 111 de 13 de Enero del corriente año, al prohibir la entrada en esta República de los RR. Padres de la Compañía de Jesus, no tuvo en mira privar al Colegio de San Luis Gonzaga del competente número de Profesores, ACUERDA: 1882

«Los Profesores del Colegio de San Luis Gonzaga pueden libremente renovarse, á fin de que no falte el número suficiente para que dicho Colegio pueda llenar los fines de su institución.—Queda así revocado el acuerdo á que se ha hecho referencia.—Rubricado por S. E. el Sr. Presidente».

«Este acuerdo, escribía «El Eco Católico», es un ejemplo nobilísimo de respeto y acatamiento á la soberanía de nuestro pueblo católico; es la revelación del mandatario enérgico que cumple su deber á despecho de las declamaciones y protestas del libre-pensamiento...» Es cierto, muy cuerdamente obraba el Presidente

Digitized by Google

1882 Fernández en volver sobre sus pasos, y el hecho muestra que no hubiera errado tanto en su administración, si hubiera sabido rodearse de hombres que se interesasen por la verdadera prosperidad de la nación; pero por desgracia era lo contrario, y así es que, si bien los Jesuitas habían conseguido volver á su libertad anterior con respecto al régimen del personal del Colegio, eso no era suficiente para vivir agenos de fundados temores, los cuales crecieron aún más con la desgraciada muerte del Ministro Figueroa, único apoyo con que contaba el combatido Colegio de Cartago. A pesar de todo, los Padres no desmayaban, continuaban en sus trabajos, como si gozaran de la más apacible bonanza: testigo de ello fué la brillantísima función del titular del Colegio San Luis Gonzaga, á la cual asistió el Ilmo. Sr. Obispo con una parte de su cabildo, otros sacerdotes y varios caballeros muy distinguidos venidos de la capital. No debemos omitir aquí un episodio, cuyo recuerdo nos servirá un poco más tarde, para calificar ciertos hechos. Terminada la función religiosa, los PP. condujeron al amable Prelado con todo lo más escogido de la concurrencia al salón de actos, donde los alumnos en bellas composiciones poéticas le felicitaron por haberse providencialmente restablecido de una larga y penosa enfermedad de que acababa de adolecer. «Su Señoría, correspondiendo á tan filiales sentimientos, manifestó que aprovechaba la oportunidad para felicitar á la sociedad costarricense y dar las gracias á su ilustrado Gobierno por el acuerdo de 31 de Mayo último, en cuya virtud se franqueó la entrada del país á todos los profesores necesarios para el sostenimiento del Colegio, excitando con este motivo á la selecta concurrencia á vitorear al Supremo Gobierno, como en efecto se hizo, resonando el salón con estusiastas vivas al Gobierno y á su Señoría...» (*).

(*) «El Eco Católico», núm. 25 del sábado 7 de Julio.

Digitized by Google

Más popular y solemne fué la dedicación de la nueva Iglesia de San Nicolás, cuyos trabajos no se habían interrumpido desde que en Marzo de 79 colocó la primera piedra el Ilmo. Sr. Bruschetti. Este templo, verdadera joya del arte, único en todo Centro-América de estilo gótico, ornamentado con exquisito gusto, construido en el breve espacio de cuatro años, es un monumento de la religiosa generosidad de los hijos de Cartago, al par que de la industria, constancia y celo de los Padres de la Compañía de Jesus, á quienes se debe la iniciación de la empresa, y especialmente al P. Santiago Páramo que, como dijimos, trazó los planos, dirigió su ejecución y hermoseó la obra con su diestro pincel. El día 9 de Septiembre el Ilmo. Sr. Thiel hizo la ceremonia de la consagración, á la cual siguieron tres días de esplendorosas funciones, continuando después al cuidado de los PP. que desde entonces tuvieron Iglesia propia donde ejercitar los ministerios con el decoro que usan los Jesuitas en todas partes. 1882

El Curso terminó felizmente con el ordinario aplauso y satisfacción de los padres de familia y de cuantos no querían cegarse para no ver las inmensas ventajas que lleva consigo la educación, que no atiende menos al cultivo moral y religioso de los jóvenes, que á enriquecer sus inteligencias con sólidos y variados conocimientos. El P. Mario Valenzuela, que en aquel mismo mes había recibido la patente de Superior de la Misión, se apresuró á visitar la única casa que restaba ya en Centro-América y á dejarla convenientemente provista de sujetos, ya que tenía varios jóvenes que habían terminado los estudios de Filosofía, de los cuales podía disponer, y cuya entrada en Costa Rica no ofrecía dificultad, conforme al último acuerdo del Presidente Fernández.

7)—En los primeros días de Enero emprendieron los Padres sus ordinarias tareas escolares con más de cién alumnos internos. Nada había en la apariencia que turbara la tranquilidad; presentóse, sí, como una nube 7.-Último curso. 1884.

Digitized by Google

1884 precursora de horrible tempestad, pero en la cual pocos se fijaron por entonces, D. Vicente Navas, aquel Ministro de Gobernación en Nicaragua, que manejó los hilos de la trama de expulsión de los Jesuitas de esta República. Este hombre de mal agüero, iba con la misión de estipular la expulsión de los Jesuitas, como precio de la ratificación de un tratado sobre la antigua cuestión de límites, ventajoso para Costa Rica. Así se publicó por aquel tiempo en una manifestación hecha por los católicos de León y de Granada, lamentando el suceso que vamos pronto á referir. Y realmente, dadas las ideas del plenipotenciario, las del gobierno que representaba, á cuya cabeza estaba D. Adán Cárdenas, personaje funesto que nos es ya conocido, y su identidad de sentimientos con Rufino Barrios, ó más bien su abyecta sumisión á las órdenes de este tirano de Guatemala, todo cuanto sea contra la Iglesia y sus ministros sobrepuja, y con mucho, los límites de una simple probabilidad. Por lo demás nada extraordinario ocurrió en los primeros meses del año que pudiera alarmar ó anunciar como próximos los graves acontecimientos que poco después tuvieron lugar, y cuyo desarrollo pasamos á referir.

Ya de algunos meses atrás la prensa antireligiosa lanzaba algunos gritos contra la existencia de Comunidades religiosas en Costa Rica, y en realidad existían cuatro, ocupadas todas en la educación de la juventud de ambos sexos: los PP. de San Vicente de Paúl y las Hermanas de Sión en la capital: los Jesuitas y las Hermanas Belemitas, fundación de Guatemala, en Cartago, y á estas cuatro comunidades docentes podían añadirse las Hermanas de la Caridad. Admitidas ya de años atrás por el Gobierno, hacían un bien inmenso al país, sin que nadie tuviera para con ellas más que respeto, amor y profunda gratitud. Exceptuábanse solamente de esta regla las logias masónicas, más numerosas y descaradas en Costa Rica que en ninguna otra República de

Digitized by Google

Centro-América, las cuales trabajaban por plantear la 1884
enseñanza laica, y mucho habían logrado en la capital; pero, es claro, en un país tan católico eran universalmente preferidos los colegios dirigidos por los sobredichos religiosos, que por otra parte estaban muy por encima de los laicos y oficiales en progreso literario y científico. He aquí la causa inmediata del odio y de la guerra que se venía haciendo á los pocos religiosos residentes en la República, más cruda y tenaz después de la muerte del General Guardia, y descubierto el carácter débil de su sucesor. Entre los enemigos más activos de la Iglesia distinguíase cierto hombre llamado Vicente Segreda, ya conocido por sus artículos y gestiones contra las Comunidades Religiosas, el cual, apenas tomó asiento en el Congreso nacional, se constituyó en fiscal de estas. Denunciólas ante el cuerpo de Representantes de haberse constituido en comunidad y admitido novicios nacionales y extranjeros, no obstante órdenes gubernativas debidamente comunicadas (*). No tuvo dificultad alguna aquel alto cuerpo de admitir la denuncia y constituirse juez de una causa que no era de su incumbencia, y como quien ya no hacía más que ejecutar un plan antes concebido y resuelto, nombró enseguida una comisión de su seno para la averiguación de los hechos denunciados.

Reclamó la prensa católica, hubo manifestaciones y protestas seguidas de millares de firmas de casi todas las provincias, como sucede en todas partes; copiaremos aquí algunos conceptos de una de ellas que quiso comprenderlas á todas. «En vista, decía, de que se ha traido nuevamente á la arena parlamentaria la cuestión religiosa iniciada á deshora el año anterior ante el Soberano Congreso Nacional, por un voto inoportuno del H. Diputado D. Vicente Segreda: que la forma en que ha sido revivida por el mismo H. D. es la de una

(*) Diario oficial, núm. 156.

Digitized by Google

1884 delación en que se imputa á los Religiosos infracciones de leyes que no han existido ni pueden existir, por cuanto que las que se les atribuye, constituyen nada menos que actos garantidos por los artículos 12, 51 y 53 de la Constitución y 20 del Concordato: que es inconcebible que se tome empeño en distraer la augusta atención del Poder Legislativo, inclinándola á romper con disposiciones de positivo interés y se descuida en interesarlo en hacer desaparecer de la República leyes tan vergonzosas como las que permiten la industria que procede á la prostitución de la mujer: que no es conveniente que uno de los elegidos del pueblo se ocupe en hacer delaciones de hechos que no constituyen transgresión legal alguna, y que aun siendo tal, su averiguación, castigo y aun denunciación corresponde á tribunales y personas colocadas muy por bajo de la Representación Nacional: que la delación hecha por el Sr. Segreda ha sido victoriosamente rebatida en una publicación que ha dado en estos días el Sr. D. Manuel Antonio Gallegos, la cual corresponde muy bien al sentimiento público, que está de su parte... nos adherimos en un todo á dicha publicación, que reproducimos sin comentarios, y protestamos contra las pretensiones de los que en mala hora se han convertido en adalides de la impiedad, propagando malas doctrinas y esforzándose en imponérnoslas, sin tener para esto misión ni derecho». Tal era el espíritu que animaba á los costarricenses en esta cuestión: el clero por su parte, en cumplimiento de su deber, no callaba, sino que advertía al pueblo de los errores que se propagaban por la prensa: «el Sr. Obispo con la moderación y prudencia del buen Pastor, que no menos intenta salvar las ovejas del redil, que atraer á las descarriadas, agotó todos los recursos de moderación y suavidad para aplacar á sus enemigos, en los que su bondadoso corazón le hacía suponer algunos restos de buena fe. Llevó su condescendencia hasta ceder su Seminario y prestarse á varios

Digitized by Google

reclamos que, aunque injustos en el fondo, pudieron 1884
atenderse con el voluntario sacrificio, que en aras de la paz hicieron los abnegados sacerdotes objeto de las iras liberales...» (*). No obtante esto, poco más tarde el Ministro D. Carlos Durán en público Congreso acusaba á los Jesuitas y á sus adeptos, es decir, á la mejor parte del clero y á la prensa católica, de que «en el púlpito y en el confesonario, por la prensa y de palabra, el tema obligado de sus discursos era la intolerancia y la sedición...» y al Ilmo. Prelado de que, dándosele cuenta de esos acontecimientos «para que impidiera tan peligrosa propaganda y para que moderara al clero extraviado... su conducta era contraria á sus promesas y la revolución tomaba incremento día por día...» (**). Tales expresiones en boca de un ministro perteneciente al Gabinete de Costa Rica durante la presidencia del General Fernández se explican muy fácilmente según el vocabulario liberal: propaganda peligrosa significa enseñanza de la doctrina católica contra los errores modernos y especialmente contra el masonismo: clero extraviado es el que cumple con su deber defendiendo los derechos de la Iglesia y precaviendo al pueblo contra las intrigas de las sectas anticatólicas, y ésto es lo que en lenguaje masónico-liberal se llama intolerancia: por lo demás tales sediciones y revoluciones, por más que el Poder legislativo de acuerdo con el ministerio procuraron provocarlas declarando guerra abierta á la Iglesia, fueron meras ficciones forjadas contra el Obispo, el clero y los Jesuitas.

Tal era el estado de las cosas mientras los tres diputados se ocupaban en redactar su dictamen, no sin haber enviado antes sus agentes á inspeccionar las cinco casas religiosas y averiguar aún más de lo que en realidad existía. El 8 de Julio presentaron ya su informe,

(*) Recuerdos de un Proscrito, pág. 4.
(**) Montero, Historia de Costa Rica, t. II, cap. XII.

Digitized by Google

1884 que comenzaba con estas palabras: «Es evidente, Excelentísimo Sr., que en contravención á las leyes vigentes en la República, á ordenanzas gubernativas y al espíritu de nuestras instituciones políticas, las aludidas personas vinculadas con las cinco órdenes religiosas antes dichas han admitido á hijos de Costa Rica y de otras naciones en sus respectivas comunidades. Las informaciones bien seguidas por las autoridades que fueron comisionadas al efecto, así lo demuestran. Ello revela que los miembros de tales corporaciones monásticas no sólo practican vida conventual, sino que se hallan debidamente organizadas para el cumplimiento de sus reglas, para la propaganda, para la aceptación ó conferimiento de órdenes, ó al menos para permitir el noviciado.—Hechos semejantes son ilegales y atentatorios...» Entran luego á probar su tesis y alegan en su apoyo las leyes de 1824 y 1830 que extinguen las Órdenes Religiosas; mas como inmediatamente tropiezan con la Constitución vigente y el Concordato, interpretan á su modo la primera, rompen el segundo y según ésto redactan su proyecto de ley, cuyos artículos capitales son los siguientes: «Queda absolutamente prohibido en la República el establecimiento de órdenes monásticas ó comunidades religiosas, cualquiera que sea su clase y denominación. Los religiosos de ambos sexos residentes en la actualidad en el país están sujetos en lo civil á las autoridades constituidas y leyes de la República.—Son nulos los votos hechos en dichas comunidades.—Los hijos del país menores de edad que hayan ingresado en las comunidades de que se hace mérito, serán entregados á sus padres ó guardadores, tan pronto como sean reclamados por ellos ó por el Ministerio público... etc. (*). Púsose inmediatamente en discusión: el Pbro. Dr. D. Carlos M. Ulloa, honra del clero costarricense, lo impugnó valientemente, demostró que era

(*) Véase el «Diario Oficial», núm 156 del 11 de Julio.

Digitized by Google

inconstitucional, ilegal, antipolítico, como era también 1884
contra la Constitución el que el Poder legislativo se constituyera en tribunal para indagar supuestos delitos. Pero qué podía hacer un sólo hombre contra una inmensa mayoría compuesta parte de liberales furiosos, parte de sujetos que apoyaban en el Congreso lo que fuera de él condenaban como atentatorio á los derechos del pueblo? Pasó, pues, el proyecto sin modificación alguna, y sin más oposición que la de cinco católicos legítimos que tuvieron valor para rechazarlo á pesar de ser la votación nominal (*).

Ya se ve que los liberales costarricenses y los de Nicaragua seguían los mismos pasos, que todos están vaciados en el mismo molde; sin embargo, concretándonos á nuestro asunto propio, la nueva ley no afectaba á los Jesuitas residentes en Cartago: ellos no tenían, ni habían tenido noviciado: ellos, estando vigente la actual constitución, habían sido llamados por el Presidente Guardia y su ministro Herrera, apelando en juicio contradictorio á la misma constitución, según vimos arriba: el mismo Presidente Fernández, un mes antes, el 31 de Mayo acordaba: «Los Profesores del Colegio de San Luis Gonzaga pueden libremente renovarse á fin de que no falte el número suficiente para que dicho Colegio pueda llenar los fines de su institución». Estaban, pues, reconocidos oficialmente como un cuerpo de profesores que, según la libertad de asociación, podían vivir juntos, si así les convenía; tal era y había sido el sentido que hasta entonces se había dado al artículo en cuestión, pero los actuales padres de la patria se hallaban inspirados de otro espíritu, que calificarán nuestros lectores por las palabras que copiamos del citado informe; son las siguientes: «...No puede interpretarse de otra manera la ley; dar la amplitud más absoluta en

(*) Según consta en el Acta de la Sesión 46 del 9 de Julio, fueron estos los Sres. Oreamuno R., Oreamuno D., Ulloa C., García y Dávila.

Digitized by Google

1884 punto tan delicado, equivale á la desorganización social; así como sería absurdo suponer que en razón de la garantía constitucional pudiera en cualquier momento reunirse en sociedad un grupo de habitantes de la República, y organizarse con tendencias comunistas ó nihilistas, así es igualmente absurdo pretender que comunidades religiosas que no conocen más superioridad que la de su General, y que no solamente posponen al Estado, sino hasta la Autoridad pontificia, tratándose de sus reglas, de sus votos y de su acerada disciplina, pudieran tener cabida en una República como esta, constituida, y en la cual felizmente nada hay ni puede existir que sea superior á la soberanía del pueblo y á la autoridad de los que gobiernan en su nombre...» Tal manera de discurrir no merece calificación: sin embargo, sería exactamente aplicable á las sociedades masónicas.

Así las cosas, en la Sesión del 16 de Julio el congreso resolvió «suspender hasta por el término de sesenta días, á juicio del Poder Ejecutivo, el goce y ejercicio de las garantías constitucionales, en atención á que la excitación producida en diferentes secciones de la República, explotada por los que creen que el proyecto de decreto actualmente en discusión en el Congreso, sobre organización de comunidades religiosas, tiende en manera alguna á falsear la religión dominante en el país, y á que tal excitación es una verdadera conmoción interior que hacía indispensable la acción enérgica y decidida del Poder Ejecutivo, para prevenir los males que tal estado de cosas pudiera acarrear al país». Tal conmoción, según afirman testigos oculares, no existía en realidad, pero el Congreso necesitaba que existiera á lo menos en sus acuerdos, para la ejecución de sus planes. Por lo que hace al Poder Ejecutivo, al Presidente se le tenía maliciosamente entretenido fuera de la capital, y el Ministro Soto contestó, como á quien se le daba poco de aquellos vanos aparatos del Congreso, que el Presidente

Digitized by Google

«no haría uso de aquella disposición, sino como 1884
medida extrema para salvar la patria; y que en este caso el Poder Ejecutivo declinaría las consecuencias que el cumplimiento de ese acuerdo pudiera acarrear á la Nación en los perturbadores del orden público», que ellos fingían existir, y de los que el Gobierno ó no tenía noticia, ó no les daba importancia alguna (*).

9)—Mientras esto pasaba en la capital los PP. del Colegio de Cartago, si bien recelosos, como no era para menos, de la actitud gratuitamente hostil del Congreso, seguían sus tareas escolares muy agenos de que estuviera ya tan próximo el fatal desenlace. Era el día 18 de Julio, cuya aurora había sido saludada en la capital de la República con alegres salvas, como que se celebraba el natalicio del Presidente, que poco antes había vuelto á recibir los festejos del pueblo que gobernaba. El Padre Rector del Colegio había comisionado á uno de los Sres. Diputados para que á su nombre y del establecimiento que dirigía felicitase al Presidente á quien suponía animado de los benévolos sentimientos que poco tiempo antes demostrara, y no había razón para creer cambiados en contrario; pero he aquí que á las nueve y media de la mañana llega al Colegio el jefe de policía y entrega de parte del Gobernador de la provincia un pliego cuyo contenido era el siguiente: «Sr. Rector del Colegio de S. Luis Gonzaga.—Por un telegrama ministerial que acabo de recibir se me comunica lo siguiente: —Notificará V. á los RR. PP. de la Compañía de Jesus se concentren en el Colegio de S. Luis Gonzaga, permaneciendo incomunicados hasta segunda orden.—Al comunicar á V. R. la orden suprema preinserta para su exacto cumplimiento, cábeme el gusto de suscribirme, etc.» Ya se puede conjeturar la sorpresa que causó á los PP. semejante orden, dada en tal día y sin

9.—La Expulsión.

(*) Del «Diario Oficial».—Sesión del Congreso del 16 de Julio.—Contestación en el mismo número.

Digitized by Google

1884 antecedentes que hicieran presentirla: el P. Rector hizo llamar inmediatamente al Sr. Gobernador para enterarse de las causas que pudieran motivar aquella novedad, pero ya él venía, no á dar explicaciones, sino á intimar otra orden telegráfica del Ministro Soto que mandaba partir *inmediatamente,* sin pérdida de tiempo á todos los Jesuitas en el tren que ya les esperaba casi á las puertas del Colegio. ¿Y qué hacer con los cien alumnos internos, de los cuales muchos eran de lejanas provincias, algunos extranjeros, sin más encargados que los mismos PP.? ¿Y las deudas activas y pasivas del Colegio? ¿Y todos los objetos propios de los Jesuitas? ¿Y con qué recursos se emprendía el viaje? Estas y mil otras razones se expusieron, pero ninguna valió: la orden era inapelable: no se concede tiempo ni aun para trasladar el Santísimo Sacramento á la vecina Iglesia: cada uno de los 16 sujetos (*) toma lo que tiene más á mano y marcha, porque los ministros de la ejecución urgen sin compasión alguna. Las escenas que pasaron en aquellos pocos minutos entre los alumnos y sus queridos maestros, entre los verdugos y sus víctimas, no son para describirse. El tren parte, el Colegio queda abandonado. La Providencia había inspirado á dos ó tres personas amigas que fueran al Colegio en aquellos momentos extremos y en sus manos lo pone todo el atribulado P. Rector... Apenas ha habido tiempo para que la fatal nueva se divulgue entre los vecinos de Cartago, tan amantes de la Compañía: acuden en gran número á la estación, pero sólo alcanzan á darles de lejos el último adios, y la ciudad queda como asombrada sin saber apenas cómo ni cuando ha recibido tan horrible golpe...

Al cabo de una hora los religiosos desterrados entran en la estación de San José. Como hemos dicho, era el natalicio del Presidente: la ciudad estaba engalanada

(*) Véanse sus nombres en el Apéndice X.

Digitized by Google

con colgaduras, resonaban alegres las músicas militares y las salvas se repetían con frecuencia; en medio de tanta fiesta y regocijo se publica á voz de pregonero un decreto firmado en aquel mismo día, en virtud del cual el Ilmo. Sr. Obispo y los miembros de la Compañía de Jesus deben salir extrañados del país. ¿Cómo no recordar entonces á Herodes dando en su natalicio sentencia de muerte contra el Precursor de Jesucristo? La novedad de las circunstancias había llevado á la estación numerosa concurrencia, á pesar de la copiosa lluvia: había allí jóvenes láicos y libre-pensadores que con sonrisas sarcásticas como que se relamían en aquel gran triunfo de su secta. Tampoco faltó uno que otro amigo que, despreciando las burlas de los descreidos, se acercase á saludar á sus antiguos maestros, no sin pagar con vejámenes la nobleza de su comportamiento. Entre tanto iban repartiendo á cada uno su cabalgadura con unas maneras dignas de hombres acostumbrados á tratar con bandidos y toda clase de criminales comunes, urgiendo la marcha á pesar del aguacero que caía: desfilaron en fin y entonces resonaron los gritos y silbos de una turba de rapaces ya amaestrados para semejantes casos en las escuelas láicas. Siguieron á las irrisiones otras especies de sufrimientos, porque en los designios de Dios, las virtudes de sus siervos debían acrisolarse con toda clase de pruebas: y aquí vamos á ceder la palabra á una de las víctimas que nos referirá el viaje hasta el puerto de Limón con todos sus detalles. Es el Padre Luis J. España, quien en el opúsculo que intituló «Recuerdos de un proscrito» y publicó muy á raíz de los hechos, nos lo describe por estas palabras: 1884

10)—Llegados á las afueras de la capital, nuestros guardas nos hicieron detener, para intimarnos las órdenes bárbaras que estaban encargados de hacer cumplir, y que consistían, en no detenernos en ninguna parte é ir siempre juntos y á su vista, cualesquiera que fuesen nuestras necesidades ó la condición del tiempo. 10.—De San José al puerto.

Digitized by Google

1884 En consecuencia de esto, si alguien quedaba un poco atrás, pronto estaba el polizonte con látigo en mano, azuzando á la pobre bestia, que compartía con el ginete las olímpicas iras que pesaban sobre los propagadores *del fanatismo*.

En esto eran las cuatro de la tarde y los que iban adelante solicitaron de sus guardianes el permiso de comprar alguna cosa, pues nada habíamos tomado desde las 9 y media de la mañana y venían entre nosotros algunos enfermos. Después de algunas vacilaciones y á pesar de la oposición de algún *izquierdista*, se acordó comprar de paso y sin apearnos, un poco de pan y queso en alguna tienda. Esto nos detuvo algunos momentos y dió lugar á que el Jefe de la escolta llegase improbando á sus subordinados *tamaña infracción* de las órdenes promulgadas, y acelerando nuestra marcha para quitar la ocasión á *los reos* de eludir así sus mandatos. Esto provocó la indignación y algunas sentidas frases de parte de uno de los dos acompañantes, que sin carácter oficial nos seguían á fuer de amigos y á cuya intervención, ágriamente censurada por el conductor, debimos aquel tan frugal alimento, único que tuvimos hasta las diez y media de la noche.—A todo esto el agua no nos dejaba sino por muy cortos intervalos, y los paraguas, único preservativo que contra ella tenía alguno que otro de los desterrados, más bien de estorbo nos servían que de utilidad, contra esa lluvia menuda y fría que, llevada por los arremolinados vientos de la montaña, nos penetraba hasta los huesos. Fué preciso pues cerrar los paraguas y resignarnos á aquel desagradable baño, que recibimos como una nueva prueba á que la Providencia nos sometía, en aquel día de angustia y privaciones.—Poco más allá de la Hondura y cuando el camino comenzaba á presentarse más fragaso y cortado por precipicios, vinieron las sombras de la noche á hacer más penosa nuestra situación. Las estenuadas cabalgaduras se resistían á caminar más;

Digitized by Google

fresca estaba en nuestra imaginación la historia de un 1884
correo que, no mucho tiempo atrás, había visto precipitarse su mula y su balija en aquellos abismos; nuestros acompañantes venían poseidos, del vértigo producido por las frecuentes libaciones del camino y menudeaban sobre nuestros pobres rocines golpes é imprecaciones, que nos hacían temer el no llegar algunos de nosotros á nuestro destino, sobre todo al observar que aquellos hombres fuera de razón, reñían entre sí y se echaban en tropel por los estrechos senderos por donde apenas podíamos pasar. La oscuridad era tal, que no nos veíamos los unos á los otros y á cada paso nos parecía rodar en el abismo. Allí el que esto escribe se dió por bien librado perdiendo su paraguas, maleta y una cobija que un joven liberal le dió por compasión al pasar por una finca del tránsito, pues no era posible recoger lo que caía al suelo, ya por la suma oscuridad, ya por lo adoloridos y encanijados que nos hallábamos, ya finalmente por el temor que teníamos á nuestros poco humanos conductores, que no nos perdonarían aquella infracción del reglamento.

Dios no quiso aumentar nuestra prueba con una nueva desgracia y permitió que al través de tantos peligros llegásemos, molidos sí y exhaustos, pero salvos, á las 10 y media de la noche á la población de Carrillo, donde muy justo era, por criminales que se nos supusiese, dejarnos tomar algún descanso y reparar algo nuestras fuerzas.—Mas, ¡nueva esperanza desvanecida! allí estaba el tren que, mojados, molidos, cubiertos de lodo y sin esperar nuestros equipajes, debía conducirnos sin demora á la ciudad del Limon. Un cuarto de hora se nos permitió reposar en un tenducho en que apenas cabíamos, y del que no se nos dejó salir para proveernos de algo, pues allí apenas hallamos pan duro y mal queso, en muy poca cantidad para tantos. De allí, á pie y por entre los fangales de Carrillo, seguimos custodiados hasta el tren, donde tuvimos la dicha de

Digitized by Google

1884 hallar á nuestro queridísimo amigo el ilustre Prelado partícipe de nuestras penas, cuyo ejemplo y palabras nos infundieron aliento y consuelo. Iba también el general D. Vicente Vargas, servidor constante del gobierno que presidió el cuñado del general Fernández, y del que este se dice continuador, el cual iba á expiar á los retirados y salvajes palenques de la Talamanca el delito de ser tenido por hombre de resolución y de valor.

En un carro de los más pequeños, compartido por un tabique que ocuparon nuestros guardias, fuimos colocados con el Ilmo. Sr. Obispo, debiendo pasar en vela el resto de la noche, ya por el estado en que nos hallábamos, cubiertos de lodo y enteramente mojados, ya por la incomodidad de los asientos, ya finalmente por la algazara de los vecinos que, continuaban en sus francachelas y libaciones del día, reproduciendo á su manera los festejos con que, á esas mismas horas, se celebraba en la capital por sus jefes, con nuestra expulsión, el natalicio del Presidente, héroe de la jornada, y que marcaba su día con un hecho que, aunque llevaba el luto á la Iglesia de Costa Rica, á la parte más sensata de la población y á la totalidad del pueblo cuyos votos le elevaron al supremo mando; sin embargo sería el principio de las ovaciones sin término de que sería objeto en cada punto de la América-Central, entre la turba de frenéticos ó taimados enemigos del Catolicismo, que por desgracia ha asaltado las alturas del poder de la enseñanza y de la magistratura en las diferentes secciones de Centro-América, las cuales han sustituido en estos últimos años el gorro frigio á la santa enseña de nuestra Redención. Noticias posteriores nos pusieron al corriente de la *infantil* impaciencia del gobierno por recibir los plácemes de sus cofrades. El *buen* ministro de Relaciones, no dió descanso al telégrafo ni á la pluma, comunicando la importante noticia á sus colegas centro-americanos y extranjeros, en diversidad

Digitized by Google

de tonos y usando todas las frases de efecto que él se tiene guardadas para estos casos. Los colegas no hicieron esperar las respuestas oficiales y oficiosas, que aparecieron pronto ornando las columnas del diario oficial, ó henchiendo de satisfacción y orgullo los pechos ministeriales. 1884

Antes de amanecer el día 19 paró nuestra cárcel rodante en la estación del Limon, pero no pudimos salir de ella hasta muy entrada la mañana, porque la lluvia continuaba á torrentes y las calles y plaza de la población estaban inundadas. Así y todo nos dirijimos á las posadas que se nos habían asignado. El Ilmo. señor Obispo á la Casa de Gobernación y los otros al *Hotel*, junto con el dignísimo Cura de la Merced, Pbro. D. Luis Hidalgo, en quien tuvimos también el consuelo de abrazar al celoso y virtuoso confesor de la fe, de que daba testimonio partiendo también con nosotros al destierro y separándose de su honradísima familia.—Pasamos el día en el ímprobo trabajo de limpiar del barro nuestras ropas y calzado, y esperar que sobre nuestros cuerpos se secasen los vestidos interiores, pues en el afan que el señor Ministro tuvo de festejar á su Jefe con nuestra salida, no tuvo tiempo de ocuparse de detalles, ni de preocuparse de las consecuencias mortales que pudiera ocasionar en personas no acostumbradas, y en el mal clima del Limon, pasar tres días sin mudarse después de un traqueteo y mojada como la del 18.—Una víctima sucumbió en Jamáica á consecuencia de estos tratamientos y dos más estuvieron de suma gravedad en la misma Isla, pero su Excelencia diría:

Otro cadáver más ¿qué importa al mundo?»

11)—Hasta aquí el citado opúsculo. Mientras los desterrados aguardaban el vapor llegó el decreto de expulsión que las autoridades del puerto les hicieron intimar con ridículo aparato: el día 20 salió de la casa de Gobernación un sujeto cortejado de seis soldados

11.—Intimación del decreto.

Digitized by Google

1884 que, marchando á los acordes de la música marcial, compuesta de un clarinete, un clarín y un triángulo, se situaron al frente de la casa donde se alojaban los Padres. Aquí el agente del Gobierno, con entonación solemne y enfática, leyó el siguiente decreto:

«Próspero Fernández, General de división y Presidente de la República de Costa Rica, Considerando:

1.° Que tanto de las informaciones debidamente seguidas, como de los hechos notorios y de las demostraciones publicadas á instigación del Diocesano Eclesiástico en connivencia con los PP. de la Compañía de Jesus, se pone en evidencia la mira de trastornar el orden público, con el fin de apoderarse de la dirección de los negocios que solamente incumben al poder público constitucionalmente establecido.

2.° Que están de manifiesto las tendencias del expresado Diocesano Eclesiástico á sobreponerse al Estado en sus más altas funciones:

3.° Que el primero y principal deber del Gobierno es el de alejar ambiciones bastardas y tramas astutas para trastornar el orden y seducir á las personas sencillas para que sirvan á sus reprobados propósitos:

En uso de las facultades de que está investido,

DECRETA:

Art. 1.° Extráñase del territorio de la República al Diocesano D. Bernardo Augusto Thiel.

Art. 2.° Extráñase igualmente del territorio de la República á la Compañía de Jesus establecida en la ciudad de Cartago.

Art. 3.° El ministro de policía queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en el palacio presidencial de San José á 18 de Julio de 1884.

P. Fernández.

Bernardo Soto.

Digitized by Google

Así vinieron á saber los PP. que tanto al Ilmo. Pre- 1884
lado como á ellos se les expulsaba de la República por trastornadores del orden público y ambiciosos del poder. Pero cuáles son esas informaciones debidamente seguidas? Ante qué tribunal se han denunciado? Quiénes son los testigos? Han comparecido los reos ante algún Juez? Se ha oido su defensa? Esto es lo que han pedido siempre los Jesuitas, que se les juzgue según derecho antes de condenarles, y siempre se les ha rehusado: la razón es evidente; nunca podría probárseles ninguno de los crímenes de que se les acusa, y de consiguiente nunca podría en justicia extrañárseles de ningún país, y los liberales no satisfarían sus odios y venganzas. Para lograr, pues, sus intentos tienen que acudir á su antiguo recurso; calumniar, dar por cierta la calumnia y condenar conculcando todo derecho. Pero afortunadamente ahora á nadie engañan: todos, buenos y malos y aun ellos mismos saben que mienten. Por lo demás ellos entre sí hablan con franqueza y declaran llanamente el verdadero motivo de sus bárbaras determinaciones; he aquí una prueba. El día mismo de la expulsión que referimos, el Presidente de Costa Rica dirigió al de Nicaragua el siguiente telegrama: «En estos momentos el Gobierno que presido se ha visto en la necesidad de emitir y ejecutar un decreto por el cual se expulsa de la República al Ilmo. Obispo y Padres de la Compañía de Jesus, por convenir así á la tranquilidad del país y *á las ideas que sustenta mi gobierno*. Esta es la clave que todo lo explica: las ideas del Gobierno... Cuáles eran estas? Absolutamente anticatólicas, y sin ir más lejos, ni hablar de la enseñanza láica, ni de la pública profesión del libre pensamiento, etc., al día siguiente del extrañamiento del Obispo y de los Jesuitas se firmó el decreto sobre secularización de cementerios, y ocho días más tarde, el 28 de Julio, se declaró insubsistente el Concordato, como opuesto á la constitución; y ya se ve cuáles son las consecuencias naturales de

Digitized by Google

1884 semejantes atentados contra los derechos de la Iglesia. (*) Los Obispos y el clero lo mismo secular que regular, sin traicionar á la Iglesia, no pueden callar, es necesario que clamen y luchen y defiendan el depósito sagrado de la fe y pongan al pueblo á cubierto del error. Los liberales, pues, no pueden implantar su

(*) Comprueban lo que referimos los siguientes datos que copiamos de las Cartas de Oña, continuación de las de Poyanne (núm. 12, pág. 77): «Ni siquiera, dicen, se han contentado con esto aquellos furiosos: posteriormente han desterrado á los PP. Lazaristas que educaban al clero del Seminario, y lo que aun es más, ha sido cerrado el Colegio de las religiosas de Belén, tan edificantes como hábiles institutoras, y expedido el decreto de su expulsión que ya se ha llevado á efecto. Y habiéndose refugiado en Panamá el Ilustrísimo Sr. Thiel, el actual Presidente de Costa Rica Sr. Soto, sucesor del señor Fernández, muerto á los pocos meses de expedido el decreto de expulsión de la Compañía, y émulo del famoso Barrios, muerto poco ha más desastrosamente, pidió al del Estado de Panamá su destierro del territorio de su mando. Mas el de Panamá, con grave entereza y muestras de acendrada probidad, le contestó que no podía proceder á tal medida, porque el Sr. Obispo de Costa Rica no conspiraba y su conducta era irreprensible. Entonces, lleno de saña, prohibió al Vicario general, al clero y á los fieles toda comunicación con su Prelado, sopena de multa, cárcel y destierro. Ni con esto se calmó su implacable furor masónico, pues reconvenido paternalmente por Su Santidad León XIII á causa de la persecución suscitada contra la Iglesia, lejos de prestar oidos á las amonestaciones del Vicario de Jesucristo, prohibió también, bajo graves penas, comunicar con él, y publicar cosa alguna emanada de la Silla Apostólica, sin anuencia del Gobierno. Tal es la raza de los actuales regeneradores, y tales los enemigos que en todas partes tiene la Compañía, lo cual no es la menor de sus glorias».

No viene menos á nuestro propósito otro fragmento de carta citado en la misma publicación (pág. 93) es del tenor siguiente: «Lo que es aquí, en Costa Rica, no hay esperanzas que el actual gobierno y orden de cosas le permitan volver (al Sr. Thiel), á pesar de que están viendo y experimentando el castigo de Dios en palpables desgracias: ya en discordias y guerras domésticas, ya en enfermedades incurables, ya en muertes prematuras y pésimas. Tal ha sido recientemente la del famoso D. Vicente Segreda, enemigo de la Iglesia, que promovió y trabajó activamente por otra expulsión, la de los PP. Paulinos y Monjas, cuya gravedad data de una gran cólera que tuvo en la Asamblea, donde propuso anular el articulo de la Constitución que declara que «la Religión Católica, Apostólica, Romana será la del Estado de Costa Rica, contribuyendo al culto divino, etc., etc.» Pero por circunstancias providenciales era también diputado el Pbro. Rafael Brenez, quien le hizo una

Digitized by Google

sistema destructor de toda religión y de toda moral 1884
mientras haya quien lo combata: fuera por consiguiente los obispos, fuera los religiosos: queden solamente los que crean que pueden conciliar á Dios con Belial, la Iglesia con el liberalismo y el progreso moderno. No hay, pues, tales trastornos políticos, tal ambición de poder: lo que hay y habrá siempre es la lucha de principios: jamás podrá avenirse el error con la verdad.

Volviendo á nuestros desterrados, llevaban ya cinco días de espera, cuando por fin llegó un vapor Norte-Americano llamado Alene, de esos que comercian en plátanos ó bananas, y llevaba rumbo recto á Nueva York. Aprestábanse para ir á bordo, y el fondista cobra 225 pesos por cuenta del Hotel. Remitióle el P. Superior al Ministro Soto, quien por medio del Gobernador de Cartago había asegurado que todos los gastos de viaje correrían por cuenta del Gobierno: hablósele por el telégrafo y dió esta respuesta digna de un caballero liberal: «Pague usted su hotel y sus compañeros el suyo». Con esto acabó de acreditar el Gobierno de Costa Rica que se aventajaba mucho á los de Nicaragua y Guatemala

---

vigorosa, razonada y fuerte oposición, no solamente á él, sino á todo su círculo, dejándoles callados y confusos, y ganando la votación con más de las cuatro quintas partes... Pues desde ese día fué á tomar cama el infeliz Segreda, y aunque no murió inmediatamente, no quiso aprovechar los días que la misericordia de Dios le concedió para volver á El, y por último, murió entre masones, quienes le enterraron á su modo».

«También deploramos la resistencia de D. Julián Volio (G.·. O.·.) á quien Dios Nuestro Señor tiempo ha que está llamando, haciendo que se le vaya cayendo la cara, dicen que ya no tiene nariz, ni parte de los carrillos. Se mantiene encerrado en un cuarto sin dejarse ver; pero sin querer admitir aun el consuelo único que encontraría poniéndose bien con Dios por medio de los Santos Sacramentos».

Volio fué uno de los que más trabajaron contra las Ordenes religiosas: respecto de Segreda, dice otra carta: «El infeliz Segreda murió impenitente en el mismo cuarto donde escribió el proyecto de ley para la expulsión del Sr. Obispo y la Compañía, y lo más triste es que en el primer ataque que sufrió se confesó; pero como la enfermedad fué larga, después se arrepintió de haberse arrepentido, y renegaba de haberse confesado».

Digitized by Google

1884 en inhumanidad y tiranía, pues en ninguna de esas repúblicas fueron tratados con tan poca humanidad y cortesanía los perseguidos hijos de la Compañía de Jesus. Mas porque el silencio podía pasar en concepto de personas menos avisadas como aceptación ó reconocimiento del injusto decreto, el P. Gamero creyó de su deber protestar contra tan inícua farsa y escribió al Presidente el siguiente oficio antes de partir:

12.—Protesta. *Señor General Presidente de la República, D. Próspero Fernández.*

Víctimas de intrigas de mala ley forjadas por quienes sistemáticamente nos detestan, con todo aquello que nuestro carácter representa, fuimos sorprendidos por una orden arbitraria que se decía del Ministro de Policía, la cual nos lanzaba de repente, sin darnos siquiera una media hora para prepararnos, del territorio de la República, en que, como sacerdotes católicos é institutores de la juventud habíamos consumido nuestros mejores años y gastado nuestras fuerzas en servicio de la Nación.

Una iglesia católica, que es el mejor ornato de la ciudad de Cartago, un edificio para dar ensanche al Colegio Municipal, mejoras hechas en este con nuestras economías; más de 500 jóvenes cuyos padres depositaron en nosotros su confianza; las simpatías constantes de un pueblo morigerado y sencillo, sí, pero dotado de exquisito instinto para saber quién lo explota y quién por el contrario mira por sus verdaderos intereses; todas estas cosas, señor, y cada una de ellas podemos enfrentarlas á esa armazón informe de calumnias que sirve de base á vuestro decreto, y que todo el mundo sabe que ha sido forjada expresamente con el objeto de implantar sin obstáculo las ideas anticatólicas que convienen á los que quieren medrar á la sombra de la irreligión.

De vuestros antecedentes y de los de vuestra familia teníamos derecho de esperar cierta franqueza, que se echa de menos en vuestros actos referentes á nosotros,

Digitized by Google

y en los cuales, *sin tener nada absolutamente que enros-* 1884
trarnos, os basais en informaciones seguidas por personas apasionadas ó declarados enemigos, sin forma de juicio ni evicción de pruebas.

Un malhechor así tratado tendría el derecho de reclamar y exigir un juicio en toda forma, y exhibir como injusta y despótica á la autoridad que se lo negase. En una palabra, vuestra conducta sería injustificable, tratándose de un ladrón público; ¿cómo la justificareis ante Dios, ante la Sociedad y ante la Historia, tratándose de personas de las cuales en la conciencia de todos está que no han hecho mal alguno, ni quebrantado leyes, ni dado siquiera pretexto para que con algún viso de verosimilitud se les acusase de acto alguno punible? En cuyo caso bien lo habrían alardeado los que hoy, á falta de hechos, pretenden engañar la opinión pública con palabras de efecto, como son, «*planes tenebrosos...*» «*ambiciones bastardas*» y otras por el estilo, muy á propósito para extraviar la opinión de los incautos.

Dado, pues, el hecho de nuestra expulsión, sin sombra de delito, y ante el imperio de la fuerza, no nos queda otro medio de defensa sino protestar, como al efecto

PROTESTO,

á mi nombre y al de mis compañeros, contra la manera violenta con que se nos trata, expulsándonos del territorio de la República; contra las calumnias y vejaciones de que oficialmente hemos sido objeto, apelando de vuestro fallo al fallo infalible de Dios, que ha de juzgarnos, á vos y á nosotros, y á quien presentamos por testigo de nuestra inocencia.

Quiera él abriros los ojos sobre los verdaderos intereses de esa República para que entendais *que no es de la Iglesia ni del dignísimo Prelado que la gobierna, ni de los ministros del Santuario, de donde debeis temer los peligros, sino más bien de los que hoy os aclaman por el paso que os hicieron dar y que serán los primeros, cuando la*

Digitized by Google

1884 *fortuna no os sonría, en aplaudir á cualquier aventurero que intente suplantaros; pues sin religión no hay moralidad, ni sin ésta, fidelidad posible.*

A bordo del vapor *Alene,* Puerto de Limón, Julio 24 de 1884.

Luis A. Gamero, S. J.,
Director del Colegio de San Luis Gonzaga, en Cartago.

Por fin el día 24 de Julio el Ilmo. Sr. Thiel, con sus amigos y cooperadores en el cultivo de aquella grey, dejaron, no sin dolor, las playas de Costa Rica. Según la intención de sus enemigos el vapor debía llevarles rectamente á Nueva York, pues tal era el rumbo ordinario que solía seguir, pero esta vez por especial providencia de Dios, no sabemos qué percance le obligó á tocar en la Isla de Jamáica, ocasión que aprovecharon los PP. para no alejarse de Colombia en cuya capital residía ya el R. P. Superior de la Misión de quien debían recibir órdenes. El Ilmo. señor Obispo, que en vano había suplicado al Gobierno le conmutase el destierro en confinamiento á la Talamanca, donde esperaba rescatar para la fe y la civilización las tribus salvajes que pertenecían á su grey, resolvió seguir hasta Nueva York, y allí se hospedó en una casa de la Compañía, dando esta nueva prueba de amor y de confianza á los hijos de San Ignacio: acompañáronle dos de los PP. el uno de ellos jóven todavía, pero tan quebrantado de salud, que necesitaba recursos extraordinarios para recobrarla, si era aún posible. El P. Gamero se quedó en Jamáica con los restantes de sus súbditos, que fueron acogidos por los PP. de aquella Residencia con todo el amor y cordialidad que es característica en los hijos de la Compañía, y de allí fuéronse dirigiendo á los diversos puntos á que les destinaron los Superiores.

13.-Estado de la Misión en 1884. 13)—El plan masónico, en cuya realización había trabajado Rufino Barrios y los de su comparsa, durante trece años con un teson, ó más bien con un furor

Digitized by Google

verdaderamente satánico, está ya llevado á cabo, permitiéndolo así Dios en sus inescrutables juicios. No queda ya un solo Jesuita en Centro-América, y sus puertas todas les están cerradas, hasta que el Señor, compadeciéndose de aquellos pueblos, que gimen bajo la férrea coyunda del liberalismo, les quiera devolver su libertad religiosa y con ella la verdadera felicidad, el verdadero progreso, que no puede existir sino bajo la soberanía social de Jesucristo. Pero he aquí que mientras el liberalismo triunfa ampliamente en la América Central, en Colombia caduca y agoniza: su solio sostenido sobre bases de iniquidad bambolea, está próximo á derrumbarse: la Iglesia comienza á gozar de alguna libertad, y entonces se abren sus puertas á la Compañía de Jesus, como hemos visto ya en épocas anteriores. La Misión Centro-Americana vuelve á ser Colombiana. En efecto, aunque la guerra civil entre conservadores y liberales abrasaba en sus incendios toda la República, la Compañía contaba ya con cuatro Residencias, á saber, en Bogotá, en Medellin y las más antiguas de Pasto y Panamá. Los Sacerdotes y HH. Coadjutores, expulsados de Costa Rica, aumentaron el número de estas, y los seis jóvenes que hacían su magisterio en Cartago marcharon á España á completar sus estudios: en los Colegios del Perú y Bolivia, y sobre todo en los del Ecuador, trabajaban no pocos PP. y Escolares, y en fin, aquí se formaban algunos Filósofos, Retóricos y Novicios. Contaba, pues, la Misión con 96 sujetos dispersos por diversos puntos y cuya mayor parte se fueron reuniendo en Colombia, de suerte que donde comenzó á existir en 1844 vive hoy floreciente, después de haber pasado haciendo el bien por todas las Repúblicas de la América Central. 1884

14)—Mas al considerar esta conservación prodigiosa de la Misión, cuyos pasos hemos descrito en esta historia, y cuyas luchas y triunfos, persecuciones y glorias hemos relatado, y al volver nuestros ojos cuarenta años atrás para fijarlos en la imagen de los primeros héroes 14.—El Padre San Román.

Digitized by Google

1884 que cruzando el Océano vinieron á enlazar la historia gloriosísima de la antigua compañía con la recientemente restaurada, vemos que todos han desaparecido de la escena del mundo y sólo sobrevive uno á quien Dios parece haber confiado particular misión, y á quien creemos de nuestro deber dedicar las últimas líneas de nuestra narración. Este es el R. P. Francisco José de San Román, anciano venerable que á la fecha vivía retirado en el Colegio de Quito, cuando ya sus años y sus achaques no le permitían más que meditar y orar. La mejor parte de su vida queda ya escrita en las páginas de estos libros, como de uno de los sujetos que más influyeron en todos los asuntos de la Misión, especialmente desde que el año de 63 quedó enteramente á su cargo, y fué la columna que la sostuvo aun después que dejó de ser Superior de ella: demos sólo algunas noticias que no tenían lugar en el cuerpo de la historia por ser anteriores ó posteriores al período que abraza.

Bien conocida es en Castilla la ilustre familia de los Marqueses de San Román, á la cual pertenecía el señor D. Felipe, cuya casa solariega se conserva hasta la fecha en la Puebla de Sanabria. Este caballero, cristiano y español á la antigua, fué el padre de nuestro Francisco José, que nació en San Martín de Castañeda, provincia de Zamora, el 19 de Agosto de 1811. Pasó sus tiernos años en Benavente, y luego en Gandía en el antiguo Palacio ducal de San Francisco de Borja, pues su padre D. Felipe, cediendo á la amistad que le unía á la casa de Osuna, acompañó á la Duquesa al reino de Valencia, y fué varios años su apoderado general. Con esta ocasión el niño Francisco entró de alumno interno en el Colegio que la Compañía regentaba en esta ciudad, en el edificio mismo que antes era Casa Profesa, y en él se distinguió por sus maneras caballerosas, que traía de familia, por sus no vulgares talentos, y más aún por su candor y piedad. Apenas cumplidos quince años fué admitido á la Compañía y partió al Noviciado de Madrid,

Digitized by Google

R. P. Francisco J. de San Román.

Digitized by Google

Digitized by Google

donde vistió la sotana en 24 de Septiembre de 1826. 1884
Su fervor siempre creciente, y nunca en circunstancia alguna desmentido, se hizo muy notable á todos, lo mismo en el noviciado que durante sus estudios de Filosofía y en el magisterio que comenzó á ejercer en Valencia, enseñando el primer curso de Artes. Aquí le cogió el decreto de dispersión del año de 35, y al joven San Román le tocó refugiarse en casa de uno de sus discípulos, Roca de Togores, en Alicante, pagando la cordialísima hospitalidad con la dirección de su antiguo discípulo y de otro pequeño niño. Como notamos en otra parte, las circunstancias de aquel tiempo calamitoso obligaban á los Superiores á adelantar las órdenes sagradas á los jóvenes; el P. San Román había recibido en Valencia el Subdiaconado, y á principios del año de 36 fué enviado por el R. P. Provincial á Ibiza, donde fué ordenado de Diácono, y por el mismo tiempo pasó á Francia á estudiar la Teología en el Escolasticado de Saint Acheol, cerca de Amiens; ordenado ya de sacerdote, estudió el cuarto año en Lovaina, hizo la tercera probación en Nibeles bajo la dirección del R. P. Manuel Gil, y enseguida fué destinado á la enseñanza en el Colegio de Bruselas. Era el año de 43 y el R. P. Antonio Morey escogía los sujetos que debían formar la primera expedición á la Nueva Granada: puso los ojos en el P. San Román, que aunque tan joven tenía ya la gravedad y madurez de un anciano, pero quiso antes explorar su inclinación: halló en él la indiferencia más perfecta, y elegido para tan difícil y penosa misión, la abrazó con verdadero gusto y fervor. Después de más de cuarenta años de trabajos y vicisitudes en diversos puntos de América, solía repetir que nunca había sentido un solo momento de disgusto por haberse alejado de Europa, y que de su voluntad nunca abandonaría la misión que Dios le había dado.

Desde el año de 44 comenzó á figurar el P. San Román como uno de los sujetos de mayor mérito entre los

Digitized by Google

1884 varios de la Misión, y podemos decir que siempre vivió gobernando ya los Colegios particulares, ya la Misión toda de Centro-América, ya en fin las Misiones de ambas provincias de Toledo y de Castilla unidas, y este último es el único período de su vida que apenas hemos tocado en nuestra narración; demos una ligera idea de él. La posición del P. San Román en el Ecuador, al par que era ventajosa por su grande influencia tanto entre sus súbditos de quien era desde antiguo muy conocido y amado, como para con García Moreno, el Arzobispo Checa y otros muchos personajes, todos grandes estimadores de sus virtudes y talentos desde el año de 52; pero se le ofrecían problemas de muy difícil solución en aquellas circunstancias, tales como el arreglo y cambio de organización de la escuela Politécnica, de los colegios nacionales, de las misiones de infieles, etcétera. Mas he aquí que cuando él comenzaba á trazar sus planes y á ver las grandes dificultades que se le ponían delante, el horrendo asesinato del ínclito García Moreno vino á cambiar la faz de toda la República y con ella la de los asuntos particulares de la Compañía. De esta ocasión se aprovechó el celoso Superior para desentenderse de la enseñanza oficial, y hacer que concluyesen sus estudios muchos de los jóvenes ocupados en los Colegios, ó los comenzasen y perfeccionasen otros, y fuera de algunos que debían volver á Castilla, envió también varios jóvenes americanos á que se formasen en los grandes escolasticados de la Provincia, medida que obtuvo plena aprobación del M. R. P. General, quien en carta de 8 de Junio de 76 le decía: «Complázcome en aprobar y alabar lo que V. R. ha determinado sobre el abandonar los colegios nacionales y reunir y formar á nuestra juventud». Luego que las cosas comenzaron á presentar un aspecto favorable, hizo volver de Pasto los Novicios que en días de turbulencias políticas había enviado allá al cuidado del P. Ignacio Velasco, Obispo después de esta misma

Digitized by Google

ciudad, y los colocó en una Hacienda de campo, á 1884
donde él mismo se trasladó, sin dejar de atender á todos los negocios, pues no distaba más de cuatro leguas de la capital. Entonces fué cuando con una de aquellas resoluciones magnánimas propias de su grande espíritu, determinó emprender una grande obra que de muchos años atrás meditaba: tal era la construcción de un gran colegio situado en el campo, fuera del bullicio de las ciudades, aunque no lejano de alguna pequeña población: no todos eran del mismo parecer, pero él creía que esto era lo más conveniente para la formación de los Jesuitas americanos, y sobre todo tenía la aprobación del P. General, á quien solía dar cuenta de sus planes en largas y razonadas cartas. Mas con qué recursos, y aun más, con qué seguridad para no dejar mañana á manos rapaces el fruto de inmensos sacrificios? Sólo su carácter inflexible guiado por la persuasión de que esta sería la obra más agradable á Dios, y la prueba más relevante de su amor á la Compañía y á las Misiones americanas, de las que consideraba aquel futuro Colegio como una positiva esperanza, podía hacerle emprender obra de tanto aliento en tan difíciles circunstancias. Sin embargo, sin ningún recurso humano, sólo apoyado en su ilimitada confianza en San José, hizo colocar la primera piedra el 11 de Junio de 1880: al año siguiente aquella fábrica daba ya cómodo alojamiento á los jóvenes centro-americanos expulsados de Nicaragua: en Octubre numerosa juventud de ambas misiones comenzaba sus cursos de Filosofía, Humanidades y Retórica y demás clases inferiores: más tarde pudo trasladarse allá el noviciado: y al cabo de tres años el P. San Román vió cumplidos sus deseos viviendo en aquel Colegio, el más numeroso y bien organizado según el estilo de los Colegios Máximos de Europa, que la nueva Compañía había tenido en las Américas del Centro y del Sur hasta aquella fecha. «Hoy, después de concluida esta fábrica, no se sabe cómo se consideró

Digitized by Google

1884 practicable», escribía el P. Rafael Cáceres, quien en esta obra como en todas las demás del P. San Román en el Ecuador, fué siempre su brazo derecho.

En el mes de Julio de 1884 el R. P. Vicario General Antonio M. Anderledy, después de una carta llena de elogios, terminaba así: «Considerada la edad de V. R. y lo dilatado de su gobierno entre tantas tempestades, en tiempos tan turbulentos como le han tocado, he juzgado que no le desagradará gozar de la tranquilidad y descanso que con los cuidados del Gobierno no se compadecen». El venerable anciano á quien en la misma carta se daba opción para residir en la casa que mejor le pareciese, fuera en España ó América, eligió el Colegio de Quito para su retiro, que fué de dos años y que tomó como un tiempo que Dios le daba, no tanto para descansar, como para terminar otra obra en provecho de los hijos de la Compañía, que había venido trabajando por espacio de más de treinta años. Era esta la «Exposición de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola» libro enteramente original, como que era el fruto de prolongadas horas de meditación en que trataba de penetrar el sentido de cada una de las palabras y sorprender la significación y orden admirable del conjunto, y realmente pocos puntos de contacto tiene con otros comentarios que se han hecho con más ó menos profundidad del libro de oro de San Ignacio: tal es la idea que conservamos de las conferencias que le oíamos cuando jóvenes, y de los manuscritos que leimos detenidamente, cuando en los últimos años de su vida compaginaba su preciosa obra, que por fin logró concluir á su satisfacción y enviar á Europa un mes antes de su muerte.

Hombre todo de Dios regulaba todas sus obras por la más detenida y madura reflexión, de modo que al resolver cualquier negocio de importancia podía dar cuenta en claro y bien concertado razonamiento de las razones que no horas, ni días, sino hasta meses enteros

Digitized by Google

había muy despacio considerado, gastando largos ratos 1884
delante del Santísimo Sacramento, abstraido de cuanto le rodeaba, enteramente absorto en su contemplación. La falta de vista en los diez últimos años le facilitó más esa concentración en sí mismo y el consultar más con Dios que con los libros ó con los hombres; así es que sus obras procedían del espíritu de fe y se basaban en motivos divinos. Fácil es concebir los sufrimientos que le originaron los azarosos lances de una vida tan llena de vicisitudes, como hemos visto en nuestra historia; pero en tales casos se recogía á la oración y se fortalecía con la esperanza de la singularísima providencia de Dios, que había siempre experimentado, y sereno é incontrastable no se abatía jamás al miedo ó á la desconfianza. De este tan frecuente y familiar trato con Dios le nacía la singular prudencia de que estaba dotado, la unción de sus palabras ya en el trato privado, ya principalmente en la predicación, fuera pública ó particular á sus súbditos, la tierna devoción especialmente al Sagrado Corazón de Jesus, á la Inmaculada Concepción, y á San José, y finalmente el constante celo por infundir el genuino espíritu de la Compañía á la juventud que formaba para propagadores de la gloria de Dios. En fin aquella preciosa vida iba ya extinguiéndose: sesenta años de vida religiosa, de los cuales cuarenta y dos había pasado en un trabajo asíduo, procurando siempre el bien y acrecentamiento de las Misiones americanas, le tenían ya maduro y riquísimo de méritos para el cielo. Ya muchas veces había hecho temer por su vida cierta indisposición que comprometía á la par el estómago y el cerebro, y esta por fin le dió la muerte en la madrugada del 8 de Agosto de 1886, en que espiró plácidamente, sin haber precedido señal alguna que anunciara la proximidad de aquel último trance. Terminemos este recuerdo de gratitud con las palabras que el M. R. P. Anderledy le dirigía en una de sus últimas cartas. «Muchos años ha, decía, que con sumo placer

Digitized by Google

1884 oigo hablar de V. R. y nunca sin alabanza, y esta alabanza, á mi juicio, es muy justa y debida á quien, después de Dios, tal vez más que á ningún otro, se debe lo que hay de bueno entre los nuestros de las Misiones del Ecuador y Centro-América. Yo, que antes como particular me gozaba allá en mi interior de las glorias y méritos de V. R., ahora (como Superior General) no puedo dejar de darle mis parabienes y las más sinceras gracias por todas las empresas que ha llevado á cabo en bien de la Compañía con tanto esmero, sabiduría y felicidad» (*).

CONCLUSIÓN

Al terminar este pequeño trabajo volvemos nuestros ojos hacia esa larga série de acontecimientos que en el espacio de cuarenta años se han verificado, y que nosotros, sin salir del plan propuesto, hemos procurado reseñar, y encontramos confirmado con los hechos la verdad que insinuábamos á nuestros lectores en la introducción de esta obra. Decíamos que en tiempos pasados «los Gobiernos eran los primeros en amparar y protejer las Ordenes Religiosas, que á su vez eran, y son hoy donde existen, el amparo y consuelo del pueblo, y por lo mismo su establecimiento en un país llevaba siempre el carácter de estabilidad y constancia; hoy por lo general se

(*) Jam a multis annis audio libentissime nomen V. R. nunquam sine laude: quæ quidem laus est, meo judicio, plane justa et V. R. debita, cui, secundum Deum, plus forsan quam cuique hominum tribuendum est quidquid boni est nostris in Aequatoriana et Centro-Americana Missionibus. Qui prius intra meum animum, ut privatus, de V. R. méritis et laude gandebam: ipse nunc non possum quin V. R. gratuler, ac pro omnibus rebus sapienter, diligenter, feliciter in Societatem gestis, gratias agam maximas.

(P. Rafael Cáceres. Biografía inédita del R. P. Francisco J. de San Román).

Digitized by Google

ven forzadas á seguir las vicisitudes de los Gobiernos. Sube al poder un hombre prudente, religioso, interesado por el verdadero bien de sus pueblos: la Iglesia respira, las Órdenes Religiosas desplegan su actividad bienhechora, el pueblo goza de sus franquicias naturales en el orden espiritual y material; mas como por desgracia, ó por consecuencia legítima del régimen constitucional, tales hombres duran poco en el gobierno, poco dura también la verdadera libertad religiosa y política».

Esta verdad tan vulgar ya, tan palmaria, como nacida de larga y triste experiencia, puede tomarse casi como una ley que ha venido gobernando hace medio siglo los providenciales destinos de la Compañía de Jesus en todo el mundo, pero especialmente en la vasta extensión de los antiguos dominios españoles en América. Ciñéndonos á nuestro asunto particular, podemos observar el rumbo que han seguido los Jesuitas en Colombia y Centro-América.

En 1842 son llamados casi simultáneamente á la Nueva Granada y á Guatemala: de esta República son rechazados aun antes de sentar el pie en ella por las intrigas de un Congreso liberal; en la primera permanecen seis años, trabajan gloriosamente pero sin concederles nunca el reconocimiento legal, y siempre combatidos por las minorías liberales de las Cámaras. Era que los Gobiernos de Herrán y Mosquera no eran netamente católicos, adolecían de liberalismo: dominó este completamente en la fatal administración de López, y entonces la Compañía es expulsada. El Gobierno católico de Ospina, segunda vez la llama; el Revolucionario Mosquera, segunda vez la extraña.

En 1851 Guatemala logra verse libre de la tiranía liberal, y su primer paso en la vía del progreso político, religioso y científico es llamar otra vez á los Jesuitas. El azote de los liberales, Carrera, prolonga por veinte años aquel período de paz y bienestar fundado en los principios del más puro catolicismo, y los Jesuitas evangelizan toda la República, hacen revivir en toda ella la religión, la moral, el orden: abren casas y colegios, elevan á un alto grado de adelanto las ciencias y las

Digitized by Google

letras, cooperan eficazmente por cuantos medios están á su alcance á la prosperidad de la República; pero triunfa la revolución masónico-liberal del 71, y á los dos meses los hijos de Loyola son lanzados de aquel suelo feliz.

Entran en Nicaragua en calidad de simples asilados, y al amparo de un Gobierno, que aunque liberal, respeta la constitución y los derechos del pueblo, como fueron los de Cuadra y Chamorro, se mantienen por diez años derramando hasta en las aldeas más insignificantes la semilla de la divina palabra y recogiendo en toda clase de personas abundantísimos frutos; pero al mismo tiempo sufriendo los más rudos ataques del liberalismo nacional y extranjero, es decir, de Barrios y sus criaturas los Presidentes del Salvador y Honduras; pero sube al poder Zavala, liberal intransigente, aliado del tirano de Guatemala, y por miedo á este, priva á los Jesuitas del derecho de asilo y los arroja fuera del territorio.

Igual suerte corren los del Salvador, quienes trabajan en paz mientras gobierna Dueñas, y son traidoramente expulsados cuando González sube al poder apoyado en el partido liberal.

Llamados á Costa Rica por el General Guardia, contra todos los vanos esfuerzos de masones y liberales y su perpétuo clamorear, se ocupan nueve años en la educación de la juventud; mas desaparece la sombra temida de este valiente y cristiano militar y los PP. son lanzados de la nación con mayor inhumanidad que en ninguna otra República.

Tales son los hechos, pero debemos añadir algunas observaciones: sea la primera que para apoyar, no sea más que en apariencia la fuerza bruta, única con que puede contar el liberalismo en los países católicos de América, ha puesto delante diversas calumnias, que ni han sido creidas, ni han podido probar, ni se han atrevido á poner en tela de juicio ante un tribunal competente, como muchas veces se les ha exigido ya por los Jesuitas mismos, ya por sus valientes defensores. A lo cual podrían añadirse confesiones ingenuas de los mismos liberales, como las de los Ministros D. Anselmo H. Rivas y D. Rosalío Cortés, de Nicaragua, como la del

Digitized by Google

Presidente Fernández, de Costa Rica, y otras que en su lugar dejamos consignadas. Esa paz, pues, que según los liberales, trastornan los Jesuitas, no es la paz pública que consiste en la subordinación de los pueblos á las leyes justas y á las legítimas autoridades, la cual predican é inculcan como es de su deber; es esa paz imposible de conciliarse entre los principios católicos y los principios liberales, entre la verdad que enseña la Iglesia y el error que enseña la secta liberal: entre estos dos términos jamás podrá haber ningún avenimiento, jamás podrá haber paz sino guerra sin treguas, sin cuartel: sopena de traicionar la fe católica y ser desleales á Cristo.

La segunda observación viene en apoyo de lo que vamos diciendo. A la expulsión de los Jesuitas suele seguir ó acompañar el destierro de los Obispos y la persecución á la Iglesia, como lo hemos visto en Colombia, en Guatemala, el Salvador y Costa Rica: y la razón es muy obvia, porque no son solamente los Jesuitas los que están obligados á luchar contra los errores liberales, aún más sagrado y extricto es tal deber en los depositarios de la fe, custodios de su integridad y pureza, Pastores de la grey de Cristo, en los Obispos, y por lo mismo, cuando ciertas conveniencias sociales impiden el destierro, de diversas maneras se les amordaza, para que no clamen contra la moderna herejía.

Observemos por fin otra contradicción liberal: mientras los Jesuitas se han conservado en un país ejerciendo sus ministerios con más ó menos libertad, la paz, la tranquilidad interior, la buena armonía, el bienestar ha reinado en él: quién lo ha venido á perturbar? La revolución liberal: testigos son Mosquera, García Granados, Barrios, González, Zavala, Urbina y aun el débil D. Próspero Fernández. Y sin embargo todos estos Presidentes liberales han acusado á los Jesuitas de perturbadores del orden público. Aún más: alejados los Jesuitas de una República, los pueblos en masa han hecho vivas manifestaciones de su descontento, y á veces se han lanzado á las vías de hecho, tomando las armas contra los Gobiernos liberales intrusos ó arbitrarios, como sucedió en Guatemala y Nicaragua, y la agitación y el malestar ha proseguido más ó

Digitized by Google

menos vivo hasta que la fuerza bruta logra sobreponerse y entonces el pueblo se resigna á vivir esclavo bajo la coyunda de quien por escarnio le aclama soberano.

La Historia, pues, demuestra que los Gobiernos liberales no pueden jamás avenirse con los Jesuitas porque estos directa ó indirectamente, de palabra ó por la prensa dán á conocer á los pueblos su rebeldía y sus criminales intentos contra Jesucristo y su Iglesia, y esto es lo que aparece á la luz de los hechos que hemos referido; pero hay que elevar más alto nuestros ojos. Los Jesuitas no son más que una compañía, cuyo capitán Jesus la sitúa ya en un punto, ya en otro, según conviene á su plan divino, que se endereza á la victoria completa sobre sus enemigos hoy tan orgullosos: y por esto es que cerradas las puertas de un país se les abren en otro que ni aún imaginaban. Son instrumentos puestos en manos de la Providencia que los maneja según sea oportuno para su mayor gloria. Si pues, los Jesuitas de Colombia y Centro-América hace más de cincuenta años giran de una en otra República siempre en lucha, perseguidos por unos pocos, ardientemente amados por los pueblos todos, es porque estos son todavía de Jesucristo y Él envía en su defensa esta falange suya, cuya única gloria es vivir siempre lidiando por su gloria y por los intereses de su Iglesia.

Digitized by Google

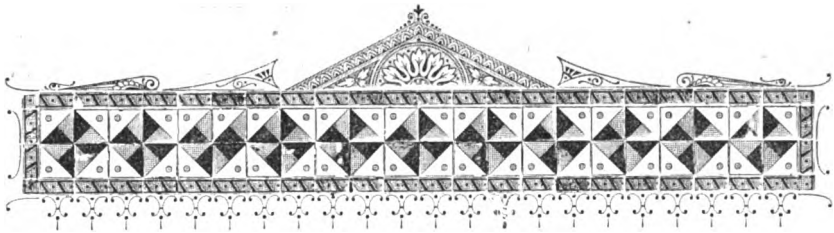

APÉNDICES DE LA TERCERA PARTE

I

CARTAS

DE GARCÍA MORENO Y DEL OBISPO DE GUAYAQUIL AL REVERENDO PADRE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, Febrero 13 de 1861.

Mi venerado Padre y Señor:

Convencido de que el Ecuador recibirá bienes inmensos del restablecimiento de la Compañía de Jesus, contribuí eficazmente como primer miembro del Gobierno Provisorio de este país á expedir el decreto en que se permite el libre establecimiento de todas las órdenes religiosas institutos católicos, y con especialidad el de la Compañía. Ahora me encuentro de Presidente interino mientras se discute la nueva Constitución, y quiero hacer lo posible para que los dignos hijos de San Ignacio vuelvan á trabajar en un país donde son tan estimados y queridos. Por eso me dirijo á V. P. suplicándole que sin pérdida de tiempo envíe á Guayaquil, puerto principal de esta República, de cuarenta á cincuenta Jesuitas para atender á los Conventos

Digitized by Google

ó Colegios de Quito, Ibarra, Riobamba, Guayaquil, Cuenca y Loja donde existen (menos en esta ciudad) las casas que antes ocuparon, las cuales les serán devueltas á proporción que haya sujetos para ocuparlas. En cuanto á los gastos de conducción, ofrezco contribuir con 6.000 pesos, además de los 3.000 que hoy remite la Autoridad Eclesiástica de esta diócesis, y á más de lo que probablemente por la piedad de los fieles de Cuenca y Quito se añadirá.

Ojalá mi ruego sea atendido y Dios me conceda el consuelo de ver la prosperidad de mi país debida á los esfuerzos de la Compañía, y fundada en el imperio de la moral y de la religión, y en el progreso de los conocimientos útiles.

Soy de V. P. muy humilde y obediente servidor,

G. García Moreno.

Guayaquil, Febrero 28 de 1861.

Muy Rdo. Padre:

Hoy por primera vez tengo el honor y satisfacción de dirigirme á V. P. Rma. con el respeto y aprecio que profeso á toda la Compañía en general, y á su dignísimo Prepósito en particular. El objeto que me propongo, si es plausible á la causa de la Religión, lo es mucho más para mí que después de diez años veo realizados mis deseos y cumplidas mis esperanzas de poseer el inestimable bien de la Compañía de Jesus en el Ecuador.

El digno y católico Presidente, con que la Divina Providencia ha favorecido á esta República, promulgó desde su elevación al mando supremo el decreto de restablecimiento de la Compañía de Jesus en el Ecuador. Posteriormente la Asamblea Legislativa ha confirmado esta disposición que es hoy una ley de la República. En este estado sólo resta que V. P. Rma. se digne dar complemento á esta grandiosa obra, remitiendo los sujetos que le pide S. E. el Presidente en la adjunta. Por mi parte remito á V. P. Rma. 3.000 escudos romanos, que le serán entregados por el Sr. Marqués de Lorenzana para el trasporte de los indivíduos que deben venir á esta Diócesis de Guayaquil. He tenido el honor de ser presentado á Su Santidad para este Obispado, y un doble interés me anima ya en este asunto, siendo el principal tener cerca de mí prudentes y sabios Consejeros que me ayuden en el gobierno del ministerio pastoral, y sin cuyo auxilio no habría consentido ni por un momento en ser Obispo.

Si me fuera permitido prevenir las disposiciones de V. P. Rma. yo le recomendaría la venida de los RR. PP. Francisco de San Román y Joaquín M. Suárez que se hallan en Guatemala. Estos sujetos conocen perfectamente estos Pueblos del Ecuador, y el segundo de ellos fué mi confesor mientras permaneció en esta ciudad. Estas circunstancias

Digitized by Google

me los hacen desear, y espero que V. P. Rma. se dignará complacer en esto al nuevo Obispo de Guayaquil. Como también debo entregar á los RR. PP. Jesuitas el Seminario de esta ciudad, V. P. Rma. en su sabiduría designará los demás que crea apropósito para este ministerio, y sólo le indicaré que hay también otro Colegio en esta ciudad que desea encargarles el Presidente. Ambos Colegios tienen buenas rentas, y cuatro ó seis indivíduos para cada uno no serían nada gravosos.

Mucho he sentido no haber practicado esta diligencia desde que el Sr. D. Carlos A. Marriott se dirigió á V. P. Rma. comunicándole mis intenciones, que no pude desde entonces realizar por la dificultad que hubo para la remisión del dinero; pero ahora que todo se ha facilitado, espero que, mediante Dios, y la bondad de V. P. Rma. la venida de los Jesuitas á Guayaquil sea un hecho consumado.

Protestando á V. P. Rma. toda mi protección para con los hijos de San Ignacio, que vengan á este Obispado; ofrezco también á V. P. Rma. mis respetos y consideraciones, con que desde ahora me suscribo su atento S. S. y Capellán Q. B. L. M. de V. P. Rma.,

José Tomás Aguirre.

II

LA S. CONGREGACIÓN DEL CONCILIO

ESCRIBE AL SR. ARZOBISPO APROBANDO EL CONTRATO SOBRE LA DIRECCIÓN DEL SEMINARIO.

Illmo. e Rvmo. Signore:

Questa S. Congregazione del Concilio non puo che encomiare il partitto adottato da Vostra Signoria Illustrissima e Reverendissima di affidare la direzione ed istruzione del Giovani Clero nel Seminario Diocesano ai Padri della Compagnia di Gesu, essendo troppo nota la loro perizia e zelo nella educazione religiosa e civile della Giuventu; per lo che giova sperare ch'Ella sará per raccoglierne frutti coll'avere dei dotti e morigerati ecclesiastici.

Per quello poi concerne la convenzione del 3 Juglio, 1861 in ordine allo stesso Seminario stipolata fra la prelodata S. V. Illma. ed il Superiore della Misione della Compagnia di Gesu, ritiene la medessima

Digitized by Google

Congne. che qualora rimangano integre le prescrizioni del Tridentino quel patto non oltrepassi la facoltá competenti agli Ordinarii; per cui reputa superflua la sanzioné da parte della Santa Sede, anche pel riflesso di non porre un vincolo ai di Lei Successori in cosa que potrebbe subire qualche variazione ó modificazione a seconda de tempi e delle circostanze.

Questo e quanto io doveva participarle a nome della stessa S. Congregazione in evasione alla domanda contenuta nel di Lei foglio de 12 Agosto 1861.

Io poi proffito di questa opportunitá per constatarle i sensi della mia piu distinta e rispetosa stima, e rassegnarmi.

Della S. V. Illma. e Rvma. Diom Obbmo. Servtre.

Il Pro-Segretario della S. C. de Concilio

Pietro, Arcev.º de Sardia.

Roma, il 29 Gennaro 1862.

III

CARTAS

DEL P. JOSE ANT. LIZARZABURU AL R. P. GENERAL.

Guatimalæ 22 Julii 1869.

Admodum Rde. in Cto. P. Noster:

Per litteras P. Hernaez 21ª hujus mihi traditas certior factus sum me propositum fuisse a Comitiis publicis Acquatorianis ad munus Episcopi Guayaquilensis. Re mature perpensa ac maxime Deo commendata, constitui quam suppliciter ac vehementissime precari a V. P. ne hujusmodi postulationi assentiri permittat. Atque ad precandum non tantum moveor religionis voto quo hæc munera admittere prohibeor, sed etiam bono Societatis, bono animæ meæ, bono denique ipsius Ecclesiæ cui propositus sum.

Bono quidem Societatis, quia inter magnas calumnias ambitionis quibus iniquissime impetitur, præsertim in his regionibus, hoc uno argumento confundebantur: Societatis homines nunquam aut ambiisse aut adduci potuisse ut dignitates admitterent: quibus tamen admissis, fundamentum aliquod obtrectatoribus dari videtur. Accedit præterea quod in his omnibus regionibus maxima adest cleri penuria, unde semel hoc aditu patefacto, continuis importunitatibus ac petitionibus

Digitized by Google

subjectam iri censeo. Aliunde nostri qui majoribus dotibus ornantur, si viderint hominem nullo ineptiorem ad hanc dignitatem evectum, timendum est ne ambitionis aliquis additus aperiatur; sed de his satis, cum et notitiam et curam R. P. V. minime fugiant.

Quod vero ad meam animam attinet, non possum non precari a V. P. per Sacratissimum Cor Jesu, ut hoc animo perpendat, me, amissis ac deperditis omnibus laboribus ad vitam religiosam ineundam ac retinendam impensis, projici in mare multo periculosius quam illud a quo inmunem me existimabam, divinam vocationem obsequutus Etenim, testis est R. P. Assistens Emmanuel Gil quas difficultates superare debuerim, ut contra obsistentes et vim etiam adhibentes cognatos, Societatem ingredi possem: quo deinde pacto violenter á Societate extractus, solus omnino atque humana ope destitutus, Peruviæ iter aggressus, per mensem integrum peregrinari debuerim, ut id bonum conservarem quo in patria frui non licebat. ¿Quo pacto cogitare poteram me in portu jam constitutum, repente deturbandum et in mare projiciendum ab electoribus mei omnino insciis, utpote qui de me nihil noverint, nisi me esse Societatis Jesu, dotes autem ad munus maxime arduum me habere necne prorsus ignorent? Libentissime quidem, Adm. R P. cuilibet sacrificio me subjiciam quod a me divina bonitas postulet, at, quomodo mihi persuadere potero id a me per Deum exigi, per quod avellor e Societate, ad quam ut ingrederer et in ea perseverarem fere miraculis me adjuvit ac roboravit?

Sed, ¿quem ad finem tandem hæc jactura Instituti nostri, hoc tantum malum animæ meæ illatum? Ut ineptissimum hominem Dioecesi difficillimi gegiminis præficiant. Ineptissimum quidem hominem: nam, ut arbitror, inter prima ac maxime necessaria Episcopi dona eminent quæ ad concionandum, quæ ad canendas divinas laudes et rem sacram prò dignitate ac splendore faciendam, quæ ad rationem agendi cum omnibus ingenue quidem at suaviter, simul tamen ac fortiter spectant. Jam vero in his omnibus nullum puto me ineptiorem inveniri. Quod quidem adm. Rda. P. Vtra. sibi facile persuadere poterit, si oculis percurrat status sociorum et informationes de me factas, tum ex rationibus ante actæ vitæ, fere a suscepto sacerdotio, omnino scilicet impensæ rebus physicis et mathematicis et raro admodum ministeriis ecclesiasticis. Dixi præterea ita ineptissimum præfectum ire diœcesi *difficillimi regimis:* inter omnes enim Reipublicæ Acquatorianæ nulla est in qua plures impii homines inveniantur qui et fidei veritates impugnent, et mores corrumpant, et privatim quotidiano usu, et etiam adunatis societatibus masonicis: quippe cum ex ejus positione ad litus maris facilem accessum prebeant exteris hominibus pravos mores et errores spargentibus. Accedit prætera difficultas quam metuo futuram novo Episcopo ex præsentia Ilmi. D. Tola auxiliaris ejusdem diœcesis, hominis magnæ auctoritatis et nunc in electione posthabiti.

Digitized by Google

Digitized by Google

IV

INFORME

SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL PETEN

El territorio del Peten se extiende desde los 16° 25' hasta los 19° 20 de latitud N., y desde los 88° 50' hasta los 91° 20' de longitud Occidental del meridiano de Greenwich. Confina por el N. con el Estado de Yucatan, siendo San Pablo Nokbekan su último pueblo. Al NO tiene el territorio del Carmen en el Estado de Tabasco hasta la Sabana de San Miguel, ó paso real del río San Pedro. Al O. tiene el Estado de Chiapas hasta la ribera del río Usumasinta: al SO. los departamentos de Huchuetenango y Totonicapan hasta los Lacandones: al S. la Alta Verapaz hasta Chinaja: al SE. se extiende hasta el río de Santa Isabel, y al E. confina con la Colonia de Belice hasta Benque-viejo.

El terreno es en lo general llano, con poca elevación sobre el nivel del mar. Tiene extensas llanuras, y en ellas muchas lagunas, siendo la mayor la de Flores, que rodea la ciudad del mismo nombre y tiene doce leguas de largo y dos de ancho en el punto más estrecho. Los más notables de sus ríos son el Subiu, el de la Pasión, el de San Juan, de Santa Isabel, el Mopan y el de San Pedro.

El Departamento se compone de una ciudad y diez y nueve pueblos, varias aldeas y caseríos y diez haciendas de ganado. La temperatura por lo general es caliente. El piso, con excepción de Flores, la capital, es pantanoso. El termómetro sube á los 41° y baja á los 37: las lluvias empiezan en el mes de Mayo, y no concluyen hasta fines de Diciembre. La electricidad aterra: por lo regular descarga en las montañas, bosques y lagunas. Los calores son insufribles aun á los mismos naturales. Las enfermedades más comunes son las calenturas intermitentes, las fiebres catarrales, dolores de costado y aun ha habido casos de tisis.

La población del Peten se calcula en 10.000 almas, cuyo carácter en lo general es amable: son inclinados á la alegría y gustan mucho de la música: son de inteligencia despejada y á propósito para hacer grandes adelantos en las ciencias, si fueran cultivados por hábiles profesores. Hay en los bosques y montañas del Peten fuertes maderas

Digitized by Google

de construcción, y de finos y variados colores para el arte. Sus terrenos cultivados producen sabrosas y abundantes frutas, útiles y delicados granos que sirven para la alimentación de sus habitantes. Se dá en abundancia la vainilla, y el cacao aun sin cultivo es bueno y abundante. Hay también variedad de animales silvestres y domésticos, y se pueden calcular en 12.000 las cabezas de ganado repartidas entre diversos propietarios. La diversidad de aves de varias clases es verdaderamente bella, pintoresca y poética.

Los caminos que conducen al Peten son pocos y malos, pero ahora se están abriendo nuevas vías á los pueblos que rodean el Departamento, y se han hecho varios caminos; entre ellos uno para venir á Guatemala, más corto que el antiguo. En la iglesia del pueblo de la Concepción está sepultado el Pbro. D. Teodoro Mazariegos que falleció el 29 de Septiembre de 1863, visitando los pueblos del Peten en calidad de Subdelegado Apostólico. Habiendo cumplido á satisfacción su misión, dió cuenta é informe al Gobierno eclesiástico, al anexar la Vicaría del Peten á este Arzobispado.

Teniendo en cuenta este informe, se ve que distribuyó el departamento en tres parroquias: Flores con diez anexos y 4.359 habitantes. Guadalupe Sachive diez anexos y 1.767 habitantes. Dolores diez anexos y 1.867 habitantes. Total de feligreses, 8.003.

Guatemala, Abril 3 de 1870.

V

EXPOSICION

DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA EN FAVOR DE LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

Ciudadano Presidente Provisorio de la República:

Los católicos que firmamos esta representación, ocurrimos hoy á Vos, depositario del poder de la República, en defensa de nuestros legítimos derechos, de los principios de la verdadera República, y de los derechos é intereses de la sociedad, por los cuales habeis combatido, y en cuyo favor nadie se ha mostrado en este país más constante y fiel atleta.

La intolerancia que ha sido en todos tiempos el enemigo más acérrimo de la libertad y de la seguridad personal, que ha atropellado

Digitized by Google

siempre los derechos de la justicia y de la humanidad, y que ha provocado guerras que han cubierto de sangre y de esterminio vastos y felices territorios; la intolerancia, Señor, que ha pretendido siempre sustituir á la ley el odio y la persecución, este monstruo funesto levanta hoy la cabeza en Guatemala, y queriendo que el país retroceda á los pasados tiempos, pretende que el Gobierno liberal que presidís, abra la carrera de la persecución desterrando á los sacerdotes católicos de la Compañía de Jesus.

Vos sabeis mejor que nosotros que lo que constituye el régimen de la libertad en los tiempos modernos es el respeto á la persona de cada uno de los indivíduos del Estado; y que no hay libertad, seguridad, ni República, en donde uno ó muchos indivíduos pueden ser atropellados, desterrados ó proscritos, no porque hayan quebrantado sus leyes, sino porque así lo quieren el capricho, el odio, la intolerancia de algunos. El día que triunfando el antojo individual de los principios y la ley, se priva á un sólo miembro del Estado del derecho de permanecer en su domicilio, no hay ya seguridad para nadie; porque si el odio, la intolerancia, el fanatismo, son razón suficiente para que se persiga á un inocente, ¿por qué no lo sería para que se persiga sucesivamente á todos los demás? La violación caprichosa del derecho de uno sólo socava la seguridad de todos.

Es necesario ó una profunda ignorancia de los principios que constituyen la República y la libertad, ó la más ciega infatuación para pretender en un país libre la persecución y el destierro de personas inocentes, tomando por fundamento de semejante pretensión que los peticionarios juzgan que las opiniones, las doctrinas ó las prácticas religiosas de tal gente son malas, lo que sólo quiere decir que no están conformes con las suyas.

Los que hacen profesión de intolerancia, y piden la persecución de los que no piensan como ellos, se olvidan seguramente de que viven en un país libre, en que la igualdad de derechos es el primer dogma político.

Si ha de desterrarse á los Jesuitas, porque tienen una religión que los peticionarios no quieren, porque profesan opiniones que ellos no aceptan, la misma razón existe para que nosotros ó cualesquiera otros pidamos la expulsión de los que proclaman la persecución; porque todos somos iguales delante de la ley, el derecho que tiene uno lo tienen los demás, lo que es lícito á uno, tiene que ser permitido á todos los otros.

Para pedir el destierro de los Jesuitas no pueden fundarse los peticionarios sino en suposiciones calumniosas; para pedir la expulsión de los que han enarbolado la bandera de la intolerancia, no hay necesidad de hacer suposición ninguna, porque su solicitud constituye por sí sola su proceso. ¿Qué piden en ella? Que se quebrante la ley;

Digitized by Google

que se violen la libertad y la seguridad; que el Gobierno se constituya en un déspota, para servir de instrumento á los odios de los peticionarios. Esta solicitud es la expresión de la opinión más incompatible con la República democrática, de la opinión más enemiga de la libertad, y por consiguiente de la opinión más digna de la execración de todos los verdaderos republicanos.

Si el profesar opiniones que algunos creen condenables, (y no sabemos cuáles sean estas en los Jesuitas), es razón bastante para pedir el destierro de los que las profesan, nadie habría dado motivo más fundado para que se pidiera su destierro por los amigos de la libertad, que los peticionarios cuyas opiniones traducidas en hechos prácticos, sería la persecución contínua y la cesación de todo derecho, el entronizamiento de un despotismo asiático.

Estamos viendo cierto grupo de personas que, sea por ignorancia de los principios de la democracia, sea por otra causa cualquiera, se esfuerzan por tomar la actitud de gobernantes sin misión ninguna para ello. Hablan, requieren y amenazan á nombre del pueblo soberano, es decir, de la nación. No les disputamos que sean pueblo, como lo somos nosotros, pero no son sino una porción mínima del pueblo. El pueblo de Guatemala lo constituyen un millón y doscientos mil Guatemaltecos esparcidos en el territorio del Estado. Algunas docenas, ó algunos centenares, ó si se quiere, algunos miles de habitantes reunidos en Guatemala ó en otro punto cualquiera, no son sino una pequeñísima parte del pueblo soberano. Su voz no tiene más importancia que la de cualquier otro grupo que en un pueblo quiera reunirse y hablar. Si esa voz se levanta para pedir ó reclamar la infracción de la ley, la violación de la libertad, el atropellamiento de los principios de la República democrática, esa voz no sólo no merece ninguna consideración, sino que siendo una voz subversiva y sediciosa, es digna de ser reprimida y castigada con arreglo á las leyes.

Todo el que amenaza la libertad ó la seguridad individuales, todo el que pretende sustituir á la ley que los proteje, la arbitrariedad y la violencia está fuera del derecho, y es por lo menos reo de conspiración contra la libertad.

En todo país libre es vedado á una reunión de personas, sea cualquiera su número tomar la voz del pueblo. A nombre del pueblo sólo pueden hablar sus legítimos Representantes, y no hay más voz del pueblo que la voz de la Representación nacional. Admitir otra cosa sería admitir la anarquía y constituir el desorden más desastroso. Si se aceptara que un número cualquiera de indivíduos que se antojan de reunirse en algún punto, pudiera tomar el tono de pueblo soberano, acosar al Gobierno con pretensiones absurdas, insultar en sus peroraciones á los ciudadanos honrados, amenazar con vías de hecho, con el destierro ó la muerte á los que no piensan como ellos, extraviar y

Digitized by Google

exaltar las pasiones de los ignorantes, para hacerles instrumento de la violencia, la consecuencia natural sería que á imitación de aquel grupo y para rechazar sus agresiones, se formaran otros con igual derecho, valiéndose de los mismos medios. ¿Qué sería entonces del orden y de la paz? ¿Qué de la seguridad y libertad individuales? En ningún país en que se quiera orden y libertad pueden admitirse semejantes elementos de desorden é inseguridad.

Hemos considerado la cuestión por el lado político solamente, porque esto es lo bastante, pero pudiéramos considerarla también por el lado religioso. Esos Sacerdotes católicos, cuya expulsión arbitraria se pide, son los maestros de una parte de nuestra juventud, son los directores de la conciencia de muchos de nosotros, son los que con ilustrado celo enseñan la doctrina católica, y nosotros y la gran mayoría de la nación somos católicos, y tenemos el derecho más perfecto á tener los sacerdotes y maestros que nos convengan. Si ellos delinquen, que se les juzgue y se les castigue con arreglo á las leyes; nadie se opone á esto porque es la justicia. Pero el que no agraden á ciertos hombres estos sacerdotes, esos maestros, esas doctrinas, no puede ser delito, y castigarlos por ello es convertir en ley el capricho de la intolerancia. A nosotros no nos gustan las doctrinas de los que persiguen á nuestros sacerdotes; las consideramos injustas, erróneas, funestas á la República é incompatibles con la libertad; pero no pedimos para los que las profesan ni el destierro ni otro castigo.

Aquellos Señores, suponiéndonos seguramente imbéciles é incapaces de juzgar en materia de religión y enseñanza, lo que nos conviene, declarándose los entendidos y los capaces, pretenden constituirse en nuestros tutores, imponernos su voluntad y sujetarnos á su capricho: se necesita ciertamente una gran dosis de paciencia para soportar tan injuriosa pretensión.

Hace tiempo que algunos llamados librepensadores, y otros de los que se llaman católicos, cuya doctrina no se conoce sino por sus actos de hostilidad á nuestra Iglesia, persiguen con odio profundo á los sacerdotes católicos consagrados á la educación. Este prurito rencoroso que no cede en intolerancia á lo más acre y violento que se vió entre las sectas exaltadas de los siglos del odio religioso, cotrasta con la tolérancia inofensiva y benévola de los verdaderos católicos.

Nosotros no pretendemos imponer á los enemigos de nuestro culto y de nuestra enseñanza católica ni este culto ni esta enseñanza: no pedimos ni pediremos jamás que se les persiga, ni se les destierre. Queriendo para nosotros la libertad, rechazamos la intolerancia que es incompatible con ella. El que está seguro de su conciencia y de su opinión, no busca el triunfo de ellas en la violencia y en la persecución.

Confiados esperamos en vuestra ilustración y lealtad, principios de la rúbrica de la libertad, que los hareis triunfar en esta vez, en que el

Digitized by Google

espíritu de intolerancia quiere ponerlos á prueba, pidiéndoos el destierro arbitrario de personas inocentes.

Guatemala, 30 de Agosto de 1871.

Firman 6 500 caballeros y jóvenes, entre los cuales figuran las personas más calificadas de la capital.

VI

DOCUMENTOS

DE LA JUNTA PATRIÓTICA DE LA CAPITAL

Algunas personas, con el intento de subvertir las ideas, para dar á la *Cuestión Jesuitas* un carácter de perjudicial transcendencia, y otras, víctimas del abuso que se ha hecho de su fácil credulidad, han divulgado la especie de que la Junta Patriótica, y generalmente, el pueblo guatemalteco, era hostil á nuestras creencias religiosas, pretendiendo hacer extensiva la expulsión de la Compañía de Jesus á todas las demás Comunidades de la capital. La publicación de los siguientes documentos, será la mejor respuesta que pueda darse á los que, de buena fe, ó con malas intenciones, propalan la idea de que, se reproducirán las escenas del año 29; concepto altamente calumnioso que ofende á la Junta patriótica, y á la generalidad del pueblo guatemalteco, tan recomendable por su moderación, y por su constante celo en mantener los principios de la religión que profesa.

CIRCULAR

DE LA JUNTA PATRIÓTICA A LOS CONVENTOS RELIGIOSOS

M. R. P. Prior del Convento de.....

La Junta Patriótica sabe que en público se sujiere, por algunos mal intencionados, la idea disolvente de que ella pretende la espulsión de los piadosos Frailes i Monjas, á fin de contrariar i destruir los sentimientos relijiosos, que forman la vida del pueblo guatemalteco. Impresionada la Junta, en vista de ese jérmen de disención relijiosa, acordó anoche, unánimemente, se oficiara á los Priores de los Conventos para desmentir semejante calumnia, i asegurarles:—

Digitized by Google

Que los patriotas de la Junta, léjos de pretender que la órden de espulsion pedida contra los Jesuitas, se haga estensiva á las otras Comunidades Relijiosas, serían los primeros en oponerse á ello, si hubiere álguien que lo intentase; porque los individuos de la Junta, como todos los guatemaltecos, estamos convencidos de que las demas Comunidades, en nada perjudican al pais, sino que, por el contrario, le servirán grandemente si, como es de esperarse, se consagran á inculcar los principios de moralidad, á destruir preocupaciones, i á cooperar con eficacia, á la obra de civilizar al pueblo.

Que, si ha solicitado la espulsión de la Compañia de Jesus, es, porque esta, preocupada únicamente en adquirir riquezas i dominar la política, no puede permanecer en pais alguno, sin trastornarlo, viciando la inteligencia de la juventud: deprimiendo al CLERO NACIONAL I A LOS REGULARES, cuya misión evanjélica es de caridad i de paz; i atrayéndose por el fanatismo á la parte mas débil, é inocente de la sociedad, á quien los RR. PP. hacen creer que *Relijión i Jesuita* significan una misma cosa. ¡Sarcasmo impio que deben execrar los verdaderos cristianos i defensores de la Iglesia!;

I en fin, que los individuos de la Junta Patriótica, penetrados de que, sin la relijion, no puede existir la verdadera libertad, por amor á esta i en defensa de aquella, se han propuesto *firmemente* llevar á cabo la espulsion de los Jesuitas, por ser los peores enemigos del cristianismo, segun lo han reconocido todos los paises civilizados, i segun lo declaró tambien, de un modo absoluto, nuestro Santo Padre Clemente XIV, de felicísima memoria.

Nosotros, comisionados por la Junta Patriótica, para hacer la indicada manifestacion, tenemos el honor de dirijirnos á V. P., asegurándoos que todos nuestros comitentes abrigan vivas simpatías i un profundo respeto por la Comunidad que dignamente presidís, i que esperan de vuestro celo, piedad i humanitarios sentimientos, que emplearéis cuantos medios estén á vuestro alcance, para devolver á nuestra ajitada sociedad la calma i el sosiego, que es imposible obtener, miéntras los Jesuitas continúen en el pais, incitando las malas pasiones, con la mira de evitar su *espulsión*, resuelta ya por el voto de la Capital, i por las Actas municipales de casi todos los Departamentos de la República.

Somos de V. P. atentos SS.

Presidente, *José Barberena.*—Primer vocal, *Marco A. Soto.*—Segundo vocal, *Ramón Rosa.*—Censor, *Manuel Ubico* (hijo). Srio. interino, *Salvador Martinez.*

Guatemala, Agosto 26 de 1871.

Digitized by Google

VII

PROCLAMA

DEL PRESIDENTE PROVISORIO CON MOTIVO DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Compatriotas:

«Los últimos acontecimientos me obligan á dirigiros de nuevo la palabra.

»Desde que en 1851 la Asamblea Constituyente, purgada ya por medio del terror de muchos de sus miembros liberales, decretó la admisión de la Compañía de Jesus en Guatemala, protesté contra esa medida, persuadido como estaba y estoy de que su influjo preponderante es incompatible con la libertad, y de que más tarde ó más temprano, sería causa de agitación y tal vez de una guerra civil.

»A pesar de esta persuasión, cuando en Junio pasado derroqué la Administración Cerna, deseando vivamente el restablecimiento de la paz y que se calmasen los ánimos que la revolución había conmovido, no juzgué oportuno promover esa cuestión que podía ser aplazada para tiempos más propios.—Pero plumas más apasionadas que prudentes comenzaron á agitar los ánimos y los sucesos de Quezaltenango vinieron á aumentar la exaltación.

»El partido vencido ó reaccionario, creyendo el momento favorable, empezó abierta y activamente á conspirar, y dirigiéndose al Departamento de Santa Rosa, compuesto de gentes belicosas, pero sencillas, calumniaron con punible intento al Gobierno, suponiendo que este había resuelto la expulsión de todas las comunidades religiosas, tanto de hombres como de mujeres, la del señor Arzobispo y otras medidas que ni han estado ni estarán en la mente del actual Gobierno.

»Ese partido en que por desgracia existen hombres tan ingratos como desleales, ha logrado al fin por medio de sus columnas poner en plena rebelión una parte de aquel Departamento, y procuró inundar en sangre esta capital el 1.º del corriente.—Los PP. Jesuitas, tan diestros para averiguar la verdad, en vez de disuadir á sus partidarios

Digitized by Google

para llevar adelante aquel criminal intento y salir voluntariamente para que cesase todo pretesto de guerra civil, hicieron cuanto su habilidad les sugirió para permanecer en el país, aunque para ello hubiesen de correr torrentes de sangre.

»Mi primer deber como Jefe de la Nación es conservar la paz y tranquilidad en todo el país. Persuadido de que esto era imposible mientras existiesen los PP. de la Compañía de Jesus en Guatemala, dispuse su salida, no de una manera violenta, como se ha hecho en otras partes, sino avisándoles con algunos días de anticipación para que preparasen su marcha, proporcionándoles diligencias que los condujesen al puerto de San José y pagándoles el pasaje hasta Panamá.

»Compatriotas:—Los enemigos del orden y de la libertad han interpretado este paso como un ataque á la Religión, asegurando que en breve seguirá la expulsión de los demás religiosos.—Protesto que estas son falsedades calumniosas que ellos mismos esparcen, hijas del odio y del despecho por haber sido vencidos.

»Compatriotas.—Bien sabeis que no acostumbro la mentira.—Pues bien, yo os aseguro que ni abrigo ni he abrigado la menor idea de atacar á la religión ni á ninguno de sus ministros.—Pero también comprendereis que tengo, no sólo el derecho, sino también el deber de conservar la paz pública.—Hasta hoy he sido tolerante.—Dios quiera que en cumplimiento de mi obligación no tenga que usar de severidad, porque os confieso que ambiciono mucho más el renombre de clemente que el de justiciero.

Guatemala 5 de Septiembre de 1871.

Miguel García Granados.»

Nota. El autor del folleto intitulado «La Revolución del 1871», hablando de esta proclama, se expresa así: «Buen modo de cohonestar esa medida despótica y bárbara (la expulsión de la Compañía), ejecutada por un Presidente provisorio, que acababa él mismo de decir que «¡respetaría las garantías de los ciudadanos!»

¿Qué importa la opinión ó juicio que D. Miguel García Granados se hubiera formado de la Compañía de Jesus? Esa sociedad religiosa existe respetada y muy considerada en los Estados Unidos de Norte América, en Inglaterra, en Francia y en todos los países cultos de la tierra, y está muy lejos de ser incompatible con la verdadera libertad. Y por otra parte, si García Granados confiesa en aquel manifiesto que la Compañía de Jesus fué admitida en la República por decreto de la Asamblea Constituyente de 1851, es evidente que sólo por otro decreto del Poder Legislativo podía derogarse el anterior. Y además existía también el Concordato; pero el Presidente provisorio, amigo de la *libertad* y del *gobierno de leyes*, considerándose con más facultades

Digitized by Google

que el Sultán de Turquía, de una plumada desbarató el decreto de la Asamblea Constituyente de 1851, y pisoteó el Concordato.

En el referido manifiesto dice García Granados «que el partido vencido ó reaccionario había calumniado con punible intento al gobierno provisorio, suponiendo que este había resuelto la expulsión de las Comunidades religiosas tanto de hombres como de mujeres, la del Arzobispo, y otras medidas *que no han estado ni estarán en la mente del actual Gobierno*».

No tardó mucho en desmentirse á sí mismo García Granados, desterrando al Sr. Arzobispo y al Sr. Obispo de Teya, y exclaustrando á los religiosos de ambos sexos...»

VIII

CATALOGO

DE LOS PADRES Y HERMANOS EXPULSADOS DE GUATEMALA

Colegio de la Merced

R. P. Francisco José de San Román, Superior.
» Ignacio V. Assensi.
» Camilo de Koninck.
» Dionisio Sierra.
» Esteban Parrondo.
» Ignacio Taboada.
» Lorenzo Azurmendi.
» Matías Cáceres.

Juniores y Novicios

H. José M. González.
» Salvador Rosal.
» Arcadio Estrada.
» Eugenio López.
» Bernardino Herrarte.
» Víctor Sánchez.
» Ricardo Luna.
» Francisco Maldonado.

Digitized by Google

Coadjutores

H. Angel Chacón.
» Antonio Gavilondo.
» Apolonio Méndez.
» Carlos Pacheco.
» Francisco García.
» Gabriel Trobal.
» Juan Minera.
» Joaquín Ugalde.
» Felipe Cabrera.
» Estanislao Cárdenas.
» Victorio Sánchez.
» Vicente Toledo.

Colegio Seminario

P. León Tornero, Rector.
» Santiago Cenarruza.
» Domingo Tortolini.
» Francisco Crispolti.
» Felipe Cardella.
» José Valenzuela.
» Justiniano Arrubla.
» Francisco Ruiz.
» Luis Gamero.

Teólogos

P. Manuel Manzano.
Santiago Páramo.
Jesus Catalán.
Mario Valenzuela.
Nicolás Cáceres.
Rafael Pérez.
José Castro.
Joaquín Vargas.
Rafael Cáceres.
Vicente García.
Francisco Castañeda.

Maestros é Inspectores

P. Luis Borda.
Francisco Junquito.

Digitized by Google

Ramón Umaña.
Teódulo Vargas.
Gervasio Lora.
Daniel Quijano.
Antonio M. Briceño.

Coadjutores

H. José M. Muguruza.
» José Guarin.
» Fructuoso Pedrasa.
» Rafael Fortún.
» Rosalío Aragón.
» Ulpiano Prada.

Colegio de Quezaltenango

P. Ramón M. Posada, Superior.
» Benito Moral.
» Alejandro Cáceres.
» Luis España.
» Rufino Castillo.

Maestros é Inspectores

Francisco Urdaneta.
Francisco Pavón.
Zoilo Arjona.
Benigno Orbegozo.

Coadjutores

H. Juan Montenegro.
» Luis Tamayo.

Residencia de Liwingston

P. Salvador Di-Pietro.
» Antonio Ayerbe.
» Pantaleón González.
H. Manuel Narvaez.

Al siguiente año de 1872 fueron expulsados de la Residencia del Salvador

P. José Telesforo Paúl.
» Roberto Pozo.
H. Eladio Rojas.
» Francisco Aragón.

Digitized by Google

IX

PROCLAMA Y DECRETO

DE EXTINCIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

J. Rufino Barrios,

Teniente General del ejército y Encargado de la Presidencia del Gobierno Provisorio de la República.

A sus conciudadanos:

Resuelto firmemente á llevar á cabo los saludables fines que envuelve la revolución democrática, que á espensas de tantos sacrificios ha triunfado en nuestra patria, no esquivo, ni esquivaré medio alguno para hacerla positiva y fecunda en resultados prácticos.—Obro así, porque las ideas proclamadas, como redentoras de los pueblos, si no se realizan en los hechos y en las instituciones, no pasan de ser vanas teorías que hoy ó mañana caen en vergonzoso descrédito al empuje de funestas reacciones.

Una prueba de estas ideas: un testimonio claro de mis propósitos es el decreto que con fecha de hoy he emitido, declarando la esclaustración de las comunidades de religiosos y la nacionalización de sus bienes, cuyo producto consagra el gobierno á la enseñanza gratuita, único medio de operar con eficacia el progreso y la libertad de los pueblos.

Conciudadanos.—La disposición que he tomado es propia y digna de los países cultos: aun las monarquías bien inspiradas han decretado la secularización de los religiosos y la nacionalización de sus temporalidades. ¿Por qué compatriotas nosotros no hemos de dar ese gran paso, nosotros que somos republicanos y que no podemos consentir en la muerte civil del individuo, nosotros que aspiramos con fé á reformar las instituciones para labrar así la felicidad de nuestra patria?

Conciudadanos: que la venda del fanatismo y de añejas preocupaciones no cubra vuestros ojos: que los descontentos del gobierno no tomen el decreto de esclaustración como arma de partido para crear dificultades y perturbar el orden público: que el clero nacional y los

Digitized by Google

mismos religiosos, tratados con benevolencia y con respeto, no se empeñen en desviar la opinión de los incautos para promover disturbios; porque, si tal cosa sucede, para los religiosos que se muestren instigadores, habrá extrañamiento en vez de esclaustración, y para todos los que causen escándalos y opongan resistencia á la ley, tened entendido, compatriotas, que tengo la suficiente fuerza y energía, para reprimirlos y aplicarles severas penas como cumple al mandatario que sabe hacer respetar las leyes y los principios que determinan los fines de su administración.

Guatemala, 7 de Junio de 1872.

J. Rufino Barrios.

MINISTERIO

DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y NEGOCIOS ECLESIÁSTICOS

El Señor Teniente General Encargado de la Presidencia del Gobierno Provisorio, se ha servido emitir el siguiente

DECRETO NÚMERO 64.

J. RUFINO BARRIOS, Teniente General del Ejército, y Encargado de la Presidencia del Gobierno Provisorio de la República,

Considerando: Que las Comunidades de Religiosos carecen de objeto en la República, pues no son las depositarias del saber, ni un elemento eficaz para morijerar las costumbres:

Que no pudiendo ya como en los siglos medios prestar importantes servicios á la sociedad, los trascendentales defectos inherentes á las asociaciones de esta clase, se hacen más sensibles, sin que de modo alguno sean escusables:

Que dichos institutos son por su naturaleza refractarios á las reformas conquistadas por la civilización moderna, que proscribe la teocracia en nombre de la libertad, del progreso y de la soberanía del pueblo:

Que sustrayéndose en el orden económico á las leyes naturales y bienhechoras de la producción y del consumo, constituyen una escepción injustificable, que gravita sobre las clases productoras:

Que debiendo las referidas Comunidades su existencia á la ley, á ésta corresponde estinguirlas, y de consiguiente disponer en beneficio público de los bienes que poseen;

Digitized by Google

Y que atendiendo á los principios que presiden á la revolución democrática de Guatemala, es una consecuencia ineludible la estinción de las Comunidades de Relijiosos, y al decretarla, un deber del Gobierno proporcionar á estos los medios necesarios para el sostenimiento de su nueva posición sócial, tengo á bien decretar y

DECRETO:

Art. 1.°—Quedan estinguidas en la República las Comunidades de Relijiosos.

Art. 2.°—Se declaran nacionales los bienes que poséen y usufructúan.

Art. 3.°—Estos bienes y sus productos se dedicarán de preferencia á sostener y desarrollar la instrucción pública gratuita.

Art. 4.°—Los Relijiosos esclaustrados quedan en absoluta libertad de residir donde les convenga, ó de salir de la República,—si así lo quisieren—podrán adquirir bienes, disponer de ellos en vida ó por testamento, tratar y contratar y gozar de todos los derechos que las leyes conceden al resto de los habitantes, sin más limitaciones que las que impone su estado á los eclesiásticos seculares.

Art. 5.°—A los Relijiosos que deséen salir de la República, se les costeará el viático necesario, y los que prefieran residir en ella, quedan por el mismo hecho secularizados, no pudiendo usar hábito ni distintivo de Relijioso.

Art. 6.°—Las Iglesias de las Comunidades se conservarán con sus respectivas advocaciones y títulos, lo mismo que con sus vasos sagrados, alhajas, ornamentos y todo cuanto esté destinado al Culto. En cada una de dichas Iglesias se erijirá una parróquia, á cuyo sostenimiento contribuirá el Gobierno.

Art. 7.° Las librerías de los Conventos pasarán á la Biblioteca de la Universidad.

Art. 8.°—La hacienda pública pagará. durante un año, á los Relijiosos esclaustrados, que aun no se hayan ordenado de Presbíteros, y á los impedidos de ejercer su ministerio por ancianidad ó enfermedad, una pensión de veinticinco pesos al mes, entregándoseles la primera mensualidad el mismo día en que se verifique la esclaustración.

Art. 9.°—El Ministro del ramo queda encargado de la ejecución de este decreto, dando al efecto las instrucciones convenientes al Gefe Político de este Departamento y al Administrador General de Rentas.

Dado en Guatemala, en el Palacio Nacional, á siete de Junio de mil ochocientos setenta y dos.

J. Rufino Barrios.

Marco Aurelio Soto,

Subsecretario del Interior, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Instrucción pública y Negocios Eclesiásticos.

Digitized by Google

Y por disposición del Señor Teniente General, Encargado de la Presidencia del Gobierno Provisorio, se imprime y publica.—Guatemala, Junio 7 de 1872.—*Soto*.

X

EXCLAUSTRACIÓN

DE LAS CARMELITAS DE GUATEMALA

Pocos días antes de la expulsión de los PP. de la Compañía, el Presidente de la Junta Patriótica mandó una Circular á todos los Conventos, diciendo que las otras Comunidades no serían molestadas. Todas las Superioras contestaron muy agradecidas, sólo la Madre Priora de Santa Teresa, (que lo era nuestra Venerable Madre María Adelaida de Santa Teresa), contestó en estos términos, ó en este sentido: «Sr. Presidente, Conozco que á V. le gusta que se le hable la verdad; yo no puedo dar gracias por sus ofertas, porque los Jesuitas son miembros de la Santa Iglesia, y yo también; y cuando de un cuerpo se corta un miembro, los demás se resientan también, y no dan gracias á quien corta este sano miembro.

Yo me figuro la Junta de VV. como aquellos cuadros que están en el Calvario, donde está Pilatos rodeado de Fariseos juzgando al inocente Jesus». Con esta contestación unos se irritaron y otras dijeron: «Esta monja sí habla con el corazón, y algunos, incluso el Presidente García Granados, trataron de conocerla por curiosidad, y la visitaron varias veces, y luego comenzó á correr la voz, que la iban á desterrar, pasando las pobres religiosas muchas noches de sustos y sobresaltos, pues todos los días iban á decir al Torno que esa noche la iban á sacar.—Por fin llegó la exclaustración general y antes de dar el decreto mandó el Gobierno una comisión para que viera cuál era el Convento más á propósito para reunir á las 5 Comunidades, y ofrecer una pensión de 20 pesos á la religiosa que voluntariamente saliera de la Clausura; pero gracias á Dios no hubo una sola que aceptara tal proposición.—Eligieron el Convento de Santa Catarina para la reunión, y el 20 de Febrero 1874 pasaron el *decreto* diciendo que se dispusieran para pasar á Santa Catarina el día 23. Este corto tiempo fué muy poco para desocupar los Conventos, y no hay palabras para explicar el llanto de las religiosas á cada mueble ó santo que salía del Convento, y lo más triste fué la salida de las Novicias, pues el Prelado

Digitized by Google

mandó que salieran á sus casas las que no tenían votos. Llegó la mañana del 23 y el Capellán del Convento consumió al Santísimo y apagó la lámpara del Sanctuario, y quedó en la Iglesia con la puerta cerrada esperando el momento que llegaron los comisionados del Gobierno á dar el golpe fatal, que no fué hasta la una de la tarde.—Todo este tiempo estuvo la calle y portería de los Conventos llena de gente, de tal modo que no se podía pasar, y muchas señoras piadosas con sus coches para trasladar á las religiosas; pero el Gobierno no lo permitió, y mandó las diligencias de camino para que las trasladaran.—En el Convento de Santa Teresa se presentó el Jefe político D. Erculano Afré y otro Sr. *Taboada* que en varias ocasiones habían visitado á la Magre Adelaida, y con este motivo salió su Reverencia á recibirle con un valor varonil haciendo que no sabía á qué iban, hasta que el Jefe político dijo: «No ignora V. á qué vengo. Soy mandado por el Presidente á trasladarlas á Santa Catarina. «Yo no abro mi puerta. Entre V. donde está la Comunidad que nosotras saldremos á fuerza de armas».

Como el Prelado había ordenado que dejaran la puerta reglar sin llave por evitar una violencia, dieron un empujón y entraron.—La Comunidad estaba reunida en la Sala Capitular, ó sea en un hermoso Panteón, cerca del Coro, todas con sus capas blancas y velos sobre el rostro, y con un Santo Cristo en la mano. La Madre Priora nos había preparado de antemano que guardáramos profundo silencio, y que no se oyera ningún suspiro ni llanto mujeril, porque las hijas de Santa Teresa debíamos ser en todo varoniles, y que cuando oyéramos leer la protesta, y dijera que jurábamos volver á la Clausura tan luego pudiéramos, que levantáramos el Santo Crucifijo, y todas en alta voz dijéramos «Juro». El Jefe, cuando vió tan imponente espectáculo, se echó atrás y dijo: «Yo he venido aquí por deferencia»; y la Madre Priora le dijo: «*Nosotras tenemos suficiente valor para quedar tendidas aquí, y teñir este santo suelo con nuestra sangre, pero no resistimos, porque V. no manche sus manos con esta misma sangre. Y así oiga V. esta protesta y saldremos*». No oiré ninguna protesta, dijo el Jefe; *pues no salimos,* contestó la Madre Adelaida». Y despues de largo rato de argumento permitió leer la protesta, en la que hicimos todas á una voz nuestro juramento, y fuimos saliendo en procesión, y en profundo silencio, cerrando la procesión una silla de manos que conducía á una ancianita que estaba paralítica. Al llegar á la portería hizo nuestra Madre Adelaida otra protesta al público, y hubiera seguido hablando, si el Síndico del Convento no le hubiera dicho: *Basta, Madre. ¡¡Vamos!!* Y nos fueron haciendo paso entre un mundo de gente, y subimos á las diligencias y llegamos á Santa Catarina, donde estaban las religiosas, con su puerta abierta, y bandejas de flores en las manos para regar á cada religiosa que entraba. Allí

Digitized by Google

nos juntamos ciento y treinta monjas, que no cabíamos en ningún sitio. —El primer día comimos todas en un claustro; pero las que estamos en la punta, nos quedamos, con sólo sopa, pues no llegó segundo plato porque no alcanza la comida, por más que varias señoras mandaron ese día.—A pesar de tanta estrechez, estábamos contentas, y tratamos de arreglarnos, haciendo un Oratorio en un claustro, cuando llegó una Comisión del Gobierno á ver cómo estábamos. Preguntó á nuestra Madre Adelaida *¿Cómo está?* Y su Reverencia respondió: *¿Cómo estaría V. si le hubieran echado de su casa, y cogido todos sus bienes? ¡así estoy!* Y como vieron que estábamos conformes, mandó el Presidente Barrios una orden que se quitara el Torno y la reja, y que todos pudiesen entrar á visitar á las religiosas, y como la Madre Abadesa no lo hizo, llegó otro empleado á preguntar por qué no obedecieron las órdenes del Presidente; la Madre Abadesa contestó, porque mi Torno no es de cartón, y no lo puedo quitar yo; y como encontraron también un cartel en la portería en que el Sr. Gobernador eclesiástico excomulgaba al que se atreviera á pasar el umbral de la puerta del Convento; mandaron el decreto á las dos de la tarde, diciendo que la monja que se encontrara en el Convento á las seis de la tarde, sería pasada por las armas. Al momento se divulgó la noticia: un inmenso *gentío* se colocó en la plazuela, de tal modo, que fué preciso que los policías abrieran paso para subir á los carruajes. Todas las Comunidades fueron conducidas á las casas de sus respectivos Síndicos, y de allí á sus diferentes casas. La Madre Adelaida de las Carmelitas la tuvieron que ocultar, pues decían que el Presidente tenía que hacer con ella un escarmiento por las contestaciones que había dado. La tuvieron oculta quince días, y luego que calmó la tempestad se presentó personalmente al Presidente Barrios, pidiéndole su Convento; este la recibió muy bien porque había mucho que deseaba conocerla, y la llenó de ofertas; pero ella le contestó que nada quería más que su Convento. Las pobres religiosas se fueron arreglando en casas particulares, unas con sus familias y otras en pequeñas casitas, con su Oratorio donde permanecen hasta el día.

Una de las víctimas.

Digitized by Google

XI

PROTESTA

DEL GOBIERNO ECLESIÁSTICO CONTRA EL DECRETO DE EXCLAUSTRACIÓN

Hay hechos inexplicables que por ninguna de sus fases se les encuentra siquiera apariencia de bondad. Tal es el que se está consumando en Guatemala como consecuencia del decreto de 9 de Febrero, de que dimos noticia á nuestros lectores en el número pasado.

La supresión de las comunidades religiosas de mujeres nos parece un acto incalificable, aun juzgándolo según los principios errados que se quieren hacer prevalecer en la época actual.—Ciertamente resalta la inconsecuencia de este proceder cuando pasa uno la vista por las columnas de los periódicos liberales, en los que se repite hasta el enfado la intolerancia clerical como contraria al espíritu y tendencias del siglo presente.

¿Y qué es lo que hacen los sectarios de la escuela liberal al perseguir las comunidades católicas, sino probar al mundo que son intolerantes? Y no con una intolerancia que salva las apariencias de justicia, sino con esa intolerancia que atropella sin reparo los derechos más sagrados, hasta penetrar en el recinto de la conciencia para impedir la voluntaria consagración de las almas al servicio de Dios.

Se dice que no es lícito renunciar la libertad individual por un voto perpetuo, y por eso el Gobierno de Guatemala se arroga la facultad de protejer la libertad del individuo hasta el grado de tomar la tutoría de esa misma libertad.

Pareció chocante que se arrancara á la Iglesia la posesión y administración de sus bienes para tomarlos bajo su guarda y cuidado el Gobierno; no con el fin de tomárselos como suyos, sino de administrarlos mejor que su legítimo dueño. Y ahora que la misma libertad se cree insegura, aun en el recinto de la conciencia, sin la inspección inmediata del gobierno que se cree hoy autorizado para reglamentar su ejercicio, ya no parecerá tan chocante lo primero.

En Guatemala, pues, se encuentran reasumidas las potestades religiosa y civil en una sola persona que dispone con supremo dominio de bienes, honra, vida y aun de las conciencias.

Digitized by Google

Locura sería tomar la tarea de demostrar la incompetencia de aquel Gobierno para ocuparse del conocimiento de asuntos de esta naturaleza: sería como entenderse en demostrar que 2 y 3 son 5 á quien obstinadamente pusiera en duda. La razon menos ilustrada tiene que reconocer en semejantes gobiernos la peor de las dictaduras: la dictadura de la conciencia.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la protesta levantada por el gobierno metropolitano de Guatemala á consecuencia del decreto de 9 de Febrero. Protesta que, en su concisión, reune la ilustración á la energía.

PROTESTA

Gobierno Metropolitano de Santiago de Guatemala.

Palacio Arzobispal: Guatemala 11 de Febrero de 1874.

Señor Ministro de Justicia y negocios Eclesiásticos.

Señor:

La circulación del decreto del Supremo Gobierno núm. 113, por el cual se dispone la reducción de las comunidades de Monjas de esta ciudad á un determinado local y se estinguen los Beaterios, Terceras Órdenes y Congregaciones Religiosas que han sido hasta hoy la verdadera gloria y lustre de nuestra Patria, ha llegado á noticia de la Autoridad Diocesana sin causarle sorpresa, aunque sí un verdadero y acerbo dolor por el objeto á que tienden y la manera con que intentan alcanzarlo.

En los considerandos y disposiciones de este decreto, aparecen, Señor Ministro, principios que no son los de justicia y conveniencia social, reconocidos generalmente por todos los pueblos cristianos, sino los particulares de una escuela que se dice liberal y que, desatendiéndose á pesar de esto de toda tradición y desconociendo los derechos más sagrados, quiere reformar á su modo la sociedad sin contar con su asentimiento: principios cuya aplicación violenta ha llevado la disolución social á aquellos paises en que se les ha hecho predominar, como en España, ó que hacen jemir bajo un duro despotismo á otros, como la Alemania y la Italia; principios, en fin, que el universo católico repele con toda su energía, como opuestos á la doctrina de Jesucristo y condenados por la Iglesia.

Inútil es, sin embargo, toda discusión sobre el particular, una vez que el poder asistido de la fuerza, haciéndose indiferente á la opinión pública, á los más respetables derechos y á todo sentimiento de humanidad, así lo quiere y lo manda; mas como la Iglesia tiene también

Digitized by Google

derechos imprescriptibles que no ha recibido de los hombres y deberes imperiosos superiores á toda humana consideración, la autoridad que la representa en la Diócesis, en la impotencia de hacer otra cosa, protesta solemnemente contra este nuevo y arbitrario ataque que reciben sus instituciones, y apela á la justicia divina como último recurso en medio de tantas angustias y dolores.

El deber más sagrado exije, Señor Ministro, este paso, y por lo mismo, esperamos que se le considere bajo su verdadero punto de vista, quedando entre tanto de V. atentos Capellanes.

Manuel F. Obispo de Caristo.

Francisco Taracena.

(De «La Verdad», periódico popular religioso del Salvador, número 126, del 7 de Marzo de 1874)..

Digitized by Google

Digitized by Google

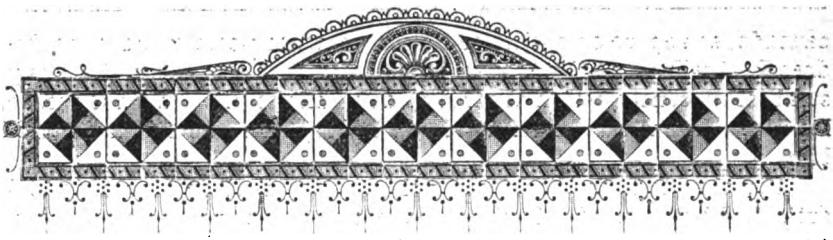

APÉNDICES DE LA CUARTA PARTE

I

Golpe de autoridad

El Comandante de Corinto impidió el desembarque de los Reverendos Padres Paul y Pozo de la Compañía de Jesus, que expulsos por el Gobierno del Salvador, vinieron á bordo del Vapor, que últimamente tocó en aquel Puerto. Parece que el Gobierno de Nicaragua con anticipación había dado órden al referido Comandante para que en caso de que llegaran los mencionados Padres, no les permitiera saltar á tierra, y esa órden se ha cumplido.

Lamentable es por muchos motivos, para toda alma noble y generosa, semejante proceder. En ningún pais medianamente culto se niega el asilo sino á esos grandes criminales, que la conciencia universal reputa como enemigos del género humano. Enhorabuena que el que se haya hecho culpable de un crímen contra las leyes de la naturaleza y los sentimientos de la humanidad, no encuentre protección en ningun lugar de la tierra, por que todos los pueblos, todos los hombres tienen interés en que tales crímenes sean reprimidos; y que el mal que han

Digitized by Google

causado, se repare en cuanto sea humanamente posible. Pero los Padres Paul y Pozo no tienen mas crímen que su ciencia, sus virtudes y su absoluta consagracion al servicio de su ministerio. Sin embargo, se les niega la entrada al territorio de la República de órden del Gobierno.

Por el tratado de Nicaragua y el Salvador de 17 de Marzo de 1868 artículo 8.° se concede el asilo á los emigrados por causas políticas, que se acojan al territorio de una ú otra República. Pero á los Padres, de que hemos hecho mención, se les ha tratado peor que si fueran anarquistas ó perturbadores del órden.

La Constitución faculta, es verdad, al Ejecutivo, para no permitir la entrada á personas de otros paises que sean sospechosas. ¿Pero qué sospecha puede recaer sobre dos Sacerdotes de una vida ejemplar, y de una instrucción poco comun?—Ah! La sospecha que inspiran, es, que harán la guerra á la ignorancia, al error y á los vicios, y si por esto no se les admite, dígase con franqueza.

La Constitución declara: que la Religión de la República es la católica, y que el Gobierno proteje su culto. Y los Padres de la Indepencia en su memorable acta de 15 de setiembre de 1821 acordaron: que la Religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesarémos en los siglos sucesivos se conserve pura é inalterable= respetándose á los ministros eclesiásticos y regulares y protegiéndoles en sus personas y propiedades.=¿Y se dá esta protección á los Ministros de nuestro culto, hostilizándolos con medidas opresivas y tiránicas? Responda el buen sentido.

Creemos que la negativa del Comandante de Corinto al desembarque de aquellos eclesiásticos ha sido una violacion de las leyes de la hospitalidad, un ataque á los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, un atentado contra las garantías constitucionales.

Que estos desmanes no se repitan, que el Gobierno no siga extralimitándose, son nuestros deseos.

Leon, Junio 10 de 1872.

Unos ciudadanos.

P. S.—Acabamos de saber: que la órden al Comandante fué dada por el señor Ministro D. Evaristo Carazo, probablemente por instrucciones del Gobierno. Sino fuese así, la responsabilidad será del señor Ministro. De todos modos el público tiene derecho á esperar las debidas explicaciones sobre el particular.

Digitized by Google

II

REPRESENTACIÓN AL R. P. SUPERIOR

R. P. Superior de la Compañía de Jesus:

No es la adulación ni ningún otro sentimiento ignoble el que nos hace ahora dirigirnos á V. R.: nos inspira únicamente el deseo de procurar en cuanto nos sea posible el mejoramiento moral y religioso de nuestro país. Sin que de nuestra parte precediera ningún llamamiento á los RR. PP. de la Compañía de Jesus, ellos vinieron á buscar asilo en su infortunio, y lo han encontrado como lo merecen en este pueblo hospitalario. Durante el corto tiempo de su residencia aquí les hemos visto comportarse como dignos Ministros del Altísimo, prestando servicios muy importantes en el desempeño de su ministerio; y no sólo por esto, sino por la esperanza de que llegue á plantearse bajo su dirección un establecimiento de enseñanza en que la juventud reciba una instrucción sólida basada en el principio religioso, hemos deseado que prolonguen su permanencia todo el tiempo necesario. Y cuando abrigábamos esta idea tan grata á nuestro corazón, hemos oido decir á personas de cierta respetabilidad que V. R. y demás RR. PP. de la Compañía piensan salir de la República. Semejante noticia nos ha llenado de profundo pesar, y en la creencia de que no había dificultad para que se desista del proyectado viaje, venimos á suplicar á V. R. que en justa correspondencia á los deseos y sentimientos de este pueblo, los RR. PP. se resuelvan á seguir permaneciendo en esta ciudad, para que continúen difundiendo entre nosotros los beneficios de la moral y civilización cristiana.

Con esta oportunidad tenemos la satisfacción de ofrecer á Vuestra Reverencia nuestros respetos y suscribirnos sus atentos S. S.

León, Junio de 1872.

Rafael Jerez.—Juan Bravo.—Francisco Balladares.—Manuel Midence.—Hilario Oliva.—Salvador Icaza.—Rafael Salinas.—Liberato Dubón.—M. Toruño.—Gregorio Juárez.—José M. Villamil.—Eduardo Terán.—Alberto Herdocia.—Basilio Salinas.—Buenaventura Selva.

Digitized by Google

CONTESTACIÓN

Señores de toda mi consideración y aprecio:

He recibido la estimable comunicación de VV., fecha el 28 del próximo pasado Junio, en la que después de recordarme con la más sentida gratitud la Providencia especial con que el Señor trajo la Compañía de Jesus á este país, cuando menos se esperaba, y los bienes espirituales que el mismo ha reportado con el ejercicio de sus ministerios, que en justa correspondencia á los deseos de este pueblo que tanto nos aprecia, disipe la profunda pena que han producido en su ánimo ciertos díceres de personas respetables, por los cuales se les significa que tanto yo como mis compañeros pensamos en alejarnos de la República, abandonando así el bien comenzado, y disipando en un instante las esperanzas que VV. siempre han abrigado de que pudiéramos dedicarnos á la enseñanza de la juventud.

Efectivamente, mis respetables Señores, con no menos sorpresa y gratitud que VV. hacia el Altísimo recordamos también nosotros frecuentemente la Providencia á todas luces singular y amorosa con que su bondad nos ha mirado en nuestro destierro, y con nosotros á todo este hospitalario y religioso pueblo, á cuyo seno nos ha conducido casi por la mano. Sin decir nada de nuestro viaje, qué de reflexiones en este sentido no nos ofrece la sola consideración de lo que está pasando en el país desde nuestra llegada! Las atenciones contínuas y el crecido afecto de que nos vemos rodeados por todas partes y las copiosísimas y aun para nosotros extraordinarias bendiciones del cielo con que Nicaragua se ve favorecida por medio de nuestros ministerios hablan tan alto y ponen tan de relieve las divinas misericordias sobre nosotros y sobre todo este bendecido país, que no sé como entre las personas interesadas pueda haber quien lo desconozca.

Alhagados, pues, por una parte por las simpatías de pueblos que á cada momento nos hacen tocar con las manos los efectos de su benevolencia y generosidad; y viendo por otra enteramente descubierto por los incalculables y enteramente sorprendentes frutos de piedad que se siguen á nuestras tareas apostólicas, el fin con que el Señor nos ha traido á este suelo, qué motivo razonable pudiéramos tener para abandonarlo? No, ni nuestra gratitud, ni nuestro empeño en secundar los designios de misericordia que el Señor tiene sobre esta República, nos consiente el que abriguemos semejante idea.

Digitized by Google

Queremos por el contrario llevar adelante los planes de la divina bondad: queremos dar á nuestros ministerios todo el desarrollo que nuestras circunstancias nos permitan, y consagrarnos por consiguiente al bien del país; y por lo tanto, si VV. ven que alguna vez faltamos á este propósito, ó llegan á observar que á pesar de mis compromisos, la Compañía levanta el campo y trata de dirigirse á otra parte, hágannos VV. el favor de creer que no está en nuestra mano otra cosa; que nos dejamos llevar de un impulso extraño é irresistible; que cedemos á la fuerza.

Con estos sentimientos y protestándoles mi más cordial gratitud, quedo de VV., mis respetables Señores, su siempre atento S. S. y C.,

Francisco J. de San Román, S. J.

XXX

OBSERVACIONES

SOBRE UNAS CLÁUSULAS DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO DE 1873.

I

Profesamos á todo lo que lleva el sello de la autoridad, un respeto sagrado; por este motivo deseáramos que cuanto sale de sus labios fuese la expresión de la más profunda razón, y que en ningún caso nos viéramos precisados á oponer nuestras ideas y raciocinios á las ideas y raciocinios que ella juzgó conveniente expresar.

Leimos el Mensaje del Sr. Presidente al Congreso, no sin tropezar con algunas aseveraciones que nos parecían pedir explicación, pero al caer sobre la cláusula que emite la opinión del Gobierno respecto de las Corporaciones religiosas, experimentamos al punto una pena profunda, porque juzgamos que iba á suscitar en el pueblo nicaragüense críticas severas, que no dejarían de aprobar aun muchos de los más adictos á la administración presente.

Por desgracia conocimos muy luego no habernos equivocado, puesto que nuestros presentimientos se convirtieron en verdaderos hechos

En efecto, la opinión no tardó en pronunciarse de mil modos diversos. Oíamos discurrir á unos afirmando que toda resolución emitida contra la permanencia de las Corporaciones religiosas, sería á

Digitized by Google

todas luces una medida ilegal, no pudiendo concebir que el Sr. Presidente se hubiera adelantado á manifestar que el establecimiento definitivo de ellas en el país, no fuera permitido por las leyes.

Tachaban otros de imprudencia que el primer Magistrado de la República declarase al Soberano Congreso su opinión tan poco favorable á los institutos monásticos, cuya existencia está tan íntimamente ligada con el espíritu mismo de la Iglesia católica, por cuyo motivo el Jefe del Catolicismo había exigido en el Concordato que se borrasen de nuestra legislación las disposiciones que impidiesen su establecimiento.

No pocos criticaban de impolítico introducir una cuestión propia para dividir los ánimos en circunstáncias en que debía hacerse todo el esfuerzo posible por reunirlos con el noble fin de ocurrir á tantas dificultades, como parecen surgir de la tirantez en que se encuentra la política Centro-Americana. Igualmente algunos achacaban á ese documento cierta pusilanimidad no digna de un gobierno fuerte é independiente; cierto temor ó miedo de la verdadera libertad; cierta falta de franqueza en la declaración de los principios que deben regir nuestra administración; una inclinación por fin, á favorecer ideas injustas de otros gobiernos.

En vista de todo ésto y de otras apreciaciones sobre el Mensaje, que omitimos, hemos juzgado oportuno publicar nuestro juicio sobre la cuestión para que tanto el Gobierno como el Congreso y la opinión pública decidan con el conocimiento de la verdad y de la justicia, sobre la declaración formulada en el Mensaje, respecto de la cual ya ha manifestado su parecer una parte del pueblo nicaragüense.

Si esta parte es la mayoría debe acatarse; si es la minoría no debe desatenderse, porque la minoría también es pueblo que tiene sus derechos y entre ellos el de hacer oir sus razones, y de pedir que se legisle y gobierne conforme á justicia.

II

Es sobremanera extraño que se haya escapado á la penetración del supremo gobierno una cláusula tan manifiestamente contradictoria de una ley vigente en la República. En efecto, las leyes proclaman que las Corporaciones religiosas pueden ser establecidas en Nicaragua. El artículo 20 del Concordato se expresa en estos términos: «los Obispos pueden establecer Órdenes ó Congregaciones religiosas de regulares de ambos sexos, según lo prescriben los sagrados cánones; pero deberán ponerse de acuerdo, al intento, con el Gobierno».

No cabe duda que las leyes permiten el establecimiento definitivo de los institutos regulares, no exigiéndose más requisito que el ponerse de acuerdo ambas autoridades, eclesiástica y civil. Debemos suponer

Digitized by Google

en el Gobierno una resolución sistemática tomada de antemano de oponerse á esta concesión de la ley? No nos parece decoroso. Su amor por la libertad de todos, su humanidad, sus principios religiosos, su tolerancia, nos impiden formar un juicio tan poco honroso para la administración actual. Una suposición de esta naturaleza, si fuera posible, sería ciertamente contra toda justicia y legalidad.

Manifestar una voluntad hostil á la admisión de las Corporaciones religiosas, no es de un gobierno justo y leal que no debe adelantar jamás, por honor y por decoro, una idea intolerante y proscriptora contra el debil y oprimido mientras clara y terminantemente no le impulse la necesidad ineludible de la ley. Pero dónde existe esa ley tan clara, tan imperiosa, que no sufra interpretación ninguna en favor del atacado? No existe ninguna, no puede existir en la que es objeto de nuestra discusión.

No puede el Mensaje apoyarse en otra razón jurídica, sino en la existencia de otra ley que todavía estuviera vigente, ó en la participación que parece dar al Gobierno el artículo citado, en el establecimiento de los institutos regulares. En presencia de la ley del Concordato, la otra cuando menos sería dudosa. Pues bien, en este caso hay una ley anterior, preexistente á toda ley escrita que la anula y que proteje al hombre libre y que debe interpretarse necesariamente en favor de su libertad en gracia de todo indivíduo á quien los mandatarios intentasen despojar de sus derechos.

Pero qué interpretación puede darse á la ley expresada en el artículo 20 que debilite su vigor y su fuerza? Cualquiera haría el artículo irrisorio, pondría en ridícula exhibición á las altas partes contratantes y anularía el Concordato.

Supóngase una ley que prohibiera la existencia de las Comunidades religiosas y que no fuese derogada por el artículo citado: en virtud de la ley no pueden establecerse esos institutos, en virtud del artículo, ley también del Estado, pueden establecerse, no es la contradicción manifiesta? El artículo no tiene significación alguna, supuesta en vigor la ley contradictoria, si se le debe pues asignar un sentido obvio y natural, este será el que expresa en términos claros y que deroga la ley anterior contra la cual se da la del artículo posterior. Así lo declara el art. 26 del mismo Concordato: «Quedan abrogados por la presente Convención todas las leyes, ordenanzas y decretos en cuanto se opongan á ella, promulgados de cualquier modo y en cualquier tiempo en la República de Nicaragua; y la dicha Convención se considerará como ley del Estado y debe tener fuerza y valor para en adelante».

Si el acuerdo requerido del Gobierno en el art. 20 no fuese una formalidad de respeto, una muestra de consideración y deferencia á la autoridad, una de aquellas atenciones con que la Santa Sede manifiesta siempre su generosidad, pero que no otorga un legítimo derecho

Digitized by Google

de constante oposición; los Obispos no obtendrían poder ninguno. Qué poder sería aquel que sobre el mismo objeto pudiera anularse legítimamente por otro poder? La ley da un verdadero derecho á los Obispos; si lo concede igual á los Gobiernos para oponerse, podría existir colisión entre los dos, lo que es inadmisible. Los Obispos pueden establecer esos institutos, pues así lo declara la ley, y no pueden porque el Gobierno legítimamente se opone... Gozan, pues, los Obispos de ese poder porque así lo dispone la ley, pero deben ponerse de acuerdo sobre el establecimiento de los institutos regulares para que este se verifique de un modo conforme, en cuanto sea dable, á los justos deseos del Gobierno. El desacuerdo, si existe, no quita el poder á la autoridad eclesiástica concedido por la ley; ese desacuerdo que no debe ser sino accidental y pasajero, retardaría sus efectos, no los anularía, como tendría que suceder si fuese sustancial y permanente en virtud de un poder de legítima oposición.

El carácter de las altas partes contratantes nos confirma en el juicio que hemos emitido. El Sumo Pontífice y el Soberano Congreso no se proponían ciertamente formular un pacto de puro juego, de significación irrisoria y hasta desprovisto de sentido común. Qué pretendía la Santa Sede en el artículo expresado? Pretendía precisamente anular toda ley repugnante al establecimiento de las dichas órdenes, y esto lo conocía el Congreso que derogaba en efecto por el art. 26 las leyes anteriores atentatorias al derecho que aquí se concede á los obispos, de establecer institutos regulares. Si como el mensaje pretende, subsiste una ley que no permite el establecimiento definitivo de las Corporaciones religiosas, nos veríamos en la necesidad de convenir, ó que el Sumo Pontífice, deseando abrir las puertas del territorio nicaragüense á esos institutos, aceptaba un artículo inútil al efecto, ó que el Congreso se componía de hombres ignorantes, si no eran portentos de perfidia y mala fé. Nada de esto podemos admitir. No lo primero, porque sabemos de cuanta ciencia se rodea la Santa Sede para semejantes casos, y cuán alumbrada se halla de divina luz, y se hallaba entonces para conocer que lo estipulado y claramente decretado bastaba para el santo fin que tenía en mira. No lo segundo; el honor de aquellos caballeros nos veda poner en duda su completa suficiencia no menos que su honradez y probidad. Estamos persuadidos de que no eran capaces de tergiversar el sentido de la ley allí expresada y de darle otro que no fuese en un todo conforme á los justos y piadosos intentos del Pontífice. No, por honor de los repúblicos de Nicaragua no podemos suponerles la intención indecorosa y maligna de querer engañar al Padre común de todos los cristianos, al Vicario de Jesucristo, prestando á las palabras del artículo una significación equívoca que diera margen á hacer ineficaz el fin á que aspiraba el venerable Pontífice con quien pactaban. Por propio decoro Nicaragua rechaza

Digitized by Google

una suposición que redundaría en perjuicio de su reputación y buen nombre, como madre de unos hijos en cuyas manos, habiendo confiado sus destinos, por su impericia ó malignidad, la hacían estos comparecer ante el mundo católico, como una hija capaz de mortificar los deseos de su Padre y Representante de Dios en la tierra.

Admitida la suposición de un sentido opuesto prestado por uno de los contrayentes al contexto de ese pacto, este no puede subsistir. Tan sustancial era el presente artículo en concepto de la Iglesia, que esta no hubiera consentido jamás en dar su aquiescencia á una Convención que dejara subsistente una ley en cuya virtud se anulase ese artículo é hiciera imposible el establecimiento definitivo de las Corporaciones religiosas. No es esto una gratuita interpretación de los que escriben, es la práctica constante de la Religión, de la que no pueden prescindir sin perjudicarse gravemente.

La cláusula del mensaje asegura que el establecimiento definitivo de las Ordenes regulares, no está permitido por las leyes, de consiguiente el art. 20 no tiene fuerza en la idea del Gobierno. Luego el Gobierno, á consecuencia de esta declaración, destruye el Concordato. Esta decisión tan terminante arrebata al poder público el derecho de servirse de los demás artículos del pacto, porque quien no se reputa obligado á lo que le es adverso en una estipulación aceptada y ratificada, no tiene derecho para usar de lo que en ella hay de favorable.

Ahora bien, un Gobierno republicano puede por sí y ante sí rasgar las páginas que contienen una convención solemne aceptada por el pueblo, querida del pueblo, y tan conforme con sus principios religiosos? Una Convención que tranquilizó las conciencias y cuyo rompimiento las volvería á turbar? Una Convención que subsanó viciosos compromisos y cuya sustancial alteración haría cuando menos dudosa la supuesta subsanación? La nación se alarmaría justamente si llegase á pensar como el mensaje que desde el principio uno de los artículos de ese pacto no había constituido ley del Estado, concluyendo de aquí que el pacto impío había quedado sin valor, y los derechos que por él juzgaba adquiridos, eran completamente ilusorios. Se llenaría justamente de temor y de sobresalto considerando que si el Gobierno se atreve hoy á romper vínculos tan augustos y sagrados, cuales son los que resultan entre la República y el Representante de Dios sobre la tierra, mañana se atreverá á despedazar los derechos individuales del pueblo nicaragüense.

III

Tal vez no se ha hecho la suficiente atención á otro artículo del Concordato que aclara sobremanera la presente cuestión y la decide de un modo victorioso contra cualquiera que sostenga no ser permitido por las leyes, el establecimiento de los Institutos religiosos.

Digitized by Google

El art. 1.º del Concordato dice así: «La Religión Católica, Apostólica, Romana es la religión del Estado en la República de Nicaragua y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los sagrados Cánones.

Es indudable que uno de los derechos de que goza la Religión Católica es el de poder establecer por todo el Orbe católico Corporaciones religiosas, siendo estas como son, derivación de su poder natural expansivo, frutos de su prodigiosa fecundidad.

La Religión Católica goza, pues, del derecho de desarrollar su fuerza divina, no solamente en virtud de su propia naturaleza, sino también de la ley civil que se lo concede. En consecuencia, el Gobierno se extralimita cuantas veces coarta la acción benéfica de la Religión, oponiéndose al establecimiento de las Comunidades regulares, por cuyo medio egerce la Iglesia en mucha parte esa acción para el sostenimiento y la propagación de la moral cristiana.

Esto es tan cierto que los Poderes enemigos de la Iglesia al proscribir las Ordenes religiosas, tienen por blanco principal debilitar la influencia del catolicismo, despojándolo de la cooperación eficaz que esas Ordenes le prestan. Así lo confiesan la Prusia protestante y las naciones que imitan su política perseguidora. Atacar los Institutos religiosos y expulsarlos del territorio en que residen, se ha considerado siempre como un verdadero ataque á la Iglesia católica, y ella, en efecto, así lo considera. Cómo, pues, el Gobierno nicaragüense los expulsaría, sin hacerse reo de un atentado contra el primer artículo de una Convención, por el que se ha comprometido la Nación á conservar á la Religión todos sus derechos y prerrogativas?

La ley de Dios y las disposiciones de los sagrados Cánones dan una importancia providencial á la existencia de los Institutos regulares, considerándolos como un auxilio del cielo, como una porción selecta de la Iglesia misma, como el más bello ideal de la santidad y perfección de que la dotó su divino fundador. No se le puede despojar sin despojarla de lo más grande, sublime y divino que ella posee, ningún gobierno católico en tal caso puede afirmar que conserva á la Religión sus derechos y prerrogativas, si por otra parte proscribe á Institutos que le son tan útiles.

No nos parece propio del momento recordar ciertos sofismas que por lo repetidos y mil veces confundidos no pueden hacer mella en ningún hombre de inteligencia y de recto corazón. Los frailes ó monjes no son la religión, han dicho algunos, el clero basta. A pueblos católicos debería satisfacer la respuesta, de que la Iglesia católica no es de ese parecer. Pero sin entrar en largas discusiones añadiremos, que el espíritu por el que subsisten los Institutos religiosos, es el espíritu de la religión; que si los pueblos han sido buenos católicos sin

Digitized by Google

ellos, pueden serlo mucho mejores con ellos, y que si el clero ha hecho gran bien, lo hará mayor ayudado de otros obreros del Evangelio; y tanto más, cuanto en mayor número sean.

IV

Nuestros lectores habrán comprendido que las leyes de la República lejos de impedir el definitivo establecimiento de las Comunidades religiosas, lo permiten evidentemente.

Pero supongamos que no existan esas leyes de que hemos hablado; no hay otras que les dan un incuestionable derecho de establecerse en la República si lo tienen á bien? Las hay, y en fuerza de ellas no podrá el gobierno espresarse en el sentido general que ha dado á su proposición.

Parécenos fuera de duda, que una asociación no reconocida por el gobierno, no puede disfrutar de los derechos que le otorgaría un reconocimiento legal. Convenimos en que una Comunidad religiosa no es persona civil, mientras la ley no la reconozca bajo esa especialidad, y por consiguiente, que la Autoridad á nada se obliga bajo ese concepto. Pero el no ser asociación reconocida como persona civil, el no tener ante la ley aquellos derechos inherentes á su modo de ser, le priva de otros que todo gobierno está obligado á respetar?

Qué leyes de la República niegan el derecho de vivir unidos varios indivíduos bajo un mismo techo, comer en una misma mesa, estudiar, trabajar, orar juntos y á las mismas horas?

El hecho solo de no ser reconocidas, no hace á las asociaciones ilegales. No será una persona civil, no se constituirán por la ley un ser colectivo que puede poseer, adquirir, requerir en justicia y gozar de los privilegios de cooperaciones reconocidas; y de consiguiente sin este reconocimiento sus votos religiosos se consideran como vínculo de conciencia, no como vínculo legal, en cuya virtud podría la justicia ordinaria obligar al religioso que abandona la Comunidad á que vuelva á la obediencia de sus superiores; pero de aquí no es posible deducir que los institutos religiosos no tengan otros medios de vivir en común aprobados por las leyes, sin que deban ser tenidos por ilícitos y prohibidos. Quién no vé que existe un medio entre la ley que erige una corporación en persona civil y una ley de intolerancia que la prohibe? Este medio sería el que la humanidad y la razón concedan á toda la especie humana; el de vivir según el modo que á cada cual le parece más conveniente, el de seguir una regla monástica cuando quiera, dejarla cuando lo juzgue á propósito, sin que esta variación influya en sus derechos individuales.

No se confundan pues dos cosas muy distintas, la asociación no reconocida, y la asociación ilícita y prohibida. La falta de reconocimiento

Digitized by Google

constitucional no lleva consigo la iliceidad y prohibición legal; el no obtener derechos especiales bajo su denominación especial, no le arrebata los derechos generales de una asociación cualquiera, si la ley no la prohibe expresamente bajo el concepto de asociación.

Puede la ley prohibir y hacer en este caso ilícitas las asociaciones religiosas? no; sería un abuso de autoridad y de fuerza. Esto es evidente en un gobierno católico, porque sería oponerse á la religión que las aprueba y protege, y mayor sería el abuso, cuando un gobierno ha prometido solemnemente conservar los derechos del catolicismo, cuando se ha comprometido á su establecimiento, entendiéndose para ello con la autoridad diocesana.

En la actual legislación moderna la misma importancia moral resulta por parte de todos los gobiernos que se dicen liberales. La razón es perentoria. La asociación, según ellos, es de derecho natural; luego toda asociación cuyo fin no sea funesto, es sin requisito alguno permitida; lo exige así la ley primaria de la libertad individual, por la cual uno ó más indivíduos pueden reunirse para un objeto bueno, para orar en común y practicar otras acciones análogas. No llevaría el sello del absurdo, de un verdadero atentado contra la libertad del indivíduo, por el solo hecho de haber pronunciado tres ó más votos y vivir asociados, obligar á uno de ellos á trasladarse á otro lugar distinto de aquel en que reside, y si no lo hace, porque cree estar en su derecho, condenarle á ser llevados por agentes de la policía? No creemos que uno solo afirme lo contrario. La inviolabilidad de domicilio exige igualmente que ningún asociado pueda ser arrancado de su casa de habitación, y la ley impide allanarla. Ahora bien, con qué derecho las asociaciones religiosas, compuestas de personas domiciliadas en una casa cualquiera, con un fin altamente honesto, podrían ser extrañadas del suelo en que habitan? La más escandalosa arbitrariedad se atreviera solamente á arrogarse este derecho consagrado por la legislación moderna.

No pretendemos sin embargo establecer que la autoridad no pueda reglamentar estas leyes naturales, proclamadas por el derecho actual; lo puede sin duda con tal que deje en su lugar las libertades respectivas, y adopte las medidas convenientes al orden, sin atentar á la sustancia del derecho inviolable de estas libertades.

Así lo entienden los pueblos que se llaman libres y que lo son realmente y no de nombre. La Holanda, la Bélgica, la Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos, Chile, y otros países, han comprendido de ese modo la libertad de asociación. Mr. Gladstone se gloriaba de haber hecho á la Religión católica, servicios más liberales que ningún otro país, y haberla puesto al abrigo de todas esas restricciones que encadenan la acción de la Iglesia. Roberto Peet luchaba en las Cámaras inglesas no solamente contra las pasiones de sus enemigos, sino contra

Digitized by Google

las pasiones de sus amigos, contra las pasiones de los que le habían elevado al poder, contra los perjuicios del partido mismo que representaba en el ministerio, y luchaba valerosamente contro ellos; sabeis por qué? No por el interés de su propia religión, ó de su propia política; sino en interés de la justicia y de la libertad, «nadie debe estar más ufano que yo, decía, de tener la confianza de un partido político; pero yo no podría reconocer que un ministerio esté obligado, en presencia del partido que le ha elevado, á sacrificar sus convicciones personales á las exigencias de ese partido. Yo miraré como el día más feliz de mi vida, aquel en que me sea permitido obrar como miembro independiente del parlamento». Así defendía la libertad de asociación el gran ministro.

V

Era tan urgente manifestar al soberano congreso por medio del mensaje la existencia de las corporaciones religiosas, y manifestarla del modo hostil con que lo hace? No era imprudente pronunciarse de antemano contra la ilegalidad de esa existencia, cuando esa ilegalidad pretendida, podía ser considerada como muy problemática? No era posible al gobierno hallar un motivo á lo menos de apariencia legal, cuando tantos existen legales, según lo hemos enumerado?

Si el gobierno se creía en el deber de elevar á las cámaras su opinión sobre la existencia de esas corporaciones, que hasta ahora todos reconocían como transitoria, había medio de hacerlo menos duro, y por lo tanto más en razón, más conforme con lo que la justicia y la humanidad reclaman Si el gobierno juzgaba esa existencia ilegal, debía serlo antes de la fecha del mensaje; de consiguiente al emitir su opinión en los términos en que lo hace, podía ser acusado por el mismo congreso de haber faltado á su cometido de velar por la ejecución de las leyes. Si el congreso quisiera juzgar por lo que adelanta el mensaje, el compromiso del gobierno es no pequeño, puesto que debía haber procedido del modo que lo indican las leyes haciendo cesar una violación consentida por tan largo tiempo.

Ni salva al gobierno decir que los miembros de esas corporaciones á título de asilados han podido existir en el territorio hasta este momento; porque bajo ese mismo título existían al dirigir el mensaje, y en el mismo concepto pueden continuar existiendo. Fija por ventura la ley un tiempo, durante el cual se han de considerar de ese modo, y que transcurrido, su existencia no caiga ya bajo la salvaguardia del asilo? Pues si no existe, como es la verdad, no está al arbitrio del gobierno el asignarlo, ni las leyes suponen infractor ó reo al que interpreta la ley en favor de la libertad, en caso de silencio por parte del legislador ó de insuficiencia de sus palabras en la manifestación de su voluntad.

Digitized by Google

Supuesto que el gobierno se juzgara obligado á dar cuenta de la existencia de corporaciones religiosas en el territorio, la fórmula imparcial nos parece que debía ser la de un simple anuncio, expresando no ser definitivo su establecimiento hasta obtener la autorización por la ley requerida. Expresar de este modo la permanencia de esas corporaciones, era el verdadero sentido en que ellas mismas se consideran en el país, como lo prueba el no haber propuesto cosa alguna por medio de la autoridad diocesana.

Cuánto diste esa fórmula imparcial de la empleada por el mensaje, no es difícil de ver. Este se adelanta á afirmar que las leyes no permiten su establecimiento definitivo, lo que es imposible sostener, y coloca además al Gobierno en una posición no poco embarazosa, en presencia de aquella gran parte del pueblo que juzga legal el establecimiento de los institutos religiosos. Es prudente enagenarse la voluntad de esa parte de la nación, en las actuales circunstancias? No nos parece: los hombres políticos, si no quieren ser el blanco de una oposición sistemática, no deben hacerse el eco de un partido, sino de la ley y la justicia, y sin renunciar á sus particulares opiniones, deben tener siempre en mira sus sagrados intereses. Ahora bien, ignoraba el gobierno que su proposición iba á herir un gran número de susceptibilidades, que los partidos opuestos la recogerían como un arma que bien manejada podría combatir con éxito por la justicia y la legalidad? Ignoraba que los verdaderos amigos de la libertad se creerían ofendidos viéndola restringida y aun sofocada; que los hombres profundamente religiosos se mostrarían irritados, tanto por la poca protección que las corporaciones religiosas, tan queridas de la Iglesia católica, hallaban en su gobierno, como también por la falta de agradecimiento, con que el gobierno pagaba el fruto que algunos de esos religiosos habían hecho en tan corto tiempo á la República.

La moralidad y la religión son un inmenso beneficio, y el pueblo ha admirado los trabajos de esos religiosos por fortalecerlas y acrecentarlas en su corazón. No ocurriría fácilmente á todos, que no se sabía apreciar ese gran beneficio por los que más que el pueblo estaban obligados á él? No atestigua un gran número de poblaciones, que unos cuantos misioneros han atravesado el país, dejando en él encendida la fe, acrecentada la piedad y morigeradas las costumbres? Y cuando el mismo gobierno ha podido escuchar la predicación evangélica de esos religiosos, cuando ha visto lo que tal vez hasta entonces no presenció jamás, tantos hombres suspendidos de la palabra ardiente del Apóstol, codiciosos de perdón y de gracia, reparar injusticias, remover escándalos, pedir paz para sus conciencias y prometer para lo sucesivo una conducta más que conforme con la moral del Evangelio; ese mismo gobierno pudiera hacerse recomendable á los pueblos mostrándose abiertamente enemigo de sus bienhechores?

Digitized by Google

Estamos seguros de la inmensa popularidad que se hubiera grangeado la presente administración si, abandonando toda senda tortuosa, se hubiera declarado francamente por los institutos religiosos.

En esta difícil posición suponiendo que llegase hoy la discordia á remover los cimientos del edificio social centro-americano; hallaría el gobierno dispuestos los ánimos de todos los nicaragüenses á apoyar lealmente su autoridad y su fuerza? No nos hagamos ilusiones; por más seguridades que nos ofrezca el mensaje, nosotros pensamos que los Estados centro-americanos están sobre un volcán que puede reventar no muy tarde. La paz está lejos de hallarse consolidada en Honduras, y en el Salvador son muchos los elementos de discordia que han suscitado pasiones enconadas, medidas impolíticas; Guatemala no acaba de sofocar la guerra de montaña, por el contrario advertimos que toma cada día más cuerpo y que en el seno de la administración hay una oposición pujante; el horizonte de Costa-Rica no aparece tan claro que no se nos muestre de cuando en cuando amenazante: son estas circunstancias á propósito para poner un óbice á la unión de todos nuestros pueblos? No son necesarias grandes reflexiones para convencernos que una imprudencia, una indiscrección que tienda á dividirnos, sería en extremo fatal para Nicaragua.

VI

Si no es una oposición á los grandes principios religiosos que profesa Nicaragua, si no es querer atentar á las leyes de asociación, de inviolabilidad de que goza por la ley todo el que habita el territorio de la República; qué ha movido al gobierno á expresarse en su mensaje de un modo tan poco favorable á las corporaciones religiosas? Qué teme si llegara á ser definitivo en Nicaragua su establecimiento? Que se propague el elemento religioso en nuestros pueblos? Puede suponerse esta idea en el Presidente de un estado católico, que profesa serlo y que ha jurado conservar sus derechos y prerrogativas? Abriga acaso el gobierno las viejas y necias prevenciones de espíritus anticatólicos, recela que esos institutos sean un óbice al progreso de las instituciones liberales?

Jamás hemos creido que la libertad se afiance en los pueblos por medio de la intolerancia de la Religión Católica: la libertad para hacerse fuerte y estable no necesita de proscripciones, de persecución de las órdenes religiosas. Este medio no lo emplean sino los gobiernos débiles, los gobiernos que confunden la libertad con el odio á los principios revelados del catolicismo; los gobiernos pusilánimes que suelen volverse déspotas cubriéndose con el nombre de liberales. La libertad no teme el bien y el catolicismo es el bien, el grande y divino bien, que el Hombre-Dios ha traido á la humanidad. La libertad y la

Digitized by Google

religión son hermanas, frutos del arbol de la cruz, hijas ambas del Dios que crucificaron los enemigos del bien y de la libertad. Estos perseguían, calumniaban, escupían al gran Bienhechor del Mundo porque les ofendía la luz, les hería la verdad, les estremecía la libertad que Jesucristo ofrecía á las naciones esclavas de la ignorancia y del error.

Quiere el gobierno que nos expresemos en un lenguaje, más en consonancia con los modernos del día? Lo haremos así; pero tomaremos la idea y la expresión á uno de los prohombres de las libertades modernas.

Uno de los republicanos de Francia escribía á *La Reforma*, periódico de Italia, conocido por su liberalismo, Mr. Labonlaye, con una lógica contundente, bajo el punto de vista liberal reprendía en su sentido lo mismo que hoy día se debe reprender á los gobiernos que quieren la libertad para todos, menos para las corporaciones religiosas.

«Veo con pesar, decía, que quereis suprimir las congregaciones religiosas y herir el derecho de asociación, aun respecto de aquellos que según nuestro parecer, usarán mal de ella; pero que este mal uso no perjudica sino á sí mismos y no ponen de modo alguno en peligro la libestad de los demás».

«Impedir á los indivíduos, por ser monjes, de vestirse como gusten y de servir á Dios á su modo, es una empresa sobre la conciencia que me es imposible aprobar».

«Dícese que dejar á la Iglesia, ó á los Jesuitas, que no hacen sino una misma cosa con la Iglesia, el derecho de asociación, de enseñanza, de predicación, de propaganda, es dejar los cuatro quintos de la población italiana entre las manos de los más crueles enemigos de la civilización, de las luces, de la libertad.»

«Razonar así es condenarse; es declarar que en un Estado fundado sobre la soberanía nacional, una minoría de un quinto tiene el derecho de disponer de la creencia y de la conciencia del resto de la nación».

«Qué! teneis la prensa, la tribuna, el derecho de reunión y de asociación; podeis hacer conferencias, enseñar, fundar bibliotecas, y teneis miedo de la sombra de un Jesuita? No teneis ya fe en la verdad?»

«En esta parte Mr. de Bismark emprende el combate contra los Obispos, que defienden su independencia religiosa; pronto conocerá, y á costa suya, lo que Napoleón I llamaba tan justamente la impotencia de la fuerza. Es más fácil abatir á un pueblo con las armas en la mano, que despojar y hacer ceder la conciencia de una mujer anciana y de un pobre eclesiástico».

«Tened el valor de la razón. No teneis el derecho de emplear la fuerza contra una persona indefensa. Respetando la libertad de vuestros adversarios, vosotros los desarmais. Enseñan, decís, el odio á las

Digitized by Google

instituciones nacionales: enseñadlos á amar esas instituciones. Por qué quereis que las amen, si no les traen sino la persecución? Cuando el primer venido puede enseñar que el hombre no es más que materia y no hay nada más que esperar más allá de la tumba; no quereis que un sacerdote, ó que un religioso tenga el derecho de predicar á Jesucristo y de proclamar en nombre del divino Salvador la doctrina de la fraternidad universal? Qué ganais con eso? No veis que armais contra vosotros á todos los padres y madres de familia que tienen algún cuidado del alma de sus hijos?...»

«Yo estoy con los Sacerdotes y religiosos en todas partes donde se les persigue: estoy con ellos cuando reclaman la libertad, aun para servirse de ella contrariamente á mis deseos; no estoy con ellos cuando quieren dominar, reinar; pero para resistirlos en este caso, yo no quiero ni acepto otras armas que la libertad».

«En verdad que es triste pensar que al fin del siglo XIX estemos tan poco adelantados que se quieran volver á empezar las faltas del XVIII».

«Continuad combatiendo con vuestro valor y talento para defender á vuestros adversarios injustamente amenazados, y quedemos ambos siempre fieles á la divisa de los verdaderos liberales: *Justicia para todos, libertad para todos.*»

VII

Después de tales principios, los únicos verdaderos en el sentido liberal de las instituciones modernas, el Gobierno no puede abandonarlos por complacer á bastardas ideas, que no son ciertamente las del pueblo de Nicaragua. Confiese francamente, ó que no intenta seguir en su Administración la senda de los principios religiosos, ni de la libertad moderna, ó que quiere ciego ser llevado á remolque de esos gobiernos proscriptores, de los que se deja imponer la ley.

No olvidaremos jamás nuestra vergüenza si permitiéramos ser arrastrados por gobernantes que no son los nuestros, ni olvidaríamos tampoco la administración que nos creyó tan faltos de dignidad y de energía, é incapaces de resistir á los enemigos de la libertad y de la justicia. Estas son bastante poderosas contra la opresión y en ellas encontraríamos la fuerza y el valor que fuera menester para combatir una injusticia y tiranía.

El miedo suele crearse inconvenientes y peligros que no existen, ó que desaparecen desde el momento en que se opone á la amenaza una resolución enérgica fundada en los eternos principios de la verdad. Esta firmeza en presencia de la ley hubiera convertido la amenaza en respeto, en temor por parte del adversario y en admiración

Digitized by Google

del pueblo natural y extranjero. Esos inconvenientes se hubieran allanado, y Nicaragua, satisfecha de sus gobernantes, se haría lenguas para proclamar su honor y bendecirlos. El miedo abulta y acrecienta los inconvenientes, la energía los disminuye y los hace desaparecer; del mismo modo que un agresor al ver pusilanimidad y vacilación en su adversario, se hace más exigente é intolerante y hace alarde de una fuerza que no tiene para imponer y vencer antes de medir sus fuerzas.

Tal es nuestro parecer, el público juzgará de su verdad, la nación por sus Representantes, de la Justicia de la causa en cuyo favor abogamos.

León, Enero 20 de 1873.

Cleto Mayorga. *Buenaventura Selva.*

Basilio Salinas.

IV

CONVENIO

CELEBRADO CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO SOBRE LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Habiendo la honorable Comisión, por acuerdo de 3 de Enero, ofrecido á los RR. PP. de la Compañía de Jesus la dirección y enseñanza del Colegio de Cartago, estos altamente agradecidos á la confianza de la M. I. Representación de la Provincia, ponen á su consideración las siguientes bases de convenio:

1.° La H. Comisión pondrá á disposición de los RR. PP. el Colegio de San Luis hechos en él los reparos de más urgencia, arreglada la cocina y demás oficinas indispensables, antes del 1.° de Febrero.

2.° Los PP. se harán cargo del establecimiento desde ese mismo día, dando principio á los exámenes para clasificar á los alumnos en sus respectivos cursos, y entre tanto se irá arreglando el local, para que el 12 del mismo mes estén en él los alumnos internos, é inaugurar solemnemente el 13 el curso escolar.

3.° Por este año se comprometen los PP. á una clase preparatoria y los tres primeros cursos con sus respectivas asignaturas, y una clase de francés ó inglés, procurando acomodarse, en cuanto fuere posible,

Digitized by Google

al reglamento vigente, sin perjuicio de presentar en todo el año á la consideración de la M. I. Representación las mejoras ó modificaciones que la experiencia de otras partes y la que en este país vayan adquiriendo, puedan aducir á dicho reglamento.

4.° Por este año y mientras se arregla convenientemente el edificio, los PP. no se comprometen á atender más de sesenta alumnos internos y semi-internos, corriendo de su cuenta reglamentar el régimen interior, con la consagración y asiduidad que se merece negocio de tan grave importancia, y procurando corresponder á lo que de ellos esperan los padres de familia y la M. I. Representación.

5.° Para atender á tan delicada misión y por exigirlo así el orden y moralidad del establecimiento los PP. sólo se harán cargo de alumnos internos y semipupilos que no bajen de nueve, ni pasen de catorce años.

6.° La H. Comisión ó la persona que ella designe se hará cargo de las pensiones de los alumnos, suministrando al Secretario los gastos de alimentación de todo el personal del Colegio.

7.° Por lo que hace á la asignación de los Profesores y Director é Inspectores que se empleen en el establecimiento, careciendo de la experiencia para el caso, los PP. traspasan sus facultades á dos amigos vecinos de Cartago, que son don Zacarías García y don Francisco Oreamuno, para que en vista de lo que suelen retribuirse en el país dichos cargos, convengan en las condiciones, dando por bien hecho lo que ellos hicieren.

8.° Supuesto el beneplácito de la H. Comisión, ó su adhesión á los artículos anteriores, puede ya darse al público el anuncio para la apertura del Colegio el 1.° de Febrero, y del internado y semi-internado el 13 del mismo, bajo la forma adjunta en el incluso billete, si así lo tuviere á bien la comisión.

Dado en Cartago á 15 de Enero de 1876.

Luis J. España.

Nota.—Según deducimos de las Actas Municipales, este convenio hecho con una comisión de este cuerpo formada por los señores don F. Mata, D. B. Peralta y D. Manuel V. Jiménez sufrió algunas modificaciones. Los señores Comisionados admitieron todos los capítulos como equitativos, advirtiendo solo verbalmente acerca del 6.° que la comisión declinaba la administración económica del Colegio la cual debía quedar á cargo de sus Directores: acerca del 7.° dijeron que en vista del estado de las rentas ofrecían, 80 pesos por la dirección y otro tanto por cada uno de los cursos que se fueran estableciendo, mientras las rentas y el subsidio del Gobierno lo permitiesen, debiendo en caso contrario ajustarse nuevo convenio. Mas al dar cuenta dichos

Digitized by Google

señores de su comisión, el municipio introdujo otras modificaciones. Al Art. 4.º añadió la claúsula, «sujetándose en un todo á los reglamentos del Instituto y dando preferencia á los hijos de Cartago». Al artículo 5.º se agregó: «Sin perjuicio de recibir los externos que se presenten, esmerándose en la educación é instrucción de estos lo mismo que en la de aquellos».

Además desestimó la modificación acordada por los comisionados sobre el dejar á los directores la administración económica del Colegio, les hizo disminuir la pensión para los alumnos y les obligó á comenzar desde luego con cuatro cursos además de la clase preparatoria. Aunque los PP. en todo se mostraron sobradamente condescendientes. no por eso tuvieron nunca completamente á su favor aquel cuerpo, y si se mantuvo el Colegio, sólo se debió á la influencia de los Padres de familia.

V

CORRESPONDENCIA

DE ALGUNOS CABECILLAS DE LOS INDIOS REBELADOS

San Pablo, Marzo 21 de 1881.

Señor Reformado de San Dionicio.

Felipe Barrera.

El dia de hoy lo escribo en Usted saludo en su sana voluntad de Dios, despues de saludado le digo Señor tenga la vondad de recibir mis nota en pondrá Usted en el acto mismo que nosotros estamos comonicado con todos los Capitanes Carlos Mendoza, Capitan Eduardo Lopez, Hilario Sevilla, Capitan José Manuel Hernandez, Secundino Polanco, Vicente Garcia, Ignacio Palacio, el Teniente Marcelo Hernandez, el Sargento Trinidad Cruz, Sargento Ignacio Rodriguez, el Cabo 1.º Leon Guido, el Sargento del Matasano y Sargento de Jucuapa, el Sargento del Potrero de Yasica todos estamos convenidos nosotros que el Ejercito que mañana Lunes sin falta biene á donde yo á reunir todos en San Pablo, los San Marco para ir todos unidos para Matagalpa á darnos las manos con los amigos que los quieren mucho

Digitized by Google

á nosotros, por lo mismo vamos á saludar á los padres por estimacion que se tienen con nosotros.

Soy U. afectisimo servidor,

José Lorenzo Perez.

Mas aparecieron en el fuego acaudillando Toribio Mendoza y Cruz Mendez.

Conforme. Judicatura de 1.ª Instancia.—Matagalpa, Abril 2 de 1881.

Román Valenzuela.

Sapote, Marzo 22 de 1881.

Señor Capitan Don Lorenzo Perez.

Apreciado mi Señor:

Tengo á vien dirijir mis cortas letras que al recibo de ellas goce de perfecta salud, junto su amable familia.

Señor dispence la impolítica en que yo le hago esta molestia, de preguntarle á su merced, quiero hoy me diga con este esprofeso que dirijo á donde U. que si es verdad, que se halla propuesto, al tirarle á Matagalpa, si es que Udes. los tres Capitanes que me indicó en la fecha 4 de Marzo que yo mandara el «Correo» para Managua, pues no se ha podido mandar, por razon que el quien trajo la comicion no puso el «correo», y tienen un por descuido, pues hablan una cosa hoy y otra mañana, pues así quiero tener noticia de U. para yo terminar con mi gente de mi mando porque no tengo esperanza con este Capitan del «Chile», hora quiero relacionar con U., lo mismo que U. hacia con el finado mi padre, pues yo mandé una carta en vez pasada á U. que me dijera lo que debiamos hacer.

Se sabe por noticia que U. espera un Correo de Honduras, si es cierto cuando venga me manda un esprofeso, es porque yo no estoy preparado con la gente, de todo lo que U. sabe me mande noticias, porque yo andube antier lunes en Matagalpa, y ya están parados los postes de la cuerda, pues están hasta el Chilamate de la hacienda de Baldizon, si es que hagamos el animo agamolo antes que se ponga la cuerda, pues le escribo esta carta, es porque supe que trajeron un poco de gente de «uluces» amarrados y no valla ser que Udes. se metan al pueblo y nosotros sin saber y digan que acompañamos á los del sentro asi es mejor que U. me mande noticias positivas.

Soy de V. su afmo. que verlo decea y no escribirle B. S. S. M.

Yo el cabo 1.º *J. Pantaleon Guido.*—Espero su contestación.

Digitized by Google

Potrero de Gurrion, Mayo 24 de 1881

Señor Capitan Don Lorenzo Pérez. Mi muy estimado amigo y compañero de armas.

Estoy indagado de su carta acutográfica, en lo cual ya me dedica el día asignado que nos debemos dar las manos con los Matagalpa, pues el Lunes sin falta me tiene por allá en su casa para dirijirlos siempre á la idea que llevamos, y si hubiese algun retraso por el martes entonces mando á onde el Sargento Landero, para que Landero use notiselle á mí esto es por algun siacaso.

Y no le dice mas su muy afmo. Serdor. que B. M. Mos.

Carlos Mendoza.

San Pablo Marzo 28 de 1881.

Señor Sargento Bernardo Hernández, de la Cañada del Matasano.

Tomese razon de mí con el ultimo escrito, nosotros no tenemos ningun retraso, que mañana es la reunion para despacharnos el cinco de la tarde haver si acercamos el silencio la noche ó la madrugada antes que toquen la Diana, es el último termeno que podemos acircular el pueblo, nada mas que estamos esperando el Capitan Carlos Mendoza hoy á las seis de la tarde, y también el capitán de San Marcos, y hoy mismo esperamos á las mismas horas al Capitan Hilario Sevilla de Uluce con el de Horno á unirse aquí en San Pablo y los hemos de unir en el Plomo ó en el Serro Partido para dirijirnos todos nosotros.

Esta es la ultima razon Q. B. S. M.

Lorenzo Pérez.

VI

ACTA

DEL CONSEJO DIOCESANO DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN EN LEON DE NICARAGUA

Sesión del 26 de Junio de 1881.—Concurrieron los Sres. Presidente Orosco, Alaniz, Dubon, Reyes, Teran y Secretario Monterey.

1.° Se acordó excitar al Ilmo. Sr. Obispo para que tome bajo su patrocinio la Asociación del Sagrado Corazón de Jesus, dándole el primer lugar en este Consejo, y que represente y haga los oficios de

Digitized by Google

los RR. PP. de la Compañía de Jesus que han salido expulsados de esta República, de la misma manera que lo han sido de todas las partes del mundo invadidas por las ideas y principios anticristianos; es decir, sin fórmula ninguna de juicio, y omitiendo para ellos todo lo què no se niega al último de los criminales: los hijos de San Ignacio nos han hecho ver reproducidas las escenas de Jerusalén en tiempo de Pilatos, y hemos visto en ellos víctimas para las que ha habido verdugos, jueces no. A esta Asociación consta plenamente que los PP. de la Compañía eran imitadores fieles de Nuestro Señor Jesucristo en los o icios de su ministerio apostólico: era preciso que también presenciáramos las escenas del Pretorio para que nada faltara á la copia. Este Consejo no borrará de su memoria los bienes espirituales, morales y aun materiales, de que Nicaragua es deudora á los PP. de la Compañía, y no era posible que no manifestara el pesar que le causa la especie de orfandad en que ha quedado á consecuencia de haber sido arrebatados de entre nosotros los Padres que le dieron ser, animación y vida. Sin embargo, la Providencia que todo lo remedia nos ha dado en el Pastor de la Diócesis un segundo Padre, y con su dirección este Consejo procurará la mayor gloria posible de Dios, promoviendo los nitereses del Sagrado Corazón de Jesus.

2.° Se acordó interesarse en el ensanche de la publicación del «Amigo del Pueblo», en la parte religiosa, y esta Secretaría queda encargada de redactarla, por lo cual el Sr. Tesorero se hará cargo de suscribirse al «Mensajero de Tolosa» y á la Revista Popular de Barcelona.

3.° Se acordó hacer el corte de caja al Tesorero, y para esto se nombró en comisión al Sr. Dubon.

4.° Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Presidente Orosco, Teran y Dubon, para que pasasen á manifestar al Ilmo. Señor Obispo la disposición que hoy se acuerda, poniendo bajo su protección, y dándole un lugar preferente en este Consejo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Apolonio Orosco.—Gil Reyes.—José Monterey.—Manuel I. Teran.—Liberato Dubon.—Anastasio Alaniz.

Digitized by Google

VII

SITUACIONES DE GACETA.

Hemos pasado aquí en Nicaragua dias muy amargos con motivo de la expulsion de los RR. PP. Jesuitas. Ya tenian logrado sus enemigos el consumar su atentado, estaba todo hecho y debiera haberles bastado con ese triunfo que les da la fuerza, la fuerza sola y el abuso de la autoridad. Pero no se contentan con eso: quieren que les rindamos las gracias como á defensores de la tranquilidad del país, que les alabemos como á políticos inmaculados, y que formando de los Jesuitas el odioso concepto de ineptos ó de sanguinarios, les demos á ellos á sus opresores el pasaporte de católicos timoratos. Y para terminar con aire de vencedores nos dicen: no más, no más; extingamos pasiones en aras de la concordia.»

Es famosa la *situacion* dada en la Gaceta y despues reproducida con garbo en mejor edicion.

Escribí esto al leerla; pero lo habia dejado entre hojas perdidas, hasta que un amigo me ha estrechado para que se lo comunique. Haga pues él lo que le parezca.

Principia la *situacion* de la Gaceta haciendo á los Padres expulsados de Guatemala un cargo que no les hizo el mismo Gobernante que los expulsaba. Nunca habló este de complicidad de los Jesuitas en revolucion. Subió el que los expulsaba al poder por medio de una revolucion, por un empuje popular, y viéndose Señor de todo, dijo: «por razones de alta política, no quiero Jesuitas» Lo que equivalía á decir «Váyanse porque yo mando».—A lo menos, así era mas franco sin esconderse tras de SOSPECHAS; y si hubiera tenido el mas leve indicio de tal complicacion de Jesuitas en revolucion, el camino mas natural hubiera sido el decirlo como uno de los motivos que justificarían su medida opuesta á los principios de libertad que proclamaba.

Los Jesuitas fueron el alma de un Gobierno en Guatemala, como lo han sido nueve años en Nicaragua; qué le parece al Editor? Vivieron bajo ese Gobierno como han vivido entre nosotros en las Administraciones de Quadra, Chamorro y del mismo Gral. Zavala. ¿Le parece al Editor de la Gaceta, que los que se hallan seguros en el poder,

Digitized by Google

están como quien espera *alma postiza* que venga á darle vida?—¿Habrán sido los Jesuitas en Nicaragua, durante los nueve años de su permanencia, el alma de la Gaceta?

Acusa despues á los Jesuitas, junto con los acusadores de sus primeros dias en Nicaragua, atribuyéndoles doctrinas antirepublicanas, absolutistas. de absorcion y de predominio. ¿Cuales son esas? Si hay alguna doctrina que en lo mas mínimo discrepe de las doctrinas y del espíritu de la Iglesia, jamás la aceptan, ni mucho menos puede darse por suya; y bien se sabe que la Iglesia pide orden y llámese República, condena el despotismo y llámese Real Cédula.—Esta ha sido la doctrina de los Jesuitas.

El Presidente Quadra no entró en intranquilidades por motivo de los Jesuitas, sino porque los enemigos de ellos le estrecharon, unos desde Guatemala, otros en Nicaragua mismo, haciendo valer en contra de su permanencia, cuantas medidas depresivas é inícuas se habian dado en otras épocas contra determinadas comunidades religiosas, por mandatarios de conocida irreligiosidad y despotismo.

Aquellos *recelos* despertados en Guatemala por la permanencia de los Jesuitas en Nicaragua, de los cuales habló al Congreso el Ministro Barberena, fueron solamente fundados en el empeño que aquel nuevo Gobierno de Guatemala tenia, de hacer que todos los Gobiernos de Centro-América entraran por la poítlica esencialmente antireligiosa que él habia iniciado, y de la cual no se cansó de dar pruebas expulsando Obispos, apropiándose Conventos, absorbiendo sus rentas y sus bienes, lanzando Monjas, desvistiendo Clérigos, implantando enseñanzas corruptoras, no dejando nada por hacer de lo que han hecho los mas crueles opresores de la Iglesia.—Y era natural que el de Guatemala quisiera hacerles seguir á todos sus vecinos ese camino porque creeria justificarse no siendo el único criminal y apóstata en su régimen.

Tan claro se vió esto que el Congreso de Nicaragua no hizo ningun concepto de los *recelos* que segun el Ministro Barberena *comenzaban á despertarse* en los Estados vecinos. Y los *recelos* volvieron á adormecerse en lo público, mientras en Nicaragua hubo gobernante que no quisiera rebajarse, ni hacerse cómplice: rebajarse, subyugando su sistema de Gobierno al desvergonzado casicazgo de Guatemala; hacerse cómplice, porque el crímen de hacer guerra contra Dios, en todo cuanto lo manifiesta públicamente, parecia ser la única tarea de los descreidos reformadores —Pero entre tanto, desde allá se subvencionaba á los periódicos antireligiosos de Nicaragua, se pagaban agentes secretos, se daban comisiones á los antipatriotas y falangistas para negociar manejos en Costa Rica (Lic. Selva!...) se contrataban sufragios, candidaturas, conciencias... Todo esto hasta que hubo quien adormeciera y dejara tranquilas á todas esas intrigas; ¿pero como?...

Digitized by Google

Prometiendo, como se dice que lo hizo el Gral. Zavala, expulsar á los Jesuitas en ocasion oportuna para burlar al pueblo.

Esa ocasion era la que buscaban las voces de alarma dadas por los periódicos gratificados ó vendidos. Por eso rechinaban y crujian contra la influencia que obtenian los Jesuitas á favor de su vida intachable, de su consagracion á los trabajos de su ministerio, de su afabilidad para con pobres y ricos, de la fuerza é integridad de su doctrina. Por eso les calumnian procurando atraer sobre ellos el ódio del pueblo diciendo que se manifestaban hostiles á la instruccion popular. ¡Ellos!... los que de noche y de dia se sacrificaban para dar la instruccion religiosa que debia ser el fundamento de toda ciencia; los que, conocido era, que si no enseñaban, lo debian á oposiciones oficiales sugeridas por el miedo á Barrios ó por la política antireligiosa que iba insinuándose por donde quiera.

El Editor de la Gaceta aduce lo sucedido con el Instituto de Occidente como una prueba clara, evidente. Sí, el traer éste hecho es prueba clara, evidente, pero no de la hostilidad de los Jesuitas á la enseñanza, contra la cual no presentarán con verdad un solo hecho, ni una sola palabra de ellos. Es prueba clara, evidente de que la expulsion de los Jesuitas de Nicaragua es una medida radicalmente antireligiosa, un ataque á la Iglesia, una proscripcion de las doctrinas pontificias, un medio de sumir á los pueblos en la ignorancia religiosa. Es prueba clara, evidente de que todas las *sombras de responsabilidad* en Matagalpa acuñadas en la Gaceta, las *sospechas* inventadas por el Presidente, las intranquilidades descargadas por el Gobierno sobre los Jesuitas, no son mas que un disfraz para desorientar á los tontos y que no vean de donde nacen todos los enojos.

La oposicion de los Jesuitas al proyecto del Gobierno de fundacion de un Colegio en Leon, no diré que es un sueño, es una invencion calumniosa. Unicamente podian haber imaginado tal oposicion los que tuvieran guardada la intencion de explotar el colegio para plantear un sistema de educacion antireligiosa, para los cuales, sin duda, la Compañía habia de presentárseles como el fantasma vengador, con que sueña un asesino antes de cometer su crímen. Sin que los Jesuitas hicieran la menor cosa, su sola presencia, habia de hacerles sentir gritos en su conciencia.—Si es que llaman oposicion de los Jesuitas á los esfuerzos que hicieran algunos padres de familia por asegurarse de las buenas bases y garantías religiosas con que se fundaria el Colegio, aunque para ello no necesitaron de consejo de ningun Jesuita, llámenla; pero entonces pasen por el oprobio de confesar que su plan era antireligioso, pues de otro modo lo que esos padres de familia razonablemente hacian, no tenía por que ser visto con extrañeza.

No fueron los Jesuitas los que advirtieron los errores antireligiosos del discurso de instalacion.—Ellos no estaban presentes.—Y allí

Digitized by Google

mismo, el Alto Clero, y los padres de familia de conocida sensatez y veracidad fueron los que inmediatamente mostraron á las claras, su sorpresa por los principios que proclamaba osadamente el Profesor ante una sociedad de conocida religiosidad y pureza de fé. Hay mas: entre los mismos empresarios, por mas que en público negaron despues el hecho, hubo quienes, dándolo por cierto, lo atribuyeran á malignidad del Profesor para deshacer sus compromisos.—Daba de ese modo un motivo ostensible de queja para que se rescindiera, pero no por mocion suya, el contrato.

Llamen trabajo de los Jesuitas contra el Colegio la predicacion clara y precisa de los principios católicos; pero, de este modo habian ellos predicado siempre; los sermones en ésta ocasion habian principiado sin prevencion ninguna contra el Colegio; y si ahora herian á los que apoyaban al Profesor, pasen ellos entonces por confesar que habia una marcada oposicion entre el sistema de enseñanza iniciado en el Colegio apoyado por ellos, y los principios católicos. Y si habia tal oposicion, evidente para los padres de familia, ¿qué habian de valer para ellos explicaciones del Profesor ni del Directorio, ni invitaciones, promesas y amenazas, sí entretanto ninguna medida eficaz tomaban los del Colegio para alejar los fundados temores en que habian entrado, de confiar sus hijos á tal Profesor? Claro está que en el mucho decir sin hacer nada que cortara de raiz la desconfianza, no se podia ver por ellos sino como un deseo claro de disimularles y esconderles el mal; pero no de corregirlo.

El Editor de la Gaceta, queriendo acumular cargos contra los Jesuitas, y mostrar la oposicion de estos al Colegio, refiere á esta época la publicacion de unos artículos sobre ESCUELA SIN DIOS principiados cuatro ó cinco meses antes de que todo esto pasara. ¿Serían tambien trabajos contra el Colegio los artículos del Sr. D. Rafael Campo sobre la enseñanza del Catecismo de Ripalda? Jamás dirian tal cosa. Pues con la misma ocasion salieron aquellos artículos de Escuela sin Dios en el Apéndice del Mensajero. Véase sino, el primer artículo en el mes de Noviembre de 1880. Y véase la série toda de artículos, sin prevencion ninguna, y se encontrará que ellos tratan en sus diversas fases, sin aplicacion ninguna á lugar determinado, la debatida cuestion religiosa que ha afectado en los últimos tiempos de diverso modo á un gran número de paises católicos y no católicos. Son artículos que antes y despues se han visto reproducidos por la prenza católica en donde quiera. ¿Estaría vedado el hacerlo en Nicaragua? ¿Tendrían ya qué esconderse los principios católicos que contienen? Y ¿no es en Nicaragua donde se dice que de la discusion de los principios brota la luz?

Pero en estos dias heria la luz vivamente. Pues pasen por la ignominia de confesar que algun carácter de Escuela sin Dios le

Digitized by Google

estaban dando á su Colegio, y que por esto se creyeron ofendidos directamente.

Por lo demas, el comparar los azares del Instituto de Occidente con los que un tiempo corrió el Colegio de Granada, es presentarlo de un modo todavia mas desfavorable. Ha quedado públicamente manifiesto, el que en ese Colegio de Granada se favorecieron principios clarísimamente reprobados; el que los allí educados se hacen conocer por *despreocupasiones* de incrédulo; el que hubo cátedra de tan mala ley como lo fueron los artículos Sobre Religion del memorable «Canal de Nicaragua». Los Jesuitas, hablaron sí entonces, y tambien se les levantó recia tormenta; pero ¿no les há hecho justicia despues el pueblo sensato de Granada? No es á agitadores ni á hombres de discordia á quienes se hacen las manifestaciones que últimamente hizo Granada á los Jesuitas.

Ahora dígase ¿quien produce las escisiones y conmociones en un pueblo católico? ¿será quien ofende á sus creencias, ó quienes nada hacen que no sea conforme á ellas, y á las leyes y costumbres de la Nación?... ¡Hombres de la defensa! decid por fin: ¿quisisteis hacer el bien? Pues mudasteis de camino, torciéndolo á sabiendas. ¿Quisisteis el mal, quisisteis burlar las creencias y el sentimiento religioso del pueblo? Pues, sin que os lo descubrieran, no lo pudisteis hacer con toda vuestra política ó vuestra hipócrita malignidad. El pueblo solo, sin mas Jesuitas, pero con sus buenos sentimientos, PUDO CONOCER vuestros planes (1). Vosotros mismos os dábais á conocer.

Habeis tenido que llevar á cabo vuestra obra, venciendo creencias, pueblo, Religion, conciencias, con el arma del criminal, con la fuerza bruta representada en las bayonetas, con el abuso de la autoridad que se sintió torturada para darle colorido legal á su atentado.

No hay duda en ello. Para dar ese colorido es que vienen las *sombras de responsabilidad*, las *sospechas*, las leyes resucitadas etcétera. ¿A quien podran engañar?

Amenazó «La Verdad» á los jesuitas, autorizándose con el favor del Ministro de Gobernacion Navas, y se admiran de que entónces hubiera hablado el pueblo de temores de la expulsion. Quieren que los jesuitas hubieran deshecho con influencias la rebelión de Matagalpa, y se sabe que la fomentaba el Prefecto con opresiones, y segun dicen, á sabiendas de personajes del Gobierno.—

Cuando está ya para salirle mal la torta al Prefecto, y se halla él con la población entera amenazados por una nube de indios, entónces se pretende que los jesuitas hubieran salido á deshacer la nube amenazante, por arte de encantamiento con una sola palabra, ó mas bien, que se hubieran presentado como las primeras víctimas. Interponen

(1) Sí, el pueblo conoce.

Digitized by Google

los jesuitas la mediacion posible, se aprovecha de ella el Prefecto, y despues la desconocen, ó la interpretan con la mas grocera malignidad.

Hácense los que despiertan viendo monasterios en Matagalpa al cabo de nueve años despues de haber pasado la casa del noviciado por el Congreso, sin que tuvieran éxito contra ella cuantos esfuerzos hicieron los mal intencionados para destruirla con el apoyo de leyes abrogadas anticonstitucionales.—

¡Que fundamentos!... Y ¿para qué? Para disolver violentamente una casa de religiosos, procediendo sacrílegamente y violando los derechos y garantías individuales de nacionales y extranjeros. Pero era ese el modo *correcto* de proceder á lo Pombal á una expulsion.

Y en ese estado de cosas, y mientras los Padres de Matagalpa iban escoltados para Granada, es que se pretende que los jesuitas de Leon debian haber salido á decirle á un pueblo conmovido, por el ataque á su religion, por la opresion de los inocentes, por el mas claro despotismo sacrílego, que el Gobernante es un santo, que ellos le servirán de fiadores, que no quebrará un plato, que les ha quitado media vida arrancándoles sus jóvenes estudiantes y novicios, pero que él tiene *derecho* á quitar la vida á la Compañía extendiendo su mano sacrílega hasta donde quiera.

¿Podian hacer esto hombres de dos dedos de frente?—**NO**—Se pretende algo mas de ellos: que ellos mismos allanaran los obstaculos al Gobierno para que acabara de sacrificarles, y que se le ofrecieran á darle gusto y á sacarlo airoso expulsándose ellos mismos. ¿Podian hacer esto, sin hacerse cómplices?—**NO**—Habian de hacerlo despues, para librar al Gobierno del miedo que tenia de cometer un crímen contra los derechos de la Iglesia y contra la voluntad de su pueblo? —**NO**—

Los padres sabian cuan justa era la indignacion del pueblo, y una prueba de la integridad de la conducta de los PP. es el que en esos momentos en que una sola señal de aprobacion les hubiera bastado para dar vida á la mas seria resistencia, la que pudiera justificarse, no consentian ni en que se sospechara que ellos podian aprobarlo.

Si el Gobierno no tenia el intento de proscribir la Compañía, á él era á quien le tocaba con *una sola palabra* darles entera confianza á los pueblos. A él pues es á quien debe imputarse la exacerbacion del pueblo y sus consecuencias, la division de los ánimos, los atentados de venganza, la resistencia intentada, los sucesos sangrientos, las vidas sacrificadas—

¿Para qué tratar á los jesuitas de personas *sospechosas* de ocasionar ese malestar, cuando públicamente consta que es el Gobierno mismo quien lo ha promovido con atacarlo, y quien lo sostiene no cesando de amenazarles?

Digitized by Google

Unicamente porque al Gobierno convenia disfrazar su tiránica resolucion contra una Orden religiosa que sustenta los principios católicos y sin mezcla entre los pueblos. Esos principios no armonizan ya con sus ideas de libre-pensamiento conformes á las bases de aquel Instituto.

¡Buena prueba es de las fraternales relaciones que conserva con los Jefes de la Iglesia en Nicaragua, el cortar con ellos en esta ocasion por lo mas vivo, burlando la benignidad y la impotencia para resistir de un Pastor abrumado de amargura!... Así tambien suele contarse de salteadores que la dan de corteces con sus víctimas, mientras la despojan con el puñal en mano.—

La cuestion ¿habrá sido pues para el Gobierno de *política?*—**NO**—Políticamente ha querido que le vean proceder á un atentado meramente *Antireligioso.—Antireligioso* en su orígen; *Antireligioso* y *sacrilego* en su ejecución; *Antireligioso* en sus fines que no son otros que abrir paso franco á cuanto vulnere los intereses de la fe y de la Iglesia, teniendo escarmentado al pueblo de que nada le importan sus creencias religiosas para hacer lo que se le antoje mientras tenga balas, ballonetas, ametralladoras, y mientras cuente con hombres máquina ó criminales que secunden y favorezcan sus intentos.

Leon, Julio 31 de 1881.

Un Observador.

VIII

NUESTRA VERDADERA SITUACIÓN

Dos meses van trascurridos desde que los RR. PP. de la Compañía de Jesus, fueron espulsados de nuestro territorio; y dos meses llevamos ya de contínua zozobra é inquietudes. Dos meses ha que los Jesuitas partieron de Nicaragua, con la conciencia tranquila y la eterna satisfacción del que cumple con su deber; y en tan corto tiempo hemos mirado con tristeza que no habrá remedio á tantos males: hemos palpado con nuestras propias manos, que un pueblo libre, no consiente, no soporta medidas arbitrarias.

Hoy no dirán, como dijeron en otra época, con cínico descaro y criminal atrevimiento, que son los Jesuitas los promotores de este malestar, los que mantienen al pueblo en contínua ajitación.

Digitized by Google

Nuevamente insurreccionados los indios de Matagalpa, mantienen en prolongada agonía aquella desgraciada población: cometen asesinatos, robos y una multitud de excesos á que antes no se habían entregado; ¿y serán los Jesuitas los que han levantado al pueblo y lanzado á tantos crímenes?—El redactor de la Gaceta, con la charlatanería grosera que acostumbra, jamas podrá decir que sí; ni nosotros ambicionamos su contestación, porque bien sabemos la verdadera causa: no queremos contestación de un periódico pendenciero, en el que se han estampado mentiras criminales con dogmático poder.

Y no solo en Matagalpa se sufren tan tristes consecuencias. Leon también está amenazando de contínuo: se susurra una revolución; se mantiene en alarma, temiendo de un momento á otro un asalto de cuarteles, levantamientos tumultuarios ú otras cosas semejantes; y tan aciaga situación ¿á quién se la debemos? Al Gobierno, que creyendo hacer un bien ha hecho un mal: á Zavala, que así ha recompensado á las halagüeñas esperanzas que los nicaragüenses tenían al darle sus votos para que se pusiera al frente de los destinos de la patria.

Si el Gobierno hubiera tenido un poco de mas prudencia, un poco de mas tino, hoy gozáramos tranquilos de los beneficios de una administración progresista: y nuestra pluma en vez de maldecirle le alabara. Si el Gobierno hubiera tenido un poco de prudencia, debiera haber buscado, para el cumplimiento de sus disposiciones, una persona siquiera medianamente educada, que en vez de burlarse del sentimiento de un pueblo, lo hubiera considerado, y en vez de permitir insultos los hubiera reprimido.

No importa que el Ministro Navas, en su comunicacion al Gobierno, diga, con singular aplomo, que los Jesuitas fueron tratados con consideracion: sus palabras no podrán convertir lo que no existe en un hecho, no podrán convertir la mentira en verdad. Porque no es tratarlos con consideración el designarles dos horas solamente para que se alistaran y partieran: porque no es tratarlos con consideración, el enviarles dos carros viejos, con solo cuatro asientos cada uno, para que se acomodaran catorce personas con su correspondiente equipaje; y hubieran tenido que salir muchos á pié, (y tal vez así hubiera estado mas satisfecho el Ministro Navas,) si no hubiera sido por la generosidad de algunas personas que les enviaron berlinas y bestias aperadas: porque no es tratarlos con consideracion el permitir que el Sr. Lcdo. *D. Agustín Duarte* actual Magistrado de la Corte, que siquiera por el puesto que ocupa, aunque á la verdad no lo merece, debiera ser un poco mas desente, insultara á los RR. PP. Jesuitas en presencia de ellos, prorrumpiendo en vivas á la Civilizacion y mueras al Oscurantismo, que segun su modo de hablar equivaldria á decir, viva la civilizacion, mueran los Jesuitas; y esto lo hacia provocando la indignacion de un pueblo consternado que lloraba su desventura, y esto lo hacia con hombres inde-

Digitized by Google

fensos y humildes; ¡Miserable!, conoced siquiera la educacion ya que son ajenos de vos los sentimientos humanitarios.

Bien sabeis, General Zavala, que los Nicaragüenses estiman á los Jesuitas en lo que merecen: los quieren porque de ellos no recibieron mas que beneficios; los quieren porque son hombres dignos de la consideración y aprecio de todo el mundo, porque ilustran con su doctrina y edifican con su ejemplo; por eso es que les estimamos, por eso es que los queremos, por eso es que lloramos hoy su separación y maldecimos á los esbirros, que convirtiéndose en verdugos, dieron rienda suelta á sus depravados sentimientos: maldecimos á esos hombres sin corazon y sin conciencia, que se rien de las justas lágrimas que los Leoneses derramaron y derraman, que se burlan ¡insensatos! del sentimiento de los Nicaragüenses, que guardarán en su memoria cubierto de luto senpiterno, el 7 de Junio de 81, dia aciago y tenebroso en que corrieron á la par el dolor y la indignación.

General Zavala, si quereis devolver á la Nacion la paz y la tranquilidad, si quereis reconstruir el órden social tan profundamente conmovido hasta sus cimientos, volved á llamar á los PP. Jesuitas. Este sería el único medio de que las cosas volvieran al estado que tenían antes de Mayo del corriente año; y es seguro que el pueblo todo de Nicaragua entonces se agruparia á vuestro alrededor, si como es muy probable los Estados de Occidente os vituperaran esta medida hasta el grado de ser motivo de una declaratoria de guerra. Pero era preciso también para que la paz fuera estable que reprimiérais con toda la enerjia del poder á los que estraviando la opinion pública os proponen medidas que pugnan con los sentimientos jenerales de la Nacion.

Leon, Agosto 17 de 1881.

Unos Observadores.

Digitized by Google

IX

CATÁLOGO

DE LOS PP. Y HH. EXPULSADOS DE NICARAGUA.

Colegio de Matagalpa

R. P. José Hernández, Superior de la Misión.
» Mario Valenzuela.
» Alejandro Cáceres.
» Antonio Briceño.
» Rufino del Castillo.
» Zoilo Arjona.

Estudiantes y Novicios

H. Benjamín Ruiz.
» Eudoro Reyes.
» Félix Pereira.
» Juan Carlos Lezcano.
» Juan Ocampo.
» Teófilo Rodríguez.
» Adolfo Ugarte.
» Francisco López.
» Justo Villar.
» Francisco Santelises.
» Guilebaldo Araus.
» Enrique Montiel.
» Juan Pereira.
» Ramón Arnesto.
» Ramón Matus.
» Rafael Tenorio.
» Abraham Bermúdez.
» Macario Mairena.
» Marcelino Leal.
» Mariano Dubon.
» Celestino González.
» Misael Nevares.
» Julio Escoto.
» Simeón Pereira.

Digitized by Google

H. Antonio Blandon.
» David Vega.
» Ramón Gallegos.

Coadjutores

H. Juan Minera.
» Juan Montenegro.
» José Estrada.
» José Muguruza.
» Rafael Fortun.
» Ulpiano Prada.

Residencia de León

P. Santiago Cenarruza.
» Javier Junguito.
» Domingo Tortolini.
» Rafael Pérez.
» Manuel Manzano.
» José de J. Castro.

Coadjutores

H. Angel Chacón.
» Gabriel Trobat.
» Joaquín Ugalde.
» José de J. Guarin.
» Felipe Cabrera.
» Estanislao Cárdenas.
» Rosalío Aragón.

De Granada

PP. Felipe Cardella y Francisco M. Crispolti.

De Masaya

PP. Benito Moral, Luis Borda y Francisco Urdaneta.

De Rivas

PP. Matías Cáceres y Gervasio Lora.

Del Ocotal

PP. José Valenzuela y Joaquín Vargas.

Digitized by Google

X

CATÁLOGO

DE LOS PP. Y HH. EXPULSADOS DE COSTA RICA.

P. Luis A. Gamero, Rector.
» Pablo Jesus Catalán.
» Luis J. España.
» Nicolás Cáceres.
» José Valenzuela.
» Daniel Quijano.

Maestros

Luis J. Muñoz.
Bernardino Herrarte.
Benjamín Ruiz.
Juan C. Lezcano.
Juan Ocampo.
Eudoro Reyes.

Coadjutores

H. J. Antonio Gavilondo.
Patricio Salazar.
Felipe Cabrera.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

TERCERA PARTE

LIBRO PRIMERO

1862 á 1867

1. Personal de la Misión.—2. Partida del P. Blas.—3. Misión al Ecuador.—4. Misiones en Guatemala.—5. Frutos de la piedad.—6. El Seminario.—7. La Merced.—8. Muere D. Luis Batres.—9. Nueva pérdida de sujetos.—10. Las Nubes.—11. Año de 1863.—12. Contrariedades. El P. Hernáez.—13. Obras y ministerios.—14. Fin del curso.—15. Misión al Salvador. 1864.—16. Festejos literarios.—17. Situación general. Un libelista.—18. Muerte del Sr. Obispo Barrutia.—19. D. Isidro González.—20. Fin del año.—21. Muerte del Ilmo. Sr. Obispo de Trajanópolis.—22. El P. Pedro García.—23. Muerte del Presidente.—24. Jubileo del año santo.—25. El nuevo Presidente.—26. El Seminario.—27. Las Residencias.—28. El Presidente. Mnr. Meglia.—29. Ministerios en la Capital. 1866.—30. Los PP. Dominicos.—31. Fúndase la casa de Ejercicios.—32. Fruto de los Ministerios.—33. Muerte del Sr. Arzobispo. 1867. —34. Elogio del Sr. García Pelaez.—35. Los amigos en el clero.—36. Conatos de rebelión.

LIBRO SEGUNDO

1868 á 1871

1. Situación de la Misión.—2. El Seminario y el nuevo Arzobispo. —3. Fruto de los ministerios.—4. Liwingston.—5. Un libelista.—6. Pequeñas misiones.—7. Sucesos favorables en 1869.—8. Colegio de Quezaltenango.—9. Colegio proyectado en el Salvador.—10. Funciones en

Digitized by Google

el Seminario de Guatemala.—11. Nuevos compañeros. El H. José Blanco.—12. Ministerios y Misiones.—13. Fin del curso.—14. El año de 1870. Cruz.—15. El Seminario. Academia á Pío IX.—16. El P. Lizarzaburu, Obispo de Guayaquil.—17. Ministerios en el Salvador. Residencia.—18. Misiones en Guatemala.—19. Peripecias en Liwingston. Peten.—20. Sucesos de los Colegios.—21. El H. José Corsetti.—22. Último curso. 1871.—23. Liwingston.—24. El Salvador. Revolución y revolucionarios.—25. Estado político de Guatemala. Revolución.—26. Caida de Cerna.—27. La nueva administración.—28. Expulsión de Quezaltenango.—29. Lucha abierta.—30. Entrada de los PP. de Quezaltenango. Consecuencias.—31. Nuevas manifestaciones.—32. Las otras Órdenes Religiosas.—33. Levantamientos —34. Últimos momentos.—35. De Guatemala al Puerto.—36. En el Puerto.—37. De San José á Corinto.—38. Resultados de la guerra.—39. Los obispos desterrados.—40. Protesta del Sr. Arzobispo.—41. Carta de Su Santidad Pío IX.—42. Serie de decretos contra la Iglesia.—43. Barrios Presidente.—Conclusión.

CUARTA PARTE

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN NICARAGUA Y COSTA RICA

LIBRO PRIMERO

1871 á 1874

1. Nicaragua.—2. Primeros días en León.—3. Situación de los Jesuitas.—4. El Sr. Piñol en Nicaragua.—5. Estudios. Colegio proyectado.—6. Misiones.—7. Nuevos sacerdotes.—8. Misiones en los barrios. 1872.—9. El Salvador y Honduras.—10. Estudios y misiones.—11. Persecución de parte de Guatemala y el Salvador.—12. Managua y Masaya.—13. La Recolección. Corinto.—14. Expulsión del Salvador.—15. En Corinto.—16. Ministerios.—17. Costa Rica y Panamá.—18. Fin del año.—19. Los PP. de Corinto. 1873.—20. Nuevas Misiones.—21. El Congreso.—22. Congregaciones.—23. El Hospital de Rivas.—24. La Casa de Leon. El Sr. Piñol.—25. Elogio del H. Manuel Narvaez.—

Digitized by Google

26. Misiones de Matagalpa.—27. El Ilmo. Sr. Ortiz.—28. Nuevos conatos contra los Jesuitas.—29. Pretensiones de Colegio. Ministerios.—30. El H. Francisco García.—31. Residencia en Matagalpa. 1874.—32. Nuevas Misiones y ministerios.—33. El H. Luis Tamayo.—34. «El Porvenir». Desagravios.—35. Viaje del P. Superior á Quito.

LIBRO SEGUNDO

1874 á 1878

1. Estado de la Misión.—2. El nuevo Presidente. 1875.—3. El año santo. Ministerios.—4. Visita del P. San Román.—5. Chamorro ante Pío IX.—6. Vuelta del P. San Román.—7. Costa Rica y los Jesuitas.—8. La Mosquitia.—9. Los liberales de Rivas.—10. De vuelta en Costa Rica.—11. Colegio de Cartago.—12. El Congreso en Nicaragua.—13. Revista á las Residencias.—14. Nuevo Gobierno en Costa Rica.—15. La Casa de León.—16. Hostilizaciones. 1877.—Trabajos apostólicos.—18. Nuevo curso en Cartago.—19. El P. León Tornero.—20. El Padre Superior al Presidente de Costa Rica.—21. Nuevas Misiones.—22. Ley militar.—23. Nueva Congregación.—24. Estudiantes y Novicios. 1878.—25. Los liberales de Granada.—26. Muerte del P. Ignacio Assensi.—27. Panamá y Cartago.—28. Treguas en Nicaragua.

LIBRO TERCERO

1879 á 1881

1. Situación. 1879.—2. El P. Cardella y «El Canal».—3. El Colegio de Matagalpa. Jubileo.—4. Nueva Iglesia en Cartago.—5. Ministerios en Panamá.—6. Tranquilidad en Nicaragua.—7. Francia y España.—8. Colegio de Matagalpa.—9. Principios de la persecución en Nicaragua.—10. El Instituto de Occidente.—11. Rebelión de los Indios de Matagálpa.—12. Intervención de los Jesuitas.—13. Concentración á Granada.—14. Sucesos de León.—15. Resultados de la manifestación.—16. El Obispo y el Gobierno.—17. Los últimos días en Nicaragua.—18. La expulsión.—19. Por ambos mares.—20. Desde Panamá.—21. Los últimos expulsos.—22. Resumen.

Digitized by Google

COMPLEMENTO

1881 á 1884

1. Situación del Colegio.—2. Ministerios.—3. Hostilidades masónicas.—4. Curso de 1882.—5. Muerte del Presidente Guardia.—6. Bajo el nuevo Presidente.—7. Último curso. 1884.—8. Persecución á las Órdenes Religiosas.—9. La expulsión.—10. De San José al Puerto.—11. Intimación del decreto.—12. Protesta.—13. Estado de la Misión.—14. El P. San Román.—Conclusión.

Digitized by Google

APÉNDICES DE LA TERCERA PARTE

Páginas.

I. Cartas de García Moreno y del Obispo de Guayaquil al R. P. General. 609
II. Oficio de la Sagrada Congregación del Concilio al Ilustrísimo Sr. Arzobispo. 611
III. Cartas del P. J. Antonio Lizarzaburu al M. R. P. General. 612
IV. Informe sobre el Departamento del Peten. 615
V. Exposición de los caballeros de Guatemala en favor de la Compañía. 616
VI. Documentos de la Junta Patriótica de la Capital. 620
VII. Proclama de García Granados después de expulsados los Jesuitas. 622
VIII. Catálogo de los PP. y HH. expulsados de Guatemala. . 624
IX. Proclama de Barrios y decreto de extinción de las Órdenes Religiosas. 627
X. Exclaustración de las Carmelitas de Guatemala. 630
XI. Protesta del Gobierno Eclesiástico contra el decreto de exclaustración. 633

APÉNDICES DE LA CUARTA PARTE

Páginas.

I. Golpe de autoridad. 637
II. Representación al R. P. Superior. 639
III. Observaciones sobre unas cláusulas del Mensaje del Presidente Cuadra en 1873. 641
IV. Convenio en la Munipalidad de Cartago sobre el Colegio de San Luis. 654
V. Correspondencia de algunos cabecillas de los indios rebelados. 656
VI. Acta del Consejo diocesano del Apostolado en León. . . 658
VII. Situaciones de Gaceta. 660
VIII. Nuestra verdadera situación. 666
IX. Catálogo de los PP. y HH. expulsos de Nicaragua. . . . 669
X. Catálogo de los PP. y HH. expulsos de Costa Rica. . . . 671

Digitized by Google

FOTOGRABADOS

	Páginas
R. P. Pablo de Blas	8
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan J. de Aycinena, Obispo de Trajanópolis.	60
Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera, Presidente perpétuo de Guatemala	72
Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. García Peláez, Arzobispo de Guatemala	90
El Seminario de Guatemala	132
El M. R. P. Pedro Beckx, Prepósito General de la Compañía.	248
Catedral de León	273
El Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol, Arzobispo de Guatemala.	338
La Catedral de Costa Rica	406
El R. P. Francisco J. de San Román	598

Digitized by Google

Acabóse
de imprimir esta obra
en Valladolid, en la «Imprenta Castellana»
de los señores Silió y Alba
el día 20 de Mayo
de 1898.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

(33)

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3023326180
0 5917 3023326180

Digitized by Google